

<b>Emisor</b>	ExcelCredit S.A. NIT: 900.591.195-7
<b>Domicilio principal</b>	Carrera 14 # 93ª-30, Bogotá, Colombia
<b>Actividad principal</b>	El Emisor tiene como objeto social principal el otorgamiento de créditos libranza con recursos privados a personas naturales, pensionados y trabajadores oficiales del sector público.

**Características de los Bonos Ordinarios:**

<b>Clase de valor ofrecido:</b>	Bonos Ordinarios Sociales con garantía parcial (en adelante los "Bonos")
<b>Valor Nominal:</b>	El Valor Nominal de los Bonos será de un millón de Pesos (COP1.000.000) para cada serie denominada en Pesos.
<b>Número de Series:</b>	Ocho (8) series: A, B, C, D, E, F, G y H.
<b>Plazo de Vencimiento:</b>	Entre un (1) año y tres (3) años contados a partir de la Fecha de Emisión.
<b>Calificación de los Bonos:</b>	Value and Risk Rating S.A. otorgó una calificación de AA+ a los Bonos. Ver Anexo B del presente Prospecto de Información.

**Información General de los Bonos Ordinarios:**

<b>Monto de la Emisión:</b>	La Emisión de los Bonos se realizará por un monto total de cien mil millones de Pesos (COP 100.000.000.000).
<b>Cantidad de Bonos</b>	El Emisor emitirá cien mil (100.000) Bonos.
<b>Ley de circulación</b>	A la orden.
<b>Destinatarios de la oferta:</b>	Los inversionistas en general
<b>Precio de Suscripción:</b>	Ver numeral 5 del literal B del Capítulo 1, Primera Parte del presente Prospecto de Información.
<b>Valor Mínimo de Inversión</b>	Ver numeral 4 del literal B del Capítulo 1, Primera Parte del presente Prospecto de Información.
<b>Rendimiento de los Bonos:</b>	Ver literal C, Capítulo 2, Primera Parte del presente Prospecto de Información.
<b>Derechos que incorporan los Bonos</b>	Ver literal N, Capítulo 1, Primera Parte del presente Prospecto de Información.
<b>Mercado al que se dirige la oferta:</b>	Mercado Principal.
<b>Modalidad de la oferta:</b>	Oferta Pública.
<b>Mecanismo de colocación:</b>	Colocación al mejor esfuerzo.
<b>Mecanismos de adjudicación</b>	Subasta holandesa (con o sin sobre-adjudicación), o demanda en firme (con o sin sobre-adjudicación) o construcción de libro de ofertas (con o sin sobre-adjudicación).
<b>Modalidad de inscripción</b>	Los Bonos Ordinarios Sociales objeto de la oferta de que trata el presente Prospecto de Información han sido inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) bajo inscripción normal.
<b>Plazo de Colocación y vigencia de la Oferta</b>	Ver los numerales 2 y 3 del Literal A, Capítulo 3, Primera Parte del presente Prospecto de Información.
<b>Garantía con que cuenta la Emisión</b>	Los Bonos cuentan con una garantía parcial otorgada por Bancolombia S.A. consistente en una garantía bancaria independiente al primer requerimiento e irrevocable, por un monto equivalente al sesenta por ciento (60 %) del capital de los Bonos de la Emisión, sin exceder en ningún caso la suma de sesenta mil millones de Pesos (COP 60.000.000.000).
<b>Bolsa de valores:</b>	Los Bonos están inscritos en la Bolsa de Valores de Colombia S.A.
<b>Administrador de la Emisión</b>	Depósito Centralizado de Valores de Colombia - Deceval S.A.
<b>Comisiones, Costos y Gastos Conexos</b>	Las comisiones, costos y gastos conexos serán las indicadas en el Literal F, Capítulo 1, Primera Parte del presente Prospecto de Información.
<b>Representante Legal de Tenedores de Bonos</b>	Fiduciaria Corficolombiana S.A.
<b>Estructurador y Coordinador</b>	Banca de Inversión Bancolombia S.A. Corporación Financiera
<b>Agentes Colocadores</b>	Valores Bancolombia S.A., Casa de Bolsa S.A. Comisionista de Bolsa, y Credicorp Capital Colombia S.A..

La información financiera incluida en el presente Prospecto de Información se encuentra actualizada al 30 de junio del 2023. A partir de esa fecha la información del Emisor se puede consultar en el RNVE y en la página web del Emisor <https://excelcredit.co/>.

A la fecha de publicación del presente Prospecto de Información, ExcelCredit S.A. cuenta con un Código de Buen Gobierno Corporativo el cual puede ser consultado en la página <https://excelcredit.co/>. Adicionalmente, el Emisor diligenciará anualmente el reporte de implementación de mejores prácticas corporativas (Código País), de acuerdo con lo establecido en el Capítulo V del Título I de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la SFC. Los resultados de dicho reporte serán publicados en la página web del Emisor y serán remitidos a la SFC para su respectiva divulgación.

#### **ADVERTENCIAS**

**SE CONSIDERA INDISPENSABLE LA LECTURA DEL PROSPECTO DE INFORMACIÓN PARA QUE LOS POTENCIALES INVERSIONISTAS PUEDAN EVALUAR ADECUADAMENTE LA CONVENIENCIA DE LA INVERSIÓN.**

**LA INSCRIPCIÓN DE LOS BONOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES Y EMISORES Y LA AUTORIZACIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA NO IMPLICAN CALIFICACIÓN NI RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA ACERCA DE LOS BONOS INSCRITOS NI SOBRE EL PRECIO, LA BONDAD O LA NEGOCIABILIDAD DE LOS VALORES O DE LA RESPECTIVA EMISIÓN, NI SOBRE LA SOLVENCIA DEL EMISOR NI IMPLICA UNA GARANTÍA SOBRE EL PAGO DEL VALOR.**

**LA INSCRIPCIÓN DE LOS BONOS EN LA BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA S.A. NO IMPLICA CALIFICACIÓN NI RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DE LA BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA S.A. NI EL DEPÓSITO CENTRALIZADO DE VALORES S.A. ACERCA DEL PRECIO, LA BONDAD O LA NEGOCIABILIDAD DE LOS BONOS O DE LA EMISIÓN O DE LA SOLVENCIA DEL EMISOR, NI IMPLICA UNA GARANTÍA SOBRE EL PAGO DEL VALOR. LOS BONOS NO SE ENCUENTRAN AMPARADOS POR EL SEGURO DE DEPÓSITO DE FOGAFÍN.**

**EL PROSPECTO DE INFORMACIÓN NO CONSTITUYE UNA OFERTA NI UNA INVITACIÓN, POR O A NOMBRE DEL EMISOR O EL ESTRUCTURADOR, EL ASESOR LEGAL Y/O LOS AGENTES COLOCADORES, A SUSCRIBIR O A COMPRAR CUALQUIERA DE LOS BONOS SOBRE LOS QUE TRATA EL MISMO.**

<b>ESTRUCTURADOR Y COORDINADOR DE LA OFERTA</b>	<b>AGENTE LIDER COLOCADOR</b>	<b>ASESOR LEGAL</b>	<b>ADMINISTRADOR DE LA EMISIÓN</b>
 <b>Grupo Bancolombia Capital</b>	 <b>Grupo Bancolombia Capital</b>	 <b>Brigard Urrutia</b>	 <b>deceval</b> una compañía <b>bc</b>

## AVISO

---

La lectura completa de este Prospecto de Información se considera esencial para realizar una evaluación adecuada de la inversión por parte de los Inversionistas interesados en los Bonos. La información contenida en este Prospecto de Información ha sido preparada para facilitar la evaluación de la inversión a los Inversionistas interesados en los Bonos. El presente Prospecto de Información contiene toda la información requerida de acuerdo con la normatividad aplicable. No obstante lo anterior, este Prospecto de Información no pretende contener toda la información que un Inversionista pudiera eventualmente requerir para realizar su análisis de inversión, ni debe considerarse como una asesoría de índole legal, tributaria, fiscal, contable, financiera, técnica o de inversión o de cualquier otra naturaleza por parte del Emisor, del Estructurador, del Asesor Legal o de los Agentes Colocadores. La fuente de las cifras y de los cálculos incluidos en este Prospecto de Información, salvo que se indique lo contrario, es del Emisor.

Los Inversionistas interesados en los Bonos deberán asumir que la información contenida en este Prospecto de Información es exacta sólo en la fecha que aparece en la portada de este Prospecto de Información, sin tener en cuenta la fecha de entrega de este Prospecto de Información o cualquier venta o suscripción posterior de los Bonos. Tanto la condición financiera del Emisor, como los resultados de sus operaciones y la información contenida en este Prospecto de Información, pueden variar después de la fecha que aparece en la portada de este Prospecto de Información.

Se entenderá que la referencia a las leyes, normas y demás regulaciones citadas en el Prospecto de Información, se extiende a aquellas que las regulen, complementen, modifiquen, adicionen o sustituyan.

Ni el Emisor, ni sus accionistas, representantes, administradores, apoderados, empleados o asesores (incluyendo el Estructurador, el Agente Colocador, el Asesor Legal, BVC y el Administrador de la Emisión), tendrán la obligación de reembolsar o compensar, a los potenciales Inversionistas, cualquier costo o gasto incurrido por éstos al evaluar el Prospecto de Información, o incurrido de otra manera con respecto a la suscripción de los Bonos que hagan parte de la Emisión. En ningún evento se podrá entablar una demanda o reclamación, de cualquier naturaleza, contra el Emisor o contra cualquiera de sus representantes, accionistas, administradores, apoderados, empleados o asesores (incluyendo el Estructurador, el Agente Colocador, el Asesor Legal, BVC y el Administrador de la Emisión), como resultado de la decisión de invertir o no en los Bonos.

Los estados financieros del Emisor referenciados e incluidos en el presente Prospecto de Información han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF).

El Estructurador, el Agente Colocador y el Asesor Legal, por no estar dentro del alcance de sus funciones, no han auditado independientemente la información suministrada por el Emisor que sirvió de base para la elaboración de este Prospecto de Información. Por lo tanto, no tendrán responsabilidad alguna por cualquier omisión, afirmación o certificación (explícita o implícita), contenida en el mismo.

El Emisor, el Estructurador, el Agente Colocador, el Asesor Legal no han autorizado a ninguna persona para entregar información que sea diferente o adicional a la contenida en este Prospecto de Información y por lo tanto no se hacen responsables por la información no contenida dentro del presente Prospecto de Información, ni por información suministrada por terceras personas.

Los potenciales Inversionistas interesados en los Bonos deberán asumir que la información financiera contenida en este Prospecto de Información es exacta sólo en la fecha que aparece en la portada de este, sin tener en cuenta la fecha de entrega de este Prospecto de Información o cualquier venta o suscripción posterior de los Bonos. Tanto la condición

financiera del Emisor, como los resultados de sus operaciones y la información contenida en este Prospecto de Información, pueden variar después de la fecha que aparece en la portada de este.

Este Prospecto de Información no constituye por sí sólo una oferta ni una invitación, por o a nombre del Emisor, el Estructurador, el Asesor Legal o el Agente Colocador a suscribir o comprar los Bonos sobre los que trata el mismo.

Los Inversionistas interesados en adquirir los Bonos deberán obtener por su cuenta y de manera previa a la aceptación de la Oferta Pública, cualquier autorización judicial, gubernamental, corporativa o de cualquier otra índole que por sus condiciones particulares puedan requerir.

El Emisor se reserva el derecho a su entera discreción y sin tener que dar explicación alguna, de revisar la programación o procedimientos relacionados con cualquier aspecto del trámite de la inscripción de los Bonos Ordinarios en el RNVE o de autorización de la Oferta Pública ante la SFC. En ningún evento el Emisor o cualquiera de sus representantes, asesores o empleados, asumirá responsabilidad alguna por la adopción de dicha decisión.

## **DECLARACIONES SOBRE EL FUTURO**

---

Este Prospecto de Información contiene declaraciones enfocadas hacia el futuro del Emisor, las cuales están incluidas en varios apartes del mismo. Tales manifestaciones incluyen información referente a estimaciones o expectativas actuales del Emisor, relacionadas con su futura condición financiera y resultados operacionales. Se advierte a los potenciales Inversionistas que tales declaraciones sobre el futuro no son una garantía de su desempeño y que, por lo tanto, existe riesgo e incertidumbre de que se puedan presentar de manera efectiva en el futuro como consecuencia de diversos factores. Por esta razón, los resultados reales del Emisor pueden variar sustancialmente con respecto a las declaraciones sobre el futuro incluidas en el presente Prospecto de Información.

El Emisor no asume obligación alguna de actualizar o modificar las declaraciones respecto al futuro contenidas en el presente Prospecto de Información en caso de que el Emisor obtenga nueva información o en respuesta a hechos o acontecimientos futuros. De tiempo en tiempo surgen factores adicionales que afectan las operaciones del Emisor y este no puede predecir la totalidad de dichos factores ni evaluar el impacto en sus actividades o la medida en que un determinado factor o conjunto de factores puede ocasionar que los resultados reales difieran sustancialmente de los expresados en las declaraciones respecto al futuro. Aun cuando el Emisor considera que los planes y las intenciones y expectativas reflejadas en las declaraciones respecto al futuro son razonables, no puede garantizar que logre llevarlos a cabo. Los posibles Inversionistas deben leer las secciones correspondientes del presente Prospecto de Información para entender los factores que pueden afectar el desempeño futuro del Emisor y los mercados en los que opera.

## **AUTORIZACIONES**

---

La Junta Directiva del Emisor aprobó en su reunión del día 26 de julio de 2023 la emisión y Oferta Pública de los Bonos por hasta cien mil millones de Pesos (COP100.000.000.000), así como su inscripción en el RNVE y en la Bolsa de Valores de Colombia, según consta en el acta No. 71 del 26 de julio de 2023.

La Junta Directiva del Emisor aprobó en su reunión del día 26 de julio de 2023 el Reglamento de Emisión y Colocación de los Bonos, según consta en el Acta No. 71 del 26 de julio de 2023.

Los Bonos fueron debidamente inscritos en el RNVE y su oferta pública fue autorizada mediante Resolución No. 1802 del 30 de octubre de 2023 expedida por la SFC.

Los Bonos fueron debidamente inscritos en la BVC.

## **OTRAS OFERTAS PÚBLICAS, PRIVADAS O EN TRÁMITE DEL EMISOR**

---

Simultáneamente con el proceso de solicitud de inscripción en el RNVE de los Bonos y de su emisión, el Emisor actúa como Originador en una titularización sobre libranzas cuya inscripción automática fue aprobada por la SFC el pasado 17 de julio de 2023 por un valor de veinticinco mil millones de pesos (\$25.000.000.000).

El Emisor no ha solicitado otras autorizaciones para formular ofertas públicas o privadas de valores, cuya decisión por parte de la autoridad competente aún se encuentre en trámite.

## **PERSONAS AUTORIZADAS PARA DAR INFORMACIÓN O DECLARACIONES SOBRE EL CONTENIDO DEL PROSPECTO DE INFORMACIÓN**

---

Las Personas autorizadas para dar información o declaraciones sobre el contenido del presente Prospecto de Información son:

### **Emisor**

#### **Jonathan Mishaan**

Gerente General

ExcelCredit S.A.

Cra. 14 # 93A-30 Bogotá, Colombia.

Tel: 57 (1) 745-4098

[jmishaan@excelcredit.co](mailto:jmishaan@excelcredit.co)

#### **Daniel Ricardo Plazas León**

Gerente Financiero (por sus siglas en inglés, *Chief Financial Officer*)

ExcelCredit S.A.

Cra. 14 # 93A-30 Bogotá, Colombia.

Tel: 57 (1) 745-4098

[dplazas@excelcredit.co](mailto:dplazas@excelcredit.co)

### **Estructurador**

#### **Carlos Andrés Marín Salazar**

Director de Proyectos

Banca de Inversión Bancolombia S.A. Corporación Financiera

[carmasa@bancolombia.com.co](mailto:carmasa@bancolombia.com.co)

#### **Mariana Ruiz Jaramillo**

Ejecutiva de Proyectos

Banca de Inversión Bancolombia S.A. Corporación Financiera

[marianru@bancolombia.com.co](mailto:marianru@bancolombia.com.co)

#### **Ana María Salazar Lopera**

Abogada

Banca de Inversión Bancolombia S.A. Corporación Financiera

## **INTERÉS ECONÓMICO DE LOS ASESORES**

---

El Estructurador y Coordinador de la Oferta, el Agente Líder Colocador y los Agentes Colocadores tienen un interés económico directo que depende de la colocación de los Bonos, de acuerdo con los términos del contrato de prestación de servicios de asesoría financiera suscrito entre el Emisor y Banca de Inversión Bancolombia S.A., Corporación Financiera, y las ofertas mercantiles de colocación presentadas por las sociedades comisionista de bolsa que actúan como Agente Colocador a Banca de Inversión Bancolombia S.A., Corporación Financiera.

No existe ningún otro asesor del proceso que tenga un interés económico directo o indirecto que dependa del éxito de la colocación de los Bonos.

## **INFORMACIÓN SOBRE LAS PERSONAS QUE HAN PARTICIPADO EN LA TASACIÓN, VALORACIÓN O EVALUACIÓN DE PASIVOS O ACTIVOS DEL EMISOR**

---

Aparte de la operación normal del negocio, no existen tasaciones, valoraciones o evaluaciones de activos, pasivos o contingencias del Emisor que se hayan tenido en cuenta para el reporte de información financiera.

La información contenida en este Prospecto de Información ha sido suministrada por el Emisor y, en algunos casos, por diversas fuentes las cuales se encuentran debidamente identificadas en el cuerpo del documento.

Para efectos de la información contenida en el presente Prospecto de Información, no se requirió realizar la valoración de pasivos o activos del Emisor, por lo cual no hay valoradores que puedan tener algún interés económico directo o indirecto que dependa del éxito de la colocación de los Bonos Ordinarios.

## **INFORMACIÓN SOBRE VINCULACIONES ENTRE EL EMISOR Y SUS ASESORES**

---

Ninguno de los asesores involucrados en la elaboración del presente Prospecto de Información es una sociedad vinculada al Emisor.

## **ADVERTENCIAS**

---

Este Prospecto de Información no requiere autorización previa para que los Inversionistas puedan participar en la oferta de los Bonos Ordinarios; sin embargo, cada Inversionista deberá revisar por su cuenta, y obtener de manera previa a la aceptación de la Oferta Pública, de acuerdo con su régimen legal aplicable, las autorizaciones corporativas, judiciales, gubernamentales y regulatorias necesarias para hacer la inversión.

Este Prospecto de Información no constituye por sí sólo una oferta ni una invitación por o a nombre del Emisor, el Estructurador y Coordinador Líder de la Oferta, el Asesor Legal o los Agentes Colocadores, a suscribir o comprar cualquiera de los Bonos Ordinarios sobre los que trata el mismo.

Las cifras y referencias operativas, comerciales y de negocio del Emisor mencionadas en el presente Prospecto de Información fueron tomadas de las cifras y referencias operativas, comerciales y de negocio del mismo Emisor.

## Contenido

<b>I. GLOSARIO.....</b>	<b>12</b>
<b>PRIMERA PARTE – DE LOS VALORES.....</b>	<b>23</b>
<b>CAPÍTULO 1 - CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES, CONDICIONES Y REGLAS DE LA EMISIÓN.....</b>	<b>23</b>
A. CLASE DE VALOR, LEY DE CIRCULACIÓN Y NEGOCIACIÓN SECUNDARIA.....	23
B. MONTO DE LA EMISIÓN, CANTIDAD DE BONOS OFRECIDOS, DENOMINACIÓN, VALOR NOMINAL, INVERSIÓN MÍNIMA Y PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.....	24
C. MERCADO EN EL QUE CIRCULARÁN LOS BONOS Y DESTINATARIOS DE LA OFERTA.....	25
D. REGLAS RELATIVAS A LA REPOSICIÓN, FRACCIONAMIENTO Y ENGLOBE DE LOS BONOS .....	25
E. DEFINICIÓN DE LAS FECHAS DE SUSCRIPCIÓN, EMISIÓN, VENCIMIENTO Y EXPEDICIÓN .....	25
F. COMISIONES Y GASTOS.....	26
G. BOLSA DE VALORES DONDE ESTARÁN INSCRITOS LOS BONOS .....	26
H. OBJETIVOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS DE LA EMISIÓN .....	26
I. MEDIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE DARÁ A CONOCER LA INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LOS INVERSIONISTAS.....	26
J. RÉGIMEN FISCAL APLICABLE A LOS BONOS .....	27
K. ADMINISTRADOR DE LA EMISIÓN.....	27
L. DESMATERIALIZACIÓN DE LA EMISIÓN .....	28
M. GARANTÍAS QUE RESPALDAN LA EMISIÓN .....	29
N. DERECHOS QUE INCORPORAN LOS BONOS.....	31
O. DERECHOS DE LOS TENEDORES DE BONOS.....	31
P. OBLIGACIONES DE LOS TENEDORES DE LOS BONOS.....	32
Q. OBLIGACIONES GENERALES DEL EMISOR .....	33
R. REPRESENTANTE LEGAL DE TENEDORES DE BONOS, SUS FUNCIONES, DERECHOS Y OBLIGACIONES.....	34
S. ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS .....	37
T. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN .....	39
<b>CAPÍTULO 2 - CONDICIONES FINANCIERAS DE LOS BONOS .....</b>	<b>39</b>
A. SERIES EN QUE SE DIVIDE LA EMISIÓN .....	39
B. PLAZOS DE LOS BONOS.....	40
C. RENDIMIENTO DE LOS BONOS .....	40
D. MODALIDAD Y PERIODICIDAD DEL PAGO DE INTERESES .....	42
E. AMORTIZACIÓN DEL CAPITAL .....	44
F. LUGAR Y FORMA DE PAGO DE CAPITAL E INTERESES.....	44
G. READQUISICIÓN DE LOS BONOS.....	45
H. CALIFICACIÓN OTORGADA A LA EMISIÓN.....	45
I. CONDICIONES ESPECIALES DE LOS BONOS ORDINARIOS SOCIALES.....	45
<b>CAPÍTULO 3 - CONDICIONES DE LA OFERTA PÚBLICA Y DE LA COLOCACIÓN .....</b>	<b>54</b>
A. PLAZO PARA OFRECER LOS BONOS, PLAZO DE COLOCACIÓN Y VIGENCIA DE LA OFERTA.....	54
B. MODALIDAD PARA ADELANTAR LA OFERTA.....	55
C. MEDIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE FORMULARÁ LA OFERTA PÚBLICA.....	55

D.	REGLAS GENERALES PARA LA COLOCACIÓN Y LA NEGOCIACIÓN .....	55
<b>SEGUNDA PARTE - INFORMACIÓN DEL EMISOR.....</b>		<b>62</b>
<b>CAPÍTULO 1 – INFORMACIÓN GENERAL .....</b>		<b>62</b>
A.	RAZÓN SOCIAL, SITUACIÓN LEGAL, DURACIÓN Y CAUSALES DE DISOLUCIÓN .....	62
B.	INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SOBRE EL EMISOR.....	62
C.	NATURALEZA Y RÉGIMEN JURÍDICO .....	63
D.	DOMICILIO SOCIAL PRINCIPAL Y DIRECCIÓN PRINCIPAL .....	63
E.	OBJETO SOCIAL PRINCIPAL Y/O ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL .....	63
F.	ESCISIÓN POR ABSORCIÓN DEL EMISOR Y CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO KOA CF COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A. ....	64
G.	RESEÑA HISTÓRICA .....	65
H.	COMPOSICIÓN ACCIONARIA E INFORMACIÓN SOBRE LOS PRINCIPALES ACCIONISTAS .....	67
I.	PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO.....	68
<b>CAPÍTULO 2 – ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL EMISOR .....</b>		<b>68</b>
A.	ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL EMISOR .....	68
B.	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS .....	76
C.	JUNTA DIRECTIVA .....	77
D.	MECANISMOS ADOPTADOS PARA GARANTIZAR INDEPENDENCIA DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA .....	81
E.	VINCULACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA CON LA SOCIEDAD O SUS SOCIEDADES VINCULADAS.....	81
F.	PERSONAL DIRECTIVO.....	81
G.	PERSONAS QUE EJERCEN LA REVISORÍA FISCAL .....	83
H.	PARTICIPACIÓN ACCIONARIA EN EL EMISOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA Y FUNCIONARIOS DIRECTIVOS .....	85
I.	CONVENIO O PROGRAMA PARA OTORGAR PARTICIPACIÓN A LOS EMPLEADOS EN EL CAPITAL .....	85
J.	SITUACIÓN DE CONTROL DEL EMISOR .....	85
K.	SOCIEDADES SUBORDINADAS Y SOCIEDADES EN LAS QUE EL EMISOR TIENE PARTICIPACIÓN .....	85
L.	ENTIDADES NO SUBORDINADAS CON PARTICIPACIÓN INFERIOR AL 50%.....	86
M.	PARTICIPACIÓN EN AL MENOS EL 10% DEL CAPITAL DE OTRAS SOCIEDADES .....	86
N.	RELACIONES LABORALES .....	86
<b>CAPÍTULO 3 – ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DEL EMISOR.....</b>		<b>86</b>
A.	DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL EMISOR.....	86
B.	INDUSTRIA.....	89
C.	DEPENDENCIA DE LOS PRINCIPALES PROVEEDORES Y CLIENTES SUPERIOR AL 20% .....	93
<b>CAPÍTULO 4 - INFORMACIÓN FINANCIERA.....</b>		<b>93</b>
A.	CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO DEL EMISOR Y NÚMERO DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN .....	93
B.	OFERTAS PÚBLICAS DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES DEL EMISOR CELEBRADAS EN EL ÚLTIMO AÑO .....	94
C.	PROVISIONES Y RESERVAS PARA LA READQUISICIÓN DE ACCIONES.....	94
D.	INFORMACIÓN SOBRE DIVIDENDOS .....	94
E.	INFORMACIÓN SOBRE LA GENERACIÓN DE EBITDA EN LOS TRES (3) ÚLTIMOS AÑOS.....	95
F.	EVOLUCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL EN LOS TRES (3) ÚLTIMOS AÑOS .....	95
G.	EMPRÉSTITOS Y OBLIGACIONES CONVERTIBLES.....	95

H.	PRINCIPALES ACTIVOS DEL EMISOR.....	95
I.	INVERSIONES QUE EXCEDEN EL 10% DEL TOTAL DE LOS ACTIVOS.....	96
J.	RESTRICCIONES PARA LA VENTA DE LOS ACTIVOS QUE CONFORMAN EL PORTAFOLIO DE INVERSIONES DEL EMISOR.....	96
K.	PRINCIPALES INVERSIONES EN CURSO DE REALIZACIÓN Y SU MODO DE FINANCIACIÓN.....	96
L.	COMPROMISOS EN FIRME PARA LA ADQUISICIÓN DE INVERSIONES FUTURAS.....	96
M.	DESCRIPCIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS SEPARADOS POR PROPIOS, EN LEASING, RENTADOS Y OTROS.....	96
N.	PATENTES, MARCAS Y OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL DEL EMISOR QUE ESTÁN SIENDO USADAS BAJO CONVENIOS CON TERCERAS PERSONAS, SEÑALANDO REGALÍAS GANADAS Y PAGADAS.....	97
O.	INFORMACIÓN SOBRE CUALQUIER PROTECCIÓN GUBERNAMENTAL E INVERSIÓN DE FOMENTO QUE AFECTE AL EMISOR.....	97
P.	OPERACIONES CON VINCULADAS, ACCIONISTAS Y/O ADMINISTRADORES.....	97
Q.	DEUDAS CON EL EMISOR O SUS SUBSIDIARIAS DE MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA O FUNCIONARIOS PRINCIPALES EN EL AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR.....	98
R.	CRÉDITOS O CONTINGENCIAS QUE REPRESENTEN EL CINCO POR CIENTO (5%) O MÁS DEL PASIVO TOTAL.....	98
S.	OBLIGACIONES FINANCIERAS.....	98
T.	PROCESOS PENDIENTES CONTRA LA SOCIEDAD EMISORA.....	99
U.	VALORES INSCRITOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES Y EMISORES, Y OTROS.....	100
V.	TÍTULOS DE DEUDA EN CURSO QUE SE HAYAN OFRECIDO PÚBLICAMENTE Y SE ENCUENTREN SIN REDIMIR.....	100
W.	VALOR DE LAS GARANTÍAS REALES OTORGADAS A FAVOR DE TERCEROS.....	100
X.	EVALUACIÓN CONSERVADORA DE LAS PERSPECTIVAS DEL EMISOR.....	102

**CAPÍTULO 5 –RESULTADOS DE LA OPERACIÓN Y LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR..... 103**

A.	TENDENCIAS, COMPROMISOS O ACONTECIMIENTOS CONOCIDOS QUE PUEDAN O VAYAN A AFECTAR SIGNIFICATIVAMENTE LA LIQUIDEZ DEL EMISOR, SUS RESULTADOS DE OPERACIÓN O SU SITUACIÓN FINANCIERA.....	103
B.	RESULTADOS DEL BALANCE.....	103
C.	COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS OPERACIONALES.....	104
D.	ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OPERATIVOS.....	105
E.	PASIVO PENSIONAL Y CARGA PRESTACIONAL.....	106
F.	IMPACTO DE LA INFLACIÓN Y DE LAS FLUCTUACIONES EN EL TIPO DE CAMBIO EN PRÉSTAMOS E INVERSIONES.....	107
G.	PRÉSTAMOS O INVERSIONES EN MONEDA EXTRANJERA QUE POSEE EL EMISOR.....	107
H.	RESTRICCIONES ACORDADAS CON LAS SUBORDINADAS PARA TRANSFERIR RECURSOS A LA SOCIEDAD.....	107
I.	INFORMACIÓN SOBRE EL NIVEL DE ENDEUDAMIENTO AL FINAL DE LOS TRES (3) ÚLTIMOS EJERCICIOS FISCALES.....	107
J.	OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS.....	108
K.	INFORMACIÓN SOBRE LOS CRÉDITOS O DEUDAS FISCALES QUE SE MANTENGAN EN EL ÚLTIMO EJERCICIO FISCAL.....	109
L.	INFORMACIÓN RELATIVA A LAS INVERSIONES DE CAPITAL QUE SE TENÍAN COMPROMETIDAS AL FINAL DEL ÚLTIMO EJERCICIO Y DEL ÚLTIMO TRIMESTRE REPORTADO.....	110

**CAPÍTULO 6 – ESTADOS FINANCIEROS..... 110**

A.	INDICADORES FINANCIEROS.....	110
B.	FORMATOS DE INFORMACIÓN FINANCIERA.....	111
C.	ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES COMPARATIVOS DEL EMISOR.....	111

**CAPÍTULO 7 – INFORMACIÓN SOBRE RIESGOS DEL EMISOR..... 111**

A.	RIESGOS ASOCIADOS A FACTORES MACROECONÓMICOS.....	111
----	---	-----

B.	DEPENDENCIA EN PERSONAL CLAVE (ADMINISTRADORES).....	112
C.	DEPENDENCIA EN UN SOLO SEGMENTO DE NEGOCIO.....	112
D.	INTERRUPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL EMISOR, QUE HUBIERE SIDO OCASIONADA POR FACTORES DIFERENTES A LAS RELACIONES LABORALES. ....	113
E.	AUSENCIA DE UN MERCADO SECUNDARIO PARA LOS VALORES OFRECIDOS.....	113
F.	AUSENCIA DE UN HISTORIAL RESPECTO DE LAS OPERACIONES DEL EMISOR. ....	113
G.	OCURRENCIA DE RESULTADOS OPERACIONALES NEGATIVOS, NULOS O INSUFICIENTES EN LOS ÚLTIMOS TRES (3) AÑOS.....	114
H.	INCUMPLIMIENTOS EN EL PAGO DE PASIVOS BANCARIOS Y BURSÁTILES.....	114
I.	RIESGOS RELACIONADOS CON EL GIRO DEL NEGOCIO. ....	114
J.	RIESGOS GENERADOS POR CARGA PRESTACIONAL, PENSIONAL Y SINDICATOS. ....	117
K.	RIESGOS DE LA ESTRATEGIA ACTUAL DEL EMISOR. ....	117
L.	VULNERABILIDAD DEL EMISOR ANTE VARIACIONES EN LA TASA DE INTERÉS, INFLACIÓN Y/O TASA DE CAMBIO. ....	118
M.	DEPENDENCIA DEL NEGOCIO RESPECTO A LICENCIAS, CONTRATOS, MARCAS, Y DEMÁS VARIABLES, QUE NO SEAN DE PROPIEDAD DEL EMISOR. ....	119
N.	SITUACIONES RELATIVAS A LOS PAÍSES EN LOS QUE OPERA EL EMISOR.....	119
O.	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS DISTINTOS A LOS DEL GIRO NORMAL DEL NEGOCIO DEL EMISOR.....	119
P.	VENCIMIENTO DE CONTRATOS DE ABASTECIMIENTO.....	119
Q.	IMPACTO DE LAS REGULACIONES Y NORMAS QUE ATAÑEN AL EMISOR Y DE POSIBLES CAMBIOS EN LAS MISMAS. ....	119
R.	IMPACTO DE DISPOSICIONES AMBIENTALES. ....	120
S.	EXISTENCIA DE CRÉDITOS QUE OBLIGUEN AL EMISOR A CONSERVAR DETERMINADAS PROPORCIONES EN SU ESTRUCTURA FINANCIERA. ....	120
T.	OPERACIONES A REALIZAR QUE PODRÍAN AFECTAR EL DESARROLLO NORMAL DEL NEGOCIO. ....	121
U.	FACTORES POLÍTICOS, TALES COMO INESTABILIDAD SOCIAL, ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, ETC. ....	121
V.	COMPROMISOS CONOCIDOS POR EL EMISOR QUE PUEDEN SIGNIFICAR UN CAMBIO DE CONTROL EN SUS ACCIONES. ....	122
W.	DILUCIÓN POTENCIAL DE INVERSIONISTA.....	122
X.	EXISTENCIA DE LITIGIOS ACTUALES Y POTENCIALES. ....	122
Y.	RIESGO DE GARANTÍA.....	122
Z.	RIESGOS ASOCIADOS A LA PERDIDA DE LA DENOMINACIÓN DE “SOCIAL” .....	123
	<b>TERCERA PARTE – ANEXOS .....</b>	<b>123</b>
	<b>ANEXO A – CERTIFICACIONES .....</b>	
	<b>ANEXO B. INFORME DE CALIFICACIÓN.....</b>	
	<b>ANEXO C. ESTADOS FINANCIEROS DEL EMISOR .....</b>	
	<b>ANEXO D. CONTRATO DE GARANTÍA.....</b>	
	<b>ANEXO F. FRAMEWORK Y SPO DE LA EMISIÓN .....</b>	



## **I. GLOSARIO**

Para efectos exclusivos de interpretación de este Prospecto de Información, los términos que se incluyen en el presente glosario general, o que se definen en otras secciones de este documento y que en el texto del Prospecto de Información aparecen con letra inicial en mayúscula, tendrán el significado que se les asigna a continuación. Los términos que denoten el singular también incluyen el plural y viceversa, siempre y cuando el contexto así lo requiera. Los términos que no estén expresamente definidos se entenderán en el sentido que les atribuya el lenguaje técnico correspondiente o, en su defecto, en su sentido natural y obvio, según el uso general de los mismos.

**Accionistas del Emisor o Accionistas:** Son todas las personas naturales o jurídicas que posean acciones de ExcelCredit S.A.

**Administrador de la Emisión:** Es el Depósito Centralizado de Valores de Colombia Deceval S.A., entidad domiciliada en la ciudad de Bogotá en la carrera. 7 #71-21 torre B piso 12, elegida a la fecha del presente Prospecto de Información por el Emisor, o la entidad que se designe posteriormente, para realizar la custodia y administración de los Bonos y para realizar, en nombre del Emisor, los pagos a los Tenedores de Bonos por concepto de capital e Intereses, siempre que los Tenedores de Bonos sean Depositantes Directos con servicio de administración de valores, o estén representados por uno de ellos. Así mismo, ejercerá todas las actividades operativas derivadas del depósito de los Bonos, así como todas las actividades indicadas en este Prospecto de Información y los términos y condiciones acordadas por el Emisor y el Administrador de la Emisión de conformidad con el contrato de depósito y administración de la Emisión suscrito entre el Administrador de la Emisión y el Emisor. Igualmente, será el encargado de presentar los Documentos de la Reclamación necesarios para exigir el pago de la Garantía, cuando a ello haya lugar, de conformidad con el Contrato de Garantía, adjunto como Anexo E del presente Prospecto de Información y el Instructivo Operativo para ejecución de garantías que Deceval ha expedido para el efecto. El Depósito Centralizado de Valores de Colombia Deceval S.A. actuará en calidad de administrador de acuerdo con lo estipulado en la Ley 27 de 1990, la Ley 964 de 2005, el Decreto 2555 de 2010, su Reglamento de Operaciones y con base en las instrucciones que le imparta el Emisor o quien éste designe.

**Afiliada:** Es cualquier persona subordinada al Emisor o que está sujeta a situación de subordinación común con el Emisor, bien sea directa o indirectamente o a través de una o varias personas intermedias, de acuerdo con la definición de subordinación establecida en los artículos 260 y 261 del Código de Comercio de Colombia.

**Afiliados al MEC:** Tiene el significado asignado al término en el numeral, literal (D), Capítulo 3, Primera Parte del presente Prospecto de Información.

**Agentes Colocadores:** Significan las firmas comisionistas de bolsa inscritas en la BVC que sean designadas y aprobadas de mutuo acuerdo por el Emisor y el Estructurador, y que se encuentren facultadas legalmente para tal efecto, a través de las cuales se desarrollará la labor de promoción y colocación de los Bonos.

**Agente Líder Colocador:** Es Valores Bancolombia S.A. Comisionista de Bolsa.

**Anotación en Cuenta:** Es el registro que se efectúa de los derechos o saldos de los Bonos en las cuentas de depósito de los Tenedores de Bonos, el cual será llevado por el Administrador de la Emisión de conformidad con lo establecido en la Ley 964 de 2005.

**Asamblea General de Tenedores de Bonos:** Es la asamblea general de tenedores de los Bonos, que podrá ser convocada por el Emisor, cuando éste lo considere conveniente, o por solicitud de un grupo de Tenedores de Bonos que

represente no menos del diez por ciento (10%) del monto insoluto del empréstito. La Asamblea General de Tenedores de Bonos también podrá ser convocada por la SFC cuando considere que existen hechos graves que deben ser conocidos por los Tenedores de Bonos.

**Asamblea General de Accionistas:** Hace referencia a la asamblea general de accionistas del Emisor.

**Asesor Legal:** Es Brigard & Urrutia Abogados S. A. S.

**Auditor:** Es KPMG S.A.S

**Autorización de Uso de Datos Personales:** Es la autorización expresa, oportuna e idónea para la recolección de datos personales y uso de los mismos por parte del Agente Colocador, el Estructurador de la Oferta, el Emisor, la BVC y el Administrador de la Emisión, en especial para las verificaciones relativas al control de lavado de activos y financiación del terrorismo que otorga cada Inversionista al Agente Colocador a través del cual presenta su oferta.

**Autoridad:** Es cualquier gobierno nacional, supranacional, regional o local o ente gubernamental, administrativo, fiscal, judicial o perteneciente al gobierno, departamento, comisión, autoridad, tribunal, agencia o entidad, o banco central (o cualquier Persona, bien sea o no perteneciente al gobierno y constituida o llamada de cualquier manera, que ejerza las funciones de banco central).

**Aviso:** Se refiere al Aviso de Apertura del Libro o Aviso de Oferta Pública, el cual depende del mecanismo de adjudicación.

**Aviso de Apertura del Libro:** Es cada aviso publicado en un diario de amplia circulación nacional y/o en el Boletín Diario de la BVC, en el cual se ofrecerán los Bonos a los destinatarios de éstos y se abrirá el período de construcción de libro de ofertas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 6.2.2.1.1 y siguientes del Decreto 2555 de 2010.

**Aviso de Oferta Pública:** Es el mecanismo utilizado para dar a conocer la Oferta Pública a los destinatarios de la misma, de acuerdo con lo establecido en el literal c) del artículo 5.2.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010.

**Bonos Ordinarios Sociales Garantizados o Bonos:** Son los valores de contenido crediticio, con garantía parcial, irrevocable, a primer requerimiento, inscritos en el RNVE a los que se refiere el presente Prospecto de Información, que el Emisor emitirá y colocará a través de Ofertas Públicas en los términos del presente Prospecto de Información.

**BVC:** Es la Bolsa de Valores de Colombia S.A., proveedora de infraestructura privada, constituida para administrar el mercado accionario, de derivados y de renta fija del mercado de valores colombiano. Es la entidad encargada de realizar la adjudicación y el cumplimiento de las operaciones que se efectúen a través de las sociedades comisionistas de bolsa o Afiliados al MEC.

**Calificadora:** Es Value and Risk Rating S.A. Sociedad Calificadora de Valores.

**Calificación:** Es una opinión profesional que emite una sociedad calificadora de valores, sobre la capacidad de un Emisor para pagar el capital y los intereses de sus obligaciones en forma oportuna. Para tal fin, las sociedades calificadoras de valores desarrollan sus propios estudios, análisis y evaluaciones de los emisores.

**CASUR:** es la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional adscrita al Ministerio de Defensa Nacional. Tiene como objetivo reconocer y pagar las asignaciones de retiro al personal de oficiales, suboficiales, personal del nivel ejecutivo,

agentes y demás estamentos de la Policía Nacional, buscando mejorar la calidad de vida de los integrantes de la Policía Nacional de Colombia, en servicio activo y en retiro, y la de sus familias.

**Circular Básica Jurídica:** Es la Circular Externa 029 de 2014, expedida por la SFC, o norma que la modifique, sustituya o adicione de tiempo en tiempo.

**Código de Buen Gobierno:** Es el código de buen gobierno corporativo del Emisor, el cual puede ser consultado en la página web <https://excelcredit.co/>.

**Colombia:** Significa la República de Colombia.

**Colocación al Mejor Esfuerzo:** Aquella en que la sociedad comisionista de bolsa de valores se obliga a desplegar su mejor esfuerzo para colocar la Emisión, pero no a quedarse con alguna parte de ella.

**Construcción del Libro de Ofertas:** Es el mecanismo de colocación mediante el cual el Emisor puede determinar el precio, la tasa, la distribución y asignación de los valores a emitir y el tamaño de la emisión, ya sea directamente o por intermedio de un tercero, a través del mercadeo, la promoción preliminar de los valores y la recepción y registro de órdenes de demanda en un libro de ofertas, en los términos y condiciones del Título 2 del Libro 2 de la Parte 6 del Decreto 2555 de 2010.

**Contrato de depósito y administración de la emisión desmaterializada:** Es el contrato suscrito entre el Emisor y Deceval en donde se establecen los derechos y obligaciones en el marco de la custodia de los valores emitidos por el Emisor en esta emisión

**Contrato de Garantía Bancaria Independiente o Contrato de Garantía:** Es el contrato de garantía bancaria independiente, a primer requerimiento irrevocable celebrado entre Bancolombia S.A. y el Emisor mediante el cual Bancolombia S.A., garantiza en forma irrevocable a los Tenedores de Bonos Ordinarios objeto del presente Prospecto de Información, el pago parcial de capital e intereses de la Emisión bajo los términos y condiciones señalados en el mismo.

**CREMIL:** es la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares, la cual reconoce y paga las pensiones de sus integrantes.

**Deceval:** Es el Depósito Centralizado de Valores de Colombia S.A., quien será el Administrador de la Emisión, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 27 de 1990, la Ley 964 de 2005 y el Decreto 2555 de 2010 y con base en las instrucciones que le imparta el Emisor o quien éste designe.

**Decreto 2555 de 2010:** Es el Decreto 2555 del 15 de julio de 2010, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de la República de Colombia, por el cual se recogen y reexpiden las normas en materia del sector financiero, asegurador y del mercado de valores, entre otros, conforme el mismo sea modificado, adicionado o sustituido de tiempo en tiempo.

**Demanda en Firme:** Es el mecanismo de colocación en el que los potenciales Tenedores de Bonos se limitan a indicar la cantidad de Bonos que están interesados en suscribir a la Tasa de Rentabilidad Ofrecida.

**Depositantes Directos:** Son cada una de las entidades que, de acuerdo con el Reglamento de Operaciones de Deceval, pueden acceder directamente a los servicios del Administrador de la Emisión y han celebrado el contrato de depósito de valores, bien sea en nombre y por cuenta propia y/o en nombre y por cuenta de terceros.

**Día Hábil:** Es cualquier día del año distinto a los sábados, domingos, festivos y días no bursátiles en los que los establecimientos de crédito por autorización legal o de la Superintendencia Financiera de Colombia presten servicio al público en Colombia.

**DTF:** Es la tasa de interés calculada como un promedio ponderado semanal por monto de las tasas de interés de captación de CDTs a noventa (90) días pagadas por los bancos, corporaciones financieras y compañías de financiamiento en Colombia. La DTF es calculada y publicada semanalmente por el Banco de la República y está expresada como una tasa nominal trimestre anticipado.

**Documentos de la Reclamación:** Son los documentos listados en el numeral 7, literal M del Capítulo 1 de la Primera Parte de este Prospecto de Información, los cuales se deben presentar junto con el Requerimiento de Pago.

**EBITDA:** Es el indicador financiero que corresponde a utilidad antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones (por sus siglas en inglés *Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation, and Amortization*).

**Emisión:** Es el conjunto de Bonos de la misma naturaleza que emite el Emisor en los términos del presente Prospecto de Información, con el propósito de ser puestos en circulación en el Mercado Público de Valores de la República de Colombia.

**Emisión Desmaterializada:** Es el conjunto de valores cuya representación se da a través de Anotaciones en Cuenta de cuya administración se ha encargado al Administrador de la Emisión a través de sistemas electrónicos, quien emite certificados de depósito, los cuales legitiman al depositante para ejercer los derechos políticos y patrimoniales, en el evento en que haya lugar a ellos. Dichos certificados de depósito son expedidos por el Administrador de la Emisión, a solicitud del Depositante Directo de conformidad con la Anotación en Cuenta, su carácter es meramente declarativo, prestan mérito ejecutivo, no tiene vocación circulatoria, ni servirán para transferir la propiedad de los Bonos.

**Emisor, Sociedad, ExcelCredit o Compañía:** Es ExcelCredit S.A.

**EOSF:** Significa el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

**Estados Financieros:** Son los estados financieros de ExcelCredit S.A.

**Estatutos Sociales:** Son los estatutos sociales del Emisor inscritos en el registro mercantil.

**Estructurador y coordinador de la oferta o Estructurador:** Es Banca de Inversión Bancolombia S.A., Corporación Financiera.

**Fecha de Emisión:** Es el Día Hábil siguiente a la fecha de publicación del primer Aviso de Oferta Pública. En el evento en que la respectiva Emisión se coloque utilizando el mecanismo de Construcción de Libro de Ofertas, esta fecha corresponderá al Día Hábil que se indique en el respectivo Aviso de Apertura del Libro de Ofertas.

**Fecha de Expedición:** Será la fecha en la cual se realice el registro y Anotación en Cuenta, ya sea para la suscripción de los Bonos o por la transferencia electrónica de los mismos, teniendo en cuenta que la Emisión será desmaterializada.

**Fecha de Suscripción:** Será la fecha en la cual sea pagado íntegramente cada Bono por parte de cada Inversionista, la cual será establecida en el respectivo Aviso. Esta fecha podrá ser entre t+0 hasta t+3, donde t corresponde al día de la adjudicación de los Bonos.

**Fecha de Vencimiento:** Es la fecha en la cual se cumpla el plazo de redención de los Bonos del Emisor, contado a partir de la Fecha de Emisión.

**Fecha de Vencimiento de la Garantía:** Significa la fecha durante la cual estará vigente la Garantía, esto es, hasta la Fecha de Vencimiento más treinta (30) días calendario siguientes. En ningún caso la Garantía tendrá vigencia más allá de tres (3) años y treinta (30) días calendario contado desde la Fecha de Emisión.

**FONPEP:** es el Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional, que es una cuenta de la Nación adscrita al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

**Garante:** Es Bancolombia S.A.

**Garantía:** Significa la garantía bancaria independiente, a primer requerimiento e irrevocable de pago otorgada por el Garante a través del Contrato de Garantía, la cual podrá ejecutarse ante el incumplimiento en el pago de intereses o capital de la Emisión, conforme se establece en el Contrato de Garantía, hasta el Límite de la Garantía.

**Gobierno Corporativo:** Conjunto de normas, principios y procedimientos que regulan la estructura y el funcionamiento de los órganos de gobierno de una empresa.

**Gravamen a los Movimientos Financieros – GMF:** Es el impuesto que se causa, en general, sobre las transacciones financieras, mediante las cuales se disponga de recursos depositados en cuentas corrientes o de ahorros, así como en cuentas de depósito en el Banco de la República, y los giros de cheques de gerencia, en los términos del artículo 871 del Estatuto Tributario y las normas que lo complementen, reglamenten, modifiquen o sustituyan.

**IBR:** Es el Indicador Bancario de Referencia que consiste en la tasa de interés de referencia del mercado interbancario colombiano publicada por el Banco de la República. Es una tasa de interés de corto plazo para el Peso, la cual refleja el precio al que los agentes participantes en su esquema de formación están dispuestos a ofrecer o a captar recursos en el mercado monetario.

**Inflación:** Es la medida de crecimiento del nivel general de precios de la economía, calculada mensualmente por el DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística) sobre los precios de una canasta básica de bienes y servicios de consumo para familias de ingresos medios y bajos. Con base en dichos precios se calcula un índice denominado Índice de Precios al Consumidor.

**Información Relevante:** Es la información relevante que los emisores de valores inscritos en el RNVE deben comunicar al mercado a través de la Superintendencia Financiera de Colombia, relacionada con toda situación relacionada con él o con su emisión que habría sido tenida en cuenta por un experto prudente y diligente al comprar, vender o conservar los valores del Emisor o al momento de ejercer los derechos políticos inherentes a tales valores, inmediatamente se haya producido la situación o una vez el Emisor haya tenido conocimiento de esta, de conformidad con lo previsto en las Leyes Aplicables.

**Instructivo Operativo de Deceval:** Significa el “Instructivo Operativo Para Las Emisiones Garantizadas Con Garantías Distintas A Las Otorgadas Por El Fondo Nacional De Garantías (FNG) Dentro Del Programa Unidos Por Colombia, expedido por Deceval en marzo de 2021, según sea modificado, adicionado o complementado de tiempo en tiempo.

**Intereses:** Significa el valor que por concepto de intereses remuneratorios se obliga a pagar el Emisor a los Tenedores de Bonos, conforme a lo establecido en el Prospecto de Información y en el Aviso.

**Intermediarios de Valores:** Son las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia con acceso directo a un sistema de negociación de valores o a un sistema de registro de operaciones sobre valores para la realización o registro de cualquier operación de intermediación de valores, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.1.1.1.1 del Decreto 2555 de 2010.

**Inversionista:** Es la persona que, a través de los Agentes Colocadores, demande y a la que se le adjudiquen los Bonos en la oferta y colocación primaria de los mismos.

**IPC:** Es el Índice de Precios al Consumidor en Colombia, certificado por el DANE que mide la evolución del nivel de precios para los consumidores finales.

**Junta Directiva:** Es la Junta Directiva del Emisor.

**LA/FT:** Significa todas aquellas políticas internas, procedimientos y controles para la prevención y combate del lavado de activos y financiación del terrorismo.

**Ley Aplicable:** Significa, en relación con una Persona, cualquier estatuto, código, regla, reglamento, tratado que tenga la fuerza de ley, sentencia, o cualquier restricción o directriz gubernamental similar emitida por cualquier Autoridad, de obligatorio cumplimiento para dicha Persona, en cada caso, según sea enmendada, emitida nuevamente o reemplazada de tiempo en tiempo.

**Límite de la Garantía:** El monto equivalente al sesenta por ciento (60%) del capital de los Bonos Ordinarios, sin exceder en ningún caso la suma de sesenta mil millones de Pesos (COP 60.000.000.000).

**Macrotítulo:** Hace referencia al título global subyacente que contiene la Emisión de los Bonos y que se entregará en depósito y administración por el Emisor al Administrador de la Emisión.

**Marco de Referencia o Marco:** Es el marco de referencia que define los términos y condiciones en que los Principios de Bonos Sociales serán aplicados a los Bonos Sociales y que será publicado previo a la Fecha de Emisión en la página web del Emisor.

**MEC:** Es el Mercado Electrónico Colombiano; sistema centralizado de operaciones, administrado por la BVC, a través del cual las entidades afiliadas pueden negociar valores, de conformidad con lo previsto en la reglamentación de la BVC para tal fin.

**Mercado Mostrador:** Son las negociaciones con títulos por fuera de los sistemas de negociación de valores autorizados por la Superintendencia Financiera, entre ellos la bolsa de valores, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.4.1.1.1. del Decreto 2555 de 2010 y el concepto 2016016176-002 del 1 de marzo de 2016 de la SFC.

**Mercado Primario:** Se refiere a la colocación de títulos que se emiten por primera vez al Mercado Público de Valores

**Mercado Principal:** Son las negociaciones de títulos inscritos en el RNVE tal y como está definido en el parágrafo 1 del artículo 5.2.3.1.1 del Decreto 2555 de 2010.

**Mercado Público de Valores:** Conforman el Mercado Público de Valores la emisión, la suscripción, intermediación y negociación de los documentos emitidos en serie o en masa, respecto de los cuales se realice oferta pública, que otorguen a sus titulares derechos de crédito, de participación y de tradición o representativos de mercancía. Las actividades principales del Mercado Público de Valores son la emisión y oferta de valores; la intermediación de valores; la administración de fondos de valores, fondos de inversión, fondos mutuos de inversión y fondos de inversión colectiva; el depósito y la administración de valores; la administración de sistemas de negociación o de registro de valores, futuros, opciones y demás derivados; compensación y liquidación de valores; calificación de riesgos; la autorregulación a que se refiere la Ley 964 de 2005; el suministro de información al mercado de valores, incluyendo el acopio y procesamiento de la misma; y las demás actividades previstas en la Ley 964 de 2005 o que determine el Gobierno Nacional, siempre que constituyan actividades de manejo, aprovechamiento e inversión de recursos captados del público que se efectúen mediante valores.

**Mercado Secundario:** Se refiere a la compra y venta entre inversionistas de títulos ya emitidos y en circulación en el Mercado Público de Valores, la cual proporciona liquidez a los propietarios de títulos.

**Monto de la Emisión:** Es el número de Bonos que integran la Emisión multiplicado por su Valor Nominal. Para el caso de la presente emisión es de cien mil millones de pesos (COP 100.000.000.000).

**Monto de la Oferta:** Es el número de Bonos ofrecidos en el respectivo Aviso multiplicado por el Valor Nominal. El Monto de la Oferta no puede exceder en ningún caso el respectivo Monto de la Emisión.

**Monto de Sobre- adjudicación:** Es el número de Bonos que el Emisor puede adjudicar en exceso del Monto de la Oferta en una determinada Oferta Pública, multiplicado por el Valor Nominal de los mismos. El Monto de la Oferta, más el Monto de Sobre- adjudicación, no puede exceder en ningún caso el respectivo Monto de la Emisión.

**NIIF:** Son las normas internacionales de información financiera, se reglamentaron en el Decreto 2420 del 2015.

**Objetivos de Desarrollo Sostenible u ODS:** Establecido en el 2015 por las Naciones Unidas, son en total 17 objetivos cuyo fin es incentivar y fomentar la creación de un entorno más favorable y sostenible para todas las personas. Dichos objetivos son los siguientes; (i) fin de la pobreza, (ii) hambre cero, (iii) salud y bienestar, (iv) educación de calidad, (v) igualdad de género, (vi) agua limpia y saneamiento, (vii) energía asequible y no contaminante, (viii) trabajo decente y crecimiento económico, (ix) Industria, innovación e infraestructura, (x) reducción de las desigualdades, (xi) ciudades y comunidades sostenibles, (xii) producción y consumo responsables (xiii) acción por el clima, (xiv) vida submarina, (xv) vida de ecosistemas terrestres, (xvi) paz, justicia e instituciones sólidas, (xvii) alianzas para lograr los objetivos.

**Oferta Pública:** Es la oferta pública de los Bonos de la Emisión en el Mercado Principal, dirigida al público general, definida en los términos establecidos en el artículo 6.1.1.1 del Decreto 2555 de 2010.

**Opinión de Segundas Partes o *Second Party Opinion (SPO)*:** Es la opinión de segundas partes dada por Standard and Poor's sobre la concordancia del Marco de Referencia y las condiciones especiales de los Bonos Sociales con los Principios de Bonos Sociales, la cual refleja una opinión independiente de acuerdo con los estándares vigentes del *International Capital Market Association (ICMA)*.

**Organización de las Naciones Unidas u ONU:** Es una organización internacional conformada por 51 países que se comprometieron a mantener la paz y la seguridad internacional, así como fomentar entre las naciones relaciones de amistad y promover el progreso social, la mejora del nivel de vida y los derechos humanos.

**Período de Construcción del Libro de Ofertas:** Es el período definido por el Emisor que comprende desde la fecha y hora en que se abre el libro de ofertas para la recepción de las mismas y se extiende hasta la fecha y hora fijadas para su cierre, de acuerdo al Aviso de Apertura del Libro.

**Pesos o COP:** Es la moneda de curso legal de la República de Colombia.

**Plazo de Colocación:** Significa el lapso estipulado por el Emisor para dar cumplimiento a las gestiones de colocación, contado a partir de la Fecha de la Emisión, el cual será informado a través del Aviso de Oferta o el Aviso de Construcción Del Libro de Ofertas.

**Precio de Suscripción:** Es el precio que paguen los Inversionistas como contraprestación a la suscripción de los Bonos según lo establecido en el Aviso. El Precio de Suscripción puede ser “a la par” cuando sea igual al Valor Nominal del Bono, “con prima” cuando sea superior al Valor Nominal, o “con descuento” cuando sea inferior al Valor Nominal.

**Principios de Bonos Sociales (SBP, por sus siglas en inglés):** Corresponde al marco general publicado como recomendaciones por parte de la *International Capital Market Association (ICMA)* con el cual se busca dar a conocer la recopilación de las mejores prácticas de los mercados mundiales de capital de deuda, enfocados a financiar el progreso hacia la sostenibilidad ambiental y social. Dicho marco voluntario, incluye los Principios, objetivos, visión y pautas globales incorporados como mejores prácticas al emitir bonos que sirven para fines sociales y / o ambientales, promoviendo a su vez la transparencia y la divulgación en aras de lograr la integridad del mercado. Los principios también buscan sensibilizar sobre la importancia de los aspectos medioambientales y sociales, el impacto entre los participantes del mercado financiero, entre otros; que en última instancia tiene como objetivo atraer más capital y proyectos para apoyar el desarrollo sostenible.

**Prospecto de Información:** Es el presente documento, el cual contiene información del Emisor y de los Bonos, en los términos del artículo 5.2.1.1.4 del Decreto 2555 de 2010.

**Registro Nacional de Valores y Emisores o RNVE:** Es el registro que forma parte del Sistema Integral de Información del Mercado de Valores (SIMEV) administrado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual tiene por objeto inscribir las clases y tipos de valores, así como los emisores de los mismos y las emisiones que éstos efectúen, y certificar lo relacionado con la inscripción de dichos emisores, clases y tipos de valores. Las ofertas públicas de valores deberán estar precedidas por la inscripción en el Registro Nacional de Valores y Emisores.

**Reglamento de Emisión y Colocación:** Es el documento aprobado por la Junta Directiva del Emisor, el 26 de julio de 2023 según consta en el Acta No. 71, y a través del cual se dan los lineamientos principales para la emisión y colocación de los Bonos en el mercado de capitales, que a su vez están contenidos en el presente Prospecto de Información.

**Reglamento de Operaciones de Deceval:** Es el reglamento de operaciones del Administrador de la Emisión aprobado por la SFC, el cual regula las relaciones que surgen entre el Administrador de la Emisión y sus Depositantes Directos, depositantes indirectos y otros depósitos centralizados de valores locales o Internacionales, con los sistemas de negociación o registro y otros sistemas de compensación y liquidación, con motivo de los contratos que se celebren en desarrollo del objeto social vinculados a los servicios de custodia, administración, compensación, liquidación y las funciones de certificación sobre los valores anotados en cuenta.

**Rendimiento:** Es el Interés ofrecido por el Emisor para cada Bono. Dicho Rendimiento, es determinado en caso de realizarse la colocación (i) mediante subasta o Construcción del Libro de Ofertas, como la Tasa de Corte, o (ii) mediante mecanismo en firme, como la Tasa de Rentabilidad Ofrecida en el respectivo Aviso de Oferta Pública.

**Representante Legal de Tenedores de Bonos:** Es (i) Fiduciaria Corficolombiana S.A. entidad encargada de realizar los actos de administración y conservación que resulten necesarios con el fin de ejercer los derechos y defender los intereses comunes de los Tenedores de Bonos, en los términos del artículo 6.4.1.1.9 del Decreto 2555 de 2010, o (ii) la entidad que se designe posteriormente.

**Requerimientos Múltiples de Pagos:** Significa un número plural de requerimientos para el pago de la Garantía, que podrán ser presentados ante el Garante hasta la Fecha de Vencimiento de la Garantía, por un valor total que no exceda en ningún caso el Límite de la Garantía.

**SAGRILAF:** Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

**Seguro de Depósito:** Es el seguro que protege a los ahorradores colombianos frente a la eventual liquidación de una entidad inscrita en el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – Fogafin y garantiza a los depositantes la recuperación total o parcial de sus ahorros hasta por 50 millones de Pesos (COP 50.000.000) por persona. Para la Emisión no resulta aplicable el Seguro de Depósito.

**Serie:** Significa cada una de las series de la Emisión clasificadas y definidas según el tipo de valor y su denominación en el presente Prospecto. En caso de que una Serie esté compuesta por subseries, la Serie incluirá las subseries en la que se encuentre dividida.

**Sobre-adjudicación:** Es la posibilidad de adjudicar un número de Bonos superior al monto ofrecido en el respectivo Aviso, en el evento en que dicha posibilidad haya sido señalada en el mencionado Aviso y el monto total demandado sea superior al Monto de la Oferta en el respectivo Aviso. Será facultad del Emisor atender la demanda insatisfecha, según criterios de favorabilidad para el Emisor en cuanto a tasa y plazo y hasta por el Monto de Sobre-adjudicación que se determine en el respectivo Aviso, siempre que el Monto de la Oferta más el Monto de Sobre-adjudicación no exceda el monto total autorizado de la Emisión.

**Superintendencia Financiera de Colombia o SFC:** Es el organismo técnico adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio propio. Su objeto es el de ejercer la inspección, vigilancia y control sobre las personas que realicen actividades financieras, bursátiles, aseguradoras y cualquier otra relacionada con el manejo, aprovechamiento o inversión de recursos captados del público.

**Subasta Holandesa:** Es el mecanismo de colocación de valores mediante el cual los potenciales Tenedores de Bonos, en respuesta a una Oferta Pública, indican el monto de Bonos que están interesados en suscribir, así como la tasa de rentabilidad mínima a la que están dispuestos a suscribirlos, la cual no puede exceder la Tasa Máxima de Rentabilidad Ofrecida.

**Tasa Cupón:** Es la tasa de interés de los Bonos que corresponde al porcentaje que reconoce el Emisor al Tenedor de Bonos (tasa facial), para la subserie ofrecida de cada Emisión. Para efectos del presente Prospecto de Información, y siempre y cuando la Emisión se realice a “par”, la Tasa Cupón es la Tasa de Corte cuando la colocación se realice a través

del mecanismo de subasta holandesa o Construcción del Libro de Ofertas, y la Tasa de Rentabilidad Ofrecida cuando la colocación se realice a través del mecanismo de demanda en firme.

**Tasa de Corte:** Es la tasa única de rentabilidad para cada subserie de cada Emisión a la cual se adjudican los Bonos, cuando su colocación se realice mediante el mecanismo de subasta o mediante el mecanismo de Construcción del Libro de Ofertas.

**Tasa de Rentabilidad Ofrecida:** Es la tasa única de rentabilidad para cada subserie de la Emisión a la cual se adjudican los Bonos, cuando su colocación se realice mediante el mecanismo de demanda en firme. Esta tasa es determinada en el correspondiente Aviso de Oferta Pública.

**Tasa Máxima de Rentabilidad Ofrecida:** Es la tasa de rentabilidad ofrecida por el Emisor para la serie de la Emisión, cuando su colocación se realice mediante el mecanismo de subasta. Esta tasa será determinada en el correspondiente Aviso de Oferta Pública o de forma separada, previo al inicio de la vigencia de la oferta respectiva en los boletines que para el efecto tenga establecidos la BVC, según lo determine el correspondiente Aviso de Oferta Pública.

**Tenedores de Bonos:** Son todos y cada uno de: (i) los Inversionistas del Mercado Principal que adquieran y sean titulares de los Bonos en la emisión primaria, y (ii) los Inversionistas que, de tiempo en tiempo, adquieran Bonos en el Mercado Secundario

**Valor Nominal:** Es la representación monetaria de los Bonos, la cual se señala en el presente Prospecto de Información y se señalará en el Aviso.

**Vigencia de la Oferta:** Término estipulado por el Emisor para dar cumplimiento a las gestiones de colocación de los Bonos conforme al Aviso de la Emisión.

## **GLOSARIO DE TÉRMINOS DE LA INDUSTRIA O SECTOR**

**Cartera Vencida:** Cartera en mora mayor a 30 días.

**Challenger Bank:** Entidad bancaria con altas capacidades digitales que se apalca en tecnología y analítica de datos para ofrecer productos y servicios a sus clientes.

**Crédito Comercial o Comercial:** Cualquier operación de crédito distinta a vivienda, Consumo o Microcrédito.

**Crédito de consumo o Consumo:** El crédito de consumo es el realizado con personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, incluyendo las efectuadas por medio de sistemas de tarjetas de crédito, en ambos casos, independientemente de su monto.

**Crédito de libranza/Préstamo de nómina:** El crédito de libranza o préstamo de nómina es un crédito para personas naturales con un mecanismo de recaudo de cartera, en donde el deudor autoriza a su empleador o entidad pagadora para que realice un descuento de su salario o pensión, con el objetivo de que esos recursos sean destinados al pago de las cuotas del crédito adquirido con la entidad prestamista.

**Educación Silver:** créditos destinados a persona que tenga más de 50 años, que viva en un hogar entre estrato I y II, cuyos ingresos sean iguales o menores a 3 SMMLV y cuya intención de uso de los recursos sea para la financiación de la matrícula de estudio propia o para algún tercero.

**Emprendiendo Silver:** crédito para persona que tenga más de 50 años, que viva en un hogar entre estrato I y II, cuyos ingresos sean iguales o menores a 3 SMMLV y cuya intención de uso de los recursos sea para la financiación de un emprendimiento o negocio.

**Fintech:** Compañía que ofrece servicios financieros utilizando tecnología para mejorar y desarrollar su propuesta de valor.

**Freelance Compartido:** Significa fuerza externa que pone en contacto a potenciales clientes para otorgamiento de créditos de libranza de manera no exclusiva para con el emisor.

**Microcrédito:** Conjunto de operaciones de crédito con destino productivo que se otorgan a las Microempresas y cuyo saldo de endeudamiento individual no supere los 120 SMMLV sin incluir los créditos de vivienda.

**Neofinanciera:** Empresa que usa la tecnología para ofrecer una amplia gama de servicios financieros de manera digital. Estas compañías aprovechan la innovación tecnológica, como aplicaciones móviles, inteligencia artificial y análisis de datos, para mejorar y agilizar procesos.

**Pagaduría:** Entidad pagadora o empleador, que recibe autorización del asalariado o pensionado para que realice un descuento de su salario o pensión para ser abonado al acreedor del crédito de libranza.

**Población Silver:** créditos destinados a persona que tenga más de 50 años, que viva en un hogar entre estrato I y II y cuyos ingresos sean iguales o menores a 3 SMMLV.

## **PRIMERA PARTE – DE LOS VALORES**

### **CAPÍTULO 1 - CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES, CONDICIONES Y REGLAS DE LA EMISIÓN**

#### **A. CLASE DE VALOR, LEY DE CIRCULACIÓN Y NEGOCIACIÓN SECUNDARIA**

##### **1. Clase de Valor**

Los Bonos que serán emitidos por el Emisor serán Bonos Ordinarios Sociales con garantía parcial por parte del Garante, tal como éstos se definen en el Decreto 2555 de 2010 y en el Reglamento de Emisión y Colocación aprobado por la Junta Directiva del Emisor mediante Acta No. 71 del 26 de julio de 2023. Los Bonos cuentan con un componente social toda vez que los recursos provenientes de la colocación serán destinados en un ciento por ciento (100%) a cumplir con los criterios de elegibilidad señalados en el Literal I del Capítulo 2, de la Parte I del Prospecto de Información y demás documentos de la Emisión y, de conformidad con los Principios de Bonos Sociales. Los Bonos serán emitidos a la orden y bajo la modalidad estandarizada de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 6.1.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010.

Los Bonos a emitir por el Emisor serán valores, tal como estos se definen en la Ley 964 del 2005. Su negociación se sujetará a lo señalado en la ley, en el Reglamento y en la Circular Única del Sistema Centralizado de Operaciones de Negociación y Registro – MEC Mercado Electrónico Colombiano administrado por la BVC.

##### **2. Ley de Circulación y Negociación Secundaria**

Los Bonos serán emitidos de manera desmaterializada, a la orden y su negociación se sujetará a lo señalado en la ley, en el Reglamento de Emisión y Colocación, el Reglamento General y en la Circular Única del Mercado Electrónico Colombiano administrado por la BVC. La transferencia de la titularidad se hará mediante Anotaciones en Cuentas o subcuentas de depósito manejadas por el Administrador de la Emisión conforme a la Ley 964 de 2005, el Decreto 2555 de 2010, el Reglamento de Operaciones de Deceval y demás normas que las regulen, modifiquen o sustituyan.

De acuerdo con lo anterior, la enajenación y transferencia de los derechos individuales se harán mediante registros y sistemas electrónicos de datos, siguiendo el procedimiento establecido en el Reglamento de Operaciones de Deceval, el cual se entenderá aceptado por el Inversionista y los Tenedores de Bonos al momento de realizar la suscripción y/o adquisición de los Bonos, según corresponda.

Los Bonos podrán ser negociados en el Mercado Secundario a través de la BVC o directamente por sus tenedores legítimos. Las instrucciones para la transferencia de los Bonos ante Deceval deberán ser efectuadas por intermedio del Depositante Directo correspondiente, de conformidad con lo previsto en el Reglamento de Operaciones de Deceval. Los Bonos podrán ser negociados en el Mercado Secundario una vez hayan sido suscritos y totalmente pagados por parte del Tenedor de los Bonos respectivo.

Deceval, actuando en calidad de Administrador de la Emisión, al momento de efectuar los registros o Anotaciones en Cuenta de depósito de los Tenedores de Bonos, de conformidad con lo previsto en el Reglamento de Operaciones de Deceval, acreditará en la cuenta correspondiente los Bonos adquiridos por el Tenedor de Bonos respectivo.

**B. MONTO DE LA EMISIÓN, CANTIDAD DE BONOS OFRECIDOS, DENOMINACIÓN, VALOR NOMINAL, INVERSIÓN MÍNIMA Y PRECIO DE SUSCRIPCIÓN**

**1. Monto total de la Emisión y Cantidad de Bonos Ofrecidos**

El monto total de la Emisión será de cien mil millones de Pesos (COP 100.000.000.000). La cantidad exacta de los Bonos que se emitirán se determinará al momento de la Emisión y será publicado en el respectivo Aviso, en función del monto emitido y el Valor Nominal de las series emitidas y en todo caso sin exceder el monto total de la emisión.

La Emisión podrá ser ofrecida en varios lotes compuestos de diferentes series y subseries, y podrán estar denominadas en Pesos de acuerdo con la serie ofrecida. El número de Bonos a emitir será el que resulte de dividir el monto total de la Emisión por el valor nominal de cada Bono.

En caso de que en el Aviso se establezca la posibilidad de aplicar una cláusula de Sobre-adjudicación, el monto total de la Oferta Pública, incluyendo dicha Sobre-adjudicación, no excederá la suma de cien mil millones de Pesos (COP 100.000.000.000).

En el caso en que la Emisión sea colocada en su totalidad, ésta podrá ser reabierta previa autorización de la SFC. Lo anterior, siempre que la finalidad de la reapertura sea adicionar el monto de la Emisión para una o varias de las subseries previamente colocadas y que no sea posterior a la fecha de vencimiento de la(s) subserie(s) objeto de reapertura. La reapertura y los Bonos adicionales a colocarse deberán cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 6.4.1.1.47 del Decreto 2555 de 2010 y las demás normas que llegaren a modificarlo o adicionarlo.

**2. Denominación**

Los Bonos estarán denominados en Pesos.

**3. Valor nominal**

El valor nominal de cada Bono será de un millón de Pesos (COP 1.000.000).

**4. Inversión Mínima**

La inversión mínima de la serie de los Bonos será la equivalente al valor de un (1) Bono, es decir, un millón de Pesos (COP 1.000.000). En consecuencia, no podrán realizarse operaciones en el Mercado Primario por montos inferiores a un millón de Pesos (COP 1.000.000).

La negociación de los Bonos en el Mercado Secundario no estará sujeta a la inversión mínima prevista para el Mercado Primario y deberá hacerse por un número entero de Bonos, ya que los mismos no podrán fraccionarse.

Los Bonos podrán negociarse en múltiplos de un (1) Bono.

**5. Precio de Suscripción**

El Precio de Suscripción de los Bonos puede ser: (i) "a la par" cuando sea igual al Valor Nominal del Bono, (ii) "con prima" cuando sea superior al valor nominal, o (iii) "con descuento" cuando sea inferior al Valor Nominal.

La fórmula a utilizar para el cálculo del Precio de Suscripción es:

$$\text{Precio de Suscripción} = \sum_{t=0}^T \frac{FC_t}{(1 + \text{tasa de adjudicación})^t} + \text{Interés Causado}$$

Donde,

t: el tiempo, medido en años, de cada fecha de pago de cupones o capital a partir de la fecha de emisión.

T: es el tiempo, medido en años, entre la Fecha de Emisión y la Fecha de Vencimiento.

FCt: es el flujo de caja de cupones o intereses de cada Valor en el momento t.

El valor de cada Bono deberá ser pagado íntegramente al momento de la suscripción.

En el evento en que, con posterioridad a la Fecha de Emisión, el Emisor ofrezca nuevos lotes de Bonos sobre subseries ya ofrecidas, la Oferta Pública se hará por el Precio de Suscripción de los respectivos Bonos o por la tasa de descuento que se utilice para calcular el mismo, respetando la Tasa Cupón previamente definida.

### **C. MERCADO EN EL QUE CIRCULARÁN LOS BONOS Y DESTINATARIOS DE LA OFERTA**

Los Bonos harán parte del Mercado Principal y tendrán como destinatarios a los Inversionistas en general.

### **D. REGLAS RELATIVAS A LA REPOSICIÓN, FRACCIONAMIENTO Y ENGLOBE DE LOS BONOS**

Los Bonos no tendrán reposición, fraccionamiento o englobe debido a que éstos son valores desmaterializados.

La inversión por parte de los Tenedores de Bonos podrá fraccionarse siempre y cuando se mantengan los mínimos y múltiplos establecidos con sujeción al Reglamento de Emisión y Colocación y al presente Prospecto de Información.

### **E. DEFINICIÓN DE LAS FECHAS DE SUSCRIPCIÓN, EMISIÓN, VENCIMIENTO Y EXPEDICIÓN**

#### **1. Fecha de Suscripción**

Es la fecha en la cual sea pagado íntegramente cada Bono por parte de cada Inversionista, la cual será establecida en el respectivo Aviso. Esta fecha podrá ser entre t+0 hasta t+3, donde t corresponde al día de la adjudicación de los Bonos.

#### **2. Fecha de Emisión**

Es el Día Hábil siguiente a la fecha de publicación del primer Aviso de Oferta Pública. En el evento en que la respectiva Emisión se coloque utilizando el mecanismo de Construcción de Libro de Ofertas, esta fecha corresponderá al Día Hábil que se indique en el respectivo Aviso de Apertura del Libro de Ofertas. La Fecha de Emisión será la misma para todos los Bonos.

#### **3. Fecha de Vencimiento**

Es la fecha en la cual se cumpla el plazo de redención de los Bonos del Emisor, contado a partir de la Fecha de Emisión.

#### **4. Fecha de Expedición**

Es la fecha en la cual se realice el registro y Anotación en Cuenta, ya sea para la suscripción de los Bonos o por la transferencia electrónica de los mismos, teniendo en cuenta que la Emisión será desmaterializada.

#### **F. COMISIONES Y GASTOS**

Sin perjuicio de las obligaciones tributarias aplicables a cada Inversionista, estos no tendrán que pagar comisiones ni gastos conexos para la suscripción de los Bonos, siempre que dichos Bonos sean adquiridos en el Mercado Primario.

Cualquier operación en el Mercado Secundario sobre los Bonos a través de un Intermediario de Valores, podrá conllevar a favor de este último, el pago de una comisión que habrá de ser convenida entre el Tenedor de Bonos y el Intermediario de Valores.

Los Tenedores de los Bonos deberán asumir el costo del GMF y de los demás impuestos, gravámenes o tasas que se pueda generar dentro del proceso de suscripción de los Bonos.

#### **G. BOLSA DE VALORES DONDE ESTARÁN INSCRITOS LOS BONOS**

Los Bonos estarán inscritos en la BVC.

#### **H. OBJETIVOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS DE LA EMISIÓN**

Los recursos provenientes de la colocación de los Bonos serán destinados a brindar financiación a personas mayores a 50 años, que vivan en un hogar entre estrato I o II y cuyos ingresos mensuales sean menores a 3 SMMLV dando cumplimiento a los criterios y procesos definidos en el Marco de Referencia para la Emisión de Bonos Ordinarios Sociales de ExcelCredit con fundamento en los Principios de Bonos Sociales (*Social Bond Principles*) de la *International Capital Market Association*.

De forma temporal, los recursos producto de la Emisión podrán ser invertidos mientras se materializa su destinación, en instrumentos financieros de bajo riesgo y alta liquidez, de acuerdo con las políticas y normatividad aplicable al Emisor.

En todo caso y en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 1.3.6.1.1.8 del Capítulo II del Título I de la Parte III de la Circular Básica Jurídica, el Emisor aclara que no se destinarán recursos de la emisión al pago de pasivos con compañías vinculadas o accionistas del Emisor.

#### **I. MEDIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE DARÁ A CONOCER LA INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LOS INVERSIONISTAS.**

De acuerdo con el artículo 5.2.4.3.1. del Decreto 2555 de 2010 y/o las modificaciones incluidas en el Decreto 151 de 2021, el Emisor deberá divulgar, en forma veraz, clara, suficiente y oportuna al mercado, a través de la SFC, toda situación relacionada con él o la Emisión que habría sido tenida en cuenta por un experto prudente y diligente al comprar, vender o conservar los Bonos Ordinarios del Emisor o al momento de ejercer los derechos políticos inherentes a tales valores. Dicha información podrá ser consultada a través de la página web [www.superfinanciera.gov.co](http://www.superfinanciera.gov.co) siguiendo el hipervínculo "Información Relevante".

Adicionalmente, el Emisor podrá dar a conocer la información que sea del interés de los Tenedores de Bonos mediante publicación en la página web: [www.excelcredit.co](http://www.excelcredit.co).

#### **J. RÉGIMEN FISCAL APLICABLE A LOS BONOS**

Los rendimientos financieros de los Bonos estarán sujetos al impuesto de renta en Colombia y podrán someterse a retención en la fuente, de acuerdo con las normas tributarias vigentes en Colombia. De igual forma, los rendimientos financieros de los Bonos podrán estar sujetos al Impuesto de Industria y Comercio y podrán someterse a retención en la fuente por este concepto, de acuerdo con las normas vigentes en el municipio relevante. Si a ello hubiere lugar en relación con cualquiera de estos impuestos, el beneficiario no contribuyente del impuesto de renta en Colombia podrá acreditar ante el Emisor que los pagos a su favor no se encuentran sujetos a dicha retención o acreditar su calidad de autorretenedor por rendimientos financieros sobre títulos con intereses y/o descuento. Cuando el Bono sea expedido a nombre de dos (2) o más beneficiarios, éstos le indicarán tanto a su respectivo Depositante Directo como al Emisor (para efectos de calcular la retención aplicable) la participación individual en los derechos del Bono.

Estarán a cargo del Emisor el recaudo y el pago de la retención en la fuente ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y la expedición de los certificados correspondientes. Sin embargo, el Emisor no es responsable por el cumplimiento de las obligaciones de los Tenedores de Bonos, que se deriven de la tenencia de los Bonos. Estas obligaciones estarán en todos los casos en cabeza de los Tenedores de Bonos, de conformidad con la normatividad vigente.

Para efectos del gravamen a los movimientos financieros, se deberá tener en cuenta que, de acuerdo con el numeral 7 del artículo 879 del Estatuto Tributario, se encuentran exentas de este gravamen la compensación y liquidación que se realice a través de sistemas de compensación y liquidación administrados por entidades autorizadas para tal fin respecto a operaciones que se realicen en el mercado de valores, derivados, divisas o en las bolsas de productos agropecuarios o de otros *commodities*, incluidas las garantías entregadas por cuenta de participantes y los pagos correspondientes a la administración de valores en los depósitos centralizados de valores, siempre y cuando el pago se efectúe al cliente o mandante y se cumplan las demás condiciones exigidas por el Artículo 1.4.2.2.16 del Decreto 1625 de 2016.

Es importante anotar que el presente literal contiene una descripción general de ciertos aspectos fiscales aplicables a los Bonos y a la Emisión en la fecha del Prospecto de Información y, por tanto, no debe entenderse como una descripción detallada de todo el régimen fiscal que pueda ser del interés y análisis de los Inversionistas. Si el Inversionista tiene inquietudes, dudas o requiere de información especializada sobre el régimen fiscal aplicable, se recomienda obtener la asesoría fiscal correspondiente.

En el evento en que, con posterioridad a la colocación de los Bonos, surjan nuevos impuestos que afecten su tenencia y/o los pagos derivados de los mismos, dichos impuestos estarán a cargo de los Tenedores de Bonos.

#### **K. ADMINISTRADOR DE LA EMISIÓN**

El Administrador de la Emisión es Deceval, entidad domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C. en la Carrera 7 No. 71-21 Torre B Piso 12 en Bogotá, quien realizará la custodia y administración de los Valores conforme a lo establecido en la Ley 27 de 1990, la Ley 964 de 2005, el Decreto 2555 de 2010, al Reglamento de Operaciones de Deceval y en los términos y condiciones que acuerden el Emisor y el Administrador de los Valores en el Contrato de Depósito y Administración de la Emisión celebrado en relación con la Emisión.

El Emisor realizará el pago por concepto de capital e intereses a los Tenedores de Valores a través del Administrador de la Emisión, siempre que los Tenedores de Valores sean Depositantes Directos con servicio de administración de valores, o estén representados por uno de ellos.

Así mismo, el Administrador de la Emisión ejercerá todas las actividades operativas derivadas del depósito de los Valores. Deceval realizará la custodia y administración de los Bonos conforme a lo establecido en la Ley 27 de 1990, la Ley 964 de 2005, el Decreto 2555 de 2010, el Reglamento de Operaciones de Deceval, según estos sean modificados, sustituidos o adicionados, y en los términos y condiciones que acuerden el Emisor y Deceval en el Contrato de Depósito y Administración que celebren en relación con la Emisión. Los suscriptores y/o tenedores de los Bonos consentirán que éstos sean depositados en Deceval; este consentimiento se presumirá otorgado con la suscripción de los Bonos.

Adicionalmente, el Administrador de los Valores cuenta con un manual de políticas para el tratamiento de datos, el cual puede ser consultado en su página web [www.deceval.com.co](http://www.deceval.com.co). En caso de que Deceval no pueda continuar ejerciendo su rol como Administrador de la Emisión, el Emisor designará a otra entidad debidamente facultada para que ejerza dichas funciones.

Todos los Tenedores de los Bonos deberán contar con el servicio de administración de valores, ya sea como Depositantes Directos o estar representados por un Depositante Directo, para efectos del pago de los derechos que les confieren los Bonos.

#### **L. DESMATERIALIZACIÓN DE LA EMISIÓN**

Los Bonos serán emitidos en forma desmaterializada, razón por la cual los Tenedores de los Bonos renuncian a la posibilidad de materializar los Bonos emitidos. En consecuencia, los Tenedores de Bonos consentirán en el depósito, custodia y administración con el Administrador de los Bonos de la Emisión, el cual se entenderá dado con la adhesión al Reglamento de Emisión y Colocación de los Bonos y al presente Prospecto de Información.

Se entiende por emisión desmaterializada, el conjunto de valores cuya representación se da a través de Anotaciones en Cuenta, de cuya administración a través de sistemas electrónicos se encargará el Administrador de los Bonos de la Emisión, quien emite constancias de depósito, documento que legitima al Depositante Directo para ejercer los derechos políticos o patrimoniales, en el evento en que haya lugar a ellos ("Emisión Desmaterializada"). Dicho documento puede ser expedido automáticamente por el Depositante Directo de conformidad con el registro en cuenta, y su carácter es meramente declarativo y no tiene vocación circulatoria.

Los suscriptores y/o Tenedores de Bonos consentirán que éstos sean depositados en el Administrador de la Emisión; este consentimiento se presumirá otorgado con la suscripción de los Bonos.

Todos los Tenedores de Bonos deberán contar con el servicio de administración de valores, ya sea como Depositantes Directos o estar representados por un Depositante Directo, para efectos del pago de los derechos que les confieren los Bonos.

Toda vez que se trata de una Emisión desmaterializada, el Administrador de la Emisión entregará un certificado de depósito de los títulos representativos de los Bonos a nombre del Depositante Directo que corresponda.

Es a partir de allí que, la suscripción primaria y la colocación se realiza mediante Anotación en Cuenta.

Las transacciones se deberán registrar de acuerdo a los mecanismos de compensación y liquidación que se estipulan en los reglamentos de los administradores de estos sistemas de compensación y liquidación.

## **M. GARANTÍAS QUE RESPALDAN LA EMISIÓN**

### **1. Garantía**

La Emisión cuenta con una garantía bancaria independiente, a primer requerimiento e irrevocable de pago otorgada por el Garante, la cual podrá ejecutarse ante el incumplimiento en el pago de intereses o capital de la Emisión, conforme se establece en el texto del Contrato de Garantía, hasta por el Límite de la Garantía (la "Garantía"). La Garantía respalda hasta el pago de capital y/o de los intereses de los Bonos emitidos y en circulación por un valor correspondiente al sesenta (60%) del valor del capital de la Emisión, sin exceder en ningún caso la suma de sesenta mil millones de Pesos (COP 60.000.000.000).

La obligación de pago que asume el Garante será cumplida dentro de la Fecha de Vencimiento de la Garantía, cuando el Emisor en su condición de emisor de los Bonos Ordinarios, incumpla su obligación de pago total o parcial, sea por su capital y/o intereses, aún si el incumplimiento se presenta estando el Emisor inmerso en un proceso de insolvencia iniciado ante la Superintendencia de Sociedades o la entidad competente.

La Garantía admitirá Requerimientos Múltiples de Pagos sin exceder el Límite de la Garantía, descontando el Garante del valor total de la Garantía la suma pagada por cada requerimiento.

La reclamación bajo la Garantía será pagadera por el Garante dentro de los siguientes tres (3) Días Hábiles, a partir de la fecha de la presentación conforme de la reclamación, junto con la documentación adicional exigida. Si el requerimiento está conforme, el pago se realizará en Pesos al Administrador de la Emisión, para que este a su vez, entregue los recursos a los Depositantes Directos de los Tenedores de los Bonos Ordinarios en su calidad de beneficiarios de la Garantía.

### **2. Nombre y domicilio del Garante**

<b>Nombre:</b>	<b>Bancolombia S.A.</b>
<b>Contacto:</b>	Oficina de Servicios Especializados - Manuela Osorio Serrano
<b>Dirección:</b>	Calle 28 N° 13ª – 75, Piso 5, Torre Atrio, Bogotá D.C., Colombia.
<b>Teléfono:</b>	(57) 4 404 00 00
<b>Correo electrónico:</b>	<a href="mailto:serviciostrade@bancolombia.com.co">serviciostrade@bancolombia.com.co</a> ; <a href="mailto:financiacionME@bancolombia.com.co">financiacionME@bancolombia.com.co</a> ;

En <https://www.grupobancolombia.com/wps/portal/acerca-de> se encuentra más información acerca del Garante, quién es, qué hace, dónde se encuentra, sus Estados Financieros, calificaciones de crédito, entre otros.

### **3. Cobertura de la Garantía**

El Garante otorga garantía a primer requerimiento e irrevocable ante el incumplimiento en el pago de intereses y/o capital de la Emisión, conforme se establece en el texto del Contrato de Garantía, hasta por el Límite de la Garantía. La Garantía respalda hasta el pago de capital y/o de los intereses de los Bonos Ordinarios hasta por un valor correspondiente al sesenta por ciento (60%) del valor de la Emisión, sin exceder en ningún caso la suma de sesenta mil millones de Pesos (COP 60.000.000.000).

La Garantía estará vigente hasta la Fecha de Vencimiento más treinta (30) días calendario.

En el evento de confluir un requerimiento de pago por capital e intereses a cargo de la garantía y el monto adeudado sea superior al saldo de la garantía (monto límite de la garantía menos saldos reclamados previamente), el Administrador de la Emisión procederá, en primera instancia, a realizar el requerimiento de pago de los intereses adeudados y luego requerirá el saldo restante para atender el incumplimiento de capital.

Cualquier presentación para el pago por parte de Deceval, más allá de la vigencia de la Garantía, no tendrá efecto alguno; en consecuencia, una vez terminada la vigencia sin que se hubiere efectuado una presentación para pago de la misma, cesará automáticamente toda obligación de Bancolombia S.A. de efectuar pagos en relación con la Garantía.

#### **4. Eventos, procedimiento y mecanismo para hacer efectiva la Garantía**

Ante un incumplimiento por parte del Emisor con respecto a cualquier pago de capital y/o intereses causados y pendientes de pago de los Bonos, de conformidad con la ley colombiana, el Administrador de la Emisión (en su calidad de agente de pago) realizará una Solicitud de Pago (en los términos establecidos en la Garantía y en el instructivo operativo que emitió Deceval para el efecto).

De suceder alguno de los Eventos de Activación de la Garantía, el Administrador de la Emisión deberá enviar al Garante la Solicitud de Pago dentro de los cinco (5) Días Hábiles siguientes a la ocurrencia de alguno de estos eventos, de acuerdo con los términos de la Garantía. El Garante tendrá un plazo de tres (3) días calendario, contados a partir de la fecha de recepción de la Solicitud de Pago, para realizar los pagos de conformidad con las instrucciones de pago y los detalles que se establezcan en la Solicitud de Pago.

#### **5. Límite de garantía**

El Garante garantiza hasta el monto equivalente al sesenta por ciento (60%) del capital de los Bonos emitidos, ofrecidos y colocados en el mercado, sin exceder en ningún caso la suma de sesenta mil millones de pesos (COP 60.000.000.000).

#### **6. Texto del contrato de Garantía**

El texto de la Garantía se encuentra en el Anexo D del presente Prospecto de Información.

#### **7. Documentos de la Reclamación**

De suceder el evento previsto para hacer efectiva la Garantía de conformidad con el Contrato de Garantía, será inmediatamente exigible el pago parcial o total de la Garantía, sin exceder en ningún caso el Límite de la Garantía.

Dado lo anterior, DECEVAL, hasta la Fecha de Vencimiento de la Garantía, podrá presentar Requerimiento de pago total o parcial de la Garantía a Bancolombia de conformidad con el procedimiento señalado por el instructivo dispuesto por DECEVAL para el efecto, mediante correo dirigido a la Sección de Servicios Trade en el buzón de correo electrónico [serviciotrade@bancolombia.com.co](mailto:serviciotrade@bancolombia.com.co), con copia a [jorsuare@bancolombia.com.co](mailto:jorsuare@bancolombia.com.co), en el cual se adjunte el Anexo 1 del Contrato de Garantía debidamente diligenciado y firmado electrónicamente por el representante legal de Deceval.

En el asunto del correo electrónico, será necesario incluir el siguiente texto:

RECLAMACIÓN GARANTÍA\_EXCELREDIT S.A. NIT 900.591.195\_.COP [VALOR A EJECUTAR]

Esta solicitud de pago deberá incluir los siguientes documentos:

- i. Copia de la Garantía y
- ii. Documento que acredite la existencia y representación legal de Deceval, con no más de 30 días calendario desde su expedición.

Si Bancolombia determina que el Requerimiento de Pago presentado por Deceval no es un Requerimiento conforme con lo indicado en esta cláusula, notificará por escrito dicha circunstancia a Deceval al correo electrónico [admonval@bvc.com.co](mailto:admonval@bvc.com.co) y [servicioalcliente@bvc.com.co](mailto:servicioalcliente@bvc.com.co) relacionando en forma detallada las inconsistencias del Requerimiento de Pago. El correo electrónico remitido para este efecto deberá relacionar en su asunto "Requerimiento para el pago de Garantía".

Deceval tendrá un término mínimo de tres (3) días hábiles siguientes al recibo del correo electrónico para hacer los ajustes solicitados y podrá presentar, hasta la Fecha de Vencimiento de la Garantía, un nuevo Requerimiento sin que solo por este hecho Bancolombia pueda oponerse a su recibo.

#### **N. DERECHOS QUE INCORPORAN LOS BONOS**

Los Tenedores de Bonos tendrán el derecho de percibir los Intereses y el reembolso del capital, de acuerdo con los términos establecidos en el presente Prospecto de Información, en el Reglamento de Emisión y Colocación y en el respectivo Aviso.

#### **O. DERECHOS DE LOS TENEDORES DE BONOS**

Además de los derechos que les corresponden como acreedores del Emisor, los Tenedores de Bonos tienen los siguientes derechos:

- (i) Percibir los intereses y el reembolso del capital, todo de conformidad con el Reglamento de Emisión y Colocación, el presente Prospecto de Información, el respectivo Aviso de Oferta Pública y cualquier otro documento relacionado con la Emisión de los Bonos.
- (ii) Participar en la Asamblea General de Tenedores de Bonos. Un grupo de Tenedores de Bonos que represente no menos del diez por ciento (10%) del monto insoluto del empréstito, podrá exigir al Representante Legal de Tenedores de Bonos que convoque la Asamblea General de Tenedores de Bonos y si éste no lo hiciere, los Tenedores de Bonos podrán solicitar a la SFC que haga la convocatoria.
- (iii) Negociar los Bonos, de acuerdo con su ley de circulación y de conformidad con las normas legales que regulan la materia.
- (iv) Solicitar asistencia del Representante Legal de Tenedores de Bonos en todo lo que concierne a su interés común o colectivo.
- (v) Remover al Representante Legal de Tenedores de Bonos y designar la entidad que ha de sustituirlo, mediante decisión de la Asamblea General de Tenedores de Bonos tomada por la mayoría de los votos presentes, en cumplimiento de las disposiciones previstas en el Decreto 2555 de 2010 o en este Prospecto

de Información sobre la realización de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos y sobre esta decisión.

- (vi) Ejercer individualmente las acciones que les corresponden siempre y cuando no contradigan las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos o cuando dichas decisiones no hayan sido instauradas por el Representante Legal de Tenedores de Bonos.
- (vii) Aprobar las modificaciones a las condiciones de la Emisión de conformidad a las mayorías decisorias y deliberativas aplicables.
- (viii) Solicitar, en caso de pérdida, hurto o deterioro del certificado de depósito de los Bonos Ordinarios, la expedición de un nuevo certificado de los Bonos Ordinarios en depósito a nombre del suscriptor, ante el Depositante Directo.
- (ix) Solicitar y recibir el reembolso de capital y/o intereses por concepto de ejecución de la Garantía hasta el límite de la garantía y dentro de la vigencia de la misma, ante un incumplimiento del Emisor.
- (x) Los demás que emanen de este Prospecto de Información o de la ley.

Los Tenedores de Bonos ejercerán sus derechos de manera individual salvo que entre los mismos y a la exclusiva discreción de cada uno de los Tenedores de Bonos acuerden ejercerlos en forma conjunta.

Si, por cualquier causa legal o convencional, un Bono pertenece a varias personas, éstas deberán ajustarse a lo definido en el párrafo final del literal siguiente.

#### **P. OBLIGACIONES DE LOS TENEDORES DE LOS BONOS**

Las principales obligaciones de los Tenedores de Bonos serán las siguientes:

- (i) Responder, para todos los efectos legales, por la información que suministren al Emisor, al Agente Colocador o al Administrador de la Emisión, para la administración de los Bonos.
- (ii) Pagar totalmente el Precio de Suscripción en la Fecha de Suscripción, de acuerdo con lo establecido en el presente Prospecto de Información y en el respectivo Aviso.
- (iii) Tener la calidad de Depositante Directo con servicio de administración de valores o estar representado por un Depositante Directo con dicho servicio.
- (iv) Avisar oportunamente al Administrador de la Emisión cualquier enajenación, gravamen o limitación al dominio que pueda pesar sobre los Bonos adquiridos.
- (v) Pagar los impuestos, tasas, contribuciones y demás tributos existentes o que se establezcan en el futuro sobre el capital o los intereses de los Bonos, cuando haya lugar a ello.
- (vi) Manifiestar su intención de suscribir los Bonos en el término señalado para el efecto.
- (vii) Proporcionar a Deceval la información necesaria para conocer si es sujeto a retención en la fuente.

- (viii) Proporcionar la participación individual de cada beneficiario, en caso de que el Bono pertenezca a dos (2) o más beneficiarios.
- (ix) Las demás que emanen de este Prospecto de Información o de la ley.

Los Bonos son indivisibles y, en consecuencia, cuando por cualquier causa legal o convencional un Bono pertenezca a varias personas, estas deberán designar un representante único que ejerza los derechos correspondientes a las calidades de tenedor legítimo del Bono. En el evento de no ser realizada y comunicada tal designación al Administrador de la Emisión, éste podrá aceptar como representante, para todos los efectos, a cualquiera de los titulares del Bono que exhiba el certificado correspondiente.

#### **Q. OBLIGACIONES GENERALES DEL EMISOR**

El Emisor tendrá, además de las expresamente consagradas en la ley y en el presente Prospecto de Información, las siguientes obligaciones:

Entre las obligaciones generales del Emisor están:

- (i) Informar a la SFC cualquier situación o circunstancia que constituya objeto de Información Relevante en los términos del Decreto 2555 de 2010.
- (ii) Cumplir con las obligaciones contempladas en el presente Prospecto de Información y las emanadas del Decreto 2555 de 2010, en lo relacionado con la Emisión.
- (iii) Cumplir con todos los deberes de información y demás obligaciones que se derivan de la inscripción en el RNVE y en la BVC.
- (iv) Pagar a los Tenedores de Bonos los intereses y el capital, de conformidad con lo establecido en el presente Prospecto de Información y el respectivo Aviso de Oferta Pública.
- (v) Sufragar los gastos que ocasionen la convocatoria y el funcionamiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.
- (vi) Suministrar al Representante Legal de Tenedores de Bonos toda la información que éste requiera para el desempeño de sus funciones y permitirle inspeccionar, en la medida que sea necesario para el mismo fin, sus libros y documentos, que no estén sujetos a una obligación de confidencialidad. Igualmente, el Emisor desde ya ordena a su revisor fiscal suministrar al Representante Legal de Tenedores de Bonos toda la información que éste requiera para el desempeño de sus funciones.
- (vii) Cumplir con todas las obligaciones que figuren en el contrato de representación legal de Tenedores de Bonos, en el contrato de depósito y administración de la Emisión, y en cualquier otro contrato celebrado en desarrollo de la Emisión, así como las demás que le correspondan por ley.
- (viii) Entregar al Administrador de la Emisión para su depósito, el macrotítulo representativo de los Bonos.

## **R. REPRESENTANTE LEGAL DE TENEDORES DE BONOS, SUS FUNCIONES, DERECHOS Y OBLIGACIONES**

Actuará como Representante Legal de Tenedores de Bonos Fiduciaria Corficolombiana S.A sociedad debidamente constituida y autorizada para funcionar como tal por la SFC, con domicilio principal en la ciudad de Santiago de Cali, en la calle 10 #4-47. El Representante Legal de Tenedores de Bonos tiene como objetivo principal brindar la máxima protección posible a sus representados, razón por la cual debe velar en todo momento por sus derechos y realizar todos los actos que sean necesarios para la defensa de sus intereses.

Corresponde al Representante Legal de Tenedores de Bonos conforme al contrato de representación legal de Tenedores de Bonos, la realización de todos los actos que sean necesarios para el ejercicio de los derechos y la defensa de los intereses comunes de los Tenedores de Bonos, incluyendo, pero sin limitarse a las siguientes obligaciones y funciones:

Además de las previstas en la ley, particularmente en el artículo 6.4.1.1.9 del Decreto 2555 de 2010, serán funciones del Representante Legal de Tenedores de Bonos las siguientes:

- Representar a los Tenedores de Bonos de la Emisión que se realice con cargo al Prospecto de Emisión y Colocación en todo lo concerniente a sus intereses comunes o colectivos.
- Realizar todos los actos de administración y conservación que sean necesarios para el ejercicio de los derechos y la defensa de los intereses comunes de los Tenedores de Bonos, lo cual supone un seguimiento estricto al cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Emisión.
- Realizar todas las gestiones necesarias para la defensa de los intereses comunes de los Tenedores de Bonos ante el Emisor, autoridades administrativas o judiciales y demás terceros cuando a ello hubiere lugar, incluyendo el ejercicio de la representación judicial de los Tenedores. En desarrollo de ésta obligación, el Representante deberá actuar en nombre de los Tenedores en los procesos judiciales y en los de toma de posesión de los bienes y haberes, o en la intervención administrativa de que sea objeto el Emisor; a éste efecto, el Representante deberá hacerse parte en el respectivo proceso dentro del término legal, para lo cual acompañará a su solicitud, copia auténtica de éste Contrato y, como prueba del crédito, una constancia emitida por el Administrador de la Emisión - Deceval S.A.- sobre el monto insoluto del empréstito y sus intereses.
- Solicitar y recibir del Emisor las informaciones que sean relevantes en relación con la Emisión y que sean de importancia para los Tenedores de Bonos.
- Velar por el cumplimiento oportuno de todos los términos y formalidades de la Emisión teniendo en cuenta las condiciones señaladas en el Reglamento, en el Prospecto de Información y en el respectivo aviso de oferta, realizando, entre otras, las siguientes actividades:
  - (i) Solicitar al Emisor, directamente o, en caso de considerarlo necesario, por intermedio de la Superintendencia Financiera de Colombia, los informes que considere del caso para el ejercicio de sus funciones y las revisiones indispensables de los registros contables y demás documentos soporte de la situación financiera del Emisor; y
  - (ii) Verificar el pago de las obligaciones a cargo del Emisor respecto de los Bonos, en particular el pago de intereses y capital de los mismos.

- Certificar que: (i) no se encuentra inhabilitado(a) para desarrollar sus funciones como Representante, por no estar incurso en ninguna de las causales previstas en el párrafo 1 del artículo 6.4.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010, (ii) que no cuenta o ha administrado y revelado de manera adecuada las situaciones generadoras de conflictos de interés del párrafo 2 del artículo 6.4.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010, a fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 6.4.1.1.11 del Decreto 2555 de 2010.
- Verificar el cumplimiento por parte del Emisor de sus obligaciones de revelación y divulgación de información relevante a los Tenedores de Bonos, en atención a los términos previstos en la normatividad vigente.
- Informar a los Tenedores de Bonos, a la sociedad calificadora de los Bonos y a la Superintendencia Financiera de Colombia, a la mayor brevedad posible y por medios idóneos, sobre cualquier incumplimiento de las obligaciones a cargo del Emisor.

En atención a esta obligación prevista en el contrato de representación legal de Tenedores de Bonos, la Fiduciaria Corficolombiana S.A. pone en conocimiento que hace parte del Grupo Aval, del cual también hacen parte, entre otras, Banco de Bogotá S.A., Banco de Occidente S.A. y Banco AV Villas S.A., entidades que son conjuntamente titulares de más del 10% del total de pasivos del Emisor al corte del 30 de junio de 2023, al ser titulares del 13.69% del total de los pasivos del Emisor al corte señalado. En cumplimiento de lo previsto en el numeral 6 del Parágrafo 2 del Artículo 6.4.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010, a través del presente Prospecto de Información se revela la anterior situación generadora de un potencial conflicto de interés. En el evento en que se presente una situación específica en la cual se materialice este conflicto de interés, el Representante Legal de Tenedores de Bonos siempre actuará en concordancia con el contrato de representación legal de Tenedores de Bonos y con los intereses de los Tenedores de Bonos. Esta situación será administrada de acuerdo con los lineamientos fijados para el efecto en la ley y regulación aplicable, y oportunamente será puesta en conocimiento de las instancias corporativas internas de acuerdo con los procedimientos vigentes de gobierno corporativo del Representante Legal de Tenedores de Bonos, situación que también será puesta en conocimiento del Emisor.

- Suministrar, por solicitud de los Tenedores de Bonos, del Emisor, o de la Superintendencia Financiera de Colombia, cuando a ello hubiere lugar, los informes adicionales que se requieran, en los términos de la ley, para mantener adecuadamente informados a los Tenedores de Bonos sobre el comportamiento y desarrollo de la Emisión, y sobre cualquier otro hecho que pueda afectar sus derechos como Tenedores de Bonos.
- Intervenir con voz, pero sin voto en todas las reuniones de Asamblea General de Accionistas del Emisor.
- Convocar y presidir la Asamblea General de Tenedores de Bonos en aquellos casos en que la misma amerite su realización, por situaciones que se consideren relevantes para el análisis, consideración y decisión de los Tenedores de Bonos, relativas al cumplimiento de las condiciones de la Emisión o de situaciones especiales que pueda registrar el Emisor, así como en aquellos casos en que conforme a las normas aplicables dicha convocatoria es exigida o requerida. La Asamblea General de Tenedores se convocará en los términos previstos en el Prospecto de Información y en lo previsto en el Decreto 2555 de 2010 o cualquier otra norma que lo complemente o modifique.
- Convocar a la Asamblea General de Tenedores de Bonos cuando se lo solicite el Emisor o un número plural de Tenedores de Bonos que representen no menos del diez por ciento (10%) de los Bonos en circulación correspondientes a la Emisión. En caso de renuencia del Representante para efectuar dicha convocatoria, los Tenedores podrán solicitar a la SFC que efectúe la convocatoria.

- Llevar a cabo los actos de disposición para los cuales lo faculte la Asamblea General de Tenedores de Bonos, en los términos del Numeral 2, del Artículo 6.4.1.1.9 del Decreto 2555 de 2010, y/o de la norma que le modifique o derogue.
- Llevar el libro de actas de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.
- Ante un evento de liquidación del Emisor, deberá convocar a la Asamblea General de Tenedores para que se adopten las medidas inherentes al prepago obligatorio de los Bonos.
- Ajustar sus actuaciones a las reglas establecidas en el Decreto 2555 de 2010 y en las demás disposiciones vigentes, revelando adecuada y oportunamente a la SFC y a los Tenedores, toda información relevante acerca del Emisor y/o de sí mismo.
- Informar inmediatamente al Emisor, a los Tenedores de los Bonos y la SFC sobre cualquier situación o evento que pudiera implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los Tenedores de Bonos. De conformidad con lo establecido en el artículo 2.11.4.2.1 del Decreto 2555 de 2010, se entiende por conflicto de interés la situación en virtud de la cual una persona en razón de su actividad se enfrenta a distintas alternativas de conducta con relación a intereses incompatibles, ninguno de los cuales puede privilegiar en atención a sus obligaciones legales o contractuales.
- Inhibirse para el ejercicio de la representación legal de Tenedores de Bonos emitidos por cualquier entidad respecto de la cual exista una de las inhabilidades señaladas en el parágrafo 1 del Artículo 6.4.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010.
- Abstenerse de realizar cualquier conducta que, de conformidad con las normas legales o el concepto de la SFC, atente contra el adecuado ejercicio de sus funciones como representante legal de los Tenedores de Bonos.
- Informar al Emisor todo cambio en la composición accionaria del Representante que sea mayor a un 5%, o sobre la situación de control o grupo empresarial. La obligación de comunicar cambios en el grupo empresarial solo procederá en relación con información que sea pública.
- Cumplir con todas y cada una de las obligaciones que le asigne la Asamblea General de Tenedores, en los términos de la ley.
- Cumplir con todas y cada una de las obligaciones y funciones emanadas del Prospecto de Información y con cualquiera que le correspondan según las normas aplicables.

En el evento que el Representante considere necesario examinar los libros del Emisor o solicitar información adicional, podrá formular directamente al Emisor los requerimientos del caso, en cuanto la información solicitada guarde relación con las funciones que implica la representación legal de los Tenedores de Bonos.

Salvo en lo que concierne a la información señalada en el literal 7.8, el Representante Legal de los Tenedores de Bonos deberá guardar reserva sobre los informes que reciba respecto de la entidad emisora y le está prohibido revelar o divulgar las circunstancias o detalles que hubiere conocido sobre los negocios de ésta, en cuanto no fuere estrictamente indispensable para el resguardo de los intereses de los Tenedores de Bonos.

## **S. ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS**

La realización de las Asambleas Generales de Tenedores de los Bonos se regirá por las normas legales establecidas para el efecto, en particular por los Artículos 6.4.1.1.17 a 6.4.1.1.24 del Decreto 2555 de 2010, la Parte III, Título I, Capítulo I, Numeral 4 de la Circular Básica Jurídica, las normas que los complementen modifiquen o subroguen y por las demás instrucciones que imparta la SFC.

La Asamblea General de Tenedores de los Bonos se reunirá en la ciudad de Bogotá D.C., en el lugar que se indique en el aviso de convocatoria.

Los Tenedores de Bonos podrán hacerse representar en las reuniones de la Asamblea de Tenedores de Bonos mediante poder otorgado por escrito y dirigido al Representante Legal de Tenedores de Bonos en el que se indique el nombre del apoderado, la persona en quién puede sustituir el poder, si es del caso, y la fecha o época de la reunión o reuniones para las que se confiere.

Un mismo Tenedor de Bonos Ordinarios no podrá tener dos o más apoderados, pero un mismo apoderado podrá serlo a la vez de uno o más Tenedores de Bonos Ordinarios.

### **1. Convocatoria**

La realización de la Asamblea General de Tenedores de Bonos se regirá por las normas legales establecidas en los artículos 6.4.1.1.17 a 6.4.1.1.23 del Decreto 2555 de 2010 y la Parte III, Título I, Capítulo I, Numeral 4 de la Circular Básica Jurídica de la SFC, así como las normas que los complementen, modifiquen o subroguen y por las demás instrucciones que impartiera la SFC.

La convocatoria para las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos se hará mediante avisos en forma destacada en los diarios de amplia circulación nacional, o por cualquier otro medio idóneo a criterio de la Superintendencia Financiera de Colombia que garantice igualmente la más amplia difusión de la citación, con ocho (8) días hábiles de anticipación a la reunión, informando a los Tenedores de Bonos si se trata de una reunión de primera, segunda o tercera convocatoria. El lugar, la fecha, la hora y el orden del día de la Asamblea y cualquier otra información o advertencia a que haya lugar de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010.

Las normas aplicables para la celebración de dichas Asambleas, las convocatorias, avisos, deliberaciones, decisiones y mayorías, serán las previstas por el Decreto 2555 de 2010 y las normas que modifiquen, adicionen o sustituyan y el Prospecto de Información, en lo que resulte pertinente.

Las reuniones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos se llevarán a cabo en el domicilio del Emisor; esto es en la ciudad de Bogotá D.C. o por medios no presenciales o mixtos, de acuerdo con lo dispuesto en el Prospecto de Información y los respectivos avisos de convocatoria. Los avisos de convocatoria que se hagan a la Asamblea de Tenedores de Bonos deberán contener, para el caso de las reuniones presenciales, la dirección exacta donde se llevarán a cabo, y para las no presenciales, los medios tecnológicos que serán utilizados y la manera en la cual se accederá a la reunión.

## **2. Informe**

Siempre que se convoque a la Asamblea General de Tenedores de Bonos con el objeto de decidir acerca de fusiones, escisiones, integraciones, cesión de activos, pasivos y contratos, absorciones, y cualesquiera modificaciones que se pretendan realizar al empréstito y demás temas que requieren una mayoría especial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4.1.1.22 del Decreto 2555 de 2010 y el numeral 1 del presente literal, el Emisor deberá elaborar un informe con el propósito de ilustrar a los Tenedores de Bonos en forma amplia y suficiente sobre el tema que se somete a su consideración y los efectos del mismo sobre sus intereses, incluyendo toda la información financiera, administrativa, legal y de cualquier otra naturaleza que sea necesaria para el efecto.

El informe, deberá ser aprobado por la SFC y puesto a disposición de los Tenedores de Bonos y de los Tenedores de Bonos en las oficinas del Emisor, del Administrador de la Emisión y de la SFC desde la fecha de la realización de la convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Bonos y hasta la fecha de realización de la misma. El informe citado será presentado a la Asamblea General de Tenedores de Bonos por un funcionario de nivel directivo del Emisor debidamente calificado con respecto al tema en cuestión.

## **3. Quórum**

La Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá deliberar válidamente con la presencia de cualquier número plural de Tenedores de Bonos que represente no menos del cincuenta y uno por ciento (51%) del monto insoluto del empréstito. Las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos se adoptarán por la mayoría absoluta de los votos presentes, a menos que las normas vigentes indiquen lo contrario.

Si no hubiera quórum para deliberar y decidir en la reunión de la primera convocatoria, podrá citarse a una nueva reunión, con arreglo a lo previsto en el numeral 1 anterior del presente literal; en dicha reunión bastará la presencia de cualquier número plural de Tenedores de Bonos para deliberar y decidir válidamente, hecho sobre el cual deberá advertirse claramente en el aviso. En el caso de esta segunda convocatoria, el proyecto de aviso y la indicación de los medios que se utilizará para su divulgación deberán ser sometidos a consideración de la SFC, según las reglas previstas en la Parte III, Título I, Capítulo I, Numeral 4 de la Circular Básica Jurídica respecto a la fecha prevista para la publicación o realización del aviso de convocatoria. Lo anterior sin perjuicio de los eventos en los cuales, de acuerdo con lo señalado en el presente Prospecto de Información y en la normatividad vigente, se requiera un quórum decisorio superior.

## **4. Mayorías decisorias especiales**

La Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá tomar decisiones de carácter general con miras a la protección común y colectiva de los Tenedores de Bonos.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá deliberar válidamente con la presencia de cualquier número plural de Tenedores de Bonos que represente no menos del ochenta por ciento (80%) del monto insoluto de capital total de los Bonos. Las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos se adoptarán por la mayoría absoluta de los votos presentes.

Si no hubiera quórum para deliberar y decidir en la reunión de la primera convocatoria respecto de los temas señalados en el párrafo anterior, podrá citarse a una segunda reunión, en la cual se podrá decidir válidamente con el voto favorable de un número plural que represente la mayoría numérica de los Tenedores de Bonos presentes y el cuarenta por ciento (40%) del monto insoluto de capital total de los Bonos. Sobre este hecho deberá advertirse claramente en el aviso. Si no

hubiere quórum para deliberar y decidir en la reunión de la segunda convocatoria, podrá citarse a una nueva reunión, en la cual bastará la presencia de cualquier número plural de Tenedores de Bonos para deliberar y decidir válidamente con la mayoría simple del empréstito presente, hecho sobre el cual deberá advertirse claramente en el aviso.

Las convocatorias y los avisos a la SFC deberán realizarse de conformidad con lo previsto en los artículos 6.4.1.1.18 y 6.4.1.1.19 del Decreto 2555 de 2010. Respecto de las reuniones de tercera convocatoria, se aplicará lo dispuesto para las convocatorias y los avisos a la SFC dispuesto para las reuniones de segunda convocatoria.

Las modificaciones a las condiciones del empréstito también deberán ser autorizadas por la Junta Directiva del Emisor.

Las decisiones adoptadas por la Asamblea General de Tenedores de Bonos con sujeción a la ley serán obligatorias para los ausentes o disidentes.

Ninguna disposición de la Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá establecer discriminaciones entre los Tenedores de Bonos, imponerles nuevas obligaciones o disponer la conversión obligatoria de los Bonos en acciones.

Las decisiones a las que se refiere el artículo 6.4.1.1.22 del Decreto 2555 de 2010, también deberán ser aprobadas por la SFC.

#### **T. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN**

Los Bonos se registrarán por las leyes de la República de Colombia y se interpretarán de acuerdo con las mismas.

### **CAPÍTULO 2 - CONDICIONES FINANCIERAS DE LOS BONOS**

#### **A. SERIES EN QUE SE DIVIDE LA EMISIÓN**

Los Bonos serán emitidos en hasta ocho (8) series, cuyo pago de capital e intereses se realizará en Pesos las cuales tendrán las siguientes características:

**Serie A:** Los Bonos se emitirán en Pesos, devengarán un interés determinado con base en una tasa fija, expresada como una tasa efectiva anual y su capital será pagado totalmente al vencimiento de los mismos.

**Serie B:** Los Bonos se emitirán en Pesos, devengarán un interés determinado con base en una tasa variable, expresada como una tasa trimestre anticipado referenciada a la DTF del inicio del respectivo período de causación del interés y su capital será pagado totalmente al vencimiento de los mismos.

**Serie C:** Los Bonos se emitirán en Pesos, devengarán un interés determinado con base en una tasa variable, expresada como una tasa efectiva anual, referenciada al IPC del inicio o del final del respectivo período de causación del interés, según se indique en el respectivo Aviso, y su capital será pagado totalmente al vencimiento de los mismos.

**Serie D:** Los Bonos se emitirán en Pesos, devengarán un interés determinado con base en una tasa variable, expresada como una tasa nominal mes vencido, referenciada al IBR vigente el día del inicio o del final del respectivo período de causación del interés, según se indique en el respectivo Aviso, y su capital será pagado totalmente al vencimiento de los mismos.

**Serie E:** Los Bonos se emitirán en Pesos, devengarán un interés determinado con base en una tasa fija, expresada como una tasa efectiva anual y su capital se podrá amortizar parcialmente una vez cumplido el primer (1) año, contado a partir de la fecha de emisión, y hasta la fecha de vencimiento.

**Serie F:** Los Bonos se emitirán en Pesos, devengarán un interés determinado con base en una tasa variable, expresada como una tasa trimestre anticipado referenciada a la DTF de la semana del inicio del respectivo período de causación del interés y su capital se podrá amortizar parcialmente una vez cumplido el primer (1) año, contado a partir de la fecha de emisión, y hasta la fecha de vencimiento.

**Serie G:** Los Bonos se emitirán en Pesos, devengarán un interés determinado con base en una tasa variable, expresada como una tasa efectiva anual, referenciada al IPC del inicio o del final del respectivo período de causación del interés, según se indique en el respectivo Aviso y su capital se podrá amortizar parcialmente una vez cumplido el primer (1) año, contado a partir de la fecha de emisión, y hasta la fecha de vencimiento.

**Serie H:** Los Bonos se emitirán en Pesos, devengarán un interés determinado con base el IBR vigente el día del inicio o del final del respectivo período de causación del interés, según se indique en el respectivo Aviso y su capital se podrá amortizar parcialmente una vez cumplido el primer (1) año, contado a partir de la fecha de emisión, y hasta la fecha de vencimiento.

## **B. PLAZOS DE LOS BONOS**

La totalidad de las series de Bonos tendrán un plazo de vencimiento de capital entre uno (1) y tres (3) años contados a partir de la correspondiente Fecha de Emisión, tal y como se indique en el respectivo Aviso. Cada serie se dividirá en subseries de acuerdo con el plazo de vencimiento, de forma tal que la letra correspondiente a la determinada serie irá acompañada del plazo de vencimiento respectivo, en número de años.

De acuerdo con el numeral 5 del Artículo 6.4.1.1.3 del Decreto 2555, no podrán emitirse bonos con vencimientos inferiores a un (1) año.

## **C. RENDIMIENTO DE LOS BONOS**

El Rendimiento máximo de los Bonos para cada subserie será determinado por cualquiera de los representantes legales del Emisor y publicado en el respectivo Aviso o de forma separada, el día de cada Emisión, a más tardar antes de su apertura, en los boletines que para el efecto tenga establecidos la BVC según se determine el respectivo Aviso. El Aviso deberá reflejar las condiciones de mercado vigentes en la fecha de las ofertas de los Bonos, cumpliendo con los lineamientos señalados en el Reglamento de Emisión y Colocación y en el presente Prospecto de Información.

Adicional a los intereses, el Emisor podrá otorgar un descuento o exigir una prima sobre el Valor Nominal respecto de los Bonos de todas las series. Tanto los intereses, la prima o el descuento, serán determinados por el Emisor al momento de efectuar la correspondiente Oferta Pública y deberán incluirse en el respectivo Aviso, conforme con los parámetros generales para cada una de las Emisiones, establecidos en el Reglamento de Emisión y Colocación.

Una vez ocurra la Fecha de Vencimiento, los Bonos correspondientes se considerarán vencidos y dejarán de devengar intereses remuneratorios.

En el evento en que el Emisor no realice los pagos de intereses remuneratorios y/o capital correspondientes en el momento indicado, los Bonos devengarán intereses de mora a la tasa máxima legal permitida en Colombia, de acuerdo con el artículo 884 del código de Comercio o las normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan, a partir de la fecha en la cual se debió realizar el respectivo pago de intereses remuneratorios y/o capital o del Día Hábil siguiente, en caso de que la fecha de pago sea un día no hábil. De conformidad con el Reglamento de Operaciones de Deceval, se considerarán incumplidas las obligaciones del Emisor cuando no pudiese realizarse el pago de capital y/o intereses en los términos establecidos en el correspondiente Aviso. En dicho caso, el Administrador de la Emisión procederá, a más tardar el Día Hábil siguiente, a comunicar esta situación a los Depositantes Directos y a las autoridades competentes.

Para las series y subseries cuyo Rendimiento esté determinado por una tasa variable (series en DTF, IPC e IBR), no se realizará la reliquidación de los intereses, por el hecho de que en la fecha de causación para la liquidación de los intereses la respectiva tasa variable utilizada sufra alguna modificación.

En caso de que eventualmente se elimine la DTF, el IPC o el IBR el respectivo indicador será reemplazado para los efectos del cálculo de los intereses de la respectiva serie, por el índice que la autoridad competente defina como reemplazo del mismo.

### **Series en tasa fija en Pesos**

El Rendimiento de los Bonos de las series A y E estará determinado por una tasa fija en término efectivo anual.

Para el cálculo de los intereses, la tasa efectiva anual deberá convertirse en una tasa nominal equivalente, de acuerdo con el período de pago de intereses establecido por el Emisor al momento de efectuar la respectiva Oferta Pública. La tasa así obtenida, se aplicará al monto de capital vigente para el período que representen los Bonos correspondientes.

### **Series en DTF**

El rendimiento de los Bonos de las series B y F estará determinado con base en una tasa variable. Para los efectos de las Emisiones se utilizará como tasa de referencia la DTF del inicio del respectivo período de causación del interés, adicionada en unos puntos (margen) porcentuales expresada como una tasa trimestre anticipado.

Para el cálculo de los intereses, se tomará la DTF efectiva anual vigente para la semana en que se inicie el respectivo período de causación del interés, la cual deberá convertirse a una tasa trimestre anticipado. A este valor se le adicionarán los puntos (margen) porcentuales determinados al momento de la Oferta Pública y esa será la tasa nominal base trimestre anticipado.

Para el cálculo de la tasa de interés se utilizará la siguiente fórmula:

Tasa de Rendimiento N.T.A. (%):  $DTF (N.T.A.) + \text{margen } (\%)$

Luego a esta tasa se le calculará su tasa equivalente en término efectivo anual. Dicha tasa deberá convertirse en una tasa nominal equivalente de acuerdo con el período de pago de intereses establecido por el Emisor al momento de efectuar la respectiva Oferta Pública, periodicidad que se deberá publicar en el correspondiente Aviso. La tasa así obtenida, se aplicará al monto de capital adeudado bajo los Bonos en el respectivo período.

### **Series en IPC**

El rendimiento de los Bonos de las series C y G estará determinado con base en una tasa variable. Para los efectos de las Emisiones se utilizará como tasa de referencia el IPC incrementado en unos puntos porcentuales expresada como una tasa efectiva anual.

Para el cálculo de los intereses, se tomará el IPC vigente al momento en que se inicie o finalice el respectivo período de causación del interés, según se indique en el respectivo Aviso. A este valor se le aplicarán los puntos (margen) porcentuales determinados al momento de la respectiva Oferta Pública expresada como una tasa efectiva anual.

Para el cálculo de la tasa de interés se utilizará la siguiente fórmula:

$$\text{Tasa de Rendimiento E.A. (\%)}: (1 + \text{IPC\% E.A.}) * (1 + \text{Margen\% E.A.}) - 1$$

Dicha tasa deberá convertirse en una tasa nominal equivalente de acuerdo con la periodicidad de pago de intereses establecidos por el Emisor al momento de efectuar la respectiva oferta pública, periodicidad que se deberá publicar en el correspondiente Aviso. La tasa así obtenida, se aplicará al monto de capital adeudado bajo los Bonos en el respectivo período.

### **Series en IBR**

El rendimiento de los Bonos de las series D y H estará determinado con base en una tasa variable. Para efectos de la Emisión se utilizará como tasa de referencia el IBR – plazo a un mes, adicionada en unos puntos porcentuales expresada como una tasa nominal mes vencida (N.M.V). El IBR se cotiza con base en trescientos sesenta (360) días y su tasa se expresa en términos nominales.

Para el cálculo de los intereses, se tomará el IBR – plazo a un mes vigente a la fecha en la cual inicie o finalice el respectivo período de causación del interés, según se indique en el respectivo Aviso de Oferta Pública. A este valor se le adicionarán los puntos (margen) porcentuales determinados al momento de la respectiva Oferta Pública y esa será la tasa nominal mes vencida. Luego a esta tasa se le calculará su tasa equivalente en términos efectivo anual.

Para el cálculo de la tasa de interés de utilizará la siguiente fórmula:

$$\text{Tasa de Rendimiento N.M.V. (\%)}: \text{IBR (N.M.V.)} + \text{margen (\%)}$$

Luego esta tasa deberá convertirse en una tasa nominal equivalente de acuerdo con la periodicidad de pago de intereses establecidos por el Emisor al momento de efectuar la respectiva Oferta Pública, periodicidad que se deberá publicar en el correspondiente Aviso de Oferta Pública. La tasa así obtenida se aplicará al monto de capital adeudado bajo los Bonos para el respectivo período.

En caso de que el IBR utilizado en la fecha de causación para la liquidación de los intereses sufra alguna modificación, no se realizará reliquidación de los intereses.

### **D. MODALIDAD Y PERIODICIDAD DEL PAGO DE INTERESES**

La modalidad de pago de los intereses de los Bonos será vencida.

La periodicidad de pago de los intereses de los Bonos será establecida por el Emisor en el correspondiente Aviso. Dicha periodicidad podrá ser: Mes Vencido (MV), Trimestre Vencido (TV), Semestre Vencido (SV) o Año Vencido (AV), reservándose el Emisor el derecho de ofrecer dichas periodicidades para cada subserie. Una vez definida la periodicidad, ésta será fija durante la vigencia del respectivo Bono.

Para efectos de pago de Rendimientos:

- Se entiende por mes, inicialmente el período comprendido entre la Fecha de Emisión y la misma fecha un (1) mes después y así sucesivamente;
- Se entiende por trimestre, inicialmente el período comprendido entre la Fecha de Emisión y la misma fecha tres (3) meses después y así sucesivamente;
- Se entiende por semestre, inicialmente el período comprendido entre la Fecha de Emisión y la misma fecha seis (6) meses después y así sucesivamente;
- Se entiende por año, inicialmente el período comprendido entre la Fecha de Emisión y la misma fecha un (1) año después y así sucesivamente; y
- En caso de que dicho día no exista en el respectivo mes de vencimiento, se tendrá como tal el último día calendario del mes correspondiente.

De acuerdo con lo establecido en artículo 6.1.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010:

1. Los intereses sólo podrán ser pagados al vencimiento del período objeto de remuneración;
2. Los intereses se calcularán en la convención 365/365 días, es decir, años de 365 días, de doce (12) meses, con la duración mensual calendario que corresponda a cada uno de éstos; excepto para la duración del mes de febrero, que corresponderá a veintiocho (28) días. Para las series indexadas al IBR se calcularán en la convención 360/360 días, es decir años de 360 días, de doce (12) meses, con una duración de treinta (30) días calendario cada mes. No obstante, para las series indexadas

al IBR, dicha convención podrá ser modificada si así lo permiten las reglas dictadas por la autoridad competente en la materia,

en cuyo caso se informará en el respectivo Aviso de Oferta Pública;

3. La Tasa Cupón será expresada con dos (2) decimales en una notación porcentual, es decir de la siguiente manera (0,00%);
4. El factor que se utilice para el cálculo y la liquidación de los intereses será de seis (6) decimales aproximados por el método de redondeo, ya sea como una fracción decimal (0,000000) o como una expresión porcentual (0,0000%).

Para el caso en que la fecha de pago de intereses corresponda a un día no hábil, excepto la Fecha de Vencimiento, el pago de intereses se realizará el siguiente Día Hábil y no se realizará ningún ajuste a los intereses.

Para el caso en que la Fecha de Vencimiento corresponda a un día no hábil, el Emisor reconocerá intereses hasta el Día Hábil siguiente, día en que se deberá realizar el respectivo pago.

No habrá lugar al pago de intereses por el retardo en el cobro de intereses o capital una vez el Emisor haya realizado el pago correspondiente al Administrador de la Emisión.

En el evento en que el Emisor no realice los pagos de intereses y capital correspondientes en el momento indicado, los Bonos devengarán intereses de mora a la tasa máxima permitida, de conformidad con el artículo 884 del Código de Comercio, o la norma que lo modifique, adicione o sustituya.

Al valor correspondiente a los intereses causados y por pagar de los Bonos se le hará un ajuste a una cifra entera, de tal forma que cuando hubiese fracciones en centavos, éstas se aproximarán al valor entero superior o inferior más cercano expresado en Pesos y en caso de tratarse de cincuenta (50) centavos de Pesos, éstos se aproximarán al valor entero superior expresado en Pesos.

Para efectos del cómputo de plazos de los Bonos, se entenderá, de conformidad con el artículo 829 del Código de Comercio, que: "Cuando el plazo sea de meses o de años, su vencimiento tendrá lugar el mismo día del correspondiente mes o año; si éste no tiene tal fecha, expirará en el último día del respectivo mes o año. El plazo que venza en día feriado se trasladará hasta el Día Hábil siguiente". El día de vencimiento será un Día Hábil dentro del horario bancario. El día sábado se entenderá como no hábil.

#### **E. AMORTIZACIÓN DEL CAPITAL**

El capital de los Bonos será pagado totalmente al vencimiento de los mismos según se determine en el correspondiente Aviso.

Sin embargo, el capital de los Bonos de las series E, F, G y H se podrá amortizar parcialmente una vez cumplido el primer (1) año, contado a partir de la Fecha de Emisión y hasta la Fecha de Vencimiento. El valor mínimo de las amortizaciones parciales, expresado en términos porcentuales del Valor Nominal de cada Bono, será del cero por ciento (0,00%). Las amortizaciones parciales sumarán en su totalidad el ciento por ciento (100,00%) del Valor Nominal de cada Bono, expresado con dos decimales y su pago se hará en Pesos.

De acuerdo con el numeral 3.2 del artículo 6.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010, el Emisor publicará un plan de amortización que incorpore las condiciones bajo las cuales se realizarán pagos de capital al vencimiento, amortizaciones o pagos anticipados de capital de cada una de las subseries colocadas en el mercado, a más tardar el Día Hábil siguiente a la colocación de los Bonos a través del mecanismo de Información Relevante. El plan de amortización incluirá las condiciones principales de cada una de las subseries adjudicadas, incluyendo: (i) Valor Nominal (ii) la tasa de rendimiento (iii) Fecha de Emisión, (iv) fechas en las cuales se realizarán los pagos de intereses (v) fecha del pago del capital de los Bonos.

#### **F. LUGAR Y FORMA DE PAGO DE CAPITAL E INTERESES**

El capital y los Intereses de los Bonos serán pagados por el Emisor a través del Administrador de la Emisión, utilizando la red de pagos de éste, con sujeción al Reglamento de Operaciones del Administrador de la Emisión, siempre que los Tenedores de los Bonos sean Depositantes Directos con servicio de administración de valores, o estén representados por uno de ellos. Lo anterior significa que los recursos entregados por el Emisor al Administrador de la Emisión serán pagados al Depositante Directo que maneje el portafolio del respectivo Tenedor de Bonos. Los Tenedores de los Bonos deberán tener la calidad de Depositante Directo con servicio de administración de valores o estar representados por un Depositante Directo con dicho servicio.

De conformidad con el artículo 6.4.1.1.39 del Decreto 2555 de 2010, las acciones para el cobro de los Intereses y del capital de los Bonos prescribirán en cuatro (4) años contados desde la fecha de su exigibilidad.

## **G. READQUISICIÓN DE LOS BONOS**

Después de transcurrido un (1) año desde la fecha de Emisión, el Emisor podrá adquirir en Mercado Secundario los Bonos de la Serie ofrecida bajo la respectiva Emisión, siempre que dicha operación sea realizada a través del Mercado Mostrador o a través de la BVC, de acuerdo con la normativa vigente y sujeto a las condiciones del prospecto de información. La posibilidad del Emisor de readquirir sus propios valores no obliga a los Tenedores de Bonos a su venta, ni implica la cancelación voluntaria. Los Bonos que sean readquiridos por el Emisor deberán ser entregados para su anulación y no podrán ser reemitidos ni revendidos ya que operará la confusión, debido a que concurre en el Emisor la calidad de acreedor y deudor simultáneamente. En este evento, las obligaciones del Emisor en relación con dichos Bonos se extinguirán en los términos establecidos en el párrafo segundo del artículo 2 de la Ley 964 de 2005.

## **H. CALIFICACIÓN OTORGADA A LA EMISIÓN**

El 12 de septiembre de 2023, el comité técnico de Value and Risk Rating, sociedad calificadora de valores, otorgó la calificación de deuda de largo plazo AA+ (col) a la Emisión de Bonos Ordinarios Sociales con garantía parcial, según consta en el acta del comité técnico No. 669. El soporte y desarrollo de las razones de calificación pueden consultarse en el Anexo B del presente Prospecto de Información.

La calificación AA+ otorgada a los Bonos refleja, entre otros, los siguientes aspectos:

La calificación de los Bonos se sustenta en principalmente en los siguientes factores: 1) deuda de largo plazo de AA- (Doble A Menos) del Emisor, en 2) El esquema de coberturas adicionales constituido con el fin de mitigar la exposición ante la materialización del riesgo de crédito, conformado por la fianza con el Fondo de Garantías de Antioquia, la póliza de seguro de crédito comercial y el seguro de vida que cubre a cada deudor, 3) la garantía que le otorga Bancolombia S. A. (AAA largo plazo y 1+ corto plazo) sobre el 60% del capital de cada bono emitido y en circulación.

La calificación AA- del Emisor se fundamenta en el respaldo y la capacidad patrimonial, la evolución de la cartera e indicadores de calidad y cubrimiento controlados, el acceso a fondeo a través de diferentes fuentes de financiación, el direccionamiento estratégico de la compañía; apalancado de las herramientas tecnológicas y estando a la vanguardia en temas de automatización de procesos y minimización de eventos operativos, sólidos sistemas de administración de riesgos y su consistencia de sus procesos de originación, control y seguimiento de la cartera.

## **I. CONDICIONES ESPECIALES DE LOS BONOS ORDINARIOS SOCIALES**

### **1. Marco**

Desde el 2013, ExcelCredit se ha encargado de atender las necesidades de crédito de pensionados, policías, empleados y docentes públicos a través de la modalidad de Libranza logrando brindar facilidades financieras a más de 64.000 clientes en todo el territorio colombiano. Los recursos de este Bono permitirán a ExcelCredit a continuar generando segundas oportunidades a sus clientes.

Los recursos provenientes de la emisión de este Bono serán destinados para otorgar créditos de libranzas a personas dentro del territorio colombiano que cuenten con ingresos de nómina o pensión. Dada la naturaleza de la emisión de este Bono, se aclara que los recursos provenientes del mismo se usarán en un 100% para población de personas con más de 50 años de edad, que se encuentre dentro de los estratos I y II (población vulnerable) y que tengan ingresos hasta por 3SMMLV, de acuerdo con los criterios de elegibilidad establecidos. Se destinará un 60% para los créditos que actualmente

cumplan con los criterios de elegibilidad, y el 40% restante se utilizará para la colocación de nueva cartera que cumpla con los criterios de elegibilidad. De acuerdo con los lineamientos establecidos en los Principios de Bonos Sostenibles 2021, los ingresos provenientes de los Bonos Sociales se utilizarán exclusivamente para financiar iniciativas con un beneficio social medible de manera objetiva según los criterios de elegibilidad descritos en el numeral 2, y los cuales se desarrollarán de manera específica en el Marco de Referencia que elaborará el Emisor.

El Marco de Referencia de la Emisión, además de cumplir con los parámetros definidos en el presente numeral, cumple con los Principios de los Bonos Sociales del ICMA (*International Capital Market Association*), y por tanto implementa los siguientes parámetros aplicables para la Emisión: i) el uso de los fondos procedentes de los Bonos a ser emitidos, ii) el proceso de evaluación y selección de los proyectos elegibles, iii) la gestión de los fondos, y iv) la publicación de informes sobre el uso de los fondos.

El Marco respectivo está a disposición de los inversionistas, en la página WEB del Emisor.

## **2. Uso de Recursos**

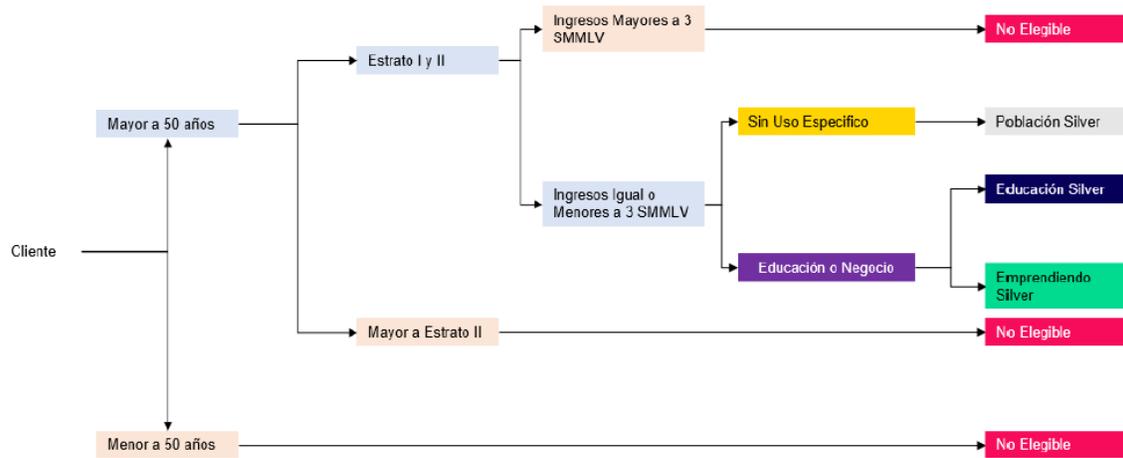
De acuerdo con los lineamientos establecidos en los Principios de Bonos Sostenibles 2021, los ingresos provenientes de los Bonos Sociales se utilizarán exclusivamente para financiar iniciativas con un beneficio social medible de manera objetiva según la metodología establecida para tal fin, que cumplan los siguientes criterios de elegibilidad:

- a. Población Silver: créditos destinados a persona que tenga más de 50 años, que viva en un hogar entre estrato I y II y cuyos ingresos sean iguales o menores a 3 SMMLV.
- b. Educación Silver: créditos destinados a persona que tenga más de 50 años, que viva en un hogar entre estrato I y II, cuyos ingresos sean iguales o menores a 3 SMMLV y cuya intención de uso de los recursos sea para la financiación de la matrícula de estudio propia o para algún tercero.
- c. Emprendiendo Silver: crédito para persona que tenga más de 50 años, que viva en un hogar entre estrato I y II, cuyos ingresos sean iguales o menores a 3 SMMLV y cuya intención de uso de los recursos sea para la financiación de un emprendimiento o negocio.

Se considerarán como elegibles de financiamiento los créditos que actualmente cumplan con estos criterios, de manera que se efectuaría un reconocimiento de aquellas operaciones que cumplan los criterios presentados en el enfoque de gestión y que hayan sido desembolsados en los últimos 24 meses. Para estas operaciones desembolsadas en los últimos 24 meses se destinará hasta un 60% de los recursos provenientes de esta Emisión, mientras que el restante 40% se utilizará para la colocación de cartera nueva, que cumpla con los criterios de elegibilidad antes enunciados.

Con el fin de tener un mayor entendimiento de los criterios de elegibilidad, se realiza la siguiente jerarquía de clasificación de créditos:

**Tabla1: Jerarquía Clasificación de Créditos**



El 100% de los recursos provenientes del bono estarán destinados a población de personas con más de 50 años que se encuentre dentro de estratos I y II (población vulnerable) y que tengan ingresos hasta por 3 SMMLV. Esto en línea con el objetivo de la empresa de ser una organización cada vez más enfocada en proveer soluciones a aquellas personas que no son atendidas por los bancos tradicionales.

El uso de los recursos está alineado con varios objetivos de desarrollo sostenible de la ONU según se explica a continuación:

Categoría de proyecto elegible	ODS	Meta ODS	Objetivo Social
<b>Población Silver</b> Acceso a Recursos	1.Fin de la Pobreza 	<b>1.4</b> Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación.	Incrementar el número de personas mayores de 50 años de estratos I y II con acceso a recursos económicos.

Reducción de Desigualdades	10. Reducción de Desigualdades		<p><b>10.2</b> De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p>	Facilitar el acceso a recursos financieros a adultos mayores y a personas en condiciones vulnerables.
<b>Educación Silver</b> Acceso a Recursos	1. Fin de la Pobreza		<p><b>1.4</b> Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación.</p>	Incrementar el número de personas mayores de 50 años de estratos I y II con acceso a recursos económicos.
Desarrollo Social	4. Educación de Calidad		<p><b>4.3</b> Acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.</p>	Incrementar el número de personas con acceso a educación de calidad tanto básica como profesional.
Reducción de Desigualdades	10. Reducción de Desigualdades		<p><b>10.2</b> De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p>	Facilitar el acceso a recursos financieros a adultos mayores y a personas en condiciones vulnerables.
<b>Emprendimiento Silver</b> Acceso a Recursos	1. Fin de la Pobreza		<p><b>1.4</b> Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación.</p>	Incrementar el número de personas mayores de 50 años de estratos I y II con acceso a recursos económicos.

Crecimiento Económico	8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico		<b>8.3</b> Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.	Facilitar el acceso a recursos y servicios financieros a emprendedores y microempresarios.	
Reducción de Desigualdades	10. Reducción de		Desigualdades	<b>10.2</b> De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Facilitar el acceso a recursos financieros a adultos mayores y a personas en condiciones vulnerables.

### 3. Proceso de Evaluación y Selección de Créditos

El Emisor seleccionará las personas que clasifiquen a los distintos objetivos sociales de este Bono de acuerdo con el uso de recursos descrito. La gobernanza y el proceso de evaluación y selección de proyectos elegibles se basa en criterios de elegibilidad y exclusión definidos y formalizados adecuadamente para cada categoría de iniciativa elegible.

El proceso de evaluación y selección de créditos consta de 3 pasos. En primer lugar, se realiza la capacitación para el correcto diligenciamiento de la información. En esta instancia ExcelCredit realizará campañas para promover las líneas de crédito de persona de Población Silver, Educación Silver y Emprendimiento Silver. Los datos que sean revelados por los clientes posteriormente entrarán a ser validados en la etapa de evaluación. Este segundo paso consiste en la validación que el uso indicado del crédito la que aplicó la persona corresponda a alguna de las líneas habilitadas (Persona de Población Silver, Educación Silver y Emprendimiento Silver), posteriormente se validará la edad de la persona a partir de la fecha de nacimiento indicada en la cédula de ciudadanía, finalmente se verificará el estrato de la vivienda del cliente de acuerdo con la información suministrada. Si el cliente surte exitosamente estas validaciones, entra en la etapa final de formalización y documentación. En esta etapa la Gerencia de Operaciones del Emisor es el área encargada de aprobar el desembolso luego de surtir el proceso de crédito. Así mismo, cuando un crédito es aprobado bajo alguna de estas líneas, quedará registrado con una etiqueta de manera que sea posible identificar fácilmente los créditos otorgados con los recursos de la emisión en periodos posteriores para realizar el debido seguimiento.

La Emisión no cuenta con riesgos ambientales asociados al desarrollo de los proyectos elegibles. Igualmente, no está encaminada a la financiación de proyectos sociales o ambientales sobre los cuales el Emisor haga una verificación de riesgos. No obstante lo anterior, los créditos colocados por el Emisor presentan ciertos riesgos sociales, relacionados con la población objetivo de los mismos. Dentro de los riesgos sociales relacionados con esta población se encuentran las dificultades financieras de los prestatarios, el aumento de la deuda personal y el establecimiento de altas tasas por parte de los acreedores, que en última instancia podrían afectar la probabilidad de alcanzar el objetivo de una mayor inclusión financiera si dichos riesgos no se administran adecuadamente. Con esto en mente, el Emisor identifica y administra los riesgos sociales asociados antes y después de la aprobación de los préstamos. Este proceso incluye la identificación de todas las obligaciones financieras en el historial crediticio de los clientes, la superposición de las solicitudes de crédito

existente, la evaluación de la fijación de los precios y de la capacidad de pago que deben ajustarse a las normas de endeudamiento definidas por la Ley 1527 de 2012. Además, el Emisor supervisa trimestralmente la trayectoria del historial crediticio de sus clientes después del desembolso a través de centrales de información crediticia como Experian y Transunion. Adicionalmente, la Compañía realiza esfuerzos en términos de educación financiera con el fin de ilustrar los riesgos asociados a tener deudas por encima de la capacidad de pago, descontando los gastos que debe asumir el cliente para su supervivencia. Lo anterior hace parte integral de las políticas, procesos y procedimientos actualmente vigentes e implementados por el Emisor para la fecha de aprobación de los créditos elegibles, con lo anterior se logra identificar, analizar, mitigar y monitorear desde la originación y la vida del crédito los riesgos sociales asociados a la Emisión.

El proceso de evaluación, selección y seguimiento de los proyectos elegibles se realizará por las siguientes dependencias del emisor.

#### **Gerencia Comercial:**

i. Efectuará la promoción de las líneas que ofreceremos a las personas: Población Silver, Educación Silver y Emprendiendo Silver, junto con la respectiva capacitación para el correcto diligenciamiento y segmentación de los proyectos elegibles.

#### **Gerencia de Operaciones**

- i. Validación del área de operaciones sobre el riesgo de los proyectos elegibles.
- ii. El uso indicado para el crédito corresponda a la línea de crédito que aplico (Población Silver, Educación Silver, Emprendiendo Silver).
- iii. Se corrobora la edad a partir de la fecha de nacimiento indicada en la cedula de la persona.
- iv. Verificación del estrato de la vivienda del cliente de acuerdo con la información suministrada.
- v. Aprobación del desembolso y su proceso de crédito.
- vi. Registro con una etiqueta para su posterior identificación posterior y seguimiento

#### **4. Administración de los Recursos**

Los recursos provenientes de los Bonos se utilizarán para financiar iniciativas elegibles en un plazo máximo de 12 meses a partir de la fecha de emisión del Bono. En caso de que quede un saldo remanente no asignado, este será gestionado por el comité de gestión de activos y pasivos ("GAP") de conformidad con las políticas y lineamientos expresados en el Marco de Referencia.

Los recursos del Bono serán gestionados por la Gerencia Financiera de ExcelCredit teniendo en cuenta que, de los recursos obtenidos serán destinados como mínimo en un 40% para el financiamiento de nuevas iniciativas, mientras el 60% restante será reconocido dentro del *stock* de cartera colocado durante los últimos 2 años asociados a los usos mencionados en este documento.

Mientras se efectúa la colocación de los recursos provenientes del Bono, los mismos estarán depositados en una cuenta de ahorros independiente a las administradas por la Compañía como parte del giro ordinario del negocio. De esta forma se garantizará tanto una trazabilidad completa de los recursos, como una administración financiera adecuada, eliminando por completo cualquier riesgo de pérdida de capital asociado a la inversión en instrumentos de riesgo.

Se podrá hacer seguimiento del comportamiento de cada uno de los créditos dado la identificación que se le ha otorgado, como se indicó previamente. En el Comité de GAP realizará la revisión periódica (mensual) de los recursos pendientes por desembolsar provenientes del Bono, así como el seguimiento de los créditos actuales.

En dado caso que algún crédito deje de cumplir con sus pagos y entre en mora superior a 90 días, será obligación de la dirección de fondeo, dentro de la Gerencia de Operaciones, reemplazar el crédito con uno nuevo que cumpla con las condiciones de pago.

Adicionalmente, se realizarán llamadas de seguimiento a los clientes con el fin de validar el uso de los recursos facilitados de acuerdo con lo estipulado por el mismo al momento de solicitar el crédito. En dado caso que un cliente haya usado los recursos para otro fin, será obligación del comité de GAP reasignar los recursos a una nueva iniciativa que cumpla con los lineamientos del Bono.

En caso de que quede un saldo remanente no asignado, este será gestionado por el comité de GAP de conformidad con las políticas y lineamientos expresados en este documento.

Con el fin de fomentar la transparencia del uso de los recursos provenientes de esta Emisión, ExcelCredit realizará una auditoría externa anual y hasta la fecha de vencimiento del Bono, para la verificación de la asignación de los fondos del Bono a Proyectos Elegibles.

Cualquier cambio efectuado, cuando los créditos dejen de cumplir con las condiciones previamente expuestas, se comunicarán dentro del informe de gestión anual. En línea con las circunstancias descritas anteriormente y conforme con lo dispuesto en el punto (iv) del subnumeral 1.3.6.1.2.8.3. del capítulo 2, Título I, Parte III de la Circular Básica Jurídica, en caso de incumplimiento de lo dispuesto en este prospecto y en el Marco de Referencia, los bonos podrán perder su denominación de “sociales”, al dejar de cumplir con los criterios elegibles establecidos.

## **5. Revisión del Cumplimiento Bonos Sociales**

El Emisor cuenta con una Opinión de Segundas Partes, en el cual valida que el Marco definido para la emisión se ajusta a la guía proporcionada por los Principios de los Bonos Sociales y con los lineamientos definidos en los subnumerales 1.3.6.1.2.8.1, 1.3.6.1.2.8.2, 1.3.6.1.2.8.3 y 1.3.6.1.2.8.4 del Capítulo 2, Título I, Parte III de la Circular Básica Jurídica. Este informe de evaluación estará a disposición de los inversionistas de acuerdo con lo estipulado en la primera parte, capítulo 1, numeral I de este Prospecto y se anexa al presente prospecto de información de conformidad con lo establecido en el punto (ii) del numeral 1.3.6.1.2.8.5. del Capítulo 2, Título I, Parte III de la Circular Básica Jurídica.

ExcelCredit informará anualmente sobre el destino de los recursos provenientes de la Emisión por medio de un informe del bono social publicado de forma independiente al mismo tiempo que se realiza la publicación de estados financieros y el reporte de gestión de la Compañía. Dentro de este Informe de Bono Social se incluirán los montos utilizados y sus correspondientes iniciativas y destinos asignados, la alineación de los proyectos elegibles al Marco, el impacto esperado y generado respecto del logro de los objetivos, así como el saldo de los fondos por utilizar.

Adicionalmente, ExcelCredit dará a conocer las diferentes metodologías utilizadas para realizar el cálculo de los indicadores sociales en el Informe de Bono Social, o, como mínimo, serán comunicadas a los inversores en el informe anual.

El Emisor igualmente se compromete a divulgar al mercado la pérdida de la denominación de los Bonos en el evento en que ello ocurriera, indicando la circunstancia o el hecho que le dio lugar.

Para más información sobre los indicadores ambientales y sociales que serán reportados para cada una de las categorías de las iniciativas elegibles remitirse al Marco de Referencia de la Emisión.

El principal riesgo social de los Bonos se deriva del nivel de endeudamiento de los proyectos elegibles que se acumula con el límite legal de capacidad de descuento (hasta 50% de sus ingresos), para lo anterior el emisor identifica, evalúa y realiza seguimiento al riesgo social en la etapa de otorgamiento realizando consulta en las centrales de riesgo identificando el sobreendeudamiento o los posibles riesgos derivados de múltiples solicitudes de crédito, a su vez trimestralmente el emisor analiza los deudores desembolsados para analizar posibles sobreendeudamientos durante la vida del crédito.

#### **6. Información sobre el Tercero Independiente.**

El Marco de Referencia de los Bonos Sociales cuenta con una Opinión de Segundas Partes ("SPO" por sus siglas en inglés). El SPO del Marco de Referencia fue realizado por S&P Global, con domicilio en la CRA 19 A # 90-13 Oficina 708, Bogotá D.C., Colombia como bonos sociales bajo estándares internacionalmente reconocidos, como lo son los *Social Bond Principles* emitidos por la *International Capital Markets Association*.

S&P cuenta con experiencia relevante realizando opiniones de segundas partes. Entre sus credenciales se destacan las opiniones de segundas partes a los marcos de referencia de empresas como: Banco Solidario, América Móvil S.A.B. de C.V., Coca-Cola FEMSA S.A.B. de C.V., Fibra UNO, Fibra Hotelera S.C., Fibra Shops, Gondi S. de R.L., Grupo Aeroportuario del Centro Norte S.A.B. de C.V, CONVIVE, Banco de Crédito del Perú, Sao Martinho, Equatorial, UNIFIN y Banco de Créditos e Inversiones. A continuación, se muestra la experiencia relevante de S&P en la emisión de este tipo de opiniones:

## Examples of Public LATAM SPOs

- [Second Party Opinion: Banco Solidario's Social Bond Framework](#)
- [Second Party Opinion: Home Mortgage Bank - Trinidad and Tobago](#)
- [Second Party Opinion: América Móvil S.A.B. de C.V.'s Sustainable Financing Framework](#)
- [Second Party Opinion Coca-Cola FEMSA S.A.B. de C.V.'s Sustainable Bond Framework](#)
- [Second Party Opinion: Fibra UNO's Sustainability-Linked Bond Framework](#)
- [Second Party Opinion: Fibra Hotelera S.C.'s Framework For Sustainable Investing And Financing](#)
- [Second Party Opinion: Fibra Shop's Sustainability-Linked Framework](#)
- [Gondi S. de R.L. de C.V.'s Sustainability-Linked Financing Framework](#)
- [Second Party Opinion - Sustainability-Linked Framework: Grupo Aeroportuario del Centro Norte S.A.B. de C.V.'s Sustainability-Linked Financing Framework, March 7, 2022](#)
- [Second Party Opinion: COMVIVE's Sustainable Finance Framework](#)
- [Second Party Opinion: Banco de Credito del Peru's Proposed Sustainability Financing Framework](#)
- [Second Party Opinion: Sao Martinho's Proposed Green Debentures](#)
- [Second Party Opinion: Equatorial's Green Bond Framework](#)
- [Sustainability Framework Alignment Opinion: Banco de Credito e Inversiones](#)

**S&P Global**

Fuente: [Página Web S&P 1](#)

## Examples of Social Financing SPOs

- [Second Party Opinion: Banco Solidario's Social Bond Framework](#)
- [Second Party Opinion: Home Mortgage Bank - Trinidad and Tobago](#)
- [Second Party Opinion: GreenState Credit Union's Social Bond Financing Framework](#)
- [Second Party Opinion: Tricolor Auto Acceptance Social ABS Framework](#)
- [Second Party Opinion: Resimac Group Ltd.'s Social Bond Framework](#)
- [Second Party Opinion: OneMain Financial ABS Social Bond Framework](#)
- [Second Party Opinion: OneMain Financial Social Bond Framework](#)
- [Second Party Opinion: Korian's Social Financing Framework](#)
- [Second Party Opinion: Bayport Management Ltd.'s Social Financing Framework](#)
- [Second Party Opinion: Everett Housing Authority's Social Bond Framework](#)

**S&P Global**

Fuente: [Página Web S&P 2](#)

S&P Global, acompañó a ExcelCredit como entidad externa verificadora en el proceso de emisión de los bonos sociales. El Emisor se comprometió en el contrato con esta entidad a:

1. Realizar un reporte anual del uso de los fondos del Bono en el informe anual del bono social, el cual será publicado junto con los estados financieros del Emisor en su página web [www.excelcredit.co](http://www.excelcredit.co). El reporte incluirá información sobre el monto utilizado para cada proyecto elegible, el saldo restante a ser colocado en alguno de los proyectos elegibles, los indicadores aplicables a cada crédito y la forma de medición de cada indicador.
2. Reportar la cartera tanto nueva como existente que cumpla con las características aprobadas en el SPO.
3. Ratificar los procedimientos contenidos en el SPO correspondientes a la revisión de carteras nuevas y existentes que hayan sido financiadas con los recursos de la Emisión.
4. Certificar que los recursos provenientes de la Emisión se han manejado en una cuenta independiente, diferente del manejo del restante de liquidez del Emisor.
5. Reportar cualquier cambio existente en los comités que participan en la revisión de cartera y que están mencionados en el SPO.

#### **7. Criterios de Exclusión**

Los préstamos bajo la modalidad de libranza que sean originados por Excelcredit y que tengan uso exclusivo de consumo no serán financiados con los recursos del Bono Social. Dentro de la categoría consumo se incluyen actividades como viajes, compras y otras que no estén relacionadas en atender los ODS mencionados en este prospecto.

### **CAPÍTULO 3 - CONDICIONES DE LA OFERTA PÚBLICA Y DE LA COLOCACIÓN**

#### **A. PLAZO PARA OFRECER LOS BONOS, PLAZO DE COLOCACIÓN Y VIGENCIA DE LA OFERTA**

##### **1. Plazo para ofrecer los Bonos**

El primer Aviso de los Bonos deberá publicarse dentro del año siguiente a la fecha en que el acto administrativo de la SFC que autorice la inscripción de los Bonos Sociales en el Registro Nacional de Valores y Emisores y la respectiva autorización de la Oferta Pública se encuentre en firme.

##### **2. Plazo de Colocación**

El Plazo de Colocación los Bonos Sociales será establecido en el respectivo Aviso.

##### **3. Vigencia de la Oferta**

La vigencia de la oferta de los Bonos será establecida en el respectivo Aviso.

## **B. MODALIDAD PARA ADELANTAR LA OFERTA**

La colocación de los Bonos Ordinarios se hará mediante Oferta Pública.

La respectiva Oferta Pública de los Bonos Ordinarios podrá ser ofrecida en uno o varios lotes, a discreción del Emisor.

## **C. MEDIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE FORMULARÁ LA OFERTA PÚBLICA**

De acuerdo con el artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010 y/o las modificaciones incluidas en el Decreto 151 de 2021, el Emisor deberá divulgar, en forma veraz, clara, suficiente y oportuna al mercado, a través de la SFC, toda situación relacionada con él o la Emisión que habría sido tenida en cuenta por un experto prudente y diligente al comprar, vender o conservar los Bonos Ordinarios del Emisor o al momento de ejercer los derechos políticos inherentes a tales valores. Dicha información podrá ser consultada a través de la página web [www.superfinanciera.gov.co](http://www.superfinanciera.gov.co) siguiendo el hipervínculo “Información Relevante”.

Los Avisos posteriores puedan ser publicados de manera simultánea a través del Boletín Diario de la BVC y/o en un diario de amplia circulación nacional, a elección del Emisor.

## **D. REGLAS GENERALES PARA LA COLOCACIÓN Y LA NEGOCIACIÓN**

### **1. Mecanismos para la prevención y control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo**

Toda vez que la Oferta Pública de los Bonos en el Mercado Primario es desmaterializada y colocada a través de entidades vigiladas por la SFC, les corresponderá a dichas entidades dar aplicación a las instrucciones relativas a la administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo, de conformidad con lo establecido en la Parte I Título IV Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica.

Para estos efectos, el Emisor estableció, en forma previa, criterios para la escogencia del Agente Líder Colocador que garantice que dichas entidades den cumplimiento a los fines establecidos en dicha disposición. Asimismo, el Emisor delegó en el Estructurador de la Oferta la obligación de consolidar la información de los Inversionistas. En todo caso, el Agente Líder Colocador deberá dar cumplimiento a las instrucciones relativas a la administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo, de conformidad con lo establecido en la Circular Básica Jurídica, y efectuar en forma individual, los reportes de que trata dicha circular.

Con el fin de cumplir con lo dispuesto en las normas sobre prevención y control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo, los Inversionistas que se encuentren interesados en adquirir los Bonos, para participar en el respectivo proceso de colocación de los mismos, deberán estar vinculados como clientes del Agente Líder Colocador a través de las cuales se pretendan adquirir los Bonos conforme a las políticas internas de cada uno de ellos y deberán haber entregado la Autorización de Uso de Datos Personales que será exigido por el Agente Líder Colocador a través de las cuales pretendan adquirir los Bonos.

El Inversionista deberá encontrarse vinculado como cliente con la antelación señalada por el Agente Líder Colocador de conformidad con sus políticas de vinculación de clientes. Tratándose de colocaciones a través del mecanismo de subasta o Construcción del Libro de Ofertas, el Inversionista deberá encontrarse vinculado como cliente a más tardar antes de la hora prevista para la iniciación de la recepción de las demandas. Tratándose de colocaciones a través del mecanismo de

demanda en firme el Inversionista deberá encontrarse vinculado como cliente a más tardar al momento de la aceptación de la Oferta Pública.

El potencial Inversionista que no se encuentre vinculado como cliente del Agente Líder Colocador, o sea vinculado al MEC, no podrá participar en el proceso de adjudicación de los Bonos.

## **2. Reglas para la colocación**

La colocación de los Bonos podrá efectuarse a través del Agente Líder Colocador. Igualmente, en desarrollo del mandato dado por el Emisor, el Estructurador y Coordinador de la Oferta podrá designar a otras firmas comisionistas de bolsa inscritas en la BVC para conformar el grupo colocador de los Agentes Colocadores. Lo anterior de común acuerdo con el Emisor. La colocación se adelantará mediante la modalidad de Colocación Al Mejor Esfuerzo.

El mecanismo de adjudicación de los Bonos podrá ser el de subasta holandesa, el de demanda en firme (en ambos casos con o sin sobre adjudicación) o Construcción del Libro de Ofertas, según se determine en el respectivo Aviso. En el evento en que se ofrezca más de una serie, se establecerá en el respectivo Aviso el criterio para su adjudicación.

El Emisor o la BVC serán los encargados de realizar la adjudicación conforme a los términos y condiciones del Prospecto de Información y el respectivo Aviso.

El valor de la inversión realizada deberá ser pagado íntegramente en la Fecha de Suscripción de los Bonos, según se defina en el Aviso correspondiente, pudiéndose colocar a Valor Nominal, con una prima o un descuento definido por el Emisor y publicado en el respectivo Aviso.

En cada Aviso se incluirá el nombre del Agente Líder Colocador y los Agentes Colocadores a los que los Inversionistas deberán acudir para presentar las demandas, número de teléfono, o la dirección donde se recibirán las demandas de compra, la hora a partir de la cual serán recibidas y la hora límite hasta la cual se recibirán.

Las demandas de los Inversionistas por los Bonos se podrán realizar a través del Agente Líder Colocador, los Agentes Colocadores o directamente por otros agentes afiliados al Sistema Centralizado de Operaciones de Negociación y Registro – MEC Mercado Electrónico Colombiano (“Afiliados al MEC”), siempre y cuando así se establezca en el respectivo Aviso y en el instructivo operativo que la BVC expida para la Emisión. El Agente Líder Colocador, los Agentes Colocadores y los Afiliados al MEC serán quienes presenten las demandas en nombre propio o de los Inversionistas, según corresponda y serán vinculantes, en los horarios de recepción de las demandas que se indiquen en el respectivo Aviso.

Las demandas realizadas directamente por el Agente Líder Colocador, los Agentes Colocadores o Afiliados al MEC, que se ajusten a lo establecido en el instructivo operativo que la BVC expida para cada colocación, son las que se tendrán en cuenta para la adjudicación. El Emisor no será responsable si el Agente Líder Colocador, los Agentes Colocadores o Afiliados al MEC no presentan las demandas recibidas en el horario establecido para el efecto. En tal caso, el Agente Líder Colocador, los Agentes Colocadores o los Afiliados al MEC responderán frente al Inversionista de conformidad con lo que sobre el particular establezcan las normas del mercado público de valores y, en particular, aquellas relacionadas con los deberes exigibles a los Intermediarios de Valores.

El Emisor o la BVC serán los encargados de realizar la adjudicación conforme a los términos y condiciones del presente Prospecto de Información, el respectivo Aviso y al respectivo instructivo operativo que emita la BVC (de ser el caso), así como conforme a los criterios a tener en cuenta para la presentación, rechazo, adjudicación o eliminación de las demandas.

Los potenciales Inversionistas deberán presentar sus demandas en el horario que se indique en el respectivo Aviso y en las condiciones en él indicadas. El monto adjudicado debe ser establecido teniendo en cuenta el Monto de la Emisión, de acuerdo con lo ofrecido por el Emisor en el respectivo Aviso.

Finalizado el proceso de adjudicación de los Bonos, la BVC informará al Agente Líder Colocador, los Agentes Colocadores y Afiliados al MEC (según corresponda) las operaciones que les fueron adjudicadas o rechazadas, mediante el mecanismo que se determine en el instructivo operativo, para que estos a su vez informen a los Inversionistas.

En el evento en que el Emisor ofrezca más de una subserie, se establecerá en el respectivo Aviso el criterio para su adjudicación.

Cualquiera de los representantes legales del Emisor, de acuerdo con las facultades impartidas por la Junta Directiva, determinará las condiciones financieras que tendrán los Bonos, de acuerdo con las subseries ofrecidas en el respectivo Aviso. La Tasa de Rentabilidad Ofrecida será determinada en el respectivo Aviso o de forma separada, el día de la emisión de los Bonos en los boletines que para el efecto tenga establecidos la BVC cuando la adjudicación se realice mediante el mecanismo de demanda en firme, o la Tasa Máxima De Rentabilidad Ofrecida será determinada en el respectivo Aviso o de forma separada, el día de la emisión de los Bonos en los boletines que para el efecto tenga establecidos la BVC cuando la adjudicación se realice mediante el mecanismo de subasta.

Una vez establecida la Tasa Cupón para cada subserie ofrecida, ésta será inmodificable durante todo el plazo de los respectivos Bonos de la Emisión. Por consiguiente, en caso de que el Emisor ofrezca nuevos lotes, sobre subseries ya ofrecidas, la oferta se hará por el Precio de Suscripción de los Bonos o por la tasa de descuento que se utilice para calcular el mismo, respetando la Tasa Cupón previamente definida.

En el evento en que queden saldos sin colocar, éstos podrán ser ofrecidos en un lote subsecuente mediante un nuevo Aviso. Los lotes subsecuentes podrán constar de subseries previamente ofertadas, solamente bajo las mismas condiciones en las que fueron ofertadas primariamente, y/o de subseries diferentes.

### 3. **Mecanismos de colocación**

La Emisión podrá ser colocada bajo los siguientes mecanismos:

#### a. **Mecanismo de Subasta Holandesa:**

La subasta para la adjudicación de los Bonos se realizará utilizando el sistema electrónico de adjudicación bajo el mecanismo de subasta holandesa desarrollado por la BVC, con quien se acordarán los términos correspondientes.

El procedimiento operativo de la subasta se informará en el respectivo Aviso de Oferta Pública y en el instructivo operativo que la BVC expida para cada subasta disponible en el sitio web [www.bvc.com.co](http://www.bvc.com.co). La adjudicación se realizará al cierre del horario establecido para el ingreso de demandas al sistema electrónico de adjudicación, indicado en el respectivo Aviso de Oferta Pública respetando las condiciones allí especificadas.

**Cláusula de sobre adjudicación:** Siempre y cuando se advierta en el respectivo Aviso de Oferta Pública, en el evento en que el monto total demandado fuere superior al monto ofrecido en el Aviso de Oferta Pública, el Emisor, por decisión autónoma, podrá atender la demanda insatisfecha hasta por un monto adicional establecido en dicho Aviso (Monto de Sobre-adjudicación) sin exceder el monto total de la Emisión. La adjudicación de la demanda

insatisfecha se efectuará según criterios de favorabilidad de tasa y plazo para el Emisor y con sujeción a los criterios establecidos para tal fin en el respectivo Aviso de Oferta Pública.

Siempre que la demanda sea igual o superior al ciento por ciento (100%) del Monto de la Oferta en una o varias de la(s) subserie(s) ofrecidas, el Emisor podrá decidir no adjudicar montos en alguna(s) de la(s) subserie(s) ofrecidas, o podrá otorgar montos parciales por subserie, conforme a criterios de favorabilidad para el Emisor en cuanto a tasa y plazo se refiere. En todo caso, el Emisor deberá tener en cuenta que no podrá adjudicar montos inferiores al Monto de la Emisión informado en el Aviso de Oferta Pública, salvo que las demandas presentadas a la subasta fueren inferiores al Monto de la Emisión.

En el evento en el cual no se presenten demandas en el horario previsto en el respectivo Aviso de Oferta Pública, la BVC declarará desierta la adjudicación de la operación.

**b. Mecanismo de Demanda en Firme utilizando los sistemas de la BVC:**

La demanda en firme para la adjudicación de los Bonos se realizará utilizando el sistema electrónico de adjudicación bajo el mecanismo de demanda en firme, desarrollado por la BVC, con quien se acordarán los términos correspondientes.

La adjudicación de los Bonos a los destinatarios de la oferta se podrá realizar por orden de llegada o a prorrata según se establezca en el respectivo Aviso de Oferta Pública.

En el evento en que la adjudicación de los Bonos a los Inversionistas se realice a prorrata, se atenderá la recepción de las demandas por parte de la BVC y la adjudicación por parte de la BVC en el sistema electrónico de adjudicación de conformidad con lo establecido en el instructivo operativo que la BVC expida para cada colocación.

La adjudicación de los Bonos a los Inversionistas se podrá realizar por orden de llegada, de acuerdo con la fecha y hora de la recepción de las demandas por subserie por parte de la BVC en el sistema electrónico de adjudicación. En el evento en que la demanda supere el Monto de la Oferta la demanda que cope el monto ofrecido será fraccionada, cumpliendo con los múltiplos y mínimos de inversión establecidos y el exceso será rechazado. En el evento en que la demanda supere el Monto de la Oferta y dos o más demandas copen el monto ofrecido, si éstas fueron ingresadas al sistema en el mismo instante (fecha y hora) prevalecerá la que tenga el mayor monto demandado, si los montos son iguales, se adjudicará por orden alfabético de acuerdo con lo indicado en el instructivo operativo que expida la BVC para la colocación.

En el proceso de colocación se dejará constancia de la fecha y hora de recepción de las demandas y el revisor fiscal del Agente Líder Colocador deberá estar presente durante la recepción de las demandas y durante el proceso de adjudicación a efecto de certificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el respectivo Aviso de Oferta Pública respecto a la forma de adjudicación. La certificación expedida por el revisor fiscal del Agente Colocador deberá informarse la SFC el día de la colocación.

**Cláusula de sobre adjudicación:** Siempre y cuando se advierta en el respectivo Aviso de Oferta Pública, en el evento en que el monto total demandado fuere superior al monto ofrecido en el Aviso de Oferta Pública, el Emisor por decisión autónoma podrá atender la demanda insatisfecha hasta por un monto adicional establecido en dicho Aviso (Monto de Sobre-adjudicación) sin exceder el monto total de la Emisión. La adjudicación de la demanda insatisfecha

se efectuará según criterios de favorabilidad de tasa y plazo para el Emisor y con sujeción a los criterios establecidos para tal fin en el respectivo Aviso de Oferta Pública.

Siempre que la demanda sea igual o superior al ciento por ciento (100%) del Monto de la Oferta en una o varias de la(s) subserie(s) ofrecidas, el Emisor podrá decidir no adjudicar montos en alguna(s) de la(s) subserie(s) ofrecidas o podrá otorgar montos parciales por subserie, conforme a criterios de favorabilidad para el Emisor en cuanto a tasa y plazo se refiere. En todo caso, el Emisor deberá tener en cuenta que no podrá adjudicar montos inferiores al Monto de la Oferta informado en el Aviso de Oferta Pública, salvo que las demandas presentadas fueren inferiores al Monto de la Oferta.

**c. Mecanismo de demanda en firme con adjudicación por parte del emisor:**

Para la adjudicación, el Emisor y el Agente Colocador tendrán las funciones que aquí se señalan. Los Destinatarios de la Oferta Pública deberán presentar sus demandas de compra ante el Agente Colocador, quien colocará al mejor esfuerzo los Bonos bajo la modalidad de Demanda en Firme en el Día Hábil indicado en el respectivo Aviso de Oferta Pública. El monto adjudicado debe ser establecido teniendo en cuenta el monto máximo a adjudicar por serie de acuerdo con lo ofrecido por el Emisor en el respectivo Aviso de Oferta Pública.

La adjudicación de los Bonos a los Destinatarios de la Oferta Pública se realizará por orden de llegada de conformidad con lo que se indique en el Aviso de Oferta Pública, y en todo caso verificando previamente que ellas cumplen las condiciones señaladas en el Aviso de Oferta Pública. En el evento en que la demanda supere la oferta, la demanda que cope el monto ofrecido será fraccionada y el exceso será rechazado. En caso de rechazo parcial de una demanda, el interesado podrá retirar la demanda, siempre que la haya condicionado a la adjudicación de un número mínimo de Bonos.

El Emisor directamente o el Agente Colocadores darán respuesta a las demandas de Bonos, mediante aviso enviado por correo electrónico, al cierre del proceso el mismo día en el cual los potenciales Inversionistas hayan realizado sus demandas, indicando si la demanda llena los requisitos y si el orden de llegada da lugar a la adjudicación de Bonos.

En el proceso de colocación se dejará constancia de la fecha y hora de recepción de las demandas y el revisor fiscal del Agente Líder Colocador deberá estar presente durante la recepción de las demandas y durante el proceso de adjudicación a efecto de certificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el respectivo Aviso de Oferta Pública respecto a la forma de adjudicación. La certificación expedida por el revisor fiscal del Agente Líder Colocador deberá informarse la SFC el día de la colocación.

El (los) Inversionista(s) favorecido(s) deberá(n) pagar al Emisor mediante transferencia electrónica, el valor de los Bonos adjudicados, en la Fecha de Suscripción establecida en el respectivo Aviso de Oferta Pública. Este mismo día el Administrador de los Bonos realizará el registro y/o Anotación en Cuenta de la colocación individual de los derechos sobre los Bonos.

El lugar de colocación de los Bonos se definirá en el respectivo Aviso de Oferta Pública.

**d. Mecanismo de Construcción del Libro de Ofertas.**

La Construcción del Libro de Ofertas para la adjudicación de los Bonos se realizará utilizando el sistema electrónico de adjudicación desarrollado por la BVC, con quien se acordarán los términos correspondientes. El presente

Prospecto de Información hará las veces del prospecto preliminar de que trata el artículo 6.2.2.1.3 y siguientes del Decreto 2555 de 2010.

La Oferta Pública mediante el mecanismo de Construcción del Libro de Ofertas se realizará según los términos descritos en el Decreto 2555 de 2010 durante el Período de Construcción del Libro de Ofertas. Este período será el señalado por el Emisor en el respectivo Aviso de Apertura de Libro de Ofertas para la Emisión adjudicada a través de este mecanismo, durante el cual se encuentra habilitado el sistema de captura de datos para el registro de posturas de demanda de los Bonos. El Período de Construcción del Libro de Ofertas comprende desde la fecha en que se abre el libro de ofertas para la recepción de las posturas de demanda, y se extiende hasta la fecha y hora fijadas para su cierre.

Los Inversionistas, a través del Agente Líder Colocador, los Agentes Colocadores y/o los afiliados al MEC, podrán incluir, modificar o excluir sus posturas de demanda durante el Período de Construcción del Libro de Ofertas. El Agente Líder Colocador, Los Agentes Colocadores y los Afiliados al MEC serán responsables de realizar el ingreso de las posturas de demanda en el sistema de captura de datos de la BVC, de acuerdo con lo señalado en el instructivo operativo que la BVC expida para la Emisión.

La BVC actuará como Administrador del Libro de Ofertas y estará encargada de (i) poner a disposición del Agente Líder Colocador, los Agentes Colocadores y los Afiliados al MEC el sistema electrónico de adjudicación, (ii) entregar al Emisor y al Estructurador y Agente Líder Colocador las posturas de demanda, de forma que puedan identificar por cada una de ellas el Inversionista, la tasa demandada y la cantidad de Bonos demandados, (iii) realizar todas las actividades operativas relacionadas con la adjudicación de los Bonos mediante el mecanismo de construcción de libro de ofertas, conforme a lo establecido en el presente Prospecto de Información, en el instructivo operativo de la BVC que se publique para el efecto, en el Aviso de Apertura de Libro de Ofertas y a los parámetros indicados por el Emisor para la adjudicación.

Durante el Período de Construcción del Libro de Ofertas deberán tenerse en cuenta las siguientes reglas:

1. El registro de una postura de demanda en el libro de ofertas en ningún caso resultará en la obligación para el Emisor, ni para el Estructurador y Coordinador Líder de la Emisión, ni para la BVC de adjudicar dichos Bonos.
2. El Agente Líder Colocador, los Agentes Colocadores y/o los Afiliados al MEC podrán eliminar o modificar las posturas de demanda ingresadas durante el Período de Construcción del Libro de Ofertas de acuerdo con lo establecido en el instructivo operativo de la BVC.
3. Las posturas de demanda que se encuentren en el libro de ofertas al momento de su cierre serán vinculantes para el Inversionista.

Teniendo en consideración aquellas condiciones y circunstancias de mercado que mejor satisfagan las necesidades del Emisor y con base en las posturas de demanda válidas al cierre del libro de ofertas, el Emisor procederá a determinar discrecionalmente la Tasa Cupón, la cantidad de los Bonos a adjudicar y los parámetros de adjudicación, los cuales informará a la BVC, quien ejecutará las instrucciones del Emisor en el sistema.

La Oferta Pública de los Bonos se formalizará mediante el envío de la comunicación de formalización de la oferta a la SFC.

Dicha comunicación deberá ser publicada por el Emisor a más tardar el Día Hábil siguiente al cierre del libro de ofertas a través de información relevante publicada en la página web del Emisor y de la publicación del respectivo suplemento a este Prospecto de Información en la página web del Emisor.

Siempre que la demanda sea igual o superior al ciento por ciento (100%) del Monto de la Oferta en una o varias de la(s) subserie(s) ofrecidas, el Emisor podrá decidir no adjudicar montos en alguna(s) de la(s) subserie(s) ofrecidas o podrá otorgar montos parciales por subserie, conforme a criterios de favorabilidad para el Emisor en cuanto a tasa y plazo se refiere. En todo caso, el Emisor deberá tener en cuenta que no podrá adjudicar montos inferiores al Monto de la Oferta informado en el Aviso de Apertura del Libro de Ofertas, salvo que las demandas presentadas al libro de ofertas fueren inferiores al Monto de la Oferta.

#### **4. *Mercado Secundario y Metodología de Valoración***

Los Bonos serán de libre negociación en la BVC y los Tenedores de Bonos podrán negociarlos en el Mercado Secundario directamente, o a través de ella, teniendo en consideración y dando cumplimiento a las normas aplicables.

Los Inversionistas, que adquieran Bonos deberán realizar la valoración de acuerdo con las normas aplicables que las rijan.

La valoración a la que se hace alusión en el presente numeral no implica responsabilidad alguna de la SFC, así como tampoco sobre la bondad, precio o negociabilidad de los Bonos.

## **SEGUNDA PARTE - INFORMACIÓN DEL EMISOR**

### **CAPÍTULO 1 – INFORMACIÓN GENERAL**

#### **A. RAZÓN SOCIAL, SITUACIÓN LEGAL, DURACIÓN Y CAUSALES DE DISOLUCIÓN**

##### **1. Razón Social**

La razón social del Emisor es ExcelCredit S.A. y fue constituida por documento privado de la Asamblea General de Accionistas del día 24 de enero de 2013, inscrita el 11 de febrero de 2013 bajo el número 01704783 del libro IX, de la Cámara de Comercio de Bogotá.

Los estatutos han sido reformados 17 veces, siendo la última reforma realizada mediante Acta de Asamblea No. 48 del 21 de marzo de 2023, elevada a Escritura Pública No. 0539 del 4 de abril de 2023 de la Notaria 30 del Círculo de Bogotá, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 11 de abril de 2023 con el No. 02950841 del Libro IX. Con esta reforma parcial, se eliminaron los miembros suplentes de la Junta Directiva y se adoptaron nuevas prácticas corporativas para la implementación de las recomendaciones del “Código País”.

Los Estatutos Sociales del Emisor pueden ser consultados en el domicilio principal del Emisor ubicado en la Carrera 14 No. 93A - 30 Edificio ExcelCredit de la ciudad de Bogotá, así como en la página web del Emisor: <https://excelcredit.co>.

##### **2. Situación Legal y Duración**

La Sociedad tiene un término de duración hasta el 18 de marzo de 2071. Sin embargo, por decisión de la Asamblea General de Accionistas podrá decretar su disolución anticipada de acuerdo con los Estatutos Sociales y la Ley.

##### **3. Causales de Disolución**

Las causales de disolución establecidas en los Estatutos Sociales son las siguientes:

- A. Por vencimiento del término previsto en los estatutos, a menos que fuere prorrogado mediante documento inscrito en el registro mercantil antes de su expiración;
- B. Por imposibilidad de desarrollar las actividades previstas en su objeto social;
- C. Por la iniciación del trámite de liquidación judicial;
- D. Por voluntad de los accionistas adoptada en la Asamblea General de Accionistas o por decisión del accionista único;
- E. Por orden de autoridad competente, y
- F. Por pérdidas que reduzcan el patrimonio neto del Emisor por debajo del cincuenta por ciento del capital suscrito

#### **B. INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SOBRE EL EMISOR**

El Emisor se encuentra sometido al control exclusivo de la SFC por ser emisor de valores debidamente inscritos en el RNVE y está sujeto a las normas del mercado público de valores.

Al respecto, es importante resaltar que de concluirse las transacciones descritas en el Literal F de este Capítulo 1 de la Parte 2 del presente Prospecto de Información, KOA será vigilada por la SFC.

### **C. NATURALEZA Y RÉGIMEN JURÍDICO**

El Emisor es una es una sociedad constituida bajo la forma de una sociedad comercial anónima de carácter privado, conforme a las leyes de Colombia.

### **D. DOMICILIO SOCIAL PRINCIPAL Y DIRECCIÓN PRINCIPAL**

El domicilio social principal de la Sociedad es Bogotá, D.C., y cuenta con agencias en Ibagué, Neiva, Barranquilla, Cali, Pereira, Pasto, Valledupar, Medellín, Bucaramanga, Cartagena, Armenia, Tunja, Montería, Girardot, Santa Marta, Villavicencio, Manizales, Barrancabermeja, Buga, Cartago, Cúcuta, Florencia, Itagüí, San Gil, Sincelejo, Soacha y Popayán. No obstante, la Sociedad tiene capacidad para desarrollar su objeto social en todo el territorio nacional, y en el exterior.

Su dirección principal es Cr 14 # 93ª-30, en la ciudad de Bogotá, D.C.

### **E. OBJETO SOCIAL PRINCIPAL Y/O ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL**

La actividad económica principal del Emisor es el desarrollo de operaciones de libranza, como entidad operadora, de acuerdo a lo establecido en la ley 1902 de 2018, o normas que las desarrollen o modifiquen, para lo cual obtendrá recursos propios de actividades lícitas, o a través de mecanismos de financiamiento por obtención de créditos del sector financiero o de prestamistas del exterior.

De acuerdo con los Estatutos Sociales, el objeto social del Emisor es el siguiente:

*“La sociedad se dedicará exclusivamente a la originación de operaciones de crédito a personas naturales o jurídicas, en cualquier modalidad de recaudo, incluyendo pero sin limitarse a la libranza o descuento directo, para lo cual utilizará recursos propios obtenidos de actividades y origen lícitos, o a través de mecanismos de financiamiento por obtención de créditos del sector financiero o de prestamistas del exterior, de origen lícito.*

*Para el adecuado desarrollo de su objeto social exclusivo, la sociedad podrá realizar cualquier actividad lícita en cuanto tenga conexión con el desarrollo de su objeto principal y sin que su desarrollo suponga que su objeto no es exclusivamente el otorgamiento de créditos.*

*Para tal fin, podrá desarrollar una o varias de las siguientes actividades complementarias o conexas, que son meramente enunciativas y no limitativas: (I) administrar, explotar, enajenar en Colombia o en el exterior, a cualquier título, toda clase de títulos valores crediticios o corporativos, facturas, libranzas, pagarés, cheques, bonos y otros títulos de deuda, públicos o privados; (II) igualmente podrá adquirir acciones ordinarias o privilegiadas con dividendo preferencial, cuotas de interés social, establecimientos de comercio en sociedades de objeto similar o que sirvan de medio para la obtención del objeto social exclusivo; (III) celebrar toda clase de operaciones mercantiles relacionadas con los bienes y negocios del Emisor, con establecimientos de crédito o compañías aseguradoras, sociedades de leasing, sociedades fiduciarias, sociedades administradoras de fondos de pensiones y fondos de cesantías, colombianas o extranjeras, o celebrar contratos de administración,*

*arrendamiento, comodato, hipoteca, prenda, anticresis, usufructo, deposito, fiducia, mandato, agencia, corretaje y consignación de los bienes del Emisor; (IV) girar, aceptar, endosar, cobrar y negociar toda clase de títulos valores; (V) intervenir como deudora o acreedora en toda clase de operaciones de crédito celebradas con sus socios o con terceros, recibiendo u otorgando las garantías cuando haya lugar a ellas; (VI) comprar, administrar y vender cartera financiera y del sector real, así como todas las cuentas bancarias, girar, endosar, aceptar, adquirir, protestar, cancelar pagar y recibir en pago instrumentos negociables y otros títulos valores; (VII) obtener derechos de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias, patentes, y privilegios y cederlos a cualquier título, promover y formar empresas de la misma índole o de negocios directamente relacionados con su objetos social principal y aportar a ellas toda clase de bienes; (VIII) celebrar contratos de sociedad o de asociación para la explotación de los negocios que constituyen su objeto o que se relacionen directamente con este; y (IX) dar dinero en préstamo u otros valores mobiliarios a título de mutuo con o sin interés con garantías reales, prendarias, hipotecarias, o con garantías personales.”*

**F. ESCISIÓN POR ABSORCIÓN DEL EMISOR Y CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO KOA CF COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.**

El 17 de mayo de 2022, los Accionistas del Emisor presentaron ante la SFC una solicitud para constituir una compañía de financiamiento que se denominará KOA CF Compañía de Financiamiento S.A., la cual se encontrará sometida a la vigilancia de la SFC.

Una vez que la SFC haya aprobado la constitución y funcionamiento de KOA CF Compañía de Financiamiento S.A., el Emisor escindirá su patrimonio, el cual será absorbido por la nueva compañía de financiamiento, por lo que los activos, pasivos, derechos y obligaciones del Emisor pasarán a estar en cabeza de KOA CF Compañía de Financiamiento S.A. con excepción de algunos códigos de pagadurías y un porcentaje pequeño de caja con el fin de soportar algunos gastos operativos. Posteriormente y, una vez que los códigos de pagadurías hayan sido trasladados a KOA CF Compañía de Financiamiento S.A., el Emisor será liquidado, quedando entonces todas las obligaciones de éste a cargo de la nueva compañía de financiamiento.

Como consecuencia de lo anterior, el capital de KOA CF Compañía de Financiamiento estará compuesto por el capital mínimo requerido por la SFC para las compañías de financiamiento, incluyendo el patrimonio actual del Emisor. Este capital mínimo exigido para compañías de financiamiento asciende a COP 31.435.000.000. Además de lo anterior, los sistemas de administración de riesgo de crédito de KOA CF se verán robustecidos en lo que respecta a las fases de otorgamiento, seguimiento y recuperación de la cartera.

KOA CF Compañía de Financiamiento S.A. contará con una estructura de control interno compuesta por:

1. Junta directiva: será el principal gestor de gobierno corporativo y deberán procurar tener un buen conocimiento de los riesgos que involucra el desarrollo del objeto social de KOA CF Compañía de Financiamiento S.A.
2. Gerente general: será el representante legal de KOA CF Compañía de Financiamiento S.A., teniendo a su cargo la administración de sus negocios. Sin perjuicio de ello, KOA CF Compañía de Financiamiento S.A. también tendrá un representante legal para asuntos judiciales, cuyo objeto será ejercer la representación en las cuestiones legales para las que quede facultado de forma expresa.

3. Personal directivo: tendrán a su cargo la responsabilidad de identificar la necesidad de cambios en los controles y de que los mismos funcionen de manera efectiva y apropiada.
4. Dirección de riesgos: estará encargada de desarrollar, implementar, velar y evaluar los sistemas de administración de riesgos, la gestión empresarial y las operaciones de KOA CF Compañía de Financiamiento S.A., con el fin de verificar que las mismas se desarrollan en el marco legal, misión, políticas, normas y planes organizacionales que regulan su actividad.
5. Auditoría interna: será la encargada de evaluar y contribuir a la mejora de los procesos de gestión de riesgos y control y gobierno de la entidad. Adicionalmente, la auditoría interna utilizará un enfoque sistemático y disciplinado con énfasis en gestión de riesgos, sistema de control interno y gobierno corporativo.
6. Todos los colaboradores: en todos los niveles, los colaboradores de KOA CF Compañía de Financiamiento S.A. deberán cumplir con las políticas y procedimientos establecidos por ésta.
7. Gestores de riesgos y control interno de los procesos: tendrán por objeto velar porque se mantengan actualizados lo manuales, procedimientos y demás documentación propia de sus procesos.
8. Recursos humanos: tendrá por objeto fomentar la cultura organizacional y el ambiente de control en todos los colaboradores.
9. Comités de apoyo a la gestión de la junta directiva: la junta directiva contará con varios comités bajo su dirección y dependencia con el fin de apoyar el cumplimiento de sus funciones. Dentro de estos comités se encuentran: (i)Comité financiero; (ii)Comités integral de riesgos; (iii)Comités de nombramientos y compensación; (iv)Comités de auditoría.
10. Comités de apoyo a la gestión de la administración: la administración contará con varios comités bajo su dirección y dependencia con el fin de apoyar el cumplimiento de sus funciones. Dentro de estos comités se encuentran: (i)Comité de riesgo de crédito; (ii)Comité de riesgo no financiero; (iii)Comité financiero; (iv)Comité comercial; (v)Comité jurídico; (vi)Comité de gestión humana; (vii)Otros.
11. Revisoría fiscal: estará encargada de valorar los sistemas de control interno y administración de KOA CF Compañía de Financiamiento S.A.

El propósito de los Accionistas del Emisor con este proyecto es ser más competitivos frente a sus clientes y también ofrecer nuevos productos, mejorando los resultados e incrementando el crecimiento, sin desmejorar las condiciones de los Tenedores de Bonos del Emisor.

## **G. RESEÑA HISTÓRICA**

### **2013 - Fundación**

ExcelCredit fue fundada en 2013 con el objetivo de ofrecer servicios financieros a personas que carecen de historial crediticio o a aquellas que han sido reportadas negativamente en centrales de riesgo, brindando una segunda oportunidad a través de los productos del Emisor. Desde sus inicios, los fundadores Alberto, Jonathan y Moris Mishaan observaron una

necesidad de inversión en el sector libranzas, donde al no haber encontrado originadores de cartera que cumplieran los estándares de inversión y gestión deseados por los accionistas se crea ExcelCredit.

Para este mismo año, El Emisor define su segmento objetivo siguiendo las premisas de mejorar la rentabilidad y disminuir el riesgo de impago, dejando así a los empleados públicos y a las personas pensionadas como el mercado objetivo del Emisor. Adicionalmente, ExcelCredit desde sus inicios cuenta con una póliza de seguro de crédito comercial que lo protege en caso de impagos de la cartera en hasta el 50% de cada cosecha (con un deducible del 10%).

#### **2014-2016**

En 2014 ExcelCredit consolida sus primeros 700 clientes alcanzando un portafolio de cartera de 14.741 millones de Pesos. Lo anterior se suma a la expansión nacional, dando apertura a nuevas oficinas en Bogotá, Neiva e Ibagué. En 2015 dada la acogida en el país y la necesidad de automatizar las principales funciones del negocio, ExcelCredit desarrolla su propio Core Bancario llamado Abacus, optimizando las operaciones diarias de la Compañía.

En 2016 el país atravesó la crisis de libranzas, donde ExcelCredit logró asegurar los fondos suficientes para continuar el crecimiento del portafolio y salir de la coyuntura, la cual dejó solo unos pocos competidores activos en el mercado.

#### **2017-2018**

En 2017 después de 4 años de su fundación, ExcelCredit llega al punto de equilibrio alcanzando una cartera de 139.807 millones de Pesos, más de 8.300 clientes a nivel nacional y utilidades de 1.828 millones de Pesos. Con base en los crecimientos alcanzados de la cartera y los resultados, el Emisor comienza a tener acceso a fondeo institucional a través de bancos locales. Para este año se realiza el primer acercamiento con el banco GNB Sudameris.

En 2018, la Compañía adopta mejores prácticas de gobierno corporativo y busca fondeo internacional para aumentar la originación de libranzas, iniciando la relación de financiación con el fondo de capital privado Kawa Capital. Así, a cierre de 2018 la Compañía alcanza un crecimiento de la cartera frente a 2017 de 38,4% (193.521 millones de Pesos).

#### **2019-2020**

En 2019 ExcelCredit hace una alianza con el Fondo de Garantías de Antioquia (FGA) para asegurar su cartera de créditos mediante un esquema de seguro de primeras pérdidas conocido como fianza. Por lo que, si alguno de los clientes entra en *default*, el Emisor procede a realizar el cobro al FGA. Con esta alianza se consolidan las dos estrategias de ExcelCredit para mitigar el riesgo de impago, por un lado, la fianza para pérdidas esperadas y el seguro de crédito para pérdidas no esperadas.

Adicionalmente, para este año el Emisor establece una sociedad importante con la compañía de financiamiento Dann Regional (actualmente Iris Compañía de Financiamiento) con el fin de originar y gerenciar el portafolio de deuda. De igual forma, continúa la estrategia de diversificación de fondeo a través de bancos locales como el Banco de Bogotá y un segundo acuerdo con Kawa Capital.

Durante el 2020 las restricciones de la movilidad y las diferentes cuarentenas localizadas que se presentaron a nivel nacional, causaron un efecto negativo en la colocación durante ese periodo. Pese a esta situación, el Emisor no otorgó alivios como periodos de gracia, refinanciaciones y otros beneficios para los clientes como consecuencia de la pandemia. Es importante señalar que la Compañía presentó un incremento en su cartera administrada de 20.9%, demostrando una buena gestión anticíclica al mantener un comportamiento de crecimiento durante 2020.

## **2021-2022**

Impulsados en el desarrollo tecnológico, la Compañía crea una nueva experiencia digital para el usuario llamada Digicrédito. Esta les permite a los asesores comerciales digitalizar el proceso de originación, optimizando tiempos y facilitando el proceso para el cliente. Esta iniciativa comienza en 2021 y los resultados durante el 2022 dejan ver el 100% de originación a través de Digicrédito, permitiéndole a la Compañía un crecimiento de cartera del 46,8% y 22,15% respectivamente en 2021 y 2022.

Continuando con la estrategia de diversificación de fondeo y con el fin de mitigar la exposición a la tasa de cambio, la Compañía da fin a la deuda en dólares con Kawa Capital Management. Así mismo, estructura una deuda sindicada de la mano de Bancolombia Banca de Inversión por 155.000 millones con la participación de bancos nacionales como Banco Santander, Banco de Occidente, Banco de Bogotá y Bancolombia. En línea con esta estrategia y con la sostenibilidad financiera de largo plazo de la Compañía, durante el 2022 ExcelCredit inicia el proceso de conversión a una Compañía de Financiamiento vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

## **enero 2023 – junio 2023**

Como producto de la inversión realizada en la herramienta digital Digicrédito, en lo corrido del año 2023, la compañía ha originado el 100% de créditos a través de la APP, lo que ha permitido generar múltiples beneficios impactando diferentes frentes de la organización. De cara al cliente mejorar los tiempos de respuesta a sus solicitudes, generando mayor satisfacción en el servicio. Así mismo, se ha logrado fidelizar mayor número de asesores comerciales y se ha perfeccionado la eficiencia operativa de la compañía.

En cuanto al fondeo y con corte junio, la compañía amplió sus cupos de crédito través de la obtención de recursos de manera nacional como internacional, por alrededor de 70.000 millones de pesos, con contrapartes tales como Banco BTG, Bancóldex, Bancoomeva, Banco Santander y otras entidades.

En marzo del 2023 la entidad obtuvo la ratificación de la calificación de riesgo de crédito AA-, pese al contexto macroeconómico que ha enfrentado el país. Esto ha sido posible gracias a la creación de nuevos comités de cara a mantener la rentabilidad de la compañía y en aras de tomar medidas contractivas inmediatas, lo que se suma a los ajustes en las políticas y directrices de otorgamiento, el robustecimiento del monitoreo por zona geográfica y pagaduría, las cuales contemplan un enfoque integral del proceso desde la originación, la revisión del cumplimiento de las políticas de crédito, hasta la gestión de recuperación. Asimismo, se resalta la automatización del proceso de cobranza con la implementación de robots para la consulta de bienes y siniestros.

Adicionalmente, el Emisor inició el proceso de reorganización corporativa descrito en el Literal F de este Capítulo 1 de la Parte 2 del presente Prospecto de Información.

## **H. COMPOSICIÓN ACCIONARIA E INFORMACIÓN SOBRE LOS PRINCIPALES ACCIONISTAS**

Los Accionistas del Emisor al 30 de junio de 2023 son:

<b>Accionista</b>	<b>Número de acciones</b>	<b>Participación</b>
KBHI LLC	5.441.169.931	94,936%
IFS II Ltd	287.250.000	5,0118%

Jonathan Mishaan Millán	1.000.000	0,0174%
Moris Mishaan Millán	1.000.000	0,0174%
Andrés Mishaan Millán	1.000.000	0,0174%
<b>Total</b>	<b>5.731.419.931</b>	<b>100%</b>

KBHI LLC es una compañía comercial de capital privado, de responsabilidad limitada, constituida y registrada el 09 de diciembre de 2022 de conformidad con las leyes del estado de Delaware (EEUU). La sociedad se identifica en su domicilio con el Registro No. 7179746. Su domicilio principal actual se encuentra ubicado en la siguiente dirección: 3250 NE 1st Ave, Suite 305, Miami, FL 33137. El objeto social principal de la sociedad es la tenencia y gestión de capital con propósitos de inversión en activos de naturaleza privada en compañías constituidas en Estados Unidos o en el exterior. El activo principal de KBHI es la sociedad colombiana ExcelCredit S.A. donde tiene una participación mayoritaria del 94,9358%.

IFS II Ltd es una compañía comercial de capital privado, de responsabilidad limitada, constituida y registrada el 6 de marzo de 2020 en Bermuda de conformidad con la Ley de Sociedades de 1981 de este país. La sociedad se identifica en su domicilio con el Registro No. 55411. Su domicilio principal actual se encuentra ubicado en la siguiente dirección: Crawford House 50 Cedar Avenue, Hamilton, HM 11, Bermuda. El objeto principal de la sociedad es la tenencia y gestión de capital con propósito de inversión en activos de naturaleza privada en compañías de Bermuda y el exterior. Por su parte, IFS II es actualmente accionista minoritario de ExcelCredit S.A., con una participación de 5,0118%.

## ***I. PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO***

El Emisor cuenta con un Código de Buen Gobierno Corporativo, el cual se encuentra a disposición del público en general en la página web [www.excelcredit.co](http://www.excelcredit.co).

La adopción del Código de Buen Gobierno Corporativo por parte del Emisor busca mantener una permanente correspondencia entre su contenido, las disposiciones legales y las diferentes recomendaciones que formulen las entidades de control, con el fin de asegurar a los grupos de interés que las decisiones tomadas y las actividades del Emisor se desarrollan en total transparencia y con el debido respeto de los procedimientos establecidos en él.

## ***CAPÍTULO 2 – ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL EMISOR***

### ***A. ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL EMISOR***

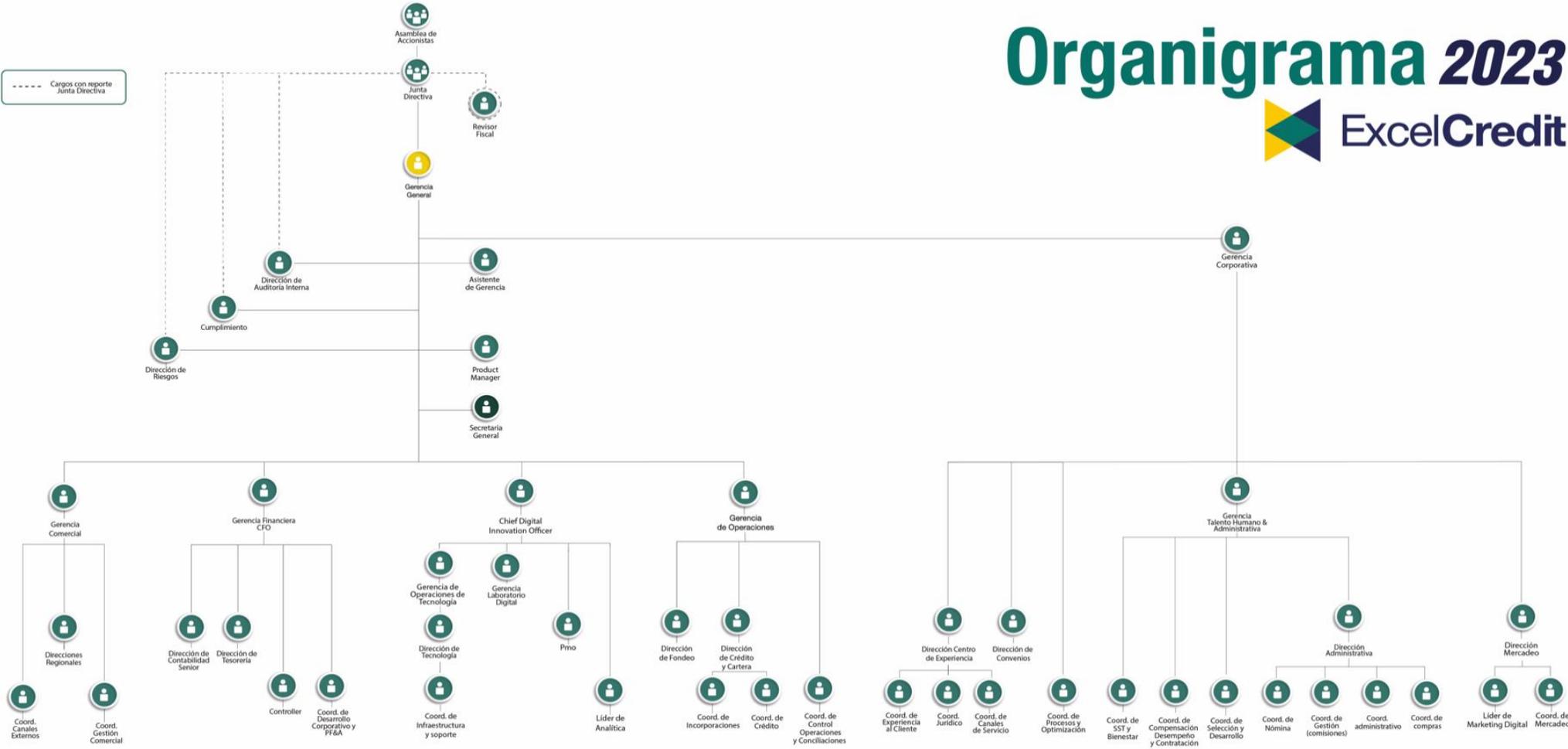
El Emisor tiene los siguientes órganos de dirección, administración y fiscalización:

1. Asamblea General de Accionistas.
2. Junta Directiva.
3. Gerencia General
4. Revisor Fiscal
5. Comité de Auditoría
6. Comité de Compensación
7. Comité Financiero
8. Comité Integral de Riesgos

## 9. Comité Comercial

El organigrama del Emisor es el siguiente:

# Organigrama 2023



## **B. ASAMBLEA DE ACCIONISTAS**

### **1. Composición de la Asamblea General de Accionistas**

La Asamblea de Accionistas está conformada por el o los accionistas inscritos en el libro de registro de accionistas o sus apoderados, reunidos con arreglo a las disposiciones sobre convocatoria, quórum, mayorías y demás condiciones previstas en estos estatutos y en la Ley.

La convocatoria para las reuniones de la Asamblea General de Accionistas se hará por lo menos con quince (15) días comunes de anticipación y para las extraordinarias que no tengan que ver con la aprobación de Estados Financieros de fin de ejercicio, la antelación será de cinco (5) días comunes, por medio de notificaciones escritas enviadas a las direcciones físicas y electrónicas registrada por los socios.

### **2. Funciones de la Asamblea General de Accionistas**

De acuerdo con los estatutos vigentes del Emisor, la Asamblea de Accionistas tendrá, además de las funciones previstas en el artículo 420 del Código de Comercio, y en cualquier otra norma legal vigente, las siguientes:

1. Estudiar y aprobar las reformas de los estatutos de acuerdo con las disposiciones legales.
2. Elegir y remover libremente a los miembros de la Junta Directiva, así como fijarle sus honorarios.
3. Designar y remover libremente al Revisor Fiscal y fijar su remuneración.
4. Examinar, aprobar, improbar, modificar o fenecer los estados financieros de propósito general, individuales y consolidados cuando fuere del caso, junto con sus notas, y la opinión del Revisor Fiscal, si fuere aplicable, cortados a fin del respectivo ejercicio, o cuando lo exija la misma Asamblea General de Accionistas, así como las cuentas, que deban rendir los demás administradores.
5. Decretar la distribución de utilidades, fijar el monto del dividendo, y la forma y plazos en que se pagará, disponer qué reservas deben hacerse además de las legales.
6. Decretar la disolución anticipada de la sociedad y ordenar su liquidación.
7. Aprobar los reglamentos de suscripción de acciones y la emisión de cualquier tipo de acción conforme a la Ley y a las mayorías indicadas en los estatutos.
8. Revocar o modificar cualquier emisión de acciones, antes de que sean colocadas o suscritas y con sujeción a las exigencias prescritas en la Ley o en los estatutos para su emisión.
9. Ordenar las acciones que correspondan contra los administradores, funcionarios directivos o el Revisor Fiscal.
10. Disponer que determinada emisión de acciones sea colocada sin sujeción al derecho de preferencia.
11. Decretar la fusión de la sociedad, su escisión, la conversión y la cesión de los activos, pasivos y contratos o de una parte de ellos superior al veinticinco (25%) del total.
12. Ejercer las demás funciones que le señale la Ley o los estatutos y, en general, las que no correspondan a otro órgano.
13. Adoptar, en general, todas las medidas que reclamen el cumplimiento de los estatutos y el interés común de los accionistas.

## C. JUNTA DIRECTIVA

### 1. Composición de la Junta Directiva

La Junta Directiva estará conformada por cinco (5) miembros principales elegidos por la Asamblea General de Accionistas por periodos de un (1) año y reelegibles indefinidamente.

Los miembros independientes de la Junta Directiva deberán acreditar su calidad ante el Emisor en los términos previstos en el parágrafo segundo del artículo 44 de la Ley 964 de 2005, o la que la sustituya, adicione o modifique.

La composición de la Junta Directiva es la siguiente, de conformidad con el Acta No. 48 del 21 de marzo de 2023 de Asamblea de Accionistas inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 12 de abril de 2023 con el No. 02955234 del libro IX y con el acta 49 de 11 de abril de 2023 de la Asamblea de Accionistas inscrita en la Cámara de Comercio el 20 de abril de 2023 con el No 02958439 en el libro IX.

<b>Principales</b>
Diego Gabriel Vélez Montes (Independiente)
Eduardo Ramón Cárdenas Caballero (Independiente)
Juan Pablo Consuegra Fonseca (Independiente)
María Teresa Medina (Independiente)
Alberto Mishaan Gutt

### 2. Mecanismo de designación de los miembros de Junta Directiva

Los miembros de Junta deberán contar con las calidades personales y con suficiente trayectoria profesional, formación académica y experiencia, para el mejor desarrollo de sus funciones, que les permitan tomar decisiones analíticas y gerenciales, con una visión estratégica para la continuidad del negocio de la sociedad, con criterio objetivo para presentar sus diferentes puntos de vista. Además, deberán reunir los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes. Los miembros de la Junta Directiva deben tener una experiencia mínima de 5 años en la actividad financiera y bursátil, y en particular en el campo de las finanzas, riesgos, el derecho o la administración empresarial; gozar de buen nombre y reconocimiento por su idoneidad profesional e integridad.

Los miembros de la Junta Directiva son elegidos por el sistema de cociente electoral por la Asamblea General de Accionistas. La elección se realizará en una (1) votación y en una misma reunión.

### 3. Funciones de la Junta Directiva

En los Estatutos Sociales se le atribuyen, de manera especial, las siguientes funciones a la Junta Directiva:

1. Aprobar su propio reglamento y fijar los reglamentos internos de la Sociedad que considere convenientes para su buen funcionamiento.

2. Reglamentar los comités consultivos o técnicos, así como determinar sus miembros, para que asesoren al Gerente en determinados asuntos.
3. Reglamentar los comités asesores que apoyen la Junta Directiva en el cumplimiento de los requisitos de gobierno corporativo establecidos por la Ley y las autoridades competentes, así como elegir a sus miembros, cuando no sean designados por los estatutos o el Manual de Gobierno Corporativo
4. Nombrar al presidente y al vicepresidente de la Junta Directiva, al inicio de cada período.
5. Nombrar y remover libremente al Gerente de la sociedad y definir su asignación salarial.
6. Nombrar y remover a los funcionarios que ostenten la representación legal suplente o para asuntos judiciales de la sociedad, para quienes podrá establecer el ejercicio de la representación legal plena o podrá, a su arbitrio, limitar y/o establecer expresamente las facultades específicas de representación legal que serán debidamente inscritas en el registro mercantil.
7. Fijar las cuantías máximas dentro de las cuales el Gerente o por delegación suya los funcionarios tendrán atribuciones para celebrar contratos y ejecutar actos dentro del giro ordinario de los negocios de la Sociedad sin autorización previa de la Junta Directiva o de los órganos que ésta señale.
8. Autorizar expresa y preventivamente al Gerente de la sociedad o quien haga sus veces, para la ejecución de actividades que tengan como efecto garantizar las obligaciones con terceros, la celebración de actos o contratos respecto de la venta de cartera y los castigos de cartera, mayores a 650 SMMLV.
9. Autorizar todos los actos y contratos de la sociedad, cuya cuantía sea superior a 650 SMMLV y en el caso de operaciones de crédito con entidades crediticias vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, se requerirá de la aprobación de la junta directiva sólo para operaciones cuya cuantía sea superior a 650 SMMLV.
10. Recibir, evaluar y aprobar o desaprobado los informes que le presente el Gerente de la sociedad sobre el Desarrollo de su gestión.
11. Autorizar al representante legal para que solicite llegado el caso, que se le admita a la compañía la celebración de un acuerdo de restructuración empresarial o concordato preventivo con sus acreedores.
12. Aprobar la planeación estratégica de la sociedad, el presupuesto anual de ingresos y gastos, y efectuar seguimiento, para determinar las necesidades de re-direccionamiento estratégico.
13. Impartir al Gerente las instrucciones, orientaciones y órdenes que juzgue convenientes.
14. Considerar y analizar los balances mensuales, así como el balance general de fin de ejercicio y el respectivo Proyecto de distribución de utilidades.
15. Fijar y modificar las políticas contables, de acuerdo con la normatividad contable aplicable.
16. Determinar la estructura de los activos y pasivos y posiciones fuera de balance, estimando el grado de exposición a los principales riesgos de mercado, con el objetivo de proteger a la sociedad de eventuales pérdidas por variaciones en el valor económico de estos elementos de los estados financieros, así como las situaciones de carácter financiero o no financiero que tengan la potencialidad de afectar la actividad comercial de la sociedad o de influir en la circulación en el mercado de los valores emitidos por la sociedad.
17. Determinar los parámetros que se utilizarán para evaluar la gestión de los administradores y de los ejecutivos de alto nivel de la sociedad, a través de los mecanismos que juzgue conducentes.
18. Ordenar las acciones correspondientes contra los administradores, funcionarios directivos y demás personal de la sociedad por omisiones o actos perjudiciales para la sociedad.
19. Evaluar y controlar la actividad de los administradores y principales ejecutivos de la sociedad.
20. Adoptar las medidas que estime necesarias para garantizar el cumplimiento del conjunto de políticas, procedimientos y mecanismos de gobierno corporativo y control interno.
21. Asegurar y velar el efectivo cumplimiento de los requisitos que establezcan las normas legales, los estatutos y los códigos, en materia de buen gobierno de la sociedad.

22. Recibir las sugerencias de la gerencia, empleados y accionistas para determinar los valores y principios y misión de la Sociedad, que quedaran recogidos en un código de ética o de conducta que será de obligatorio cumplimiento por parte de los directores, administradores y empleados de la compañía.
23. Implementar junto al Gerente General, los programas de gestión y control interno de la sociedad.
24. Convocar a la Asamblea General de Accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias, siempre que lo exijan las necesidades imprevistas o urgentes de la sociedad o lo soliciten los accionistas que represente no menos de la quinta parte de las acciones suscritas.
25. Proponer cuando lo estime conveniente a la Asamblea General de Accionistas la reforma de los estatutos.
26. Conocer y resolver las reclamaciones presentadas por los accionistas e inversionistas sobre el cumplimiento de lo previsto en el Código de buen Gobierno Corporativo.
27. Ejercer las funciones que le delegue la Asamblea General de Accionistas.
28. Velar por el cumplimiento de la Ley, los estatutos, las ordenes de la Asamblea General de Accionistas y los compromisos adquiridos por la sociedad en desarrollo de su objeto social.
29. Servir de órgano consultivo y asesor del Gerente General y ejercer las demás funciones que se adscriban en los presentes estatutos o en las leyes.
30. Asegurar un trato equitativo para todos los accionistas e inversionistas de la sociedad
31. Definir las políticas de información y comunicación a los accionistas y los mercados.
32. Garantizar a los accionistas e inversionista el acceso a la información de la sociedad a través de los mecanismos de divulgación e información establecidos.
33. Definir las políticas para el diseño e implementación de los sistemas de administración de riesgo de la sociedad y adoptar las medidas necesarias para fortalecerlo en aquellos aspectos que así lo requieran.
34. Establecer, sucursales, agencias y oficinas en cualquier lugar del territorio nacional o del exterior, y designar a quienes las dirijan, fijar sus atribuciones y remuneración, cumpliendo al respecto las formalidades que las leyes exijan.
35. Autorizar las inversiones de capital de la sociedad.
36. Autorizar la emisión de bonos en el mercado público de valores, señalando las condiciones pertinentes de acuerdo con la Ley.
37. Aprobar el prospecto y reglamento de emisión de bonos, titularizaciones u otros papeles de deuda, autorizados por la Ley.
38. Fijar las políticas de la sociedad en los diferentes órdenes de sus actividades especialmente en materia financiera, económica, laboral, aprobar planes de inversión y de producción, y dictar normas para la organización y el funcionamiento de las dependencias de la sociedad.
39. La Junta Directiva tendrá la posibilidad de contratar alguna asesoría o estudio cuando lo considere pertinente.
40. Aprobar las políticas de los riesgos de mercado, liquidez, crédito y operativo, estructura organizacional, metodologías, mecanismos de capacitación y divulgación necesarios para asegurar una adecuada gestión de riesgos en la compañía.
41. Aprobar el marco general de riesgos financieros y operativos y sus actualizaciones.
42. Aprobar el perfil de riesgo de la sociedad.
43. Aprobar la asignación de recurso humano en caso de requerirse, físico y técnicos para el adecuado desarrollo del sistema de administración de riesgos.
44. Exigir de la administración para su evaluación, reportes periódicos sobre los niveles de exposición de riesgos de mercado, liquidez, crédito y operativos, sus implicaciones y las actividades relevantes para su mitigación y/o adecuada administración.
45. Pronunciarse sobre la evaluación periódica del sistema administración de riesgos, que realice los órganos de control

46. Designar el área o cargo que actuará como responsable de la implementación y seguimiento del sistema de administración de riesgos.
47. Las demás que le señale la Ley, los reglamentos o los estatutos

#### 4. **Comités de la Junta Directiva**

##### **a. Comité Integral de Riesgos:**

1. Reporta las carteras, nuevas y existentes, que cumplan con las características aprobadas en el SPO.
2. Ratifica los procedimientos contenidos en el SPO correspondiente a la revisión de carteras nuevas y existentes que se hayan financiado con la Emisión.
3. Certifica que los recursos provenientes de la Emisión se hayan manejado en una cuenta independientes, diferente del restante de la liquidez del Emisor.
4. Reporta cualquier cambio existente en los comités que participan en la revisión de cartas y que están mencionados en el SP

##### **b. Comité Financiero:**

Tiene por objeto efectuar seguimiento al comportamiento del PYG y los demás indicadores de cara al presupuesto, la estrategia de fondeo, el margen del Emisor, así como la ejecución de gastos, las principales cuentas de balance de cara a lo presupuestado. Este comité también debe efectuar recomendaciones sobre el manejo de la gestión financiera.

##### **c. Comité de Nombramientos y Compensaciones:**

1. Propone políticas de remuneración y compensación del Emisor.
2. Brinda soportes y participar en la proposición del nombramiento o remoción de la alta dirección del Emisor.
3. Propone estrategias para la compensación fija, variable, incentivos y beneficios para los integrantes del Emisor.
4. Apoya a la Junta Directiva en el asesoramiento asociado al nombramiento y compensación salarial de la alta gerencia.
5. Participa en la evaluación correspondiente y en el diseño de la creación de nuevos cargos requeridos a nivel estratégico y directivo.

##### **d. Comité Auditoría**

1. Controla la calidad de los procesos del Emisor en relación con la evaluación del control interno, estados financieros, función de cumplimiento de la administración de riesgos y del sistema de control interno (SCI) en el Emisor.
2. Propone a la junta directiva del Emisor programas y controles para prevenir, detectar y responder adecuadamente a los riesgos de fraude y mala conducta.

**D. MECANISMOS ADOPTADOS PARA GARANTIZAR INDEPENDENCIA DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de los Estatutos Sociales, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 44 de la Ley 964 de 2005, al menos el 25% de los miembros de la Junta Directiva serán independientes.

En todo caso, los miembros independientes deberán cumplir con los requisitos establecidos en el parágrafo 2° del artículo 44 de la Ley 964 de 2005 y demás normas aplicables, requisitos que son cumplidos y validados así: frente al(los) candidato(s) a miembro(s) independiente(s), se exige una doble declaración de independencia: (i) del candidato ante la sociedad, sus accionistas y miembros de la gerencia, instrumentada a través de su carta de aceptación y, (ii) ante los miembros actuales de la Junta Directiva.

**E. VINCULACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA CON LA SOCIEDAD O SUS SOCIEDADES VINCULADAS**

MIEMBROS	EXCELCREDIT S.A.	EXCELSEGUROS AGENCIA DE SEGUROSLTDA	IRIS CF- COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.	BLUE PALM ADVISORS S.A.S.	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. <sup>1</sup>
ALBERTO MISHAAN	Controlante, director de accionista mayoritario y Presidente JD	Director de accionista mayoritario	Director de accionista mayoritario	Director de accionista mayoritario	Miembro de la Junta Directiva

**F. PERSONAL DIRECTIVO**

Los principales directivos del Emisor son:

Nombre	Cargo
Jonathan Mishaan	Gerente General
Gustavo Mantilla Bautista	Secretario General
Elizabeth Loaiza	Gerente Corporativa
Daniel Ricardo Plazas	Gerente Financiero (por sus siglas en inglés <i>Chief Financial Officer</i> )
David Esteban García	Gerente de Riesgos
Daniel Carvajal	Gerente de Innovación Digital (por sus siglas en inglés <i>Chief Digital Innovation Officer</i> )
Juan Camilo Lizarazo	Gerente de Operaciones
Ricardo Marulanda Rojas	Gerente Comercial

<sup>1</sup> Se aclara que Compañía Mundial de Seguros S.A. no es una entidad vinculada bajo los parámetros de la Ley 222 de 1995. Sin embargo, se incluye en el presente Prospecto de Información al ser parte del grupo empresarial.

Jorge Estevez	Gerente De Talento Humano
Juan de Jesús Gil	Gerente De Operaciones De Tecnología
Erika Moncada	Directora de Auditoria

A continuación, una breve descripción de cada uno de los miembros del personal directivo del Emisor:

**Gerente General – Jonathan Mishaan**

Cofundador y responsable de la gerencia general de la compañía incluyendo la supervisión del área comercial, financiera, mercadeo, operaciones, tecnología, servicio al cliente, gestión humana y riesgo. Es Licenciado en Administración de Empresas de Babson College con MBA del Instituto de Empresa (Madrid). Actualmente es miembro de la Junta Directiva de Seguros Mundial.

**Secretario General – Gustavo Mantilla Bautista**

Responsable de la secretaría general de la compañía y de la dirección jurídica del Emisor. Es Abogado de la Universidad Libre de Colombia con Especialización en Legislación Financiera de la Universidad de los Andes y Maestría en Derecho Privado de la misma universidad.

**Gerente Corporativa– Elizabeth Loiza**

Responsable de la planeación y diseño de estrategias que permitan el crecimiento del saldo de cartera activa, la fidelización y retención de clientes, diseño e implementación de estrategias para la diversificación de canales de la empresa y cumplimiento del presupuesto de ventas. Es Economista de la Universidad de la Salle y administradora de empresas de la Universidad nuestra señora del Rosario.

**Gerente Financiero (por sus siglas en inglés *Chief Financial Officer*) – Daniel Ricardo Plazas**

Responsable del área financiera de la Compañía, incluyendo la supervisión de las sublíneas de contabilidad, tesorería, control financiero y desarrollo corporativo. Es Administrador De Empresas de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, Executive MBA en INALDE BUSINESS SCHOOL, Bogotá.

**Gerente de Riesgos – David Esteban García**

Lidera el área de riesgos de la entidad, gestionando los riesgos financieros (crédito, mercado y liquidez) y los riesgos no financieros (operacional, continuidad del negocio, ciberseguridad y seguridad de la información). Es economista de la Universidad Santo Tomás y tiene un Maestría en Estadística de la misma Universidad.

**Gerente de Innovación Digital (por sus siglas en inglés *Chief Digital Innovation Officer*) – Daniel Carvajal**

Responsable de la estrategia de desarrollo de producto, innovación y transformación digital de la compañía. Ingeniero electrónico de Pontificia Universidad Javeriana de Cali, especialización en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial Programa MinTic, maestría en Ciencias en Ingeniería Electrónica e Informática de la Universidad de los Andes Bogotá, en Gestión de Proyectos de Ingeniería Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, experiencia en equipos de tecnología y digitales, inteligencia artificial, Aceleración de Negocios y Transformación Digital, Transformación Digital Business, Proyectos de Telecomunicaciones y desarrollo de software.

**Gerente de Operaciones – Juan Camilo Lizarazo**

Responsable de liderar la Gerencia de Operaciones para los productos Libranzas y Vehículos, compuesta por las Direcciones de Venta de Cartera, Desembolsos, Incorporaciones, Registros Operacionales (información contable),

Seguros y Garantías, y las coordinaciones de Cartera Operativa y Control de Compras de Cartera. Es Economista de la Universidad Católica de Colombia.

**Gerente Comercial – Ricardo Marulanda**

Responsable de diseñar, implementar, gestionar y garantizar las estrategias que permitan el cumplimiento del presupuesto comercial, además de desarrollar acciones y tácticas dirigidas a la profundización y penetración de los canales de distribución y segmentos de mercados existentes con el objetivo de crecer de manera rentable, eficiente y sostenible. Psicólogo de la Universidad Católica, con especializaciones en Gerencia de Mercadeo y Administración de Empresas, estudios complementarios de Gerencia Bancaria de la Universidad de Los Andes y Alta Gerencia del INALDE.

**Gerente de Talento Humano - Jorge Estévez**

Responsable de área de Talento Humano. Es Ingeniero Industrial de la Universidad Javeriana, Máster en Ingeniería Dirección de Organizaciones de la Universidad de los Andes e Ingeniería en Logística y Administración de la Cadena de Suministro Instituto de Tecnología de Massachusetts.

**Gerente De Operaciones De Tecnología - Juan de Jesús Gil.**

Responsable de planificar, presupuestar y gestionar la ejecución de estrategias de soporte, mantenimiento y mejora continua de las aplicaciones y la infraestructura tecnológica de la organización mediante la implementación de controles y procedimientos y el liderazgo del equipo con el fin asegurar el correcto funcionamiento y mantenimiento de todos los activos/ servicios digitales que dan soporte a la compañía, es profesional en Ingeniería de sistemas de la Universidad Autónoma De Colombia, especialista en gerencia de tecnología de la Universidad Autónoma De Colombia y máster en ciencias en administración de empresas MBA de Atlantis University.

**Directora de Auditoría – Erika Moncada**

Responsable de desarrollar el plan de trabajo definido por la Gerencia de Auditoría. Es Contador Público egresada de la Universidad Militar Nueva Granada y especialidad en Aseguramiento y Control Interno en la Pontificia Universidad Javeriana, con conocimiento de las normas para información financiera bajo NIIF - Universidad Externado de Colombia, con experiencia de 23 años en el sector financiero.

**G. PERSONAS QUE EJERCEN LA REVISORÍA FISCAL**

<b>Revisoría Fiscal Persona Jurídica</b>	KPMG S.A.S.
<b>Número de identificación Tributaria (NIT):</b>	860000846-4
<b>Nombre Revisor Fiscal Principal/Suplente:</b>	Andrea Carolina Calderón Cuellar
<b>Tarjeta Profesional:</b>	273784-T
<b>Fecha de Expedición Tarjeta Profesional:</b>	21/09/2020

<b>Antigüedad Como Revisor Fiscal de ExcelCredit:</b>	14/12/2021
<b>Antigüedad Como Parte del Equipo de Auditoria de ExcelCredit:</b>	N/A
<b>Experiencia Laboral:</b>	Senior de Auditoria - KPMG Staff de Auditoria - KPMG Asistente de Auditoria - KPMG Asistente Junior de auditoria - KPMG Analista de impuestos - Deloitte
<b>Estudios Realizados:</b>	Profesional Contaduría Pública universidad de la Salle Inglés - Academia de idiomas Smart (actualmente) Certificado en auditoría internacional ACCA Diplomado NIIF 1 - Politécnico de Colombia Idiomas - Ingles B1 Universidad de la Salle
<b>Entidades donde Ejerce Revisoría Fiscal:</b>	ExcelCredit S.A. - RF Principal Inversora Azur S.A.S. - RF Principal Promociones y Cobranzas Beta S.A. - RF Suplente Credimapfre S.A. - RF Suplente Cesvi Colombia S.A. - RF Suplente

<b>Revisoría Fiscal Persona Juridica</b>	KPMG S.A.S.
<b>Número de identificación Tributaria (NIT):</b>	860000846-4
<b>Nombre Revisor Fiscal Principal/Suplente:</b>	Cristian Alfonso Camargo Alarcón
<b>Tarjeta Profesional:</b>	291002-T
<b>Fecha de Expedición Tarjeta Profesional:</b>	25/11/2021
<b>Antigüedad Como Revisor Fiscal de ExcelCredit:</b>	7/03/2022
<b>Antigüedad Como Parte del Equipo de Auditoria de ExcelCredit:</b>	N/A
<b>Experiencia Laboral:</b>	Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. - Asistente Junior de auditoria - KPMG Mapfre Colombia Vida Seguros S.A - Asistente Junior de auditoria - KPMG

	Andiasistencia Compañía de Asistencia de los Andes S.A.S. - Asistente Junior de auditoria - KPMG CESVI Colombia S.A - Asistente Junior de auditoria - KPMG Mapfre Servicios Exequiales S.A.S. - Asistente Junior de auditoria - KPMG Credimapfre S.A.S. - Asistente Junior de auditoria - KPMG Compañía Aseguradora de Fianzas S.A. Confianza -Asistente de Auditoria KPMG
<b>Estudios Realizados:</b>	Contador Público de la Pontifica - Universidad Javeriana Cursos de auditoría Evaluación de sistemas de riesgos Normas Internacionales de Contabilidad y normas de auditoría. – KPMG S.A.S
<b>Entidades donde Ejerce Revisoría Fiscal:</b>	Inversora Azur S.A.S. RF Suplente Excelcredit S.A.S. RF Suplente Grupo Crezcamos S.A.S. RF Suplente

**H. PARTICIPACIÓN ACCIONARIA EN EL EMISOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA Y FUNCIONARIOS DIRECTIVOS**

PERSONA	RELACIÓN CON EL EMISOR	PARTICIPACIÓN ACCIONARIA
JONATHAN MISHAAN	Directivo	0,0174%

**I. CONVENIO O PROGRAMA PARA OTORGAR PARTICIPACIÓN A LOS EMPLEADOS EN EL CAPITAL**

Actualmente no existe ningún convenio o programa para otorgar participación a los empleados en el capital del Emisor.

**J. SITUACIÓN DE CONTROL DEL EMISOR**

La entidad que ejerce el control de ExcelCredit es KBHI LLC identificada con el Registro No. 7179746, dada su participación del 94,936% en el capital. El domicilio de la Matriz es Estados Unidos y esta situación de control se encuentra debidamente registrada en el registro mercantil. Esta sociedad tiene como propósito ejercer cualquier y todo negocio lícito de conformidad a las compañías de responsabilidad limitada según la legislación de Delaware.

Respecto de esta situación, en todo caso, es pertinente tener presente el proyecto de reorganización en el que está participando el Emisor, descrito en el Literal F de este Capítulo 1 de la Parte 2 del presente Prospecto de Información.

**K. SOCIEDADES SUBORDINADAS Y SOCIEDADES EN LAS QUE EL EMISOR TIENE PARTICIPACIÓN**

El Emisor no tiene participación en otras sociedades.

#### **L. ENTIDADES NO SUBORDINADAS CON PARTICIPACIÓN INFERIOR AL 50%**

El Emisor no tiene participación en otras sociedades.

#### **M. PARTICIPACIÓN EN AL MENOS EL 10% DEL CAPITAL DE OTRAS SOCIEDADES**

El Emisor no tiene participación en otras sociedades.

#### **N. RELACIONES LABORALES**

La siguiente tabla contiene el número total de empleados por cada tipo de vinculación y su variación en el último año:

Tipo de Contrato	2018	2019	2020	2021	2022	jun 2023	Variación dic 21/22	Variación dic 22/jun-23
Directos	189	277	316	444	435	413	-2,0%	-5,1%
Temporales	5	11	4	0	0	0	0,0%	0,0%
Aprendices	6	8	13	8	16	19	100%	18,8%
<b>Total</b>	<b>200</b>	<b>296</b>	<b>333</b>	<b>452</b>	<b>451</b>	<b>432</b>	<b>-0,2%</b>	<b>-4,2%</b>

ExcelCredit durante los últimos tres años ha desarrollado sus actividades continuamente y sin interrupción alguna a causa de diferencias en las relaciones laborales.

El Emisor establece en sus oficinas, regionales y sucursales, que existan o puedan existir, los siguientes horarios para sus trabajadores:

- Oficinas de horario tradicional de atención al público: De lunes a viernes de 7:30 AM a 06:00 PM, almuerzo de 12:30 PM a 2:00 PM.
- Área administrativa: De lunes a viernes de 8:00 AM a 06:00 PM o de 7:00 AM a 5:00 PM, almuerzo de 12:30 PM a 1:30 PM.

Actualmente, al interior de ExcelCredit no existen sindicatos y el Emisor no ha suscrito pactos ni convenciones colectivas.

### **CAPÍTULO 3 – ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DEL EMISOR**

#### **A. DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL EMISOR**

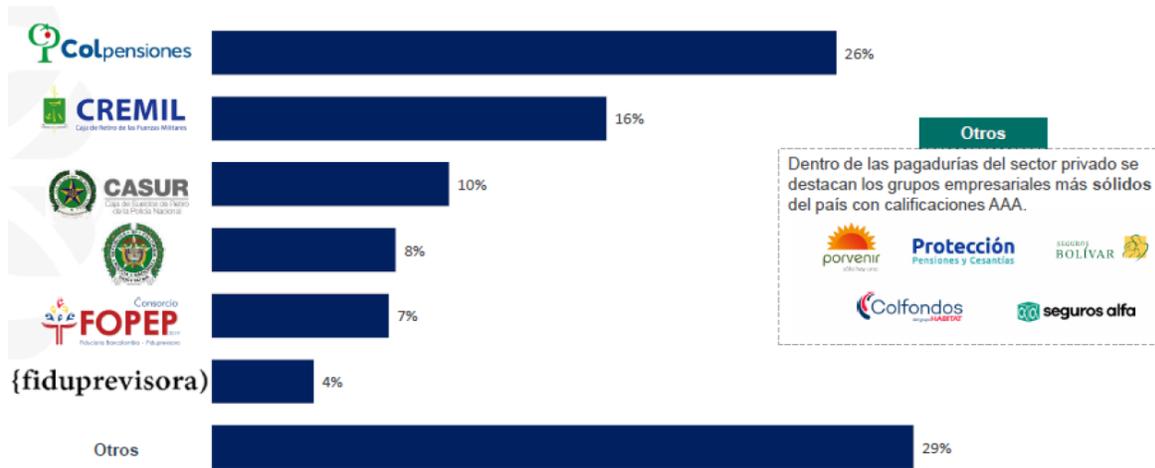
ExcelCredit es una Compañía originadora de créditos enfocada en préstamos vía libranza, con una trayectoria de más de 10 años en el mercado colombiano. Se caracteriza por la transparencia y el compromiso con los clientes, brindando una solución financiera fácil, oportuna y justa a un mercado de clientes reportados y no reportados en centrales de riesgo.

Esta labor la realiza a través de una red de 33 oficinas con presencia en 28 ciudades del país, posicionándose frente a sus competidores<sup>2</sup> en una de las compañías con mayor cobertura geográfica. A junio de 2023, cuenta con más de 45.752

<sup>2</sup> Compañías originadoras de crédito vigiladas por la Superintendencia de Sociedades.

clientes de los cuales los pensionados representan el 84% de la cartera administrada, seguido de los funcionarios públicos con el 6%, docentes con una participación del 3%, y los miembros de las fuerzas publica con una participación de cartera administrada de 1%. Adicionalmente, cuenta con más de 170 pagadurías y 334 códigos de descuento, entre ellos, la mayoría son agencias del gobierno y fondos de pensiones públicos tales como (en paréntesis el % del saldo de capital administrado): Colpensiones (26%), CREMIL (16%), CASUR (10%), Policía Nacional (8%), FOPEP (7%), Fiduprevisora (4%), entre otros (29%).

### Principales pagadurías



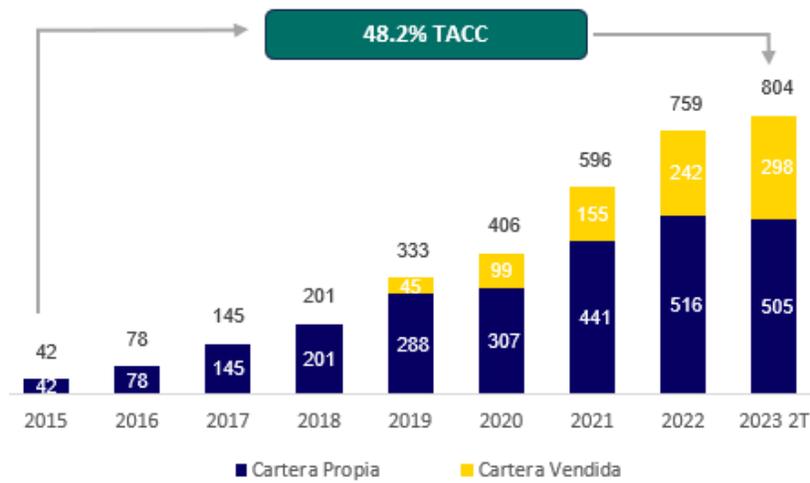
Fuente: ExcelCredit

Lo anterior le ha permitido contar una cartera administrada de 803.744 millones<sup>3</sup> a junio de 2023, registrando un crecimiento anual compuesto desde 2015 de 48,2%, derivado de desembolsos totales por más de 1 billón de pesos. Del saldo actual de la cartera, el 62,87% obedece a cartera propia y el 37,13% a cartera vendida sin responsabilidad. A la fecha de corte mencionada, la tasa de interés ponderada de la cartera administrada es de 25,25% E.A. y la tasa de prepagos promedio<sup>4</sup> es de 0,70% mensual. En los últimos meses la Compañía ha tomado medidas para aumentar la tasa de colocación y disminuir la contracción en el margen de intermediación, como resultado la tasa de originación paso de 27,72% E.A. 31,37% E. A. entre el 31 de diciembre de 2022 y el 30 de junio 2023 respectivamente. Adicionalmente, la duración promedio de los créditos es de 27 meses y se estima un monto de crédito promedio de 10,7 millones de pesos.

<sup>3</sup> La cartera propia corresponde al capital y a cuentas por cobrar asociadas antes de provisiones.

<sup>4</sup> Calculado a junio de 2023 como promedio mensual de capital prepago / cartera administrada activa promedio de los doce últimos meses

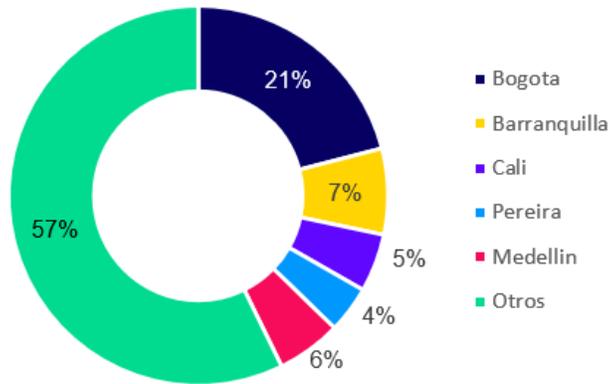
### Evolución de la cartera a junio 2023<sup>5</sup>



Fuente: ExcelCredit

Uno de los factores mitigantes de riesgo más importantes del Emisor es la atomización de la cartera, se observa que el porcentaje de esta que tienen los principales 20 clientes asciende a 0,28% (cartera administrada). Además, de acuerdo con la ciudad de origen de los créditos, también se presenta desconcentración de la cartera ya que solo 43% se ubica en ciudades principales, y ninguna representa más del 30%, como se observa a continuación:

### Distribución de la cartera en las principales ciudades



Fuente: ExcelCredit

ExcelCredit continúa fortaleciendo su propuesta de valor a través de mejoras en el producto principal y la planeación de nuevos servicios financieros, enfocados en las necesidades de su segmento de mercado y apoyados en las experiencias de los clientes y el apalancamiento en herramientas digitales y de tecnología.

<sup>5</sup> La cartera propia corresponde al capital y a cuentas por cobrar asociadas antes de provisiones.

## **B. INDUSTRIA**

### **General**

ExcelCredit S.A. es una compañía originadora de créditos en la modalidad de libranza, la cual no se encuentra catalogada como un banco, una compañía de financiamiento, una entidad de ahorro, ni cooperativa, por lo cual no ofrece productos de captación de dinero. Su mercado objetivo es la población subatendida por el sector bancario tradicional dado su falta de historial crediticio, reportes negativos o ingreso bajo. Cerca del 70% de los clientes no tienen acceso al sistema financiero. En este sentido, la población objetivo del Emisor corresponde principalmente a población de estratos 1,2, y 3, que representa más de un 90% de la población colombiana de acuerdo con las últimas cifras poblacionales publicadas por el DANE.

Para el periodo de 2015 a junio de 2023, el mercado de crédito de consumo en Colombia creció a una tasa anual compuesta de crecimiento de aproximadamente 10,5%. A pesar de que el crecimiento es significativo, todavía hay espacio para una mayor penetración del crédito de consumo. Como porcentaje del PIB (Producto Interno Bruto), el crédito de consumo ha pasado de un 12,4% en 2015 a un 13,6% en junio 2023, de acuerdo con información de la SFC y el DANE. A nivel internacional, de acuerdo con información del Banco Mundial para 2022, el total de créditos internos al sector privado como porcentaje del PIB, es bajo para Colombia (44,1%) en comparación con otros países de la región como Brasil (71,8%) y Chile (112,8%).

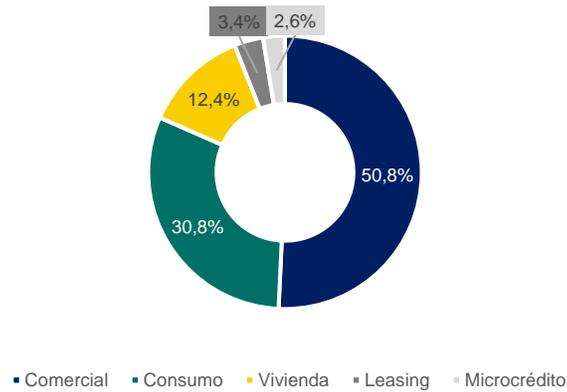
El crédito de libranza (préstamos de nómina) es una modalidad ampliamente utilizada en el país. A junio de 2023, representaba cerca de 34,54% del total de cartera de consumo de la industria financiera.

En Colombia, la actividad que realiza el Emisor está sujeta a regulación especial según lo establecido en la Ley 1527 de 2012 y las actualizaciones establecidas mediante la ley 1902 de 22 de junio de 2018 “por medio de la cual se establece un marco general para la libranza o descuento directo”. Así mismo, en el año 2020 fue expedido el Decreto 1008 de 2020, a través del cual se reglamentó la Ley 1902 de 2018, modificando los Capítulos 49 y 54 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, número 1074 de 2015 y se dictaron otras disposiciones.

### **Sector de préstamos de nómina (Libranzas)**

Para entender la importancia del segmento de préstamos de nómina se debe analizar a partir de la participación del crédito de consumo dentro de la cartera total de crédito del sector financiero en el país.

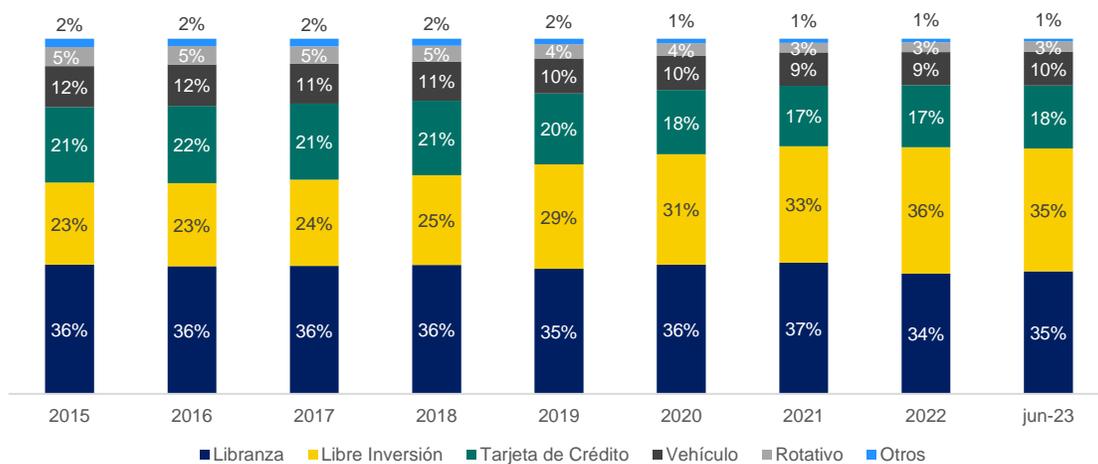
### Distribución saldos de cartera por tipo de crédito – junio de 2023



Fuente: SFC

Al 30 de junio de 2023, la cartera total de créditos bajo el balance de entidades vigiladas por la SFC (bancos, compañías de financiamiento y cooperativas financieras) alcanzó los COP 687,5 billones, de los cuales el 31,8% correspondía a créditos de consumo. Los créditos de consumo a su vez se dividen en 6 subsegmentos: préstamos de nómina o libranzas, créditos de libre inversión, tarjetas de crédito, vehículo, rotativo y otros. Los préstamos de nómina ha sido históricamente el subsegmento más representativo. Al 30 de junio de 2023 fue el segundo más representativo con aproximadamente 34,54% del total.

### Evolución distribución de la cartera de créditos de consumo en el país 2015 a junio de 2023

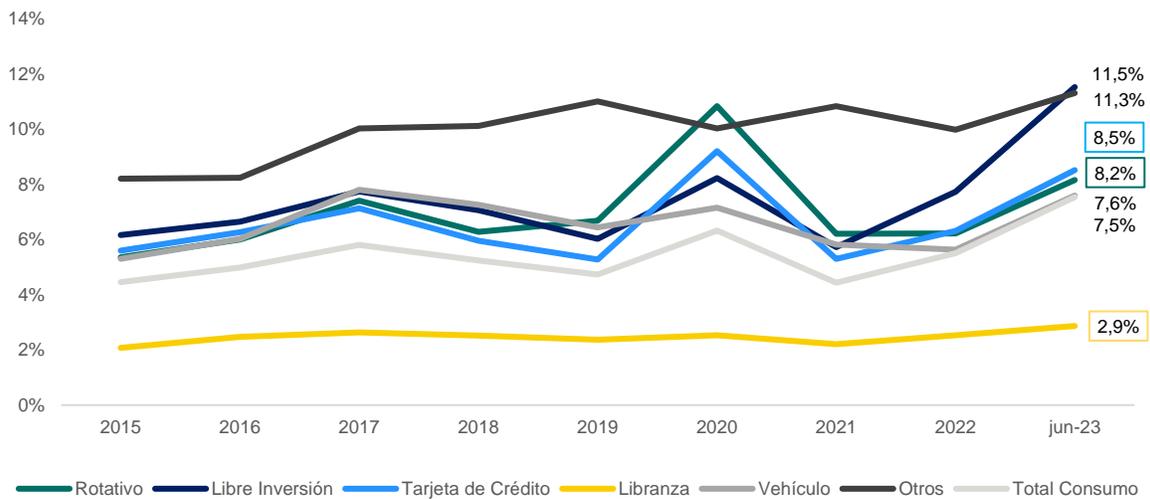


Fuente: SFC

Al 30 de junio de 2023 los préstamos de nómina contribuyeron COP 72,9 billones a la cartera de consumo total bajo el balance de entidades vigiladas por la SFC. Sin embargo, estas cifras excluyen los préstamos de nómina otorgados por entidades no reguladas por la SFC, pero vigiladas por la Superintendencia de Sociedades o la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Pese a los efectos de la pandemia por el COVID-19, los créditos de libranza han demostrado los niveles más bajos de morosidad comparado con otros créditos de consumo, gracias a la fortaleza de su canal de cobro que elimina el riesgo de intensión de impago del deudor. Al 30 de junio de 2023, el indicador de cartera vencida mayor a 30 días para los préstamos de nómina otorgados por entidades vigiladas por la SFC llegó a 2,9%, comparado con un indicador de 8,2% para crédito rotativo, 8,5% para tarjetas de crédito, 11,5% para créditos de libre inversión, 7,6% para crédito de vehículo y 11,3% para otros tipos de créditos de consumo.

**Histórico Índice de Cartera Vencida de Cartera de Consumo de entidades vigiladas por la SFC**



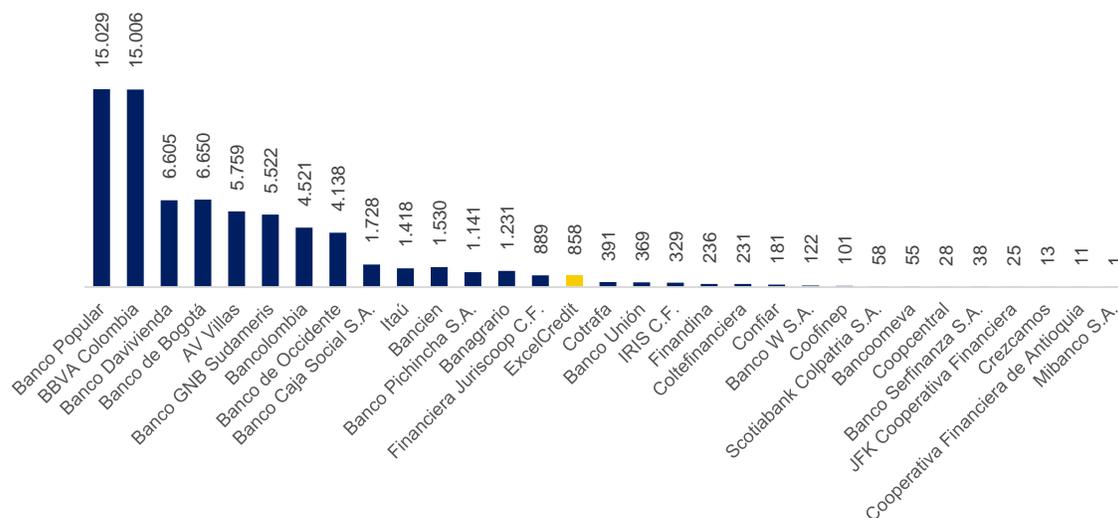
Fuente: SFC

### Principales Competidores

Los principales competidores en el segmento de préstamos de nómina se dividen entre entidades reguladas bajo la SFC, entidades reguladas bajo la Superintendencia de Sociedades y entidades reguladas bajo la Superintendencia de la Economía Solidaria:

ExcelCredit en comparación con el mercado regulado a junio de 2023:

### Saldo de cartera préstamos de nómina – Cifras en miles de millones COP

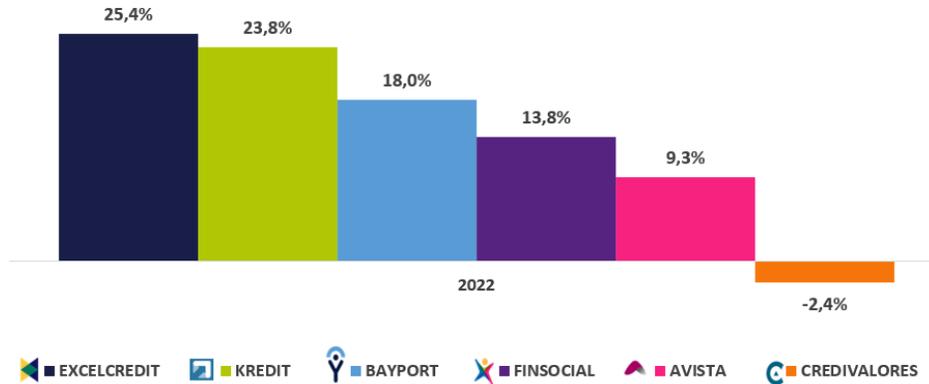


Fuente: SFC, ExcelCredit

En el segmento no regulado los principales competidores del Emisor son: Credivalores, Bayport, Finsocial, Avista y Kredit. Al 30 de junio de 2023, ExcelCredit muestra una capacidad patrimonial importante que se refleja en un indicador de solvencia de 26,70%<sup>6</sup> Al corte de diciembre de 2022 ExcelCredit es superior al de la mayoría de sus comparables no vigilados como se puede observar a continuación:

<sup>6</sup> La solvencia no se refleja comparativa con entidades reguladas por la Superintendencia Financiera de Colombia ya que, por estándares de solvencia del regulador, el indicador de ExcelCredit no es comparativo.

**Indicador de Solvencia  $[(\text{Patrimonio Total} + \text{Deuda subordinada perpetua}) / (\text{Activos} - \text{Efectivo})]$**



Fuente: Cálculos propios con estados financieros públicos e información pública de la Superintendencia de Sociedades a diciembre de 2022 de cada entidad.

Nota: Indicador de solvencia con últimas cifras públicas de las compañías a cierre de 2022. Cálculo del indicador de ExcelCredit con estados financieros auditados a cierre de 2022.

**C. DEPENDENCIA DE LOS PRINCIPALES PROVEEDORES Y CLIENTES SUPERIOR AL 20%**

A la fecha del presente prospecto de información el Emisor no tiene dentro de la cartera de créditos concentración de clientes superior al 20%. A junio de 2023 el único fondeador con una exposición superior al 20% de las obligaciones financieras es Bancolombia S.A. con una participación de 21,8%.

**CAPÍTULO 4 - INFORMACIÓN FINANCIERA**

**A. CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO DEL EMISOR Y NÚMERO DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN**

Al 30 de junio de 2023 el siguiente era el capital autorizado, suscrito y pagado del Emisor, así como el número de acciones en circulación (valores en Pesos):

CAPITAL		Valor	No. de Acciones	Valor Nominal
	Autorizado	\$10.000.000.000,00	10.000.000.000,00	\$1,00
	Suscrito	\$5.731.419.931,00	5.731.419.931,00	\$1,00
	Pagado	\$5.731.419.931,00	5.731.419.931,00	\$1,00

## B. OFERTAS PÚBLICAS DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES DEL EMISOR CELEBRADAS EN EL ÚLTIMO AÑO

A la fecha del presente Prospecto de Información, no se ha llevado a cabo ninguna Oferta Pública de adquisición de acciones emitidas por el Emisor durante el último año.

## C. PROVISIONES Y RESERVAS PARA LA READQUISICIÓN DE ACCIONES

El Emisor no cuenta con provisiones o reservas para la readquisición de acciones.

## D. INFORMACIÓN SOBRE DIVIDENDOS

### 1. Política de dividendos del Emisor

De acuerdo con lo estipulado en el Acta No. 25 de la sesión de Junta Directiva realizada en marzo 27 de 2020, actualmente el Emisor cuenta con la política de no distribución de dividendos con el objetivo de destinar los beneficios generados para la originación de créditos y el crecimiento de la Compañía.

### 2. Dividendos decretados correspondientes a los tres (3) últimos años

Dividendos decretados y forma de pago para cada año			
Periodo	2020	2021	2022
Utilidad neta y forma de pago dividendos decretados	La utilidad neta fue de 5.443 millones de Pesos. No se decretaron dividendos.	La utilidad neta fue de 5.154 millones de Pesos. No se decretaron dividendos.	La utilidad neta fue de 4.700 millones de Pesos. No se decretaron dividendos.

A continuación, se detalla las utilidades y valor de las acciones de la compañía

Concepto	2020	2021	2022
Utilidad Neta (millones de pesos)	5.443	5.154	4.700
Utilidad por Acción (Pesos)	0,95	0,90	0,82
Dividendo por acción	0	0	0
Porcentaje de la utilidad distribuida	0%	0%	0%
Valor Patrimonial de la acción	15,00	16,39	17,35
Valor Patrimonial/ utilidad por acción	15,80	18,23	21,16

## E. INFORMACIÓN SOBRE LA GENERACIÓN DE EBITDA EN LOS TRES (3) ÚLTIMOS AÑOS

A continuación, se presenta la generación de EBITDA<sup>7</sup> del Emisor en los tres (3) últimos años:

Cifras en millones de Pesos	2020	2021	2022	junio 2022	junio 2023	Variación (%) jun 2022 – jun 2023
Utilidad Neta	5.443	5.154	4.700	2.429	1.331	(45,20%)
(+) Impuesto a las ganancias	2.392	1.542	2.780	1.339	748	(44,14%)
(+) Depreciaciones y Amortizaciones	2.523	2.783	3.247	1.216	1.725	41,86%
EBITDA	10.358	9.479	10.726	4.938	3.804	(-23,68%)

Cifras bajo NIIF / Estados Financieros

## F. EVOLUCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL EN LOS TRES (3) ÚLTIMOS AÑOS

La evolución del capital social del Emisor durante los últimos años es la siguiente:

Patrimonio de los accionistas (Cifras en Pesos)	2020	2021	2022	junio 2023
Capital suscrito y pagado	5.731.419.931	5.731.419.931	5.731.419.931	5.731.419.931

## G. EMPRÉSTITOS Y OBLIGACIONES CONVERTIBLES

A la fecha del presente prospecto de información, no existen empréstitos u obligaciones convertibles, canjeables o con bonos convertibles en acciones del Emisor.

## H. PRINCIPALES ACTIVOS DEL EMISOR

Activos (Cifras en millones de Pesos)								
Clasificación	2020	% de Activos	2021	% de Activos	2022	% de Activos	junio 2023	% de Activos
Efectivo y equivalentes de efectivo	41.398	10,64%	43.257	8,27%	33.928	5,62%	39.413	6,23%
Deudores comerciales	32.274	8,29%	39.355	7,52%	40.901	6,78%	50.171	7,93%
Otras cuentas por cobrar	6.351	1,63%	5.969	1,14%	8.263	1,37%	30.037	4,75%

<sup>7</sup> El EBITDA, a diferencia de las empresas del sector real, no es un indicador utilizado en el seguimiento de los resultados del sector financiero. Para efectos de presentar esta información en el Prospecto, se define el EBITDA como la utilidad neta de la compañía ajustada por el impuesto de renta y el gasto en depreciación y amortización.

Activos por impuestos corrientes	1.014	0,26%	454	0,09%	1.364	0,23%	1.919	0,30%
Otros activos financieros	14.229	3,66%	17.754	3,39%	22.397	3,71%	23.885	3,78%
Otros activos no financieros	134	0,03%	663	0,13%	686	0,11%	1.321	0,21%
Deudores comerciales (LP)	271.082	71,49%	396,098	75,70%	470.874	78,01%	456.566	72,19%
Propiedades y equipo	11.426	2,94%	10,034	1,92%	8.240	1,37%	7.217	1,14%
Activos intangibles	4.084	1,05%	9,690	1,85%	16.969	2,81%	18.571	2,94%
Activos por impuestos diferidos	29	0,01%	0	0,00%	0	0,00%	3.357	0,53%

#### I. INVERSIONES QUE EXCEDEN EL 10% DEL TOTAL DE LOS ACTIVOS

A la fecha del presente prospecto de información, no existen inversiones de corto o largo plazo que excedan el diez por ciento (10%) de los activos del Emisor.

#### J. RESTRICCIONES PARA LA VENTA DE LOS ACTIVOS QUE CONFORMAN EL PORTAFOLIO DE INVERSIONES DEL EMISOR

A 30 de junio 2023 ExcelCredit no tiene restricciones para la venta sobre los activos que conforman su portafolio.

#### K. PRINCIPALES INVERSIONES EN CURSO DE REALIZACIÓN Y SU MODO DE FINANCIACIÓN

A la fecha del presente prospecto de información ExcelCredit no tiene inversiones en curso de realización.

#### L. COMPROMISOS EN FIRME PARA LA ADQUISICIÓN DE INVERSIONES FUTURAS

A 30 de junio el Emisor no existen compromisos en firme para inversiones futuras.

#### M. DESCRIPCIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS SEPARADOS POR PROPIOS, EN LEASING, RENTADOS Y OTROS

A continuación, se presenta el detalle de activos fijos propios que posee el Emisor a junio de 2023.

Activos Fijos Propios (Cifras en millones de Pesos)	2020	2021	2022	junio 2023
Equipo de Oficina	1.231	1.457	1.513	1.519
Equipo de computación y comunicación	686	969	1.009	1.024
Reclasificación depreciación	-	-	-	-
Mejoras en bien ajeno	634	979	1.048	1.048
<b>Total Activos Fijos Propios</b>	<b>2.552</b>	<b>3.405</b>	<b>3.569</b>	<b>3.591</b>

<b>Activos por Derecho de Uso</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>junio 2023</b>
Propiedad, Planta y Equipo	11.798	11.565	11.566	11.527
<b>Depreciaciones</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>junio 2023</b>
Depreciaciones	-2.924	-4.936	-6.995	-7.901
<b>Total Activos Fijos Propios y Derecho de uso</b>	<b>11.426</b>	<b>10.034</b>	<b>8.140</b>	<b>7.217</b>

**N. PATENTES, MARCAS Y OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL DEL EMISOR QUE ESTÁN SIENDO USADAS BAJO CONVENIOS CON TERCERAS PERSONAS, SEÑALANDO REGALÍAS GANADAS Y PAGADAS**

El Emisor a la fecha del presente prospecto de información no cuenta con patentes, marcas y otros derechos que estén siendo usados bajo convenios con terceras personas.

**O. INFORMACIÓN SOBRE CUALQUIER PROTECCIÓN GUBERNAMENTAL E INVERSIÓN DE FOMENTO QUE AFECTE AL EMISOR**

El Emisor a la fecha del presente prospecto no cuenta con ninguna protección gubernamental o inversiones de fomento que pudiese afectarla.

**P. OPERACIONES CON VINCULADAS, ACCIONISTAS Y/O ADMINISTRADORES**

El Emisor celebra en forma habitual y en desarrollo de su objeto social operaciones con los Compartimentos Uno, Tres y Seis del Fondo de Capital Privado Aqua. El gestor profesional de dicho fondo de capital privado es Blue Palm Advisors S.A.S. Entre Blue Palm Advisors S.A.S. y ExcelCredit S.A. se comparte un mismo beneficiario final que es el Sr. Giles Austin Carmichel.

Todas las transacciones que el Emisor realiza con los compartimentos del Fondo de Capital Privado Aqua se llevan a cabo en condiciones de mercado. Adicionalmente, Blue Palm Advisors S.A.S., como gestor profesional del fondo de capital privado y de sus compartimentos, lleva a cabo estas operaciones en cumplimiento de los reglamentos y de las políticas de inversión de los distintos compartimentos, en observancia de la ley, y dando prevalencia a los intereses de los inversionistas de los compartimentos.

Las transacciones que el Emisor celebró con los Compartimentos Uno, Tres y Seis del Fondo de Capital Privado Aqua durante el año inmediatamente anterior fueron las siguientes:

- En el Compartimento Uno, la emisión de nueva deuda directa por un saldo total a capital para el año de \$2.089 millones de pesos, llevando así al compartimento a un saldo total a capital acumulado a 30 de junio de 2023 de \$22.186 Millones de pesos.
- En el Compartimento Tres, no existe deuda ni operaciones directas, no obstante, Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S.A., compañía sobre la cual el Compartimento tiene una participación controlante, compra cartera sin responsabilidad del Emisor de forma mensual, alcanzando durante 2023 a corte de junio compras de cartera por \$132.706 millones de pesos.
- En el Compartimento Seis la emisión de nueva deuda por un saldo total a capital para el año de \$12.275 millones de pesos, llevando así el compartimento a un saldo total a capital acumulado a diciembre de 2023 de \$58.899 millones de pesos.

De otro lado, Blue Palm Advisors es fideicomitente ordenante del PA Aqua Deuda Corporativa, patrimonio autónomo que bajo contrato de fiducia tiene como objeto la adquisición de notas de deuda del Emisor, dado lo anterior el Patrimonio Autónomo tiene en un saldo total a capital acumulado a junio de 2023 de \$1.803 millones de pesos.

**Q. DEUDAS CON EL EMISOR O SUS SUBSIDIARIAS DE MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA O FUNCIONARIOS PRINCIPALES EN EL AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR**

Al 30 de junio de 2023, ningún miembro de la junta directiva o algún funcionario principal, o algún familiar de estos, contrajo deudas con el Emisor.

**R. CRÉDITOS O CONTINGENCIAS QUE REPRESENTEN EL CINCO POR CIENTO (5%) O MÁS DEL PASIVO TOTAL**

A 30 de junio de 2023, los pasivos que tiene el Emisor que representan el cinco por ciento (5%) o más del pasivo total corresponden a las obligaciones financieras con bancos nacionales que representan el 54.49% del pasivo y con otras entidades financieras representa el 28,41% del pasivo. El detalle de dichas obligaciones financieras se presenta en el siguiente literal.

**S. OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Al 30 de junio de 2023, el Emisor presentaba un saldo de obligaciones financieras que sumaba 464,301 millones de pesos, entre deuda con entidades nacionales, extranjeras y fondeo con pagares de cartera.

A continuación, se presenta el detalle de las obligaciones financieras del Emisor:

Entidad	Moneda	Tasa Efectiva	Plazo	Saldo al 30 de junio de 2023 (Cifras en millones de Pesos)
Banco Bogotá	COP	19,40%	36	32.017
Bancolombia	COP	17,78%	36	15.909

Bancoomeva	COP	20,52%	24	14.297
Banco Occidente	COP	18,48%	36	13.229
GNB Sudameris	COP	21,08%	36	40.595
FCP Aqua <sup>8</sup>	COP	22,18%	Perpetuo	59.386
BTG Pactual	COP	21,15%	132	63.969
Pichincha	COP	19,20%	36	2.108
BTG Pactual SYS	COP	21,86%	24	3.376
IRIS CF	COP	15,00%	39	1.282
Rentek	COP	14,71%	24	732
Av Villas	COP	17,91%	36	2.722
BTG Banco	COP	21,06%	42	17.375
Sindicado	COP	19,96%	36	147.235
Bancoldex	COP	19,06%	36	4.955
R4	COP	14,71%	23	24.125
AvSecurities Glide	USD	12,25%	36	8.625
Banco extranjero	USD	4,00%	6	12.515
Otros				- 151
<b>Total</b>				<b>464.301</b>

#### T. PROCESOS PENDIENTES CONTRA LA SOCIEDAD EMISORA

<b>No.</b>	1
<b>Descripción Proceso</b>	Acción Popular, Juzgado 3 Civil del Circuito de Pereira
<b>Demandante y/o Accionante</b>	MARIO ALBERTO RESTREPO ZAPATA
<b>Demandado y/o Accionado</b>	EXCELCREDIT S.A.
<b>Pretensiones</b>	No se sigan vulnerando los derechos colectivos como: acceso a servicios públicos, su prestación sea eficiente y oportuna a la población en condición de discapacidad señaladas en la Ley 982 de 2005 (Hipoacúsicos, sordos señantes, sordos hablantes, sordos semilingües y sordociegos), Se ordene a ExcelCredit adquiera a través de convenio con entidades idóneas y certificadas por el Ministerio de Educación nacional la prestación de atención a dicha población (Intérprete) y se condene a pagar costas procesales y agencias en derecho a favor del accionante.
<b>Valor de la Contingencia</b>	\$ 1.160.000
<b>Probabilidad de ocurrencia</b>	Probable la posibilidad de un fallo en contra para EXCELCREDIT.

<sup>8</sup> La obligación financiera del Emisor con el FCP Aqua se refiere a un crédito de carácter perpetuo y subordinado, cuyo propósito es computar para dar cumplimiento a los requerimientos de capital.

<b>No.</b>	2
<b>Descripción Proceso</b>	Juzgado 7 Civil Municipal de Oralidad De Medellín Proceso Declarativo
<b>Demandante y/o Accionante</b>	ENERIO DE JESÚS BETANCUR RESTREPO
<b>Demandado y/o Accionado</b>	EXCELCREDIT S.A.
<b>Pretensiones</b>	Declarar la inexistencia del contrato ante la presunta suplantación de identidad
<b>Valor de la Contingencia</b>	\$ 38.206.368
<b>Probabilidad de ocurrencia</b>	Probable

#### U. VALORES INSCRITOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES Y EMISORES, Y OTROS

Los valores que a octubre de 2023 ExcelCredit tiene inscritos en el RNVE corresponden a bonos ordinarios en el segundo mercado, discriminados de la siguiente manera:

Nombre del Título	Código Inscripción	No. Emisión	Inscrito en	Insc. RNVE I. Resolución – Fecha	Inscrito B.V.C. Fecha	Monto Autorizado	Monto en Circulación	Moneda	Última Calificación
BO EXCELCREDIT S.A. - SEGUNDO MERCADO	CODI7CBB0008	202111	BVC	N/A – 08/11/2021	16/11/2021	150.000.000.000	0	COP	N/A

#### V. TÍTULOS DE DEUDA EN CURSO QUE SE HAYAN OFRECIDO PÚBLICAMENTE Y SE ENCUENTREN SIN REDIMIR

A la fecha del presente Prospecto de Información ExcelCredit no tiene títulos de deuda que se hayan ofrecido públicamente y se encuentren sin redimir.

#### W. VALOR DE LAS GARANTÍAS REALES OTORGADAS A FAVOR DE TERCEROS

A corte de 30 de junio de 2023, el Emisor cuenta con las siguientes garantías pactadas a favor de terceros:

<b>Garantías Reales a Favor de Terceros</b>				
<b>Tipo de Garantía</b>	<b>Acreedor</b>	<b>Activo</b>	<b>Procedimiento de ejecución</b>	<b>Condiciones de la operación (saldo<sup>9</sup>, plazo<sup>10</sup> y tasa<sup>11</sup>)</b>
<b>Garantía Mobiliaria</b>	Banco de Bogotá S.A.	Derechos del contrato de fiducia y administración y pagos con fines de garantía	Mecanismo de ejecución especial, pago directo o ejecución judicial establecidos en la Ley 1676 de 2013	Saldo: \$31.925 Tasa: IBR + 5,53% Plazo: 24 meses
<b>Garantía Mobiliaria</b>	Bancolombia S.A.	Derechos del Contrato de fiducia y administración y pagos con fines de garantía sobre derechos fiduciarios.	Mecanismo de ejecución especial, pago directo o ejecución judicial establecidos en la Ley 1676 de 2013	Saldo: \$10.897 Tasa: IBR + 3,61% Plazo 17 meses
<b>Garantía Mobiliaria</b>	GNB Sudameris S.A.	Derechos del Contrato de fiducia y administración y pagos con fines de garantía sobre derechos fiduciarios.	Mecanismo de ejecución especial, pago directo o ejecución judicial establecidos en la Ley 1676 de 2013	Saldo: \$ 40.223 Tasa: IBR +6,94% Plazo: 17 meses
<b>Garantía Mobiliaria</b>	Banco de Occidente S.A.	Derechos del Contrato de fiducia y administración y pagos con fines de garantía sobre derechos fiduciarios.	Mecanismo de ejecución especial, pago directo o ejecución judicial establecidos en la Ley 1676 de 2013	Saldo \$ 6.609 Tasa: IBR + 4,23% Plazo: 22 meses
<b>Garantía Mobiliaria</b>	Banco BTG Pactual Colombia S.A.	Derechos del Contrato de fiducia y administración y pagos con fines de garantía sobre derechos fiduciarios.	Mecanismo de ejecución especial, pago directo o ejecución judicial establecidos en la Ley 1676 de 2013	Saldo \$ 17.352 Tasa: IBR + 6,93% Plazo: 29 meses
<b>Garantía Mobiliaria</b>	Bancolombia S.A., Banco de Bogotá S.A., Banco Santander S.A. y Banco de Occidente	Derechos del Contrato de fiducia y administración y pagos con fines de garantía sobre derechos fiduciarios.	Mecanismo de ejecución especial, pago directo o ejecución judicial establecidos en la Ley 1676 de 2013	Saldo \$ 150.112 Tasa: IBR + 6,00% Plazo: 22 meses

<sup>9</sup> Saldo capital expresado en millones de pesos con corte 30 de junio 2023

<sup>10</sup> Corresponde al plazo remanente ponderado al 30 de junio 2023

<sup>11</sup> Corresponde a la tasa ponderada de las obligaciones vigentes al 30 de junio 2023

	(Crédito Sindicado)			
<b>Garantía Mobiliaria</b>	Banco BTG Pactual S.A. Cayman Branch "Contrato sobre instrumento financiero derivado de cobertura"	Contrato de garantía mobiliaria sobre derechos de participación sobre el Fondo de Inversión colectiva BTG Pactual Liquidez	Mecanismo de ejecución especial, pago directo o ejecución judicial establecidos en la Ley 1676 de 2013	Nominal: USD 5.169 Devaluación: 9,19% Plazo: 2 meses

## X. EVALUACIÓN CONSERVADORA DE LAS PERSPECTIVAS DEL EMISOR

ExcelCredit continuará con la originación de créditos vía libranza, brindando una solución financiera fácil y oportuna para los clientes. Dentro de la estrategia organizacional, se contemplan pilares fundamentales enfocados en el crecimiento de la Compañía que acompañan la promesa de valor, entre ellos:

- Transformación de Fintech a compañía de financiamiento que prestará servicios financieros de manera digital (Neofinanciera)<sup>12</sup>: Identificar y completar los requisitos exigidos por la SFC para la conversión a una neofinanciera "Financiera".
- Ampliar la base y mejorar el perfil de nuestros clientes: contar con mayor reconocimiento de nuestros clientes, en relación con su perfil de riesgo, para ofrecerles productos más competitivos
- Eficiencia operacional con tecnología: la tecnología como palanca de productividad y crecimiento, logrando mejores tiempos, menos manualidades.
- Enamorar el mejor talento: atraer, desarrollar y fidelizar el mejor talento humano que de valor a la compañía.
- Optimización gestión financiera, logrando un ROA esperado: asegurar la toma de decisiones con base en la información financiera para optimizar la rentabilidad

Al corte de 30 de junio el Emisor se encuentra tramitando ante la Superintendencia Financiera de Colombia el proceso de transformación a compañía de financiamiento, para mayor detalle (Ver Capítulo 1 Literal F de la Segunda Parte del presente Prospecto).

<sup>12</sup> Neofinanciera: De acuerdo con lo indicado en el glosario del presente Prospecto de Información, es una empresa que usa la tecnología para ofrecer una amplia gama de servicios financieros de manera digital. Estas compañías aprovechan la innovación tecnológica, como aplicaciones móviles, inteligencia artificial y análisis de datos, para mejorar y agilizar procesos, lo anterior acompañado del proceso de transformación de acuerdo con lo informado en la segunda parte, en el Capítulo 1, literal F. ESCISIÓN POR ABSORCIÓN DEL EMISOR Y CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO KOA CF COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A. del presente Prospecto.

## CAPÍTULO 5 –RESULTADOS DE LA OPERACIÓN Y LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR

### A. TENDENCIAS, COMPROMISOS O ACONTECIMIENTOS CONOCIDOS QUE PUEDAN O VAYAN A AFECTAR SIGNIFICATIVAMENTE LA LIQUIDEZ DEL EMISOR, SUS RESULTADOS DE OPERACIÓN O SU SITUACIÓN FINANCIERA

Actualmente el entorno macroeconómico genera un reto importante en la gestión financiera del Emisor teniendo en cuenta que nos encontramos en niveles de tasa históricamente altos, lo cual impacta directamente el costo de fondeo de la compañía generando mayores requerimientos de caja para el pago de intereses. Este comportamiento no ha afectado la liquidez de la compañía dado que contamos con mecanismos que nos permiten efectuar un seguimiento continuo como el control sobre el IRL en bandas 7, 15 y 30 días, así como mantener colchones de liquidez entre otros.

El flujo de caja tiene un control diario, además la compañía cuenta con un plan de fondeo a 12 meses el cual tiene establecido las fuentes de financiación que utilizará el Emisor en aras de garantizar los recursos que requiere para atender el giro ordinario del negocio.

### B. RESULTADOS DEL BALANCE

A continuación, se presentan las principales variaciones del balance general del Emisor en los últimos tres (3) años, en millones de Pesos:

Cifras en millones de Pesos	2020	% de Activos	2021	% de Activos	2022	% de Activos	junio 2023	% de Activos
Cartera de libranza	303.356	79%	435.453	83%	511.775	85%	506.736	80%
Otros activos	78.667	21%	87.820	17%	91.847	15%	125.721	20%
<b>Total Activos</b>	<b>382.023</b>	<b>100%</b>	<b>523.274</b>	<b>100%</b>	<b>603.622</b>	<b>100%</b>	<b>632.457</b>	<b>100%</b>
Obligaciones Financieras	253.934	66%	368.189	70%	435.541	72%	464.301	73%
Otros pasivos	42.101	11%	61.124	12%	69.909	12%	68.709	11%
<b>Total Pasivos</b>	<b>296.035</b>	<b>77%</b>	<b>429.313</b>	<b>82%</b>	<b>505.450</b>	<b>84%</b>	<b>533.010</b>	<b>84%</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>85.988</b>	<b>23%</b>	<b>93.961</b>	<b>18%</b>	<b>98.171</b>	<b>16%</b>	<b>99.447</b>	<b>16%</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>382.023</b>	<b>100%</b>	<b>523.274</b>	<b>100%</b>	<b>603.622</b>	<b>100%</b>	<b>632.457</b>	<b>100%</b>

Se destacan los principales cambios ocurridos en las cuentas del balance y sus tendencias generales así:

### **Entre los años 2020 a 2021:**

Durante los años 2020 y 2021, el Emisor ha logrado un crecimiento sostenido de la cartera (43,5%), impulsado principalmente por las diferentes campañas realizadas en el desarrollo de su estrategia comercial logrando capturar un mayor número de clientes, y por un aumento en las ventas de cartera a IRIS C.F. – Compañía de Financiamiento S.A. y venta de cartera al Patrimonio Autónomo FC Aqua NPLS.

### **Entre los años 2021 a 2022:**

Durante los años 2021 a 2022, el Emisor ha logrado mantener un crecimiento sostenido de la cartera (17,5%), impulsado principalmente por una mayor originación de cartera de libranzas y un menor nivel de prepagos de la cartera en comparación a 2021 como resultado de una menor liquidez de los agentes de mercado, así como el incremento de las tasas de interés.

### **Durante el año 2023:**

A junio de 2023 la cartera propia mostró un crecimiento de 8,1% con respecto al año anterior, lo anterior fue posible dado que la originación de cartera nueva ascendió a 156.100 millones de pesos. Adicionalmente se observó un nivel bajo de prepagos y retanques de la cartera como resultado del incremento continuo en las tasas de interés.

La compañía continúa accediendo a fuentes de financiación principalmente con bancos nacionales, lo cual demuestra la confianza de los fondeadores en la evolución de los resultados financieros y de negocio.

## **C. COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS OPERACIONALES**

A continuación, se presenta la evolución de los ingresos del Emisor:

<b>Cifras en miles de pesos</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>junio 2022</b>	<b>2022</b>	<b>junio 2023</b>	<b>Variación (%) dic 2021-2020</b>	<b>Variación (%) dic 2022-2021</b>	<b>Variación (%) jun 2023-2022</b>
Intereses corrientes cartera de libranza	43.634	54.324	30.464	66.693	40.842	24,50%	22,77%	34,07%
Otros ingresos	17.329	17.140	10.672	22.325	14.660	-1,09%	30,25%	37,37%
Otros ingresos financieros	20.202	30.223	14.079	36.019	15.235	49,61%	19,17%	8,21%
<b>Total Ingresos</b>	<b>81.165</b>	<b>101.687</b>	55.215	125.037	70.737	<b>25,28%</b>	<b>22,96%</b>	<b>28,11%</b>

Se destacan las principales variaciones ocurridas en las partidas más representativas de los ingresos operacionales así:

Los ingresos por intereses muestran una evolución positiva durante los últimos 3 años como resultado del constante crecimiento de la cartera propia, así como al aumento de tasas de interés que comenzó a efectuarse desde mediados de 2022 como resultado de la política monetaria contractiva definida por el Banco de la República.

Dentro del rubro otros ingresos se contabiliza principalmente la valoración de ventas de cartera a IRIS, el cual muestra un crecimiento positivo durante los últimos 2 años como resultado de un mayor volumen de cartera vendida priorizando la originada a tasas bajas, lo cual genera un impacto positivo en el resultado.

El rubro otros ingresos financieros mostró crecimientos positivos para los periodos 2022 y 2023 dado que dentro de este rubro se contabilizan otros cobros como estudio de crédito, el cual se encuentra ligados directamente con la originación de cartera; de igual forma se registran los rendimientos financieros correspondientes a la liquidez de la compañía.

#### D. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OPERATIVOS

A continuación, se presentan los principales resultados operativos del Emisor en los tres (3) últimos años:

Cifras en millones de pesos	2020	2021	junio 2022	2022	junio 2023
Ingresos por intereses y similares	60.963	71.464	41.135	89.018	55.502
Gasto por intereses y similares	-31.945	-38.822	-25.363	-60.971	-42.818
Gasto deterioro de cartera	-9.043	-11.175	-4.132	-14.850	-5.210
Otros ingresos financieros	20.202	30.223	14.079	36.019	15.235
Otros gastos financieros	-6.350	-7.189	-1.918	-3.894	-2.182
Gastos de administración	-27.346	-38.772	-20.301	-43.119	-22.639
Otros ingresos y gastos, netos	1.354	967	268	5.277	4.192
<b>Utilidad Antes de Impuestos</b>	<b>7.835</b>	<b>6.696</b>	<b>3.768</b>	<b>7.480</b>	<b>2.079</b>
Impuesto a las ganancias	-2.392	-1.542	-1.339	-2.780	-748
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>5.443</b>	<b>5.154</b>	<b>2.429</b>	<b>4.700</b>	<b>1.331</b>

#### 2020-2021:

- Durante el año 2021, el Emisor registró utilidad neta por 5.154 millones de Pesos, con un decrecimiento de 5,3% frente a la utilidad neta registrada al cierre de 2020 (5.443 millones de Pesos).
- La rentabilidad del patrimonio y del activo fue de 5,7% y 1,1% respectivamente.
- Los ingresos por intereses y similares sumaron 71.464 millones de Pesos, con un crecimiento de 17,22% respecto a 2020.
- El margen de intereses alcanzó los 32.642 millones de Pesos y con un crecimiento de 12,5% respecto a 2020.
- Los gastos de administración sumaron 38.772 millones de Pesos, con un crecimiento de 41,8% respecto a 2020 cuyo valor fue 27.346 millones de Pesos.
- El gasto de impuesto a las ganancias sumó 1.542 millones de Pesos.

### **2021-2022:**

- Durante el año 2022, el Emisor registró utilidad neta por 4.700 millones de Pesos, con un decrecimiento de 8,8% frente a la utilidad neta registrada al cierre de 2021 (5.154 millones de Pesos).
- La rentabilidad del patrimonio y del activo fue de 4,9% y 0,8% respectivamente.
- Los ingresos por intereses y similares sumaron 89.018 millones de Pesos, con un crecimiento de 24,6% respecto a 2021.
- El margen de intereses alcanzó los 28.047 millones de Pesos, con un decrecimiento de 14,1% respecto a 2021.
- Los gastos de administración sumaron 43.119 millones de Pesos, con un crecimiento de 11,2% respecto a 2021 cuyo valor fue 38.772 millones de Pesos.
- El gasto de impuesto a las ganancias sumó 2.780 millones de Pesos.

### **Junio 2022-junio 2023**

- Los ingresos por intereses se incrementaron 34% como resultado del aumento del stock de la cartera, así como por el aumento de tasas efectuado desde el segundo semestre de 2022.
- Los gastos financieros se incrementaron en mayor proporción que los ingresos por intereses dado que más del 80% del fondeo se encuentra indexado al IBR, indicador que ha mostrado una tendencia creciente contante durante los últimos 18 meses.
- Se observa un crecimiento de otros ingresos como resultado del incremento de las tarifas asociadas a la originación como el estudio de crédito, adicionalmente los ingresos financieros muestran una tendencia positiva derivada de una mayor rentabilidad generada por la liquidez de la compañía.
- Los otros ingresos muestran un incremento con respecto a 2022 como resultado del registro de aprovechamientos por prescripción.
- Pese a los esfuerzos realizados por la Compañía para incrementar las tasas de colocación en los últimos meses, la velocidad de re-expresión del pasivo ha sido más rápida que la del activo que se encuentra en tasa fija. Dejando como consecuencia menores niveles de utilidad para la Compañía.
- Como resultado de lo anterior se observa un decrecimiento en la utilidad frente al mismo periodo de 2022 de 45.2%.
- El margen neto registrado a corte de junio de 2023 es de 2.4% frente al registrado a cierre de 2022 de 5.3% y al mismo periodo de 2022 de 5.9%

## **E. PASIVO PENSIONAL Y CARGA PRESTACIONAL**

El Emisor realiza los aportes parafiscales de acuerdo con normatividad vigente y no tiene pasivo pensional.

## F. IMPACTO DE LA INFLACIÓN Y DE LAS FLUCTUACIONES EN EL TIPO DE CAMBIO EN PRÉSTAMOS E INVERSIONES

Actualmente Excelcredit no tiene inversiones o activos en dólares, razón por la cual el impacto del tipo de cambio es nulo en posiciones activas.

A junio 30 de 2023 Excelcredit tenía fondeo en dólares que expresados en pesos ascendía a \$21.140 millones, es decir un 4,69% del total del fondeo. Pese a lo anterior el impacto cambiario está cubierto mediante la contratación de instrumentos *non-delivery forwards*<sup>13</sup> tanto para el pago de capital como de intereses, razón por la cual las fluctuaciones en el tipo de cambio están completamente cubiertas.

En cuanto el impacto de la inflación es importante mencionar que al corte mencionado la compañía no cuenta con fondeo indexado a IPC. Derivado de lo anterior el impacto directo se limita únicamente a los contratos de arrendamiento de inmuebles que tiene la compañía cuyo incremento está atado a este indicador.

## G. PRÉSTAMOS O INVERSIONES EN MONEDA EXTRANJERA QUE POSEE EL EMISOR

A la fecha del presente Prospecto de Información, el emisor cuenta con un saldo total de 21.140 millones de pesos correspondientes a préstamos en moneda extranjera.

Entidad	Moneda	Tasa Efectiva	Plazo	Saldo al 30 de junio de 2023 (Cifras en millones de Pesos)
AvSecurities Glide	USD	12,25%	36	8.625
Banco extranjero	USD	4,00%	6	12.515
<b>Total</b>				<b>21.140</b>

## H. RESTRICCIONES ACORDADAS CON LAS SUBORDINADAS PARA TRANSFERIR RECURSOS A LA SOCIEDAD

Al 30 de junio de 2023 el Emisor no tiene restricciones acordadas con subordinadas para transferir recursos a la sociedad.

## I. INFORMACIÓN SOBRE EL NIVEL DE ENDEUDAMIENTO AL FINAL DE LOS TRES (3) ÚLTIMOS EJERCICIOS FISCALES

El siguiente es el detalle del nivel de endeudamiento del Emisor para los últimos tres (3) ejercicios fiscales:

---

<sup>13</sup> *Non-delivery forward* es instrumento financiero de cobertura que le permite a la Compañía desde el inicio del crédito fijar las tasas de cambio a las cuales serán pagados las cuotas en cada una de las fechas pactadas.

Saldo de capital e intereses (Cifras en millones de pesos)	2020	% Pasivo financiero	2021	% Pasivo Financiero	2022	% Pasivo Financiero	Junio 2023	% Pasivo Financiero
GNB Sudameris	26.167	10,3%	52.703	14,3%	48.949	11,24%	40.595	8,74%
FCP Aqua y Fideicomiso Aqua	74.887	29,5%	80.510	21,9%	78.604	18,05%	59.386	12,79%
Kawa Capital	82.638	32,5%	81.817	22,2%	-	0,0%	-	0,0%
Glide Fund - AV Securities	9.969	3,9%	-	0,0%	-	0,0%	8.625	1,86%
Iris CF	5.057	2,0%	2.642	0,7%	1.398	0,32%	1.282	0,28%
BTG Pactual	37.158	14,6%	64.145	17,4%	67.936	15,60%	63.969	13,78%
Bancolombia	143	0,1%	19.642	5,3%	20.652	4,74%	15.909	3,43%
Banco de Bogotá	17.915	7,1%	33.884	9,2%	22.979	5,28%	32.017	6,90%
BTG Pactual Banco	-	0,0%	-	0,0%	20.849	4,79%	17.375	3,74%
AV Villas	-	0,0%	-	0,0%	2.522	0,58%	2.722	0,59%
Banco de Occidente	-	0,0%	7.745	2,1%	12.722	2,92%	13.229	2,85%
Bancoomeva	-	0,0%	2.128	0,6%	2.809	0,64%	14.297	3,08%
Pichincha	-	0,0%	4.526	1,2%	2.949	0,68%	2.108	0,45%
BTG Pactual SYS	-	0,0%	18.447	5,0%	8.434	1,94%	3.376	0,73%
Crédito Sindicado	-	0,0%	-	0,0%	142.578	32,74%	147.235	31,71%
Rentek	-	0,0%	-	0,0%	1.238	0,28%	732	0,16%
Bancoldex	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	4.955	1,07%
R4	-	-	-	-	-	-	24.125	5,20%
Banco Extranjero	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	12.515	2,70%
BBVA (sobregiro bancario contable)	-	0,0%	-	0,0%	924	0,21%	-	0,0%
Otros	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-151	-0,03%
<b>Total</b>	<b>253.934</b>	<b>100,0%</b>	<b>368.189</b>	<b>100,0%</b>	<b>435.541</b>	<b>100%</b>	<b>464.301</b>	<b>100%</b>

## J. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

A continuación, se presentan los pasivos no financieros del Emisor de los últimos tres años:

(Cifras en millones de pesos)	2020	% Pasivo no financiero	2021	% Pasivo no financiero	2022	% Pasivo no financiero	Junio 2023	% Pasivo no financiero
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	41.756	84,89%	48.167	82,7%	43.470	67,6%	38.847	56,5%
Beneficios a empleados	1.006	2,05%	2.253	3,9%	2.415	3,8%	1.548	2,2%
Pasivos por impuesto diferido	0	0,00%	2.866	0,0%	5.579	0,0%	8.936	13,0%
Otros Pasivos no financieros	1.010	2,05%	808	1,4%	1.226	1,9%	2.906	4,2%
Pasivos por impuesto corrientes	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	748	1,0%
Ingresos recibidos para terceros	5.414	11,01%	7.030	12,1%	17.219	26,8%	15.724	22,9%
<b>Total</b>	<b>49.186</b>	<b>100,00%</b>	<b>61.124</b>	<b>100,0%</b>	<b>69.909</b>	<b>100,0%</b>	<b>68.709</b>	<b>100,0%</b>

#### K. INFORMACIÓN SOBRE LOS CRÉDITOS O DEUDAS FISCALES QUE SE MANTENGAN EN EL ÚLTIMO EJERCICIO FISCAL

El saldo de impuestos, gravámenes y tasas al 31 de diciembre de 2022 comprendía lo siguiente:

Tipo de obligación	Monto 2022 (millones de Pesos)	% Participación
Impuesto diferido	8.936	86,91%
Impuesto de renta y complementarios	120	1,17%
Retención en la fuente	261	2,53%
Impuesto de industria y comercio	583	5,67%
Impuesto a las ventas	382	3,72%
<b>Total impuestos contribuciones y tasas</b>	<b>10.282</b>	<b>100,00%</b>

**L. INFORMACIÓN RELATIVA A LAS INVERSIONES DE CAPITAL QUE SE TENÍAN COMPROMETIDAS AL FINAL DEL ÚLTIMO EJERCICIO Y DEL ÚLTIMO TRIMESTRE REPORTADO**

El Emisor entre el 1 de enero de 2023 al 30 de junio de 2023 ha realizado inversiones por valor de \$ 6.128 millones de pesos relacionadas con el proceso de convergencia a Compañía de Financiamiento.

**CAPÍTULO 6 – ESTADOS FINANCIEROS**

**A. INDICADORES FINANCIEROS**

<b>Calidad del Activo</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>junio 2023</b>
Crecimiento de los activos financieros <sup>14</sup>	16,19%	38,30%	14,4%	0,3%
Cartera bruta / Activos Totales	80,3%	84,2%	85,5%	79,9%
Activos financieros / Activos Totales	94,0%	94,9%	94,1%	90,1%
Provisiones / Cartera	2,2%	1,9%	1,9%	1,8%
Cartera vencida (60d) / Cartera	3,4%	2,4%	3,0%	3,2%
Provisiones / Cartera vencida (60d)	65,3%	80,0%	63,5%	55,1%

<b>Rentabilidad</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>junio 2023</b>
Margen Neto de Intereses <sup>15</sup>	10,1%	7,9%	5,8%	2,7%
ROAA <sup>16</sup>	1,5%	1,1%	0,8%	0,2%
ROAE <sup>17</sup>	6,4%	5,7%	4,9%	1,3%
Margen Neto de Intereses (Después de provisiones)	7,0%	5,2%	2,7%	1,6%
Costo del Riesgo <sup>18</sup>	1,1%	1,2%	0,9%	-0,3%
Ratio de Eficiencia <sup>19</sup>	55,6%	61,7%	67,3%	81,1%

<b>Solvencia<sup>20</sup></b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>junio 2023</b>
Patrimonio / (Activos – Efectivo)	25,24%	19,57%	25,42%	26,70%
Cartera bruta / Patrimonio	3,6x	4,7x	5,3x	5,1x
Pasivos / Patrimonio	3,4x	4,6x	5,1x	5,4x

<sup>14</sup> Activos financieros incluyen las cuentas de Efectivo y equivalentes de efectivo, otros activos financieros y deudores comerciales.

<sup>15</sup> Se calcula al final de cada periodo como margen de intereses / cartera neta.

<sup>16</sup> Se calcula al final de cada periodo como la utilidad neta / promedio del activo de los últimos dos periodos.

<sup>17</sup> Se calcula al final de cada periodo como la utilidad neta / promedio del patrimonio de los últimos dos periodos.

<sup>18</sup> Se calcula al final de cada periodo como el deterioro neto / cartera bruta.

<sup>19</sup> Se calcula al final de cada periodo como los gastos de administración / (margen de intereses + otros ingresos financieros).

<sup>20</sup> Desde 2022 se calcula incluyendo deuda subordinada.

## **B. FORMATOS DE INFORMACIÓN FINANCIERA**

Ver Anexo E del presente Prospecto de Información.

## **C. ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES COMPARATIVOS DEL EMISOR**

La información financiera del Emisor se puede evidenciar en (a) los Estados Financieros auditados con corte al (i) 31 de diciembre de 2020; (ii) 31 de diciembre de 2021; (iii) 31 de diciembre de 2022; y (iv) Estados Financieros intermedios al 30 de junio de 2023.

- Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2020 se encuentran adjuntos como Anexo C.
- Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021 se encuentran adjuntos como Anexo C.
- Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 se encuentran adjuntos como Anexo C.
- Los Estados Financieros a 30 de junio de 2023 se encuentran adjuntos como Anexo C.

## ***CAPÍTULO 7 – INFORMACIÓN SOBRE RIESGOS DEL EMISOR***

El Inversionista potencial de esta Emisión deberá considerar los riesgos descritos a continuación, así como la información adicional incluida en el presente Prospecto de Información.

El Emisor hará sus mejores esfuerzos para efectos de mitigar los riesgos aquí descritos, así como cualquier otro que se presente en el desarrollo de sus operaciones. Para tal efecto, el Emisor monitorea de manera permanente los riesgos de la industria, las variaciones del entorno económico del mercado en donde opera, su solvencia patrimonial con el propósito de tomar las medidas necesarias para que el Emisor diversifique mitigue y cubra sus riesgos de manera diligente. No obstante, lo anterior, el Emisor no puede garantizar que los riesgos aquí descritos no se materialicen, afectando sus ingresos y resultados.

### **A. RIESGOS ASOCIADOS A FACTORES MACROECONÓMICOS**

ExcelCredit es una Compañía 100% colombiana y sus operaciones y clientes se encuentran dentro del territorio nacional. Por ende, como toda entidad que se desenvuelve en el ámbito económico y financiero del país se ve afecta por su contexto macroeconómico. Principalmente por el crecimiento de la economía, la inflación, la tasa de intervención en política monetaria y las fluctuaciones en la tasa de cambio, los cuales tienen efecto en las condiciones del producto, la demanda de los clientes por los servicios financieros y en los indicadores financieros.

En primera instancia, las tasas de intereses del mercado, así como la tasa de intervención determinan la rentabilidad que ExcelCredit puede obtener de su cartera, así como su costo de financiación. Para toda la cartera, Excelcredit utiliza tasas de otorgamiento fijas no indexadas, no obstante parte de su fondeo actualmente está y estará indexado a los índices del mercado. Así, fluctuaciones en esta variable afectarían las condiciones de la operación y los resultados financieros de la

Compañía. Para mitigar este riesgo, el Emisor debe realizar un seguimiento constante a su margen financiero y ajustar las condiciones de otorgamiento de ser necesario en la medida que se originen nuevos créditos con condiciones diferentes a las precedentes. La velocidad de los cambios en el mercado puede ser más rápidos que los realizados internamente.

A la fecha del presente prospecto de información, el Emisor cuenta con un saldo total de 21.140 millones de Pesos correspondientes a préstamos en moneda extranjera. De otra parte, los impuestos adicionales que resultan de cambios en la regulación fiscal o la interpretación de esta podrían afectar adversamente los resultados del Emisor.

## **B. DEPENDENCIA EN PERSONAL CLAVE (ADMINISTRADORES).**

La estructura organizacional es acorde al tamaño y complejidad de la operación del Emisor, con personal altamente calificado en las diferentes líneas de reporte, permitiendo tener diluida la dependencia en personal con conocimientos específicos. Es claro que la competencia por el personal calificado es alta y es posible que no se pueda atraer o retener dicho personal para mantener los niveles de calidad y reputación.

Sin embargo, la Compañía busca preservar el conocimiento a través de planes de sucesión adecuados para mitigar dependencia de los principales funcionarios y empleados claves, por lo cual el Emisor puede acceder a selección interna de personal calificado ante la ausencia de alguno de sus directivos o su personal clave. Además, la participación de los socios en la administración del negocio día a día prevé una menor afectación por riesgos de este tipo.

El Emisor tiene una política de gestión del talento donde, a través de un sistema de evaluación anual, se valora el potencial de sus colaboradores y con base en estos resultados establece planes de acción que les permitan avanzar en términos de su desarrollo para acortar la brecha y convertirse a futuro en sucesores calificados.

Adicionalmente los procesos que soportan la operación están claramente definidos y documentados.

## **C. DEPENDENCIA EN UN SOLO SEGMENTO DE NEGOCIO.**

El Emisor es una entidad de nicho, actualmente concentrada en la originación de créditos de libranza con descuento directo por pagaduría. En ese sentido si bien los ingresos del Emisor provienen principalmente de su cartera de créditos, esta se encuentra atomizada a través de diferentes características como las 170 pagadurías y los 334 códigos de descuento creados en el sistema. Colpensiones abarca el primer lugar en participación con un 26%, seguido de CREMIL (16%), CASUR (10%), Policía Nacional (8%), FOPEP (7%), Fiduprevisora (4%) y otras con porcentajes de participación en la cartera inferiores al 5%<sup>21</sup>. Adicionalmente, a la fecha del presente prospecto ExcelCredit cuenta con 45,752 clientes, de los cuales los 20 principales tienen una participación en la cartera inferior al 0.28% (cartera administrada). También, la distribución geográfica de la Compañía ha permitido aumentar los niveles de atomización de la cartera, contando con 33 oficinas a nivel nacional y presencia en 28 ciudades del país, donde Bogotá tiene el mayor porcentaje de participación con 21%, seguido de ciudades como Barranquilla (7%), Medellín (6%), Cali (5%), Pereira (4%), entre otras ciudades.

La Compañía se encuentra actualmente en proceso de inclusión de nuevos productos como ventas de seguros para empresas financieras aliadas y nuevos productos de captación dada la potencial conversión una entidad vigilada. Adicionalmente, dentro de mecanismos de cobertura de riesgo se encuentran el seguro de vida, la fianza con el Fondo de

---

<sup>21</sup> La descripción correspondiente a las siglas utilizadas en la presente sección se encuentra en el acápite de definiciones.

Garantías de Antioquia y el seguro de crédito comercial que protegen a la compañía frente a pérdidas esperadas y no esperadas.

**D. INTERRUPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL EMISOR, QUE HUBIERE SIDO OCASIONADA POR FACTORES DIFERENTES A LAS RELACIONES LABORALES.**

El Emisor ha desarrollado sus actividades de forma ininterrumpida, y no ha sido objeto de ninguna decisión judicial o administrativa, ni de otra circunstancia que haya interrumpido la totalidad de las operaciones de la entidad. Las contingencias presentadas en el Emisor, que han dado lugar al cierre parcial de algunas de sus sucursales, se han solucionado con recursos internos (de tecnología, operaciones, administrativo o gestión humana, según corresponda); sin embargo, no se han presentado interrupciones totales ni parciales de las actividades del Emisor que pongan en riesgo su negocio.

**E. AUSENCIA DE UN MERCADO SECUNDARIO PARA LOS VALORES OFRECIDOS**

Los Bonos ofrecidos se encuentran inscritos en la BVC razón por la cual se podrán negociar libremente en el mercado secundario. No obstante, su mayor o menor negociabilidad dependerá de los actores de mercado que adquieran los Bonos y su horizonte temporal de inversión. El precio de valoración, al igual que sucede con otros títulos de deuda privada en el mercado colombiano, estará sujeto a los movimientos de las curvas de valoración por compras y ventas de los Bonos del Emisor o su grupo comparativo de valoración, según las reglas establecidas por el proveedor de precios. De otra parte, una reducción en la calidad crediticia del Emisor podría afectar la negociación y los precios de los Bonos ofrecidos.

Existe un Mercado Secundario poco líquido para los títulos ofrecidos el cual es castigado por nivel de riesgo, los pocos oferentes y demandantes, dada la calificación y el cupo de contraparte. Sobre este riesgo no existe un mitigante por parte del Emisor.

**F. AUSENCIA DE UN HISTORIAL RESPECTO DE LAS OPERACIONES DEL EMISOR.**

El Emisor fue constituido en el 2013 y desde entonces opera en el mercado como entidad dedicada al otorgamiento de crédito con recursos propios, no vigilada por la SFC. Al respecto, es importante mencionar que a raíz del proceso de reorganización descrito en el Literal F del Capítulo 1 de la Parte 2 del presente Prospecto de Información, el Emisor sería vigilado por la SFC.

El Emisor ha adoptado mecanismos para dotar de mayor trazabilidad sus operaciones. Así mismo, sus estados financieros pueden ser consultados por cada uno de los Tenedores de Bonos en un canal habilitado por el Emisor para el efecto en su página web <https://excelcredit.co/>. Finalmente, con el fin de garantizar mayor transparencia en su operación, el Emisor ha adoptado las buenas prácticas de gobierno corporativo a las cuales se hace referencia en el Prospecto de Información.

## **G. OCURRENCIA DE RESULTADOS OPERACIONALES NEGATIVOS, NULOS O INSUFICIENTES EN LOS ÚLTIMOS TRES (3) AÑOS.**

El Emisor ha tenido resultados positivos en los últimos tres (3) años. El Emisor no ha tenido resultados operacionales negativos, nulos o insuficientes en los últimos tres (3) años.

Aunque el Emisor no puede asegurar que sus resultados operacionales futuros mantengan la tendencia positiva, el Emisor considera que es poco probable que, en el horizonte de tiempo previsto de vigencia de la Emisión, los resultados cambien drásticamente de manera negativa frente al comportamiento histórico. Como parte de sus acciones mitigantes, el Emisor mantiene suficientes niveles de liquidez para cumplir sus obligaciones financieras, un apalancamiento de no más de cinco veces el patrimonio y una capacidad patrimonial que le permite alcanzar niveles de solvencia superiores al de sus competidores.

Los análisis prospectivos realizados por el Emisor, en escenarios adversos por situaciones macroeconómicas y/o deterioro del activo, no evidencian que el Emisor pudiera tener resultados negativos o insuficientes durante el periodo de la Emisión.

## **H. INCUMPLIMIENTOS EN EL PAGO DE PASIVOS BANCARIOS Y BURSÁTILES.**

El Emisor ha cumplido oportunamente con el servicio de sus obligaciones financieras y bursátiles.

## **I. RIESGOS RELACIONADOS CON EL GIRO DEL NEGOCIO.**

En el desarrollo normal del negocio, el Emisor se expone a riesgos de crédito, mercado, liquidez, operacional, de lavado de activos y tecnológicos, para lo cual el Emisor tiene dentro de sus políticas la gestión integral de riesgos que le permite a través del autocontrol de sus colaboradores administrar de forma idónea los procesos de identificación, medición, monitoreo y mitigación, acompañado de metodologías y herramientas propias de la actividad financiera.

Durante el 2020, se creó el sistema de *Compliance Normativo* que busca identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo legal a través del seguimiento de las normas nuevas y existentes aplicables al Emisor.

De igual manera, se estableció el *Sistema de Atención al Consumidor Financiero* y la función de protección de datos personales los cuales buscan proteger al consumidor financiero al asegurar entrega de información clara y a tiempo para los clientes y fomentar la educación financiera. La Compañía se certificó en el año 2022 con la Cámara de Comercio de Bogotá en temas de tratamiento de datos personales y cuenta con un Oficial de Protección de datos personales nombrado por la Junta Directiva.

En cuanto a la gestión de riesgos tecnológicos, la Compañía creó la función del Coordinador de Riesgos No financieros, de seguridad de la información y ciberseguridad independiente al área de tecnología y que ha implementado mejoras en la política de seguridad de la información y logró la institución del plan de continuidad del negocio de la Compañía.

Así mismo, se implementó durante el año 2021 y el año 2022 se fortaleció el SAGRILAFT con lo cual se mitigan los riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva. También se creó el Programa de Transparencia y Ética Empresarial del cual todos los funcionarios de la compañía han recibido capacitaciones y se les ha divulgado la política en aras de asegurar la transparencia a todo nivel. Del mismo modo, se optimizó la

documentación que soportaba los diferentes componentes del modelo de deterioro de cartera según las observaciones de la Revisoría Fiscal.

1. **Riesgo de Crédito:**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera para la Compañía si un cliente o contraparte de un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales y surge principalmente del otorgamiento de crédito y las cuentas por cobrar a clientes. La Compañía gestiona el riesgo de crédito a través de principios y políticas de crédito y de conocimiento de cliente integrales, estructuradas bajo los siguientes elementos clave:

- La función de gestión del riesgo de crédito es independiente de otras áreas de negocio.
- Un principio clave de la gestión del riesgo de crédito es la debida diligencia crediticia del cliente.
- La Compañía tiene como objetivo prevenir concentraciones excesivas y riesgos de cola (grandes pérdidas inesperadas) manteniendo una cartera de créditos diversificada entre un gran número de prestatarios, reduciendo el riesgo de crédito.

Para mitigar este riesgo, todos los créditos que origina el Emisor cuentan con un seguro de vida que cubre el riesgo de crédito por mortalidad de los clientes. Adicionalmente, el Emisor cuenta con un sistema de cobertura de riesgo para pérdidas esperadas a través de la fianza con el Fondo de Garantías de Antioquia que le permite asegurar su cartera hasta un nivel de pérdidas iguales al ≈6% de la cartera. Para las pérdidas no esperadas, el Emisor cuenta con una póliza de seguro de crédito comercial que protege a la Empresa en caso de impagos de la cartera entre un 10% y hasta el 50% de cada cosecha.

El riesgo de crédito es controlado y gestionado por el “Comité de Riesgos de Crédito” de apoyo a la gerencia, el cual está conformado por la *Gerencia General*; *Gerencia Corporativa*, *Dirección de Incorporaciones*, *Gerencia de Operaciones*, *Gerente Financiero*, un miembro de la Junta Directiva y la *Dirección de Riesgos Financieros*, el cual se realiza de forma mensual, donde revisan entre otros temas, el comportamiento de la cartera, indicadores de cartera vencida, incorporaciones y recaudo, inconsistencias generales del proceso. Asimismo, se realiza el seguimiento de las cosechas<sup>22</sup> de crédito a diferentes alturas de mora teniendo en cuenta la cartera total, discriminada por causales de no incorporación relevantes. Por otra parte, se evalúa el comportamiento del deterioro y la respectiva provisión, su impacto y variables adicionales como son la liberación y la contracción.

2. **Riesgo de Liquidez:**

El riesgo de liquidez es el riesgo que la Compañía tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre se contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La Compañía utiliza para la medición del *Riesgo de Liquidez* el modelo de GAP (Gestión de Activos y Pasivos), el cual permite estimar los posibles descalces en plazo, entre posiciones activas y pasivas que generen entradas y salidas de efectivo; por otra parte, el control de la liquidez se monitorea de forma semanal a través del flujo de caja, estimando las entradas de efectivo correspondientes a los pagos de las cuotas de créditos por parte de las

---

<sup>22</sup> El término cosechas corresponde a un grupo de créditos otorgado en un mismo momento del tiempo.

pagadurías, junto con las salidas de efectivo correspondientes a los nuevos desembolsos y a los gastos necesarios para la operación.

Dicho lo anterior, la Compañía tiene establecido como política mantener como mínimo el 1% del activo disponible comparado con el periodo inmediatamente anterior. Ante un porcentaje inferior al mínimo establecido se procederá hacer uso de las fuentes de fondeo definidas.

**3. Riesgo de Mercado:**

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial que enfrenta la Compañía como consecuencia de movimientos adversos en los precios o tasas de mercado, tales como las tasas de interés, los tipos de cambio y demás factores que afecten el valor de los productos. El Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM) permite identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de mercado al que se encuentra expuesto, en función de las posiciones asumidas en la realización de sus operaciones.

**4. Riesgo operativo:**

La Compañía cuenta con el Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO) implementado como buena práctica basándose en los lineamientos establecidos en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), de la Superintendencia Financiera de Colombia. Este sistema es administrado por la *Dirección de Riesgos*. La Compañía ha fortalecido el entendimiento y control de los riesgos en procesos, actividades, proyectos y productos; ha logrado reducir los errores e identificar oportunidades de mejoramiento que soporten el desarrollo y operación de nuevos productos y/o servicios. En el *Manual de Riesgo Operacional*, se encuentran las políticas, normas y procedimientos que garantizan el manejo del negocio dentro de niveles definidos de apetito al riesgo. También se cuenta con el *Manual del Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio* para el funcionamiento de la Compañía en caso de no disponibilidad de los recursos básicos. La Compañía lleva un registro detallado de sus eventos de *Riesgo operacional*, y con el registro en las cuentas del gasto asignadas para el correcto seguimiento contable. Igualmente, esta dirección hace parte del *Comité de Cambios* donde se analiza el riesgo operativo asociado a los activos de información generados en los procesos. El modelo de gestión de riesgo operativo considera las mejores prácticas emitidas por el *Comité de Supervisión Bancaria de Basilea* y por COSO (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*).

**5. Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo:**

Dentro del marco de la regulación de la Superintendencia de Sociedades, la Compañía no era requerida para cumplir con un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo, sin embargo, venía adelantando acciones para tener un sistema homologable a las mejores prácticas, es decir cumplimiento de la normativa de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para el año 2021, la Compañía migró de este sistema al SAGRILAFT requerido por la Superintendencia de Sociedades sin dejar de lado las buenas prácticas adoptadas por el SARLAFT. Las actividades desplegadas en cuanto a SARLAFT se desarrollaron teniendo en cuenta las metodologías adoptadas por la Compañía, lo que permitió continuar con la mitigación de los riesgos, resultados que se lograron como consecuencia de la aplicación de controles diseñados para los diferentes factores de riesgo. Actualmente, la Compañía cuenta con procedimientos fuertes de conocimiento de todos los terceros: fondeadores, proveedores, clientes, empleados y

accionistas, adicionalmente realiza seguimiento periódico en busca de alertas que puedan afectar reputacionalmente a la Compañía.

**6. Riesgo de Contraparte**

En los créditos de libranza surge un riesgo adicional al riesgo de crédito y es el riesgo de contraparte, el cual no se centra en el prestatario sino en la pagaduría y en la imposibilidad de esta, de transferir a ExcelCredit las deducciones realizadas a los empleados.

Este riesgo se mitiga a través de criterios de elegibilidad de las empresas del sector público o privado con las cuales se establecen alianzas. Entre estos criterios se encuentra la antigüedad, el perfil de la compañía, el número de empleados, la rotación laboral entre otros. Adicionalmente, el 90% de la cartera administrada corresponde pagadurías del sector público lo que minimiza el riesgo de contraparte. Con el fin de mitigar el riesgo por impacto en las condiciones de incorporación de las pagadurías, la compañía cuenta con un Comité de Riesgo de Pagadurías que se realiza mensualmente, el cual realiza monitoreo a las condiciones e indicadores de las pagadurías, en cuanto a calidad, causales de incorporación y condiciones de incorporación. Lo anterior con el fin de anticipar impactos por deterioro de la cartera o de las condiciones de operación y establecer planes de acción en pro de mantener niveles aceptables en la calidad de la cartera.

**J. RIESGOS GENERADOS POR CARGA PRESTACIONAL, PENSIONAL Y SINDICATOS.**

El Emisor realiza los aportes parafiscales según la legislación aplicable. Actualmente, el Emisor no tiene pasivo pensional a su cargo.

Los procesos laborales que enfrenta el Emisor han sido atendidos adecuadamente y las contingencias asociadas a los mismos se encuentran reveladas en los estados financieros.

**K. RIESGOS DE LA ESTRATEGIA ACTUAL DEL EMISOR.**

En el seguimiento a la gestión estratégica del negocio, se han identificado los siguientes riesgos:

<b>Comercial y Mercado</b>	
<b>Riesgos</b>	<b>Mitigantes</b>
Disminución de la originación por concentración de colocación en canal Freelance Compartido <sup>23</sup> .	Alta diversificación en número de asesores totales >1500 y recurrentes >300, aumento de la venta telefónica y de canales propios con el fin de reducir la dependencia y aumentar la colocación de cartera a los niveles proyectados.
Alto nivel de competencia por parte de otras entidades financieras que afecte el posicionamiento y la rentabilidad de la Compañía.	Productos financieros diferenciales caracterizados por la transparencia hacia los clientes y condiciones competitivas. Implementación de herramientas digitales con un componente importante de servicio al cliente a partir del dinamismo de la fuerza comercial.
Concentración y dependencia de fuentes de fondeo	Alto acceso a la financiación debido a los resultados positivos de la compañía durante sus últimos años y buen nivel de solvencia frente a

<sup>23</sup> El Freelance Compartido significa una fuerza externa que pone en contacto a potenciales clientes para otorgamiento de créditos de libranza de manera no exclusiva para con el Emisor. El término Freelance Compartido también fue incluido en el glosario del presente Prospecto de Información.

	entidades financieras vigiladas y no vigiladas. Diversificación de fuentes de fondeo a partir de bancos locales, fondos nacionales e internacionales y la incursión en el mercado de capitales en 2023.
Aumento en el costo de fondeo.	Monitoreo del costo de fondeo que permita aumentar las tasas de colocación al tiempo del incremento del costo de fondeo. La madurez de la cartera es superior a la registrada en la deuda.
Riesgo de liquidez dado el crecimiento acelerado y/o el no cumplimiento de las proyecciones de prepagos	Monitoreos constantes de los vencimientos de deuda y de cartera considerando los prepagos. Planeación de largo plazo en la consecución de fondeo que permita financiar la operación.
Sobreendeudamiento de los clientes actuales y potenciales	Implementación de la política de crédito donde se detallan los límites establecidos a los desembolsos de crédito, el monitoreo constante de la cartera y un esquema de seguro y fianza para cubrir riesgos de crédito.

<b>Organizacional</b>	
<b>Riesgos</b>	<b>Mitigantes</b>
Afectación reputacional de la compañía o sus dueños.	Implementación de Código de Buen Gobierno y del sistema de <i>compliance</i> , mejoras continuas en el servicio al cliente y manejo de medios de acuerdo con las políticas de comunicación internas y externas de la Compañía.
Demoras en la atención y respuesta de PQRS, que impacten el nivel de satisfacción del cliente y exponga a la compañía a multas y sanciones por este incumplimiento.	Seguimiento al cierre de las PQRS, verificando el cumplimiento en las fechas de respuesta a través de la herramienta de gestión donde se puede detallar la fecha de ingreso de la PQRS, tiempo transcurrido y fecha de vencimiento, por parte del líder de SAC, de forma semanal.

<b>Tecnología e innovación</b>	
<b>Riesgos</b>	<b>Mitigantes</b>
Obsolescencia tecnológica	Investigaciones trimestrales sobre tendencias y novedades en la industria, seguido de pruebas piloto de los conceptos encontrados en dichos estudios.
Desarrollo de nuevos productos y servicios digitales que no tengan acogida en mercado (market-fit).	Involucramiento del segmento objetivo en las diferentes etapas de desarrollo como la ideación y posteriormente en la validación de prototipos.

#### **L. VULNERABILIDAD DEL EMISOR ANTE VARIACIONES EN LA TASA DE INTERÉS, INFLACIÓN Y/O TASA DE CAMBIO.**

El Emisor, en el desarrollo de su negocio de crédito de libranza, cuenta con activos y pasivos en su balance indexados a diferentes tasas de interés y tipos de cambio.

La exposición a un potencial impacto negativo en el margen financiero del Emisor, debido a movimientos inesperados y adversos en las tasas de interés, se da principalmente cuando existen desbalances entre los activos y pasivos indexados a estos indicadores, tanto en monto como en plazo.

El Emisor cuenta con herramientas de medición y seguimiento que le permiten comprender su exposición de riesgo a los movimientos de la inflación. Adicionalmente cuenta con herramientas para gestionar estas exposiciones en línea con las expectativas que tiene en el comportamiento de la economía y la inflación.

De forma similar, las fluctuaciones del tipo de cambio no tienen un efecto material en el activo ya que el 100% de la cartera es en pesos colombianos. De igual forma, Para las líneas de endeudamiento en moneda extranjera la Compañía realizaría coberturas totales (capital e intereses), para mitigar el riesgo de tasa de cambio. Dichos contratos de coberturas se registrarían bajo los principios de contabilidad de coberturas en los estados financieros del Emisor.

**M. DEPENDENCIA DEL NEGOCIO RESPECTO A LICENCIAS, CONTRATOS, MARCAS, Y DEMÁS VARIABLES, QUE NO SEAN DE PROPIEDAD DEL EMISOR.**

El negocio del Emisor no depende de concesión, contrato o marca que puedan poner en riesgo la continuidad del negocio.

**N. SITUACIONES RELATIVAS A LOS PAÍSES EN LOS QUE OPERA EL EMISOR.**

El Emisor sólo tiene operaciones en Colombia, por lo tanto, no existe un riesgo distinto del que se deriva de su operación local.

**O. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS DISTINTOS A LOS DEL GIRO NORMAL DEL NEGOCIO DEL EMISOR.**

No se han realizado, ni se tiene planeado realizar, adquisiciones de activos por fuera del giro normal del negocio del Emisor.

**P. VENCIMIENTO DE CONTRATOS DE ABASTECIMIENTO**

El Emisor al ser un establecimiento financiero con un componente digital dentro de su estrategia, cuenta con contratos de abastecimiento de licencias software, por lo que existe el riesgo de vencimiento de éstas. Dentro de las estrategias de la Compañía para mitigar el riesgo, se encuentran herramientas de monitoreo que generan alarmas sobre posibles renovaciones. Adicionalmente, los proveedores a través del área de soporte tecnológico emiten alertas tempranas sobre vencimientos cercanos de las licencias de software u otros servicios.

Así, el Emisor mitiga que no se renueven las licencias de software o servicios digitales de manera involuntaria.

**Q. IMPACTO DE LAS REGULACIONES Y NORMAS QUE ATAÑEN AL EMISOR Y DE POSIBLES CAMBIOS EN LAS MISMAS.**

La Sociedad, con el propósito de acogerse a las buenas prácticas legales y organizacionales que han sido establecidas y que son aplicables a la Compañía, dentro de la debida ejecución de su objeto social ha implementado diferentes políticas, procedimientos y reglamentaciones que le permitan garantizar la observancia a las diferentes directrices jurídicas y los cambios de estas. Es por esto por lo que se ha propuesto identificar, prevenir, gestionar, controlar los diferentes riesgos

de cumplimiento de normas que surgen al interior de la organización. Durante el año 2020, el Emisor estructuró el *Sistema de Gestión de Compliance (Cumplimiento Normativo)*, dentro del cual se resaltan los siguientes aspectos:

- Creación y estructuración de la *Matriz de Cumplimiento Normativo (Normograma)*, que recoge y permite controlar las normativas que rigen los procesos y actividad de la Compañía.
- Control del cumplimiento de la normativa aplicable, a través de la verificación y calificación de su cumplimiento.
- Definición de documentación del sistema, políticas, manuales e instructivos asociados.
- Se estableció y desarrollo el proceso de seguimiento de actualización y/o modificación de normativa, con el fin de validar su impacto y aplicación.
- Implementación del proceso de *Seguimiento de Repuesta y Atención de Requerimientos de Entes de Control*.

Lo anterior le permite a la Compañía contar con mecanismos preventivos que le permiten actuar de manera eficaz y eficiente frente a algún impacto que pueda generar el cambio en la normatividad que le aplica.

Adicionalmente y, como consecuencia de la operación señalada en el literal F del Capítulo 1 de la Segunda Parte del presente Prospecto, el marco legal aplicable al Emisor se podrá ver afectado debido a que éste se escindirá para convertirse en una entidad vigilada por la SFC.

#### **R. IMPACTO DE DISPOSICIONES AMBIENTALES.**

El riesgo relacionado con el impacto de disposiciones ambientales no afecta al Emisor de la misma forma que lo hace en sectores de alto impacto en temas ambientales pues la actividad de servicios financieros representa por lo general bajas o insignificantes afectaciones al entorno. Sin embargo, a partir del 2021 el Emisor cuenta con una hoja de ruta en temas ambientales según lo dispuesto en el plan de gestión ambiental, donde se reconocen estrategias para el manejo integral de los residuos. Estas buscan implementar una cultura de responsabilidad y conciencia ambiental dentro de la compañía y poder establecer políticas de reciclaje, aprovechamiento y minimización de residuos. Adicionalmente desde el año 2022 se empezó con la implementación del sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS).

#### **S. EXISTENCIA DE CRÉDITOS QUE OBLIGUEN AL EMISOR A CONSERVAR DETERMINADAS PROPORCIONES EN SU ESTRUCTURA FINANCIERA.**

ExcelCredit cuenta con créditos en moneda local con diferentes fondeadores como instituciones financieras nacionales y fondos de capital. El Emisor ha asumido, en algunos de dichos contratos, la obligación de mantener los siguientes indicadores financieros:

<b>Covenant</b>	<b>Límite</b>
<b>BTG Pactual</b>	
Relación de solvencia	Mayor a 16,0%
Cartera vencida	Menor a 10,0%
Cobertura de Cartera Vencida con FGA	Mayor a 80,0%

Cobertura de deuda no garantizada	Mayor a 150,0%
<b>Bancolombia y sindicado</b>	
Solvencia con Fondo de Capital Privado	Mayor a 18,0%
Cobertura de cartera vencida con FGA	Mayor a 80,0%
Cartera vencida	Menor al 3%

A la fecha del presente prospecto, la Compañía no ha solicitado dispensas temporales (*waivers*) a los fondeadores antes mencionados.

#### **T. OPERACIONES A REALIZAR QUE PODRÍAN AFECTAR EL DESARROLLO NORMAL DEL NEGOCIO.**

Como parte del desarrollo estratégico del Emisor se está desarrollando un proceso de reorganización corporativa, descrito en el Literal F del Capítulo 1 de la Parte 2 del Prospecto de Información, como consecuencia del cual el Emisor pasaría a convertirse en una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. De completarse dicha reorganización, el Emisor estaría facultado para captar recursos del público de conformidad con la normativa aplicable y deberá implementar y cumplir lineamientos de control más rigurosos, realizar reportes periódicos de su operación y dar cumplimiento a los márgenes de solvencia y liquidez dispuestos en las normas.

La compañía resultante continuará sometida a la supervisión, vigilancia y control de la SFC, debido a su doble calidad de entidad vigilada y emisor de valores. De perfeccionarse la reorganización propuesta, el Emisor estaría facultado para operar de conformidad con la normativa aplicable y deberá implementar y cumplir lineamientos de control más rigurosos, realizar reportes periódicos de su operación y dar cumplimiento a los márgenes de solvencia y liquidez dispuestos en la normatividad aplicable.

De conformidad con lo establecido en el literal R del capítulo 1 de la primera parte del presente Prospecto de Información el Emisor surtirá el procedimiento que para el efecto se prevé para que los Tenedores de Bonos reunidos en la Asamblea General de Tenedores de Bonos tomen una decisión respecto de esta fusión de conformidad con la normatividad aplicable.

#### **U. FACTORES POLÍTICOS, TALES COMO INESTABILIDAD SOCIAL, ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, ETC.**

Las operaciones del Emisor se encuentran sujetas, en el desarrollo de su actividad principal, a riesgos relacionados con factores políticos tales como: (i) regulación y promoción del sector, (ii) relación con gremios, (iii) reformas tributarias, entre otros. También está sujeto a los efectos que pueda tener sobre el riesgo de su cartera y sus grupos de interés situaciones de inestabilidad social y estados de emergencia económica.

Si bien estas condiciones están fuera del control de la Compañía, dado el caso pueden existir mitigantes como un Plan de Continuidad de Negocio. Tal como ocurrió en el 2020, donde el Emisor demostró su capacidad de ajustar sus operaciones implementando un modelo de trabajo remoto para el 80% de sus colaboradores y a pesar de que obtuvo una reducción en la originación de créditos sus resultados fueron positivos y los niveles de cobertura e indicadores de cartera vencida se mantuvieron en niveles estables. (Ver Capítulo 6 literal A).

## **V. COMPROMISOS CONOCIDOS POR EL EMISOR QUE PUEDEN SIGNIFICAR UN CAMBIO DE CONTROL EN SUS ACCIONES.**

El Emisor no ha sido notificado de compromisos vigentes que puedan implicar un cambio significativo en el control de las acciones del Emisor. El Emisor no ha sido notificado de ningún acuerdo de accionistas vigente. En lo que respecta a la eventual fusión con una compañía de financiamiento comercial vigilada por la SFC, se prevé que, una vez perfeccionada la fusión (de llevarse a cabo), no exista una modificación sustancial en la composición accionaria del Emisor.

## **W. DILUCIÓN POTENCIAL DE INVERSIONISTA.**

El Emisor no tiene prevista ninguna emisión de acciones, con lo que no se vislumbra un riesgo de dilución potencial de los inversionistas del Emisor.

## **X. EXISTENCIA DE LITIGIOS ACTUALES Y POTENCIALES.**

Aparte de los procesos descritos en Literal T del Capítulo 3 de la Segunda Parte del presente Prospecto, a la fecha, el Emisor no hace parte de ningún otro litigio como demandado y tampoco prevé la existencia de litigios futuros en los que pudiera actuar como parte demandada.

En cualquier caso, el Emisor busca ejecutar un actuar basado en la debida diligencia, que le permita sobreponer la importancia del cumplimiento normativo y controla, desde su competencia, la aplicación de estas en cada uno de sus roles, con el fin de evitar, prever, y gestionar adecuadamente cualquier litigio actual o potencial.

Las contingencias asociadas a los procesos judiciales en curso, en la medida en que lo requieran, han sido debidamente provisionadas y reveladas en los estados financieros.

## **Y. RIESGO DE GARANTÍA**

Los Bonos cuentan con una garantía independiente, a primer requerimiento e irrevocable, que respalda tanto el pago del capital como el pago de los intereses. El Emisor no podrá asegurar el cumplimiento, pago y ejecución de la misma, en aquellos aspectos y eventos que dependan de terceros como el garante, tales como demoras en el pago por parte del garante, demoras en la aplicación del pago por parte de Deceval, riesgos de insolvencia del garante entre otros. Con el fin de mitigar de estos riesgos, y tal y como consta en el Literal M, del Capítulo 1 de la Primera Parte del presente Prospecto de Información, la Garantía fue otorgada por Bancolombia S.A. que cuenta con una calificación al menos de AAA local. Emisor no puede garantizar que el Garante cumpla con sus obligaciones bajo la garantía ni que dicha garantía sea cumplida. Adicionalmente, y en relación con los riesgos asociados a Deceval frente al cobro directo que realiza dicha entidad al garante, dado que esta es una entidad vigilada por la SFC la misma cuenta con políticas para gestionar el riesgo operativo derivado del desarrollo de sus actividades. No obstante, es posible que aun cuando Deceval cumpla con los términos y condiciones para efectuar el cobro de la garantía correspondiente, el garante bajo la misma se rehúse a pagar, lo cual dará lugar al cobro extrajudicial o judicial de la garantía correspondiente. El Emisor no puede garantizar el resultado de los procesos judiciales o extrajudiciales que se deban adelantar para el cobro efectivo de una garantía particular ante la reticencia por parte del garante correspondiente a atender el cobro directo que realice Deceval. Adicionalmente, aun

cuando los costos asociados con el de la garantía corren por cuenta del Emisor, la gestión de cobro judicial o extrajudicial, sea directa o indirectamente, corre por cuenta del Representante.

## **Z. RIESGOS ASOCIADOS A LA PERDIDA DE LA DENOMINACIÓN DE “SOCIAL”**

Los proyectos respaldados por los fondos generados a través de la Emisión de Bonos Ordinarios Sociales podrían, en algún momento durante su ejecución, no mantener el cumplimiento de los estándares de certificación establecidos. Para mitigar este riesgo, tanto el Emisor como el revisor externo realizan un seguimiento periódico de los proyectos financiados. Esta supervisión tiene como objetivo validar que los proyectos continúen cumpliendo con los estándares previamente establecidos y que generen los beneficios sociales previstos.

En el caso que se detecte que algún proyecto financiado no cumple con los estándares de certificación, se implementa una medida de mitigación frente a la potencial pérdida de denominación “social” de los Bonos Ordinarios Sociales, que consiste en sustituir el proyecto en cuestión por otro que cumpla plenamente con los requisitos y criterios de elegibilidad establecidos. De esta manera, el Emisor busca asegurar que la Emisión continúe respaldando proyectos que se alineen con los objetivos y criterios de elegibilidad descritos en el presente Prospecto de Información.

En este sentido, el Emisor ha dispuesto de proveedores de revisión externa para evaluar anualmente la Emisión de manera alineada con los criterios de elegibilidad definidos anteriormente.

## **TERCERA PARTE – ANEXOS**

Anexo A. Certificaciones

Anexo B. Informe de calificación

Anexo C. Estados Financieros del Emisor

Anexo D. Contrato de Garantía.

Anexo E. Formato de Información Financiera.

Anexo F. *Framework* y SPO de la Emisión.

**ANEXO A – CERTIFICACIONES**

## CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE TENEDORES DE BONOS – EXCELCREDIT S.A.

### CERTIFICA

El suscrito JAIME ANDRÉS TORO ARISTIZÁBAL, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.772.923, quien actúa en su calidad de Representante Legal de FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A. con NIT 800.140.887-8, entidad domiciliada en la ciudad de Cali, legalmente constituida mediante escritura pública número 2803 del 4 de septiembre del 1991 otorgada en la Notaría Primera de Cali, calidad que acredita con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, certifica que, dentro de su competencia como Representante Legal de Tenedores de Bonos, empleó la debida diligencia en la verificación del Prospecto de Información de ExcelCredit S.A. en forma tal que certifica que en éste no se presentan omisiones de información que revistan materialidad y que puedan afectar la decisión de los futuros inversionistas.

Fiduciaria Corficolombiana S.A por no estar dentro de sus funciones, no ha auditado independientemente la información suministrada por ExcelCredit S.A. que sirvió de base para la elaboración del presente Prospecto de Información, por lo tanto, no tendrá responsabilidad alguna por cualquier afirmación o certificación (explícita o implícita) contenida en el mismo.

La presente se expide en Bogotá D.C. a los 6 días de octubre de 2023.



**JAIME ANDRÉS TORO ARISTIZÁBAL**  
Representante Legal  
FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.

## CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

En los términos del artículo 46 de la Ley 964 de 2005 y del numeral 1.3.9.1. del capítulo II, del título I, de la parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en mi calidad de Representante Legal de **ExcelCredit S.A.** (el “Emisor”), dentro de mis competencias legales y estatutarias, certifico que he empleado la debida diligencia en la verificación del contenido del Prospecto de Información de la emisión y colocación de bonos ordinarios sociales de ExcelCredit S.A. en el mercado principal, en forma tal que certifico la veracidad de la misma y que en ésta no se presentan omisiones que revistan materialidad y que puedan afectar las decisiones de los actuales y futuros inversionistas.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los 26 días del mes de septiembre de 2023.



**Jonathan Mishaan Millan**  
**C.C. 73.198.105**  
**Representante Legal**  
**ExcelCredit S.A.**

This audit trail was created during the document signature process and holds details of parties involved, including email address of signer(s), device IPs, signature timestamp and more. It serves as a digital certificate and can be used as a legal evidence.

<b>DOCUMENT</b>	2209_2023_ExcelCredit_Certificación RL Emisor
<b>INITIATOR EMAIL</b>	jmishaan@excelcredit.co
<b>INITIATOR REFERENCE ID</b>	09b237a30fc1426d8795279437a0fc9f

DOCUMENT NAME	FINGERPRINT	REFERENCE ID	VERIFICATION LINK
2209_2023_ExcelCredit		20818c56-b9b4-4f9e-	<a href="#">Click to Verify</a>
_Certificación RL		8da9-a9e2320eee45	
Emisor			



## LEGAL

Electronic signature are legally binding and admissible in a court of law in accordance with the ESIGN Act in United States and eIDAS in the European Union. Most of the other countries around the world as well have adopted an electronic signature law or have recognized electronic signatures for business or personal transactions.



## SECURE

This document was securely processed using 256 bit SSL encryption technology for the communication channels between your device and the secure servers hosted at Amazon Web Services, which is ISO 27001 compliant.



## TRUST

Signeasy is trusted and used by thousands of companies and millions of people in over 150 countries.



Learn more at <https://signeasy.com>



Signature request initiated for:

**jmishaan@excelcredit.co (Jonathan Mishaan),**

User Reference Id: 09b237a30fc1426d8795279437a0fc9f

Initiated on: 2023-09-26 20:48:32 UTC

IP: 186.102.8.177



**Signature request completed.**

Completed on: 2023-09-26 20:48:34 UTC

IP: 186.102.8.177



**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19c - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000  
+57 (601) 618 8100  
Fax +57 (601) 623 3823

[www.kpmg.com/co](http://www.kpmg.com/co)

**AUDM&SBOG-CER2023-27870**

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE EXCELCREDIT S.A.**

**NIT 900.591.195 – 7**

**CERTIFICA QUE:**

De acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, he auditado los estados financieros terminados al 31 de diciembre entre 2020, 2021 y 2022 de ExcelCredit S.A., identificada con el NIT 900.591.195 (el "Emisor").

En mi calidad de Revisor Fiscal del Emisor, de acuerdo con mis funciones, realicé procedimientos de auditoría en relación con la información financiera contenida en el Prospecto de Información de la emisión y colocación de bonos ordinarios sociales de ExcelCredit S.A. en el mercado principal (el "Prospecto de Información"), de acuerdo con los requerimientos exigidos y contenidos en el numeral 1.3.9.1. del capítulo II, del título I, de la parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal se fundamenta en la verificación y certificación de lo siguiente:

- a. Las cifras financieras al 31 de diciembre de 2020, 2021 y 2022 auditadas, incluidas en el Prospecto de Información concuerdan con los registros contables del Emisor.
- b. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, 2021 y 2022 fueron auditados en debida forma y oportunidad, sin encontrarse salvedades sobre los mismos.

No estoy enterado de situaciones que impliquen cambios a la información financiera incluida en el Prospecto de Información. Asimismo, he leído el Prospecto de Información y, basado en su lectura y aprobación por parte de la Junta Directiva del Emisor, no tengo conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que aparece en el Prospecto de Información, o que este contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

La información financiera, contable y tributaria es responsabilidad de la administración del Emisor.

\* \* \* \* \*



La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los 27 días del mes de septiembre de 2023, por solicitud de la administración del Emisor, con destino a la Superintendencia Financiera de Colombia para dar cumplimiento con lo establecido en el en el numeral 1.3.9.1. del capítulo II, del título I, de la parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Andrea C. Cuéllar'.

Andrea Carolina Calderón Cuéllar  
Revisor Fiscal de ExcelCredit S.A.  
T.P. 273784-T  
Miembro de KPMG S.A.S.

**CERTIFICACIÓN DEL ESTRUCTURADOR Y COORDINADOR DE LA OFERTA**

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE

**BANCA DE INVERSIÓN BANCOLOMBIA S.A. CORPORACIÓN FINANCIERA**

CERTIFICA:

Banca de Inversión Bancolombia S.A. Corporación Financiera, certifica que, dentro de lo que le compete en sus funciones de Estructurador y Coordinador de la Emisión, empleó la debida diligencia en la verificación del contenido del Prospecto de Información de Bonos Ordinarios Sociales de Excelcredit S.A., de tal forma que, en su criterio, el Prospecto de Información es veraz y no presenta omisiones de información que revistan materialidad y puedan afectar la decisión de los futuros inversionistas.

Banca de Inversión Bancolombia S.A. Corporación Financiera, por no estar dentro de sus funciones, no ha auditado independientemente la información suministrada por Excelcredit S.A. que sirvió de base para la elaboración de este Prospecto de Información, por lo tanto, no tendrá responsabilidad alguna por cualquier afirmación o certificación (explícita o implícita) contenida en el mismo.

La presente se expide en Medellín a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de 2023.

*Mónica Ochoa R.*

**Mónica Ochoa Rodríguez**

Representante Legal

**BANCA DE INVERSIÓN BANCOLOMBIA S.A. CORPORACIÓN FINANCIERA**

***ANEXO B. INFORME DE CALIFICACIÓN***



## EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS SOCIALES DE EXCELCREDIT S.A. – HASTA POR \$100.000 MILLONES

### CALIFICACIÓN INICIAL

Acta Comité Técnico No. 669  
Fecha: 12 de septiembre de 2023

**Fuentes:**

- ExcelCredit S.A.
- Información establecimientos de créditos suministrada por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

**Información Financiera\***

	Jun-22	Jun-23
Activos	\$574.394	\$632.457
Patrimonio	\$96.351	\$99.447
Utilidad Neta	\$2.429	\$1.331
ROE	5,11%	2,69%
ROA	0,85%	0,42%

\*Cifras en miles de millones de pesos e indicadores anualizados.

**Miembros Comité Técnico:**

Jesús Benedicto Díaz Durán.  
Iván Darío Romero Barrios.  
Javier Bernardo Cadena Lozano.

**Contactos:**

Luis Alejandro Cuervo Cuervo  
[luisalejandro.cuervo@vriskr.com](mailto:luisalejandro.cuervo@vriskr.com)

Alejandra Patiño Castro  
[alejandra.patino@vriskr.com](mailto:alejandra.patino@vriskr.com)

PBX: (57- 601) 526 5977  
Bogotá D.C. (Colombia)

**BONOS ORDINARIOS SOCIALES AA+ (DOBLE A MÁS)**  
**PERSPECTIVA ESTABLE**

**Características de la Emisión**

Emisor	ExcelCredit S.A.
Títulos	Bonos Ordinarios Sociales con garantía parcial
Monto de la emisión	Hasta \$100.000 millones de pesos
Mercado	Principal
Plazo	Entre uno (1) y tres (3) años contados a partir de la Fecha de Emisión.
Series	Ocho (8) series: A, B, C, D, E, F, G y H.
Tasas	Tasa Fija, DTF, IPC, IBR
Pago de capital	Al vencimiento. Sin embargo, los bonos de las series E, F, G y H se podrán amortizar parcialmente una vez cumplido el primer año, contado a partir de la Fecha de Emisión y hasta la Fecha de Vencimiento.
Pago de intereses	Mes Vencido, Trimestre Vencido, Semestre Vencido o Año Vencido, de acuerdo a la serie.
Garantía con que cuenta la Emisión	Garantía parcial otorgada por Bancolombia S.A. independiente al primer requerimiento e irrevocable, por un monto equivalente al sesenta por ciento (60%) del Capital de los Bonos de la Emisión, sin exceder en ningún caso \$60.000 millones.
Ley de circulación	A la orden
Administrador	Depósito Centralizado de Valores de Colombia - Deceval S.A.
Estructurador y Coordinador	Banca de Inversión Bancolombia S.A. Corporación Financiera
Agente Colocador	Valores Bancolombia S.A.
Representante legal de tenedores de bonos	[•]

Fuente: ExcelCredit S.A.

El Comité Técnico de Calificación de **Value and Risk Rating S.A. Sociedad Calificadora de Valores** asignó la calificación **AA+ (Doble A Más)** a los **Bonos Ordinarios Sociales**, correspondientes a la **Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios Sociales de ExcelCredit S.A., hasta por \$100.000 millones.**

La calificación **AA+ (Doble A Más)** indica que la capacidad de pago de intereses y capital es alta, aunque con un riesgo incremental limitado en comparación con las emisiones calificadas con la categoría más alta.

Adicionalmente, para las categorías de riesgo entre AA y B, **Value and Risk Rating S.A.** utilizará la nomenclatura (+) y (-) para otorgar una mayor graduación del riesgo relativo.



### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN

La calificación otorgada a los Bonos Ordinarios Sociales se fundamenta en la calificación **AA- (Doble A Menos)** ratificada por el Comité Técnico de Calificación de **Value and Risk S.A.** a la Deuda de Largo Plazo de **ExcelCredit S.A.**, el 5 de abril de 2023, cuyo documento técnico puede ser consultado en [www.vrisk.com](http://www.vrisk.com).

La calificación de ExcelCredit S.A. refleja la percepción de la Calificadora frente a su capacidad de pago, teniendo en cuenta su direccionamiento estratégico, así como la estructura patrimonial y respaldo corporativo brindado por su principal accionista que, en conjunto, han permitido mantener una posición financiera sólida para hacer frente a condiciones económicas adversas.

Se resalta el esquema de coberturas adicionales constituido con el objetivo de mitigar la exposición ante la materialización del riesgo de crédito, conformado por una fianza con el Fondo de Garantías de Antioquia (FGA), la póliza de seguro de crédito comercial que protege a la Compañía en caso de impagos hasta el 40% de cada cosecha y el seguro de vida que cubre a cada deudor. Igualmente, se pondera el avance en el proceso de conversión a entidad regulada por la SFC, con lo que pretende mejorar las condiciones de fondeo y costos asociados, fortalecer el esquema de provisiones de cartera y ampliar su portafolio de productos, en beneficio de los márgenes de intermediación y estructura financiera.

En adición, cabe mencionar que, en la última revisión de calificación, se asignó un **RiskVaR en proceso** derivado de los avances en el proceso de conversión que adelanta ExcelCredit a Compañía de Financiamiento vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). Al respecto, la resolución del **RiskVaR** estará asociada a la materialización de dicha conversión y considerará principalmente posibles requerimientos de capital, cambios en los indicadores de calidad de su activo productivo, impactos en la estructura de gastos, especialmente en provisiones de cartera, y en la capacidad con la que cuenta la compañía para ejecutar oportunamente los requerimientos y/o planes de acciones establecidos con el ente de control.

Por su parte, la emisión cuenta con una garantía parcial por parte de Bancolombia S.A.<sup>1</sup>, hasta por el 60% del capital, sin exceder en ningún caso \$60.000 millones. De acuerdo con el contrato de garantía, ésta es independiente, a primer requerimiento e irrevocable. Es decir, en caso de que ExcelCredit incumpla en el pago total o parcial del capital y/o intereses de la Emisión, Bancolombia S.A. asume irrevocablemente dichos compromisos hasta por el monto garantizado, aún si el incumplimiento se presenta estando el Emisor inmerso en un proceso de toma de posesión iniciado por la Superintendencia de Sociedades o cualquier entidad competente, o en un proceso de insolvencia o de naturaleza similar.

---

<sup>1</sup> Cuenta con calificaciones AAA y I+ para la Deuda de Largo y Corto Plazo.



## EMISIONES

En caso de activarse la garantía, el administrador de la emisión, el Depósito Centralizado de Valores de Colombia - Deceval S.A, será el encargado de presentar los documentos necesarios para iniciar la reclamación. El pago de la garantía se realizará dentro de los siguientes tres días hábiles al administrador de la emisión para que este, a su vez, traslade los recursos a los tenedores de los bonos.

La vigencia de la garantía será desde la fecha de emisión de los bonos y hasta su vencimiento más treinta días calendario. Esta, admitirá requerimientos múltiples de pagos, siempre y cuando no excedan el valor garantizado. Igualmente, mantendrá su vigencia ante la fusión, reorganización empresarial o absorción de ExcelCredit, que se pueda dar en medio del proceso de transformación a entidad vigilada por la SFC. En tal caso, la Calificadora hará seguimiento al estricto cumplimiento de las condiciones pactadas, a cambios en la estructura de control o modificaciones normativas y legales que puedan tener un impacto sobre la calificación de riesgo.



### CARACTERISTICAS DE LA EMISIÓN

De acuerdo con el prospecto preliminar de información, la Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios Sociales de ExcelCredit S.A. en el mercado principal hace parte de la estrategia direccionada a fortalecer sus fuentes para financiar originaciones que tengan un beneficio social.

El Marco de Referencia de la Emisión cumple con los Principios de los Bonos Sociales del ICMA<sup>2</sup>, ratificado mediante una segunda opinión, que determina el cumplimiento de los principios allí establecidos, como el avance socioeconómico, la capacitación y el acceso a los servicios esenciales. Así mismo, la Emisión está alineada con cuatro Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU: el fin de la pobreza, educación de calidad, trabajo decente y desarrollo económico y reducción de desigualdades.

El monto total de la emisión es de hasta \$100.000 millones, con un plazo de vencimiento entre uno y tres años, contados a partir de la fecha de emisión. Asimismo, cuenta con una garantía parcial otorgada por Bancolombia S.A. hasta por el 60% del capital de la emisión (\$60.000 millones).

La totalidad de los recursos provenientes de la Emisión estarán destinados a la colocación en segmentos de la población vulnerable, es decir que se encuentre dentro de estratos I y II, mayor de 50 años y que tengan ingresos hasta de tres SMMLV. Esto en línea con la meta del Emisor, de proveer soluciones de crédito a personas desatendidas por la banca tradicional.

La emisión contará con series denominadas en pesos colombianos y a tasa fija para la Serie A, indexados a la DTF para la Serie B, al IPC para la Serie C y al IBR para la Serie D. Además, los intereses de cada una de las series podrán ser pagados mensual, trimestral, semestral o anualmente acorde a lo indicado en el aviso de oferta pública.

Los Bonos serán colocados, previa autorización de la SFC, al público inversionista del Mercado Principal mediante oferta pública. Sin embargo, de presentarse modificaciones en la estructura y/o en

<sup>2</sup> Asociación Internacional de Mercados de Capitales, por sus siglas en inglés.

la documentación definitiva al cierre de la operación, la calificación asignada será revisada de manera extraordinaria, con el fin de evaluar cambios en el perfil de riesgo.

### PERFIL DE EXCELCREDIT S.A.

ExcelCredit S.A., como emisor de Bonos, cuenta con una calificación **AA- (Doble A Menos)** para la Deuda de Largo Plazo, la cual fue ratificada por el Comité Técnico de Calificación el 5 de abril de 2023, en revisión anual. El documento que sustenta la misma puede ser consultado en [www.vriskr.com](http://www.vriskr.com)

Respaldo y capacidad patrimonial. Durante el primer trimestre de 2023, se presentó un cambio en la composición accionaria de la entidad, por medio del cual el accionista mayoritario *Iris Financial Services Limited* cedió sus acciones a la sociedad KBHI LLC<sup>3</sup>.

A pesar de ello, no se registraron modificaciones en el beneficiario final, ni en el grado de compromiso de este, reflejado en la reinversión de utilidades para apalancar la operación, así como en los acuerdos establecidos de realizar aportes adicionales de capital en caso de que se requiera para la sostenibilidad del negocio o para soportar el crecimiento proyectado. Así, se proyecta una capitalización por \$32.000 millones, una vez se surtan los procesos de conversión a compañía de financiamiento.

De igual forma, se resalta el desarrollo de sinergias comerciales con compañías propiedad de la familia Mishaan que favorecen la generación de eficiencias, el fortalecimiento del portafolio de productos y su posicionamiento de mercado.

Al cierre de junio de 2023, el patrimonio de ExcelCredit ascendió a \$99.447 millones, con una variación interanual de +3,21%, debido a la acumulación de las utilidades (+34,65%), que compensó la disminución del resultado del ejercicio (-45,21%).

De otro lado, aun cuando la Compañía no debe cumplir con indicadores de suficiencia de capital,

<sup>3</sup> Sociedad establecida en EEUU, cuyo controlante final es Alberto Mishaan Gutt, quien goza de una amplia trayectoria en diferentes sectores económicos, como el financiero, asegurador e inmobiliario.



si se evaluara la participación del patrimonio sobre los activos ajustados por nivel de riesgo, registraría un margen de solvencia de 20,14%, superior al observado en el sector bancario<sup>4</sup> (16,12%) y alineado el de las Compañías de Financiamiento – CF (20,82%).

Cabe mencionar que, según información y cálculos suministrados por la Compañía, al incluir la deuda subordinada con el Fondo de Capital Privado Aqua, el índice de solvencia se ubicaría en 26%, con una importante brecha respecto a los mínimos exigidos para los establecimientos de crédito.

Para **Value and Risk**, ExcelCredit cuenta con un adecuado respaldo patrimonial, representado, entre otros, en el compromiso de los accionistas y la política de acumulación de utilidades. Condiciones que le han permitido mantener indicadores de suficiencia de capital superiores a los del sector bancario. Sin embargo, acorde con el proceso de conversión a entidad vigilada, hará seguimiento a la evolución y cumplimiento bajo la aplicación de criterios adicionales, así como al compromiso de sus accionistas ante requerimientos adicionales de capital que implique dicho proceso.

**Direccionamiento estratégico.** ExcelCredit es una empresa vigilada por la Superintendencia de Sociedades, que desde 2013, ha orientado sus esfuerzos a la originación, administración y venta de cartera de créditos de libranza de empleados del sector público y pensionados, con un perfil de riesgo alto que no tienen acceso a los productos ofrecidos por la banca tradicional o que buscan mejorar su perfil crediticio. Durante su trayectoria ha desembolsado más de USD 250 millones y atendido a más de 70.000 clientes.

Su planeación está basada en cinco objetivos: 1) materializar su transformación de *fintech* a neofinanciera<sup>5</sup>, 2) profundizar en el conocimiento del cliente para mejorar la oferta de valor, 3) apalancar la eficiencia operacional mediante el uso de la tecnología, 4) desarrollar y fidelizar el talento humano y 5) optimizar la generación de rentabilidad, soportado en una toma de decisiones fundamentada en la información financiera.

<sup>4</sup> Las comparaciones con establecimientos de crédito tienen en cuenta la última información publicada por SFC a mayo 2023.

<sup>5</sup> Empresa emergente que utiliza la tecnología para ofrecer una amplia gama de servicios financieros de manera digital.

Sobresale que la totalidad del proceso de originación se realiza a través de herramientas digitales, lo que redundará en una disminución de los tiempos de respuesta y reduce los reprocesos y el impacto ambiental. En adición, durante el último semestre avanzó en la consolidación de una oferta personalizada con tasas diferenciadas conforme a la segmentación de los clientes por perfil de riesgo.

De igual manera, adelantó la automatización de otros procesos como la incorporación de créditos con una de las entidades pagadoras más importantes, lo que redujo considerablemente la carga operativa en esta fase de la cadena de valor.

**Value and Risk** pondera la rigurosidad en el seguimiento de los procesos de planeación estratégica, a la vez que la utilización de tecnologías innovadoras para mejorar la experiencia del cliente, que permitan ofrecer servicios que satisfagan las necesidades cambiantes del entorno. Condiciones que, al interior de un mercado altamente competitivo, contribuyen a aumentar su cuota de mercado y, con ello, aportan el crecimiento y sostenibilidad del negocio.

#### SITUACIÓN FINANCIERA

**Evolución de la cartera e indicadores de calidad y cobertura.** El portafolio de créditos originado por ExcelCredit corresponde en su totalidad a la modalidad de libranza, producto caracterizado por un marco normativo establecido que favorece su control y ha contribuido a mantener menores niveles de morosidad frente a otros productos del segmento de consumo. Situación que conlleva a una alta competencia tanto de entidades vigiladas como no vigiladas.

La entidad se ha enfocado en la atención de pensionados y empleados del sector público a través de la celebración de convenios a nivel nacional, con más de 170 pagadurías<sup>6</sup>, principalmente entidades públicas, lo que mitiga el riesgo de contraparte.

<sup>6</sup> Dentro de los que se destacan Colpensiones, Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional (Fopep), Caja de Retiro de las Fuerzas Militares (Cremil), Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional (Casur).



Entre junio de 2022 y 2023, la cartera bruta<sup>7</sup> creció 5,46% hasta \$450.597 millones, nivel superior al incremento presentado en el segmento de consumo de las compañías de financiamiento (+4,33%).

Una de las principales fortalezas de ExcelCredit consiste en su estrategia corporativa de control de la exposición al riesgo de incumplimiento a través de tres instrumentos de cobertura: 1) un esquema de fianza<sup>8</sup> con el fondo de Garantías de Antioquia (FGA), 2) las pólizas de seguro de crédito a cargo de la compañía que cubre impagos de hasta el 40%<sup>9</sup> de cada cosecha y 3) seguros de vida por cada deudor.

Dicho esquema busca cubrir las pérdidas esperadas con la fianza y no esperadas con el seguro de crédito. Así, para **Value and Risk**, este sistema de protección ha sido fundamental pues reduce el impacto del deterioro del activo productivo sobre la generación de ingresos y gastos de provisión, a la vez que minimiza la vulnerabilidad ante ciclos económicos adversos y genera confianza en los acreedores y fondeadores para continuar apalancando los planes de crecimiento. Por lo anterior, cambios en estas condiciones de cobertura serán objeto de seguimiento.

Lo anterior, se integra con los lineamientos establecidos en el SARC<sup>10</sup> que incluyen, entre otros, la implementación de rangos de *score* por cliente y pagaduría según el nivel de morosidad, la restricción por monto máximo y de antigüedad mínima por tipo de contrato laboral, así como la diferenciación de pagadurías según su ubicación geográfica. Esto con el fin de reforzar la originación en las etapas de otorgamiento, verificación y recuperación, así como los procedimientos de seguimiento y prospección.

Durante el último año, y como parte del continuo robustecimiento del sistema, ajustó las políticas y directrices de otorgamiento y recuperación que incluyó reforzar el monitoreo mediante tableros de control y seguimiento de la cartera, por zona

geográfica sector y pagaduría, de todas las diferentes causales que afecten el recaudo. Igualmente, modificó convenios con pagadurías que no se profundizaban y presentaban un alto nivel de cartera vencida.

De otro lado, reestructuró el equipo de cobranza, con la inclusión del equipo comercial para que, dada su cercanía con pagadurías locales, facilite los procesos de localización de clientes, identificación de causales y normalización de cartera mediante campañas segmentadas por oficina, al igual que dio inicio a la implementación de la Ley 2300 de 2023<sup>11</sup>.

Asimismo, continuó con la automatización de procesos como el de consulta de bienes y siniestros, a la vez que mantuvo el monitoreo y control de los indicadores de calidad, de temporalidad, el estado del recaudo<sup>12</sup>, el análisis de las cosechas, las concentraciones y los deterioros.

De otra parte, la cartera vencida totalizó \$18.899 millones, con un aumento de 6,39% respecto a junio de 2022, situación que impactó el indicador de temporalidad que pasó de 3,93% a 3,95%, nivel inferior al promedio de los anteriores cinco años (5,07%) y al registrado en el segmento de consumo de las entidades bancarias (7,32%), aunque superior a la modalidad de libranza tanto de las CF (1,15%) como de los bancos (3%). Esto, debido en gran medida a embargos en zonas geográficas específicas y a la desincorporación temporal de deudores en algunas pagadurías, que se encuentra en proceso de revisión.

Cabe mencionar que, en el primer semestre de 2023, se realizó un castigo de cartera por \$3.555 millones, la cual se encontraba deteriorada y provisionada al 100%, además de considerarse con una muy baja probabilidad de recuperación. Situación que, junto con reclamaciones de seguros de crédito y vida, derivaron en una reducción de la cartera deteriorada<sup>13</sup>, cuyo indicador descendió a 0,83% (-1,76 p.p.).

<sup>7</sup> Incluye capital y fianza. Al incluir la cartera administrada, asciende a \$803.744 millones (+27,94%).

<sup>8</sup> El costo de la fianza es asumido por el cliente y es descontado del desembolso.

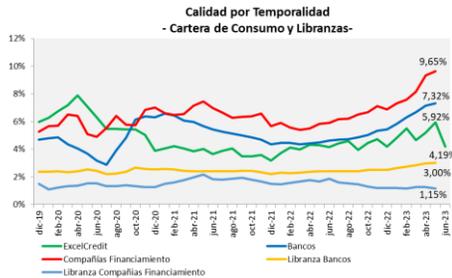
<sup>9</sup> En junio de 2023, se eliminó de la póliza el deducible del 10% que aplicaba cuando las cosechas sobrepasaban el 40%.

<sup>10</sup> Sistema de Administración de Riesgo de Crédito.

<sup>11</sup> Por medio de la cual, se busca proteger la intimidad de los consumidores y establece los canales, el horario y la periodicidad en la que pueden ser contactados por las entidades.

<sup>12</sup> El cual se realiza a través de patrimonios autónomos.

<sup>13</sup> Resultado de un modelo de deterioro desarrollado internamente, que usa variables como la altura de mora, probabilidad de recuperación, perfil del deudor y pagaduría.



Fuente: ExcelCredit y SFC.  
Cálculos: Value and Risk Rating S.A.

En línea con lo anterior, y acorde con su modelo de deterioro (basado en la norma IFRS 9), las provisiones decrecieron 28,14%, con lo cual el indicador de cobertura por temporalidad se redujo a 43,60% (-20,95 p.p.), en tanto que el de deterioro ascendió a 208,26% (+109,97 p.p.), comparado con el 123,80% y 82,31% de los bancos y 109% y 85,23% de las CF, en su orden.

Al respecto, **Value and Risk** estará atenta a los cambios estimados en las condiciones de cobertura de los esquemas de seguridad, así como los efectos que pueda tener sobre su estructura de provisiones derivado de las directrices definidas por la SFC, una vez obtenga la licencia de funcionamiento.

Con respecto a la atomización de las colocaciones, los veinte mayores deudores por saldo y vencidos representaron el 0,47% y 0,36%, respectivamente, situación que muestra una alta diversificación por cliente y favorece el control del riesgo de crédito, además de reducir su exposición ante deterioros de clientes específicos. De igual manera, sobresale su distribución por tipo de vinculación, pues los pensionados participaron con el 84% del total, seguido de policía y empleados, con el 7% y 6%, en su orden.

Si bien la estructura de coberturas establecida por ExcelCredit favorece y mitiga la exposición, así como el tipo de producto y mecanismos definidos reducen la materialización de riesgo de crédito, es importante que continúe con el permanente monitoreo del SARC, especialmente bajo un escenario de deterioro de la capacidad de pago de los deudores. Así, **Value and Risk** hará seguimiento al comportamiento de los índices de calidad y cobertura, dado su enfoque a personas con un mayor perfil de riesgo y posibles cambios

en los esquemas de cobertura, bajo la perspectiva de conversión a CF.

**Estructura del pasivo y liquidez.** A junio de 2023, el pasivo de ExcelCredit ascendió a \$533.010 millones, con un crecimiento interanual de 11,50%, asociado a la dinámica de las obligaciones financieras (+12,87%), que se mantuvo como la principal fuente de fondeo, con el 87,11% del total, mientras que, el 9,11% del pasivo correspondió a cuentas por pagar y otros pasivos<sup>14</sup> (-7,29%).

Del pasivo financiero, el 31,70% correspondió al crédito sindicado contratado con cuatro entidades bancarias y el 17,98% con el Fondo de Capital Privado Aqua<sup>15</sup>, el cual está subordinado al pago de los demás acreedores, es perpetua y sin obligación de repagos, pues soportaría la solvencia de la compañía ante posibles requerimientos de capital, situación que evidencia el compromiso de su grupo accionario.

La compañía tiene un amplio acceso a fondeo para su operación a través de diferentes fuentes de financiación<sup>16</sup>. A la fecha no ha presentado incumplimiento en el pago de sus obligaciones, además adelanta la estructuración de nuevos esquemas de fondeo orientados a reducir el costo y lograr un mayor flujo de recursos.

A junio de 2023, el indicador de apalancamiento<sup>17</sup> se mantuvo por debajo del límite determinado internamente (5 veces), al ubicarse en 4,27x. Además, la relación de deuda no garantizada a deuda total se situó en 56,49%, en tanto que el riesgo de refinanciación<sup>18</sup> se ubicó en 46,67%.

En relación a la gestión del riesgo de liquidez, ExcelCredit calcula el modelo de GAP (Gestión de Activos y Pasivos), por medio del cual estima los descalces en plazo, entre posiciones activas y pasivas. Al cierre del primer semestre de 2023, el GAP para la primera y segunda banda, se situaron

<sup>14</sup> Distribuidos entre saldos a favor de clientes (25,96%), seguros por pagar recaudados (23,96%), ingresos recibidos por anticipado (18,41%), pasivo por arrendamiento (15,29%), y créditos por desembolsar (7,31%).

<sup>15</sup> Fondo cuyo gestor profesional es Blue Palm Advisors S.A.S., entidad controlada por el mismo grupo accionario.

<sup>16</sup> A junio de 2023, contaba con cupos aprobados por \$540.834 millones, de los cuales tenía disponible el 69,81%.

<sup>17</sup> Deuda financiera – Efectivo y Equivalentes / Patrimonio.

<sup>18</sup> Deuda corto plazo + porción corriente deuda largo plazo / Obligaciones financieras



en 2,4x y 1,3x, respectivamente, nivel holgado con respecto al mínimo establecido internamente (1x),

Para **Value and Risk**, esta emisión de bonos favorecerá la estructura de fondeo, la atomización de sus acreencias y el calce entre el plazo de las obligaciones y la duración promedio de las colocaciones. Adicionalmente, estará atenta a las estrategias que implemente la compañía una vez se convierta en entidad vigilada, especialmente los efectos sobre su estructura de fondeo en el mediano plazo y el cumplimiento y holgura de los indicadores de liquidez normativos.

### Evolución de la rentabilidad y eficiencia operacional.

A diciembre de 2022, los ingresos operacionales de ExcelCredit sumaron \$89.018 millones, con una variación anual de +24,56%, resultado de mayores ingresos por intereses (+22,44%), utilidad en venta de cartera (+33,04%) y amortización de intereses (+27,23%). No obstante, el margen neto de intereses<sup>19</sup> descendió 2,52 p.p. hasta 6,38%, producto del incremento del 67,64% de los gastos financieros, acorde con el aumento de tasas de mercado, y el hecho que la mayoría de obligaciones están a tasas indexadas.

Los márgenes de intermediación neto<sup>20</sup> y financiero neto<sup>21</sup> cayeron a 7,04% (-2,79 p.p.) y 7,51% (-1 p.p.), en su orden, a pesar del menor costo del seguro de crédito (-45,84%) y de los mejores resultados de las comisiones netas (+69,83%), favorecidas por el incremento del número de operaciones. Aun así, son resultados que sobresalen frente a los observados en sus comparables.

A junio de 2023, los ingresos operacionales ascendieron a \$55.502 millones, con un aumento de 34,92% respecto al mismo periodo de 2022, impulsados por la utilidad en venta de cartera (+67,14%) e ingresos por intereses (+34,07%), los cuales representaron el 21,97% y 73,59% del total, en su orden.

Por su parte, los gastos financieros sumaron \$41.959 millones, con un aumento de 80,78% relacionado con las condiciones del mercado y que el 77,04% de sus obligaciones están a tasas

indexadas. Por lo anterior, el margen neto de intereses se ubicó en 5,74% (-2,36 p.p.), inferior al observado en el sector bancario (6,65%) y las CF (8,55%).

Sumado a ello, y como resultado del incremento del deterioro (+26,69%) y la disminución de las recuperaciones (-52,58%), el margen de intermediación neto se ubicó en 4,32% (-4,96 p.p.), mientras que, el margen financiero neto cerró en 6,60% frente al 8,46% al mismo mes de 2022, resultados que, si bien se ubican como los más bajos del último quinquenio, se mantienen por encima de los observados en su grupo de referencia<sup>22</sup>.

En función del aumento de las operaciones, los costos administrativos<sup>23</sup> se incrementaron en 11,52%, con lo cual los indicadores de eficiencia<sup>24</sup> y *overhead*<sup>25</sup> se situaron en 101,89% y 7,29%, con retos respecto a lo observado en los bancos. De esta manera, ExcelCredit alcanzó una utilidad neta de \$1.331 millones, inferior en 45,21% a la registrada en 2022, lo que impactó sus índices de rentabilidad, ROA<sup>26</sup> y ROE<sup>27</sup>, que totalizaron 2,69% y 0,42%, respectivamente.

	ExcelCredit				SECTOR BANCARIO				COMPAÑÍAS DE FINANCIAMIENTO			
	dic-21	jun-22	dic-22	jun-23	dic-21	jun-22	dic-22	jun-23	dic-21	jun-22	dic-22	jun-23
ROE	5,49%	5,11%	4,79%	2,69%	13,32%	20,41%	13,50%	9,27%	10,41%	5,55%	0,26%	-12,42%
ROA	0,99%	0,85%	0,78%	0,42%	1,70%	2,16%	1,54%	1,01%	1,35%	0,65%	0,33%	-1,46%
Margen neto de intereses	8,90%	8,10%	6,38%	5,74%	6,75%	7,50%	6,83%	6,65%	11,51%	11,61%	9,72%	8,55%
Margen de intermediación neto	9,83%	9,28%	7,04%	4,32%	4,76%	5,74%	4,86%	3,39%	8,20%	6,51%	4,29%	0,91%
Margen financiero neto	8,50%	8,46%	7,51%	6,60%	4,69%	5,89%	4,78%	4,36%	10,39%	9,30%	6,86%	4,51%
Eficiencia operacional	80,87%	78,71%	87,98%	101,89%	62,05%	55,99%	62,05%	74,24%	85,80%	92,05%	102,57%	164,43%
Indicador Overhead	7,41%	7,19%	7,14%	7,29%	3,15%	3,23%	3,18%	3,45%	9,29%	6,93%	7,33%	7,87%

Fuente: ExcelCredit y SFC.

Cálculos: Value and Risk Rating S.A.

Para **Value and Risk**, el hecho de que la estructura de fondeo se encuentre vinculada a tasas indexadas y el activo a tasas fijas le otorga un menor margen de maniobra frente al actual escenario de tasas al alza, así como una posición menos favorable frente al sistema bancario que tiene un portafolio del activo con mayor diversificación que puede compensar dicho crecimiento del costo. Por ello, es importante que ExcelCredit continúe con el monitoreo de la cartera y que cumpla con las

<sup>22</sup> Bancos (3,39% y 4,36%) y CF (0,91% y 4,51%).

<sup>23</sup> Gastos de administración, de ventas y otros gastos.

<sup>24</sup> Costos administrativos / margen financiero neto.

<sup>25</sup> Costos administrativos / activos. Los costos incluyen depreciaciones, amortizaciones y deterioro de activos (diferentes de cartera).

<sup>26</sup> Utilidad neta / activos.

<sup>27</sup> Utilidad neta / patrimonio.

<sup>19</sup> Margen neto de intereses / cartera bruta.

<sup>20</sup> Margen de intermediación neto / cartera bruta.

<sup>21</sup> Margen financiero neto / activos.



expectativas de diversificación de fondeo en beneficio del costo asociado y los indicadores de rentabilidad.

De igual forma, la Calificadora estará atenta al proceso de conversión que, si bien puede generar mayores gastos, incluidos las inversiones en tecnología, a largo plazo le otorgará beneficios como acceder a fuentes de fondeo menos costosas, alcanzar mayores niveles de eficiencia y lograr una mayor penetración de mercado, en pro de su estructura financiera.

**ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

ExcelCredit cuenta con una sólida estructura de Gobierno Corporativo y Control Interno, además de adecuados Sistemas de Administración de Riesgos (SARs) soportados en los lineamientos establecidos para el sector financiero y algunas mejores prácticas del mercado. Estos, son acordes con el tamaño de la operación y están compuestos por políticas, procedimientos, metodologías y controles, entre otros.

El riesgo de crédito es controlado y gestionado por el Comité de Riesgos de Crédito que sesiona de manera mensual, entre cuyas funciones está monitorear el comportamiento de la cartera, indicadores, incorporaciones, recaudo y novedades con el objeto de formular cambios en pro de la mejora continua.

En ese sentido, derivado del aumento de la cartera vencida, actualizó las políticas de otorgamiento con el fin de contener el deterioro, relacionados en su mayoría con modificaciones al esquema de atribuciones, límites a los montos de crédito, exclusión por tipo de contratación, ajustes a convenios específicos, entre otros. Al respecto, el seguimiento a las estrategias de cobranza e indicadores, es presentado al Comité de Crédito y la Junta Directiva.

Los lineamientos que rigen a la compañía en términos de riesgo de mercado y liquidez se encuentran recopilados en los manuales SARL<sup>28</sup> y SARM<sup>29</sup>, que toman en consideración la regulación emitida por la SFC y las mejores prácticas del Comité de Basilea. Allí reposan las políticas,

límites y lineamientos internos orientados a asegurar la administración adecuada de los recursos y selección de inversiones.

De esta manera, realiza un monitoreo semanal del flujo de caja, estimando las entradas de efectivo correspondientes al desarrollo de su operación. Asimismo, para la medición del riesgo de liquidez, hace uso del modelo de GAP (Gestión de Activos y Pasivos), el cual permite estimar los posibles descalces en plazo y entre posiciones activas y pasivas.

De otro lado, la compañía está comprometida a garantizar la adecuada operación de todos los procesos críticos de su negocio. Para ello, cuenta con un SARO<sup>30</sup>, basado en los lineamientos de la Circular 100 de 1995, con la definición de matrices de riesgos para la totalidad de los procesos, la cuales se mantienen en constante seguimiento.

La estrategia de continuidad del negocio se gestiona bajo el estándar ISO 22301, como marco para el desarrollo de políticas, normas y procedimientos, direccionadas a garantizar la continuidad de las actividades y procesos críticos ante un incidente que los torne inoperables.

Una vez leídos los informes de la revisoría fiscal y de auditoría interna, en conjunto con las actas de los órganos de administración, no se evidenciaron hallazgos que impliquen una mayor exposición al riesgo, ni efectos sobre su estructura financiera. No obstante, existen oportunidades de mejora con relación a algunas etapas de los SARs tendientes a robustecer permanentemente las prácticas en gestión de riesgos, cuyos planes de acción se definieron y han sido cumplidos en los tiempos establecidos.

**CONTINGENCIAS**

Según información suministrada, a junio de 2023, cursaban tres procesos jurídicos en contra de ExcelCredit, con pretensiones por \$64 millones, totalmente provisionadas. Por monto, el 98,19% estaba catalogado como probable y el restante corresponde a una acción popular, clasificada con baja probabilidad de fallo adverso.

<sup>28</sup> Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez.

<sup>29</sup> Sistema de Administración de Riesgo de Mercado.

<sup>30</sup> Sistema de Administración de Riesgo Operacional.



En opinión de la Calificadora, la exposición al riesgo legal de la entidad es baja, aunque es importante que mantenga el riguroso monitoreo de los mecanismos de defensa jurídica y políticas de protección al consumidor para minimizar la exposición a eventos que puedan impactar su estructura financiera.



EXCELCREDIT S.A.

Estados Financieros

	dic-20	dic-21	jun-22	dic-22	jun-23	Bancos Dic-22	Bancos May-23	Cías de Fto Dic-22	Cías de Fto May-22
<b>BALANCE (cifras en \$ millones)</b>									
<b>ACTIVOS</b>	<b>389.108</b>	<b>523.274</b>	<b>574.394</b>	<b>603.622</b>	<b>632.457</b>	<b>924.121.052</b>	<b>935.082.939</b>	<b>16.505.562</b>	<b>16.858.348</b>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	41.398	43.258	51.358	33.928	39.413	79.771.980	79.371.368	1.345.806	1.483.881
PORTAFOLIO	0	0	0	0	0	124.435.653	125.663.798	565.419	587.795
CARTERA DE CRÉDITOS Y LEASING A COSTO AMORTIZADO	282.627	407.784	440.172	480.221	470.482	605.249.020	612.153.450	13.311.519	13.171.116
CONSUMO	286.015	413.060	445.688	484.697	469.075	200.581.553	199.571.059	10.606.563	10.432.506
DETERIOROS	-3.388	-5.276	-5.516	-4.476	1.407	-37.223.777	-39.537.757	-1.134.245	-1.256.943
OTROS ACTIVOS	65.084	72.232	82.864	89.473	122.562	60.180.134	63.312.705	1.282.798	1.614.370
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>389.108</b>	<b>523.274</b>	<b>574.394</b>	<b>603.622</b>	<b>632.457</b>	<b>924.121.052</b>	<b>935.082.939</b>	<b>16.505.562</b>	<b>16.858.348</b>
<b>PASIVOS</b>	<b>303.120</b>	<b>429.313</b>	<b>478.043</b>	<b>505.450</b>	<b>533.010</b>	<b>818.745.274</b>	<b>831.033.177</b>	<b>14.617.531</b>	<b>14.940.235</b>
DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES	0	0	0	0	0	602.941.879	613.499.585	8.580.917	9.303.259
OBLIGACIONES FINANCIERAS	253.934	368.189	411.375	435.541	464.301	160.516.295	163.263.699	9.185.875	8.638.129
CRÉDITOS DE ENTIDADES FINANCIERAS MONEDA LOCAL	156.270	283.730	325.638	434.143	441.872	3.940.176	2.816.454	7.769.628	7.202.414
CRÉDITOS DE ENTIDADES FINANCIERAS MONEDA EXTRANJERA	92.607	81.817	83.853	0	21.140	44.126.915	39.007.816	251.240	248.064
OTROS	5.057	2.642	1.884	1.398	1.289	542.868	448.212	142.137	182.263
PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE	0	0	0	0	0	21.351.274	19.854.719	675	101
BENEFICIO A EMPLEADOS	1.006	2.253	1.550	2.415	1.548	3.162.875	3.247.554	33.828	33.507
CUENTAS POR PAGAR Y OTROS PASIVOS	48.180	58.871	65.118	67.494	67.161	30.772.951	31.167.625	-3.183.764	-3.034.761
<b>PATRIMONIO</b>	<b>85.988</b>	<b>93.961</b>	<b>96.351</b>	<b>98.171</b>	<b>99.447</b>	<b>105.375.778</b>	<b>104.049.762</b>	<b>1.888.031</b>	<b>1.918.112</b>
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	5.731	5.731	5.731	5.731	5.731	4.986.091	5.184.701	1.182.351	1.297.869
PRIMA EN COLOCACIÓN DE ACCIONES Y OTROS SUPERÁVITS	73.660	73.660	73.660	73.660	73.660	35.101.234	35.997.121	419.778	492.295
RESERVAS	-	-	515	515	515	51.066.543	58.954.469	281.045	231.093
ORI	-2.902	490	451	-	55	0	0	0	0
RESULTADOS ACUMULADOS	4.056	8.925	13.564	13.564	18.264	0	0	0	0
RESULTADOS DEL EJERCICIO	5.443	5.154	2.429	4.700	1.331	14.221.909	3.913.471	4.858	-103.145
<b>ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS (cifras en \$ millones)</b>									
INGRESOS POR CRÉDITOS Y LEASING	60.963	71.464	41.136	89.018	55.502	71.964.097	41.930.269	2.335.075	1.254.888
GASTOS POR DEPÓSITOS Y OBLIG. FINANCIERAS	-27.899	-34.472	-23.210	-57.788	-41.959	-28.075.805	-24.219.408	-930.349	-753.038
<b>MARGEN NETO DE INTERESES</b>	<b>33.063</b>	<b>36.992</b>	<b>17.925</b>	<b>31.230</b>	<b>13.543</b>	<b>43.888.292</b>	<b>17.710.861</b>	<b>1.404.726</b>	<b>501.850</b>
DETERIORO DE CRÉDITOS NETO DE RECUPERACIONES	424	11.054	4.492	7.125	-1.120	-15.226.581	-9.548.239	-990.576	-559.138
RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS CASTIGADOS	0	0	0	0	0	2.572.988	946.850	205.969	111.866
GASTO POR SEGURO DE CRÉDITO	-6.350	-7.189	-1.918	-3.894	-2.182	0	0	0	0
<b>MARGEN DE INTERMEDIACIÓN NETO</b>	<b>27.138</b>	<b>40.857</b>	<b>20.500</b>	<b>34.461</b>	<b>10.241</b>	<b>31.234.700</b>	<b>9.109.473</b>	<b>620.119</b>	<b>54.578</b>
NETO, CONTRATOS CON CLIENTES POR COMISIONES	9.971	7.523	5.111	12.776	9.713	5.980.809	2.791.200	483.173	204.330
<b>MARGEN FINANCIERO NETO</b>	<b>33.827</b>	<b>44.502</b>	<b>23.801</b>	<b>45.322</b>	<b>20.527</b>	<b>44.182.691</b>	<b>16.781.018</b>	<b>1.131.549</b>	<b>312.463</b>
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	-17.688	-26.587	-13.703	-29.494	-15.174	-15.323.001	-6.916.983	-777.781	-342.094
EMPLEADOS	-7.135	-9.402	-5.030	-10.379	-5.740	-10.990.831	-5.078.462	-364.293	-160.669
DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y DETERIORO DE ACTIVOS	-2.523	-2.784	-1.568	-3.247	-1.725	-1.985.017	-866.310	-49.703	-26.680
<b>MARGEN OPERACIONAL</b>	<b>6.481</b>	<b>5.730</b>	<b>3.500</b>	<b>2.203</b>	<b>-2.113</b>	<b>17.972.901</b>	<b>5.308.804</b>	<b>58.202</b>	<b>-105.011</b>
NETO OTROS INGRESOS	1.354	967	268	5.277	4.192	295.592	542.327	22.086	19.795
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>7.835</b>	<b>6.696</b>	<b>3.768</b>	<b>7.480</b>	<b>2.079</b>	<b>18.479.911</b>	<b>5.548.510</b>	<b>80.288</b>	<b>-85.217</b>
IMPUESTOS DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	-2.392	-1.542	-1.339	-2.780	-748	-4.258.002	-1.635.039	-75.430	-19.928
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>5.443</b>	<b>5.154</b>	<b>2.429</b>	<b>4.700</b>	<b>1.331</b>	<b>14.221.909</b>	<b>3.913.471</b>	<b>4.858</b>	<b>-103.145</b>

Notas: **Value and Risk** realiza las reclasificaciones y ajustes correspondientes a los estados financieros con base en la metodología y sus estándares. El deterioro registrado por ExcelCredit corresponde al neto entre las provisiones constituidas menos el disponible de fianza en el FGA.



EXCELCREDIT S.A. Vs. Sector									
	EXCELCREDIT S.A.					BANCOS		Compañías de Fto	
	dic-20	dic-21	jun-22	dic-22	jun-23	dic-22	may-23	dic-22	may-23
<b>CALIDAD DEL ACTIVO</b>									
<b>TOTAL CARTERA</b>									
Calidad por Temporalidad (Total)	3,78%	3,03%	3,93%	3,98%	3,95%	3,61%	4,55%	6,09%	8,26%
Calidad por Calificación (Total)	2,77%	2,02%	2,58%	1,73%	0,83%	7,90%	8,73%	9,68%	11,22%
Cobertura por Temporalidad (Total)	58,56%	62,89%	64,55%	47,27%	43,60%	160,56%	133,30%	128,89%	105,53%
Cobertura por Calificación (Total)	79,80%	94,29%	98,29%	108,48%	208,26%	73,36%	69,48%	81,10%	77,66%
Calidad por Calificación (Con Castigos)	3,53%	4,26%	4,64%	3,86%	3,98%	12,73%	13,70%	16,36%	16,04%
Calidad por temporalidad (Con Castigos)	4,53%	5,25%	5,96%	6,06%	7,00%	8,66%	9,75%	13,03%	13,23%
Cubrimiento (Con Castigos)	84,27%	97,36%	99,07%	103,73%	121,79%	84,34%	81,60%	89,64%	85,22%
<b>FONDEO Y LIQUIDEZ</b>									
Créditos con otras instituciones financieras	51,55%	85,15%	85,66%	85,65%	86,73%	5,87%	5,03%	54,87%	49,87%
Títulos de deuda	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	6,97%	6,30%	5,99%	5,90%
<b>INDICADORES DE CAPITAL</b>									
Patrimonio	85.988	93.961	96.351	98.171	99.447	105.375.778	104.049.762	1.888.031	1.918.112
Patrimonio / Activos	22,10%	17,96%	16,77%	16,26%	15,72%	11,40%	11,13%	11,44%	11,38%
Patrimonio Técnico	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	113.214.064	108.655.166	2.004.251	1.833.656
Activos Ponderados por Nivel de Riesgo	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	568.648.462	560.374.928	8.955.944	8.679.948
Valor en Riesgo de Mercado (VeR)	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	3.310.448	3.686.394	11.677	11.359
Relación de solvencia total	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	17,08%	16,12%	22,06%	20,82%
VaR/Pat. Técnico	ND	ND	ND	ND	ND	2,92%	3,39%	0,58%	0,62%
<b>INDICADORES DE RENTABILIDAD Y EFICIENCIA</b>									
Margen Neto de Intereses/Cartera	11,56%	8,90%	8,10%	6,38%	5,74%	6,83%	6,65%	9,72%	8,55%
Margen de Intermediación Neto/ Cartera	9,49%	9,83%	9,28%	7,04%	4,32%	4,86%	3,39%	4,29%	0,91%
Eficiencia de la cartera (Prov netas/MNI)	-1,28%	-29,88%	-25,06%	-22,81%	8,27%	34,69%	53,91%	70,52%	111,42%
Cost of risk	-0,15%	-2,66%	-1,99%	-1,46%	0,47%	2,37%	1,47%	6,86%	3,88%
Margen Financiero Neto / Activo	8,69%	8,50%	8,46%	7,51%	6,60%	4,78%	4,36%	6,86%	4,51%
Ovehead (Costos administrativos / Activos)	7,03%	7,41%	7,19%	7,14%	7,29%	3,18%	3,45%	7,33%	7,87%
Eficiencia operacional (Costos administrativos /MFN)	73,38%	80,87%	78,71%	87,98%	101,89%	62,05%	74,24%	102,57%	164,43%
Costo operativo	8,68%	8,66%	8,47%	8,15%	8,93%	2,20%	2,38%	5,04%	5,28%
ROA	1,40%	0,99%	0,85%	0,78%	0,42%	1,54%	1,01%	0,03%	-1,46%
Utilidad/APNR	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	2,50%	1,68%	0,05%	-2,83%
ROE	6,33%	5,49%	5,11%	4,79%	2,69%	13,50%	9,27%	0,26%	-12,42%
Comisiones / Volumen de negocio	3,53%	1,84%	2,32%	2,66%	4,13%	0,49%	0,54%	2,15%	2,14%

Nota: el término “calificación” para la cartera de ExcelCredit corresponde a la deteriorada (lineamientos de la Compañía).

Una calificación de riesgo emitida por Value and Risk Rating S.A. Sociedad Calificadora de Valores es una opinión técnica y en ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en esta publicación ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas. Por ello, la Calificadora no asume responsabilidad por errores, omisiones o por resultados derivados del uso de esta información. Las hojas de vida de los miembros del Comité Técnico de Calificación se encuentran disponibles en la página web de la Calificadora [www.vriskr.com](http://www.vriskr.com)

***ANEXO C. ESTADOS FINANCIEROS DEL EMISOR***



**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000  
57 (1) 6188100

[www.home.kpmg.co](http://www.home.kpmg.co)

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores Accionistas  
ExcelCredit S.A.S:

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

#### **Opinión**

He auditado los estados financieros de ExcelCredit S.A.S. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los estados de resultados, de otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

#### **Bases para la opinión**

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

**Otros asuntos**

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 17 de marzo de 2020, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

**Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros.**

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

**Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión,



falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2020:
  - a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
  - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
  - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
  - d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la



administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 10 de marzo de 2021.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'A. Moreno Pizza', written over a horizontal line.

Andrés Fernando Moreno Pizza  
Revisor Fiscal de ExcelCredit S.A.S.  
T.P. 255044 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

10 de marzo de 2021

**EXCELCREDIT S.A.S.**  
**Estado de Situación Financiera**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

	Notas	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
<b>Activos</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	\$ 41.397.561	23.048.660
Deudores comerciales	6	32.273.878	24.362.598
Otras cuentas por cobrar	7	6.353.478	5.347.340
Activos por impuestos corrientes	10	1.014.151	285.689
Otros activos financieros	8	14.228.850	6.028.875
Otros activos no financieros	11	134.250	100.800
<b>Total activo corriente</b>		<u>95.402.168</u>	<u>59.173.962</u>
Deudores comerciales	6	278.167.163	255.522.382
Propiedades y equipo	9	11.425.984	13.083.499
Activos intangibles	12	4.083.923	1.989.472
Activos por impuestos diferidos	13	28.748	1.172.536
<b>Total activos no corrientes</b>		<u>293.705.818</u>	<u>271.767.889</u>
<b>Total activos</b>		<u>\$ 389.107.986</u>	<u>330.941.851</u>
<b>Pasivos</b>			
Préstamos y obligaciones financieras	14	62.955.999	70.278.686
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	15	41.756.420	29.518.699
Beneficios a empleados	16	1.006.468	791.269
Otros Pasivos no financieros (Impuestos)	17	1.009.590	801.530
Ingresos recibidos para terceros	18	5.413.522	2.829.261
<b>Total pasivos corrientes</b>		<u>112.141.999</u>	<u>104.219.445</u>
Préstamos y obligaciones financieras	14	190.977.853	141.765.009
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<u>190.977.853</u>	<u>141.765.009</u>
<b>Total pasivos</b>		<u>\$ 303.119.852</u>	<u>245.984.454</u>
<b>Patrimonio</b>			
Capital suscrito y pagado	19	5.731.420	5.441.170
Prima en colocación de acciones	19	73.660.200	73.660.200
Resultado del ejercicio	20	5.442.778	3.757.267
Resultados acumulados	20	4.055.672	298.405
Otro resultado integral	14	(2.901.936)	1.800.355
<b>Total patrimonio</b>		<u>\$ 85.988.134</u>	<u>84.957.397</u>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<u>\$ 389.107.986</u>	<u>330.941.851</u>

Las notas en las páginas 1 a 62 son parte integral de los estados financieros



**Elizabeth Loiza Loiza**  
Representante Legal (\*)



**Rosa Yaneth Ruiz Medina**  
Contador General (\*)  
T.P. 112739-T



**Andrés Fernando Moreno Pizza**  
Revisor Fiscal  
T.P. 255044-T  
Miembro de KPMG S.A.S  
(Vease mi informe del 10 de marzo de 2021)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Publico certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

**EXCELCREDIT S.A.S.**  
**Estado de Resultados**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

Para el año terminado el :	Notas	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Ingresos por intereses y similares	21	\$ 60.962.684	53.824.505
Gasto por intereses y similares	22	(31.945.469)	(25.161.752)
<b>Margen de intereses</b>		<b><u>29.017.214</u></b>	<b><u>28.662.753</u></b>
Gasto deterioro de cartera		(9.042.735)	(3.610.886)
<b>Margen de intereses después de riesgo</b>		<b><u>19.974.479</u></b>	<b><u>25.051.867</u></b>
Otros ingresos financieros	23	20.202.063	6.226.105
Otros gastos financieros	24	(6.349.804)	(8.776.527)
<b>Margen financiero</b>		<b><u>33.826.739</u></b>	<b><u>22.501.446</u></b>
Gastos de administración	25	(27.346.203)	(20.282.366)
Otros ingresos y gastos, netos	26	1.354.140	3.285.429
<b>Resultados del ejercicio antes de impuestos</b>		<b><u>\$ 7.834.676</u></b>	<b><u>5.504.508</u></b>
Impuesto a las ganancias	13	(2.391.899)	(1.747.241)
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b><u>\$ 5.442.778</u></b>	<b><u>3.757.267</u></b>

Las notas en las paginas 1 a 62 son parte integral de los estados financieros



**Elizabeth Loaiza Loaiza**  
Representante Legal (\*)



**Rosa Yaneth Ruiz Medina**  
Contador General (\*)  
T.P. 112739-T



**Andrés Fernando Moreno Pizza**  
Revisor Fiscal  
T.P. 255044-T  
Miembro de KPMG S.A.S  
(Vease mi informe del 10 de marzo de 2021)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Publico certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

**EXCELCREDIT S.A.S.**  
**Estado del Otro Resultado Integral**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

Para el año terminado el :	Notas	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
<b>Resultado del periodo</b>		<u><b>5.442.778</b></u>	<u><b>3.757.267</b></u>
<b>Otro Resultado Integral</b>			
<i>Conceptos que podran ser reclasificados subsecuentemente al Estado de Resultados:</i>			
Movimiento en la reserva por coberturas cambiarias	14	(6.006.059)	1.800.355
Impuesto diferido a favor por movimientos en la reserva por coberturas cambiarias	13	<u>1.303.768</u>	<u>0</u>
<b>Otro resultado integral total</b>		<u><b>(4.702.291)</b></u>	<u><b>1.800.355</b></u>
<b>Resultado Integral total del periodo</b>		<u><u>\$ <b>740.487</b></u></u>	<u><u><b>5.557.622</b></u></u>

Las notas en las paginas 1 a 62 son parte integral de los estados financieros



**Elizabeth Loaiza Loaiza**  
Representante Legal (\*)



**Rosa Yaneth Ruiz Medina**  
Contador General (\*)  
T.P. 112739-T



**Andrés Fernando Moreno Pizza**  
Revisor Fiscal  
T.P. 255044-T  
Miembro de KPMG S.A.S  
(Vease mi informe del 10 de marzo de 2021)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Publico certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañia.

EXCELCREDIT S.A.S  
Estado de Cambios en el Patrimonio  
(Expresados en miles de pesos colombianos)

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019	Notas	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Resultado del Periodo	Resultados acumulados	Otro resultado integral	Total patrimonio
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>		<b>5.441.170</b>	<b>73.660.200</b>	<b>2.828.541</b>	<b>(2.530.136)</b>	<b>0</b>	<b>79.399.775</b>
Cambios en el patrimonio:							
Traslado de resultado de ejercicio		0	0	(2.828.541)	2.828.541	0	0
Reserva por coberturas cambiarias	14	0	0			1.800.355	1.800.355
Resultado del período	20	0	0	3.757.267	0	0	3.757.267
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>		<b>5.441.170</b>	<b>73.660.200</b>	<b>3.757.267</b>	<b>298.405</b>	<b>1.800.355</b>	<b>84.957.397</b>
Cambios en el patrimonio:							
Emisión de acciones comunes	19	290.250	0	0	0	0	290.250
Resultado del período	20	0	0	5.442.778	0	0	5.442.778
Traslado de resultado de ejercicio		0	0	(3.757.267)	3.757.267	0	0
Reserva por coberturas cambiarias	14	0	0	0	0	(6.006.059)	(6.006.059)
Impuesto diferido por coberturas cambiarias	13	0	0	0	0	1.303.768	1.303.768
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>		<b>5.731.420</b>	<b>73.660.200</b>	<b>5.442.778</b>	<b>4.055.672</b>	<b>(2.901.936)</b>	<b>85.988.134</b>

Las notas en las paginas 1 a 62 son parte integral de los estados financieros



**Elizabeth Loaiza Loaiza**  
Representante Legal (\*)



**Rosa Yaneth Ruiz Medina**  
Contador General (\*)  
T.P. 112739-T



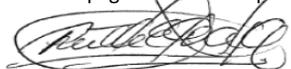
**Andrés Fernando Moreno Pizza**  
Revisor Fiscal  
T.P. 255044-T  
Miembro de KPMG S.A.S  
(Vease mi informe del 10 de marzo de 2021)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Publico certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

**EXCELCREDIT S.A.S**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
 (Expresados en miles de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	Notas	2020	2019
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>			
Resultado del período		5.442.778	3.757.267
<b>Ajustes por conceptos que no requieren movimiento de efectivo:</b>			
Utilidades por venta de cartera y valoración de intereses retenidos en ventas	21	(14.201.942)	(7.687.049)
Depreciaciones	9	2.140.507	794.515
Pérdida en venta de propiedades y equipo		2.500	0
Deterioro de cartera, neto	6	9.042.735	3.610.886
Amortización de intangibles	12	463.260	82.826
Intereses por arrendamientos financieros		1.067.487	215.480
Gastos por intereses y similares		30.877.982	24.946.272
Ingresos por intereses y similares	21	(46.760.742)	(46.137.456)
Impuesto a las ganancias y diferido	13	2.447.556	1.747.241
<b>Variación neta en activos y pasivos operacionales:</b>			
Aumento de deudores comerciales		(46.378.069)	(82.945.681)
Aumento de otras cuentas por cobrar		(1.006.138)	(4.379.391)
Aumento por impuestos corrientes, neto		46.301	(122.764)
Aumento acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		13.059.380	6.540.150
Aumento otros pasivos no financieros		208.058	409.437
Aumento de otros activos no financieros		(33.450)	(5.117)
Aumento beneficios a empleados		215.199	340.663
Intereses retenidos en venta de cartera recibidos	8	6.001.968	1.658.173
Aumento Ingresos recibidos para terceros		2.584.261	2.829.261
Intereses recibidos		44.073.453	39.298.533
Pago impuesto a las ganancias		(774.762)	(3.308.734)
Recuperaciones de cartera recibidas		9.466.561	26.666
<b>Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de operación</b>		<b>17.984.883</b>	<b>(58.328.823)</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>			
Adquisición de propiedades y equipo	9	(326.892)	(1.302.005)
Venta de propiedades y equipo		1.425	0
Adquisición de intangibles	12	(2.557.711)	(1.102.738)
<b>Efectivo neto usado en actividades de inversión</b>		<b>(2.883.178)</b>	<b>(2.404.743)</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación</b>			
Aumento de obligaciones financieras	14	32.210.820	95.119.980
Pago de intereses y similares	14	(27.204.704)	(22.511.028)
Pago de obligaciones por arrendamiento financiero		(2.049.170)	(436.290)
Capitalización	19	290.250	0
<b>Efectivo neto provisto por actividades de inversión</b>		<b>3.247.196</b>	<b>72.172.662</b>
Aumento del efectivo y equivalente de efectivo		18.348.900	11.439.096
Efectivo al inicio del año		23.048.660	11.609.564
<b>Efectivo al final del año</b>	5	<b>41.397.561</b>	<b>23.048.660</b>

Las notas en las páginas 1 a 62 son parte integral de los estados financieros



**Elizabeth Loaiza Loaiza**  
Representante Legal (\*)



**Rosa Yaneth Ruiz Medina**  
Contador General (\*)  
T.P. 112739-T



**Andrés Fernando Moreno Pizza**  
Revisor Fiscal  
T.P. 255044-T  
Miembro de KPMG S.A.S

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS** **Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

### **NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE**

EXCELCREDIT S.A.S. (la Compañía o ExcelCredit) es una entidad jurídica privada de naturaleza comercial, legalmente constituida mediante documento privado sin número del 24 de enero de 2013 de la Asamblea General de Accionistas, inscrita en el registro mercantil el día 11 de febrero de 2013, bajo el número 01704783 del libro IX, con una duración indefinida, cuyo accionista controlante es Iris Financial Services Ltd, compañía constituida en Bermuda.

La Compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá, además cuenta con diferentes agencias a nivel nacional, ubicadas en las siguientes ciudades y municipios: Ibagué, Neiva, Barranquilla, Bogotá Cali, Pereira, Pasto, Valledupar, Medellín, Bucaramanga, Buenaventura, Buga, Cartagena, Cúcuta, la Dorada, Armenia, Tunja, Montería, Girardot, Santa Marta, Villavicencio, Manizales y Popayán. Para el desarrollo de su actividad cuenta con una planta de personal de 336 colaboradores de los cuales 153 pertenecen a cargos administrativos, 170 a cargos comerciales y 13 aprendices determinados por cuota de aprendizaje. Al cierre del año 2019 la planta de personal contaba con 297 colaboradores.

El objeto social principal de la Compañía es la originación de operaciones de crédito a personas naturales o jurídicas, en cualquier modalidad de recaudo, incluyendo, pero sin limitarse a la libranza o descuento directo, para lo cual utiliza recursos propios obtenidos de actividades y origen lícitos, o a través de mecanismos de financiamiento por obtención de créditos del sector financiero o de prestamistas del exterior, de origen lícito.

Para el adecuado desarrollo de su objeto social exclusivo, la sociedad puede realizar cualquier actividad lícita en cuanto tenga conexión con el desarrollo de su objeto principal y sin que su desarrollo suponga que su objeto no es exclusivamente el otorgamiento de créditos.

### **NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### **2.1. MARCO TÉCNICO NORMATIVO**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018 y 2270 de 2019 y 1432 de 2020. Las NCIF aplicables en 2020 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2020.

Los cambios corresponden principalmente a la inclusión de la CINIIF 23 - La incertidumbre frente al tratamiento del impuesto a las ganancias, las modificaciones a la NIC 1 – Presentación de estados financieros, NIC 8 – Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, entre otros, adoptadas por el Decreto 2270 de 2019.

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros individuales son los estados financieros principales.

### **2.2. BASES DE MEDICIÓN**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las siguientes partidas incluidas en el estado de situación financiera:

- Instrumentos financieros derivados son medidos a valor razonable.
- Intereses retenidos en ventas de cartera son medidos a valor razonable.

### **2.3. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN**

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del entorno económico principal donde opera la entidad. Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

### **2.4. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS**

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

### **2.5 CRITERIO DE IMPORTANCIA RELATIVA**

Un hecho económico tiene importancia relativa cuando, debido a su naturaleza, cuantía y las circunstancias que lo rodean, su conocimiento o desconocimiento, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

### **2.6 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA**

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas a las respectivas tasas de cambio de sus monedas funcionales a la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de cierre de la moneda funcional vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Las partidas no monetarias que se miden en términos de su costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de la transacción original.

Las partidas no monetarias que se miden por su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determine.

## 2.7 POLÍTICAS PARA LOS RIESGOS FINANCIEROS

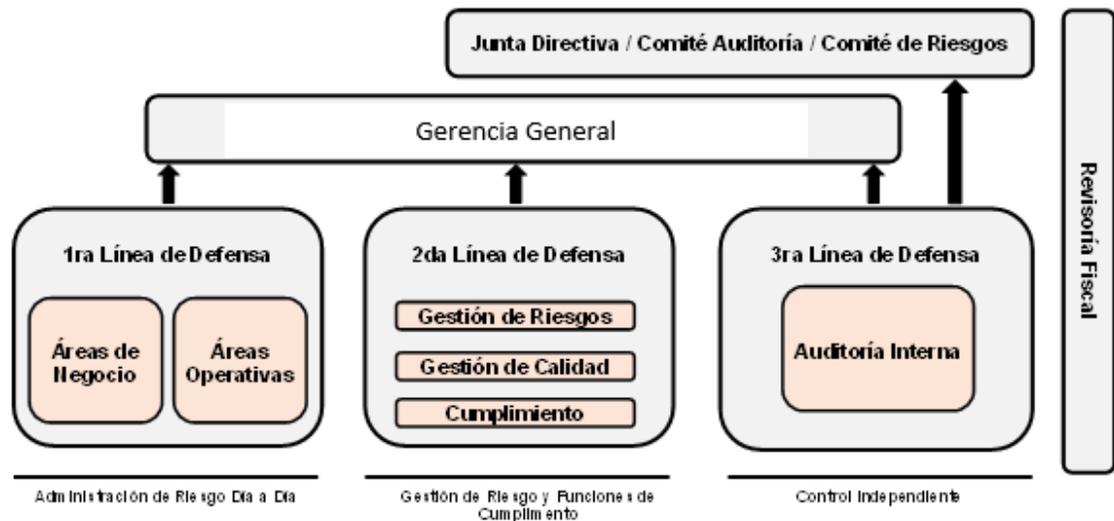
### Administración de Riesgos

La Compañía administra la gestión de riesgos teniendo en cuenta el cumplimiento de la regulación vigente y sus políticas internas que fueron planteadas siguiendo mejores prácticas del sistema financiero.

### Marco General de la Administración de Riesgos:

El objetivo de la Compañía respecto a la administración de riesgos es fomentar una cultura de riesgos al interior de la Entidad, fundamentada en el autocontrol, la autogestión y la autorregulación, de tal forma que todos los colaboradores de la Compañía contribuyan a la mitigación preventiva y oportuna de los riesgos con el fin de disminuir las pérdidas que éstos puedan ocasionar, así como identificar las oportunidades para optimizar la rentabilidad.

Para lo cual, la Compañía aplica la estructura de las tres líneas de defensa, como se presenta a continuación:



La primera línea de defensa la conforman todos los colaboradores de la Compañía, quienes en sus actividades del día a día mitigan los riesgos inherentes a las mismas; además se cuenta con el área de Riesgos que conforma la segunda línea de control, la cual a través de un continuo seguimiento evalúa el cumplimiento de las políticas de riesgos. Como tercera línea de defensa se cuenta con la Auditoría Interna, que se encarga de supervisar el cumplimiento

de las políticas y los controles de los procesos para garantizar su cumplimiento, mediante diferentes mecanismos de auditoría a los procesos.

### **Estructura de la función de riesgo**

De acuerdo con las directrices establecidas por la Entidad; la estructura para el manejo de los diferentes riesgos está compuesta por los siguientes niveles:

#### **I. Junta Directiva**

Dentro de sus funciones en los sistemas de administración de riesgos se encuentra:

- a) Aprobar las políticas para los riesgos, estructura organizacional, metodologías, mecanismos de capacitación y divulgación necesarios para asegurar una adecuada gestión de riesgos en ExcelCredit.
- b) Aprobar el marco general de riesgos y sus actualizaciones.
- c) Aprobar el perfil de riesgo de ExcelCredit.
- d) Aprobar la asignación de recurso humano en caso de requerirse, físico y técnico para el adecuado desarrollo del Sistema de Administración de Riesgos.
- e) Exigir de la administración para su evaluación, reportes periódicos sobre los niveles de exposición de riesgos, sus implicaciones y las actividades relevantes para su mitigación y/o adecuada administración.
- f) Señalar las responsabilidades y atribuciones asignadas a los cargos y áreas encargadas de gestionar los riesgos.
- g) Pronunciarse sobre la evaluación periódica del Sistema Administración de Riesgos, que realicen los órganos de control.
- h) Designar el área o cargo que actuara como responsable de la implementación y seguimiento del Sistema de Administración de riesgos.

#### **II. Comités de riesgos**

La Compañía cuenta con diferentes comités en los cuales se evidencia la gestión de los sistemas de administración de Riesgos:

- Comité de riesgo de Crédito de apoyo a la Gerencia General
- Comité de riesgos no Financieros de apoyo a la Gerencia General
- Comité Financiero de apoyo a la Gerencia General
- Comité integral de Riesgos de apoyo a la Junta Directiva.
- Comité Financiero de apoyo a la Junta Directiva.

Entre las funciones de los comités, se destacan:

- a) Asegurar el perfil de riesgo aprobado para la Compañía.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

- b) Revisar los límites de riesgos y aprobar las actuaciones en caso de sobrepasarlos o excederlos o cuando se presente cualquier excepción de las reglas, informando a la Junta Directiva sobre las operaciones que ésta deba autorizar, cuando las mismas sobrepasen las facultades otorgadas a otros niveles de la Compañía.
- c) Presentar la política de riesgos de la Compañía a la Junta Directiva para su aprobación
- d) Revisar y proponer cambios en los manuales de riesgos.
- e) Solicitar los informes que considere convenientes para el adecuado desarrollo de sus funciones, revisarlos y presentar las recomendaciones pertinentes a la Junta Directiva y/o al Comité de Riesgos Integral.

### III. Procesos para la gestión de los riesgos

La Compañía cuenta con procedimientos definidos y documentados en manuales sobre los procesos administrativos que se deben seguir para el manejo de los diferentes riesgos y para monitorearlos y controlarlos.

### IV. Auditoría interna

La auditoría interna es independiente de la administración, depende directamente del comité de auditoría y en desarrollo de sus funciones efectúa evaluaciones periódicas del cumplimiento de las políticas y procedimientos seguidos para el manejo de los riesgos; sus informes son presentados directamente al comité de auditoría que es el encargado de hacer seguimiento a la administración de las medidas correctivas que se tomen.

### **Análisis individual de los riesgos**

La Compañía en sus negocios se ve expuesta a riesgos financieros y no financieros.

Los riesgos financieros incluyen:

- i) el riesgo de crédito
- ii) el riesgo de liquidez
- iii) el riesgo de mercado

### **Riesgo de Crédito:**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera para la Compañía si un cliente o contraparte de un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales y surge principalmente del otorgamiento de crédito y las cuentas por cobrar a clientes.

La Compañía gestiona el riesgo de crédito a través de principios y políticas de crédito y de conocimiento de cliente integrales, estructuradas bajo los siguientes elementos clave:

- La función de gestión del riesgo de crédito es independiente de otras áreas de negocio.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

- Un principio clave de la gestión del riesgo de crédito es la debida diligencia crediticia del cliente.
- La Compañía tiene como objetivo prevenir concentraciones excesivas y riesgos de cola (grandes pérdidas inesperadas) manteniendo una cartera de créditos diversificada entre un gran número de prestatarios, reduciendo el riesgo de crédito de un sola contraparte.

El riesgo de crédito es controlado y gestionado por el Comité de Riesgos de Crédito de apoyo a la Gerencia, el cual está conformado por la Gerencia General; Gerencia de Desarrollo de Negocios, Dirección de Incorporaciones, Gerencia de Operaciones, Gerente Financiero, un miembro de la Junta Directiva y la Dirección de Riesgos Financieros, el cual se realiza de forma mensual, donde revisan entre otros temas, el comportamiento de la cartera, indicadores de cartera vencida, incorporaciones y recaudo, inconsistencias generales del proceso, adicionalmente se hace la valoración por cosechas teniendo en cuenta la cartera total y discriminada por causales de no incorporación relevantes, igualmente se evalúa el comportamiento del deterioro y la respectiva provisión, su impacto y variables adicionales como son la liberación y la contracción.

### Exposición al riesgo de crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito para préstamos y partidas por cobrar a la fecha de cierre 31 de diciembre de 2020 fue:

<i>En miles de pesos</i>	<b><u>Nota</u></b>	<b><u>2020</u></b>	<b><u>2019</u></b>
Deudores comerciales	6	310,441,041	279,884,980
Otras cuentas por cobrar	7	6,353,478	5,347,340
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	41,397,561	23,048,660
		<hr/>	<hr/>
		357,027,035	311,889,556
		<hr/>	<hr/>

### Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito se ve afectada, principalmente, por las características individuales de cada cliente. No obstante, los productos ofrecidos por la Compañía no están dirigidos a la población general, ni son de consumo masivo, sino que su mercado objetivo son los trabajadores del Estado o pensionados de fondos públicos o privados que cumplen con el perfil de crédito, y los recursos con los que los clientes cubren las obligaciones otorgadas por la sociedad, se derivan específicamente del salario o pensión, de acuerdo con la modalidad de pago por libranza o descuento directo. Esta modalidad de crédito proporciona una mejor mitigación del riesgo crediticio ya que los pagos no están sujetos a la voluntad de pago del prestatario.

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS** **Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

La Compañía, ha establecido una política de crédito bajo la cual se analiza a cada cliente nuevo, individualmente, en lo que respecta a su situación financiera y reporte en las centrales de riesgo. Existen niveles de atribución por cargos para la aprobación de los créditos y políticas de montos y plazos de acuerdo con la edad y tipo de contrato o pensión de cada solicitante. Las políticas de crédito son monitoreadas permanentemente por el comité de riesgo de crédito y en caso de requerir ajustes es en esta instancia donde se revisan y aprueban.

Al monitorear el riesgo de crédito de los clientes, estos se agrupan según sus características tales como: altura de mora, ubicación geográfica, pagaduría, tipo de cliente (activo, pensionado) y causales que generan el incumplimiento de pago. Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se relacionan, principalmente, con los clientes de la Compañía. Los clientes que se encuentren con una altura de mora mayor a 90 días, con incorporación al 0% y cuya causal de no pago sea permanente, se consideran como créditos de gestión de cobro especial y son monitoreados por el área de incorporaciones y cartera diariamente, con el fin de aumentar su porcentaje de incorporación y recuperación de cartera en mora.

La Compañía, buscando mitigar el riesgo de pérdida por incumplimiento del pago de sus obligaciones por parte de los clientes, debido a un fallo estructural del sistema de libranzas, que llegase a afectar la continuidad de la Compañía, tiene una póliza para la cobertura de su cartera que cubre impagos hasta del 50% del capital de cada cosecha.

En la operación de la Compañía pueden surgir eventos que interrumpen el descuento de libranza temporalmente y por tal causar una mora, sin causar un deterioro real del crédito ya que luego de un tiempo, al volver a estar incorporados al 100% no existiría un riesgo de impago del capital y los intereses. En algunos casos los eventos de interrupción pueden ser de largo plazo, como lo son un embargo de largo plazo o un retiro (en caso de ser activos) y por tal esto se consideraría en primera instancia como una señal de deterioro dentro de nuestro modelo de pérdida esperada bajo NIIF 9.

### **Evaluación de pérdida de crédito esperada para clientes individuales al 31 de diciembre de 2020**

La Compañía, utiliza una matriz de provisiones para medir las pérdidas de crédito esperadas (ECL) de las cuentas por cobrar comerciales de sus clientes individuales, que comprende un gran número de pequeños saldos.

El detalle de cómo se desarrolla el modelo de deterioro se encuentra en la Nota 4 del presente documento. La siguiente tabla proporciona información sobre la exposición al riesgo de crédito y las ECLs para cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2020:

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>Tasa promedio ponderada de pérdida</b>	<b>Saldo de capital expuesto a riesgo en libros (a)</b>	<b>Provisión por pérdida</b>	<b>Crédito deteriorado</b>
En miles de pesos				
Corriente (no vencida)	0,57%	264,271,327	1,427,381	No
1-30 días	2,31%	2,398,574	25,574	No
31-60 días	20,43%	1,157,870	112,105	No
61-90 días	34,77%	577,924	321,769	No
Mayor de 90 días	31,68%	960,331	189,209	No
Mayor de 120 días	57,43%	8,109,474	4,249,489	Si
	<b>2,44%</b>	<b>277,475,500</b>	<b>6,325,527</b>	

(a) El saldo expuesto a riesgo incluye saldos insolutos del capital desembolsado, del capital por financiamiento de la fianza sin los costos de transacción.

Las tasas de pérdida se basan en la experiencia de pérdida de crédito real en los últimos cuatro años. Estas tasas se multiplican por factores sociodemográficos para reflejar las diferencias entre las condiciones económicas durante el período en el cual se han recopilado los datos históricos, las condiciones actuales y el punto de vista de la Compañía sobre las situaciones económicas durante la vida esperada de las cuentas por cobrar.

**Riesgo de Liquidez:**

El riesgo de liquidez es el riesgo que la Compañía tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre se contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La Compañía utiliza para la medición del Riesgo de Liquidez el modelo de GAP (Gestión de Activos y Pasivos), el cual permite estimar los posibles descalce en plazo, entre posiciones activas y pasivas que generen entradas y salidas de efectivo; por otra parte el control de la liquidez se monitorea de forma semanal a través del flujo de caja, estimando las entradas de efectivo correspondientes a los pagos por las cuotas de créditos por parte de las pagadurías, junto con las salidas de efectivo correspondientes a los nuevos desembolsos y a los gastos necesarios para la operación.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Dicho lo anterior, la Compañía tiene establecido como política mantener como mínimo el 1% del activo disponible<sup>1</sup> comparado con el periodo inmediatamente anterior. Ante un porcentaje inferior al mínimo establecido se procederá hacer uso de las fuentes de fondeo definidas.

Como resultado de ello a 31 de diciembre de 2020, el indicador de liquidez por flujo de caja fue 4,46%, el cual se encuentra en los límites establecidos por la Compañía, para garantizar el flujo normal de la operación. (Para su cálculo no se tiene en cuenta el saldo en bancos a título del patrimonio autónomo Kawa ya que no se dispone de forma inmediata de estos recursos).

En relación con el GAP (Gestión de activos y pasivos) de Liquidez, específicamente para la brecha de liquidez acumulada a 30, 60 y 90 días (LeR Acumulado con Efectivo (AL/BLA)) para la cual se ha establecido que su resultado debe ser igual o mayor a uno (1) en términos absolutos, En caso contrario la tesorería debe informar de forma inmediata a la Gerencia, quien analizará la situación de iliquidez y actuará conforme a los procedimientos establecidos y las disposiciones legales.

Como resultado de ello a 31 de diciembre de 2020 el indicador de liquidez para la banda de 30, 60 y 90 días fue de 2, 2, y 2 respectivamente, el cual se encuentra en los límites establecidos por la Compañía, para garantizar el flujo normal de la operación.

DESCRIPCION DE LA CUENTA	SALDOS A LA FECHA DE ANALISIS	VENCIMIENTOS			
		Banda 1	Banda 2	Banda 3	Banda 4
		1 - 15 DÍAS	16 - 30 DÍAS	31 - 60 DÍAS	61 - 90 DÍAS
<b>POSICIONES ACTIVAS</b>		1er MES		2do MES	3er MES
<b>CONTRACTUAL</b>					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	41,397,561				
DEUDORES COMERCIALES	310,441,041		6,154,400	6,142,034	6,136,056
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	6,353,478		1,931,664	442,181	397,963
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	1,014,151				
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	14,228,850		657,972	685,409	713,991
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	134,250				134,250
<b>NO CONTRACTUAL</b>					
PREPAGOS DE CARTERA		-	9.104.660	8,813,312	8,531,285
<b>TOTAL POSICIONES ACTIVAS CONTRACTUAL Y NO CONTRACTUAL</b>	<b>373,569,331</b>	<b>-</b>	<b>17,848,696</b>	<b>16,082,936</b>	<b>15,913,545</b>

DESCRIPCION DE LA CUENTA	SALDOS A LA FECHA DE ANALISIS	VENCIMIENTOS			
		Banda 1	Banda 2	Banda 3	Banda 4
		1 - 15 DÍAS	16 - 30 DÍAS	31 - 60 DÍAS	61 - 90 DÍAS
<b>POSICIONES PASIVAS</b>					
<b>CONTRACTUAL</b>					
PRÉSTAMOS BANCARIOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	253,933,852	201,278	11,138,447	5,030,272	6,697,681
ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	41,756,420	6,037,225	7,079,776	3,639,014	1,459,144
BENEFICIOS A EMPLEADOS	1,006,468	5,547	120.719	652,592	22,761

<sup>1</sup> Activo Disponible: Para la gestión del riesgo de liquidez en ExcelCredit S.A.S, se contempla para el activo disponible las siguientes cuentas del balance: Efectivo y equivalentes de efectivo, Inversiones y Deudores Comerciales

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

PASIVO POR IMPUESTO CORRIENTE	0	0	0	0	0
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	1,009,590	0	1,009,590	0	0
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	5,413,523	0	5,413,523	0	0
<b>NO CONTRACTUALES</b>					
<b>TOTAL POSICIONES PASIVAS</b>	<b>303,119,853</b>	<b>6,244,050</b>	<b>24,762,055</b>	<b>9,321,878</b>	<b>8,179,586</b>
LeR Brecha (AL- BLA)	0	-6,244,051	-6,913,359	6,761,057	7,733,959
LeR Acumulado sin Efectivo (AL- BLA)	0	-6,244,051	-13,157,410	-6,396,352	1,337,607
Efectivo	41,397,561	0	0	0	0
LeR Acumulado con Efectivo (AL- BLA)	0	35,153,510	28,240,151	35,001,209	42,735,168
LeR Brecha (AL / BLA)	0	0	0,7	1,7	1,9
LeR Acumulado sin efectivo (AL / BLA)	0	0	0,6	0,8	1
LeR Acumulado con efectivo (AL / BLA)	0	6,6	1,9	1,9	1,9
		Normal	Normal	Normal	Normal

Los flujos de entrada/salida revelados en la tabla anterior representan los flujos de efectivo contractuales no descontados relacionados con los pasivos financieros mantenidos para propósitos de administración del riesgo y que por lo general no se cierran antes del vencimiento contractual.

### Riesgo de Mercado:

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial que enfrenta la Compañía como consecuencia de movimientos adversos en los precios o tasas de mercado, tales como las tasas de interés, los tipos de cambio y demás factores que afecten el valor de los productos. El Sistema de Administración de Riesgos de Mercado SARM permite identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de mercado al que se encuentra expuesto, en función de las posiciones asumidas en la realización de sus operaciones.

La Compañía mitiga el riesgo de exposición cambiaria debido a posiciones pasivas, específicamente, operaciones de fondeo en moneda extranjera, a través de la adquisición de coberturas mediante derivados forwards, los cuales se podrán adquirir con bancos locales o internacionales.

A 31 de diciembre de 2020, la Compañía presenta obligaciones con Kawa Capital Partners LLC y Glide Master Fund otorgados en dólares americanos, las cuales han sido totalmente cubiertos usando una estrategia de contabilidad de cobertura aprobada por Junta Directiva que busca compensar el riesgo cambiario con la utilización de forwards que vencen en las mismas fechas en la que vencen los pagos de capital e intereses de los préstamos.

### Riesgo operativo:

La Compañía cuenta con el Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO) implementado como buena práctica basándose en los lineamientos establecidos en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), de la

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Superintendencia Financiera de Colombia. Este sistema es administrado por la Dirección de Riesgos. La Compañía ha fortalecido el entendimiento y control de los riesgos en procesos, actividades, proyectos y productos; ha logrado reducir los errores e identificar oportunidades de mejoramiento que soporten el desarrollo y operación de nuevos productos y/o servicios.

En el Manual de Riesgo Operacional, se encuentran las políticas, normas y procedimientos que garantizan el manejo del negocio dentro de niveles definidos de apetito al riesgo. También se cuenta con el Manual del Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio para el funcionamiento de la Compañía en caso de no disponibilidad de los recursos básicos.

La Compañía lleva un registro detallado de sus eventos de Riesgo operacional, y con el registro en las cuentas del gasto asignadas para el correcto seguimiento contable. La Dirección de Riesgos, participa dentro de las actividades de la organización a través de su presencia en los Comité de Servicio al Cliente y apoya la gestión del Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC) mediante la identificación, medición y control de los riesgos derivados de la implementación de dicho sistema. Igualmente, esta Dirección hace parte del Comité de Cambios donde se analiza el riesgo operativo asociado a los activos de información generados en los procesos.

El modelo de gestión de riesgo operativo considera las mejores prácticas emitidas por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y por COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission).

Las pérdidas registradas por eventos de riesgo operativo por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2020 ascendieron a \$179 millones aproximadamente, discriminadas principalmente así:

Descripción	Saldo
Cartera libranza	49,758
Multas, sanciones y litigios	124,027
Intereses y otros conceptos de cartera	4,996
<b>Total cuentas Riesgo Operativo</b>	<b>178,781</b>

A continuación, los eventos registrados en los últimos 3 años por factor de riesgo:



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Para el fomento de la cultura de riesgo la compañía cuenta con capacitaciones de riesgo integral para todos los funcionarios y de riesgo operacional para los líderes de procesos.

### **Riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo:**

Dentro del marco de la regulación de la Superintendencia de Sociedades, la Compañía no era requerida para cumplir con un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo, sin embargo, venía adelantando acciones para tener un sistema homologable a las mejores prácticas, es decir cumplimiento de la normativa de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para el año 2021, la Compañía migrará de este sistema al SAGRILAFT requerido por la Superintendencia de Sociedades sin dejar de lado las buenas prácticas adoptadas por el SARLAFT.

Las actividades desplegadas en cuanto a SARLAFT se desarrollaron teniendo en cuenta las metodologías adoptadas por la Compañía, lo que permitió continuar con la mitigación de los riesgos, resultados que se lograron como consecuencia de la aplicación de controles diseñados para los diferentes factores de riesgo.

Actualmente, la Compañía cuenta con procedimientos fuertes de conocimiento de todos los terceros: Fondadores, Proveedores, Clientes, Empleados y Accionistas, adicionalmente realiza seguimiento periódico en busca de alertas que puedan afectar reputacionalmente a la Compañía.

### **2.8 DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES**

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Compañía cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de medición que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente al Gerente.

#### **Jerarquía del valor razonable**

A continuación, analiza los activos y pasivos recurrentes registrados al valor razonable. Los distintos niveles se definen como sigue.

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Entidad puede tener acceso a la fecha de medición.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir. precios) o indirectamente (es decir. derivados de los precios).

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Compañía reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio. Para los años 2020 y 2019 no se presentaron transferencias.

### Activos y pasivos financieros medidos sobre una base recurrente

31 de diciembre de 2020 En miles de pesos	Nota	Valor razonable	Total	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Activos</b>						
Intereses retenidos en venta de cartera	9	14,228,850	14,228,850	0	14,228,850	14,228,850
<b>Pasivos</b>						
Contratos Forward de tasa de cambio usados para cobertura de deuda en dólares, neto	8	13,562,840	13,562,840	13,562,840	0	13,562,840

### Activos financieros medidos sobre una base no recurrente

31 de diciembre de 2020 En miles de pesos	Nota	Activos financieros a costo amortizado	Total	Nivel 1	Nivel 3	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	41,397,561	41,397,561	41,397,561		41,397,561
Deudores comerciales	6	310,441,041	310,441,041		310,441,041	310,441,041
Otras cuentas por cobrar	7	6,353,478	6,353,478		6,353,478	6,353,478

### Valoración de forwards:

Con el fin de mitigar los riesgos asociados a la tasa de cambio ExcelCredit S.A.S., ha establecido, los siguientes principios:

1. Se utilizarán instrumentos financieros como Forward en modalidad Non Delivery, para cubrir la exposición cambiaria tanto de capital como de intereses de la deuda en el mercado internacional.
2. El capital se cubre 100%
3. En el caso de los intereses, se cubre el 100%, basados en la amortización de la obligación financiera.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

4. Se tienen cupos con instituciones financieras locales para realizar las operaciones de coberturas. Estas instituciones financieras tendrán calificación crediticia de AA o superior.

Los instrumentos financieros derivados de ExcelCredit S.A.S, comprenden instrumentos Forward de compra (Divisas), dichos forwards se limitan a aquellos de moneda relación Peso – Dólar.

Los instrumentos financieros derivados de cobertura se ejecutarán para cubrir la exposición al riesgo cambiario por las emisiones del mercado de deuda internacional.

Las coberturas se utilizan para cubrir principal y cupón, según los siguientes criterios:

1. Principal – Contabilidad de Coberturas de Valor Razonable.

Cobertura del valor razonable: es una cobertura de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos, o bien de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, que puede atribuirse a un riesgo en particular y puede afectar al resultado del periodo.

Los cambios en el valor de la deuda en el monto del forward por diferencia en cambio se compensan con los cambios en el valor del forward asociados con el cambio en la tasa representativa del mercado (TRM). Para los derivados nuevos los puntos forward pactados inicialmente se llevarán linealmente en el Estado de Resultados y la diferencia entre los puntos forward pactados y los puntos forward al momento de la valoración del derivado se registrarán en Otro Resultado Integral (ORI). Para los derivados existentes se deberá determinar cuántos puntos forward se han registrado y cuantos puntos deben ser llevados en total, con lo cual la diferencia será llevada linealmente hasta el vencimiento en el estado de resultados y al igual que con los derivados nuevos la diferencia entre los puntos forward lineales y los puntos forward al momento de la valoración se llevarán al ORI.

Las nuevas coberturas que se hagan para cubrir principal tendrán tratamiento de contabilidad de coberturas de valor razonable.

2. Cupón - Contabilidad de Coberturas flujo de caja.

Cobertura del flujo de efectivo: es una cobertura de la exposición a la variación de los flujos de efectivo que (i) se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido (como la totalidad o algunos de los pagos futuros de interés de una deuda a interés variable), o a una transacción prevista altamente probable, y que (ii) puede afectar al resultado del periodo. El efecto neto de los cambios en el valor de mercado en las transacciones de cupón se registrarán en Otro Resultado Integral (ORI); al vencimiento del forward se llevará en el estado de resultados el día en que se materialice el pago del cupón que se está cubriendo.

La partida cubierta será el cambio en los flujos de caja asociados a un mayor o menor costo financiero ante las fluctuaciones del tipo de cambio de Peso a dólar.

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS** **Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Las nuevas coberturas que se hagan para cubrir cupón tendrán tratamiento de contabilidad de coberturas de flujo de caja.

### **Proceso Pruebas de Efectividad y Supuestos**

Para todos los derivados, la relación económica tanto para los pagos del principal como los de cupón en sus fechas de vencimiento van a verse afectados por el movimiento del Peso-Dólar. Es decir, los pagos esperados en USD crean una posición corta (esto es, una pérdida económica en el evento en que el USD suba) para ExcelCredit S.A.S., y los forwards de compra crean una posición larga (una ganancia económica en el evento en el que el USD suba), con lo cual la relación económica entre las partidas cubiertas y el instrumento de cobertura es inversa.

En términos de riesgo de crédito, se considera mínimo el efecto pues solo se ejecutan con contrapartes calificados AA o superior y adicionalmente el plazo máximo de las transacciones es de dos (2) años.

Las coberturas se hacen 1 a 1, en otras palabras, el nominal de los derivados nunca excede el nominal de las partidas cubiertas (Pagos de principal y pagos cupón).

### **Efectividad Prospectiva de las Coberturas**

Basados en la NIIF 9, se hace un análisis prospectivo de la efectividad de la cobertura, utilizando la metodología de los términos críticos para demostrar la efectividad, es decir, las fechas de vencimiento, valores nominales y/o divisas, entre la partida cubierta y el derivado, están calzados al 100%; y sobre el efecto del riesgo de contraparte se considera como mínimo dado el perfil de institución financiera con quien se ha ejecutado los derivados. En otras palabras, dadas las condiciones mencionadas la efectividad prospectiva se prueba conceptualmente sin necesidad de cálculos matemáticos.

### **Calculo Inefectividad de la Cobertura**

La NIIF 9 establece que se debe realizar un cálculo para establecer cuál es la parte inefectiva de la cobertura, y con ello llevarla en una cuenta especial del PYG. Para tal efecto se utilizará la metodología del derivado real, comparando su cambio en el valor razonable, con un derivado hipotético (Que es aquel que calza 100% los términos críticos de la partida cubierta), en dos periodos de tiempo; esta comparación va a tener la denominación de "Dólar Offset". La Compañía espera no presentar inefectividad ya que los puntos críticos se encuentran totalmente calzados.

El derivado hipotético, va actuar de manera contraria al derivado que se está evaluando, en otras palabras, si el derivado real de ExcelCredit es un forward de compra, el derivado hipotético será un forward de venta. De modo que, al comparar los movimientos, el derivado real e hipotético, muestren cual es la inefectividad entre sus cambios, y registrar la misma en el PYG, mientras que la parte efectiva será registrada en el ORI.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

### Metodología para el cálculo del valor razonable de los derivados.

A partir de Abril de 2019, de acuerdo a la política establecida, se va a tomar el valor de mercado que la institución financiera proporciona del derivado, y a partir de ello se determinará la devaluación y la tasa de descuento.

En un forward donde ExcelCredit S.A.S., se compromete a comprar a una tasa forward pactada (TFP) hay un Derecho y una Obligación.

*Obligación:* La obligación es la de girar una Tasa Forward Pactada TFP por USD 1. Se valora matemáticamente como el valor presente de este número.

$$TFP = Spot * (1 + Dev)^{\left(\frac{Días}{365}\right)}$$

Spot: Hace referencia al Dólar spot al momento de la valoración, es decir, la TRM.

Dev: Tasa de Devaluación al momento de la valoración.

TFP: Tasa forward pactada, esta es la que se negoció con la entidad financiera.

Días: Son los días al vencimiento del contrato del derivado contados desde el día de negociación hasta el vencimiento del derecho.

*Derecho:* El derecho es a recibir USD 1 a lo que este el USD el día del vencimiento. Este derecho se valora matemáticamente como el valor presente de la Tasa Forward actual TFA

$$TFA = Spot * (1 + Dev)^{\left(\frac{Días}{365}\right)}$$

**Valor Razonable del Derivado:** El valor del derivado corresponde pues al valor del derecho menos el valor de la obligación.

$$Valor Derivado = Valor Derecho - Valor Obligacion = \frac{\left(\frac{TFP * Nominal}{TFA}\right) - Nominal}{(1 + i)^{\left(\frac{Días}{365}\right)}}$$

TFA: Tasa forward actual, la cual es determinada por las devaluaciones y Dólar Spot que se esté negociando en el día del cálculo.

Dev: Es la tasa de devaluación transada a la fecha a un plazo determinado, en caso de no encontrar una devaluación se calculará a partir del calculo que hagan los bancos del valor razonable.

Días: Representa a los días restantes para el vencimiento desde la fecha actual a la que nos encontremos.

Spot: Tasa Dólar Spot a la que se esté negociando en la fecha actual. Esto es la TRM

i: Representa la tasa a la que se descontará la tasa forward, para conocer la obligación actual sobre el papel Se usará la tasa implícita de la valoración de la contraparte

En este orden de ideas, y dado que la institución financiera proporciona mensualmente el valor razonable del derivado, se tomará este y se realizará un proceso de recálculo para determinar el valor de la devaluación y la tasa de descuento. Este proceso (medición de la ineffectividad) se repetirá cada cierre de los EEEF.

**Valoración de intereses retenidos en ventas de cartera:**

La valoración de los intereses retenidos en ventas de cartera se realiza mediante flujos de caja descontados ajustados por riesgo de acuerdo con promedios históricos internos de la Compañía sobre los prepagos, amortizaciones, cartera morosa y retanqueo de cada cosecha. Estas curvas son utilizadas para proyectar el comportamiento de la cartera vendida, así como su recaudo para determinar el flujo de intereses que ExcelCredit recibirá a lo largo del tiempo.

**NOTA 3. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

La Compañía ha adoptado nuevas normas que están vigentes a partir del 1 de enero de 2020, pero no tienen un efecto significativo en los estados financieros de la Compañía.

**NOTA 4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

**4.1. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

**4.1.1. Activos y pasivos financieros**

Los activos y pasivos financieros son reconocidos solo cuando se tiene el derecho contractual a recibir efectivo o entregar recursos como contraprestación a la recepción o entrega de un bien o la prestación de un servicio.

- **Medición inicial**

Los activos y pasivos financieros son medidos al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción, excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados, excepto si el acuerdo constituye una transacción de financiación para la entidad o la contraparte del acuerdo. Un acuerdo constituye una transacción de financiación, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales, o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado, si el acuerdo constituye una transacción de financiación la Entidad mide el activo financiero o el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar determinado en el reconocimiento inicial.

- **Medición Posterior**

Al final de cada período sobre el que se informa, la Entidad medirá todos los instrumentos financieros, de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

- a) Los deudores comerciales y otras cuentas por pagar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos el deterioro del valor.
- b) Los préstamos bancarios y otras obligaciones financieras se medirán al costo amortizado.

El costo amortizado de un activo financiero o un pasivo financiero en cada fecha sobre la que se informa es el neto de los siguientes importes:

- a. El importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo financiero o el pasivo financiero,
- b. Menos los reembolsos del principal,
- c. Más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento,
- d. Menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

- **Deterioro del valor de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado**

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe evidencia objetiva del deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la Compañía reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados.

- **Baja en activos**

Un activo financiero se da de baja cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieren todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero;
- Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo. En este caso la Compañía:
  - (i) Dara de baja en cuentas del activo;
  - (ii) Reconocerá por separado cualquier derecho y obligación conservados o creados en la transferencia.

- **Baja en pasivos**

Un pasivo financiero se da de baja cuando:

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS** **Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

- La obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado, y
- Se intercambian instrumentos financieros con condiciones sustancialmente diferentes.

La Compañía reconoce en resultados cualquier diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido que sea diferente del efectivo o del pasivo asumido.

### **4.1.2. Los instrumentos financieros más significativos que mantiene la Compañía y su medición son:**

- **Deudores comerciales**

Los deudores comerciales corresponden a créditos otorgados en el desarrollo del objeto social de la Compañía.

El reconocimiento inicial es por el valor del desembolso más los costos de transacción y la medición posterior es el costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando el tipo de interés efectivo

- **Otras cuentas por cobrar**

Las otras cuentas por cobrar se originan por concepto de anticipos, empleados y contratistas, cuenta por cobrar a entidades pagadoras, seguros por cobrar créditos en mora y retenciones a favor de la Compañía en impuestos nacionales y distritales.

El reconocimiento inicial de las otras cuentas por cobrar es al costo de la transacción y la medición posterior es al valor en libros que es una aproximación muy cercana al valor razonable en razón a que son de corto plazo.

Por tanto, los instrumentos de deuda que se clasifican como activos y pasivos corrientes de acuerdo con el plazo inferior al mencionado no requerirán de cálculo del descuento a valor presente.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, EXCELCREDIT S.A.S. evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo amortizado. Cuando exista dicha evidencia, EXCELCREDIT S.A.S. reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

La evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos se han deteriorado incluye información observable que requiera la atención del tenedor del activo respecto a los siguientes sucesos que causan la pérdida:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal
- El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias
- Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.

- **Modelo de deterioro**

El modelo de control de deterioro de cartera de EXCELCREDIT S.A.S. se fundamenta en cuatro variables:

- ✓ **La Altura de mora**  
Es igual a la cantidad de días de mora que presente la obligación a la fecha de corte, los rangos son: **(30 - 60 / 60 -90 / 90-120 / 120-150 / Mayor 150 días).**
- ✓ **Porcentaje de incorporación**  
Es el porcentaje cancelado sobre el valor esperado de recaudo de la cuota del mes en curso, si el cliente se encuentra cancelado su cuota completa este valor será el 100%
- ✓ **Causal de incumplimiento**  
Se clasifican en permanente o temporal según la causal que genere el incumplimiento de pago de la cuota. Por ejemplo, las vacaciones generan una causal temporal y los embargos generan causal permanente.
- ✓ **Pagaduría permite extender plazo**  
El departamento de cartera revisa la posibilidad de generar una incorporación menor a la pactada inicialmente y extender el plazo para logra el recaudo total de crédito. No todas las entidades pagadoras permiten realizar esta operación, adicional se debe revisar la capacidad de pago del cliente para lograr incorporaciones que logren cubrir parte del capital.

### Aplicación del Modelo

Para aplicar el modelo de deterioro se ejecuta el modelo de provisiones en los siguientes pasos:

- El modelo realiza la consolidación de la información demográfica y de los set de incorporaciones el cual se analiza dentro de los 8 modelos estadísticos (Logística con smote, logística sin smote, adaboost con smote, adaboost sin smote, arboles con smote, arboles con smote prune, arboles sin smote, arboles sin smote prune)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

- Se selecciona el mejor modelo de acuerdo con los resultados de las métricas de calidad ( Accuracy, Sensitivity, Specificity o AUC).
- La cartera se clasifica divide en tres según la combinación de variables en su comportamiento de pago, esta medición se realiza de la siguiente manera:

✓ **Cartera no deteriorada**

En esta categoría encontramos la cartera que no presenta mora mayor a 60 días, tiene una causal temporal y tiene un porcentaje de incorporación del 100%, adicionalmente los créditos que no cumplen todas las variables para ser clasificados con aumento significativo o deterioro.

✓ **Aumento significativo**

Es esta categoría encontramos la cartera que presenta mora mayor a 60 días y menor a 90 días y tiene una causal permanente, esta clasificación genera una alerta temprana para evidenciar los créditos que están propensos a deteriorarse.

✓ **Deterioro**

Es esta categoría encontramos la cartera que presenta mora mayor a 90 días, tiene una causal permanente y tiene un porcentaje de incorporación menor al 100% y la pagaduría no permite extender plazo, en caso de permitirlo la capacidad de pago no permita recuperar capital.

Dado que la IFRS 9 contempla 3 etapas para efectos del cálculo de deterioro propuesto en esta metodología los créditos son reclasificados por la dirección de riesgos así:

- Etapas I y II= Etapa 1
  - Etapas III y IV= Etapa 2
  - Etapa V= Etapa 3
- Para los créditos clasificados en Ninguno se debe asignara un valor estimado – temporal como provisión para cada crédito, por lo cual se deberá analizar si cumple con las 4 características de deterioro; 1) % incorporación < 100% 2) causal de incorporación tipo permanente 3) altura mora >90, 4) No extiende plazo o extiende, pero lo amortizado no cubre porción de capital, de esta forma se utiliza el cálculo del modelo de provisión con las características que correspondan a estas 4 variables del deterioro. Ejemplo: si cumple con las 4 características se aplica el modelo de deterioro; si no cumple con ninguna se le aplica el modelo de activos no deteriorados.
  - Para los créditos clasificados en Ninguno se debe asignara un valor estimado – temporal como provisión para cada crédito. Por lo cual se deberá analizar si cumple con las 4 características de deterioro; **1)** % incorporación < 100% **2)** causal de incorporación tipo permanente **3)** altura mora >90, **4)** No extiende plazo o extiende, pero lo amortizado no cubre porción de capital, de esta forma se utiliza el cálculo del modelo de provisión con las características que correspondan a estas 4 variables

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

del deterioro. **Ejemplo:** si cumple con las 4 características se aplica el modelo de Deterioro; si no cumple con ninguna se le aplica el modelo de Activos no deteriorados.

- Las modificaciones que sean realizadas a Los archivos manuales que se usan en los modelos de perdida; Nivel Riesgo (Nivel de riesgo x línea de crédito x pagaduria\_V1.xlsx) y Pagadurías (Causales\_pagadurias\_extension\_plazo\_v2.xlsx) deben ser aprobados por el comité de riesgo de la compañía y posteriormente incorporadas en los archivos oficiales que se usa en la ETL de los modelos.
- El modelo de provisión debe ser ejecutado después de la aplicación de pagos total de la cartera y antes de la ejecución del cierre de cartera para el periodo.
- El modelo se corre sobre toda la data disponible en la bodega de datos a la fecha de su ejecución.
- La fuente de datos para estos cálculos es la bodega de datos de la Compañía, a la cual tiene acceso únicamente el ingeniero de datos por medio de la ETL (Extract, transform and load).
- Los créditos que requieran ajustes adicionales en el valor de perdida calculado de manera automática serán modificados únicamente por el equipo de contabilidad dejando registro de los cambios realizados en las variables de recuperación. (Esta consideración se realiza dado que, y como se señaló anteriormente, la juventud de los datos y su nula historia en castigos de cartera, no permitieron diseñar un modelo de recuperación estadístico y se usa un valor fijo de recuperación.
- Los valores de provisión calculados mensualmente serán almacenados en la bodega de datos para efectos de trazabilidad y verificación de las variaciones mensuales, crédito a crédito que presenta la cartera de la Compañía.
- Los modelos, una vez sean reajustados, dada la política de actualización de los modelos, se ejecutarán únicamente para los datos futuros, es decir que no tendrán aplicación retroactiva.
- La periodicidad de cálculo de estas métricas de calidad se realizará mensualmente, al momento de correr los modelos de provisión.
- Estas métricas de calidad se corren sobre toda la data disponible a la fecha de ejecución de los modelos.
- Cuando se presente una variación de más de un 5% en las métricas de calidad consideradas, se señala la alerta sobre la necesidad de reformulación y ajuste de los modelos.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

- Los modelos y las métricas de calidad están a cargo del equipo de analítica de la Entidad, quien se encargará de ejecutar los scripts de los modelos y de las métricas de calidad.
- De ser necesario realizar modificaciones manuales, serán aprobados en comité de cartera, donde se expondrá el estudio y calculo interno que amerita el ajuste.

### Definición de pérdida esperada de crédito y formula a utilizar

Es el valor medio esperado de las pérdidas ocasionadas por materialización del riesgo crediticio, es decir que se estima la llegada de los créditos a etapa de deterioro y teniendo en cuenta la política de castigos se calcula la pérdida esperada. Para tal fin mensualmente se clasifica la cartera en etapas de acuerdo con su probabilidad de deterioro. A continuación, las fórmulas de cálculo para cada etapa:

Etapa 1:  $PD \cdot EAD \cdot PDI \cdot Saldo$

Etapa 2: 
$$\frac{(\sum_1^n PD_i \cdot PS_i \cdot EAD_i \cdot Saldo \cdot PDI)}{(1 + TIR)^n}$$

Etapa 3:  $PDI \cdot Saldo$

### Segmentación de la cartera

Con el fin de asignar curvas de probabilidad de incumplimiento diferenciadas por los riesgos se realizó análisis de segmentación por diferentes variables encontrando que el segmento de clientes: Activos, Pensionados y Docentes son los que presentan una diferenciación mayor en cuanto a sus probabilidades de incumplimiento. La clasificación por segmentación de clientes se encuentra relacionada en la base de datos de la Compañía.

- **Préstamos bancarios y otras obligaciones financieras**

Los préstamos bancarios y otras obligaciones financieras se constituyen por los préstamos de las entidades financieras por operaciones de fondeo, clasificadas teniendo en cuenta los flujos exigibles en los próximos 12 meses, este se clasifica como corriente y no corriente si es superior a un año, adicional se reconocen los saldos por pagar a clientes producto de los créditos desembolsados.

Se valoran inicialmente por su valor razonable sin incluir costo de transacción y posteriormente se miden por el método de la tasa de interés efectiva.

La tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de la asignación de los intereses como gasto durante el período en cuestión.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros a través de la vida esperada del pasivo financiero, o (si procede) de un período más corto, al valor contable reconocido inicialmente.

- **Efectivo y equivalentes de efectivo**

Se reconocerá como efectivo en caja el valor contenido en monedas y billetes mantenidos en la Compañía cuando se recaude, así mismo se reconocerá como saldo en bancos el efectivo mantenido en instituciones financieras debidamente autorizadas.

Los equivalentes al efectivo se tienen con el propósito de cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que permanecer como una inversión o similares.

Para que una inversión financiera bajo esta política pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor; por lo tanto, una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo igual o menor a tres meses desde la fecha de adquisición y está sujeta a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Para efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo, se clasifica como equivalentes de efectivo los sobregiros bien sean reales o contables, los cuales son reclasificados contablemente a la cuenta de obligaciones financieras al cierre de cada período y al día siguiente a la cuenta de origen.

La Compañía mantiene una parte del efectivo restringido, el cual estará asegurado como colateral para cumplir ciertas obligaciones contractuales.

#### 4.2. PROPIEDADES Y EQUIPO

Las partidas de propiedades y equipo son activos tangibles que se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, con propósitos administrativos y se esperan usar durante más de un período.

Las partidas de propiedades y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de lineal. En la depreciación de las propiedades y equipo se utilizan las siguientes tasas de vida útil:

Tipo de Activo	Vida Útil
Muebles y Enseres	120 Meses
Equipo de Oficina	120 Meses
Equipo de Computo	60 Meses
Equipo de Telecomunicaciones	36 Meses
Derechos de uso	A la duración del contrato

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

### 4.3. ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles son programas informáticos adquiridos que se expresan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a lo largo de la vida estimada, empleando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

TIPO DE INTANGIBLE	VIDA UTIL
SOFTWARE	A la duración del intangible
LICENCIAS	A la duración del contrato

### 4.4. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que EXCELCREDIT SAS proporciona a los trabajadores, a cambio de sus servicios.

Estos corresponden los beneficios de ley (prestaciones sociales, seguridad social y parafiscales y los extralegales aprobados o que se puedan aprobar). Los beneficios pueden ser:

- a) Beneficios a corto plazo: son aquellos distintos de los de terminación cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

La Compañía no tiene dentro de su política establecida el pago basado en acciones a sus empleados. Todos los beneficios se reconocen contablemente al momento que el empleado adquiere el derecho de recibirlo y que EXCELCREDIT adquiere la obligación de pago. El valor reconocido se registra en el costo o gasto contra un pasivo real.

### 4.5. INGRESO POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos por intereses son reconocidos en el estado de resultados usando el método de interés efectivo. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, la Compañía estimará los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero, pero no tendrá en cuenta las pérdidas crediticias futuras.

#### **4.6. ARRENDAMIENTOS**

Los activos mantenidos por la Compañía bajo arrendamientos, que transfieren prácticamente todos los riesgos y ventajas relacionados con la propiedad, son clasificados como arrendamientos financieros. En el reconocimiento inicial, el activo arrendado se mide por un importe igual al menor entre su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento.

Los activos mantenidos bajo otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos y no se reconocen en el estado de situación financiera de la Compañía.

##### **Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento**

Cuando suscribe un contrato, la Compañía determina si ese contrato corresponde a o contiene un arrendamiento. Un activo específico es sujeto de un arrendamiento, si el cumplimiento del contrato depende del uso de ese activo específico. Un contrato transfiere el derecho a usar el activo, si el contrato le transfiere a la Compañía el derecho de controlar el uso del activo subyacente.

En el momento de la suscripción o reevaluación del contrato, la Compañía separa los pagos entre los pagos por arrendamiento y los pagos por otras contraprestaciones con base en sus valores razonables relativos. Si la Compañía concluye que para un arrendamiento financiero es impracticable separar estos pagos de manera fiable, se reconoce un activo y un pasivo por un monto igual al valor razonable del activo subyacente, la compañía definió como piso para el reconocimiento de arrendamiento financiero un monto total del contrato mayor a 400UVT, los que estén por debajo de este monto tendrán tratamiento de arrendamiento operativo.

Posteriormente, el pasivo se reduce a medida que se hacen los pagos y se reconoce un cargo financiero imputado sobre el pasivo, usando la tasa de interés incremental del endeudamiento del comprador.

##### **Pagos por arrendamiento**

Los pagos realizados bajo arrendamientos operacionales se reconocen en resultados bajo el método lineal durante el período del arrendamiento. Los incentivos por arrendamiento recibidos son reconocidos como parte integral del gasto total por arrendamiento durante el período de este.

Los pagos mínimos por arrendamientos realizados bajo arrendamientos financieros son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de los pasivos pendientes. Los gastos financieros son registrados en cada período durante el término del arrendamiento para así generar una tasa de interés periódica sobre el saldo pendiente de los pasivos.

Los pagos por arrendamiento contingentes son contabilizados mediante la revisión de los pagos mínimos de arrendamiento por el período restante cuando se confirma su ajuste.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

A cierre de diciembre de 2020, la Compañía da tratamiento de arrendamiento financieros al contrato suscrito para el local de Bogotá Calle 94 dando cumplimiento a la NIIF 16.

### 4.7. INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros y costos financieros de la Compañía incluyen lo siguiente:

- Ingreso por intereses;
- Gasto por intereses;
- Ganancia o pérdida por conversión de activos financieros y pasivos financieros en moneda extranjera;
- Ganancia o pérdida neta por instrumentos de cobertura reconocidos en resultados; y reclasificación de las ganancias netas previamente reconocidas en el otro resultado integral.
- El ingreso o gasto por interés es reconocido usando el método del interés efectivo.

### 4.8. IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS – IMPUESTO A LAS GANANCIAS

#### A. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto sobre la renta y complementarios del periodo a pagar y el resultado de los impuestos diferidos.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

- **Impuestos corrientes**

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

- **Impuestos diferidos**

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

### **Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles**

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

- **Medición**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

- **Compensación y clasificación**

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera (separado o consolidado) como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

### **B. Gravámenes contingentes**

El reconocimiento medición y revelación de los gravámenes contingentes se hace con aplicación a lo establecido en la NIC 37 y la CINIIF 21.

Las provisiones comprenden estimaciones de pérdidas probables y cuantificables por demandas sobre la Compañía, provisión para desmantelamiento, costos de reestructuración, demandas legales y cualquier otro concepto relacionado, se reconocen cuando la Entidad tiene una obligación presente legal o implícita como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para su pago y su valor se puede estimar confiablemente.

Aquellas contingencias de pérdida en contra de la Compañía que no sean cuantificables y/o sean inciertas no se reconocen en los estados financieros.

Las provisiones se miden mediante la mejor estimación al cierre del año. Anualmente se actualizan las provisiones existentes y su valor se reconoce como gastos la parte que refleja un ajuste en la estimación de la provisión. Cada provisión es utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

Cuando la Compañía tiene un contrato de carácter oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo se reconocen y miden, en los estados financieros, como provisiones. En el caso de que ya no sea probable la salida de recursos, para cancelar la obligación

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

correspondiente, se reversa la provisión. En caso de existir cambio a las estimaciones, éstos se contabilizan en forma prospectiva como cambios en la estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.

La Compañía informa en sus notas acerca de la existencia de un pasivo contingente, salvo en el caso de que la posibilidad de tener una salida de recursos, que incorporen beneficios económicos, se considere remota. Los pasivos contingentes pueden evolucionar de manera diferente a la inicialmente esperada. Por tanto, serán objeto de reconsideración continuamente, con el fin de determinar si se ha convertido en probable la eventualidad de salida de recursos, que incorporen beneficios económicos futuros.

Las contingencias de ganancias a favor de la Compañía no se reconocen hasta tanto se tenga la certeza de obtener el beneficio económico de las mismas.

### **Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas**

Las declaraciones sobre el impuesto sobre la renta de los años gravables 2017 a 2019 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

No se prevén impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas de las autoridades tributarias o por la existencia de incertidumbres relacionadas con posiciones tributarias aplicadas por la Compañía.

### **4.9. RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS**

Los costos y gastos se llevan al estado de resultados con base en el principio de causación.

### **4.10. PROVISIONES**

La Compañía reconocerá una provisión solo cuando tenga la obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado, sea probable (exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la empresa tenga que desprenderse de beneficios económicos para liquidar la obligación o El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

La Compañía medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar una obligación, en la fecha sobre la que se informa.

La entidad no reconocerá un activo o pasivo contingente. En aquellos casos en los que sea probable la entrada de beneficios económicos a la Compañía, se revelará información sobre este, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

**NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

El siguiente es un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

<b>Concepto</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Depósitos a corto plazo (1)	\$ 24,733,157	\$ 13,244,416
Cuentas entidades financieras (2)	16,652,954	9,793,394
Caja	11,450	10,850
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 41,397,561</b>	<b>\$ 23,048,660</b>

(1) A continuación, está el detalle de los depósitos a corto plazo al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

<b>Concepto</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Patrimonio autónomo – Renta 4 Global	\$ 14,177,576	\$ 2,845,634
Fondos Fiduciaria BBVA	4,113,659	6,282,798
Fondo de Liquidez BTG	3,892,057	280,545
Patrimonio autónomo - GNB Sudameris	1,622,783	2,926,350
Fiduciaria Bogotá S.A.	636,903	9,247
Fondo - Fiduciaria Bancolombia S.A.	282,584	890,477
Fondo - Fiduciaria Alianza	4,816	4,701
Fideicomiso - Fiduciaria central	1,886	4,099
Fondo - Fiduprevisora	893	565
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 24,733,157</b>	<b>\$ 13,244,416</b>

Los Fondos o FIC constituidos son inversiones a la vista completamente líquidas sin restricciones, de manera que se mantienen saldos estratégicamente para cumplir obligaciones mientras generan rentabilidad. El Incremento a 31 de diciembre 2020 corresponde al aumento en el recaudo de cartera, flujos los cuales se trasladan a los FIC para cubrir las necesidades de caja a corto plazo

(2) A continuación, está el detalle de los saldos en cuentas bancarias en modalidad de cuentas corrientes y cuentas de ahorro, al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

<b>Concepto</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Banco de Bogotá	\$ 9,319,058	\$ 2,211,694
Bancolombia	4,665,597	4,491,458
Banco BBVA	1,473,205	2,746,094
Banco ITAU	741,937	90,123
Banco de Occidente	181,850	126,835
Banco Pichincha	179,487	62,005

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Bancoomeva	62,206	0
Banco BTG	20,972	65,180
Banco Colpatria	8,641	0
Banco GNB Sudameris	0	5
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 16,652,954</b>	<b>\$ 9,793,394</b>

La Compañía al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no cuenta con restricciones que limiten su disponibilidad de efectivo y equivalentes de efectivo. El Incremento a 31 de diciembre 2020 corresponde al aumento en los desembolsos de cartera de libranza y en la adquisición de nuevos créditos y obligaciones financieras.

Calificación de los bancos en donde están depositando los fondos:

Entidad bancaria	Calificación		31 de diciembre	
	Largo plazo	Corto plazo	2020	2019
Fiduciaria Renta4 (1)	AAA	BRC 3	\$ 14,177,577	\$ 4,015,476
Banco de Bogotá (1)	AAA	BRC 1+	9,319,058	2,211,694
Bancolombia (2)	AAA	F1 +	4,665,597	4,491,458
Fiduciaria BBVA (2)	AAA	-	4,113,659	6,282,826
Fondo de liquidez BTG	-	-	3,892,057	46
Servitrust GNB Sudameris (3)	AAA	-	1,622,783	2,926,350
Banco BBVA (2)	AAA	F1 +	1,473,205	2,746,094
Banco ITAU (1)	AAA	BRC 1+	741,937	90,123
Fidubogotá (1)	AAA	BRC 1+	636,903	9,247
Fiducolombia (2)	AAA	F1 +	282,584	1,669
Banco de Occidente (2)	AAA	F1 +	181,85	126,835
Banco Pichincha (2)	A+	F1	179,487	62,005
Banco Coomeva (2)	AA-	F1 +	62,206	0
BTG Pactual Cayman Branch	-	-	20,972	65,18
Banco Colpatria (3)	AAA	VrR 1+	8,641	0
Fiduciaria Alianza (1)	AAA	-	4,816	4,701
Fiduciaria Central (2)	AAA	-	1,886	3,238
Fiduprevisora (3)	AAA	-	893	862
Banco GNB Sudameris (3)	AAA	VrR 1+	0	5
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 41,386,111</b>	<b>\$ 23,037,810</b>

Las empresas calificadoras de riesgos corresponden a:

- (1) BRC Investor Service
- (2) Fitch Ratings
- (3) Value And Risk Rating

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

**NOTA 6. DEUDORES COMERCIALES**

El siguiente es un detalle de los deudores comerciales al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Concepto		2020	2019
Cartera de libranza corriente (*)	\$	<u>32,273,878</u>	<u>24,362,598</u>
Cartera de libranza no corriente (**)		281,555,006	264,023,115
Deterioro		<u>(3,387,844)</u>	<u>(8,500,733)</u>
<b>SUBTOTAL CARTERA LIBRANZA NO CORRIENTE</b>		<b>278,167,163</b>	<b>255,522,382</b>
<b>TOTAL CARTERA NETA</b>	\$	<b><u>310,441,041</u></b>	<b><u>279,884,980</u></b>

(\*) Flujos de la cartera con vencimientos menores a 1 año

(\*\*) Flujos de la cartera con vencimientos mayores a 1 año

La Compañía durante el año 2020 presentó un aumento en los saldos de cartera frente a los saldos al 31 de diciembre de 2019, debido a sus estrategias de crecimiento basados en una dinámica comercial activa y competitiva.

El saldo de cartera está compuesto por un elemento unificado de los saldos insolutos del capital desembolsado, del capital por financiamiento de la fianza, y los costos de transacción de las operaciones. Los otros elementos son, el saldo de la cartera, los intereses causados (pendientes de pago), el estudio de crédito por cobrar, y seguros (de vida) por cobrar.

Las siguientes es la distribución de la cartera por edades de mora:

RANGO EN MORA EN DIAS	31 de diciembre de 2020	31 diciembre de 2019
0 – 30	275,088,508	257,485,652
31- 60	1,172,089	1,784,853
61- 90	581,886	907,419
91 – 120	965,332	1,206,817
121 – 150	615,118	951,777
Mayor 150	7,520,033	11,087,510
<b>TOTAL</b>	<b>285,942,966</b>	<b>273,424,028</b>
Intereses Causados	8,195,423	6,208,301
Estudio de crédito por cobrar	16,899,437	6,624,720
Seguros por cobrar	2,791,059	2,128,664
<b>CARTERA BRUTA</b>	<b>313,828,885</b>	<b>288,385,713</b>
Deterioro de Cartera	(6,325,527)	(10,491,283)
Derecho de Fianza FGA	2,937,683	1,990,550
<b>DETERIORO, NETO</b>	<b>(3,387,844)</b>	<b>(8,500,733)</b>
<b>CARTERA NETA</b>	<b>310,441,041</b>	<b>279,884,980</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

El incremento del estudio de crédito por cobrar se debe al aumento de la colocación de créditos que incluyen el cobro de este concepto al momento final del crédito.

El detalle del movimiento del deterioro de cartera es el siguiente al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

<b>Concepto</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Saldo Inicial	\$ 8,500,733	7,502,197
Aumento de Provisión	10,057,736	5,184,486
Incremento del derecho de fianza <sup>(1)</sup>	(1,015,001)	(1,573,600)
Castigos <sup>(2)</sup>	(10,078,559)	(2,612,350)
Venta de cartera <sup>(3)</sup>	<u>(4,077,066)</u>	<u>0</u>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ <u>3,387,844</u></b>	<b><u>8,500,733</u></b>

<sup>(1)</sup> La Compañía en el año 2019 celebró un contrato con FGA FONDO DE GARANTIAS S.A. para respaldar el impago de las deudas de los clientes sin eximir de responsabilidad de pago. Esta garantía es pagada por los clientes en el momento de desembolso del crédito y ExcelCredit actúa como agente de recaudo del FGA. El valor acumulado por derechos de Fianza estará siempre disponible para realizar el cobro por reclamaciones de cartera morosa.

<sup>(2)</sup> Mediante actas, la Junta Directiva durante el año 2020 autorizó el castigo de cartera de libranza, la cual se encontraba deteriorada y provisionada al 100%.

<sup>(3)</sup> La Compañía realizó la venta de cartera morosa, provisionada al 100% al Patrimonio Autónomo Aqua NPLs de Fiduciaria Colpatría.

**NOTA 7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

El siguiente es un detalle de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

<b>Concepto</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Cuentas por cobrar pagadurías (1)	1,605,915	1,400,930
Otras cuentas por cobrar a clientes	62,626	36,843
Préstamos a empleados	71,742	110,630
Préstamos a terceros (2)	953,094	476,456
Otras cuentas por cobrar (3)	1,656,203	2,472,188
Reclamaciones en trámite pendientes de cobro por la póliza vida grupo deudores	2,003,898	850,293
<b>TOTAL</b>	<b>\$ <u>6,353,478</u></b>	<b><u>5,347,340</u></b>

(1) Este rubro corresponde al recaudo de cartera por listado de nómina de cada pagaduría del mes de diciembre, los cuales son transferidos a la Compañía en los primeros 15 días del mes siguiente, en este caso enero de 2021. El saldo está conformado por:

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Alcaldía De Neiva	2,630	5,093
Alcaldía Municipal De Yumbo Empleados Y Obreros	0	11,372
Departamento De Cundinamarca	9,794	16,405
Alcaldía De Pereira	13,264	12,849
Municipio De Fusagasugá	6,342	392
Gobernación De Risaralda Nomina Pensionados	23,260	13,012
Gobernación Del Atlántico Activos	14,251	14,122
Secretaria De Educaciones De Barrancabermeja	16,482	26,788
Gobernación De Nariño	0	20,842
Gobierno Municipal Soacha	0	18,541
Universidad Del Atlántico Administración Planta	38,279	0
Universidad De Cartagena Nómina Activos Y Docentes	18,333	26,788
Seguros Bolívar S.A.	76,643	50,173
Secretaria De Educación Departamental De Cesar	0	6,774
Secretaria De Educación Municipal De Cali	11,591	4,229
Mapfre Seguros Generales De Colombia	0	0
Otras	139,913	158,349
Policía Nacional De Colombia	0	14,031
Caja De Sueldos De Retiro	1,117,807	917,651
Secretaria De Hacienda Barranquilla	0	30,119
Fiduprevisora Sa	13,620	53,400
Secretaria De Educación Departamental De Antioquia-Seduca	31,100	0
Secretaria De Educación Del Meta	25,156	0
Positiva Compañía De Seguros ETB	18,976	0
Secretaria De Educación Municipal De Valledupar	14,258	0
Secretaria De Educación Departamental Del Valle Del Cauca	14,215	0
<b>TOTAL</b>	<b><u>1,605,915</u></b>	<b><u>1,400,930</u></b>

No existe deterioro sobre los rubros relacionados anteriormente.

- (2) Este saldo de préstamos a terceros está conformado por dos créditos empresariales otorgados a Blue Palm Advisors SAS, los cuales tiene vencimiento en abril de 2023 y diciembre de 2024.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

(3) El saldo de otras cuentas por cobrar está conformado por:

<b>Concepto</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Cuenta por cobrar de operaciones de venta de cartera (a)	1,147,387	1,912,491
Anticipos asesores comerciales	194,741	63,193
Contrato sinergia empresarial	135,399	0
Anticipos a proveedores	91,537	306,637
Reintegro incapacidades	47,824	66,507
Arrendamiento operativo	17,453	20,361
Cuentas por cobrar a empleados	14,133	45,034
Retorno por venta de seguros	5,051	47,527
Retención de IVA	2,678	438
Venta de activos sede anterior	0	10,000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,656,203</b>	<b>2,472,188</b>

(a) Corresponde al recaudo logrado de los intereses retenidos en ventas de cartera, que ya fue transferido y está en posesión de Dann Regional S.A. para su respectiva liquidación y retorno a ExcelCredit. Su causa es debido a que el flujo total de la cartera vendida es transferido al comprador para su respectiva liquidación y retorno del diferencial de tasas a ExcelCredit.

**NOTA 8. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS**

El siguiente es un detalle de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

<b>Concepto</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Intereses retenidos en cartera vendida (1)	14,228,850	6,028,875
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 14,228,850</b>	<b>6,028,875</b>

El siguiente es un detalle de los movimientos de los flujos de la cartera vendida al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

<b>Concepto</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Saldo Inicial	6,028,875	0
Utilidades por venta de cartera y valoración de intereses retenidos en ventas	14,201,943	7,687,049
Recaudo de intereses retenidos	(6,001,968)	(1,658,174)
<b>SALDO FINAL</b>	<b>\$ 14,228,850</b>	<b>6,028,875</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, debido a las operaciones de venta de cartera ocurridas desde 2019, la Compañía presenta intereses retenidos en cartera vendida

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

a Dann Regional, los cuales se reflejan como un derecho registrado a su valor razonable ubicado en el nivel 3 de la jerarquía de valor razonable. Para su medición se utilizan datos de entrada de nivel 3, según metodología de flujos de caja descontados ajustados por riesgo. Las principales variables utilizadas son la proyección del recaudo de la cartera según datos históricos internos de prepago, amortización y morosidad de los clientes.

**NOTA 9. PROPIEDADES Y EQUIPO**

El siguiente es un detalle de los saldos de propiedades y el equipo al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Concepto		2020	2019
Derecho de uso		11,798,338	11,691,646
Equipo de oficina	\$	1,231,477	1,060,861
Equipo de computación y comunicación		686,250	533,898
Mejoras en bien ajeno		634,257	634,257
<b>SUBTOTAL COSTO PROPIEDAD Y EQUIPO</b>		<b>14,350,322</b>	<b>13,920,662</b>
Depreciación		(2,924,338)	(837,163)
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>11,425,984</b>	<b>13,083,499</b>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existían restricciones legales y/o pignoraciones sobre estos activos. La depreciación cargada al estado de resultados del año 2020 por valor de \$1,553,504 y para el año 2019 correspondió a \$573,074, incremento que obedece al contrato de arrendamiento de las instalaciones de la oficina principal en noviembre de 2019.

A continuación, se presenta el movimiento del costo de propiedades y equipo:

**A diciembre 31 de 2020**

Concepto	Saldo inicial	Compras	Ventas/ Bajas	Saldo final
Equipo de oficina	1,060,862	174,540	3,925	1,231,477
Equipo de cómputo y comunicación	533,898	152,352	0	686,250
Derecho de uso	11,691,645	378,159	271,467	11,798,338
Mejoras en bien ajeno	634,257	0	0	634,257
	<u>13,920,662</u>	<u>705,052</u>	<u>275,392</u>	<u>14,350,322</u>

**A diciembre 31 de 2019**

Concepto	Saldo inicial	Compras	Ventas/ Bajas	Saldo final
Equipo de oficina	652,737	408,125	0	1,060,862
Equipo de cómputo y comunicación	274,904	258,994	0	533,898

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Derecho de uso	0	11,691,645	0	11,691,645
Mejoras en bien ajeno	0	634,257	0	634,257
	<b>927,641</b>	<b>12,993,021</b>	<b>0</b>	<b>14,350,322</b>

El siguiente es el movimiento de depreciación de propiedades y equipo:

**A diciembre 31 de 2020**

Concepto	Saldo inicial	Depreciación	Venta / Bajas	Saldo final
Equipo de oficina	319,522	329,194	2,050	646,666
Equipo de cómputo y comunicación	234,828	226,189	0	461,017
Mejoras en bien ajeno	0	90,570	0	90,570
Derechos de Uso	282,813	1,490,790 <sup>(1)</sup>	47,518	1,726,085
	<b>837,163</b>	<b>2,136,743</b>	<b>49,568</b>	<b>2,924,338</b>

(1) El gasto de depreciación del ejercicio actual se encuentra en los rubros de gasto por depreciación por \$1.462.934, la diferencia se encuentra registrada en el rubro de gastos de años anteriores por \$27,856.

**A diciembre 31 de 2019**

Concepto	Saldo inicial	Depreciación	Venta / Bajas	Saldo final
Equipo de oficina	147,192	172,330	0	319,522
Equipo de cómputo y comunicación	116,897	117,931	0	234,828
Derechos de Uso	0	282,813	0	282,813
	<b>264,089</b>	<b>573,074</b>	<b>0</b>	<b>837,163</b>

La variación se presenta principalmente por la adquisición de activos para las oficinas que se abrieron a nivel nacional durante el 2020 y por el reconocimiento de arrendamientos financieros bajo NIIF 16.

El activo fijo de la Compañía cuenta con una póliza de seguros todo riesgo corporativo contratada con Suramericana de Seguros S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

### NOTA 10. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El siguiente es un detalle de los activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre:

Concepto	2020	2019
Impuesto de renta por pagar	(130,041)	(904,804)
Retenciones de renta	90,699	26,483
Autorretenciones y anticipo de renta	623,022	1,164,010
Saldos a favor	430,471	0
<b>Total activo por impuestos corrientes</b>	<b>1,014,151</b>	<b>285,689</b>
<b>Total pasivo por impuestos corrientes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

### NOTA 11. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El siguiente es un detalle de los otros activos no financieros al 31 de diciembre:

Concepto	2020	2019
Anticipos de Industria y comercio	131,701	99,415
Retenciones de Industria y comercio	2,549	1,385
<b>TOTAL</b>	<b>134,250</b>	<b>100,800</b>

### NOTA 12. ACTIVOS INTANGIBLES

A diciembre 31 de 2020

Costo	Saldo inicial	Compras	Saldo final
Programa de computación	2,153,667	2,557,711	4,711,378
	<b>2,153,667</b>	<b>2,557,711</b>	<b>4,711,378</b>
Amortización	Saldo inicial	Amortización	Saldo final
Programa de computación	164,195	463,260	627,455
	<b>164,195</b>	<b>463,260</b>	<b>627,455</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1,989,472</b>	<b>2,094,451</b>	<b>4,083,923</b>

El gasto de amortización de intangibles se registra en el grupo de gastos de administración en los rubro contables de amortización intangibles por \$414,157 y en el rubro de asesoría técnica por \$49,103.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

**A diciembre 31 de 2019**

<b>Costo</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Compras</b>	<b>Saldo final</b>
Programa de computación	1,050,929	1,102,738	2,153,667
	<b>1,050,929</b>	<b>1,102,738</b>	<b>2,153,667</b>
<b>Amortización</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Amortización</b>	<b>Saldo final</b>
Programa de computación	81,369	82,826	164,195
	<b>81,369</b>	<b>82,826</b>	<b>164,195</b>
<b>TOTAL</b>	<b>969,560</b>	<b>1,019,912</b>	<b>1,989,472</b>

No existen cambios en los siguientes aspectos de acuerdo con las políticas contables:

- Vidas útiles
- Valor residual
- Método de amortización

**NOTA 13. IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para los años 2019 y 2020 fue del 33% y 32% respectivamente.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.

La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 1,5% en 2019 y 0,5% en 2020 de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior (renta presuntiva).

En adición:

- i) Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2017 a 2019 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.
- ii) Impuesto diferido activo no reconocido

Los activos por impuestos diferidos se reconocen a la medida en que sea probable la realización de este a través de beneficios fiscales futuros. Al 31 de diciembre de 2020 la compañía no ha reconocido impuesto diferido activo sobre las siguientes partidas por no tener la evidencia suficiente para demostrar su posibilidad de recuperación con beneficios fiscales futuros:

- Pérdida fiscal

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

- Exceso en renta presuntiva

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de 2020 de las pérdidas fiscales y el exceso de la renta presuntiva que no han sido utilizados y sobre las cuales la compañía tampoco tiene registrado impuestos diferidos activos debido a la incertidumbre existente para su recuperación:

<b>Año Origen</b>	<b>Pérdida Fiscal</b>	<b>Exceso de renta presuntiva</b>
2020	\$ 1,515,391	\$ 130,041
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,515,391</b>	<b>\$ 130,041</b>

Las pérdidas fiscales de 2017 en adelante se podrán compensar máximo con las rentas líquidas de los siguientes doce (12) años al de su ocurrencia.

Los excesos de renta presuntiva sobre la renta ordinaria se podrán compensar con las rentas ordinarias obtenidas dentro de los cinco años siguientes al de su ocurrencia.

Se unifica el termino general de firmeza de las declaraciones de renta en 3 años, a partir de la renta de 2019 el termino de firmeza en las declaraciones que se liquiden y/o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza será de cinco (5) años.

#### **Conciliación de la tasa efectiva**

Para el año terminado al 31 de diciembre de 2020, la liquidación de impuesto sobre la renta y complementarios de la Entidad se realiza sobre la base de renta presuntiva dado que la Entidad ha presentado pérdidas fiscales, por consiguiente, la liquidación del impuesto es de la siguiente forma:

<b>Concepto</b>	<b>2020</b>
Patrimonio fiscal año 2019	\$ 81,275,694
Renta presuntiva 0.5%	406,378
Impuesto sobre la renta	130,041
<b>Total impuesto sobre la renta y complementarios</b>	<b>\$ 130,041</b>

De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal (c) el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para el año terminado al 31 de diciembre 2019:

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

<b>Conciliación tasa efectiva</b>		<b>2019</b>
<b>Concepto</b>		
Utilidad antes de impuestos	\$	5,504,508
Impuesto teórico (2019 33%)		1,816,487
Gastos no deducibles		146,796
Ajuste otros periodos		70,217
Descuento Tributario		(183,302)
Efecto por diferencia de tasas		(102,957)
<b>Total Gasto Impuesto a las Ganancias</b>	\$	<b><u>1,747,241</u></b>

**Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:**

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprenden lo siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Gasto por impuesto corriente</b>		
Período corriente	130,041	904,804
Ajuste por períodos anteriores	<u>(185,698)</u>	<u>70,217</u>
<b>Gasto por impuesto diferido</b>		
Origen y reversión de diferencias temporarias	<u>2,447,556</u>	<u>772,220</u>
Gasto por impuesto a las ganancias de operaciones continuas	<u>2,391,899</u>	<u>1,747,241</u>
<b>Total gasto por impuesto a las ganancias</b>	<b><u>2,391,899</u></b>	<b><u>1,747,241</u></b>

**Impuestos diferidos**

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

	Saldo al 31 de diciembre de 2019	Reconocido en resultados	Reconocido en ORI	Saldo al 31 de diciembre de 2020
<b>Impuesto Diferido Activo</b>				
Deterioro de Cartera	2,222,980	(1,495,525)	0	727,455
Coberturas cambiarias	739,354	1,348,925	1,303,768	3,392,047
Efecto NIIF 16	18,864	159,037	0	177,901
<b>Subtotal Diferido Activo</b>	<b>2,981,198</b>	<b>12,437</b>	<b>1,303,768</b>	<b>4,297,403</b>
<b>Impuesto Diferido pasivo</b>				
Valoración no realizada	(1,808,662)	(2,459,993)	0	(4,268,655)
<b>Subtotal Diferido Pasivo</b>	<b>(1,808,662)</b>	<b>(2,459,993)</b>	<b>0</b>	<b>(4,268,655)</b>
<b>Total neto</b>	<b>1,172,536</b>	<b>(2,384,197)</b>	<b>1,303,768</b>	<b>28,748</b>

Para efectos de presentación en el estado de situación financiera, la Compañía realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

- a. Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio

Los efectos de los impuestos diferidos en cada componente de otro resultado integral se detalla a continuación:

	31 de diciembre de 2020			31 de diciembre de 2019		
	Monto antes de impuestos	Impuesto diferido	Neto	Monto antes de impuestos	Impuesto diferido	Neto
Movimiento en la reserva por coberturas cambiarias	(6,006,059)	1,303,768	(4,702,291)	1,800,355	0	1,800,355
<b>TOTAL</b>	<b>(6,006,059)</b>	<b>1,303,768</b>	<b>(4,702,291)</b>	<b>1,800,355</b>	<b>0</b>	<b>1,800,355</b>

**Realización de impuestos diferidos activos**

En periodos futuros se espera generar rentas líquidas gravables contra las cuales poder recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos. La estimación de los resultados fiscales futuros está basado fundamentalmente en la proyección de la operación de la Compañía, cuya tendencia positiva se espera continúe.

De acuerdo con la legislación tributaria vigente en Colombia, ni la distribución de dividendos ni

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

la retención de utilidades presentan efecto sobre la tarifa del impuesto de renta.

### **Ley de Crecimiento Económico – Reforma Tributaria**

El 28 de diciembre de 2018 la ley tributaria de Colombia fue modificada a través de la ley 1943 de 2018 disminuyéndose gradualmente la tarifa del impuesto a las ganancias y reduciéndose gradualmente la tarifa para la liquidación de la renta presuntiva hasta su eliminación a partir del año 2021, entre otras varias reformas.

Dada la inexecutable de la Ley 1943 a partir del 1° de enero de 2020, el Gobierno Nacional expidió el 27 de diciembre de 2019 la Ley 2010, o Ley de Crecimiento Económico, a través de la cual recoge las disposiciones a favor contenidas en la Ley 1943 de 2018 y que se consideraron esenciales para el crecimiento económico y la competitividad en el país; igualmente introduce algunas modificaciones.

A continuación, algunos de los aspectos relevantes:

- Para el año gravable 2020, la tasa de impuesto sobre la renta aplicable es del 32%. Se mantienen las tasas de impuestos determinadas en la ley 1943 de 2018 para el año 2021, tarifa del 31% y a partir del año 2022, tarifa del 30%.
- La Ley de Crecimiento Económico para efectos de calcular el impuesto sobre la renta bajo el sistema de renta presuntiva continúa desmontando gradualmente la tarifa del 0,5% para el año 2020, y 0% a partir del año 2021 y siguientes.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- El 50% del impuesto de industria y comercio, podrá ser tratado como descuento tributario en el impuesto sobre la renta en el año gravable en que sea efectivamente pagado y en la medida que tenga relación de causalidad con su actividad económica. A partir del año 2022 podrá ser descontado al 100%.
- Continúan como descuentos tributarios (i) El IVA pagado en la importación, formación, construcción o adquisición de activos fijos reales productivos incluidos los servicios necesarios para su construcción y puesta en marcha; este descuento únicamente podrá ser utilizado por los responsables del impuesto sobre las ventas. (ii) El impuesto de industria y comercio en los términos señalados en el inciso anterior.
- En relación con el gravamen a los dividendos, se introdujeron las siguientes modificaciones:
  - Se incrementó al 10% la tarifa de retención en la fuente sobre los dividendos no gravados, decretados en provecho de sociedades y entidades extranjeras, personas naturales no residentes y establecimientos permanentes.

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS** **Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

- Se modificó la tabla aplicable a los dividendos no gravados decretados en beneficio de personas naturales residentes en el país y sucesiones ilíquidas de causantes residentes del país, disponiéndose una tarifa marginal del 10% para dividendos que superen las 300 UVT.

- Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (32% año 2020; 31% año 2021; y 30% año 2022 en adelante) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda a dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla y para los demás casos se aplicará la tarifa del 7,5%).

- Continúa el régimen de retención en la fuente sobre dividendos decretados por primera vez a sociedades nacionales, que será trasladable hasta el beneficiario final persona natural residente o inversionista residente en el exterior con la tarifa del 7,5%

- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades de los años 2017 y 2018 y 2019 que se decreten a partir del 2020 se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2010 de 2019

- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, se precisa que los contribuyentes podrán optar por el mecanismo de obras por impuestos, como modo de extinguir la obligación tributaria, previsto en el artículo 238 de la Ley 1819 de 2016 o por el mecanismo del convenio de inversión directa establecido en el artículo 800-1 del Estatuto Tributario.

- La Ley de Crecimiento establece que el término de firmeza para las declaraciones del impuesto sobre la renta de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de cinco (5) años a partir de la presentación de la declaración de renta

- El término de corrección para los contribuyentes que presenten correcciones que aumentan el impuesto o disminuyen el saldo a favor, se modifica como quiera que el término que tenía el contribuyente para corregir voluntariamente sus declaraciones tributarias era de dos (2) años, con la Ley de Crecimiento, se modifica este término y se unifica con el término general de la firmeza de las declaraciones fijándolo en tres (3) años.

Se extiende el beneficio de auditoría para las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondientes a los años gravables 2020 y 2021 para lo cual se exige el incremento en el impuesto neto de renta respecto del año anterior para que la declaración quede en firme en seis meses (30%) o en doce meses (20%), tal como lo había previsto la Ley 1943 de 2018 para las declaraciones de los años gravables 2019 y 2020. Se precisa que las disposiciones consagradas en la Ley 1943 de 2018, respecto al beneficio de auditoría, surtirán los efectos allí dispuestos para los contribuyentes que se hayan acogido al beneficio de auditoría por el año gravable 2019.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

**NOTA 14. PRÉSTAMOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS**

El siguiente es un detalle de las obligaciones financieras al 31 de diciembre, las cuales son medidas a costo amortizado:

**Corto plazo**

<b>Concepto</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Fondeo con Pagares de cartera	\$ 5,057,364	7,463,569
Bancos nacionales	45,950,785	30,574,630
Banco extranjero (1)	11,947,850	31,729,865
Compañías de financiamiento	0	510,622
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 62,955,999</b>	<b>70,278,686</b>

**Largo plazo**

<b>Concepto</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Fondeo con Pagares de cartera	\$ 0	3,731,785
Bancos nacionales	110,318,959	105,015,378
Banco extranjero (1)	80,658,894	33,017,846
Compañías de financiamiento	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 190,977,853</b>	<b>141,765,009</b>
<b>TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	<b>253,933,852</b>	<b>212,043,695</b>

A la fecha no se presenta incumplimiento en el pago de ninguna obligación. Durante 2020 se presenta un incremento importante del endeudamiento con entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera y con bancos en el exterior, para lograr fondear la colocación de la cartera de libranza.

A continuación, se revela el detalle del saldo de las obligaciones financieras a 2020 y 2019:

<b>Entidad</b>	<b>Moneda</b>	<b>Tasa interés (promedio)</b>	<b>Plazo</b>	<b>Valor Desembolso en 2020</b>	<b>Saldo Total 31 diciembre 2020</b>
GNB Sudameris	COP	9.24% E.A.	36	0	26.166.844
FCP Aqua	COP	14.25% E.A.	19	24,655,000	74.886.923
Kawa Capital (1)	COP	11.5% N.A.	48	77,600,000	82.637.968
Glide Fund (1)	USD	10.85% E.A.	32	0	9.968.777
Dann Regional	USD	15.25% E.A.	39	0	5.057.364
BTG Pactual (a)	COP	8.72% E.A.	36	35,813,471	37.158.359
Bancolombia	COP	6.80% E.A.	12	465,192	143.087
Banco de Bogotá	COP	5.70% E.A.	32	21,160,000	17.914.532
<b>TOTAL</b>				<b>159,693,663</b>	<b>253.933.854</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Entidad	Moneda	Tasa interés (promedio)	Plazo	Valor Desembolso	Saldo Total 31 diciembre 2019
GNB Sudameris	COP	12.49% E.A.	36	36,070,000	53.532.725
FCP Aqua	COP	14.71% E.A.	36	38,917,233	54.441.807
Kawa Capital (1)	USD	11.5% N.A.	36	36,559,688	55.592.233
Glide Fund (1)	USD	10.25% E.A.	36	6,553,353	9.155.480
Dann Regional	COP	10.38% E.A.	36	0	510.622
Dann Regional	COP	15.00% E.A.	18	11,539,831	11.195.354
BTG Pactual (a)	COP	11.92% E.A.	24	25,347,378	21.054.063
Banco de Bogotá	COP	7,35% E.A.	36	6,500,000	6.511.192
Bancolombia	COP	28.60% E.A.	1	50,000	43.370
Banco de Bogotá	COP	28.60% E.A.	1	15,000	6.849
<b>TOTAL</b>				<b>161,552,483</b>	<b>212.043.695</b>

- a) La obligación con BTG Pactual incluye covenants a los cuales ExcelCredit debe dar cumplimiento, para no causar la aceleración del repago de la deuda. La Compañía ha establecido un seguimiento y control a los indicadores evaluados, con el fin de garantizar el cumplimiento de las condiciones pactadas a lo largo de la relación con el acreedor. Ninguna otra obligación cuenta con condiciones especiales de cumplimiento.

**(1) Contabilidad de Coberturas Deuda en Dólares con Kawa Capital y Glide Fund**

La Compañía desde el año 2018 adquiere deudas en moneda extranjera como apalancamiento del producto de crédito de libranza, y para mitigar el riesgo de tasa, volatilidad e incertidumbre en el comportamiento de la divisa, opto por contratar con la entidad BTG Pactual un Forward de cobertura de tasa de cambio por cada desembolso pactado para el cubrimiento de intereses y capital derivado de la obligación contratada. De esta forma el valor de estas obligaciones muestra neto del valor de los activos y pasivos financieros por coberturas de flujo de caja y valor razonable, como se detalla a continuación.

<b>Kawa Capital</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Saldo Capital e Intereses	\$ 68,584,212	58,482,886
Saldo Derivado de Cobertura	14,053,756	(2,890,653)
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 82,637,968</b>	<b>55,592,233</b>

<b>Glide Fund</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Saldo Capital e Intereses	\$ 10,459,693	9,873,403
Saldo Derivado de Cobertura	(490,916)	(717,923)
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 9,968,777</b>	<b>9,155,480</b>

Durante el año 2020 la compañía prepaga su deuda anterior con Kawa por USD 10.192.456 y adquiere una nueva deuda con el mismo Fondeador por USD 20.000.000, junto con unos

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

nuevos derivados de cobertura pactados con una tasa forward inicial diferente más alta que la tasa forward de cierre a diciembre de 2020. Lo anterior se reflejó en el cambio de utilidad en coberturas a pérdidas por coberturas debido a la pérdida por coberturas que se ve compensada con una utilidad por diferencia en cambio en la última deuda contratada con Kawa.

El siguiente es el detalle del movimiento a 31 de diciembre de los activos pasivos financieros en operaciones de cobertura:

**Activos financieros**

	Valor en pesos 2020	Valor en pesos 2019
<b>Corto plazo</b>		
Cobertura crédito KAWA	0	2,364,186
Cobertura crédito GLIDE	490,916	84,262
<b>Resultado contrato derivados corto plazo</b>	<u>490,916</u>	<u>2,448,448</u>
<b>Largo plazo</b>		
Cobertura crédito KAWA	0	526,467
Cobertura crédito GLIDE	0	633,661
<b>Resultado contrato derivados largo plazo</b>	<u>0</u>	<u>1,160,128</u>

**Pasivos financieros**

	Valor en pesos 2020	Valor en pesos 2019
<b>Corto plazo</b>		
Cobertura crédito KAWA	1,132,575	0
<b>Resultado contrato derivados corto plazo</b>	<u>1,132,575</u>	<u>0</u>
<b>Largo plazo</b>		
Cobertura crédito KAWA	12,921,181	0
<b>Resultado contrato derivados largo plazo</b>	<u>12,921,181</u>	<u>0</u>

Los forwards presentan vencimientos hasta septiembre de 2022.

La Compañía realizó el registro parte de la valoración de las coberturas en moneda extranjera, en el otro resultado integral, de acuerdo con la política contable, así:

**Saldos Reserva por coberturas – ORI**

	Valor en pesos 2020	Valor en pesos 2019
Cobertura crédito KAWA y GLIDE (a)	(4,205,704)	1,800,355
<b>Total ORI</b>	<u>(4,205,704)</u>	<u>1,800,355</u>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

**Movimiento Reserva por coberturas – ORI**

Concepto	2020	2019
Saldo Inicial	1,800,355	0
Movimiento Reserva por Coberturas	(6,006,059)	1,800,355
<b>SALDO FINAL</b>	<b>\$ (4,205,704)</b>	<b>1,800,355</b>

- (a) Los valores de las coberturas que la Compañía registra en el Otro Resultado Integral (ORI) (de acuerdo con la NIIF 9 en lo referente a contabilidad de coberturas), son aquellas diferencias temporales de valoración que solo se materializarán en el PyG ante un cierre anticipado de la cobertura, y no si se mantienen hasta el vencimiento. Igualmente se registran valores correspondientes a la valoración de las coberturas de los intereses no causados los cuales no cuentan con una contrapartida contable a cubrir sino hasta el momento de la causación de los intereses en el PyG. En ese momento, se transfieren al PyG el valor de dichas coberturas que compensan con la mayor o menor tasa (de cambio) de causación de intereses en dólares.

**NOTA 15. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

El siguiente es un detalle de las cuentas por pagar y otros pasivos al 31 de diciembre:

Concepto	2020	2019
Seguros por pagar recaudados de clientes y propios (1)	5,174,526	3,683,485
Créditos por desembolsar (2)	4,982,384	3,363,405
Cuentas por pagar (3)	3,849,157	1,443,010
Saldos a favor de clientes (4)	11,017,450	7,370,432
Otros pasivos (5)	6,086,778	2,190,583
Pasivo Arrendamiento NIIF 16	10,646,125	11,467,784
<b>TOTAL</b>	<b>41,756,420</b>	<b>29,518,699</b>

- (1) Comprende el seguro de vida grupo, que cubre fallecimiento e incapacidad del deudor y la póliza de seguro de crédito que cubre impago de los clientes, este último es pagado y asumido por ExcelCredit. El incremento del año 2020 con respecto al año 2019 obedece al aumento del saldo de la cartera asegurada, por mayor colocación de créditos.
- (2) Obedece a los remanentes por entregar a los clientes que se encuentran en proceso de compras de cartera, emisiones de paz y salvo de otras entidades o incorporación de la cuota.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

(3) El siguiente es del detalle de las cuentas por pagar.

<b>Concepto</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Cuentas por pagar de operaciones de venta de cartera (a)	2,720,572	763,255
Proveedores (gastos de administración)	961,876	569,020
Comisiones	120,042	29,808
Consignaciones por identificar (b)	46,667	80,927
<b>TOTAL</b>	<b>3,849,157</b>	<b>1,443,010</b>

(a) Corresponde a los recaudos de cartera vendida aun no transferidos para la liquidación por parte del comprador de la cartera.

(b) Pertenece a dineros ingresados a la Compañía en cuentas bancarias no marcadas para recaudo de créditos, por lo anterior no se reconoce fácilmente el cliente que consigno ni el crédito a cancelar.

(4) El aumento de este rubro se presenta por el incremento en la colocación de cartera y el nivel de rotación de cartera que se presenta por retanqueos o cancelaciones anticipadas los cuales generan descuentos adicionales por parte de las entidades pagadoras y se disponen para reintegro al cliente, adicional a este evento si el cliente presenta incorporación anticipada el valor cobrado por intereses y seguros iniciales se reintegra proporcionalmente al tiempo de incorporación.

(5) El siguiente cuadro comprende el detalle de los otros pasivos.

<b>Concepto</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Retenciones y aportes de nómina	358,529	256,953
Ingresos recibidos por anticipado (a)	5,728,249	1,933,630
<b>TOTAL</b>	<b>6,086,778</b>	<b>2,190,583</b>

(a) Los ingresos anticipados están conformados por los siguientes conceptos, los cuales son cobrados al cliente al constituirse la obligación, pero son cancelados en la cancelación o prepago de la obligación:

<b>Concepto</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Intereses cartera de libranza no causados	2,252,555	1,165,680
Estudio de crédito no causado	3,475,694	767,949
<b>TOTAL</b>	<b>5,728,249</b>	<b>1,933,630</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

**NOTA 16. BENEFICIOS A EMPLEADOS**

El siguiente es un detalle de las obligaciones a corto plazo por beneficio a los empleados al 31 de diciembre:

<b>Concepto</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Salarios por pagar	5,547	6,599
Cesantías	629,830	456,400
Intereses sobre las cesantías	97,958	59,865
Prima de servicios	0	3,540
Vacaciones	273,133	264,865
<b>TOTAL</b>	<b>1,006,468</b>	<b>791,269</b>

**NOTA 17. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS**

El siguiente es un detalle de los otros pasivos no financieros al 31 de diciembre:

<b>Concepto</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Retenciones en la fuente	216,596	141,840
Retenciones de ICA	21,770	18,417
IVA por pagar	343,866	287,237
ICA por pagar	427,358	354,036
<b>TOTAL</b>	<b>1,009,590</b>	<b>801,530</b>

**NOTA 18. INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS**

El siguiente es el detalle de ingresos recibidos para terceros:

<b>Concepto</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Cartera vendida administrada <sup>(1)</sup>	3,604,904	1,470,196
Garantías – Fianza <sup>(2)</sup>	1,792,527	1,354,051
Otros <sup>(3)</sup>	16,091	5,014
<b>TOTAL</b>	<b>5,413,522</b>	<b>2,829,261</b>

- (1) La compañía en el año 2019 celebró un contrato de compra venta de cartera en firme con la Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S.A. constituyéndose un patrimonio autónomo denominado P.A. ExcelCredit 1, cuyo objeto principal es efectuar el recaudo de los recursos derivados de los créditos de libranza para luego ser transferidos al comprador.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

- (2) La compañía en el año 2019 celebró un contrato con FGA Fondo De Garantías S.A. para respaldar el impago de las deudas de los clientes sin eximir de responsabilidad de pago. Esta garantía es pagada por los clientes en el momento de desembolso del crédito y ExcelCredit actúa como agente de recaudo del FGA.
- (3) Este monto lo conforman los recaudos de seguros de vida, líneas telefónicas corporativas, seguros exequiales o SOAT de los empleados y otros de menor cuantía.

**NOTA 19. CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y PRIMA EN COLOCACION DE ACCIONES**

El siguiente es un detalle del capital y la prima en colocación de acciones:

<b>Concepto</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Capital suscrito y pagado	5,731,420	5,441,170
Prima en colocación de acciones	73,660,200	73,660,200
<b>TOTAL</b>	<b>79,391,620</b>	<b>79,101,370</b>

Mediante Acta No 43 de la Asamblea General de Accionistas del 15 de mayo de 2020, en el numeral IV “Emisión y colocación de acciones de la sociedad”, se establece que “la Asamblea de Accionistas autorizó de manera unánime, el aumento del capital suscrito y pagado de la sociedad con la emisión de doscientos noventa millones doscientos cincuenta mil (290.250.000) acciones ordinarias de las que se encontraban en reserva a un precio de un (\$1) peso por acción.

**NOTA 20. RESULTADOS ACUMULADOS**

El siguiente es un detalle de pérdidas acumuladas al 31 de diciembre:

<b>Concepto</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Utilidad de ejercicios anteriores	4,055,672	298,405
<b>Total Utilidad ejercicios anteriores</b>	<b>4,055,672</b>	<b>298.405</b>
Utilidad del ejercicio	5,442,778	3.757.267
<b>TOTAL</b>	<b>9,498,450</b>	<b>4,055,672</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

**NOTA 21. INGRESOS POR INTERESES Y SIMILARES**

El siguiente es un detalle de los ingresos operacionales al 31 de diciembre de:

<b>Concepto</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Intereses corrientes cartera de libranza (1)	43,633,638	42,658,337
Utilidades por venta de cartera y valoración de intereses retenidos en ventas (2)	14,201,942	7,707,914
Amortización intereses	2,971,612	3,289,122
Intereses de mora	146,291	165,309
Intereses préstamos a empleados	9,201	3,823
<b>TOTAL</b>	<b><u>60,962,684</u></b>	<b><u>53,824,505</u></b>

(1) Registra todos los ingresos por intereses corrientes de la cartera de la Compañía de la totalidad de créditos de libre inversión otorgados a través de la modalidad de libranza siendo este el único producto que la Compañía maneja a la fecha.

(2) En el año 2019 la Compañía suscribió un contrato de venta de cartera de libranza sin responsabilidad el cual incrementó su volumen de operaciones durante 2020 debido al beneficio mutuo de la sinergia, causando el incremento de esta cuenta. La utilidad se da por la valoración del activo por intereses retenidos la cual se realiza a valor razonable utilizando el método de flujo de caja descontados ajustados por riesgo. De manera mensual se realizan la medición a valor razonable del dicho activo.

**NOTA 22. GASTOS POR INTERESES Y SIMILARES**

El siguiente es un detalle de los gastos por intereses al 31 de diciembre:

<b>Concepto</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Intereses por pasivos financieros (1)	26,817,008	22,511,028
Efecto por cobertura cambiaria en deuda (2)	2,978,784	1,699,896
Intereses fondeo pagarés de cartera (3)	1,082,190	735,348
Intereses arrendamientos financieros (4)	1,067,487	215,480
<b>TOTAL</b>	<b><u>31,945,469</u></b>	<b><u>25,161,752</u></b>

(1) Corresponde al interés pagado por las obligaciones financieras en moneda nacional y extranjera que posee la compañía, el pasivo frente a 2019 presenta un incremento porcentual mayor que el gasto, lo cual es generado principalmente por la devaluación del peso frente al dólar.

(2) Este valor corresponde al costo de las coberturas cambiarias contratadas para cubrir la deuda en dólares y es medido como la diferencia en cambio neta de las utilidades y pérdidas por coberturas.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

- (3) Corresponde al interés generado por los costos de transacción de la operación de los fidecomisos de administración de cartera.
- (4) Corresponde al costo financieros generado en la amortización del pasivo financiero por contratos de arrendamiento bajo NIIF16 de la oficina de la sede principal, su incremento se debe al inicio del contrato desde el cuatro trimestre de 2019.

**NOTA 23. OTROS INGRESOS FINANCIEROS**

El siguiente es un detalle de otros ingresos al 31 de diciembre:

<b>Concepto</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Ingresos por estudio de crédito (1)	9,513,193	5,638,181
Recuperaciones de cartera (2)	9,466,561	26,665
Rendimientos financieros	764,301	478,083
Retorno por venta de pólizas de seguro (3)	458,006	83,175
<b>TOTAL</b>	<b><u>20,202,063</u></b>	<b><u>6,226,105</u></b>

- (1) Su incremento corresponde al aumento de la colocación de nuevos créditos que incluyen el estudio de crédito.
- (2) El aumento de este concepto se debe al inicio de las reclamaciones de cartera vencida al FGA Fondo de Garantías S.A. debido al derecho de fianza obtenido por ExcelCredit, el detalle de este concepto corresponde a:

<b>Concepto</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Reclamaciones al FGA	8,186,637	0
Recuperación de cartera deteriorada o castigada	1,279,924	26,665
<b>TOTAL</b>	<b><u>9,466,561</u></b>	<b><u>26,665</u></b>

- (3) El incremento de este rubro se debe al aumento de las operaciones comerciales de venta de pólizas de seguro, principalmente de accidentes personales.

**NOTA 24. OTROS GASTOS FINANCIEROS**

El siguiente es un detalle de otros gastos financieros al 31 de diciembre:

<b>Concepto</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Seguro de crédito comercial (1)	6,349,804	8,776,527
<b>TOTAL</b>	<b><u>6,349,804</u></b>	<b><u>8,776,527</u></b>

- (1) El gasto de seguro de crédito corresponde al costo del cubrimiento contratado con la póliza de Seguros Mundial S.A. para cubrir a la Compañía del impago de los deudores hasta por el 50% de cada cosecha. Su disminución se debe a la reducción de la tarifa desde el 2019.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

**NOTA 25. GASTOS DE ADMINISTRACION**

El siguiente es un detalle de los gastos de administración al 31 de diciembre:

<b>Concepto</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Gastos de personal (1)	11,894,992	8,613,809
Honorarios y servicios (2)	4,135,322	2,833,722
Impuestos (3)	3,903,014	3,537,401
Depreciaciones y amortizaciones (4)	2,523,043	737,269
Otros (5)	2,145,965	1,796,219
Arrendamientos (6)	884,850	1,543,306
Comisiones y gastos bancarios	834,671	348,683
Comisiones	685,888	470,217
Adecuación e instalaciones	166,563	147,534
Mantenimiento y reparaciones	82,345	50,223
Gastos legales	61,825	39,296
Gastos de viaje	21,929	146,981
Gastos de representación y relaciones públicas	5,560	16,140
Seguros	236	1,566
<b>TOTAL</b>	<b><u>27,346,203</u></b>	<b><u>20,282,366</u></b>

(1) Registra todos los gastos originados en la relación laboral ya que la Compañía al cierre de diciembre de 2020 cuenta con una nómina activa de 336 funcionarios a nivel nacional, vinculados a la parte administrativa y operativa. Su incremento se origina en función del aumento de las operaciones de la Empresa.

(2) El aumento de este rubro corresponde al aumento de las operaciones de la compañía, el detalle de estos conceptos corresponde a:

<b>Concepto</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Publicidad y propaganda	757,904	638,873
Procesamiento electrónico	623,927	190,754
Aseo y vigilancia	573,840	437,143
Servicios públicos	545,799	383,108
Consultas centrales de riesgo	477,922	381,263
Desarrollos Software	448,339	243,122
Honorarios administrativos	287,650	173,303
Gastos de correo y transporte	196,161	168,893
Servicios de selección	156,634	130,955
Gastos de cobranza	44,246	65,334
Otros servicios	22,900	20,974
<b>TOTAL</b>	<b><u>4,135,322</u></b>	<b><u>2,833,722</u></b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

- (3) Comprenden el pago y la causación del impuesto de industria y comercio, así como la parte del impuesto al valor agregado IVA no descontable y gravamen al movimiento financieros.
- (4) Su incremento se debe a la amortización del derecho por arrendamiento de la oficina principal, al igual que por la depreciación y amortización de los activos fijos y de los activos intangibles relacionados con los desarrollos tecnológicos, el detalle comprende:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Depreciación propiedad y equipo</b>		
Equipo de oficina	329,194	172,330
Equipo de cómputo y comunicación	226,189	117,931
Mejoras en bien ajeno	90,570	0
Derechos de uso	1,462,934	282,813
<b>TOTAL DEPRECIACION</b>	<b><u>2,108,886</u></b>	<b><u>573,074</u></b>
<b>Amortización intangibles</b>		
Software	414,157	164,195
<b>TOTAL AMORTIZACION</b>	<b><u>414,157</u></b>	<b><u>164,195</u></b>
<b>TOTAL DEPRECIACION Y AMORTIZACION</b>	<b><u>2,523,043</u></b>	<b><u>737,269</u></b>

- (5) Este rubro lo componen otros gastos menores con mínima participación, los cuales comprenden:

<b>Concepto</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Descuentos comerciales condicionados (a)	861,328	0
Licencias software	703,056	311,491
Condonaciones intereses de mora	174,424	887,839
Transporte, combustible, parqueaderos	128,565	104,979
Aseo, cafetería, restaurante	115,564	183,291
Útiles y papelería	97,245	125,545
Otros	65,783	12,687
Pérdidas por siniestro	0	170,387
<b>TOTAL</b>	<b><u>2,145,965</u></b>	<b><u>1,796,219</u></b>

- (a) Los descuentos comerciales corresponden al descuento en el estudio de crédito que se les da a los clientes al momento de la terminación del crédito de libranza, según acuerdo inicial.

- (6) Comprende arrendamiento de oficinas, equipos y software, su descenso se debe a que por NIIF 16 el gasto del arrendamiento de la oficina principal se ve reflejado como gasto de depreciación por el derecho de uso y como un gasto financiero generado en la amortización de la obligación financiera.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

**NOTA 26. OTROS INGRESOS Y GASTOS, NETOS**

El siguiente es un detalle de otros gastos a 31 de diciembre:

<b>Concepto</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>		
Reintegro y recuperaciones (1)	1,070,275	2,834,859
Otros ingresos	264,782	364,383
Diferencia en cambio	211,759	0
Comisiones	150,126	169,365
Rendimientos financieros	406	172
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>1,697,348</b>	<b>3,368,781</b>
<b>OTROS GASTOS</b>		
Costos y gastos de ejercicios anteriores	118,741	14,948
Impuestos asumidos	37,511	47,216
Multas sanciones y litigios	124,027	10,097
Riesgo operativo	4,996	0
Otros gastos extraordinarios	57,933	11,091
<b>TOTAL OTROS GASTOS</b>	<b>343,208</b>	<b>83,352</b>
<b>TOTAL OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS</b>	<b>1,354,140</b>	<b>3,285,429</b>

1) Corresponde al saldo generado por el detalle de los reintegros y recuperaciones.

<b>Concepto</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Reintegro gastos de cobranzas (1)	259,425	434,827
Reintegro de costos y gastos	50,780	36,437
Otros reintegros	51,164	39,305
Incumplimiento de contratos (2)	686,346	2,317,336
Ingresos de ejercicios anteriores	22,560	6,954
<b>TOTAL</b>	<b>1,070,275</b>	<b>2,834,859</b>

(1) Corresponde al valor asignado y efectivamente cobrado a los clientes que poseen créditos morosos, estos valores se asignan según la altura de mora y aumento de gestión de cobranza.

(2) En este rubro se registra el valor por concepto de indemnización por renuncia al plazo establecido al inicio del contrato de mutuo, en el cual tanto deudor como acreedor tiene derecho a reclamarla en caso de incumplimiento por cualquiera de las partes. La disminución de esta cuenta se debe a que el contrato de mutuo no se continuó pactando para los créditos nuevos colocados desde 2019.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

**NOTA 27. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS**

**27.1 Partes relacionadas**

Los términos y condiciones de las transacciones con las partes relacionadas no se realizaron en condiciones favorables o desfavorables frente a condiciones de mercado disponibles en el momento de la transacción, o las que podrían haberse esperado razonablemente que estuvieran disponibles en el mercado, en transacciones similares, en una transacción en condiciones de independencia mutua. A 31 de Diciembre de 2021 las partes relacionadas con la compañía son:

- Financiera Dann Regional S.A. – Compañía de financiamiento
- Blue Palm Advisors SAS
- Excelseguros LTDA

**27.2 Saldos con partes relacionadas**

Al 31 de diciembre de 2020 la entidad registra saldos de la cartera de créditos y cuentas por cobrar y por pagar con entidades relacionadas, según se detalla a continuación:

<b>Parte relacionada o vinculada</b>	<b>Tipo de operación</b>	<b>Saldo 31 de diciembre 2020</b>	<b>Saldo 31 de diciembre 2019</b>
Blue Palm Advisors SAS	Crédito Empresarial	953,094	476,456
Blue Palm Advisors SAS	Contrato de Sinergia	104,408	0
Excelseguros LTDA	Contrato de Sinergia	8,004	0
Financiera Dann Regional	Contrato de Sinergia	22,986	0
Financiera Dann Regional	Cuentas por cobrar prima realizada venta de cartera	1,147,387	1,912,491
Financiera Dann Regional	Contrato de arrendamiento	0	0
Blue Palm Advisors SAS	Contrato de arrendamiento	0	2,907
Financiera Dann Regional	Cuentas por pagar cartera administrada con responsabilidad	5,057,364	11,195,354
Financiera Dann Regional	Cuentas por pagar cartera administrada sin responsabilidad	2,720,571	763,254

**27.3 Transacciones con partes relacionadas**

Durante el año 2020, se realizaron transacciones con las partes relacionadas por los siguientes conceptos:

Contrato “Acuerdo de Sinergia Celebrado entre Excelcredit S.A.S., Blue Palm Advisors S.A.S. y Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S.A.” por facilidad operativa y comercial,

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

guardando independencia, comparten un espacio dentro del edificio Medellín, teniendo en cuenta que entre las partes existen operaciones de mutuo interés.

Parte relacionada o vinculada	Rubro contable	Monto transado año 2020
Blue Palm Advisors SAS	Gasto de arrendamiento	243,834
Financiera Dann Regional	Gasto de arrendamiento	137,633

Contrato “Acuerdo de Sinergia Celebrado entre Excelcredit S.A.S. y Excelseguros Ltda.” por facilidad operativa y comercial, guardando independencia, comparten gastos administrativos, teniendo en cuenta que entre las partes existen operaciones de mutuo interés.

Parte relacionada o vinculada	Rubro contable	Monto transado año 2020
Excelseguros Ltda	Gastos administrativos	8,004

Contrato de venta de cartera de libranza, en firme (sin responsabilidad).

Parte relacionada o vinculada	Concepto	Monto transado año 2020
Financiera Dann Regional	Venta de cartera en firme	116,593,267

#### 27.4 Transacciones con el personal clave de la gerencia

El siguiente es el detalle de la remuneración del personal clave de la Gerencia al 31 de diciembre:

Concepto	2020	2019
Beneficios a corto plazo a empleados	624,089	571,956

La Compañía no cuenta con beneficios a largo plazo, post-empleo ni por terminación.

#### NOTA 28. PASIVOS CONTINGENTES

La entidad tiene pasivos contingentes los cuales toman entre uno y cinco años para su resolución final, ellos comprenden a:

##### Contingencia en proceso ordinario laboral:

Calificada como eventual

Existe una demanda incoada ante el juzgado laboral del circuito en la ciudad de Bogotá, por una exfuncionaria de la sociedad, según concepto del apoderado que adelanta el proceso, se trata de una contingencia eventual, la cual se encuentra en etapa probatoria de primera instancia; el valor de la contingencia corresponde a \$385.000.000, la cual no se encuentra provisionada dada su condición.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

### NOTA 29. NORMAS EMITIDAS NO EFECTIVAS

#### Normas y enmiendas emitidas

Se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020; algunas de ellas entraron en vigencia a nivel internacional a partir del 1 de enero de 2020 y 2021 y otras entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2022 y 2023. Estas normas aún no han sido adoptadas en Colombia. El impacto de estas enmiendas e interpretaciones está en proceso de evaluación por parte de la administración de la compañía; no obstante, no se espera que tengan un impacto significativo en los estados financieros de la entidad.

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 9 – Instrumentos financieros NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar	Reforma de la tasa de interés de Referencia (modificaciones a las NIIF9, NIC 39 y NIIF 7)	Se adicionan los párrafos 6.8.1 de la NIIF 9, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas. Se incorporan los párrafos 102A a 102N y 108G, a la NIC 39, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas. Se incorporan los párrafos 24H sobre incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, 44DE y 44DF (fecha de vigencia y transición). La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2020 y se permite su aplicación anticipada (aunque no se espera un impacto importante para las entidades colombianas) y sus requerimientos se aplicarán de forma retroactiva solo a las relaciones de cobertura que existían al comienzo del periodo sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez dichos requerimientos.
NIIF 9 – Instrumentos financieros NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar NIIF 16 – Arrendamientos	Reforma de la tasa de interés de Referencia -Fase 2	Se adicionan los párrafos 5.4.5 a 5.4.9 Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia (medición al costo amortizado), 6.8.13 Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, 6.9.1 a 6.9.13 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia, 7.1.10 Fecha de vigencia, y 7.2.43 a 7.2.46 Transición para la reforma de la tasa de interés de referencia Fase 2, de la NIIF 9. Se modifica el párrafo 102M Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, se adicionan los párrafos 102O a 102Z3 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia y 108H a 108K Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIC 39. Se añaden los párrafos 24I, 24J Información a revelar adicional relacionada con la reforma de la tasa de interés de referencia, 44GG y 44HH Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 7. Se añaden los párrafos 20R y 20S Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		<p>de interés de referencia, y los párrafos 50 y 51 Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 4.</p> <p>Se modifican los párrafos 104 a 106 Excepción temporal que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, y se añaden los párrafos C20C y C20D Reforma de la tasa de interés de referencia fase 2, de la NIIF 16.</p> <p>La enmienda fue emitida en agosto de 2020 y aplica a partir de enero 1 de 2021 y se permite su aplicación anticipada.</p>
NIC 16 – Propiedades, planta y equipo	Se modifica en relación con producto obtenidos antes del uso previo	<p>La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento de PPYE) y se refieren a “los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos)”.</p> <p>El párrafo 20A expresa que la producción de inventarios, mientras el elemento de PPYE se encuentra en las condiciones previstas por la gerencia, al momento de venderse, afectará el resultado del periodo, junto con su costo correspondiente.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.</p> <p>Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma retroactiva, pero solo a los elementos de PPYE que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según proceda) al comienzo del primer periodo presentado.</p>
NIC 37- Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.	Contratos onerosos – Costos de cumplimiento de un contrato	<p>Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y materiales, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato).</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.</p> <p>El efecto de la aplicación de la enmienda no reexpresará la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial.</p>
Mejoras Anuales a las normas NIIF 2018 - 2020	Modificaciones a la NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 9 - Instrumentos	<p>Modificación a la NIIF 1. Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten la NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal a del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos).</p>

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
	financieros y NIC 41 – Agricultura.	<p>Modificación a la NIIF 9. Comisiones en la “prueba del 10%” respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y de adiciona el B3.3.6A, es especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación).</p> <p>Modificación a la NIC 41. Los impuestos en las mediciones a valor razonable. Se elimina la frase “ni flujos por impuestos” del párrafo 22 de NIC 41, la razón de lo anterior se debe a que “antes de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020, la NIC 41 había requerido que una entidad utilizase los flujos de efectivo antes de impuestos al medir el valor razonable, pero no requería el uso de una tasa de descuento antes de impuestos para descontar esos flujos de efectivo”. De esta forma se alinean los requerimientos de la NIC 41 con los de la NIIF 13.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.</p>

### NOTA 30. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros separados y las notas que se acompañan fueron autorizados por la Junta Directiva, de acuerdo con el Acta No. 35, de fecha 26 de enero de 2021, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación.

### NOTA 31. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

La Administración ha evaluado eventos posteriores ocurridos entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha del informe del Revisor Fiscal y determinó que no ocurrieron eventos que afecten los estados financieros o que requieran revelación.

### NOTA 32. OTRAS REVELACIONES

Desde el 31 de diciembre de 2019 el Mundo experimentó el brote del virus COVID-19 y el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró que la enfermedad era una pandemia mundial. La situación durante 2020 fue crítica para la economía global, sin embargo, no afectó a la Compañía a nivel de resultados y ha operado el negocio sin limitaciones materiales gracias a las medidas operativas acogidas como trabajo en casa, atención al cliente digitalmente, y también por las excepciones a las medidas de confinamiento para las empresas financieras. A nivel de negocio, no se materializaron riesgos significativos en el cumplimiento de los pagos de la cartera dado que el esquema de libranza continuó vigente en cada pagaduría, garantizando el recaudo.



**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000  
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores Accionistas  
ExelCredit S.A.:

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

#### **Opinión**

He auditado los estados financieros de ExelCredit S.A. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los estados de resultados, otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior, excepto por la aplicación por única vez al 31 de diciembre de 2021 de la exención voluntaria permitida por el Decreto 1311 de 2021 "Alternativa contable para mitigar los efectos del cambio de tarifa del impuesto de renta en el periodo gravable 2021".

#### **Bases para la opinión**

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

**Otros asuntos**

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público miembro de KPMG S.A.S. y en su informe de fecha 10 de marzo de 2021, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

**Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros**

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

**Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi



opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalué lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalué la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2021:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.

- d) La Compañía ha dado cumplimiento a lo requerido en el Decreto 1008 de 2020 para las entidades operadoras de libranza, en relación con la existencia y funcionamiento del departamento de riesgo financiero y los mecanismos de gestión de los riesgos y su administración.
- e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 16 de marzo de 2022.



Andrea Carolina Calderón Cuéllar  
Revisor Fiscal de ExcelCredit S.A.  
T.P. 273784 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

16 de marzo de 2022

**EXCELCREDIT S.A.**  
**Estado de situación financiera**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

		<u>31 de diciembre 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
<b>Activos</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	\$ 43,257,731	41,397,561
Deudores comerciales, neto	6	39,355,026	32,273,878
Otras cuentas por cobrar	7	5,968,654	6,350,800
Activos por impuestos corrientes	10	453,616	1,014,151
Otros activos financieros	8	17,753,513	14,228,850
Otros activos no financieros	11	662,611	136,928
<b>Total activo corriente</b>		<u>107,451,151</u>	<u>95,402,168</u>
Deudores comerciales, neto	6	396,098,140	271,082,327
Propiedades y equipo, neto	9	10,033,921	11,425,984
Activos intangibles, neto	12	9,690,348	4,083,923
Activos por impuestos diferidos	13	0	28,748
<b>Total activos no corrientes</b>		<u>415,822,409</u>	<u>286,620,982</u>
<b>Total activos</b>		<u>\$ 523,273,560</u>	<u>382,023,150</u>
<b>Pasivos</b>			
Préstamos y obligaciones financieras	14	188,459,863	62,955,999
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	15	48,166,518	34,671,584
Beneficios a empleados	16	2,253,041	1,006,468
Otros Pasivos no financieros	17	808,305	1,009,590
Ingresos recibidos para terceros	18	7,030,106	5,413,522
<b>Total pasivos corrientes</b>		<u>246,717,833</u>	<u>105,057,163</u>
Préstamos y otras obligaciones financieras	14	179,728,679	190,977,853
Pasivos por impuestos diferidos	13	2,866,455	0
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<u>182,595,134</u>	<u>190,977,853</u>
<b>Total pasivos</b>		<u>\$ 429,312,967</u>	<u>296,035,016</u>
<b>Patrimonio</b>			
Capital suscrito y pagado	19	5,731,420	5,731,420
Prima en colocación de acciones	19	73,660,200	73,660,200
Resultados del ejercicio		5,154,474	5,442,778
Resultados acumulados	20	8,924,902	4,055,672
Otros resultados integrales	14	489,597	(2,901,936)
<b>Total patrimonio</b>		<u>\$ 93,960,593</u>	<u>85,988,134</u>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<u>\$ 523,273,560</u>	<u>382,023,150</u>

Las notas en las paginas 1 a 66 son parte integral de los estados financieros



**Jonathan Mishaan Millán**  
Representante Legal



**Rosa Yaneth Ruiz Medina**  
Contador General  
T.P. 112739-T



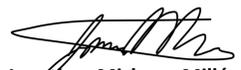
**Andrea Carolina Calderón Cuéllar**  
Revisor Fiscal de ExcelCredit S.A.  
T.P. 273784-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 16 de marzo de 2022)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Publico certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad de la Compañía.

**EXCELCREDIT S.A.**  
**Estado de resultados**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

Para el año terminado el :	Notas	<u>31 de diciembre 2021</u>	<u>31 de diciembre 2020</u>
Ingresos por intereses y similares	21	\$ 71,463,790	60,962,684
Gasto por intereses y similares	22	(38,821,640)	(31,945,469)
<b>Margen de intereses</b>		<b><u>32,642,150</u></b>	<b><u>29,017,215</u></b>
Gasto deterioro de cartera	6	(11,174,713)	(9,042,735)
<b>Margen de intereses después de riesgo</b>		<b><u>21,467,437</u></b>	<b><u>19,974,480</u></b>
<b>Otros ingresos financieros</b>	23	<b>30,223,440</b>	<b>20,202,061</b>
Recuperación cartera		22,229,157	9,466,561
Ingresos por estudio de crédito		7,006,336	9,513,193
Rendimientos financieros		471,435	764,301
Retorno venta de seguros		516,512	458,006
<b>Otros gastos financieros</b>	24	<b>(7,189,272)</b>	<b>(6,349,803)</b>
Gasto seguro de crédito		(7,189,272)	(6,349,803)
<b>Margen financiero</b>		<b><u>44,501,605</u></b>	<b><u>33,826,738</u></b>
Gastos de administración	25	(38,772,050)	(27,346,203)
Otros ingresos y gastos, netos	26	966,613	1,354,141
Otros ingresos		1,409,776	1,697,348
Otros gastos		(443,163)	(343,207)
<b>Resultados del ejercicio antes de impuestos</b>		<b><u>\$ 6,696,168</u></b>	<b><u>7,834,676</u></b>
Impuesto a las ganancias	13	(1,541,694)	(2,391,898)
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b><u>\$ 5,154,474</u></b>	<b><u>5,442,778</u></b>

Las notas en las paginas 1 a 66 son parte integral de los estados financieros



**Jonathan Mishaan Millán**  
Representante Legal



**Rosa Yaneth Ruiz Medina**  
Contador General  
T.P. 112739-T



**Andrea Carolina Calderón Cuéllar**  
Revisor Fiscal de ExcelCredit S.A.  
T.P. 273784-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 16 de marzo de 2022)



EXCELCREDIT S.A.  
Estado del Otro Resultado Integral  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Para el año terminado el :	Notas	<u>31 de diciembre 2021</u>	<u>31 de diciembre 2020</u>
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>5,154,474</b>	<b>5,442,778</b>
<b>Otro Resultado Integral</b>			
<i>Conceptos que podran ser reclasificados subsecuentemente al Estado de Resultados:</i>			
Movimiento en la reserva por coberturas cambiarias	14	4,905,128	(6,006,059)
Impuesto diferido a favor por movimiento en la reserva por coberturas cambiarias	13	(1,513,595)	1,303,768
Otro resultado integral total		<u>3,391,533</u>	<u>(4,702,291)</u>
<b>Resultado integral total del ejercicio</b>		<b>\$ <u>8,546,007</u></b>	<b><u>740,487</u></b>

Las notas en las paginas 1 a 66 son parte integral de los estados financieros

  
**Jonathan Mishaan Millán**  
Representante Legal

  
**Rosa Yaneth Ruiz Medina**  
Contador General  
T.P. 112739-T

  
**Andrea Carolina Calderón Cuéllar**  
Revisor Fiscal de ExcelCredit S.A.  
T.P. 273784-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 16 de marzo de 2022)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Publico certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad de la Compañía.

**EXCELCREDIT S.A.**  
**Estado de Cambios en el Patrimonio**  
**(Expresados en miles de pesos colombianos)**

NOTAS	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Resultado del Ejercicio	Resultados acumulados	Otros resultados integrales	Total patrimonio
<b>Para los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:</b>						
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>5,441,170</b>	<b>73,660,200</b>	<b>3,757,267</b>	<b>298,405</b>	<b>1,800,355</b>	<b>84,957,397</b>
Cambios en el patrimonio:						
Emisión de acciones comunes	290,250					290,250
Resultado del ejercicio			5,442,778			5,442,778
Traslado de resultado de ejercicio			(3,757,267)	3,757,267		0
Reserva por cobertura cambiarias					(6,006,059)	(6,006,059)
Impuesto diferido por operaciones cambiarias					1,303,768	1,303,768
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>5,731,420</b>	<b>73,660,200</b>	<b>5,442,778</b>	<b>4,055,672</b>	<b>(2,901,936)</b>	<b>85,988,134</b>
Cambios en el patrimonio:						
Resultado del ejercicio	20		5,154,474			5,154,474
Traslado de resultado de ejercicio			(5,442,778)	5,442,778		0
Reserva por cobertura cambiarias					4,905,128	4,905,128
Impuesto diferido por operaciones cambiarias	13				(1,513,595)	(1,513,595)
Remediación cambio de tarifa impuesto de renta Decreto No. 1311 de 2021	13			(573,548)		(573,548)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>5,731,420</b>	<b>73,660,200</b>	<b>5,154,474</b>	<b>8,924,902</b>	<b>489,597</b>	<b>93,960,593</b>

Las notas en las paginas 1 a 66 son parte integral de los estados financieros.



**Jonathan Mishaan Millán**  
Representante Legal



**Rosa Yaneth Ruiz Medina**  
Contador General  
T.P. 112739-T



**Andrea Carolina Calderón Cuéllar**  
Revisor Fiscal de ExcelCredit S.A.  
T.P. 273784-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 16 de marzo de 2022)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Publico certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad de la Compañía.

Años terminado el 31 de diciembre de:	Notas	2021	2020
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>			
Resultado del ejercicio		5,154,474	5,442,778
Ajustes por conceptos que no requieren movimiento de efectivo			
Deterioro deudores comerciales	6	12,964,820	10,057,736
Recuperación deterioro deudores comerciales	6	(1,790,107)	(1,015,001)
Utilidades por venta de cartera y valoración de intereses retenidos en ventas		(12,395,698)	(14,201,942)
Depreciaciones		2,011,383	2,087,175
Diferencia en cambio, neto		2,401,241	817,616
Amortización Intangibles		1,607,016	463,260
Provisión de impuesto sobre la renta		(1,541,694)	(2,391,898)
Gastos por intereses y similares		37,872,979	30,877,982
Gastos por intereses por arrendamientos		948,661	1,067,487
Ingresos por intereses y similares		(71,463,790)	(60,962,684)
Pérdida en venta de propiedad y equipo		-	2,500
<b>Cambios en activos y pasivos</b>			
Deudores comerciales		(117,508,064)	(15,624,729)
Otras cuentas por cobrar		382,146	(1,003,899)
Activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos		3,010,983	4,110,992
otros activos financieros		8,871,035	6,001,967
otros activos no financieros		(525,683)	(35,689)
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		14,782,475	5,974,544
Beneficios a empleados		1,246,573	215,199
Otros Pasivos no financieros		(201,285)	208,060
Ingresos recibidos para terceros		1,616,584	2,584,261
Intereses recibidos		45,700,180	44,073,453
Pago impuesto a las ganancias		(100,693)	-
Pago intereses obligaciones financieras		(30,329,656)	(27,204,704)
Pago intereses por derechos de uso		(948,661)	(1,067,487)
<b>Efectivo neto usado en actividades de operación</b>		<b>(98,234,782)</b>	<b>(9,523,023)</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>			
Ventas y bajas de propiedades y equipo		233,175	272,892
Compras de propiedades y equipo		(852,495)	(705,052)
Compra de intangibles		(7,213,441)	(2,557,711)
<b>Efectivo neto usado en actividades de inversión</b>		<b>(7,832,761)</b>	<b>(2,989,871)</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación</b>			
Aquisición Obligaciones financieras		111,616,495	32,210,820
Pago capital pasivos por arrendamientos		(1,287,541)	(821,659)
Capitalización		0	290,250
<b>Efectivo neto provisto por actividades de inversión</b>		<b>110,328,954</b>	<b>31,679,411</b>
Aumento del efectivo y equivalente de efectivo		4,261,411	19,166,517
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		41,397,561	23,048,660
Efecto de las variaciones en la diferencia en cambio sobre el efectivo mantenido		(2,401,241)	(817,616)
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	5	<b>43,257,731</b>	<b>41,397,561</b>

Las notas en las paginas 1 a 66 son parte integral de los estados financieros.



**Jonathan Mishaan Millán**  
Representante Legal



**Rosa Yaneth Ruiz Medina**  
Contador General  
T.P. 112739-T



**Andrea Carolina Calderón Cuéllar**  
Revisor Fiscal de ExcelCredit S.A.  
T.P. 273784-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 16 de marzo de 2022)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Publico certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad de la Compañía.

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS** **Al 31 de diciembre de 2021 y 2020**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

### **NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE**

EXCELCREDIT S.A. (la Compañía o ExcelCredit) es una entidad jurídica privada de naturaleza comercial, legalmente constituida mediante documento privado sin número del 24 de enero de 2013 de la Asamblea General de Accionistas, inscrita en el registro mercantil el día 11 de febrero de 2013, bajo el número 01704783 del libro IX, con una duración indefinida, cuyo accionista controlante es la sociedad Iris Financial Services Ltd, constituida legalmente en el territorio de Bermuda.

La Compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá, además cuenta con diferentes agencias a nivel nacional, ubicadas en las siguientes ciudades y municipios: Ibagué, Neiva, Barranquilla, Bogotá Cali, Pereira, Pasto, Valledupar, Medellín, Bucaramanga, Buenaventura, Buga, Cartagena, Cúcuta, la Dorada, Armenia, Tunja, Montería, Girardot, Santa Marta, Villavicencio, Manizales, Popayán, Barrancabermeja, Cartago, Facatativá, Florencia, Fusagasugá, Itagüí, San Gil, Sincelejo, Sogamoso, Yopal, Zipaquirá y Soacha.

Para el desarrollo de su actividad al cierre del año 2021 cuenta con una planta de personal de 435 colaboradores de los cuales 258 pertenecen a cargos administrativos, 170 a cargos comerciales y 18 (7 en etapa productiva y 11 por los que se paga cuota de monetización); todo lo anterior determinado por cuota de aprendizaje. Al cierre del año 2020 la planta de personal contaba con 336 colaboradores.

El objeto social principal de la Compañía es la originación de operaciones de crédito a personas naturales o jurídicas, en cualquier modalidad de recaudo, incluyendo, pero sin limitarse a la libranza o descuento directo, para lo cual utiliza recursos propios obtenidos de actividades y origen lícitos, o a través de mecanismos de financiamiento por obtención de créditos del sector financiero o de prestamistas del exterior, de origen lícito.

Para el adecuado desarrollo de su objeto social exclusivo, la sociedad puede realizar cualquier actividad lícita en cuanto tenga conexión con el desarrollo de su objeto principal y sin que su desarrollo suponga que su objeto no es exclusivamente el otorgamiento de créditos.

### **NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### **2.1. MARCO TÉCNICO NORMATIVO**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020 y 938 de 2021. Las NCIF aplicables en 2021 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2020.

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Al 31 de diciembre de 2021 y 2020**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros individuales son los estados financieros principales.

La Compañía adoptó la alternativa permitida en el Decreto 1311 del 20 de octubre de 2021, de reconocer contablemente con cargo a los resultados acumulados en el patrimonio y solo por el año 2021, la variación en el impuesto de renta diferido derivado del aumento de la tarifa del impuesto de renta, según lo establecido en la Ley de Inversión Social 2155 de fecha 14 de septiembre de 2021.

### **2.2. BASES DE MEDICIÓN**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las siguientes partidas incluidas en el estado de situación financiera:

- Instrumentos financieros derivados son medidos a valor razonable.
- Intereses retenidos en ventas de cartera son medidos a valor razonable.

### **2.3. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN**

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del entorno económico principal donde opera la Entidad. Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

### **2.4. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS**

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

### **2.5 CRITERIO DE IMPORTANCIA RELATIVA**

Un hecho económico tiene importancia relativa cuando, debido a su naturaleza, cuantía y las circunstancias que lo rodean, su conocimiento o desconocimiento, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

## 2.6 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas a las respectivas tasas de cambio de sus monedas funcionales a la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de cierre de la moneda funcional vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Las partidas no monetarias que se miden en términos de su costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de la transacción original.

Las partidas no monetarias que se miden por su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determine.

## 2.7 POLÍTICAS PARA LOS RIESGOS FINANCIEROS

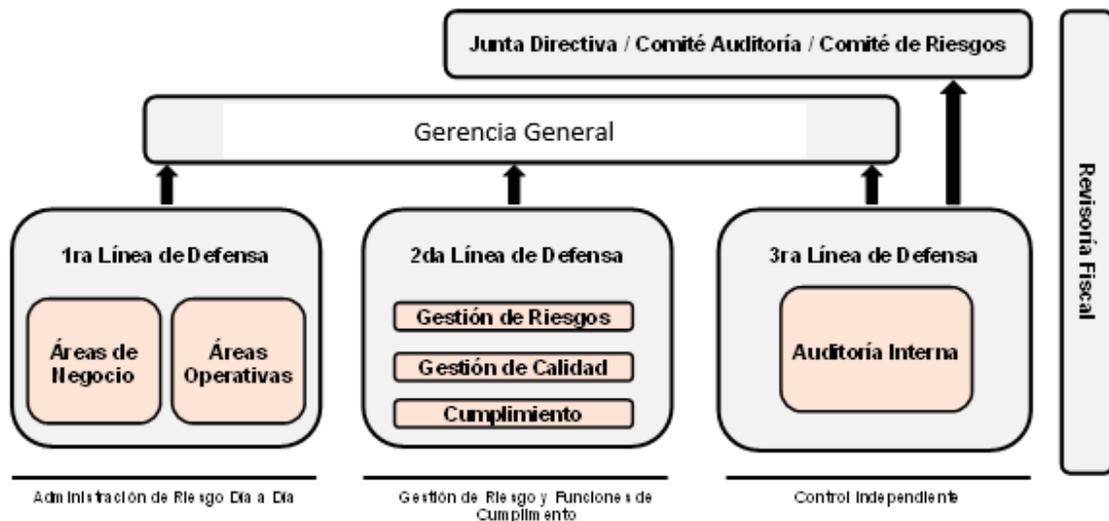
### Administración de Riesgos

La Compañía administra la gestión de riesgos teniendo en cuenta el cumplimiento de la regulación vigente y sus políticas internas que fueron planteadas siguiendo mejores prácticas del sistema financiero.

### Marco General de la Administración de Riesgos:

El objetivo de la Compañía respecto a la administración de riesgos es fomentar una cultura de riesgos al interior de la Entidad, fundamentada en el autocontrol, la autogestión y la autorregulación, de tal forma que todos los colaboradores de la Compañía contribuyan a la mitigación preventiva y oportuna de los riesgos con el fin de disminuir las pérdidas que éstos puedan ocasionar, así como identificar las oportunidades para optimizar la rentabilidad.

Para lo cual, la Compañía aplica la estructura de las tres líneas de defensa, como se presenta a continuación:



## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS** **Al 31 de diciembre de 2021 y 2020**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

La primera línea de defensa la conforman todos los colaboradores de la Compañía, quienes en sus actividades del día a día mitigan los riesgos inherentes a las mismas; además se cuenta con el área de Riesgos que conforma la segunda línea de control, la cual a través de un continuo seguimiento evalúa el cumplimiento de las políticas de riesgos. Como tercera línea de defensa se cuenta con la Auditoría Interna, que se encarga de supervisar el cumplimiento de las políticas y los controles de los procesos para garantizar su cumplimiento, mediante diferentes mecanismos de auditoría a los procesos.

### **Estructura de la función de riesgo**

De acuerdo con las directrices establecidas por la Entidad; la estructura para el manejo de los diferentes riesgos está compuesta por los siguientes niveles:

#### **I. Junta Directiva**

Dentro de sus funciones en los sistemas de administración de riesgos se encuentra:

- a) Aprobar las políticas para los riesgos, estructura organizacional, metodologías, mecanismos de capacitación y divulgación necesarios para asegurar una adecuada gestión de riesgos en ExcelCredit.
- b) Aprobar el marco general de riesgos y sus actualizaciones.
- c) Aprobar el perfil de riesgo de ExcelCredit.
- d) Aprobar la asignación de recurso humano en caso de requerirse, físico y técnico para el adecuado desarrollo del Sistema de Administración de Riesgos.
- e) Exigir de la administración para su evaluación, reportes periódicos sobre los niveles de exposición de riesgos, sus implicaciones y las actividades relevantes para su mitigación y/o adecuada administración.
- f) Señalar las responsabilidades y atribuciones asignadas a los cargos y áreas encargadas de gestionar los riesgos.
- g) Pronunciarse sobre la evaluación periódica del Sistema Administración de Riesgos, que realicen los órganos de control.
- h) Designar el área o cargo que actuara como responsable de la implementación y seguimiento del Sistema de Administración de riesgos.

#### **II. Comités de riesgos**

La Compañía cuenta con diferentes comités en los cuales se evidencia la gestión de los sistemas de administración de Riesgos:

- Comité de riesgo de Crédito de apoyo a la Gerencia General
- Comité de riesgos no Financieros de apoyo a la Gerencia General
- Comité Financiero de apoyo a la Gerencia General
- Comité integral de Riesgos de apoyo a la Junta Directiva.
- Comité Financiero de apoyo a la Junta Directiva.

Entre las funciones de los comités, se destacan:

- a) Asegurar el perfil de riesgo aprobado para la Compañía.
- b) Revisar los límites de riesgos y aprobar las actuaciones en caso de sobrepasarlos o excederlos o cuando se presente cualquier excepción de las reglas, informando a la Junta Directiva sobre las operaciones que ésta deba autorizar, cuando las mismas sobrepasen las facultades otorgadas a otros niveles de la Compañía.
- c) Presentar la política de riesgos de la Compañía a la Junta Directiva para su aprobación
- d) Revisar y proponer cambios en los manuales de riesgos.
- e) Solicitar los informes que considere convenientes para el adecuado desarrollo de sus funciones, revisarlos y presentar las recomendaciones pertinentes a la Junta Directiva y/o al Comité de Riesgos Integral.

III. Procesos para la gestión de los riesgos

La Compañía cuenta con procedimientos definidos y documentados en manuales sobre los procesos administrativos que se deben seguir para el manejo de los diferentes riesgos y para monitorearlos y controlarlos.

IV. Auditoría interna

La auditoría interna es independiente de la administración, depende directamente del comité de auditoría y en desarrollo de sus funciones efectúa evaluaciones periódicas del cumplimiento de las políticas y procedimientos seguidos para el manejo de los riesgos; sus informes son presentados directamente al comité de auditoría que es el encargado de hacer seguimiento a la administración de las medidas correctivas que se tomen.

**Análisis individual de los riesgos**

La Compañía en sus negocios se ve expuesta a riesgos financieros y no financieros.

Los riesgos financieros incluyen:

- i) el riesgo de crédito
- ii) el riesgo de liquidez
- iii) el riesgo de mercado

**Riesgo de Crédito:**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera para la Compañía si un cliente o contraparte de un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales y surge principalmente del otorgamiento de crédito y las cuentas por cobrar a clientes.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

La Compañía gestiona el riesgo de crédito a través de principios y políticas de crédito y de conocimiento de cliente integrales, estructuradas bajo los siguientes elementos clave:

- La función de gestión del riesgo de crédito es independiente de otras áreas de negocio.
- Un principio clave de la gestión del riesgo de crédito es la debida diligencia crediticia del cliente.
- La Compañía tiene como objetivo prevenir concentraciones excesivas y riesgos de cola (grandes pérdidas inesperadas) manteniendo una cartera de créditos diversificada entre un gran número de prestatarios, reduciendo el riesgo de crédito de una sola contraparte.

El riesgo de crédito es controlado y gestionado por el Comité de Riesgos de Crédito de apoyo a la Gerencia, el cual está conformado por la Gerencia General; Gerencia de Desarrollo de Negocios, Dirección de Incorporaciones, Gerencia de Operaciones, Gerente Financiero, un miembro de la Junta Directiva y la Dirección de Riesgos Financieros, el cual se realiza de forma mensual, donde revisan entre otros temas, el comportamiento de la cartera, indicadores de cartera vencida, incorporaciones y recaudo, inconsistencias generales del proceso, adicionalmente se hace la valoración por cosechas teniendo en cuenta la cartera total y discriminada por causales de no incorporación relevantes, igualmente se evalúa el comportamiento del deterioro y la respectiva provisión, su impacto y variables adicionales como son la liberación y la contracción.

### Exposición al riesgo de crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito para préstamos y partidas por cobrar a la fecha de cierre 31 de diciembre de 2021 fue:

<i>En miles de pesos</i>	<b><u>Nota</u></b>	<b><u>2021</u></b>	<b><u>2020</u></b>
Deudores comerciales	6	435,453,166	310,441,041
Otras cuentas por cobrar	7	5,639,973	6,353,478
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	43,257,731	41,397,561
		484,350,870	358,192,080

### Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito se ve afectada, principalmente, por las características individuales de cada cliente. No obstante, los productos ofrecidos por la Compañía no están dirigidos a la población general, ni son de consumo masivo, sino que su mercado objetivo son los trabajadores del Estado o pensionados de fondos públicos o privados que cumplen con el perfil de crédito, y los recursos con los que los clientes cubren las obligaciones otorgadas por la sociedad, se derivan específicamente del salario o pensión, de acuerdo con la modalidad de pago por libranza o descuento directo. Esta modalidad de crédito

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

proporciona una mejor mitigación del riesgo crediticio ya que los pagos no están sujetos a la voluntad de pago del prestatario.

La Compañía, ha establecido una política de crédito bajo la cual se analiza a cada cliente nuevo, individualmente, en lo que respecta a su situación financiera y reporte en las centrales de riesgo. Existen niveles de atribución por cargos para la aprobación de los créditos y políticas de montos y plazos de acuerdo con la edad y tipo de contrato o pensión de cada solicitante. Las políticas de crédito son monitoreadas permanentemente por el comité de riesgo de crédito y en caso de requerir ajustes es en esta instancia donde se revisan y aprueban.

Al monitorear el riesgo de crédito de los clientes, estos se agrupan según sus características tales como: altura de mora, ubicación geográfica, pagaduría, tipo de cliente (activo, pensionado) y causales que generan el incumplimiento de pago. Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se relacionan, principalmente, con los clientes de la Compañía. Los clientes que se encuentren con una altura de mora mayor a 90 días, con incorporación al 0% y cuya causal de no pago sea permanente, se consideran como créditos de gestión de cobro especial y son monitoreados por el área de incorporaciones y cartera diariamente, con el fin de aumentar su porcentaje de incorporación y recuperación de cartera en mora.

La Compañía, buscando mitigar el riesgo de pérdida por incumplimiento del pago de sus obligaciones por parte de los clientes, debido a un fallo estructural del sistema de libranzas, que llegase a afectar la continuidad de la Compañía, tiene una póliza para la cobertura de su cartera que cubre impagos hasta del 50% del capital de cada cosecha.

En la operación de la Compañía pueden surgir eventos que interrumpen el descuento de libranza temporalmente y por tal causar una mora, sin causar un deterioro real del crédito ya que luego de un tiempo, al volver a estar incorporados al 100% no existiría un riesgo de impago del capital y los intereses. En algunos casos los eventos de interrupción pueden ser de largo plazo, como lo son un embargo de largo plazo o un retiro (en caso de ser activos) y por tal esto se consideraría en primera instancia como una señal de deterioro dentro de nuestro modelo de pérdida esperada.

### **Evaluación de pérdida de crédito esperada para clientes individuales al 31 de diciembre de 2021**

La Compañía, utiliza una matriz de provisiones para medir las pérdidas de crédito esperadas (ECL) de las cuentas por cobrar comerciales de sus clientes individuales, que comprende un gran número de pequeños saldos.

El detalle de cómo se desarrolla el modelo de deterioro se encuentra en la Nota 4 del presente documento. La siguiente tabla proporciona información sobre la exposición al riesgo de crédito y las ECLs para cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2021:

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2021 y 2020**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>Tasa promedio ponderada de pérdida</b>	<b>Saldo de capital expuesto a riesgo en libros (a)</b>	<b>Provisión por pérdida</b>	<b>Crédito deteriorado</b>
En miles de pesos				
Corriente (no vencida)	0,57%	402,671,872	2,086,639	No
1-30 días	2,31%	5,491,917	83,284	No
31-60 días	20,43%	2,560,664	59,983	No
61-90 días	34,77%	2,039,272	513,963	No
Mayor de 90 días	31,68%	1,670,752	424,649	No
Mayor de 120 días	57,43%	9,308,978	4,758,567	Si
	<b>2,44%</b>	<b>423,743,455</b>	<b>7,927,085</b>	

(a) El saldo expuesto a riesgo incluye saldos insolutos del capital desembolsado, cuentas por cobrar y el capital por financiamiento de la fianza sin los costos de transacción.

Las tasas de pérdida se basan en la experiencia de pérdida de crédito real en los últimos cuatro años. Estas tasas se multiplican por factores sociodemográficos para reflejar las diferencias entre las condiciones económicas durante el período en el cual se han recopilado los datos históricos, las condiciones actuales y el punto de vista de la Compañía sobre las situaciones económicas durante la vida esperada de las cuentas por cobrar.

**Riesgo de Liquidez:**

El riesgo de liquidez es el riesgo que la Compañía tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre se contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La Compañía utiliza para la medición del Riesgo de Liquidez el modelo de GAP (Gestión de Activos y Pasivos), el cual permite estimar los posibles descalce en plazo, entre posiciones activas y pasivas que generen entradas y salidas de efectivo; por otra parte el control de la liquidez se monitorea de forma semanal a través del flujo de caja, estimando las entradas de efectivo correspondientes a los pagos por las cuotas de créditos por parte de las pagadoras, junto con las salidas de efectivo correspondientes a los nuevos desembolsos y a los gastos necesarios para la operación.

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS** **Al 31 de diciembre de 2021 y 2020**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Dicho lo anterior, la Compañía tiene establecido como política mantener como mínimo el 1% del activo disponible<sup>1</sup> comparado con el periodo inmediatamente anterior. Ante un porcentaje inferior al mínimo establecido se procederá hacer uso de las fuentes de fondeo definidas.

Como resultado de ello a 31 de diciembre de 2021 el indicador de liquidez por flujo de caja fue 8,262%, el cual se encuentra en los límites establecidos por la Compañía, para garantizar el flujo normal de la operación. (Para su cálculo no se tiene en cuenta el saldo en bancos a título del patrimonio autónomo Kawa ya que no se dispone de forma inmediata de estos recursos).

En relación con el GAP (Gestión de activos y pasivos) de Liquidez, específicamente para la brecha de liquidez acumulada a 30, 60 y 90 días (LeR Acumulado con Efectivo (AL/BLA)) para la cual se ha establecido que su resultado debe ser igual o mayor a uno (1) en términos absolutos, En caso contrario la tesorería debe informar de forma inmediata a la Gerencia, quien analizará la situación de iliquidez y actuará conforme a los procedimientos establecidos y las disposiciones legales.

Como resultado de ello a 31 de diciembre de 2021 el indicador de liquidez para la banda de 30, 60 y 90 días fue de 2.9, 2.1, y 2.0 respectivamente, el cual se encuentra en los límites establecidos por la Compañía, para garantizar el flujo normal de la operación.

---

<sup>1</sup> Activo Disponible: Para la gestión del riesgo de liquidez en ExcelCredit S.A., se contempla para el activo disponible las siguientes cuentas del balance: Efectivo y equivalentes de efectivo, Inversiones y Deudores Comerciales

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

DESCRIPCION DE LA CUENTA	SALDOS A LA FECHA DE ANALISIS	VENCIMIENTOS		
		Banda 1 1-30 días	Banda 2 31-60 días	Banda 3 61-90 días
<b>POSICIONES ACTIVAS</b>				
<b>CONTRACTUAL</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	43,257,730,971			
Deudores comerciales	435,453,166,000	8,238,375,921	8,232,512,970	8,223,179,627
Otras cuentas por cobrar	5,639,972,961	3,793,887,705	325,351,638	321,286,303
Activos por impuestos corrientes	-		-	
Otros activos financieros	17,753,512,755	541,581,713	513,255,026	486,667,200
Otros activos no financieros	991,292,493		991,292,493	
<b>NO CONTRACTUAL</b>				
Prepagos de cartera		11,115,354,932	11,429,123,090	11,121,794,699
<b>TOTAL POSICIONES ACTIVAS CONTRACTUAL Y NO CONTRACTUAL</b>	<b>503,095,675,180</b>	<b>23,689,200,271</b>	<b>21,491,535,218</b>	<b>20,152,927,829</b>
<b>POSICIONES PASIVAS</b>				
<b>CONTRACTUAL</b>				
Préstamos y obligaciones financieras, neto	368,188,542,548	11,130,426,089	8,521,519,313	8,521,519,313
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	48,166,518,446	7,176,676,663	6,478,313,748	2,949,192,822
Beneficios a empleados	2,253,040,909	533,140,218	1,063,952,989	65,594,770
Pasivos por impuesto corrientes	1,429,385,000			
Otros Pasivos no financieros (Impuestos)	808,305,000	741,763,554	66,541,446	
Ingresos recibidos para terceros	7,030,100,732	3,515,050,366	3,515,050,366	
<b>NO CONTRACTUALES</b>				
<b>TOTAL POSICIONES PASIVAS</b>	<b>427,875,892,635</b>	<b>23,097,056,891</b>	<b>19,645,377,862</b>	<b>11,536,306,904</b>
LeR Brecha (AL- BLA)		592,143,380	1,846,157,356	8,616,620,925
LeR Acumulado sin Efectivo (AL- BLA)		592,143,380	2,438,300,736	11,054,921,660
Efectivo	43,257,730,971			
LeR Acumulado con Efectivo (AL- BLA)		43,849,874,351	45,696,031,707	54,312,652,631
LeR Brecha (AL / BLA)		1.0	1.1	1.7
LeR Acumulado sin efectivo (AL / BLA)		1.0	1.1	1.2
LeR Acumulado con efectivo (AL / BLA)		2.9	2.1	2.0
		Normal	Normal	Normal

Los flujos de entrada/salida revelados en la tabla anterior representan los flujos de efectivo contractuales no descontados relacionados con los pasivos financieros mantenidos para propósitos de administración del riesgo y que por lo general no se cierran antes del vencimiento contractual.

### Riesgo de Mercado:

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial que enfrenta la Compañía como consecuencia de movimientos adversos en los precios o tasas de mercado, tales como las tasas de interés, los tipos de cambio y demás factores que afecten el valor de los productos. El Sistema de Administración de Riesgos de Mercado SARM permite identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de mercado al que se encuentra expuesto, en función de las posiciones asumidas en la realización de sus operaciones.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

La Compañía mitiga el riesgo de exposición cambiaria debido a posiciones pasivas, específicamente, operaciones de fondeo en moneda extranjera, a través de la adquisición de coberturas mediante derivados forwards, los cuales se podrán adquirir con bancos locales o internacionales.

A 31 de diciembre de 2021, la Compañía presenta obligaciones con KCM Coop. LLC otorgados en dólares americanos, las cuales han sido totalmente cubiertos usando una estrategia de contabilidad de cobertura aprobada por Junta Directiva que busca compensar el riesgo cambiario con la utilización de forwards que vencen en las mismas fechas en la que vencen los pagos de capital e intereses de los préstamos.

### **Riesgo operativo (No auditado):**

La Compañía cuenta con el Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO) implementado como buena práctica basándose en los lineamientos establecidos en el Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), de la Superintendencia Financiera de Colombia. Este sistema es administrado por la Dirección de Riesgos. La Compañía ha fortalecido el entendimiento y control de los riesgos en procesos, actividades, proyectos y productos; ha logrado reducir los errores e identificar oportunidades de mejoramiento que soporten el desarrollo y operación de nuevos productos y/o servicios.

En el Manual de Riesgo Operacional, se encuentran las políticas, normas y procedimientos que garantizan el manejo del negocio dentro de niveles definidos de apetito al riesgo. También se cuenta con el Manual del Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio para el funcionamiento de la Compañía en caso de no disponibilidad de los recursos básicos.

La Compañía lleva un registro detallado de sus eventos de Riesgo operacional, y con el registro en las cuentas del gasto asignadas para el correcto seguimiento contable. La Dirección de Riesgos, participa dentro de las actividades de la organización a través de su presencia en los Comité de Servicio al Cliente y apoya la gestión del Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC) mediante la identificación, medición y control de los riesgos derivados de la implementación de dicho sistema. Igualmente, esta Dirección hace parte del Comité de Cambios donde se analiza el riesgo operativo asociado a los activos de información generados en los procesos.

El modelo de gestión de riesgo operativo considera las mejores prácticas emitidas por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y por COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission).

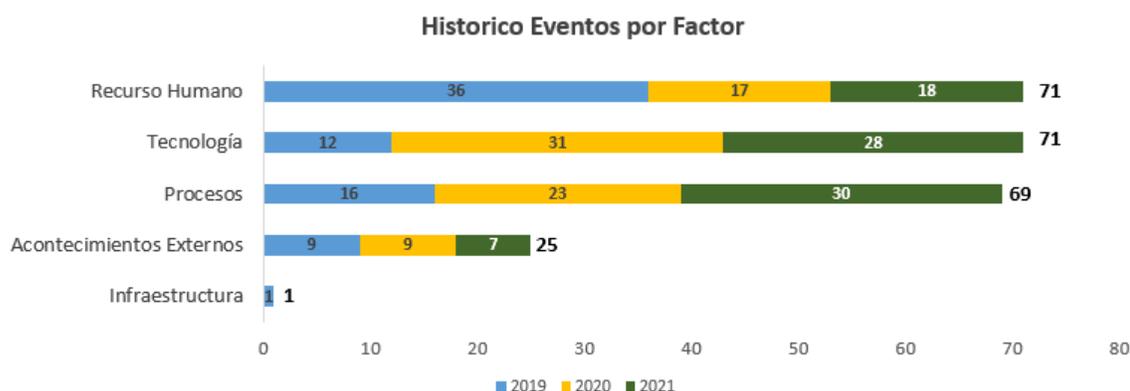
Las pérdidas registradas por eventos de riesgo operativo por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2021 ascendieron a \$22,879,281, discriminados así:

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Descripción	Saldo
Multas, sanciones y litigios	13,235,800
Intereses y otros conceptos	5,137,095
Intereses moratorios	2,596,437
Otros Activos-Incapacidades	1,234,889
Gastos de Personal	364,554
Tramites y Procesos	273,839
Factor Humano	36,337
<b>Total cuentas Riesgo Operativo</b>	<b>22,879,281</b>

A continuación, los eventos registrados en los últimos 3 años por factor de riesgo:



Para el fomento de la cultura de riesgo la compañía cuenta con capacitaciones de riesgo integral para todos los funcionarios y de riesgo operacional para los líderes de procesos.

### **Riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo:**

Dentro del marco regulatorio de la Superintendencia de Sociedades, la Compañía cuenta con una Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masivas (en adelante "SAGRILAFT"), tomando como referencia la Circular 100-000016 del 24 de diciembre de 2020, el cual propende prevenir el uso de la Compañía como instrumento para el lavado de activos y financiación del terrorismo y la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva.

Actualmente, la Compañía cuenta con procedimientos fuertes de conocimiento de todos los terceros: Fondadores, Proveedores, Clientes, Empleados y Accionistas, adicionalmente realiza seguimiento periódico en busca de alertas que puedan afectar reputacionalmente a la Compañía.

Para el año 2021, se realizó el nombramiento del Oficial de Cumplimiento Principal y Suplente los cuales tienen a cargo la gestión y cumplimiento del Sistema SAGRILAFT dentro de la Compañía. Adicionalmente, se realizaron los respectivos reportes a la UIAF desde el mes de

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

junio de 2021 como se muestra a continuación, teniendo en cuenta la normativa aplicable a la Compañía:

Reportes	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
Reporte de Operaciones Sospechosas (ROS)	-	-	-	X	-	-	-
Ausencia de Reportes de Operaciones Sospechosas (AROS)	X	X	X	-	X	X	X

Igualmente, contamos con la respectiva divulgación del sistema a nuestros colaboradores y proveedores, en donde brindamos los principales aspectos para la prevención del riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masivas.

La Compañía cuenta dentro de sus soluciones tecnológicas con el apoyo de la herramienta Compliance, la cual nos ayuda a realizar un proceso de debida diligencia adecuado. Para el año 2022, se realizará la implementación de la herramienta Xplora en los procesos de la Compañía, la cual nos brinda más soluciones para la gestión de Sistema SAGRILAF.

### 2.8 DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Compañía cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de medición que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente al Gerente.

#### Jerarquía del valor razonable

A continuación, analiza los activos y pasivos recurrentes registrados al valor razonable. Los distintos niveles se definen como sigue.

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Entidad puede tener acceso a la fecha de medición.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir. precios) o indirectamente (es decir. derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

La Compañía reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio. Para los años 2021 y 2020 no se presentaron transferencias.

### Activos y pasivos financieros medidos sobre una base recurrente

31 de diciembre de 2021 En miles de pesos	Nota	Valor razonable	Total	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Activos</b>						
Intereses retenidos en venta de cartera	8	17,753,513	17,753,513	0	17,753,513	17,753,513
Contratos Forward de tasa de cambio usados para cobertura de deuda en dólares, neto	14	(361,918)	(361,918)	(361,918)	0	(361,918)

### Activos financieros medidos sobre una base no recurrente

31 de diciembre de 2021 En miles de pesos	Nota	Activos financieros a costo amortizado		Nivel 1	Nivel 3	Total
		Total	Total			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	43,257,731	43,257,731	43,257,731		43,257,731
Deudores comerciales	6	435,453,166	435,453,166		435,453,166	435,453,166
Otras cuentas por cobrar	7	5,968,654	5,968,654		5,968,654	5,968,654

La Compañía reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio. Para los años 2021 y 2020 no se presentaron transferencias.

### Activos y pasivos financieros medidos sobre una base recurrente

31 de diciembre de 2020 En miles de pesos	Nota	Valor razonable	Total	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Activos</b>						
Intereses retenidos en venta de cartera	8	14,228,850	14,228,850	0	14,228,850	14,228,850
<b>Pasivos</b>						
Contratos Forward de tasa de cambio usados para cobertura de deuda en dólares, neto	14	13,562,840	13,562,840	13,562,840	0	13,562,840

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

### Activos financieros medidos sobre una base no recurrente

31 de diciembre de 2020 En miles de pesos	Nota	Activos financieros a costo amortizado	Total	Nivel 1	Nivel 3	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	41,397,561	41,397,561	41,397,561		41,397,561
Deudores comerciales	6	303,356,205	303,356,205		303,356,205	303,356,205
Otras cuentas por cobrar	7	6,350,800	6,350,800		6,350,800	6,350,800

### Valoración de forwards:

Con el fin de mitigar los riesgos asociados a la tasa de cambio ExcelCredit S.A., ha establecido, los siguientes principios:

1. Se utilizarán instrumentos financieros como Forward en modalidad Non Delivery, para cubrir la exposición cambiaria tanto de capital como de intereses de la deuda en el mercado internacional.
2. El capital se cubre 100%
3. En el caso de los intereses, se cubre el 100%, basados en la amortización de la obligación financiera.
4. Se tienen cupos con instituciones financieras locales para realizar las operaciones de coberturas. Estas instituciones financieras tendrán calificación crediticia de AA o superior.

Los instrumentos financieros derivados de ExcelCredit S.A., comprenden instrumentos Forward de compra (Divisas), dichos forwards se limitan a aquellos de moneda relación Peso – Dólar.

Los instrumentos financieros derivados de cobertura se ejecutarán para cubrir la exposición al riesgo cambiario por las emisiones del mercado de deuda internacional.

Las coberturas se utilizan para cubrir principal y cupón, según los siguientes criterios:

1. Principal – Contabilidad de Coberturas de Valor Razonable.

Cobertura del valor razonable: es una cobertura de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos, o bien de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, que puede atribuirse a un riesgo en particular y puede afectar al resultado del periodo.

Los cambios en el valor de la deuda en el monto del forward por diferencia en cambio se compensan con los cambios en el valor del forward asociados con el cambio en la tasa representativa del mercado (TRM). Para los derivados nuevos los puntos forward pactados inicialmente se llevarán linealmente en el Estado de Resultados y la diferencia entre los puntos forward pactados y los puntos forward al momento de la valoración del derivado se registrarán

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

en Otro Resultado Integral (ORI). Para los derivados existentes se deberá determinar cuántos puntos forward se han registrado y cuantos puntos deben ser llevados en total, con lo cual la diferencia será llevada linealmente hasta el vencimiento en el estado de resultados y al igual que con los derivados nuevos la diferencia entre los puntos forward lineales y los puntos forward al momento de la valoración se llevarán al ORI.

Las nuevas coberturas que se hagan para cubrir principal tendrán tratamiento de contabilidad de coberturas de valor razonable.

### 2. Cupón - Contabilidad de Coberturas flujo de caja.

Cobertura del flujo de efectivo: es una cobertura de la exposición a la variación de los flujos de efectivo que (i) se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido (como la totalidad o algunos de los pagos futuros de interés de una deuda a interés variable), o a una transacción prevista altamente probable, y que (ii) puede afectar al resultado del periodo. El efecto neto de los cambios en el valor de mercado en las transacciones de cupón se registrará en Otro Resultado Integral (ORI); al vencimiento del forward se llevará en el estado de resultados el día en que se materialice el pago del cupón que se está cubriendo.

La partida cubierta será el cambio en los flujos de caja asociados a un mayor o menor costo financiero ante las fluctuaciones del tipo de cambio de Peso a dólar.

Las nuevas coberturas que se hagan para cubrir cupón tendrán tratamiento de contabilidad de coberturas de flujo de caja.

### Proceso Pruebas de Efectividad y Supuestos

Para todos los derivados, la relación económica tanto para los pagos del principal como los de cupón en sus fechas de vencimiento van a verse afectados por el movimiento del Peso-Dólar. Es decir, los pagos esperados en USD crean una posición corta (esto es, una pérdida económica en el evento en que el USD suba) para ExcelCredit S.A., y los forwards de compra crean una posición larga (una ganancia económica en el evento en que el USD suba), con lo cual la relación económica entre las partidas cubiertas y el instrumento de cobertura es inversa.

En términos de riesgo de crédito, se considera mínimo el efecto pues solo se ejecutan con contrapartes calificados AA o superior y adicionalmente el plazo máximo de las transacciones es de dos (2) años.

Las coberturas se hacen 1 a 1, en otras palabras, el nominal de los derivados nunca excede el nominal de las partidas cubiertas (Pagos de principal y pagos cupón).

### Efectividad Prospectiva de las Coberturas

Basados en la NIIF 9, se hace un análisis prospectivo de la efectividad de la cobertura, utilizando la metodología de los términos críticos para demostrar la efectividad, es decir, las fechas de vencimiento, valores nominales y/o divisas, entre la partida cubierta y el derivado, están calzados

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

al 100%; y sobre el efecto del riesgo de contraparte se considera como mínimo dado el perfil de institución financiera con quien se ha ejecutado los derivados. En otras palabras, dadas las condiciones mencionadas la efectividad prospectiva se prueba conceptualmente sin necesidad de cálculos matemáticos.

### Calculo Inefectividad de la Cobertura

La NIIF 9 establece que se debe realizar un cálculo para establecer cuál es la parte inefectiva de la cobertura, y con ello llevarla en una cuenta especial del PYG. Para tal efecto se utilizará la metodología del derivado real, comparando su cambio en el valor razonable, con un derivado hipotético (Que es aquel que calza 100% los términos críticos de la partida cubierta), en dos periodos de tiempo; esta comparación va a tener la denominación de “Dólar Offset”. La Compañía espera no presentar inefectividad ya que los puntos críticos se encuentran totalmente calzados.

El derivado hipotético, va actuar de manera contraria al derivado que se está evaluando, en otras palabras, si el derivado real de ExcelCredit es un forward de compra, el derivado hipotético será un forward de venta. De modo que, al comparar los movimientos, el derivado real e hipotético, muestren cual es la inefectividad entre sus cambios, y registrar la misma en el estado de resultados, mientras que la parte efectiva será registrada en el ORI.

### Metodología para el cálculo del valor razonable de los derivados.

A partir de abril de 2019, de acuerdo a la política establecida, se va a tomar el valor de mercado que la institución financiera proporciona del derivado, y a partir de ello se determinará la devaluación y la tasa de descuento.

En un forward donde ExcelCredit S.A., se compromete a comprar a una tasa forward pactada (TFP) hay un Derecho y una Obligación.

*Obligación:* La obligación es la de girar una Tasa Forward Pactada TFP por USD 1. Se valora matemáticamente como el valor presente de este número.

$$TFP = Spot * (1 + Dev)^{\left(\frac{Días}{365}\right)}$$

Spot: Hace referencia al Dólar spot al momento de la valoración, es decir, la TRM.

Dev: Tasa de Devaluación al momento de la valoración.

TFP: Tasa forward pactada, esta es la que se negoció con la entidad financiera.

Días: Son los días al vencimiento del contrato del derivado contados desde el día de negociación hasta el vencimiento del derecho.

*Derecho:* El derecho es a recibir USD 1 a lo que este el USD el día del vencimiento. Este derecho se valora matemáticamente como el valor presente de la Tasa Forward actual TFA

$$TFA = Spot * (1 + Dev)^{\left(\frac{Días}{365}\right)}$$

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

**Valor Razonable del Derivado:** El valor del derivado corresponde al valor del derecho menos el valor de la obligación.

$$Valor\ Derivado = Valor\ Derecho - Valor\ Obligacion = \frac{\left(\frac{TFP * Nominal}{TFA}\right) - Nominal}{(1 + i)^{\left(\frac{Días}{365}\right)}}$$

TFA: Tasa forward actual, la cual es determinada por las devaluaciones y Dólar Spot que se esté negociando en el día del cálculo.

Dev: Es la tasa de devaluación transada a la fecha a un plazo determinado, en caso de no encontrar una devaluación se calculará a partir del calculo que hagan los bancos del valor razonable.

Días: Representa a los días restantes para el vencimiento desde la fecha actual a la que nos encontremos.

Spot: Tasa Dólar Spot a la que se esté negociando en la fecha actual. Esto es la TRM

i: Representa la tasa a la que se descontará la tasa forward, para conocer la obligación actual sobre el papel Se usará la tasa implícita de la valoración de la contraparte

En este orden de ideas, y dado que la institución financiera proporciona mensualmente el valor razonable del derivado, se tomará este y se realizará un proceso de recálculo para determinar el valor de la devaluación y la tasa de descuento. Este proceso (medición de la ineffectividad) se repetirá cada cierre de los EEEF.

### **Valoración de intereses retenidos en ventas de cartera:**

La valoración de los intereses retenidos en ventas de cartera se realiza mediante flujos de caja descontados ajustados por riesgo de acuerdo con promedios históricos internos de la Compañía sobre los prepagos, amortizaciones, cartera morosa y retanqueo de cada cosecha. Estas curvas son utilizadas para proyectar el comportamiento de la cartera vendida, así como su recaudo para determinar el flujo de intereses que ExcelCredit recibirá a lo largo del tiempo.

### **NOTA 3. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

La Compañía no adopto ni realizó cambios en políticas contables durante el año 2021.

### **NOTA 4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

#### **4.1. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

##### **4.1.1. Activos y pasivos financieros**

Los activos y pasivos financieros son reconocidos solo cuando se tiene el derecho contractual a recibir efectivo o entregar recursos como contraprestación a la recepción o entrega de un bien o la prestación de un servicio.

- **Medición inicial**

Los activos y pasivos financieros son medidos al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción, excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados, excepto si el acuerdo constituye una transacción de financiación para la entidad o la contraparte del acuerdo. Un acuerdo constituye una transacción de financiación, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales, o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado, si el acuerdo constituye una transacción de financiación la Entidad mide el activo financiero o el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar determinado en el reconocimiento inicial.

- **Medición Posterior**

Al final de cada período sobre el que se informa, la Entidad medirá todos los instrumentos financieros, de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

- a) Los deudores comerciales y otras cuentas por pagar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos el deterioro del valor.
- b) Los préstamos bancarios y otras obligaciones financieras se medirán al costo amortizado.

El costo amortizado de un activo financiero o un pasivo financiero en cada fecha sobre la que se informa es el neto de los siguientes importes:

- a. El importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo financiero o el pasivo financiero,
- b. Menos los reembolsos del principal,
- c. Más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento,

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

- d. Menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

- **Deterioro del valor de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado**

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe evidencia objetiva del deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la Compañía reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados.

- **Baja en activos**

Un activo financiero se da de baja cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieren todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero;
- Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo. En este caso la Compañía:
  - (i) Dara de baja en cuentas del activo;
  - (ii) Reconocerá por separado cualquier derecho y obligación conservados o creados en la transferencia.

- **Baja en pasivos**

Un pasivo financiero se da de baja cuando:

- La obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado, y
- Se intercambian instrumentos financieros con condiciones sustancialmente diferentes.

La Compañía reconoce en resultados cualquier diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido que sea diferente del efectivo o del pasivo asumido.

### 4.1.2. Los instrumentos financieros más significativos que mantiene la Compañía y su medición son:

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

- **Deudores comerciales**

Los deudores comerciales corresponden a créditos otorgados en el desarrollo del objeto social de la Compañía.

El reconocimiento inicial es por el valor del desembolso más los costos de transacción y la medición posterior es el costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando el tipo de interés efectivo

- **Otras cuentas por cobrar**

Las otras cuentas por cobrar se originan por concepto de anticipos, empleados y contratistas, cuenta por cobrar a entidades pagadoras, seguros por cobrar créditos en mora.

El reconocimiento inicial de las otras cuentas por cobrar es al costo de la transacción y la medición posterior es al valor en libros que es una aproximación muy cercana al valor razonable en razón a que son de corto plazo.

Por tanto, los instrumentos de deuda que se clasifican como activos y pasivos corrientes de acuerdo con el plazo inferior al mencionado no requerirán de cálculo del descuento a valor presente.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, EXCELCREDIT S.A. evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo amortizado. Cuando exista dicha evidencia, EXCELCREDIT S.A. reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

La evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos se han deteriorado incluye información observable que requiera la atención del tenedor del activo respecto a los siguientes sucesos que causan la pérdida:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal
- El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias
- Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.

- **Modelo de deterioro**

El modelo de control de deterioro de cartera de EXCELCREDIT S.A. se fundamenta en cuatro variables:

- ✓ **La Altura de mora**

Es igual a la cantidad de días de mora que presente la obligación a la fecha de corte, los rangos son: **(30 - 60 / 60 -90 / 90-120 / 120-150 / Mayor 150 días).**

- ✓ **Porcentaje de incorporación**

Es el porcentaje cancelado sobre el valor esperado de recaudo de la cuota del mes en curso, si el cliente se encuentra cancelado su cuota completa este valor será el 100%

- ✓ **Causal de incumplimiento**

Se clasifican en permanente o temporal según la causal que genero el incumplimiento de pago de la cuota. Por ejemplo, las vacaciones generan una causal temporal y los embargos generan causal permanente.

- ✓ **Pagaduría permite extender plazo**

El departamento de cartera revisa la posibilidad de generar una incorporación menor a la pactada inicialmente y extender el plazo para logra el recaudo total de crédito. No todas las entidades pagadoras permiten realizar esta operación, adicional se debe revisar la capacidad de pago del cliente para lograr incorporaciones que logren cubrir parte del capital.

#### **Aplicación del Modelo**

Para aplicar el modelo de deterioro se ejecuta el modelo de provisiones en los siguientes pasos:

- El modelo realiza la consolidación de la información demográfica y de los set de incorporaciones el cual se analiza dentro de los 8 modelos estadísticos (Logística con smote, logística con smote, adaboost con smote, adaboost sin smote, arboles con smote, arboles con smote prune, arboles sin smote, arboles sin smote prune)
- Se selecciona el mejor modelo de acuerdo con los resultados de las métricas de calidad ( Accuracy, Sensitivity, Specificity o AUC).
- La cartera se clasifica divide en tres según la combinación de variables en su comportamiento de pago, esta medición se realiza de la siguiente manera:

- ✓ **Cartera no deteriorada**

En esta categoría encontramos la cartera que no presenta mora mayor a 60 días, tiene una causal temporal y tiene un porcentaje de incorporación del 100%, adicionalmente los créditos que no cumplen todas las variables para ser clasificados con aumento significativo o deterioro.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

✓ **Aumento significativo**

Es esta categoría encontramos la cartera que presenta mora mayor a 60 días y menor a 90 días y tiene una causal permanente, esta clasificación genera una alerta temprana para evidenciar los créditos que están propensos a deteriorarse.

✓ **Deterioro**

Es esta categoría encontramos la cartera que presenta mora mayor a 90 días, tiene una causal permanente y tiene un porcentaje de incorporación menor al 100% y la pagaduría no permite extender plazo, en caso de permitirlo la capacidad de pago no permita recuperar capital.

Dado que la IFRS 9 contempla 3 etapas para efectos del cálculo de deterioro propuesto en esta metodología los créditos son reclasificados por la dirección de riesgos así:

- Etapas I y II= Etapa 1
  - Etapas III y IV= Etapa 2
  - Etapa V= Etapa 3
- 
- Para los créditos clasificados en Ninguno se debe asignar un valor estimado – temporal como provisión para cada crédito, por lo cual se deberá analizar si cumple con las 4 características de deterioro; 1) % incorporación < 100% 2) causal de incorporación tipo permanente 3) altura mora >90, 4) No extiende plazo o extiende, pero lo amortizado no cubre porción de capital, de esta forma se utiliza el cálculo del modelo de provisión con las características que correspondan a estas 4 variables del deterioro. Ejemplo: si cumple con las 4 características se aplica el modelo de deterioro; si no cumple con ninguna se le aplica el modelo de activos no deteriorados.
  - Para los créditos clasificados en Ninguno se debe asignar un valor estimado – temporal como provisión para cada crédito. Por lo cual se deberá analizar si cumple con las 4 características de deterioro; **1)** % incorporación < 100% **2)** causal de incorporación tipo permanente **3)** altura mora >90, **4)** No extiende plazo o extiende, pero lo amortizado no cubre porción de capital, de esta forma se utiliza el cálculo del modelo de provisión con las características que correspondan a estas 4 variables del deterioro. **Ejemplo:** si cumple con las 4 características se aplica el modelo de Deterioro; si no cumple con ninguna se le aplica el modelo de Activos no deteriorados.
  - Las modificaciones que sean realizadas a Los archivos manuales que se usan en los modelos de pérdida; Nivel Riesgo (Nivel de riesgo x línea de crédito x pagaduría\_V1.xlsx) y Pagadurías (Causales\_pagadurias\_extension\_plazo\_v2.xlsx) deben ser aprobados por el comité de riesgo de la compañía y posteriormente incorporadas en los archivos oficiales que se usa en la ETL de los modelos.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

- El modelo de provisión debe ser ejecutado después de la aplicación de pagos total de la cartera y antes de la ejecución del cierre de cartera para el periodo.
- El modelo se corre sobre toda la data disponible en la bodega de datos a la fecha de su ejecución. La fuente de datos para estos cálculos es la bodega de datos de la Compañía, a la cual tiene acceso únicamente el ingeniero de datos por medio de la ETL (Extract, transform and load).
- Los créditos que requieran ajustes adicionales en el valor de pérdida calculado de manera automática serán modificados únicamente por el equipo de contabilidad dejando registro de los cambios realizados en las variables de recuperación. (Esta consideración se realiza dado que, y como se señaló anteriormente, la juventud de los datos y su nula historia en castigos de cartera, no permitieron diseñar un modelo de recuperación estadístico y se usa un valor fijo de recuperación.
- Los valores de provisión calculados mensualmente serán almacenados en la bodega de datos para efectos de trazabilidad y verificación de las variaciones mensuales, crédito a crédito que presenta la cartera de la Compañía.
- Los modelos, una vez sean reajustados, dada la política de actualización de los modelos, se ejecutarán únicamente para los datos futuros, es decir que no tendrán aplicación retroactiva.
- La periodicidad de cálculo de estas métricas de calidad se realizará mensualmente, al momento de correr los modelos de provisión.
- Estas métricas de calidad se corren sobre toda la data disponible a la fecha de ejecución de los modelos.
- Cuando se presente una variación de más de un 5% en las métricas de calidad consideradas, se señala la alerta sobre la necesidad de reformulación y ajuste de los modelos.
- Los modelos y las métricas de calidad están a cargo del equipo de analítica de la Entidad, quien se encargará de ejecutar los scripts de los modelos y de las métricas de calidad.
- De ser necesario realizar modificaciones manuales, serán aprobados en comité de cartera, donde se expondrá el estudio y calculo interno que amerita el ajuste.

### **Definición de pérdida esperada de crédito y formula a utilizar**

Es el valor medio esperado de las pérdidas ocasionadas por materialización del riesgo crediticio, es decir que se estima la llegada de los créditos a etapa de deterioro y teniendo en cuenta la política de castigos se calcula la pérdida esperada. Para tal fin

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

mensualmente se clasifica la cartera en etapas de acuerdo con su probabilidad de deterioro. A continuación, las fórmulas de cálculo para cada etapa:

Etapa 1:  $PD \cdot EAD \cdot PDI \cdot Saldo$

Etapa 2: 
$$\frac{(\sum_1^n PD_i \cdot PS_i \cdot EAD_i \cdot Saldo \cdot PDI)}{(1 + TIR)^n}$$

Etapa 3:  $PDI \cdot Saldo$

### Segmentación de la cartera

Con el fin de asignar curvas de probabilidad de incumplimiento diferenciadas por los riesgos se realizó análisis de segmentación por diferentes variables encontrando que el segmento de clientes: Activos, Pensionados y Docentes son los que presentan una diferenciación mayor en cuanto a sus probabilidades de incumplimiento. La clasificación por segmentación de clientes se encuentra relacionada en la base de datos de la Compañía.

- **Préstamos bancarios y otras obligaciones financieras**

Los préstamos bancarios y otras obligaciones financieras se constituyen por los préstamos de las entidades financieras por operaciones de fondeo, clasificadas teniendo en cuenta los flujos exigibles en los próximos 12 meses, este se clasifica como corriente y no corriente si es superior a un año, adicional se reconocen los saldos por pagar a clientes producto de los créditos desembolsados.

Se valoran inicialmente por su valor razonable sin incluir costo de transacción y posteriormente se miden por el método de la tasa de interés efectiva.

La tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de la asignación de los intereses como gasto durante el período en cuestión. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros a través de la vida esperada del pasivo financiero, o (si procede) de un período más corto, al valor contable reconocido inicialmente.

- **Efectivo y equivalentes de efectivo**

Se reconocerá como efectivo en caja el valor contenido en monedas y billetes mantenidos en la Compañía cuando se recaude, así mismo se reconocerá como saldo en bancos el efectivo mantenido en instituciones financieras debidamente autorizadas.

Los equivalentes al efectivo se tienen con el propósito de cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que permanecer como una inversión o similares.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Para que una inversión financiera bajo esta política pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor; por lo tanto, una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo igual o menor a tres meses desde la fecha de adquisición y está sujeta a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Para efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo, se clasifica como equivalentes de efectivo los sobregiros bien sean reales o contables, los cuales son reclasificados contablemente a la cuenta de obligaciones financieras al cierre de cada período y al día siguiente a la cuenta de origen.

La Compañía mantiene una parte del efectivo restringido, el cual estará asegurado como colateral para cumplir ciertas obligaciones contractuales.

### 4.2. PROPIEDADES Y EQUIPO

Las partidas de propiedades y equipo son activos tangibles que se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, con propósitos administrativos y se esperan usar durante más de un período.

Las partidas de propiedades y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de lineal. En la depreciación de las propiedades y equipo se utilizan las siguientes tasas de vida útil:

Tipo de Activo	Vida Útil
Muebles y Enseres	120 Meses
Equipo de Oficina	120 Meses
Equipo de Computo	60 Meses
Equipo de Telecomunicaciones	36 Meses
Derechos de uso	A la duración del contrato

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

### 4.3. ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles son programas informáticos adquiridos que se expresan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a lo largo de la vida estimada, empleando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

TIPO DE INTANGIBLE	VIDA UTIL
SOFTWARE	A la duración del intangible
LICENCIAS	A la duración del contrato

#### 4.4. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que EXCELCREDIT S.A. proporciona a los trabajadores, a cambio de sus servicios.

Estos corresponden los beneficios de ley (prestaciones sociales, seguridad social y parafiscales y los extralegales aprobados o que se puedan aprobar). Los beneficios pueden ser:

- a) Beneficios a corto plazo: son aquellos distintos de los de terminación cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

La Compañía no tiene dentro de su política establecida el pago basado en acciones a sus empleados. Todos los beneficios se reconocen contablemente al momento que el empleado adquiere el derecho de recibirlo y que EXCELCREDIT adquiere la obligación de pago. El valor reconocido se registra en el costo o gasto contra un pasivo real.

#### 4.5. INGRESO POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos por intereses son reconocidos en el estado de resultados usando el método de interés efectivo. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, la Compañía estimará los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero, pero no tendrá en cuenta las pérdidas crediticias futuras.

#### 4.6. ARRENDAMIENTOS

Los activos mantenidos por la Compañía bajo arrendamientos, que transfieren prácticamente todos los riesgos y ventajas relacionados con la propiedad, son clasificados como arrendamientos financieros. En el reconocimiento inicial, el activo arrendado se mide por un importe igual al menor entre su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento.

Los activos mantenidos bajo otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos y no se reconocen en el estado de situación financiera de la Compañía.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

### Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento

Cuando suscribe un contrato, la Compañía determina si ese contrato corresponde a o contiene un arrendamiento. Un activo específico es sujeto de un arrendamiento, si el cumplimiento del contrato depende del uso de ese activo específico. Un contrato transfiere el derecho a usar el activo, si el contrato le transfiere a la Compañía el derecho de controlar el uso del activo subyacente.

En el momento de la suscripción o reevaluación del contrato, la Compañía separa los pagos entre los pagos por arrendamiento y los pagos por otras contraprestaciones con base en sus valores razonables relativos. Si la Compañía concluye que para un arrendamiento financiero es impracticable separar estos pagos de manera fiable, se reconoce un activo y un pasivo por un monto igual al valor razonable del activo subyacente, la compañía definió como piso para el reconocimiento de arrendamiento financiero un monto total del contrato mayor a 400UVT, los que estén por debajo de este monto tendrán tratamiento de arrendamiento operativo.

Posteriormente, el pasivo se reduce a medida que se hacen los pagos y se reconoce un cargo financiero imputado sobre el pasivo, usando la tasa de interés incremental del endeudamiento del comprador.

### Pagos por arrendamiento

Los pagos realizados bajo arrendamientos operacionales se reconocen en resultados bajo el método lineal durante el período del arrendamiento. Los incentivos por arrendamiento recibidos son reconocidos como parte integral del gasto total por arrendamiento durante el período de este.

Los pagos mínimos por arrendamientos realizados bajo arrendamientos financieros son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de los pasivos pendientes. Los gastos financieros son registrados en cada período durante el término del arrendamiento para así generar una tasa de interés periódica sobre el saldo pendiente de los pasivos.

Los pagos por arrendamiento contingentes son contabilizados mediante la revisión de los pagos mínimos de arrendamiento por el período restante cuando se confirma su ajuste.

A cierre de diciembre de 2021, la Compañía da tratamiento de arrendamiento financieros al contrato suscrito para el local de Bogotá Calle 94.

### 4.7. INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros y costos financieros de la Compañía incluyen lo siguiente:

- Ingreso por intereses;
- Gasto por intereses;
- Ganancia o pérdida por conversión de activos financieros y pasivos financieros en moneda extranjera;

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

- Ganancia o pérdida neta por instrumentos de cobertura reconocidos en resultados; y reclasificación de las ganancias netas previamente reconocidas en el otro resultado integral.
- El ingreso o gasto por interés es reconocido usando el método del interés efectivo.

### 4.8. IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS – IMPUESTO A LAS GANANCIAS

#### A. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto sobre la renta y complementarios del periodo a pagar y el resultado de los impuestos diferidos.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

- **Impuestos corrientes**

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

- **Impuestos diferidos**

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

### **Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles**

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

- **Medición**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Teniendo en cuenta el incremento en la tarifa del impuesto de renta del 31% en el año 2021 al 35% aplicable a partir del año 2022 dispuesto por la Ley 2155 de 2021 (Ley de Inversión Social), la Compañía realizó la remediación del impuesto diferido en aplicación de los párrafos: 46 ,47 y 80 de la NIC 12. El efecto correspondiente se registró en la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores del patrimonio de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1311 de 2021.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

- **Compensación y clasificación**

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera (separado o consolidado) como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

### **B. Gravámenes contingentes**

El reconocimiento medición y revelación de los gravámenes contingentes se hace con aplicación a lo establecido en la NIC 37 y la CINIIF 21.

Las provisiones comprenden estimaciones de pérdidas probables y cuantificables por litigios sobre la Compañía, provisión para desmantelamiento, costos de reestructuración, demandas legales y cualquier otro concepto relacionado, se reconocen cuando la Entidad tiene una obligación legal presente o implícita como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para su pago y su valor se puede estimar confiablemente.

Aquellas contingencias de pérdida en contra de la Compañía que no sean cuantificables y/o sean inciertas no se reconocen en los estados financieros.

Las provisiones se miden mediante la mejor estimación al cierre del año. Anualmente se actualizan las provisiones existentes y su valor se reconoce como gastos la parte que refleja un ajuste en la estimación de la provisión. Cada provisión es utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

Cuando la Compañía tiene un contrato de carácter oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo se reconocen y miden, en los estados financieros, como provisiones. En el caso de que ya no sea probable la salida de recursos, para cancelar la obligación correspondiente, se reversa la provisión. En caso de existir cambio a las estimaciones, éstos se contabilizan en forma prospectiva como cambios en la estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

La Compañía informa en sus notas acerca de la existencia de un pasivo contingente, salvo en el caso de que la posibilidad de tener una salida de recursos, que incorporen beneficios económicos, se considere remota. Los pasivos contingentes pueden evolucionar de manera diferente a la inicialmente esperada. Por tanto, serán objeto de reconsideración continuamente, con el fin de determinar si se ha convertido en probable la eventualidad de salida de recursos, que incorporen beneficios económicos futuros.

Las contingencias de ganancias a favor de la Compañía no se reconocen hasta tanto se tenga la certeza de obtener el beneficio económico de las mismas.

### **Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas**

Las declaraciones sobre el impuesto sobre la renta de los años gravables 2018 a 2020 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

No se prevén impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas de las autoridades tributarias o por la existencia de incertidumbres relacionadas con posiciones tributarias aplicadas por la Compañía.

### **4.9. RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS**

Los costos y gastos se llevan al estado de resultados con base en el principio de causación.

### **4.10. PROVISIONES**

La Compañía reconocerá una provisión solo cuando tenga la obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado, sea probable (exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la empresa tenga que desprenderse de beneficios económicos para liquidar la obligación o El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

La Compañía medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar una obligación, en la fecha sobre la que se informa.

La Entidad no reconocerá un activo o pasivo contingente. En aquellos casos en los que sea probable la entrada de beneficios económicos a la Compañía, se revelará información sobre este, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota.

### **NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

El siguiente es un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

<b>Concepto</b>		<b>2021</b>		<b>2020</b>
Cuentas entidades financieras (1)	\$	23,229,424	\$	16,652,954
Depósitos a corto plazo (2)		20,012,557		24,733,157

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2021 y 2020**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Caja		15,750		11,450
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>43,257,731</b>	<b>\$</b>	<b>41,397,561</b>

- (1) A continuación, está el detalle de los saldos en cuentas en entidades financieras en modalidad de cuentas corrientes y cuentas de ahorro, al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Concepto		2021		2020
Bancolombia	\$	10,086,543	\$	4,665,597
IRIS CF		6,043,878		0
IRIS GNB Sudameris		3,063,988		0
Banco de Bogotá		2,765,720		9,319,058
Bancoomeva		588,205		62,206
Banco de Occidente		279,864		181,850
Banco Pichincha		207,038		179,487
Banco BBVA		146,715		1,473,206
Banco ITAU		38,213		741,937
BTG Pactual Cayman Branch		9,260		20,972
Banco Colpatria		0		8,641
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>23,229,424</b>	<b>\$</b>	<b>16,652,954</b>

La Compañía al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no cuenta con restricciones que limiten su disponibilidad de efectivo y equivalentes de efectivo. El incremento en las cuentas en entidades financieras a 31 de diciembre 2021 corresponde a la adquisición de nuevos créditos y obligaciones financieras.

Calificación de los bancos en donde están depositando los fondos:

Entidad bancaria	Calificación		31 de diciembre	
	Largo plazo	Corto plazo	2021	2020
Fiduciaria Renta4 (a)	AAA	BRC 3	\$ 14,680,632	14,177,577
Bancolombia (b)	AAA	F1 +	10,086,543	4,665,597
IRIS CF (c)	BBB+	VrR 2-	6,043,878	0
Fondo de liquidez BTG	-	-	3,913,356	3,892,057
Banco GNB Sudameris	AAA	VrR1+-	3,063,988	0
Banco de Bogotá (a)	AAA	BRC 1+	2,765,720	9,319,058
Servitrust GNB Sudameris (3)	AAA	-	1,118,632	1,622,783
Banco Coomeva (b)	AA-	F1 +	588,206	62,206
Banco de Occidente (b)	AAA	F1 +	279,864	181,850
Fiduciaria BBVA (b)	AAA	-	267,927	4,113,659
Banco Pichincha (b)	A+	F1	207,038	179,487

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2021 y 2020**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Banco BBVA (b)	AAA	F1 +	146,715	1,473,205
Banco ITAU (a)	AAA	BRC 1+	38,213	741,937
Fidubogotá (a)	AAA	BRC 1+	19,672	636,903
BTG Pactual Cayman Branch	-	-	9,260	20,972
Fiducolombia (b)	AAA	F1 +	6,666	282,584
Banco Colpatria (c)	AAA	VrR 1+	0	8,641
Fiduciaria Alianza (a)	AAA	-	4,780	4,816
Fiduciaria Central (b)	AAA	-	0	1,886
Fiduprevisora (c)	AAA	-	891	893
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 43,241,981</b>	<b>41,386,111</b>

Las empresas calificadoras de riesgos corresponden a:

- (a) BRC Investor Service
- (b) Fitch Ratings
- (c) Value and Risk Rating

(2) A continuación, está el detalle de los depósitos a corto plazo al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Concepto	2021	2020
Patrimonio autónomo – Renta 4 Global	\$ 14,680,632	\$ 14,177,576
Fondo de Liquidez BTG	3,913,356	3,892,057
Patrimonio autónomo - GNB Sudameris	1,118,632	1,622,783
Fondos Fiduciaria BBVA	267,928	4,113,659
Fiduciaria Bogotá S.A.	19,672	636,903
Fondo - Fiduciaria Bancolombia S.A.	6,666	282,584
Fondo - Fiduciaria Alianza	4,780	4,816
Fideicomiso - Fiduciaria Central	0	1,886
Fondo - Fiduprevisora	891	893
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 20,012,557</b>	<b>\$ 24,733,157</b>

De acuerdo al artículo 6 de la ley 1527 de 2012 modificada por la Ley 1902 de 2018, las entidades operadoras de libranza no vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), deberán constituir patrimonios autónomos o fondos de inversión colectiva administrados por sociedades fiduciarias sujetas a la supervisión de la SFC, para administrar la cartera vendida y recaudo de la cartera propia; de acuerdo a esta norma la compañía creó estos fondos para la administración de la cartera vendida y mejoró la rentabilidad de estos saldos mientras la fiduciaria genera los procesos de conciliación y traslado a cada uno. Estos FIC son inversiones a la vista completamente líquidas, el decrecimiento a 31 de diciembre 2021 corresponde a que la compañía ha optado por trasladar los recursos a su cargo a cuentas de

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2021 y 2020**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

ahorro y corrientes ya que proporcionaron una mejor rentabilidad y a su vez otorgan beneficios en costos operativos por reciprocidad bancaria.

**NOTA 6. DEUDORES COMERCIALES, NETO**

El siguiente es un detalle de los deudores comerciales al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

<b>Concepto</b>		<b>2021</b>	<b>2020</b>
Cartera de libranza corriente (*)	\$	<u>39,355,026</u>	<u>32,273,878</u>
Cartera de libranza no corriente (**)		401,373,955	274,470,171
Deterioro		<u>(5,275,815)</u>	<u>(3,387,844)</u>
<b>SUBTOTAL CARTERA LIBRANZA NO CORRIENTE</b>		<b>396,098,140</b>	<b>271,082,327</b>
<b>TOTAL CARTERA NETA</b>	\$	<b><u>435,453,166</u></b>	<b><u>303,356,205</u></b>

(\*) Flujos de la cartera con vencimientos menores a 1 año

(\*\*) Flujos de la cartera con vencimientos mayores a 1 año

La Compañía durante el año 2021 presentó un aumento en los saldos de cartera frente a los saldos al 31 de diciembre de 2020, debido a las diferentes campañas que realizó para captar más clientes. Durante el año de 2021, se aumentaron las ventas con IRIS CF - Compañía de Financiamiento S.A. y se vendió cartera con PATRIMONIO AUTONOMO FC AQUA NPLS.

El saldo de cartera está compuesto por un elemento unificado de los saldos insolutos del capital desembolsado, del capital por financiamiento de la fianza, y los costos de transacción de las operaciones. Los otros elementos son, los intereses causados (pendientes de pago), el estudio de crédito por cobrar, y seguros (de vida) por cobrar.

La siguientes es la distribución de la cartera por edades de mora:

<b>RANGO EN MORA EN DIAS</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
0 – 30	401,063,837	275,088,508
31- 60	2,075,726	1,172,089
61- 90	1,634,509	581,886
91 – 120	1,603,577	965,332
121 – 150	1,409,904	615,118
Mayor 150	5,259,205	7,520,033
<b>TOTAL</b>	<b>413,046,758</b>	<b>285,942,966</b>
Intereses Causados	11,013,433	5,942,868
Estudio de crédito por cobrar	14,612,502	13,423,743
Seguros por cobrar	2,056,288	1,434,472

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2021 y 2020**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

<b>CARTERA BRUTA</b>	<b>440,728,981</b>	<b>306,744,049</b>
Deterioro de Cartera	(7,927,085)	(6,325,527)
Derecho de Fianza FGA	2,651,270	2,937,683
<b>DETERIORO, NETO</b>	<b>(5,275,815)</b>	<b>(3,387,844)</b>
<b>CARTERA NETA</b>	<b>435,453,166</b>	<b>303,356,205</b>

El incremento del estudio de crédito por cobrar se debe al aumento de la colocación de créditos que incluyen el cobro de este concepto al momento final del crédito.

Los seguros recibidos por anticipado y los ingresos anticipados por concepto de intereses iniciales y estudio de crédito que se presentaban en años anteriores en la cuenta de acreedores comercial, se reclasifican a nivel de prestación de estados financiero en la cuenta deudores comerciales, teniendo en cuenta que estos pasivos hacen parte del saldo de la cartera de libranza

El detalle del movimiento del deterioro de cartera es el siguiente al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

<b>Concepto</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Saldo Inicial</b>	<b>\$ 3,387,844</b>	<b>8,500,733</b>
Aumento de Provisión	12,678,407	10,057,736
Recuperación de provisión	(1,790,107)	0
Incremento (disminución) del derecho de fianza <sup>(1)</sup>	<u>286,413</u>	<u>(1,015,001)</u>
Incremento (disminución) de provisión	<u>11,174,713</u>	<u>9,042,735</u>
Castigos <sup>(2)</sup>	0	(10,078,558)
Venta de cartera <sup>(3)</sup>	<u>(9,286,742)</u>	<u>(4,077,066)</u>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ <u>5,275,815</u></b>	<b><u>3,387,844</u></b>

<sup>(1)</sup> La Compañía en el año 2019 celebró un contrato con FGA FONDO DE GARANTIAS S.A. para respaldar el impago de las deudas de los clientes sin eximir de responsabilidad de pago. Esta garantía es pagada por los clientes en el momento de desembolso del crédito y ExcelCredit actúa como agente de recaudo del FGA. El valor acumulado por derechos de Fianza estará siempre disponible para realizar el cobro por reclamaciones de cartera morosa.

<sup>(2)</sup> Mediante actas, la Junta Directiva durante el año 2020 autorizó el castigo de cartera de libranza, la cual se encontraba deteriorada y provisionada al 100%. Para el año 2021 la Compañía no realizó castigos de cartera.

<sup>(3)</sup> La Compañía realizó la venta de cartera morosa, provisionada al 100% al Patrimonio Autónomo Aqua NPLs de Fiduciaria Colpatría.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2021 y 2020**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

**NOTA 7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

El siguiente es un detalle de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

<b>Concepto</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Cuentas por cobrar pagadurías (1)	454,243	1,605,915
Otras cuentas por cobrar a clientes	87,470	62,626
Préstamos a empleados	13,422	71,742
Préstamos a terceros (2)	243,291	953,094
Otras cuentas por cobrar (3)	3,398,150	1,653,525
Reclamaciones en trámite pendientes de cobro por la póliza vida grupo deudores	1,772,078	2,003,898
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5,968,654</b>	<b>6,350,800</b>

- (1) Este rubro corresponde al recaudo de cartera por listado de nómina de cada pagaduría del mes de diciembre, los cuales son transferidos a la Compañía en los primeros 15 días del mes siguiente, en este caso enero de 2022. El saldo está conformado por:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Seguros Bolívar S.A.	105,944	76,643
Otras	105,845	139,913
Positiva Compañía De Seguros ETB	29,103	18,976
Gobernación De Risaralda Nomina Pensionados	26,453	23,260
Alcaldía Municipal de Girardot	20,566	0
Departamento De Cundinamarca	17,959	9,794
universidad de Cartagena nómina pensionados y docentes	16,703	18,333
Secretaria de Educación Municipal de Soacha	16,075	0
P.A. Alcaldía Distrital de Buenaventura activos y pensionados	14,451	0
Alcaldía De Pereira	13,839	13,264
Secretaria De Educaciones De Barrancabermeja	13,699	16,482
Alcaldía Municipal de Manizales	13,698	0
Gobernación de Santander Nómina pensionados	11,619	0
Fidubogotá	11,619	0
Secretaria de educación departamental de Boyacá	11,071	0
Gobernación de Risaralda activos y pensionados	8,547	0
Alcaldía Municipal De Yumbo Empleados Y Obreros	8,392	0
Municipio De Fusagasugá	8,363	6,342
Alcaldía De Neiva	7,175	2,630
Secretaria De Educación Del Meta	4,741	25,156

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2021 y 2020**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Caja De Sueldos De Retiro	0	1,117,807
Universidad Del Atlántico Administración Planta	0	38,279
Secretaria De Educación Departamental De Antioquia-Seduca	0	31,100
Gobernación Del Atlántico Activos	0	14,251
Secretaria De Educación Municipal De Valledupar	0	14,258
Secretaria De Educación Departamental Del Valle Del Cauca	0	14,216
Fiduprevisora Sa	0	13,620
Secretaria De Educación Municipal De Cali	0	11,591
<b>TOTAL</b>	<b>454,243</b>	<b>1,605,915</b>

No existe deterioro sobre los rubros relacionados anteriormente.

(2) Este saldo de préstamos a terceros está conformado por un crédito empresarial otorgados a Blue Palm Advisors SAS, el cual tiene vencimiento en abril de 2023 y genera una tasa de interés del 12% EA.

(3) El saldo de otras cuentas por cobrar está conformado por:

<b>Concepto</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Cuenta por cobrar de operaciones de venta de cartera (a)	2,578,441	1,147,387
Ingresos no facturados incorporación anticipada venta en firme (b)	330,800	0
Anticipos asesores comerciales	190,874	194,741
Retorno venta de cartera en mora	132,049	0
Anticipos a proveedores	64,469	91,537
Reintegro incapacidades	56,294	47,824
Retorno por venta de seguros	40,523	5,051
Cuentas por cobrar a empleados	4,700	14,133
Contrato sinergia empresarial	0	135,399
Arrendamiento operativo	0	17,453
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3,398,150</b>	<b>1,653,525</b>

(a) Corresponde al cobro logrado de los intereses retenidos en ventas de cartera, que ya fue transferido y está en posesión de IRIS CF - Compañía de Financiamiento S.A. para su respectiva liquidación y retorno a ExcelCredit. Su causa es debido a que el flujo total de la cartera vendida es transferido al comprador para su respectiva liquidación y retorno del diferencial de tasas a ExcelCredit.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2021 y 2020**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

- (b) Corresponde a los intereses por cobrar a IRIS FC por la incorporación anticipada que realizaron los clientes, de la cartera vendida en firme, el dinero ingreso a bancos en febrero 2022

**NOTA 8. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS**

El siguiente es un detalle de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

<b>Concepto</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Intereses retenidos en cartera vendida (1)	17,753,513	14,228,850
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 17,753,513</b>	<b>14,228,850</b>

El siguiente es un detalle de los movimientos de los flujos de la cartera vendida al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

<b>Concepto</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Saldo Inicial	14,228,850	6,028,875
Utilidades por venta de cartera y valoración de intereses retenidos en ventas	12,368,134	14,201,943
Recaudo de intereses retenidos	(8,843,471)	(6,001,968)
<b>SALDO FINAL</b>	<b>\$ 17,753,513</b>	<b>14,228,850</b>

- (1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, debido a las operaciones de venta de cartera ocurridas desde 2019, la Compañía presenta intereses causados como un derecho sobre la cartera vendida a IRIS CF - Compañía de Financiamiento S.A., los cuales se reconocen a su valor razonable ubicado en el nivel 3 de la jerarquía de valor razonable. Para su medición se utilizan datos de entrada de nivel 3, según metodología de flujos de caja descontados ajustados por riesgo. Las principales variables utilizadas son la proyección del recaudo de la cartera según datos históricos internos de prepago, amortización y morosidad de los clientes.

**NOTA 9. PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO**

El siguiente es un detalle de los saldos de propiedades y el equipo al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

<b>Concepto</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Derecho de uso	11,565,162	11,798,338
Equipo de oficina	\$ 1,457,006	1,231,477
Equipo de computación y comunicación	968,496	686,250
Mejoras en bien ajeno	978,978	634,257
<b>SUBTOTAL COSTO PROPIEDAD Y EQUIPO</b>	<b>14,969,942</b>	<b>14,350,322</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2021 y 2020**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Depreciación		<u>(4,935,721)</u>	<u>(2,924,338)</u>
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b><u>10,033,921</u></b>	<b><u>11,425,984</u></b>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existían restricciones legales y/o pignoraciones sobre estos activos. La depreciación cargada al estado de resultados del año 2021 corresponde a \$1,437,002 y para el año 2020 a \$1,553,504, decremento que obedece a disminución por contrato de sinergia con Blue Palm Advisors SAS e IRIS CF - Compañía de Financiamiento S.A. en el cual se comparten los costos del contrato de arrendamiento de las instalaciones de la oficina principal en noviembre de 2019.

A continuación, se presenta el movimiento del costo de propiedades y equipo:

**A diciembre 31 de 2021**

Concepto	Saldo inicial	Compras	Ventas/ Bajas	Saldo final
Equipo de oficina	1,231,477	225,529	0	1,457,006
Equipo de cómputo y comunicación	686,250	282,245	0	968,495
Derecho de uso	11,798,338	0	233,175	11,565,163
Mejoras en bien ajeno	634,257	344,721	0	978,978
	<b><u>14,350,322</u></b>	<b><u>852,495</u></b>	<b><u>233,175</u></b>	<b><u>14,969,642</u></b>

**A diciembre 31 de 2020**

Concepto	Saldo inicial	Compras	Ventas/ Bajas	Saldo final
Equipo de oficina	1,060,862	174,540	3,925	1,231,477
Equipo de cómputo y comunicación	533,898	152,353	0	686,251
Derecho de uso	11,691,645	378,159	271,467	11,798,338
Mejoras en bien ajeno	634,257	0	0	634,257
	<b><u>13,920,662</u></b>	<b><u>705,052</u></b>	<b><u>275,392</u></b>	<b><u>14,350,322</u></b>

El siguiente es el movimiento de depreciación de propiedades y equipo:

**A diciembre 31 de 2021**

Concepto	Saldo inicial	Depreciación	Venta / Bajas	Saldo final
Equipo de oficina	646,666	227,692	0	874,358
Equipo de cómputo y comunicación	461,017	252,764	0	713,781
Mejoras en bien ajeno	90,570	93,925	0	184,495
Derechos de Uso	1,726,085	1,437,002	0	3,163,087
	<b><u>2,924,338</u></b>	<b><u>2,011,383</u></b>	<b><u>0</u></b>	<b><u>4,935,721</u></b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2021 y 2020**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

El gasto de depreciación del ejercicio actual se encuentra en los rubros de gasto por depreciación por \$2.011.383.

**A diciembre 31 de 2020**

Concepto	Saldo inicial	Depreciación	Venta / Bajas	Saldo final
Equipo de oficina	319,522	329,194	2,050	646,666
Equipo de cómputo y comunicación	234,828	226,189	0	461,017
Mejoras en bien ajeno	0	90,570	0	90,570
Derechos de Uso	282,813	1,490,790	47,518	1,726,085
	<b>837,163</b>	<b>2,136,743</b>	<b>49.568</b>	<b>2,924,338</b>

La variación se presenta principalmente por la adquisición de activos para las oficinas que se abrieron a nivel nacional durante el 2021.

El activo fijo de la Compañía cuenta con una póliza de seguros todo riesgo corporativo contratada con Suramericana de Seguros S.A. No se han presentado cambios en las vidas útiles, métodos de depreciación y valores residuales.

**NOTA 10. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

El siguiente es un detalle de los activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre:

Concepto	2021	2020
Impuesto de renta por pagar	(917,485)	(130,041)
Retenciones de renta	119,482	90,699
Autorretenciones y anticipo de renta	797,819	623,022
Saldos a favor	453,800	430,471
<b>Total activo por impuestos corrientes</b>	<b>453,616</b>	<b>1,014,151</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2021 y 2020**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

**NOTA 11. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS**

El siguiente es un detalle de los otros activos no financieros al 31 de diciembre:

<b>Concepto</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Transitoria aplicación de pagos libranza (*)	306,382	0
Anticipos de Industria y comercio	192,873	131,701
Costo amortizado emisión de bonos	151,192	0
Retenciones de Industria y comercio	10,045	2,549
Retenciones de IVA	2,119	2,678
<b>TOTAL</b>	<b>662,611</b>	<b>136,928</b>

(\*) Pagos realizados por los clientes de libranza pendientes de aplicar a la cartera.

**NOTA 12. ACTIVOS INTANGIBLES, NETO**

**A diciembre 31 de 2021**

<b>Costo</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Compras</b>	<b>Saldo final</b>
Programa de computación	4,711,378	7,080,241	11,791,619
Cambio tipo de entidad	0	133,200	133,200
	<b>4,711,378</b>	<b>7,213,441</b>	<b>11,924,819</b>
<b>Amortización</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Amortización</b>	<b>Saldo final</b>
Programa de computación	627,455	1,607,016	2,234,471
	<b>627,455</b>	<b>1,607,016</b>	<b>2,234,471</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4,083,923</b>	<b>5,606,425</b>	<b>9,690,348</b>

Durante el año 2021 la compañía realizó mejoras al aplicativo ABACUS, el cual soporta el producto de libranza. Esto con el fin de alinear el plan estratégico de mediano plazo y fortalecer los procesos core de la Compañía. La amortización de estos intangibles se realiza a 10 años.

El gasto de amortización de intangibles se registra en el grupo de gastos de administración en los rubros contables de amortización intangibles por \$772,358 y en el rubro de asesoría técnica por \$834,658.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2021 y 2020**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

**A diciembre 31 de 2020**

<b>Costo</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Compras</b>	<b>Saldo final</b>
Programa de computación	2,153,667	2,557,711	4,711,378
	<b>2,153,667</b>	<b>2,557,711</b>	<b>4,711,378</b>
<b>Amortización</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Amortización</b>	<b>Saldo final</b>
Programa de computación	164,195	463,260	627,455
	<b>164,195</b>	<b>463,260</b>	<b>627,455</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1,989,472</b>	<b>2,094,451</b>	<b>4,083,923</b>

No existen cambios en los siguientes aspectos de acuerdo con las políticas contables:

- Vidas útiles
- Valor residual
- Método de amortización

**NOTA 13. IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.

Le Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 reduce la renta presuntiva al 0,5% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior para el año 2020, y al 0% a partir del año 2021.

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de 2021 de las pérdidas fiscales y el exceso de la renta presuntiva que no han sido utilizados y sobre las cuales la compañía tiene registrado impuesto diferido activo:

<b>Año Origen</b>	<b>Pérdida Fiscal</b>	<b>Exceso de renta presuntiva</b>	<b>Total créditos fiscales</b>
2020	\$ 1,311,869	\$ 419,555	\$ 1,731,423
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,311,869</b>	<b>\$ 419,555</b>	<b>\$ 1,731,423</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2021 y 2020**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Las pérdidas fiscales de 2017 en adelante se podrán compensar máximo con las rentas líquidas de los siguientes doce (12) años al de su ocurrencia.

Los excesos de renta presuntiva sobre la renta ordinaria se podrán compensar con las rentas ordinarias obtenidas dentro de los cinco años siguientes al de su ocurrencia.

Se unifica el término general de firmeza de las declaraciones de renta en 3 años, a partir de la renta de 2019 el término de firmeza en las declaraciones que se liquiden y/o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza será de cinco (5) años.

**Conciliación de la tasa efectiva**

De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal (c) el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para el periodo terminado al 31 de diciembre 2021:

<b>Conciliación tasa efectiva</b>	<b>2021</b>
<b>Concepto</b>	
Utilidad antes de impuestos	6,696,168
Impuesto teórico (2021 31%)	2,075,812
Gastos no deducibles	509,836
Efecto por diferencia de tasas EdR	(14,170)
Descuentos tributarios	(845,934)
Ajuste periodos anteriores	(183,850)
<b>Total Gasto Impuesto a las Ganancias</b>	<b>\$ 1,541,694</b>

Para el año terminado al 31 de diciembre de 2020, la liquidación de impuesto sobre la renta y complementarios de la Entidad se realiza sobre la base de renta presuntiva dado que la Entidad ha presentado pérdidas fiscales, por consiguiente, la liquidación del impuesto es de la siguiente forma:

<b>Concepto</b>	<b>2020</b>
Patrimonio fiscal año 2019	\$ 83,911,065
Renta presuntiva 0.5%	419,555
<b>Impuesto sobre la renta</b>	<b>134,258</b>
Descuentos tributarios	(33,565)
<b>Total impuesto sobre la renta y complementarios</b>	<b>\$ 100,693</b>

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

### Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados a 31 de diciembre de 2021 y 2020 registrado en el estado de resultados y en otro resultado integral, comprenden lo siguiente:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Gasto por impuesto corriente</b>		
Período corriente	917,485	130,041
Ajuste por períodos anteriores	<u>(183,850)</u>	<u>(185,698)</u>
<b>Gasto por impuesto diferido</b>		
Origen y reversión de diferencias temporarias	<u>808,059</u>	<u>2,447,556</u>
Gasto por impuesto a las ganancias de operaciones continuas	<u>1,541,694</u>	<u>2,391,899</u>
<b>Total gasto por impuesto a las ganancias</b>	<u><b>1,541,694</b></u>	<u><b>2,391,899</b></u>

### Impuestos diferidos

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, emitió el 20 de octubre de 2021 el Decreto 1311, mediante el cual establece por única vez la alternativa para reconocer contablemente con cargo a las utilidades acumuladas en el patrimonio, la variación del impuesto de renta diferido derivada por el aumento de la tarifa del impuesto de renta, según lo establecido en la Ley de Inversión Social 2155 de 2021. Como consecuencia la compañía reclasificó un gasto por impuesto diferido de \$573.548 a cuentas patrimoniales.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2021 y 2020**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

	Saldo al 31 diciembre de 2020	Reconocido en resultados	Reconocido en Patrimonio	Reconocido en ORI	Saldo al 31 de diciembre de 2021
<b>Impuesto Diferido Activo</b>					
Deterioro de Cartera	727,455	552,500	213,326	0	1,493,281
Coberturas cambiarias	3,392,047	(849,558)	171,482	(1,513,595)	1,200,376
Efecto NIIF16	177,900	144,700	53,767	0	376,367
Pérdida Fiscal 2020	0	519,427	86,571	0	605,998
Descuento tributario ICA	0	172,245	0	0	172,245
Inversión Minciencias	0	976,136	0	0	976,136
<b>Subtotal Diferido Activo</b>	<b>4,297,402</b>	<b>1,515,451</b>	<b>525,146</b>	<b>(1,513,595)</b>	<b>4,824,403</b>
<b>Impuesto Diferido pasivo</b>					
Valoración no realizada	(4,268,655)	(1,057,399)	(887,675)	0	(6,213,729)
Beneficio inversión en tecnología	0	(1,266,110)	(211,019)	0	(1,477,129)
<b>Subtotal Diferido Pasivo</b>	<b>(4,268,655)</b>	<b>(2,323,509)</b>	<b>(1,098,694)</b>	<b>0</b>	<b>(7,690,858)</b>
<b>Total neto</b>	<b>28,747</b>	<b>(808,058)</b>	<b>(573,548)</b>	<b>(1,513,595)</b>	<b>(2,866,455)</b>

Para efectos de presentación en el estado de situación financiera, la Compañía realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

- a. Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio

Los efectos de los impuestos diferidos en cada componente de otro resultado integral se detalla a continuación:

**Al 31 de diciembre de 2021**

	Monto antes de impuestos	Impuesto diferido	Movimiento neto
Movimiento en la reserva por coberturas cambiarias	4,905,128	(1,513,595)	3,391,533
<b>Total</b>	<b>4,905,128</b>	<b>(1,513,595)</b>	<b>3,391,533</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2021 y 2020**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

**Al 31 de diciembre de 2020**

	<b>Monto antes de impuestos</b>	<b>Impuesto diferido</b>	<b>Movimiento neto</b>
Movimiento en la reserva por coberturas cambiarias	(6,006,059)	(1,303,768)	(4,702,291)
<b>Total</b>	<b>(6,006,059)</b>	<b>(1,303,768)</b>	<b>(4,702,291)</b>

**Realización de impuestos diferidos activos**

De acuerdo con la legislación tributaria vigente en Colombia, ni la distribución de dividendos ni la retención de utilidades presentan efecto sobre la tarifa del impuesto de renta.

**Ley de Inversión Social y Ley de Crecimiento Económico – (Últimas Reformas tributarias)**

En septiembre del 2021 la Ley tributaria en Colombia fue modificada a través de la Ley 2155 (Ley de Inversión Social) mediante la cual se incrementó la tarifa del impuesto a las ganancias al 35% a partir del año 2022 y siguientes.

De otra parte, la Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018 (Ley de crecimiento económico), fue declarada inexecutable en Sentencia de la Corte Constitucional, C-481 de 2019, situación que dio lugar a que el Gobierno Nacional presentará una nueva iniciativa de reforma tributaria, la cual fue aprobada por el Congreso de la República y expedida mediante la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019.

La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario en el impuesto de renta el 50% del impuesto de industria y comercio avisos y tableros efectivamente pagado en el año o período gravable, sin embargo, la Ley 2155 de 2021 derogó el parágrafo 1 del artículo 115 que el cual incrementaba este porcentaje a partir del año 2022 al 100%.

Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, para los años gravables 2020 y 2021 se extiende el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente. Con la Ley 2155 de 2021, este beneficio se extiende para el año 2022 y 2023, incrementando en un 35% y 25%, respectivamente.

**Incertidumbres en posiciones fiscales – CINIIF 23:**

La compañía al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2021 y 2020**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

**NOTA 14. PRÉSTAMOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS**

El siguiente es un detalle de las obligaciones financieras al 31 de diciembre, las cuales son medidas a costo amortizado:

**Corto plazo**

<b>Concepto</b>		<b>2021</b>	<b>2020</b>
Fondeo con Pagares de cartera	\$	2,641,794	5,057,364
Bancos nacionales		104,001,389	45,950,785
Banco extranjero (1)		81,816,680	11,947,850
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>188,459,863</b>	<b>62,955,999</b>

**Largo plazo**

<b>Concepto</b>		<b>2021</b>	<b>2020</b>
Bancos nacionales	\$	179,728,679	110,318,959
Banco extranjero (1)		0	80,658,894
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>179,728,679</b>	<b>190,977,853</b>
<b>TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>		<b>368,188,542</b>	<b>253,933,852</b>

A la fecha no se presenta incumplimiento en el pago de ninguna obligación. Durante 2021 se presenta un incremento del endeudamiento con entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia para lograr fondear la colocación de la cartera de libranza.

A continuación, se revela el detalle del saldo de las obligaciones financieras a 2021 y 2020:

Fondeador	Moneda	Tasa Interés	Plazo	Valor Desembolsos en 2021	Saldo Total 31 diciembre 2021
Banco Bogotá	COP	7,31% E.A	36	31,099,917	33,883,941
Bancolombia (a)	COP	6,99% E.A	36	21,802,571	19,642,298
Bancoomeva	COP	8,80% E.A	24	3,000,000	2,127,885
Banco Occidente	COP	7,19% E.A	36	9,000,000	7,745,069
GNB Sudameris	COP	10,47% E.A	36	40,450,000	52,703,116
Kawa Capital (1) (a)	USD	11,50% E.A	48	0	81,816,680
FCP Aqua	COP	14,77% E.A	29	60,448,904	80,510,056
BTG Pactual (a)	COP	10,43% E.A	36	51,019,108	64,145,358
Pichincha	COP	8,80% E.A	24	5,000,000	4,525,771
BTG Pactual SYS(a)	COP	11,09% E.A	24	20,000,000	18,446,573
Iris CF	COP	15,00% E.A	39	0	2,641,795
<b>TOTAL</b>					<b>368,188,542</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2021 y 2020**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Entidad	Moneda	Tasa interés (promedio)	Plazo	Valor Desembolso en 2020	Saldo Total 31 diciembre 2020
GNB Sudameris	COP	9.24% E.A.	36	0	26.166.843
FCP Aqua	COP	14.25% E.A.	19	24,655,000	74.886.923
Kawa Capital (1)	USD	11.5% E.A.	48	77,600,000	82.637.968
Glide Fund (1)	USD	10.85% E.A.	32	0	9.968.776
Dann Regional	USD	15.25% E.A.	39	0	5.057.364
BTG Pactual (a)	COP	8.72% E.A.	36	35,813,471	37.158.359
Bancolombia	COP	6.80% E.A.	12	465,192	143.087
Banco de Bogotá	COP	5.70% E.A.	32	21,160,000	17.914.532
<b>TOTAL</b>					<b>253.933.852</b>

- a) La obligación incluye covenants a los cuales ExcelCredit debe dar cumplimiento, para no causar la aceleración del repago de la deuda. La Compañía ha establecido un seguimiento y control a los indicadores evaluados, con el fin de garantizar el cumplimiento de las condiciones pactadas a lo largo de la relación con el acreedor.

A continuación, se relaciona el detalle de los Covenants requeridos por los diferentes fondeadores al 31 de diciembre de 2021. Durante este periodo la Compañía dio cumplimiento a cada uno de estos.

Covenant	Formula	Límite
<b>BTG Pactual</b>		
Relación de solvencia	$(\text{Capital social} + \text{Superavit de capital} + \text{Utilidades acumuladas} + \text{Utilidades del ejercicio}) / (\text{Cartera de créditos con responsabilidad} - \text{Provisión})$	Mayor a 16.0%
Cartera vencida	$\text{Cartera de créditos vencida} > 60\text{días} / \text{Cartera de créditos con responsabilidad}$	Menor a 10.0%
Cobertura de Cartera Vencida con FGA	$(\text{Provisión} - \text{Derecho de fianza}) / \text{Cartera de créditos vencida} > 60 \text{ días}$	Mayor a 80.0%
Cobertura de deuda no garantizada	$(\text{Cartera en Balance sin Gravámenes} + \text{Efectivo no restringido}) / (\text{Deuda no garantizada} - \text{Deuda Subordinada})$	Mayor al 150%
<b>Bancolombia</b>		
Solvencia con Fondo de Capital Privado	$(\text{Patrimonio} + \text{Deuda FCP-ORI}) / (\text{Activo} - \text{Efectivo})$	Mayor a 18.0%
<b>Kawa</b>		
Estructura de Capital	$\text{Pasivo total} / \text{Patrimonio total}$	Menor a 5.0x

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2021 y 2020**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

**(1) Contabilidad de Coberturas Deuda en Dólares con Kawa Capital y Glide Fund**

La Compañía desde el año 2018 adquiere deudas en moneda extranjera como apalancamiento del producto de crédito de libranza, y para mitigar el riesgo de tasa, volatilidad e incertidumbre en el comportamiento de la divisa, optó por contratar con la entidad BTG Pactual un Forward de cobertura de tasa de cambio por cada desembolso pactado para el cubrimiento de intereses y capital derivado de la obligación contratada. De esta forma el valor de estas obligaciones muestra neto del valor de los activos y pasivos financieros por coberturas de flujo de caja y valor razonable, como se detalla a continuación.

<b>Kawa Capital</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Saldo Capital e Intereses	\$ 82,178,598	68,584,212
Saldo Derivado de Cobertura	(361,918)	14,053,756
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 81,816,680</b>	<b>82,637,968</b>

<b>Glide Fund</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Saldo Capital e Intereses	\$ 0	10,459,693
Saldo Derivado de Cobertura	0	(490,916)
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0</b>	<b>9,968,777</b>

Durante el año 2021 la compañía prepaga su deuda con Glide Fund.

El siguiente es el detalle del movimiento a 31 de diciembre de los activos pasivos financieros en operaciones de cobertura:

**Activos financieros**

	<b>Valor en pesos 2021</b>	<b>Valor en pesos 2020</b>
<b>Corto plazo</b>		
Cobertura crédito KAWA	361,918	0
Cobertura crédito GLIDE	0	490,916
<b>Resultado contrato derivados corto plazo</b>	<b>361,918</b>	<b>490,916</b>
<b>Largo plazo</b>		
Cobertura crédito KAWA	0	0
Cobertura crédito GLIDE	0	0
<b>Resultado contrato derivados largo plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Pasivos financieros**

	<b>Valor en pesos 2021</b>	<b>Valor en pesos 2020</b>
<b>Corto plazo</b>		
Cobertura crédito KAWA	0	1,132,575
<b>Resultado contrato derivados corto plazo</b>	<b>0</b>	<b>1,132,575</b>

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

### Largo plazo

Cobertura crédito KAWA	0	12,921,181
<b>Resultado contrato derivados largo plazo</b>	<b>0</b>	<b>12,921,181</b>

Los forwards presentan vencimientos hasta septiembre de 2022.

La Compañía realizó el registro parte de la valoración de las coberturas en moneda extranjera, en el otro resultado integral, de acuerdo con la política contable, así:

### Saldos Reserva por coberturas – ORI

	Valor en pesos 2021	Valor en pesos 2020
Cobertura crédito KAWA y GLIDE (a)	699,424	(4,205,704)
<b>Total ORI</b>	<b>699,424</b>	<b>(4,205,704)</b>

### Movimiento Reserva por coberturas – ORI

Concepto	2021	2020
Saldo Inicial	(4,205,704)	0
Movimiento Reserva por Coberturas	4,905,128	(6,006,059)
<b>SALDO FINAL</b>	<b>\$ 699,424</b>	<b>(4,205,704)</b>

- (a) Los valores de las coberturas que la Compañía registra en el Otro Resultado Integral (ORI) (de acuerdo con la NIIF 9 en lo referente a contabilidad de coberturas), son aquellas diferencias temporales de valoración que solo se materializarán en el PyG ante un cierre anticipado de la cobertura, y no si se mantienen hasta el vencimiento. Igualmente se registran valores correspondientes a la valoración de las coberturas de los intereses no causados los cuales no cuentan con una contrapartida contable a cubrir sino hasta el momento de la causación de los intereses en el PyG. En ese momento, se transfieren al PyG el valor de dichas coberturas que compensan con la mayor o menor tasa (de cambio) de causación de intereses en dólares.

### NOTA 15. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es un detalle de las cuentas por pagar y otros pasivos al 31 de diciembre:

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2021 y 2020**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Concepto	2021	2020
Seguros por pagar recaudados de clientes y propios (1)	11,162,556	3,817,939
Créditos por desembolsar (2)	3,470,817	4,982,384
Cuentas por pagar (3)	7,137,826	3,849,157
Saldos a favor de clientes (4)	16,274,699	11,017,450
Otros pasivos (5)	643,210	358,529
Pasivo Arrendamiento NIIF 16	9,477,410	10,646,125
<b>TOTAL</b>	<b><u>48,166,518</u></b>	<b><u>34,671,584</u></b>

(1) Comprende el seguro de vida grupo, que cubre fallecimiento e incapacidad del deudor y la póliza de seguro de crédito que cubre impago de los clientes, este último es pagado y asumido por ExcelCredit. El incremento del año 2021 con respecto al año 2020 obedece al cambio de cobro de prima para los nuevos créditos, en los cuales se le cobra anticipadamente 24 meses, frente al producto del año 2020 donde la prima era mensual y se cobraba dentro de las cuotas del crédito. Esta prima anticipada se cobra al momento del desembolso del crédito y se pagan dos meses después de acuerdo al convenio con la aseguradora, por lo cual el valor de seguros por pagar corresponde a los recaudos y originación de los meses de noviembre y diciembre 2021.

(2) Obedece a los remanentes por entregar a los clientes que se encuentran en proceso de compras de cartera, emisiones de paz y salvo de otras entidades o incorporación de la cuota.

(3) El siguiente es del detalle de las cuentas por pagar.

Concepto	2021	2020
Cuentas por pagar de operaciones de venta de cartera (a)	2,826,283	2,720,572
Proveedores gastos de administración(b)	4,229,191	961,876
Comisiones	69,042	120,042
Consignaciones por identificar (c)	13,310	46,667
<b>TOTAL</b>	<b><u>7,137,826</u></b>	<b><u>3,849,157</u></b>

(a) Corresponde a los recaudos de cartera vendida aun no transferidos para la liquidación por parte del comprador de la cartera.

(b) Corresponde a las cuentas por pagar causadas y provisionadas de gastos administrativos como son servicios públicos, mantenimientos, reparaciones entre otros, y las cuentas por pagar a IRIS FC sobre las operaciones de venta de cartera las cuales son canceladas al mes siguiente.

(c) Pertenece a dineros ingresados a la Compañía en cuentas bancarias no marcadas para recaudo de créditos, por lo anterior no se reconoce fácilmente el cliente que

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2021 y 2020**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

consigno ni el crédito a cancelar.

(4) El aumento de este rubro se presenta por el incremento en la colocación de cartera y el nivel de rotación de cartera que se presenta por retanqueos o cancelaciones anticipadas los cuales generan descuentos adicionales por parte de las entidades pagadoras y se disponen para reintegro al cliente, adicional a este evento si el cliente presenta incorporación anticipada el valor cobrado por intereses y seguros iniciales se reintegra proporcionalmente al tiempo de incorporación.

(5) El siguiente cuadro comprende el detalle de los otros pasivos.

<b>Concepto</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Retenciones y aportes de nómina	643,210	358,529
<b>TOTAL</b>	<b>643,210</b>	<b>358,529</b>

Los seguros recibidos por anticipado y los ingresos anticipados por concepto de intereses iniciales y estudio de crédito que se presentaban en años anteriores en esta cuenta de acreedores comerciales, se reclasifican a nivel de prestación de estados financiero en la cuenta deudores comerciales, teniendo en cuenta que estos pasivos hacen parte del saldo de la cartera de libranza.

**NOTA 16. BENEFICIOS A EMPLEADOS**

El siguiente es un detalle de las obligaciones a corto plazo por beneficio a los empleados al 31 de diciembre:

<b>Concepto</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Salarios por pagar	359,711	5,547
Cesantías	998,359	629,830
Intereses sobre las cesantías	107,834	97,958
Vacaciones	787,137	273,133
<b>TOTAL</b>	<b>2,253,041</b>	<b>1,006,468</b>

**NOTA 17. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS**

El siguiente es un detalle de los otros pasivos no financieros al 31 de diciembre:

<b>Concepto</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Retenciones en la fuente	371,046	216,596
ICA por pagar	359,964	427,358
Retenciones de ICA	41,543	21,770

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2021 y 2020**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

IVA por pagar	35,752	343,866
<b>TOTAL</b>	<b>808,305</b>	<b>1,009,590</b>

**NOTA 18. INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS**

El siguiente es el detalle de ingresos recibidos para terceros:

Concepto	2021	2020
Cartera vendida administrada <sup>(1)</sup>	4,849,438	3,604,904
Garantías – Fianza <sup>(2)</sup>	2,167,312	1,792,527
Otros <sup>(3)</sup>	13,356	16,091
<b>TOTAL</b>	<b>7,030,106</b>	<b>5,413,522</b>

(1) La Compañía en el año 2019 celebró un contrato de compra venta de cartera en firme con la IRIS CF - Compañía de Financiamiento S.A. constituyéndose un patrimonio autónomo denominado P.A. ExcelCredit 1, cuyo objeto principal es efectuar el recaudo de los recursos derivados de los créditos de libranza para luego ser transferidos al comprador.

(2) La Compañía en el año 2019 celebró un contrato con FGA Fondo De Garantías S.A. para respaldar el impago de las deudas de los clientes sin eximir de responsabilidad de pago. Esta garantía es pagada por los clientes en el momento de desembolso del crédito y ExcelCredit actúa como agente de recaudo del FGA.

(3) Este monto lo conforman los recaudos de seguros de vida, líneas telefónicas corporativas, seguros exequiales o SOAT de los empleados y otros de menor cuantía.

**NOTA 19. CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y PRIMA EN COLOCACION DE ACCIONES**

El siguiente es un detalle del capital y la prima en colocación de acciones:

Concepto	2021	2020
Capital suscrito y pagado	5,731,420	5,731,420
Prima en colocación de acciones	73,660,200	73,660,200
<b>TOTAL</b>	<b>79,391,620</b>	<b>79,391,620</b>

Las acciones autorizadas, emitidas tienen un valor nominal de un peso (\$1).

No existe ninguna restricción para el reparto de dividendos o para el reembolso de capital para estas acciones.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2021 y 2020**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

**NOTA 20. RESULTADOS ACUMULADOS**

El siguiente es un detalle de pérdidas acumuladas al 31 de diciembre:

<b>Concepto</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Utilidad de ejercicios anteriores	8,924,902	4,055,672
<b>Total Utilidad ejercicios anteriores</b>	<b>8,924,902</b>	<b>4,055,672</b>
Utilidad del ejercicio	5,154,474	5,442,778
<b>TOTAL</b>	<b>14,079,376</b>	<b>9,498,450</b>

**NOTA 21. INGRESOS POR INTERESES Y SIMILARES**

El siguiente es un detalle de los ingresos operacionales al 31 de diciembre de:

<b>Concepto</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Intereses corrientes cartera de libranza (1)	54,323,619	43,633,638
Utilidades por venta de cartera y valoración de intereses retenidos en ventas (2)	12,368,134	14,201,942
Amortización intereses	4,321,592	2,971,612
Intereses de mora	445,153	146,291
Intereses préstamos a empleados	5,292	9,201
<b>TOTAL</b>	<b>71,463,790</b>	<b>60,962,684</b>

- (1) Registra todos los ingresos por intereses corrientes de la cartera de la Compañía de la totalidad de créditos de libre inversión otorgados a través de la modalidad de libranza siendo este el único producto que la Compañía maneja a la fecha.
- (2) En el año 2019 la Compañía suscribió un contrato de venta de cartera de libranza sin responsabilidad el cual incrementó su volumen de operaciones debido al beneficio mutuo de la sinergia, causando el incremento de esta cuenta. La utilidad se da por la valoración del activo por intereses retenidos la cual se realiza a valor razonable utilizando el método de flujo de caja descontados ajustados por riesgo. De manera mensual se realizan la medición a valor razonable del dicho activo.

**NOTA 22. GASTOS POR INTERESES Y SIMILARES**

El siguiente es un detalle de los gastos por intereses al 31 de diciembre:

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2021 y 2020**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Concepto	2021	2020
Intereses por pasivos financieros (1)	33,043,782	26,817,008
Efecto por cobertura cambiaria en deuda (2)	3,400,797	2,978,784
Intereses fondeo pagarés de cartera (3)	1,428,400	1,082,190
Intereses arrendamientos financieros (4)	948,661	1,067,487
<b>TOTAL</b>	<b>38,821,640</b>	<b>31,945,469</b>

- (1) Corresponde al interés pagado por las obligaciones financieras en moneda nacional y extranjera que posee la compañía.
- (2) Este valor corresponde al costo de las coberturas cambiarias contratadas para cubrir la deuda en dólares y es medido como la diferencia en cambio neta de las utilidades y pérdidas por coberturas.
- (3) Corresponde al interés generado por los costos de transacción de la operación de los fidecomisos de administración de cartera.
- (4) Corresponde al costo financieros generado en la amortización del pasivo financiero por contratos de arrendamiento bajo NIIF16 de la oficina de la sede principal, su incremento se debe al inicio del contrato desde el cuarto trimestre de 2019.

**NOTA 23. OTROS INGRESOS FINANCIEROS**

El siguiente es un detalle de otros ingresos al 31 de diciembre:

Concepto	2021	2020
Ingresos por estudio de crédito (1)	7,006,336	9,513,193
Recuperaciones de cartera (2)	22,229,157	9,466,561
Rendimientos financieros	471,435	764,301
Retorno por venta de pólizas de seguro (3)	516,512	458,006
<b>TOTAL</b>	<b>30,223,440</b>	<b>20,202,061</b>

- (1) Su incremento corresponde al aumento de la colocación de nuevos créditos que incluyen el estudio de crédito.
- (2) El aumento de este concepto se debe al inicio de las reclamaciones de cartera vencida al FGA Fondo de Garantías S.A. debido al derecho de fianza obtenido por ExcelCredit, el detalle de este concepto corresponde a:

Concepto	2021	2020
Reclamaciones al FGA	20,594,309	8,186,637
Recuperación de cartera deteriorada o castigada	1,634,848	1,279,924
<b>TOTAL</b>	<b>22,229,157</b>	<b>9,466,561</b>

- (3) El incremento de este rubro se debe al aumento de las operaciones comerciales de venta de pólizas de seguro, principalmente de accidentes personales.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2021 y 2020**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

**NOTA 24. OTROS GASTOS FINANCIEROS**

El siguiente es un detalle de otros gastos financieros al 31 de diciembre:

<b>Concepto</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Seguro de crédito comercial (1)	7,189,272	6,349,803
<b>TOTAL</b>	<b>7,189,272</b>	<b>6,349,803</b>

- (1) El gasto de seguro de crédito corresponde al costo del cubrimiento contratado con la póliza de Seguros Mundial S.A. para cubrir a la Compañía del impago de los deudores hasta por el 50% de cada cosecha. Su aumento se genera por el incremento en la colocación de cartera de libranza.

**NOTA 25. GASTOS DE ADMINISTRACION**

El siguiente es un detalle de los gastos de administración al 31 de diciembre:

<b>Concepto</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Gastos de personal (1)	15,608,552	11,894,992
Otros (2)	6,088,063	2,145,965
Honorarios y servicios (3)	5,780,278	4,135,322
Impuestos (4)	5,205,055	3,903,014
Depreciaciones y amortizaciones (5)	2,783,741	2,523,043
Arrendamientos (6)	1,203,420	884,850
Comisiones	1,108,345	685,888
Comisiones y gastos bancarios	381,092	834,671
Adecuación e instalaciones	233,614	166,563
Mantenimiento y reparaciones	146,527	82,345
Gastos legales	100,915	61,825
Gastos de viaje	111,523	21,929
Gastos de representación y relaciones públicas	20,925	5,560
Seguros	0	236
<b>TOTAL</b>	<b>38,772,050</b>	<b>27,346,203</b>

- (1) Registra todos los gastos originados en la relación laboral ya que la Compañía al cierre de diciembre de 2021 cuenta con una nómina activa de 435 funcionarios a nivel nacional, vinculados a la parte administrativa y operativa. Su incremento se origina en función del aumento de las operaciones de la Empresa.

- (2) Este rubro lo componen otros gastos menores con mínima participación, los cuales comprenden:

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2021 y 2020**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

<b>Concepto</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Descuentos comerciales condicionados (a)	3,032,008	861,328
Licencias software	1,823,797	703,056
Condonaciones intereses de mora	759,488	174,424
Transporte, combustible, parqueaderos	127,984	128,565
Aseo, cafetería, restaurante	164,981	115,564
Útiles y papelería	157,325	97,245
Otros	22,045	65,783
Pérdidas por siniestro	435	0
<b>TOTAL</b>	<b>6,088,063</b>	<b>2,145,965</b>

(a) Los descuentos comerciales corresponden al descuento en el estudio de crédito que se les da a los clientes al momento de la terminación del crédito de libranza, según acuerdo inicial.

- (3) El aumento de este rubro corresponde al aumento de las operaciones de la compañía, el detalle de estos conceptos corresponde a:

<b>Concepto</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Publicidad y propaganda	1,806,468	757,904
Procesamiento electrónico	912,851	623,927
Aseo y vigilancia	786,671	573,840
Servicios públicos	695,264	545,799
Desarrollos Software	642,593	448,339
Honorarios administrativos	340,507	287,650
Servicios de selección	314,046	156,634
Gastos de correo y transporte	121,700	196,161
Consultas centrales de riesgo	90,147	477,922
Gastos de cobranza	46,058	44,246
Otros servicios	23,973	22,900
<b>TOTAL</b>	<b>5,780,278</b>	<b>4,135,322</b>

- (4) Comprenden el pago y la causación del impuesto de industria y comercio, así como la parte del impuesto al valor agregado IVA no descontable y gravamen al movimiento financieros.
- (5) Su incremento se debe a la amortización del derecho por arrendamiento de la oficina principal, al igual que por la depreciación y amortización de los activos fijos y de los activos intangibles relacionados con los desarrollos tecnológicos, el detalle comprende:

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2021 y 2020**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Depreciación propiedad y equipo</b>		
Equipo de oficina	227,692	329,193
Equipo de cómputo y comunicación	252,764	226,189
Mejoras en bien ajeno	93,925	90,570
Derechos de uso	1,437,002	1,462,934
<b>TOTAL DEPRECIACION</b>	<b>2,011,383</b>	<b>2,108,886</b>
<b>Amortización intangibles</b>		
Software	772,358	414,157
<b>TOTAL AMORTIZACION</b>	<b>772,358</b>	<b>414,157</b>
<b>TOTAL DEPRECIACION Y AMORTIZACION</b>	<b>2,783,741</b>	<b>2,523,043</b>

- (6) Comprende arrendamiento de oficinas, equipos y software, su descenso se debe a que por NIIF 16 el gasto del arrendamiento de la oficina principal se ve reflejado como gasto de depreciación por el derecho de uso y como un gasto financiero generado en la amortización de la obligación financiera.

**NOTA 26. OTROS INGRESOS Y GASTOS, NETOS**

El siguiente es un detalle de otros gastos a 31 de diciembre:

<b>Concepto</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>		
Diferencia en cambio	773,340	211,759
Reintegro y recuperaciones (1)	497,745	1,070,275
Comisiones	138,691	150,126
Otros ingresos	0	264,782
Rendimientos financieros	0	406
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>1,409,776</b>	<b>1,697,348</b>
<b>OTROS GASTOS</b>		
Impuestos asumidos	287,004	37,511
Costos y gastos de ejercicios anteriores	104,524	118,741
Otros gastos extraordinarios	30,355	57,932
Multas sanciones y litigios	13,236	124,027
Riesgo operativo	8,044	4,996
<b>TOTAL OTROS GASTOS</b>	<b>443,163</b>	<b>343,207</b>
<b>TOTAL OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS</b>	<b>966,613</b>	<b>1,354,141</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2021 y 2020**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

1) Corresponde al saldo generado por el detalle de los reintegros y recuperaciones.

<b>Concepto</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Reintegro gastos de cobranzas (1)	240,550	259,425
Reintegro de costos y gastos	97,438	50,780
Otros reintegros	159,757	51,164
Incumplimiento de contratos (2)	0	686,346
Ingresos de ejercicios anteriores	0	22,560
<b>TOTAL</b>	<b>497,745</b>	<b>1,070,275</b>

(1) Corresponde al valor asignado y efectivamente cobrado a los clientes que poseen créditos morosos, estos valores se asignan según la altura de mora y aumento de gestión de cobranza.

(2) La disminución de esta cuenta se debe a que el contrato de mutuo no se continuó pactando para los créditos nuevos colocados desde 2019. Este contrato incluía una indemnización por renuncia al plazo establecido al inicio del contrato de mutuo, en el cual tanto deudor como acreedor tiene derecho a reclamarla en caso de incumplimiento por cualquiera de las partes

**NOTA 27. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS**

**27.1 Partes relacionadas**

Los términos y condiciones de las transacciones con las partes relacionadas no se realizaron en condiciones favorables o desfavorables frente a las condiciones del mercado disponibles en el momento de la transacción, o las que podrían haberse esperado razonablemente que estuvieran disponibles en el mercado, en transacciones similares, en una transacción en condiciones de independencia mutua.

Al 31 de diciembre de 2021 las partes relacionadas con la compañía son:

- IRIS CF - Compañía de Financiamiento S.A.
- Blue Palm Advisors SAS
- Excelseguros LTDA

**27.2 Saldos con partes relacionadas**

Al 31 de diciembre de 2021 la entidad registra saldos de la cartera de créditos y cuentas por cobrar y por pagar con entidades relacionadas, según se detalla a continuación:

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2021 y 2020**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Parte relacionada o vinculada	Tipo de operación	Saldo 31 de diciembre 2021	Saldo 31 de diciembre 2020
Blue Palm Advisors SAS	Crédito Empresarial	243,291	953,094
Blue Palm Advisors SAS	Contrato de Sinergia	0	104,408
Excelseguros LTDA	Contrato de Sinergia	0	8,004
IRIS FC	Contrato de Sinergia	0	22,986
IRIS FC	Cuentas por cobrar prima realizada venta de cartera	734,354	1,147,387
IRIS FC	Cuentas por cobrar incorporados anticipados ventas de cartera	599,426	0
IRIS FC	Cuentas por pagar cartera administrada con responsabilidad	2,625,169	5,057,364
IRIS FC	Cuentas por pagar cartera administrada sin responsabilidad	3,498,973	2,720,571

### 27.3 Transacciones con partes relacionadas

Durante el año 2021, se realizaron transacciones con las partes relacionadas por los siguientes conceptos:

Un Contrato “Acuerdo de Sinergia Celebrado entre Excelcredit S.A., Blue Palm Advisors S.A.S. y IRIS CF - Compañía de Financiamiento S.A. Regional Compañía de Financiamiento S.A.” por facilidad operativa y comercial, guardando independencia, comparten un espacio dentro del edificio Medellín, teniendo en cuenta que entre las partes existen operaciones de mutuo interés.

Parte relacionada o vinculada	Rubro contable	Monto transado año 2021
Blue Palm Advisors SAS	Gasto de arrendamiento	373,850
IRIS FC	Gasto de arrendamiento	243,945

Un Contrato “Acuerdo de Sinergia Celebrado entre EXCELCREDIT S.A. y Excelseguros Ltda.” por facilidad operativa y comercial, guardando independencia, comparten gastos administrativos, teniendo en cuenta que entre las partes existen operaciones de mutuo interés.

Parte relacionada o vinculada	Rubro contable	Monto transado año 2021
Excelseguros Ltda	Gastos administrativos	76,556

Un Contrato de venta de cartera de libranza en propiedad y sin responsabilidad.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2021 y 2020**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Parte relacionada o vinculada	Concepto	Monto transado año 2021
IRIS FC	Venta de cartera en firme	137,792,907

**27.4 Transacciones con el personal clave de la gerencia**

El siguiente es el detalle de la remuneración del personal clave de la Gerencia al 31 de diciembre:

Concepto	2021	2020
Beneficios a corto plazo a empleados	599,944	624,089

La Compañía no cuenta con beneficios a largo plazo, post-empleo ni por terminación.

**NOTA 28. PASIVOS CONTINGENTES**

La Entidad cerró el año 2021 sin pasivos contingentes que implicaran para la compañía algún tipo de pago o el cumplimiento de alguna obligación. Para el cierre del año 2020 existía un proceso laboral, el cual fue terminado y archivado el día 23 de febrero de 2021, por el Juez 28 Laboral del Circuito, toda vez que entre las partes se hizo uso de los mecanismos alternativos de solución de conflictos y a través de la suscripción de una conciliación se llegó a un acuerdo sobre la totalidad de las pretensiones por un valor total de veinte dos millones de (\$22.000.000) pesos, recursos que fueron transferido a la demandante el día 05 de marzo de 2021. El acuerdo hizo tránsito a cosa juzgada.

**NOTA 29. NORMAS EMITIDAS NO EFECTIVAS**

**Normas y enmiendas emitidas**

Se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2020 y 2021 que fueron adoptadas mediante el Decreto 938 de 2021 y entrarán en vigencia a partir del 1 de enero 2023, siendo voluntaria su aplicación anticipada siempre y cuando la norma lo permita. La Compañía no ha evaluado el posible impacto que la aplicación de estas enmiendas tendrá sobre sus estados financieros en el período en que se apliquen por primera vez; no obstante, no se espera que tengan un impacto significativo en los estados financieros de la entidad.

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 9 – Instrumentos financieros NIC 39 – Instrumentos financieros:	Reforma de la tasa de interés de Referencia (modificaciones a las NIIF9, NIC 39 y NIIF 7)	Se adicionan los párrafos 6.8.1 de la NIIF 9, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
reconocimiento y medición NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar		<p>Se incorporan los párrafos 102A a 102N y 108G, a la NIC 39, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas.</p> <p>Se incorporan los párrafos 24H sobre incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, 44DE y 44DF (fecha de vigencia y transición).</p> <p>Se permite su aplicación anticipada (aunque no se espera un impacto importante) y sus requerimientos se aplicarán de forma retroactiva solo a las relaciones de cobertura que existían al comienzo del periodo sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez dichos requerimientos.</p>
NIIF 9 – Instrumentos financieros NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar NIIF 16 – Arrendamientos	Reforma de la tasa de interés de Referencia -Fase 2	<p>Se adicionan los párrafos 5.4.5 a 5.4.9 Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia (medición al costo amortizado), 6.8.13 Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, 6.9.1 a 6.9.13 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia, 7.1.10 Fecha de vigencia, y 7.2.43 a 7.2.46 Transición para la reforma de la tasa de interés de referencia Fase 2, de la NIIF 9.</p> <p>Se modifica el párrafo 102M Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, se adicionan los párrafos 102O a 102Z3 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia y 108H a 108K Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIC 39.</p> <p>Se añaden los párrafos 24I, 24J Información a revelar adicional relacionada con la reforma de la tasa de interés de referencia, 44GG y 44HH Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 7.</p> <p>Se añaden los párrafos 20R y 20S Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia, y los párrafos 50 y 51 Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 4.</p> <p>Se modifican los párrafos 104 a 106 Excepción temporal que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, y se añaden los párrafos C20C y C20D Reforma de la tasa de interés de referencia fase 2, de la NIIF 16.</p> <p>Se permite su aplicación anticipada.</p>
NIC 16 – Propiedades, planta y equipo	Se modifica en relación con producto obtenidos antes del uso previo	<p>La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento de PPYE) y se refieren a “los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos)”.</p> <p>El párrafo 20A expresa que la producción de inventarios, mientras el elemento de PPYE se encuentra en las condiciones previstas por la gerencia, al momento de venderse, afectará el resultado del periodo, junto con su costo correspondiente.</p> <p>Se permite su aplicación anticipada.</p> <p>Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma retroactiva, pero solo a los elementos de PPYE que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro</p>

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
		componente de patrimonio según proceda) al comienzo del primer periodo presentado.
NIC 37- Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.	Contratos onerosos – Costos de cumplimiento de un contrato	Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y materiales, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato). Se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación de la enmienda no reexpresará la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial.
Mejoras Anuales a las normas NIIF 2018 – 2020	Modificaciones a la NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 9 - Instrumentos financieros y NIC 41 – Agricultura.	Modificación a la NIIF 1. Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten la NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal a del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos). Modificación a la NIIF 9. Comisiones en la “prueba del 10%” respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y de adiciona el B3.3.6A, es especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación). Modificación a la NIC 41. Los impuestos en las mediciones a valor razonable. Se elimina la frase “ni flujos por impuestos” del párrafo 22 de NIC 41, la razón de lo anterior se debe a que “antes de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020, la NIC 41 había requerido que una entidad utilizase los flujos de efectivo antes de impuestos al medir el valor razonable, pero no requería el uso de una tasa de descuento antes de impuestos para descontar esos flujos de efectivo”. De esta forma se alinean los requerimientos de la NIC 41 con los de la NIIF 13. Se permite su aplicación anticipada.

### NOTA 30. CONCILIACION DE LOS PASIVOS QUE SURGEN DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION

A continuación se relaciona los cambios en las operaciones de financiación con y sin afectación en el flujo de efectivo de acuerdo a lo estableció en la NIC7.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Año 2021

	Obligaciones Financieras	Pasivos por arrendamientos
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>\$ 253,933,852</b>	<b>10,646,125</b>
Adquisición de obligaciones financieras	111,616,495	
Pago capital arriendos		(1,168,715)
<b>Total cambios de los flujos de caja de financiación</b>	<b>111,616,495</b>	<b>(1,168,715)</b>
Intereses pagados	(30,329,656)	(948,661)
Gasto por intereses	37,872,979	948,661
<b>Total pasivo – otros cambios relacionados</b>	<b>7,543,323</b>	<b>0</b>
<b>Total patrimonio – otros cambios relacionados</b>	<b>(4,905,128)</b>	<b>0</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>\$ 368.188,542</b>	<b>9,477,410</b>

Año 2020

	Obligaciones Financieras	Pasivos por arrendamientos
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>\$ 212,043,695</b>	<b>11,467,784</b>
Adquisición de obligaciones financieras	32,210,820	
Pago capital arriendos		(821,659)
<b>Total cambios de los flujos de caja de financiación</b>	<b>32,210,820</b>	<b>(821,659)</b>
Intereses pagados	(27,204,704)	(1,067,487)
Gasto por intereses	30,877,982	1,067,487
<b>Total pasivo – otros cambios relacionados</b>	<b>3,673,278</b>	<b>0</b>
<b>Total patrimonio – otros cambios relacionados</b>	<b>6,006,059</b>	<b>0</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>\$ 253,933,852</b>	<b>10,646,125</b>

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Al 31 de diciembre de 2021 y 2020**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

### **NOTA 31. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros separados y las notas que se acompañan fueron autorizados por la Junta Directiva, de acuerdo con el Acta No. 52, del 23 de marzo de 2022, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación.

### **NOTA 32. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

La Administración ha evaluado eventos posteriores ocurridos entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha del informe del Revisor Fiscal y determinó que no ocurrieron eventos que afecten los estados financieros o que requieran revelación.

### **NOTA 33. OTRAS REVELACIONES**

Desde el 31 de diciembre de 2019 el Mundo experimentó el brote del virus COVID-19 y el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró que la enfermedad era una pandemia mundial. La compañía para el año 2021 continuo con sus mecanismos de protección como trabajo en casa, atención al cliente digitalmente, y también por las excepciones a las medidas de confinamiento para las empresas financieras. A nivel de negocio, no se materializaron riesgos significativos en el cumplimiento de los pagos de la cartera dado que el esquema de libranza continuó vigente en cada pagaduría, garantizando el recaudo.



**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19C – 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57(1) 6188000  
57(1) 6188100

[www.kpmg.com.co](http://www.kpmg.com.co)

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores Accionistas  
ExcelCredit S.A.:

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

#### **Opinión**

He auditado los estados financieros de ExcelCredit S.A. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados de resultados, del otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

#### **Bases para la opinión**

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

#### **Asuntos clave de auditoría**

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

<b>Evaluación del deterioro de deudores comerciales (ver notas 4.1.2. y 6 a los estados financieros)</b>	
Asunto Clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la Auditoría
<p>La Compañía periódicamente revisa la exposición al riesgo de crédito de su portafolio de deudores comerciales. Dicha determinación es una de las estimaciones más significativas y complejas en la preparación de los estados financieros adjuntos, debido al alto grado de juicio involucrado en el desarrollo de los modelos para determinar el deterioro con base en un enfoque de pérdida esperada requerida en la NIIF 9. El valor de los deudores comerciales y su respectiva provisión al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$516.251 millones y \$4.476 millones, respectivamente.</p> <p>Consideré la evaluación del deterioro de deudores comerciales como un asunto clave de auditoría, porque involucra una incertidumbre de medición significativa que requirió un juicio complejo, conocimiento y experiencia en la industria, en especial con relación a (1) la evaluación de las metodologías utilizadas, incluida la metodología para estimar la pérdida por incumplimiento; (2) la probabilidad de pérdida dado el incumplimiento y sus factores y suposiciones claves; (3) la calificación de los préstamos y factores cualitativos que son incorporados dentro de las variables de los modelos internos establecidos por la Compañía; y (4) los cálculos del deterioro estimado por el riesgo de crédito de la totalidad de los deudores comerciales.</p>	<p>Mis procedimientos de auditoría en esta área incluyeron entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Involucramiento de profesionales y conocimiento en la evaluación de riesgo de crédito y tecnología de la información, para evaluar ciertos controles internos relacionados con el proceso de la Compañía para la determinación del deterioro de deudores comerciales. Esto incluyó controles relacionados con (1) validación de los modelos que determinan la probabilidad de pérdida, la severidad y la exposición en el momento del incumplimiento, (2) el monitoreo de la Compañía sobre la determinación del deterioro de deudores comerciales, (3) controles de tecnología de la información sobre los datos de entrada a los modelos que determinan el deterioro de los créditos, así como los cálculos relacionados; (4) la evaluación para identificar si hubo un cambio significativo en el riesgo de crédito; (5) la revisión de las variables macroeconómicas y los escenarios ponderados utilizados en los modelos para la determinación del deterioro de deudores comerciales y (6) la revisión de créditos analizados individualmente.</li> <li>• Los profesionales de riesgo de crédito y de tecnología de la información con conocimientos y experiencia relevante en la industria me asistieron en: (1) evaluar las metodologías y datos clave utilizados para determinar la probabilidad de pérdida, la severidad y la exposición en el momento del incumplimiento, y los parámetros producidos por los modelos; (2) evaluar las variables macroeconómicas y los escenarios de probabilidades ponderadas utilizados en los modelos internos incluyendo la consideración de datos alternativos para ciertas variables; (3) recalcular el modelo de pérdida esperada y sus datos relacionados; y (4) evaluar los ajustes cualitativos aplicados al modelo.</li> </ul>

## **Otros asuntos**

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 16 de marzo de 2022, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

## **Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros**

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

## **Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluó lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evaluó la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2022:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) La Compañía ha dado cumplimiento a lo requerido en el Decreto 1008 de 2020 para las entidades operadoras de libranza, en relación con la existencia y funcionamiento del departamento de riesgo financiero y los mecanismos de gestión de los riesgos y su administración.
- e) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en Ley 2195 de 2022 e instrucciones de la Superintendencia de Sociedades según Circular Externa 100-000011 de 2021 y el Capítulo XIII de la Circular Básica Jurídica, en relación con la implementación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial a partir del 24 de mayo de 2020.
- f) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- g) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 7 de marzo de 2023.



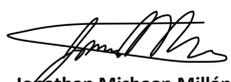
Andrea Carolina Calderón Cuéllar  
Revisor Fiscal de ExcelCredit S.A.  
T.P. 273784 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

7 de marzo de 2023

**EXCELCREDIT S.A.**  
**Estado de Situación Financiera**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

		<u>31 de diciembre 2022</u>	<u>31 de diciembre 2021</u>
<b>Activos</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	\$ 33.928.213	43.257.731
Deudores comerciales	6	40.900.681	39.355.026
Otras cuentas por cobrar	7	8.263.163	5.968.654
Activos por impuestos corrientes	10	1.364.005	453.616
Otros activos financieros	8	22.396.543	17.753.513
Otros activos no financieros	11	686.011	662.611
<b>Total activo corriente</b>		<u>107.538.616</u>	<u>107.451.151</u>
Deudores comerciales	6	470.874.496	396.098.140
Propiedades y equipo	9	8.240.127	10.033.921
Activos intangibles	12	16.968.522	9.690.348
<b>Total activos no corrientes</b>		<u>496.083.145</u>	<u>415.822.409</u>
<b>Total activos</b>		<u>\$ 603.621.761</u>	<u>523.273.560</u>
<b>Pasivos</b>			
Préstamos y obligaciones financieras, neto	14	188.542.529	188.459.863
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	15	43.470.411	48.166.518
Beneficios a empleados	16	2.414.716	2.253.041
Otros Pasivos no financieros (Impuestos)	17	1.226.095	808.305
Ingresos recibidos para terceros	18	17.219.265	7.030.106
<b>Total pasivos corrientes</b>		<u>252.873.016</u>	<u>246.717.833</u>
Préstamos y otras obligaciones financieras, neto	14	246.998.834	179.728.679
Pasivos por impuestos diferidos	13	5.578.577	2.866.455
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<u>252.577.411</u>	<u>182.595.134</u>
<b>Total pasivos</b>		<u>\$ 505.450.427</u>	<u>429.312.967</u>
<b>Patrimonio</b>			
Capital suscrito y pagado	19	5.731.420	5.731.420
Prima en colocación de acciones	19	73.660.200	73.660.200
Reserva Legal	19	515.447	0
Resultados del ejercicio	20	4.700.338	5.154.474
Resultados acumulados	20	13.563.929	8.924.902
Otro resultado integral	14	-	489.597
<b>Total patrimonio</b>		<u>\$ 98.171.334</u>	<u>93.960.593</u>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<u>\$ 603.621.761</u>	<u>523.273.560</u>

Las notas en las paginas 1 a 66 son parte integral de los estados financieros



**Jonathan Mishaan Millán**  
Representante Legal



**Rosa Yaneth Ruiz Medina**  
Contador General  
T.P. 112739-T



**Andrea Carolina Calderón Cuéllar**  
Revisor Fiscal de ExcelCredit S.A.  
T.P. 273784-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 7 de marzo de 2023)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Publico certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad de la Compañía.

**EXCELCREDIT S.A.**  
**Estado de Resultados**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Años terminados el :	Notas	<u>31 de diciembre 2022</u>	<u>31 de diciembre 2021</u>
Ingresos por intereses y similares	21	\$ 89.018.302	71.463.790
Gasto por intereses y similares	22	(60.970.996)	(38.821.640)
<b>Margen de intereses</b>		<b>28.047.306</b>	<b>32.642.150</b>
Gasto Deterioro de cartera	6	(14.849.727)	(11.174.713)
<b>Margen de intereses después de deterioro de cartera</b>		<b>13.197.579</b>	<b>21.467.437</b>
<b>Otros ingresos financieros</b>	23	36.018.595	30.223.440
Recuperación cartera		21.974.490	22.229.157
Ingresos por estudio de crédito		12.373.955	7.006.336
Rendimientos financieros		1.267.701	471.435
Retorno venta de seguros		402.449	516.512
<b>Otros gastos financieros</b>		(3.894.057)	(7.189.272)
Gasto seguro de crédito	24	(3.894.057)	(7.189.272)
<b>Margen financiero</b>		<b>45.322.117</b>	<b>44.501.605</b>
Gastos de administración	25	(43.118.864)	(38.772.050)
Otros ingresos y gastos, netos	26	5.277.160	966.613
Otros ingresos		5.617.404	1.409.776
Otros gastos		(340.244)	(443.163)
<b>Resultados del ejercicio antes de impuestos</b>		<b>\$ 7.480.413</b>	<b>6.696.168</b>
Impuesto a las ganancias	13	(2.780.075)	(1.541.694)
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>\$ 4.700.338</b>	<b>5.154.474</b>

Las notas en las paginas 1 a 66 son parte integral de los estados financieros



**Jonathan Mishaan Millán**  
 Representante Legal



**Rosa Yaneth Ruiz Medina**  
 Contador General  
 T.P. 112739-T



**Andrea Carolina Calderón Cuéllar**  
 Revisor Fiscal de ExcelCredit S.A.  
 T.P. 273784-T  
 Miembro de KPMG S.A.S.  
 (Véase mi informe del 7 de marzo de 2023)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Publico certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad de la Compañía.

**EXCELCREDIT S.A.**  
**Estado del Otro Resultado Integral**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Años terminados el :	Notas	<u>31 de diciembre 2022</u>	<u>31 de diciembre 2021</u>
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>4.700.338</b>	<b>5.154.474</b>
<b>Otro Resultado Integral</b>			
<i>Conceptos que podran ser reclasificados subsecuentemente al Estado de Resultados:</i>			
Movimiento en la reserva por coberturas cambiarias	14	(699.424)	4.905.128
Impuesto diferido a favor por movimiento en la reserva por coberturas cambiarias	13	209.827	(1.513.595)
Otro resultado integral total		<u>(489.597)</u>	<u>3.391.533</u>
<b>Resultado Integral total del ejercicio</b>		<b>\$ <u>4.210.741</u></b>	<b><u>8.546.007</u></b>

Las notas en las paginas 1 a 66 son parte integral de los estados financieros

  
**Jonathan Mishaan Millán**  
 Representante Legal

  
**Rosa Yaneth Ruiz Medina**  
 Contador General  
 T.P. 112739-T

  
**Andrea Carolina Calderón Cuéllar**  
 Revisor Fiscal de ExcelCredit S.A.  
 T.P. 273784-T  
 Miembro de KPMG S.A.S.  
 (Véase mi informe del 7 de marzo de 2023)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Publico certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad de la Compañía.

**EXCELCREDIT S.A.**  
**Estado de Cambios en el Patrimonio**  
 (Expresados en miles de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:	NOTAS	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reserva Legal	Resultado del Ejercicio	Resultados acumulados	Otros resultados integrales	Total patrimonio
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>		<b>5.731.420</b>	<b>73.660.200</b>	<b>0</b>	<b>5.442.778</b>	<b>4.055.672</b>	<b>(2.901.936)</b>	<b>85.988.134</b>
Cambios en el patrimonio:								
Resultado del ejercicio					5.154.474			5.154.474
Traslado de resultado de ejercicio	20				(5.442.778)	5.442.778		0
Cobertura Cambiarias							4.905.128	4.905.128
Impuesto de renta coberturas cambiarias	13						(1.513.595)	(1.513.595)
Efecto cambio de tarifa impuesto diferido renta 35%	13					(573.548)		(573.548)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>		<b>5.731.420</b>	<b>73.660.200</b>	<b>0</b>	<b>5.154.474</b>	<b>8.924.902</b>	<b>489.597</b>	<b>93.960.593</b>
Cambios en el patrimonio:								
Resultado del ejercicio	20				4.700.338			4.700.338
Constitución reserva legal	19			515.447	0	(515.447)		0
Traslado de resultado de ejercicio					(5.154.474)	5.154.474		0
Coberturas Cambiarias							(699.424)	(699.424)
Impuesto de renta coberturas cambiarias	14						209.827	209.827
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>		<b>5.731.420</b>	<b>73.660.200</b>	<b>515.447</b>	<b>4.700.338</b>	<b>13.563.929</b>	<b>-</b>	<b>98.171.334</b>

Las notas en las paginas 1 a 66 son parte integral de los estados financieros.

  
**Jonathan Mishaan Millán**  
 Representante Legal

  
**Rosa Yaneth Ruiz Medina**  
 Contador General  
 T.P. 112739-T

  
**Andrea Carolina Calderón Cuéllar**  
 Revisor Fiscal de ExcelCredit S.A.  
 T.P. 273784-T  
 Miembro de KPMG S.A.S.  
 (Véase mi informe del 7 de marzo de 2023)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Publico certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad de la Compañía.

**EXCELCREDIT S.A.**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
 (Expresados en miles de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	Notas	2022	2021
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>			
Resultado del ejercicio	\$	4.700.338	5.154.474
Ajustes por conceptos que no requieren movimiento de efectivo			
Deterioro de cartera	6	19.751.215	12.964.820
Recuperación deterioro deudores comerciales	6	(4.901.489)	(1.790.107)
Utilidades por venta de cartera y valoración de intereses retenidos en ventas	21	(16.454.293)	(12.395.698)
Depreciaciones	9	2.062.219	2.011.383
Diferencia en cambio, neto		2.113.170	2.401.241
Amortización de intangibles	12	2.870.400	1.607.016
Provisión de impuesto sobre la renta	13	(2.780.075)	(1.541.694)
Gastos por intereses y similares	22	60.084.026	37.872.979
Gastos por intereses por arrendamientos	22	886.970	948.661
Ingresos por intereses y similares	21	(72.564.010)	(71.463.790)
<b>Cambio en activos y pasivos</b>			
Deudores comerciales		(83.850.008)	(117.508.064)
Otras cuentas por cobrar		(2.625.314)	382.146,00
Activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos		4.581.809	3.010.983,00
otros activos financieros		11.811.262	8.871.035,00
otros activos no financieros		307.401	(525.683)
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		(3.506.201)	14.782.475
Beneficios a empleados		161.675	1.246.573
Otros Pasivos no financieros		417.790	(201.283)
Ingresos recibidos para terceros		10.189.162	1.616.582
Intereses recibidos		65.242.279	45.700.180
Pago impuesto a las ganancias		0	(100.693)
Pago intereses obligaciones financieras		(50.279.346)	(30.329.656)
Pago intereses por derechos de uso	22	(886.970)	(948.661)
<b>Efectivo neto usado en actividades de operación</b>	<b>\$</b>	<b>(52.667.987)</b>	<b>(98.234.782)</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>			
Ventas de propiedades y equipo		0	233.175
Compras, adiciones de propiedades y equipo	9	(268.425)	(852.495)
Adición de intangibles	12	(10.148.574)	(7.213.441)
<b>Efectivo neto usado en actividades de inversión</b>	<b>\$</b>	<b>(10.416.999)</b>	<b>(7.832.761)</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación</b>			
Aquisición Obligaciones financieras	15	57.058.545	111.616.495
Pago capital pasivos por arrendamientos		(1.189.907)	(1.287.541)
<b>Efectivo neto provisto por actividades de inversión</b>	<b>\$</b>	<b>55.868.638</b>	<b>110.328.954</b>
(Disminución) Aumento del efectivo y equivalente de efectivo		(7.216.348)	4.261.411
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		43.257.731	41.397.561
Efecto de las variaciones en la diferencia en cambio sobre el efectivo		(2.113.170)	(2.401.241)
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<b>\$</b>	<b>33.928.213</b>	<b>43.257.731</b>

Las notas en las paginas 1 a 66 son parte integral de los estados financieros.



**Jonathan Mishaan Millán**  
Representante Legal



**Rosa Yalabeth Ruiz Medina**  
Contador General  
T.P. 112739-T



**Andrea Carolina Calderón Cuéllar**  
Revisor Fiscal de ExcelCredit S.A.  
T.P. 273784-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 7 de marzo de 2023)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Publico certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad de la Compañía.

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS** **Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

### **NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE**

EXCELCREDIT S.A. (la Compañía o ExcelCredit) es una entidad jurídica privada de naturaleza comercial, legalmente constituida mediante documento privado - del 24 de enero de 2013 de la Asamblea General de Accionistas, inscrita en el registro mercantil el día 11 de febrero de 2013, bajo el número 01704783 del libro IX, con una duración definida, cuyo accionista controlante es la sociedad Iris Financial Services Ltd, constituida legalmente en el territorio de Bermuda.

La Compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá, además cuenta con diferentes agencias a nivel nacional, ubicadas en las siguientes ciudades y municipios: Armenia, Barrancabermeja, Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Buga, Cali, Cartagena, Cartago, Cúcuta, Florencia, Girardot, Ibagué, Itagüí, Manizales, Medellín, Montería, Neiva, Pasto, Pereira, Popayán, San Gil, Santa Marta, Sincelejo, Soacha, Tunja, Valledupar, Villavicencio y Zipaquirá.

Para el desarrollo de su actividad al cierre del año 2022 cuenta con una planta de personal de 439 colaboradores de los cuales 247 pertenecen a cargos administrativos, 167 a cargos comerciales y 22 (7 en etapa productiva, 9 en lectiva y 6 por los que se paga cuota de monetización); todo lo anterior determinado por cuota de aprendizaje. Al cierre del año 2021 la planta de personal contaba con 435 colaboradores.

El objeto social principal de la Compañía es la originación de operaciones de crédito a personas naturales o jurídicas, en cualquier modalidad de recaudo, incluyendo, pero sin limitarse a la libranza o descuento directo, para lo cual utiliza recursos propios obtenidos de actividades y origen lícitos, o a través de mecanismos de financiamiento por obtención de créditos del sector financiero o de prestamistas del exterior, de origen lícito.

Para el adecuado desarrollo de su objeto social exclusivo, la sociedad puede realizar cualquier actividad lícita en cuanto tenga conexión con el desarrollo de su objeto principal y sin que su desarrollo suponga que su objeto no es exclusivamente el otorgamiento de créditos.

### **NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### **2.1. MARCO TÉCNICO NORMATIVO**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF aplicables en 2022 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros individuales son los estados financieros principales.

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

### **2.2. BASES DE MEDICIÓN**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las siguientes partidas incluidas en el estado de situación financiera:

- Instrumentos financieros derivados son medidos a valor razonable.
- Intereses retenidos en ventas de cartera son medidos a valor razonable.

### **2.3. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN**

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del entorno económico principal donde opera la Entidad. Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

### **2.4. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS**

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

### **2.5 CRITERIO DE IMPORTANCIA RELATIVA**

Un hecho económico tiene importancia relativa cuando, debido a su naturaleza, cuantía y las circunstancias que lo rodean, su conocimiento o desconocimiento, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

### **2.6 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA**

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas a las respectivas tasas de cambio de sus monedas funcionales a la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de cierre de la moneda funcional vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Las partidas no monetarias que se miden en términos de su costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de la transacción original.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Las partidas no monetarias que se miden por su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determine.

### 2.7 POLÍTICAS PARA LOS RIESGOS FINANCIEROS

#### Administración de Riesgos

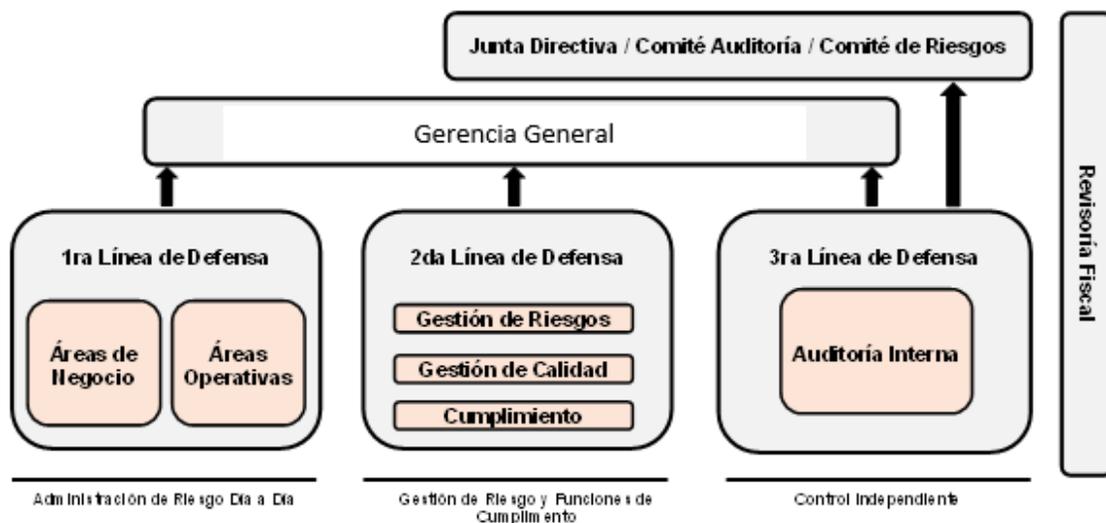
La Compañía administra la gestión de riesgos teniendo en cuenta el cumplimiento de la regulación vigente y sus políticas internas que fueron planteadas siguiendo mejores prácticas del sistema financiero.

La Compañía ha dado cumplimiento a lo requerido en el Decreto 1008 de 2020 para las entidades operadoras de libranza, en relación con la existencia y funcionamiento del departamento de riesgo financiero y los mecanismos de gestión de los riesgos y su administración.

#### Marco General de la Administración de Riesgos:

El objetivo de la Compañía respecto a la administración de riesgos es fomentar una cultura de riesgos al interior de la Entidad, fundamentada en el autocontrol, la autogestión y la autorregulación, de tal forma que todos los colaboradores de la Compañía contribuyan a la mitigación preventiva y oportuna de los riesgos con el fin de disminuir las pérdidas que éstos puedan ocasionar, así como identificar las oportunidades para optimizar la rentabilidad.

Para lo cual, la Compañía aplica la estructura de las tres líneas de defensa, como se presenta a continuación:



La primera línea de defensa la conforman todos los colaboradores de la Compañía, quienes en sus actividades del día a día mitigan los riesgos inherentes a las mismas; además se cuenta con el área de Riesgos que conforma la segunda línea de control, la cual a través de un continuo seguimiento evalúa el cumplimiento de las políticas de riesgos. Como tercera

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS** **Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

línea de defensa se cuenta con la Auditoría Interna, que se encarga de supervisar el cumplimiento de las políticas y los controles de los procesos para garantizar su cumplimiento, mediante diferentes mecanismos de auditoría a los procesos.

### **Estructura de la función de riesgo**

De acuerdo con las directrices establecidas por la Entidad; la estructura para el manejo de los diferentes riesgos está compuesta por los siguientes niveles:

#### **I. Junta Directiva**

Dentro de sus funciones en los sistemas de administración de riesgos se encuentra:

- a) Aprobar las políticas para los riesgos, estructura organizacional, metodologías, mecanismos de capacitación y divulgación necesarios para asegurar una adecuada gestión de riesgos en ExcelCredit.
- b) Aprobar el marco general de riesgos y sus actualizaciones.
- c) Aprobar el perfil de riesgo de ExcelCredit.
- d) Aprobar la asignación de recurso humano en caso de requerirse, físico y técnico para el adecuado desarrollo del Sistema de Administración de Riesgos.
- e) Exigir de la administración para su evaluación, reportes periódicos sobre los niveles de exposición de riesgos, sus implicaciones y las actividades relevantes para su mitigación y/o adecuada administración.
- f) Señalar las responsabilidades y atribuciones asignadas a los cargos y áreas encargadas de gestionar los riesgos.
- g) Pronunciarse sobre la evaluación periódica del Sistema Administración de Riesgos, que realicen los órganos de control.
- h) Designar el área o cargo que actuara como responsable de la implementación y seguimiento del Sistema de Administración de riesgos.

#### **II. Comités de riesgos**

La Compañía cuenta con diferentes comités en los cuales se evidencia la gestión de los sistemas de administración de Riesgos:

- Comité de riesgo de Crédito de apoyo a la Gerencia General
- Comité de riesgos no Financieros de apoyo a la Gerencia General
- Comité Financiero de apoyo a la Gerencia General
- Comité integral de Riesgos de apoyo a la Junta Directiva
- Comité Financiero de apoyo a la Junta Directiva

Entre las funciones de los comités, se destacan:

- a) Asegurar el perfil de riesgo aprobado para la Compañía.
- b) Revisar los límites de riesgos y aprobar las actuaciones en caso de sobrepasarlos o excederlos o cuando se presente cualquier excepción de las reglas, informando a la Junta

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS** **Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Directiva sobre las operaciones que ésta deba autorizar, cuando las mismas sobrepasen las facultades otorgadas a otros niveles de la Compañía.

- c) Presentar la política de riesgos de la Compañía a la Junta Directiva para su aprobación
- d) Revisar y proponer cambios en los manuales de riesgos.
- e) Solicitar los informes que considere convenientes para el adecuado desarrollo de sus funciones, revisarlos y presentar las recomendaciones pertinentes a la Junta Directiva y/o al Comité de Riesgos Integral.

### III. Procesos para la gestión de los riesgos

La Compañía cuenta con procedimientos definidos y documentados en manuales sobre los procesos administrativos que se deben seguir para el manejo de los diferentes riesgos y para monitorearlos y controlarlos.

### IV. Auditoría interna

La auditoría interna es independiente de la administración, depende directamente del comité de auditoría y en desarrollo de sus funciones efectúa evaluaciones periódicas del cumplimiento de las políticas y procedimientos seguidos para el manejo de los riesgos; sus informes son presentados directamente al comité de auditoría que es el encargado de hacer seguimiento a la administración de las medidas correctivas que se tomen.

### **Análisis individual de los riesgos**

La Compañía en sus negocios se ve expuesta a riesgos financieros y no financieros.

Los riesgos financieros incluyen:

- i) el riesgo de crédito
- ii) el riesgo de liquidez
- iii) el riesgo de mercado

### **Riesgo de Crédito:**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera para la Compañía si un cliente o contraparte de un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales y surge principalmente del otorgamiento de crédito y las cuentas por cobrar a clientes.

La Compañía gestiona el riesgo de crédito a través de principios y políticas de crédito y de conocimiento de cliente integrales, estructuradas bajo los siguientes elementos clave:

- La función de gestión del riesgo de crédito es independiente de otras áreas de negocio.
- Un principio clave de la gestión del riesgo de crédito es la debida diligencia crediticia del cliente.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

- La Compañía tiene como objetivo prevenir concentraciones excesivas y riesgos de cola (grandes pérdidas inesperadas) manteniendo una cartera de créditos diversificada entre un gran número de prestatarios, reduciendo el riesgo de crédito de una sola contraparte.

El riesgo de crédito es controlado y gestionado por el Comité de Riesgos de Crédito de apoyo a la Gerencia, el cual está conformado por la Gerencia General; Gerencia de Desarrollo de Negocios, Dirección de Incorporaciones, Gerencia de Operaciones, Gerente Financiero, un miembro de la Junta Directiva y la Dirección de Riesgos Financieros, el cual se realiza de forma mensual, donde revisan entre otros temas, el comportamiento de la cartera, indicadores de cartera vencida, incorporaciones y recaudo, inconsistencias generales del proceso, adicionalmente se hace la valoración por cosechas teniendo en cuenta la cartera total y discriminada por causales de no incorporación relevantes, igualmente se evalúa el comportamiento del deterioro y la respectiva provisión, su impacto y variables adicionales como son la liberación y la contracción.

### Exposición al riesgo de crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito para préstamos y partidas por cobrar a la fecha de cierre 31 de diciembre de 2022 y de 2021 fue:

	<u>Nota</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Deudores comerciales	6 \$	511,775,177	435,453,166
Otras cuentas por cobrar	7	8,263,163	5,968,654
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	33,928,213	43,257,731
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>553,966,553</b>	<b>484,679,551</b>

### Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito se ve afectada, principalmente, por las características individuales de cada cliente. No obstante, los productos ofrecidos por la Compañía no están dirigidos a la población general, ni son de consumo masivo, sino que su mercado objetivo son los trabajadores del Estado o pensionados de fondos públicos o privados que cumplen con el perfil de crédito, y los recursos con los que los clientes cubren las obligaciones otorgadas por la sociedad, se derivan específicamente del salario o pensión, de acuerdo con la modalidad de pago por libranza o descuento directo. Esta modalidad de crédito proporciona una mejor mitigación del riesgo crediticio ya que los pagos no están sujetos a la voluntad de pago del prestatario.

La Compañía, ha establecido una política de crédito bajo la cual se analiza a cada cliente nuevo, individualmente, en lo que respecta a su situación financiera y reporte en las

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS** **Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

centrales de riesgo. Existen niveles de atribución por cargos para la aprobación de los créditos y políticas de montos y plazos de acuerdo con la edad y tipo de contrato o pensión de cada solicitante. Las políticas de crédito son monitoreadas permanentemente por el comité de riesgo de crédito y en caso de requerir ajustes es en esta instancia donde se revisan y aprueban.

Al monitorear el riesgo de crédito de los clientes, estos se agrupan según sus características tales como: altura de mora, ubicación geográfica, pagaduría, tipo de cliente (activo, pensionado) y causales que generan el incumplimiento de pago. Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se relacionan, principalmente, con los clientes de la Compañía. Los clientes que se encuentren con una altura de mora mayor a 90 días, con incorporación al 0% y cuya causal de no pago sea permanente, se consideran como créditos de gestión de cobro especial y son monitoreados por el área de incorporaciones y cartera diariamente, con el fin de aumentar su porcentaje de incorporación y recuperación de cartera en mora.

La Compañía, buscando mitigar el riesgo de pérdida por incumplimiento del pago de sus obligaciones por parte de los clientes, debido a un fallo estructural del sistema de libranzas, que llegase a afectar la continuidad de la compañía, tiene una póliza para la cobertura de su cartera que cubre impagos hasta del 50% del capital de cada cosecha.

En la operación de la Compañía pueden surgir eventos que interrumpen el descuento de libranza temporalmente y por tal causar una mora, sin causar un deterioro real del crédito ya que luego de un tiempo, al volver a estar incorporados al 100% no existiría un riesgo de impago del capital y los intereses. En algunos casos los eventos de interrupción pueden ser de largo plazo, como lo son un embargo de largo plazo o un retiro (en caso de ser activos) y por tal esto se consideraría en primera instancia como una señal de deterioro dentro de nuestro modelo de pérdida esperada.

### **Evaluación de pérdida de crédito esperada para clientes individuales al 31 de diciembre de 2022**

La Compañía, utiliza una matriz de provisiones para medir las pérdidas de crédito esperadas (ECL) de las cuentas por cobrar comerciales de sus clientes individuales, que comprende un gran número de pequeños saldos.

El detalle de cómo se desarrolla el modelo de deterioro se encuentra en la Nota 4 del presente documento. La siguiente tabla proporciona información sobre la exposición al riesgo de crédito y las ECLs para cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2022:

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>Tasa promedio ponderada de pérdida</b>	<b>Saldo de capital expuesto a riesgo en libros (a)</b>	<b>Deterioro</b>
En miles de pesos			
Corriente (no vencida)	0,51%	467,992,842	2,383,168
1-30 días	0,67%	7,190,362	47,687
31-60 días	0,57%	5,340,017	30,471
61-90 días	2,71%	3,357,709	90,940
Mayor de 90 días	22,78%	2,503,690	570,544
Mayor de 120 días	52,16%	11,504,993	6,083,820
	<b>1,85%</b>	<b>497,889,613</b>	<b>9,206,631</b>

<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>Tasa promedio ponderada de pérdida</b>	<b>Saldo de capital expuesto a riesgo en libros (a)</b>	<b>Deterioro</b>
En miles de pesos			
Corriente (no vencida)	0,57%	402,671,872	2,086,639
1-30 días	2,31%	5,491,917	83,284
31-60 días	20,43%	2,560,664	59,983
61-90 días	34,77%	2,039,272	513,963
Mayor de 90 días	31,68%	1,670,752	424,649
Mayor de 120 días	57,43%	9,308,978	4,758,567
	<b>2,44%</b>	<b>423,743,455</b>	<b>7,927,085</b>

(a) El saldo expuesto a riesgo incluye saldos insolutos del capital desembolsado, cuentas por cobrar y el capital por financiamiento de la fianza sin los costos de transacción.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Las tasas de pérdida se basan en la experiencia de pérdida de crédito real en los últimos cuatro años. Estas tasas se multiplican por factores sociodemográficos para reflejar las diferencias entre las condiciones económicas durante el período en el cual se han recopilado los datos históricos, las condiciones actuales y el punto de vista de la Compañía sobre las situaciones económicas durante la vida esperada de las cuentas por cobrar.

### **Riesgo de Liquidez:**

El Riesgo de Liquidez es la posibilidad que tiene la Compañía de incurrir en dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre se cuente con los recursos líquidos suficientes para cumplir con sus obligaciones en los plazos establecidos, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o afectar la reputación de la Compañía.

La Compañía utiliza para la medición del Riesgo de Liquidez el modelo de GAP (Gestión de Activos y Pasivos), el cual permite estimar los posibles descalces en plazo, entre posiciones activas y pasivas que generen entradas y salidas de efectivo; por otra parte el control de la liquidez se monitorea de forma semanal a través del flujo de caja, estimando las entradas de efectivo correspondientes al desarrollo de su operación, es decir, a los pagos por las cuotas de créditos por parte de las pagadurías, junto con las salidas de efectivo correspondientes a los nuevos desembolsos y a los gastos necesarios para la operación.

Dicho lo anterior, la Compañía tiene establecido como política mantener como mínimo el 1% del activo disponible<sup>1</sup> comparado con el periodo inmediatamente anterior. Ante un porcentaje inferior al mínimo establecido se procederá hacer uso de las fuentes de fondeo definidas.

Como resultado de ello a 31 de diciembre de 2022 el indicador de liquidez por flujo de caja fue 190.2%, el cual se encuentra en los límites establecidos por la Compañía, para garantizar el flujo normal de la operación. (Para su cálculo no se tiene en cuenta el saldo en bancos a título del patrimonio autónomo Kawa ya que no se dispone de forma inmediata de estos recursos).

En relación con el GAP (Gestión de activos y pasivos) de Liquidez, específicamente para la brecha de liquidez acumulada a 30, 60 y 90 días (LeR Acumulado con Efectivo (AL/BLA)) para la cual se ha establecido que su resultado debe ser igual o mayor a uno (1) en términos absolutos, En caso contrario la tesorería debe informar de forma inmediata a la Gerencia, quien analizará la situación de iliquidez y actuará conforme a los procedimientos establecidos y las disposiciones legales.

Como resultado de ello a 31 de diciembre de 2022 el indicador de liquidez para la banda de 30, 60 y 90 días fue de 2.3, 1.6, y 1.5 respectivamente, el cual se encuentra en los límites establecidos por la Compañía, para garantizar el flujo normal de la operación.

---

<sup>1</sup> Activo Disponible: Para la gestión del Riesgo de Liquidez en ExcelCredit S.A., se contempla para el activo disponible las siguientes cuentas del balance: Efectivo y equivalentes de efectivo, Inversiones y Deudores Comerciales

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en miles de pesos colombianos)



### MODELO GAP - BRECHAS DE LIQUIDEZ POR BANDAS (Cifras expesadas en pesos)

Fecha de corte diciembre de 2022

DESCRIPCION DE LA CUENTA	SALDOS A LA FECHA DE ANALISIS	1-dic	1-ene	1-feb	1-mar
		VENCIMIENTOS			
		Banda 1 1-30 días	Banda 2 31-60 días	Banda 3 61-90 días	
<b>POSICIONES ACTIVAS</b>					
<b>CONTRACTUAL</b>					
Efectivo y equivalentes de efectivo	33.928.213				
SEGUROS - PRIMA ANTICIPADA	2.419.767	2.419.767			
Deudores comerciales	511.775.177	8.053.454	8.018.415	7.982.957	
Otras cuentas por cobrar	8.263.166	5.528.668	535.776	535.776	
Activos por impuestos corrientes	1.364.005		1.364.005		
Activos Financieros	22.396.543	1.192.411	1.121.150	1.077.039	
Otros activos no financieros	686.011		686.011		
<b>NO CONTRACTUAL</b>					
Prepagos de cartera	66.762.894	4.610.900	4.589.148	4.567.130	
Ventas de cartera	268.525.840	8.965.980	10.560.192	10.492.431	
<b>TOTAL POSICIONES ACTIVAS CONTRACTUAL Y NO CONTRACTUAL</b>	<b>916.121.616</b>	<b>30.771.179</b>	<b>26.874.697</b>	<b>24.655.333</b>	
<b>POSICIONES PASIVAS</b>					
<b>CONTRACTUAL</b>					
Préstamos y obligaciones financieras, neto	435.541.364	12.013.659	13.601.822	13.517.021	
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	43.470.411	14.911.883	5.407.254	679.509	
Beneficios a empleados	2.414.716	467.184	1.242.019	70.551	
<b>Pasivos por impuesto corrientes</b>	<b>0</b>				
<b>Otros Pasivos no financieros (Impuestos)</b>	<b>1.226.095</b>	<b>328.506</b>	<b>411.486</b>	<b>48.610</b>	
<b>Ingresos recibidos para terceros</b>	<b>17.219.265</b>		<b>8.609.633</b>	<b>8.609.633</b>	
<b>NO CONTRACTUALES</b>					
<b>TOTAL POSICIONES PASIVAS</b>	<b>499.871.851</b>	<b>27.721.232</b>	<b>29.272.213</b>	<b>22.925.324</b>	
LeR Brecha (AL- BLA)		3.049.948	-2.397.516	1.730.009	
LeR Acumulado sin Efectivo (AL- BLA)		3.049.948	652.432	2.382.440	
Efectivo	33.928.213				
LeR Acumulado con Efectivo (AL- BLA)		36.978.161	34.580.645	36.310.653	
LeR Brecha (AL / BLA)		1,1	0,9	1,1	
LeR Acumulado sin efectivo (AL / BLA)		1,1	1,0	1,0	
LeR Acumulado con efectivo (AL / BLA)		2,3	1,6	1,5	
		Normal	Normal	Normal	

Los flujos de entrada/salida revelados en la tabla anterior representan los flujos de efectivo contractuales no descontados relacionados con los pasivos financieros mantenidos para propósitos de administración del riesgo y que por lo general no se cierran antes del vencimiento contractual.

#### Riesgo de Mercado:

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial que enfrenta la Compañía como consecuencia de movimientos adversos en los precios o tasas de mercado, tales como las tasas de interés, los tipos de cambio y demás factores que afecten el valor de los activos. El Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM) permite identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de mercado al que se encuentra expuesto, en función de las posiciones asumidas en la realización de sus operaciones.

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS** **Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

La Compañía mitiga el riesgo de exposición cambiaria debido a posiciones pasivas, específicamente, operaciones de fondeo en moneda extranjera, a través de la adquisición de coberturas mediante derivados forwards, los cuales se podrán adquirir con bancos locales o internacionales.

A 31 de diciembre de 2022, la Compañía no cuenta con inversiones en moneda extranjera, por lo cual, para este período de tiempo, no presenta Riesgo cambiario.

La compañía a 31 de diciembre de 2022 maneja un Perfil de Riesgo moderado, manteniendo sus inversiones obligatorias en FICS, que pertenecen al mismo perfil, y cuentan con calificaciones emitidas por entes autorizados las cuales se encuentran en AAA, la cual es la máxima calificación otorgada.

Teniendo en cuenta la metodología utilizada para medir el riesgo de mercado a 31 de diciembre de 2022, denominada Valor en Riesgo (VaR, por sus siglas en inglés), como resultado se obtiene un VaR de 0.23% del total de la exposición de mercado, valor que se encuentra dentro del Apetito de Riesgo.

### **Riesgo operativo (No auditado):**

La Compañía cuenta con el Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO) implementado como buena práctica basándose en los lineamientos establecidos en el Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), de la Superintendencia Financiera de Colombia. Este sistema es administrado por la Dirección de Riesgos. La Compañía ha fortalecido el entendimiento y control de los riesgos en procesos, actividades, proyectos y productos; ha logrado reducir los errores e identificar oportunidades de mejoramiento que soporten el desarrollo y operación de nuevos productos y/o servicios.

En el Manual de Riesgo Operacional, se encuentran las políticas, normas y procedimientos que garantizan el manejo del negocio dentro de niveles definidos de apetito al riesgo. También se cuenta con el Manual del Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio para el funcionamiento de la Compañía en caso de no disponibilidad de los recursos básicos.

La Compañía lleva un registro detallado de sus eventos de Riesgo operacional, y con el registro en las cuentas del gasto asignadas para el correcto seguimiento contable. La Dirección de Riesgos, participa dentro de las actividades de la organización a través de su presencia en los Comité de Servicio al Cliente y apoya la gestión del Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC) mediante la identificación, medición y control de los riesgos derivados de la implementación de dicho sistema. Igualmente, esta Dirección hace parte del Comité de Cambios donde se analiza el riesgo operativo asociado a los activos de información generados en los procesos.

El modelo de gestión de riesgo operativo considera las mejores prácticas emitidas por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y por COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission).

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

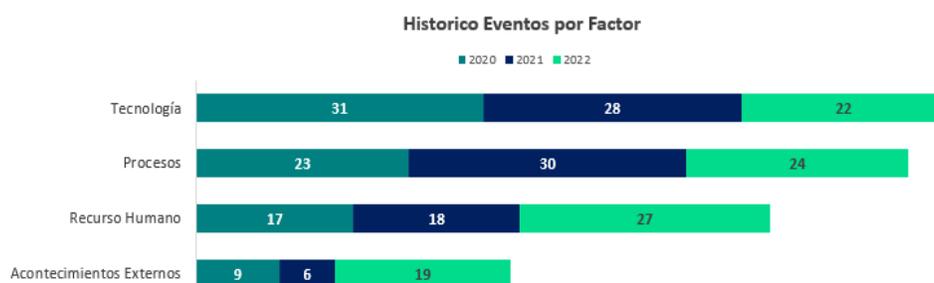
Las pérdidas registradas por eventos de riesgo operativo por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2022 ascendieron a \$73.615.445, discriminados así:

Descripción	Saldo
RO Operacionales de ventas	57,678
Multas, sanciones y litigios	13,095
RO Gastos no operacionales	2,842
<b>Total cuentas riesgo operativo</b>	<b>\$ 73,615</b>

Las pérdidas registradas por eventos de riesgo operativo por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2021 ascendieron a \$22,879,281, discriminados así:

Descripción	Saldo
Multas, sanciones y litigios	13,236
Intereses y otros conceptos	5,137
Intereses moratorios	2,596
Otros Activos-Incapacidades	1,235
Gastos de Personal	365
Tramites y Procesos	274
Factor Humano	36
<b>Total cuentas riesgo operativo</b>	<b>\$ 22,879</b>

A continuación, los eventos registrados en los últimos 3 años por factor de riesgo:



Para el fomento de la cultura de riesgo la compañía cuenta con capacitaciones de riesgo integral para todos los funcionarios y de riesgo operacional para los líderes de procesos

### Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo:

Dentro del marco regulatorio de la Superintendencia de Sociedades, la Compañía cuenta con una Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masivas (en adelante

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

“SAGRILAF”), tomando como referencia la Circular 100-000016 del 24 de diciembre de 2020, el cual propende prevenir el uso de la Compañía como instrumento para el lavado de activos y financiación del terrorismo y la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva.

Actualmente, la Compañía cuenta con procedimientos fuertes de conocimiento de todos los terceros: Fondadores, Proveedores, Clientes, Empleados y Accionistas, adicionalmente realiza seguimiento periódico en busca de alertas que puedan afectar reputacionalmente a la Compañía.

Para el año 2022, dentro de las principales actividades que se ejecutaron para el cumplimiento del sistema, ExcelCredit efectuó la implementación de la herramienta Xplora, en donde se han realizado las revisiones transaccionales y revisiones continuos en listas de los clientes. Adicionalmente, se realizaron los respectivos reportes a la UIAF como se muestra a continuación, teniendo en cuenta la normativa aplicable a la Compañía:

Reportes	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May	Jun.	Jul.	Ago.	Sep t.	Oct.	Nov.	Dic.
Reporte de Operaciones Sospechosas (ROS)	-	-	-	-	-	-	-	-	X	-	X	X
Ausencia de Reportes de Operaciones Sospechosas (AROS)	X	X	X	X	X	X	X	X	-	X	-	-

Igualmente, contamos con la respectiva divulgación del sistema a nuestros colaboradores y proveedores, en donde brindamos los principales aspectos para la prevención del riesgo de Lavado.

### 2.8 DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Compañía cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de medición que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente al Gerente.

#### Jerarquía del valor razonable

A continuación, analiza los activos y pasivos recurrentes registrados al valor razonable. Los distintos niveles se definen como sigue.

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Entidad puede tener acceso a la fecha de medición.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir. precios) o indirectamente (es

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

decir. derivados de los precios).

- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Compañía reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio. Para los años 2022 y 2021 no se presentaron transferencias.

### Activos y pasivos financieros medidos sobre una base recurrente

31 de diciembre de 2022 En miles de pesos	Nota	Valor razonable	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Activos</b>					
Intereses retenidos en venta de cartera	8	22,396,543	0	22,396,543	22,396,543

### Activos financieros medidos sobre una base no recurrente

31 de diciembre de 2022 En miles de pesos	Nota	Activos financieros a costo amortizado	Nivel 1	Nivel 3	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	33,928,213	33,928,213		33,928,213
Deudores comerciales	6	511,775,177		511,775,177	511,775,177
Otras cuentas por cobrar	7	8,263,163		8,263,163	8,263,163

### Activos y pasivos financieros medidos sobre una base recurrente

31 de diciembre de 2021 En miles de pesos	Nota	Valor razonable	Total	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Activos</b>						
Intereses retenidos en venta de cartera	8	17,753,513	17,753,513	0	17,753,513	17,753,513
<b>Pasivos</b>						
Contratos Forward de tasa de cambio usados para cobertura de deuda en dólares, neto	14	(361,918)	(361,918)	(361,918)	0	(361,918)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

**Activos financieros medidos sobre una base no recurrente**

31 de diciembre de 2021 En miles de pesos	Nota	Activos financieros a costo amortizado		Nivel 1	Nivel 3	Total
			Total			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	43,257,731	43,257,731	43,257,731		43,257,731
Deudores comerciales	6	435,453,166	435,543,166		435,453,166	435,453,166
Otras cuentas por cobrar	7	5,968,654	5,968,654		5,968,654	5,968,654

**Valoración de forwards:**

Con el fin de mitigar los riesgos asociados a la tasa de cambio ExcelCredit S.A., ha establecido, los siguientes principios:

1. Se utilizarán instrumentos financieros como Forward en modalidad Non Delivery, para cubrir la exposición cambiaria tanto de capital como de intereses de la deuda en el mercado internacional.
2. El capital se cubre 100%
3. En el caso de los intereses, se cubre el 100%, basados en la amortización de la obligación financiera.
4. Se tienen cupos con instituciones financieras locales para realizar las operaciones de coberturas. Estas instituciones financieras tendrán calificación crediticia de AA o superior.

Los instrumentos financieros derivados de ExcelCredit S.A., comprenden instrumentos Forward de compra (Divisas), dichos forwards se limitan a aquellos de moneda relación Peso – Dólar.

Los instrumentos financieros derivados de cobertura se ejecutarán para cubrir la exposición al riesgo cambiario por las emisiones del mercado de deuda internacional.

Las coberturas se utilizan para cubrir principal y cupón, según los siguientes criterios:

1. Principal – Contabilidad de Coberturas de Valor Razonable.

Cobertura del valor razonable: es una cobertura de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos, o bien de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, que puede atribuirse a un riesgo en particular y puede afectar al resultado del período.

Los cambios en el valor de la deuda en el monto del forward por diferencia en cambio se compensan con los cambios en el valor del forward asociados con el cambio en la tasa representativa del mercado (TRM). Para los derivados nuevos los puntos forward pactados inicialmente se llevarán linealmente en el Estado de Resultados y la diferencia entre los puntos forward pactados y los puntos forward al momento de la valoración del derivado se registrarán

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS** **Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

en Otro Resultado Integral (ORI). Para los derivados existentes se deberá determinar cuántos puntos forward se han registrado y cuantos puntos deben ser llevados en total, con lo cual la diferencia será llevada linealmente hasta el vencimiento en el estado de resultados y al igual que con los derivados nuevos la diferencia entre los puntos forward lineales y los puntos forward al momento de la valoración se llevarán al ORI.

Las nuevas coberturas que se hagan para cubrir principal tendrán tratamiento de contabilidad de coberturas de valor razonable.

### **2. Cupón - Contabilidad de Coberturas flujo de caja.**

Cobertura del flujo de efectivo: es una cobertura de la exposición a la variación de los flujos de efectivo que (i) se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido (como la totalidad o algunos de los pagos futuros de interés de una deuda a interés variable), o a una transacción prevista altamente probable, y que (ii) puede afectar al resultado del periodo.

El efecto neto de los cambios en el valor de mercado en las transacciones de cupón se registrará en Otro Resultado Integral (ORI); al vencimiento del forward se llevará en el estado de resultados el día en que se materialice el pago del cupón que se está cubriendo.

La partida cubierta será el cambio en los flujos de caja asociados a un mayor o menor costo financiero ante las fluctuaciones del tipo de cambio de Peso a dólar.

Las nuevas coberturas que se hagan para cubrir cupón tendrán tratamiento de contabilidad de coberturas de flujo de caja.

### **Proceso Pruebas de Efectividad y Supuestos**

Para todos los derivados, la relación económica tanto para los pagos del principal como los de cupón en sus fechas de vencimiento van a verse afectados por el movimiento del Peso-Dólar. Es decir, los pagos esperados en USD crean una posición corta (esto es, una pérdida económica en el evento en que el USD suba) para ExcelCredit S.A., y los forwards de compra crean una posición larga (una ganancia económica en el evento en que el USD suba), con lo cual la relación económica entre las partidas cubiertas y el instrumento de cobertura es inversa.

En términos de riesgo de crédito, se considera mínimo el efecto pues solo se ejecutan con contrapartes calificados AA o superior y adicionalmente el plazo máximo de las transacciones es de dos (2) años.

Las coberturas se hacen 1 a 1, en otras palabras, el nominal de los derivados nunca excede el nominal de las partidas cubiertas (Pagos de principal y pagos cupón).

### **Efectividad Prospectiva de las Coberturas**

Basados en la NIIF 9, se hace un análisis prospectivo de la efectividad de la cobertura, utilizando la metodología de los términos críticos para demostrar la efectividad, es decir, las fechas de

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

vencimiento, valores nominales y/o divisas, entre la partida cubierta y el derivado, están calzados al 100%; y sobre el efecto del riesgo de contraparte se considera como mínimo dado el perfil de institución financiera con quien se ha ejecutado los derivados. En otras palabras, dadas las condiciones mencionadas la efectividad prospectiva se prueba conceptualmente sin necesidad de cálculos matemáticos.

### **Cálculo Inefectividad de la Cobertura**

La NIIF 9 establece que se debe realizar un cálculo para establecer cuál es la parte inefectiva de la cobertura, y con ello llevarla en una cuenta especial del estado de resultados. Para tal efecto se utilizará la metodología del derivado real, comparando su cambio en el valor razonable, con un derivado hipotético (que es aquel que calza 100% los términos críticos de la partida cubierta), en dos periodos de tiempo; esta comparación va a tener la denominación de “Dólar Offset”. La Compañía espera no presentar inefectividad ya que los puntos críticos se encuentran totalmente calzados.

El derivado hipotético, va actuar de manera contraria al derivado que se está evaluando, en otras palabras, si el derivado real de ExcelCredit es un forward de compra, el derivado hipotético será un forward de venta. De modo que, al comparar los movimientos, el derivado real e hipotético, muestren cual es la inefectividad entre sus cambios, y registrar la misma en el estado de resultados, mientras que la parte efectiva será registrada en el ORI.

### **Metodología para el cálculo del valor razonable de los derivados.**

A partir de abril de 2019, de acuerdo a la política establecida, se va a tomar el valor de mercado que la institución financiera proporciona del derivado, y a partir de ello se determinará la devaluación y la tasa de descuento.

En un forward donde ExcelCredit S.A., se compromete a comprar a una tasa forward pactada (TFP) hay un Derecho y una Obligación.

*Obligación:* La obligación es la de girar una Tasa Forward Pactada TFP por USD 1. Se valora matemáticamente como el valor presente de este número.

$$TFP = Spot * (1 + Dev)^{\left(\frac{Días}{365}\right)}$$

Spot: Hace referencia al Dólar spot al momento de la valoración, es decir, la TRM.

Dev: Tasa de Devaluación al momento de la valoración.

TFP: Tasa forward pactada, esta es la que se negoció con la entidad financiera.

Días: Son los días al vencimiento del contrato del derivado contados desde el día de negociación hasta el vencimiento del derecho.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

**Derecho:** El derecho es a recibir USD 1 a lo que este el USD el día del vencimiento. Este derecho se valora matemáticamente como el valor presente de la Tasa Forward actual TFA

$$TFA = Spot * (1 + Dev)^{\left(\frac{Días}{365}\right)}$$

**Valor Razonable del Derivado:** El valor del derivado corresponde al valor del derecho menos el valor de la obligación.

$$Valor\ Derivado = Valor\ Derecho - Valor\ Obligacion = \frac{\left(\frac{TFP * Nominal}{TFA}\right) - Nominal}{(1 + i)^{\left(\frac{Días}{365}\right)}}$$

**TFA:** Tasa forward actual, la cual es determinada por las devaluaciones y Dólar Spot que se esté negociando en el día del cálculo.

**Dev:** Es la tasa de devaluación transada a la fecha a un plazo determinado, en caso de no encontrar una devaluación se calculará a partir del cálculo que hagan los bancos del valor razonable.

**Días:** Representa a los días restantes para el vencimiento desde la fecha actual a la que nos encontremos.

**Spot:** Tasa Dólar Spot a la que se esté negociando en la fecha actual. Esto es la TRM.

**i:** Representa la tasa a la que se descontará la tasa forward, para conocer la obligación actual sobre el papel Se usará la tasa implícita de la valoración de la contraparte

En este orden de ideas, y dado que la institución financiera proporciona mensualmente el valor razonable del derivado, se tomará este y se realizará un proceso de recálculo para determinar el valor de la devaluación y la tasa de descuento. Este proceso (medición de la ineffectividad) se repetirá cada cierre de los EEEF.

### Valoración de intereses retenidos en ventas de cartera:

La valoración de los intereses retenidos en ventas de cartera se realiza mediante flujos de caja descontados ajustados por riesgo de acuerdo con promedios históricos internos de la Compañía sobre los prepagos, amortizaciones, cartera morosa y retanqueo de cada cosecha. Estas curvas son utilizadas para proyectar el comportamiento de la cartera vendida, así como su recaudo para determinar el flujo de intereses que ExcelCredit recibirá a lo largo del tiempo.

### NOTA 3. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

La Compañía no adoptó ni realizó cambios en políticas contables durante el año 2022.

#### **NOTA 4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

##### **4.1. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

###### **4.1.1. Activos y pasivos financieros**

Los activos y pasivos financieros son reconocidos solo cuando se tiene el derecho contractual a recibir efectivo o entregar recursos como contraprestación a la recepción o entrega de un bien o la prestación de un servicio.

- **Medición inicial**

Los activos y pasivos financieros son medidos al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción, excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados, excepto si el acuerdo constituye una transacción de financiación para la entidad o la contraparte del acuerdo. Un acuerdo constituye una transacción de financiación, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales, o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado, si el acuerdo constituye una transacción de financiación la Entidad mide el activo financiero o el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar determinado en el reconocimiento inicial.

- **Medición Posterior**

Al final de cada período sobre el que se informa, la Entidad medirá todos los instrumentos financieros, de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

- a) Los deudores comerciales y otras cuentas por pagar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos el deterioro del valor.
- b) Los préstamos bancarios y otras obligaciones financieras se medirán al costo amortizado.

El costo amortizado de un activo financiero o un pasivo financiero en cada fecha sobre la que se informa es el neto de los siguientes importes:

- a. El importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo financiero o el pasivo financiero,
- b. Menos los reembolsos del principal,

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

- c. Más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento,
- d. Menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

- **Deterioro del valor de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado**

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe evidencia objetiva del deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la Compañía reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados.

- **Baja en activos**

Un activo financiero se da de baja cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieren todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero;
- Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo. En este caso la Compañía:

- (i) Dara de baja en cuentas del activo;
- (ii) Reconocerá por separado cualquier derecho y obligación conservados o creados en la transferencia.

- **Baja en pasivos**

Un pasivo financiero se da de baja cuando:

- La obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado, y
- Se intercambian instrumentos financieros con condiciones sustancialmente diferentes.

La Compañía reconoce en resultados cualquier diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido que sea diferente del efectivo o del pasivo asumido.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

### 4.1.2. Los instrumentos financieros más significativos que mantiene la Compañía y su medición son:

- **Deudores comerciales**

Los deudores comerciales corresponden a créditos otorgados en el desarrollo del objeto social de la Compañía.

El reconocimiento inicial es por el valor del desembolso más los costos de transacción y la medición posterior es el costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando el tipo de interés efectivo

- **Otras cuentas por cobrar**

Las otras cuentas por cobrar se originan por concepto de anticipos, empleados y contratistas, cuenta por cobrar a entidades pagadoras, seguros por cobrar créditos en mora.

El reconocimiento inicial de las otras cuentas por cobrar es al costo de la transacción y la medición posterior es al valor en libros que es una aproximación muy cercana al valor razonable en razón a que son de corto plazo.

Por tanto, los instrumentos de deuda que se clasifican como activos y pasivos corrientes de acuerdo con el plazo inferior al mencionado no requerirán de cálculo del descuento a valor presente.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, EXCELCREDIT S.A. evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo amortizado. Cuando exista dicha evidencia, EXCELCREDIT S.A. reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

La evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos se han deteriorado incluye información observable que requiera la atención del tenedor del activo respecto a los siguientes sucesos que causan la pérdida:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal
- El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

- Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.

- **Modelo de deterioro**

El modelo de control de deterioro de cartera de EXCELCREDIT S.A. se fundamenta en cuatro variables:

- ✓ **La Altura de mora**  
Es igual a la cantidad de días de mora que presente la obligación a la fecha de corte, los rangos son: **(30 - 60 / 60 -90 / 90-120 / 120-150 / Mayor 150 días).**
- ✓ **Porcentaje de incorporación**  
Es el porcentaje cancelado sobre el valor esperado de recaudo de la cuota del mes en curso, si el cliente se encuentra cancelado su cuota completa este valor será el 100%
- ✓ **Causal de incumplimiento**  
Se clasifican en permanente o temporal según la causal que genere el incumplimiento de pago de la cuota. Por ejemplo, las vacaciones generan una causal temporal y los embargos generan causal permanente.
- ✓ **Pagaduría permite extender plazo**  
El departamento de cartera revisa la posibilidad de generar una incorporación menor a la pactada inicialmente y extender el plazo para logra el recaudo total de crédito. No todas las entidades pagadoras permiten realizar esta operación, adicional se debe revisar la capacidad de pago del cliente para lograr incorporaciones que logren cubrir parte del capital.

### Aplicación del Modelo

Para aplicar el modelo de deterioro se ejecuta el modelo de provisiones en los siguientes pasos:

- El modelo realiza la consolidación de la información demográfica y de los set de incorporaciones el cual se analiza dentro de los 8 modelos estadísticos (Logística con smote, logística son smote, adaboost con smote, adaboost sin smote, arboles con smote, arboles con smote prune, arboles sin smote, arboles sin smote prune)
- Se selecciona el mejor modelo de acuerdo con los resultados de las métricas de calidad (Accuracy, Sensitivity, Specificity o AUC).
- La cartera se clasifica divide en tres según la combinación de variables en su comportamiento de pago, esta medición se realiza de la siguiente manera:
  - ✓ **Cartera no deteriorada**  
En esta categoría encontramos la cartera que no presenta mora mayor a 60 días, tiene una causal temporal y tiene un porcentaje de incorporación del 100%, adicionalmente los créditos que no cumplen todas las variables para ser clasificados con aumento significativo o deterioro.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

### Aumento significativo

Es esta categoría encontramos la cartera que presenta mora mayor a 60 días y menor a 90 días y tiene una causal permanente, esta clasificación genera una alerta temprana para evidenciar los créditos que están propensos a deteriorarse.

### ✓ Deterioro

Es esta categoría encontramos la cartera que presenta mora mayor a 90 días, tiene una causal permanente y tiene un porcentaje de incorporación menor al 100% y la pagaduría no permite extender plazo, en caso de permitirlo la capacidad de pago no permita recuperar capital.

Dado que la IFRS 9 contempla 3 etapas para efectos del cálculo de deterioro propuesto en esta metodología los créditos son reclasificados por la dirección de riesgos así:

- Etapas I y II= Etapa 1
  - Etapas III y IV= Etapa 2
  - Etapa V= Etapa 3
- 
- Para los créditos clasificados en Ninguno se debe asignar un valor estimado – temporal como provisión para cada crédito, por lo cual se deberá analizar si cumple con las 4 características de deterioro; 1) % incorporación < 100% 2) causal de incorporación tipo permanente 3) altura mora >90, 4) No extiende plazo o extiende, pero lo amortizado no cubre porción de capital, de esta forma se utiliza el cálculo del modelo de provisión con las características que correspondan a estas 4 variables del deterioro. Ejemplo: si cumple con las 4 características se aplica el modelo de deterioro; si no cumple con ninguna se le aplica el modelo de activos no deteriorados.
  - Para los créditos clasificados en Ninguno se debe asignar un valor estimado – temporal como provisión para cada crédito. Por lo cual se deberá analizar si cumple con las 4 características de deterioro; **1)** % incorporación < 100% **2)** causal de incorporación tipo permanente **3)** altura mora >90, **4)** No extiende plazo o extiende, pero lo amortizado no cubre porción de capital, de esta forma se utiliza el cálculo del modelo de provisión con las características que correspondan a estas 4 variables del deterioro. **Ejemplo:** si cumple con las 4 características se aplica el modelo de Deterioro; si no cumple con ninguna se le aplica el modelo de Activos no deteriorados.
  - Las modificaciones que sean realizadas a Los archivos manuales que se usan en los modelos de pérdida; Nivel Riesgo (Nivel de riesgo x línea de crédito x pagaduría\_V1.xlsx) y Pagadurías (Causales\_pagadurias\_extension\_plazo\_v2.xlsx) deben ser aprobados por el comité de riesgo de la compañía y posteriormente incorporadas en los archivos oficiales que se usa en la ETL de los modelos.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

- El modelo de provisión debe ser ejecutado después de la aplicación de pagos total de la cartera y antes de la ejecución del cierre de cartera para el periodo.
- El modelo se corre sobre toda la data disponible en la bodega de datos a la fecha de su ejecución. La fuente de datos para estos cálculos es la bodega de datos de la Compañía, a la cual tiene acceso únicamente el ingeniero de datos por medio de la ETL (Extract, transform and load).
- Los créditos que requieran ajustes adicionales en el valor de pérdida calculado de manera automática serán modificados únicamente por el equipo de contabilidad dejando registro de los cambios realizados en las variables de recuperación. (Esta consideración se realiza dado que, y como se señaló anteriormente, la juventud de los datos y su nula historia en castigos de cartera, no permitieron diseñar un modelo de recuperación estadístico y se usa un valor fijo de recuperación.
- Los valores de provisión calculados mensualmente serán almacenados en la bodega de datos para efectos de trazabilidad y verificación de las variaciones mensuales, crédito a crédito que presenta la cartera de la Compañía.
- Los modelos, una vez sean reajustados, dada la política de actualización de los modelos, se ejecutarán únicamente para los datos futuros, es decir que no tendrán aplicación retroactiva.
- La periodicidad de cálculo de estas métricas de calidad se realizará mensualmente, al momento de correr los modelos de provisión.
- Estas métricas de calidad se corren sobre toda la data disponible a la fecha de ejecución de los modelos.
- Cuando se presente una variación de más de un 5% en las métricas de calidad consideradas, se señala la alerta sobre la necesidad de reformulación y ajuste de los modelos.
- Los modelos y las métricas de calidad están a cargo del equipo de analítica de la Entidad, quien se encargará de ejecutar los scripts de los modelos y de las métricas de calidad.
- De ser necesario realizar modificaciones manuales, serán aprobados en comité de cartera, donde se expondrá el estudio y calculo interno que amerita el ajuste.

### **Definición de pérdida esperada de crédito y formula a utilizar**

Es el valor medio esperado de las pérdidas ocasionadas por materialización del riesgo crediticio, es decir que se estima la llegada de los créditos a etapa de deterioro y teniendo en cuenta la política de castigos se calcula la pérdida esperada. Para tal fin

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

mensualmente se clasifica la cartera en etapas de acuerdo con su probabilidad de deterioro. A continuación, las fórmulas de cálculo para cada etapa:

$$\text{Etapa 1: } PD \cdot EAD \cdot PDI \cdot \text{Saldo}$$

$$\text{Etapa 2: } \frac{(\sum_1^n PD_i \cdot PS_i \cdot EAD_i \cdot \text{Saldo} \cdot PDI)}{(1 + TIR)^n}$$

$$\text{Etapa 3: } PDI \cdot \text{Saldo}$$

### Segmentación de la cartera

Con el fin de asignar curvas de probabilidad de incumplimiento diferenciadas por los riesgos se realizó análisis de segmentación por diferentes variables encontrando que el segmento de clientes: Activos, Pensionados y Docentes son los que presentan una diferenciación mayor en cuanto a sus probabilidades de incumplimiento. La clasificación por segmentación de clientes se encuentra relacionada en la base de datos de la Compañía.

- **Préstamos bancarios y otras obligaciones financieras**

Los préstamos bancarios y otras obligaciones financieras se constituyen por los préstamos de las entidades financieras por operaciones de fondeo, clasificadas teniendo en cuenta los flujos exigibles en los próximos 12 meses, este se clasifica como corriente y no corriente si es superior a un año, adicional se reconocen los saldos por pagar a clientes producto de los créditos desembolsados.

Se valoran inicialmente por su valor razonable sin incluir costo de transacción y posteriormente se miden por el método de la tasa de interés efectiva.

La tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de la asignación de los intereses como gasto durante el período en cuestión. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros a través de la vida esperada del pasivo financiero, o (si procede) de un período más corto, al valor contable reconocido inicialmente.

- **Efectivo y equivalentes de efectivo**

Se reconocerá como efectivo en caja el valor contenido en monedas y billetes mantenidos en la Compañía cuando se recaude, así mismo se reconocerá como saldo en bancos el efectivo mantenido en instituciones financieras debidamente autorizadas.

Los equivalentes al efectivo se tienen con el propósito de cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que permanecer como una inversión o similares.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Para que una inversión financiera bajo esta política pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor; por lo tanto, una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo igual o menor a tres meses desde la fecha de adquisición y está sujeta a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Para efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo, se clasifica como equivalentes de efectivo los sobregiros bien sean reales o contables, los cuales son reclasificados contablemente a la cuenta de obligaciones financieras al cierre de cada período y al día siguiente a la cuenta de origen.

La Compañía mantiene una parte del efectivo restringido, el cual estará asegurado como colateral para cumplir ciertas obligaciones contractuales.

### 4.2. PROPIEDADES Y EQUIPO

Las partidas de propiedades y equipo son activos tangibles que se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, con propósitos administrativos y se esperan usar durante más de un período.

Las partidas de propiedades y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de lineal. En la depreciación de las propiedades y equipo se utilizan las siguientes tasas de vida útil:

Tipo de Activo	Vida Útil
Muebles y Enseres	120 Meses
Equipo de Oficina	120 Meses
Equipo de Computo	60 Meses
Equipo de Telecomunicaciones	36 Meses
Derechos de uso	A la duración del contrato

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

### 4.3. ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles son programas informáticos adquiridos que se expresan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a lo largo de la vida estimada, empleando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

TIPO DE INTANGIBLE	VIDA UTIL
SOFTWARE	A la duración del intangible
LICENCIAS	A la duración del contrato

#### 4.4. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que EXCELCREDIT S.A. proporciona a los trabajadores, a cambio de sus servicios.

Estos corresponden los beneficios de ley (prestaciones sociales, seguridad social y parafiscales y los extralegales aprobados o que se puedan aprobar). Los beneficios pueden ser:

- a) Beneficios a corto plazo: son aquellos distintos de los de terminación cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

La Compañía no tiene dentro de su política establecida el pago basado en acciones a sus empleados. Todos los beneficios se reconocen contablemente al momento que el empleado adquiere el derecho de recibirlo y que EXCELCREDIT adquiere la obligación de pago. El valor reconocido se registra en el costo o gasto contra un pasivo real.

#### 4.5. INGRESO POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos por intereses son reconocidos en el estado de resultados usando el método de interés efectivo. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, la Compañía estimará los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero, pero no tendrá en cuenta las pérdidas crediticias futuras.

#### 4.6. ARRENDAMIENTOS

Los activos mantenidos por la Compañía bajo arrendamientos, que transfieren prácticamente todos los riesgos y ventajas relacionados con la propiedad, son clasificados como arrendamientos financieros. En el reconocimiento inicial, el activo arrendado se mide por un importe igual al menor entre su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento.

Los activos mantenidos bajo otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos y no se reconocen en el estado de situación financiera de la Compañía.

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS** **Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

### **Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento**

Cuando suscribe un contrato, la Compañía determina si ese contrato corresponde a o contiene un arrendamiento. Un activo específico es sujeto de un arrendamiento, si el cumplimiento del contrato depende del uso de ese activo específico. Un contrato transfiere el derecho a usar el activo, si el contrato le transfiere a la Compañía el derecho de controlar el uso del activo subyacente.

En el momento de la suscripción o reevaluación del contrato, la Compañía separa los pagos entre los pagos por arrendamiento y los pagos por otras contraprestaciones con base en sus valores razonables relativos. Si la Compañía concluye que para un arrendamiento financiero es impracticable separar estos pagos de manera fiable, se reconoce un activo y un pasivo por un monto igual al valor razonable del activo subyacente, la compañía definió como piso para el reconocimiento de arrendamiento financiero un monto total del contrato mayor a 400UVT, los que estén por debajo de este monto tendrán tratamiento de arrendamiento operativo.

Posteriormente, el pasivo se reduce a medida que se hacen los pagos y se reconoce un cargo financiero imputado sobre el pasivo, usando la tasa de interés incremental del endeudamiento del comprador.

### **Pagos por arrendamiento**

Los pagos realizados bajo arrendamientos operacionales se reconocen en resultados bajo el método lineal durante el período del arrendamiento. Los incentivos por arrendamiento recibidos son reconocidos como parte integral del gasto total por arrendamiento durante el período de este.

Los pagos mínimos por arrendamientos realizados bajo arrendamientos financieros son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de los pasivos pendientes. Los gastos financieros son registrados en cada período durante el término del arrendamiento para así generar una tasa de interés periódica sobre el saldo pendiente de los pasivos.

Los pagos por arrendamiento contingentes son contabilizados mediante la revisión de los pagos mínimos de arrendamiento por el período restante cuando se confirma su ajuste.

A cierre de diciembre de 2022, la Compañía da tratamiento de arrendamiento financieros al contrato suscrito para el local de Bogotá Calle 94.

### **4.7. INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS**

Los ingresos financieros y costos financieros de la Compañía incluyen lo siguiente:

- Ingreso por intereses;
- Gasto por intereses;
- Ganancia o pérdida por conversión de activos financieros y pasivos financieros en moneda extranjera;

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS** **Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

- Ganancia o pérdida neta por instrumentos de cobertura reconocidos en resultados; y reclasificación de las ganancias netas previamente reconocidas en el otro resultado integral.
- El ingreso o gasto por interés es reconocido usando el método del interés efectivo.

### **4.8. IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

#### **A. Impuesto a las ganancias**

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto sobre la renta y complementarios del periodo a pagar y el resultado de los impuestos diferidos.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

- **Impuestos corrientes**

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

- **Impuestos diferidos**

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

### **Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles**

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

- **Medición**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Teniendo en cuenta el incremento en la tarifa del impuesto de renta del 31% en el año 2022 al 35% aplicable a partir del año 2022 dispuesto por la Ley 2155 de 2022 (Ley de Inversión Social), la Compañía realizó la remediación del impuesto diferido en aplicación de los párrafos: 46, 47 y 80 de la NIC 12. El efecto correspondiente se registró en el año 2021 en la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores del patrimonio de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1311 de 2022 por valor de \$ 573.548

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS** **Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

- **Compensación y clasificación**

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera (separado o consolidado) como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

### **Impuesto de industria y comercio**

En aplicación del artículo 76 de la Ley 1943 de 2018, la Compañía reconoció como gasto del ejercicio la totalidad del impuesto de industria y comercio causado en el año, el valor susceptible de imputarse como descuento tributario se trata como gasto no deducible en la determinación del impuesto sobre la renta en el año, el descuento tributario aplicado disminuye el valor del gasto por impuesto sobre la renta corriente del periodo.

### **B. Gravámenes contingentes**

El reconocimiento medición y revelación de los gravámenes contingentes se hace con aplicación a lo establecido en la NIC 37 y la CINIIF 21.

Las provisiones comprenden estimaciones de pérdidas probables y cuantificables por litigios en contra de la Compañía, provisión para desmantelamiento, costos de reestructuración, demandas legales y cualquier otro concepto relacionado, se reconocen cuando la Entidad tiene una obligación legal presente o implícita como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para su pago y su valor se puede estimar confiablemente. Aquellas contingencias de pérdida en contra de la Compañía que no sean cuantificables y/o sean inciertas no se reconocen en los estados financieros.

Las provisiones se miden mediante la mejor estimación al cierre del año. Anualmente se actualizan las provisiones existentes y su valor se reconoce como gastos la parte que refleja un ajuste en la estimación de la provisión. Cada provisión es utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS** **Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Cuando la Compañía tiene un contrato de carácter oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo se reconocen y miden, en los estados financieros, como provisiones. En el caso de que ya no sea probable la salida de recursos, para cancelar la obligación correspondiente, se reversa la provisión. En caso de existir cambio a las estimaciones, éstos se contabilizan en forma prospectiva como cambios en la estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.

La Compañía informa en sus notas acerca de la existencia de un pasivo contingente, salvo en el caso de que la posibilidad de tener una salida de recursos, que incorporen beneficios económicos, se considere remota. Los pasivos contingentes pueden evolucionar de manera diferente a la inicialmente esperada. Por tanto, serán objeto de reconsideración continuamente, con el fin de determinar si se ha convertido en probable la eventualidad de salida de recursos, que incorporen beneficios económicos futuros.

Las contingencias de ganancias a favor de la Compañía no se reconocen hasta tanto se tenga la certeza de obtener el beneficio económico de las mismas.

### **Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas**

Las declaraciones sobre el impuesto sobre la renta de los años gravables 2018 a 2020 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

No se prevén impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas de las autoridades tributarias o por la existencia de incertidumbres relacionadas con posiciones tributarias aplicadas por la Compañía conforme lo dispuesto en la CINIF 23.

### **4.9. RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS**

Los costos y gastos se llevan al estado de resultados con base en el principio de causación.

### **4.10. PROVISIONES**

La Compañía reconocerá una provisión solo cuando tenga la obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado, sea probable (exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la empresa tenga que desprenderse de beneficios económicos para liquidar la obligación o el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

La Compañía medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar una obligación, en la fecha sobre la que se informa.

La Entidad no reconocerá un activo o pasivo contingente. En aquellos casos en los que sea probable la entrada de beneficios económicos a la Compañía, se revelará información sobre este, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

**NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

El siguiente es un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

<b>Concepto</b>		<b>2022</b>	<b>2021</b>
Cuentas entidades financieras (1)	\$	22,173,368	23,229,424
Depósitos a corto plazo (2)		11,740,195	20,012,557
Caja		14,650	15,750
<b>Total efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>\$</b>	<b><u>33,928,213</u></b>	<b><u>43,257,731</u></b>

- (1) A continuación, está el detalle de los saldos en cuentas en entidades financieras en modalidad de cuentas corrientes y cuentas de ahorro, al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

<b>Concepto</b>		<b>2022</b>	<b>2021</b>
Bancolombia	\$	16,040,401	10,086,543
IRIS CF		4,080,200	6,043,878
IRIS GNB Sudameris		1,543,572	3,063,988
Banco de Bogotá		238,418	2,765,720
Bancoomeva		234,642	588,205
Banco de Occidente		22,002	279,864
Banco Pichincha		14,133	207,038
Banco BBVA		0	146,715
Banco ITAU		0	38,213
BTG Pactual Cayman Branch		0	9,260
<b>Total entidades financieras</b>	<b>\$</b>	<b><u>22,173,368</u></b>	<b><u>23,229,424</u></b>

La Compañía al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no cuenta con restricciones que limiten su disponibilidad de efectivo y equivalentes de efectivo. El incremento en las cuentas en entidades financieras a 31 de diciembre 2022 corresponde a la adquisición de nuevos créditos y obligaciones financieras.

Calificación de los bancos y sociedades fiduciarias en donde están depositándose los fondos:

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Entidad bancaria	Calificación		31 de diciembre	
	Largo plazo	Corto plazo	2022	2021
Bancolombia (b)	AAA	F1+	\$ 16,040,401	3,063,988
Fiduciaria Renta4 (a)	AAA	BRC3	10,967,553	14,680,632
IRIS CF (c)	A	VrR2	4,080,200	0
Banco GNB Sudameris (c)	AAA	VrR1+	1,543,572	6,043,878
Servitrust GNB Sudameris (c)	AAA	VrR1+	707,113	1,118,632
Banco de Bogotá (a)	AAA	BRC1+	238,418	10,086,543
Banco Coomeva (b)	AA-	F1+	234,642	38,213
Fiduciaria BBVA (b)	AAA	F1+	54,356	267,927
Banco de Occidente (b)	AAA	BRC1+	22,002	279,864
Banco Pichincha (b)	AAA	BRC1	14,133	588,206
Fiduciaria Alianza (c)	AAA	A-1+	4,794	4,780
Fidubogotá (a)	AAA	BRC1+	3,831	19,672
Fondo de liquidez BTG (c)	AAA	VrR1+	1,615	3,913,356
Fiduprevisora (a)	AAA	BRC1+	933	891
Banco BBVA (b)	AAA	F1+	0	2,765,720
Banco Pichincha (b)	AAA	BRC1	0	207,038
Banco ITAU (a)	AAA	BRC1+	0	146,715
BTG Pactual Cayman Branch (a)	AA	BRC1+	0	9,260
Fiducolombia (b)	AAA	F1+	0	6,666
<b>Total depósitos a corto plazo</b>			<b>\$ 33,913,563</b>	<b>43,241,981</b>

Las empresas calificadoras de riesgos corresponden a:

- (a) BRC Investor Service
- (b) Fitch Ratings
- (c) Value and Risk Rating

(2) A continuación, está el detalle de los depósitos a corto plazo al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Concepto	2022	2021
Patrimonio autónomo – Renta 4 Global	\$ 10,967,553	14,680,632
Patrimonio autónomo - GNB Sudameris	707,113	1,118,632
Fondos Fiduciaria BBVA	54,356	267,928
Fondo - Fiduciaria Alianza	4,794	4,780
Fiduciaria Bogotá S.A.	3,831	19,672
Fondo de Liquidez BTG	1,615	3,913,356

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Fondo - Fiduprevisora	933	891
Fondo - Fiduciaria Bancolombia S.A.	<u>0</u>	<u>6,666</u>
<b>Total</b>	<b>\$ <u>11,740,195</u></b>	<b><u>20,012,557</u></b>

De acuerdo al artículo 6 de la Ley 1527 de 2012 modificada por la Ley 1902 de 2018, las entidades operadoras de libranza no vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), deberán constituir patrimonios autónomos o fondos de inversión colectiva administrados por sociedades fiduciarias sujetas a la supervisión de la SFC, para administrar la cartera vendida y recaudo de la cartera propia; de acuerdo a esta norma la compañía creó estos fondos para la administración de la cartera vendida y mejorar la rentabilidad de estos saldos mientras la fiduciaria genera los procesos de conciliación y traslado a cada fondo. Estos FIC son inversiones a la vista completamente líquidas, el decrecimiento a 31 de diciembre 2022 corresponde a que la compañía ha optado por trasladar los recursos a su cargo a cuentas de ahorro y corrientes ya que proporcionaron una mejor rentabilidad y a su vez otorgan beneficios en costos operativos por reciprocidad bancaria.

**NOTA 6. DEUDORES COMERCIALES, NETO**

El siguiente es un detalle de los deudores comerciales al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

<b>Concepto</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Cartera de libranza corriente (*)	\$ <u>40,900,681</u>	<u>39,355,026</u>
Cartera de libranza no corriente (**)	<u>475,350,794</u>	<u>401,373,955</u>
Deterioro	<u>(4,476,298)</u>	<u>(5,275,815)</u>
<b>Subtotal cartera libranza no corriente</b>	<b><u>470,874,496</u></b>	<b><u>396,098,140</u></b>
<b>Total deudores comerciales, neto</b>	<b>\$ <u>511,775,177</u></b>	<b><u>435,453,166</u></b>

(\*) Flujos de la cartera con vencimientos menores a 1 año

(\*\*) Flujos de la cartera con vencimientos mayores a 1 año

La Compañía durante el año 2022 presentó un aumento en los saldos de cartera frente a los saldos al 31 de diciembre de 2021, debido a que la originación de créditos de libranzas creció levemente con respecto a 2022, adicionalmente los niveles de prepagos de la cartera tuvieron una disminución en comparación a 2021 como resultado de una menor liquidez de los agentes de mercado, así como el incremento de las tasas de interés

El saldo de cartera está compuesto por un elemento unificado de los saldos insolutos del capital desembolsado, del capital por financiamiento de la fianza, y los costos de transacción de las operaciones. Los otros elementos son, los intereses causados (pendientes de pago), el estudio de crédito por cobrar, y seguros (de vida) por cobrar.

Las siguientes es la distribución de la cartera por edades de mora:

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

<b>RANGO EN MORA EN DIAS</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
0 – 30	\$ 465,363,877	\$ 401,063,837
31- 60	4,830,997	2,075,726
61- 90	2,998,651	1,634,509
91 – 120	2,174,922	1,603,577
121 – 150	1,786,673	1,409,904
Mayor 150	7,539,775	5,259,205
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 484,694,895</b>	<b>\$ 413,046,758</b>
Intereses Causados	19,841,962	11,013,433
Estudio de crédito por cobrar	9,917,843	14,612,502
Seguros por cobrar	1,796,775	2,056,288
<b>CARTERA BRUTA</b>	<b>\$ 516,251,475</b>	<b>\$ 440,728,981</b>
Deterioro de Cartera	(9,206,631)	(7,927,085)
Derecho de Fianza FGA	4,730,333	2,651,270
<b>DETERIORO, NETO</b>	<b>(4,476,298)</b>	<b>(5,275,815)</b>
<b>DEUDORES COMERCIALES, NETO</b>	<b>\$ 511,775,177</b>	<b>\$ 435,453,166</b>

La disminución de la cuenta por cobrar por concepto de estudio de crédito se genera a partir de enero 2022 momento en que este concepto al igual que la fianza y la prima anticipada son cobrados al cliente al momento del desembolso, política comercial implementada para estos otros conceptos desde octubre 2021.

Los seguros recibidos por anticipado y los ingresos anticipados por concepto de intereses iniciales y estudio de crédito que se presentaban en años anteriores en la cuenta de acreedores comercial, se reclasifican a nivel de prestación de estados financiero en la cuenta deudores comerciales, teniendo en cuenta que estos pasivos hacen parte del saldo de la cartera de libranza

El detalle del movimiento del deterioro de cartera es el siguiente al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

<b>Concepto</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Saldo inicial</b>	<b>\$ 5,275,815</b>	<b>3,387,844</b>
Aumento de provisión	21,830,278	12,678,407
Recuperación de provisión	(4,901,489)	(1,790,107)
Incremento (disminución) del derecho de fianza <sup>(1)</sup>	(2,079,062)	286,413
Incremento de provisión	14,849,727	11,174,713
Castigos <sup>(2)</sup>	(1,111,844)	0
Venta de cartera <sup>(3)</sup>	(14,537,400)	(9,286,742)
<b>Total deterioro neto</b>	<b>\$ 4,476,298</b>	<b>5,275,815</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

<sup>(1)</sup> La Compañía en el año 2019 celebró un contrato con FGA FONDO DE GARANTIAS S.A. para respaldar el impago de las deudas de los clientes sin eximir de responsabilidad de pago. Esta garantía es pagada por los clientes en el momento de desembolso del crédito y ExcelCredit actúa como agente de recaudo del FGA. El valor acumulado por derechos de Fianza estará siempre disponible para realizar el cobro por reclamaciones de cartera morosa.

<sup>(2)</sup> Mediante el acta 59 del 28 de septiembre 2022, la Junta Directiva autorizó el castigo de cartera de libranza, la cual se encontraba deteriorada y provisionada al 100%. Para el año 2021 la Compañía no realizó castigos de cartera.

<sup>(3)</sup> La Compañía realizó la venta de cartera morosa, provisionada al 100% al Patrimonio Autónomo Aqua NPLs de Fiduciaria Colpatría.

**NOTA 7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

El siguiente es un detalle de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente:

<b>Concepto</b>		<b>2022</b>	<b>2021</b>
Otras cuentas por cobrar (1)	\$	4,949,532	3,398,150
Reclamaciones en trámite pendientes de cobro por la póliza vida grupo deudores		3,159,035	1,772,078
Otras cuentas por cobrar a clientes		122,983	87,470
Préstamos a terceros (2)		29,112	243,291
Préstamos a empleados		2,208	13,422
Cuentas por cobrar pagadurías (3)		293	454,243
<b>Total otras cuentas por cobrar</b>	<b>\$</b>	<b>8,263,163</b>	<b>5,968,654</b>

(1) El saldo de otras cuentas por cobrar está conformado por:

<b>Concepto</b>		<b>2022</b>	<b>2021</b>
Cuenta por cobrar de operaciones de venta de cartera (a)	\$	3,846,913	2,578,441
Ingresos no facturados incorporación anticipada venta en firme (b)		589,323	330,800
Anticipos a proveedores		314,700	64,469
Anticipos asesores comerciales		0	190,874
Retorno venta de cartera en mora		86,442	132,049
Retorno por venta de seguros		67,191	40,523
Contrato sinergia empresarial		26,649	0
Reintegro incapacidades		16,387	56,294
Cuentas por cobrar a empleados		1,927	4,700
<b>Total otras cuentas por cobrar</b>	<b>\$</b>	<b>4,949,532</b>	<b>3,398,150</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

- (a) Corresponde al cobro logrado de los intereses retenidos en ventas de cartera, que ya fue transferido y está en posesión de IRIS CF - Compañía de Financiamiento S.A. para su respectiva liquidación y retorno a ExcelCredit. Su causa es debido a que el flujo total de la cartera vendida es transferido al comprador para su respectiva liquidación y retorno del diferencial de tasas a ExcelCredit.
- (b) Corresponde a los intereses por cobrar a IRIS FC por la incorporación anticipada que realizaron los clientes, de la cartera vendida en firme, el dinero ingresa a bancos en 2023
- (2) Este saldo de préstamos a terceros está conformado por un crédito empresarial otorgado a SERFYNEG outsourcing, el cual tiene vencimiento en 2023 y genera una tasa de interés del 10% EA.
- (3) Este rubro corresponde al recaudo de cartera por listado de nómina de cada pagaduría; a partir de octubre 2022 las aplicaciones de pago de la cartera de libranza, se realizan dentro del mismo mes, disminuyendo el saldo recaudado pendiente por aplicar. El saldo está conformado por:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Seguros Bolívar S.A.	\$ 0	105,944
Otras	293	105,845
Positiva Compañía De Seguros ETB	0	29,103
Gobernación De Risaralda Nomina Pensionados	0	26,453
Alcaldía Municipal de Girardot	0	20,566
Departamento De Cundinamarca	0	17,959
universidad de Cartagena nómina pensionados y docentes	0	16,703
Secretaria de Educación Municipal de Soacha	0	16,075
P.A. Alcaldía Distrital de Buenaventura activos y pensionados	0	14,451
Alcaldía De Pereira	0	13,839
Secretaria De Educaciones De Barrancabermeja	0	13,699
Alcaldía Municipal de Manizales	0	13,698
Gobernación de Santander Nómina pensionados	0	11,619
Fidubogotá	0	11,619
Secretaria de educación departamental de Boyacá	0	11,071
Gobernación de Risaralda activos y pensionados	0	8,547
Alcaldía Municipal De Yumbo Empleados Y Obreros	0	8,392
Municipio De Fusagasugá	0	8,363
Alcaldía De Neiva	0	7,175
Secretaria De Educación Del Meta	0	4,741
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 293</b>	<b>454,243</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

No existe deterioro sobre los rubros relacionados anteriormente.

**NOTA 8. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS**

El siguiente es un detalle de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente:

<b>Concepto</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Intereses retenidos en cartera vendida (1)	\$ 22,396,543	17,753,513
<b>Total otros activos financieros</b>	<b>\$ 22,396,543</b>	<b>17,753,513</b>

El siguiente es un detalle de los movimientos de los flujos de la cartera vendida al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

<b>Concepto</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Saldo inicial	17,753,513	14,228,850
Utilidades por venta de cartera y valoración de intereses retenidos en ventas	16,454,293	12,368,134
Recaudo de intereses retenidos	(11,811,263)	(8,843,471)
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 22,396,543</b>	<b>17,753,513</b>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, debido a las operaciones de venta de cartera ocurridas desde 2019, la Compañía presenta intereses causados como un derecho sobre la cartera vendida a IRIS CF - Compañía de Financiamiento S.A., los cuales se reconocen a su valor razonable ubicado en el nivel 3 de la jerarquía de valor razonable. Para su medición se utilizan datos de entrada de nivel 3, según metodología de flujos de caja descontados ajustados por riesgo. Las principales variables utilizadas son la proyección del recaudo de la cartera según datos históricos internos de prepago, amortización y morosidad de los clientes.

**NOTA 9. PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO**

El siguiente es un detalle de los saldos de propiedades y el equipo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente:

<b>Concepto</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Derecho de uso <sup>(1)</sup>	\$ 11,665,939	11,565,162
Equipo de oficina	1,513,053	1,457,006
Equipo de computación y comunicación	1,008,503	968,496
Mejoras en bien ajeno	1,047,912	978,978
<b>Subtotal costo propiedad y equipo</b>	<b>15,235,407</b>	<b>14,969,942</b>
Depreciación	(6,995,280)	(4,935,721)
<b>Total propiedades y equipo, neto</b>	<b>\$ 8,240,127</b>	<b>10,033,921</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

- (1) Corresponde al arrendamiento del inmueble donde se encuentra la oficina principal ubicada en la carrera 14 No 93 a-30 de la ciudad de Bogotá, cuya vigencia de contrato es de 7 años, el cual termina el 31 de octubre de 2026, el arrendador es la empresa Colcueros S.A. con NIT 811.015,541-0. La tasa utilizada para medir el valor presente del pasivo es del 11,62% E.A. correspondiente a la tasa de fondeo que utiliza la compañía.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existían restricciones legales y/o pignoraciones sobre estos activos. La depreciación cargada al estado de resultados del año 2022 corresponde a \$1,524,541 y para el año 2021 a \$1,437,002, decremento que obedece a disminución por contratos de sinergia con Blue Palm Advisors SAS, IRIS CF - Compañía de Financiamiento S.A y Excelseguros LTDA. en el cual se comparten los costos del contrato de arrendamiento de las instalaciones de la oficina principal en noviembre de 2019.

A continuación, se presenta el movimiento del costo de propiedades y equipo:

**A diciembre 31 de 2022**

Concepto	Saldo inicial	Compras	Adiciones	Saldo final
Equipo de oficina	\$ 1,457,006	56,047	0	1,513,053
Equipo de cómputo y comunicación	968,495	40,008	0	1,008,503
Derecho de uso	11,565,163	0	100,776	11,665,939
Mejoras en bien ajeno	978,978	68,934	0	1,047,912
<b>Total costo histórico</b>	<b>\$ 14,969,642</b>	<b>164,989</b>	<b>100,776</b>	<b>15,235,407</b>

**A diciembre 31 de 2021**

Concepto	Saldo inicial	Compras	Ventas/ Bajas	Saldo final
Equipo de oficina	\$ 1,231,477	225,529	0	1,457,006
Equipo de cómputo y comunicación	686,250	282,245	0	968,495
Derecho de uso	11,798,338	0	233,175	11,565,163
Mejoras en bien ajeno	634,257	344,721	0	978,978
<b>Total costo histórico</b>	<b>\$ 14,350,322</b>	<b>852,495</b>	<b>233,175</b>	<b>14,969,642</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

El siguiente es el movimiento de depreciación de propiedades y equipo:

**A diciembre 31 de 2022**

Concepto	Saldo inicial	Depreciación	Saldo final
Equipo de oficina	\$ 874,358	72,623	946,981
Equipo de cómputo y comunicación	713,781	330,577	1,044,358
Mejoras en bien ajeno	184,495	131,818	316,313
Derechos de Uso	3,163,087	1,524,541	4,687,628
<b>Total depreciación</b>	<b>\$ 4,935,721</b>	<b>2,059,559</b>	<b>6,995,280</b>

El gasto de depreciación del ejercicio actual se encuentra en los rubros de gasto por depreciación por \$2.062.219, con un apartida conciliatoria de 2,659 la cual cruza en 2023.

**A diciembre 31 de 2021**

Concepto	Saldo inicial	Depreciación	Saldo final
Equipo de oficina	\$ 646,666	227,692	874,358
Equipo de cómputo y comunicación	461,017	252,764	713,781
Mejoras en bien ajeno	90,570	93,925	184,495
Derechos de Uso	1,726,085	1,437,002	3,163,087
<b>Total depreciación</b>	<b>\$ 2,924,338</b>	<b>2,011,383</b>	<b>4,935,721</b>

El activo fijo de la Compañía cuenta con una póliza de seguros todo riesgo corporativo contratada con Suramericana de Seguros S.A. No se han presentado cambios en las vidas útiles, métodos de depreciación y valores residuales.

**NOTA 10. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

El siguiente es un detalle de los activos por impuestos corrientes netos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente:

Concepto	2022	2021
Impuesto de renta por pagar (1)	\$ (120,357)	(917,485)
Retenciones de renta	277,969	119,482
Autorretenciones y anticipo de renta	1,048,734	797,819
Saldos a favor	157,659	453,800
<b>Total activo por impuestos corrientes netos</b>	<b>\$ 1,364,005</b>	<b>453,616</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

**NOTA 11. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS**

El siguiente es un detalle de los otros activos no financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente:

Concepto	2022	2021
Ingresos no facturados (*)	\$ 394,323	0
Anticipos de Industria y comercio	267,004	192,873
Retenciones de Industria y comercio	21,497	10,045
Retenciones de IVA	3,187	2,119
Transitoria aplicación de pagos libranza	0	306,382
Costo amortizado emisión de bonos	0	151,192
<b>Total otros activos no financieros</b>	<b>\$ 686,011</b>	<b>662,611</b>

(\*) Ingreso reconocidos en diciembre 2022, por concepto de intereses por incorporación anticipada, generados por los pagos realizados en el periodo de gracia por los clientes de la cartera vendida en firme a IRIS CF - Compañía de Financiamiento S.A., los cuales fueron recibidos y facturados en enero 2023.

**NOTA 12. ACTIVOS INTANGIBLES, NETO**

**A diciembre 31 de 2022**

Costo	Saldo inicial	Compras	Saldo final
Programa de computación	\$ 11,791,619	9,194,609	20,986,228
Cambio tipo de entidad	133,200	953,965	1,087,165
	<b>11,924,819</b>	<b>10,148,574</b>	<b>22,073,393</b>
Amortización	Saldo inicial	Amortización	Saldo final
Programa de computación	2,234,471	2,870,400	5,104,871
	<b>2,234,471</b>	<b>2,870,400</b>	<b>5,104,871</b>
<b>Total activos intangibles, neto</b>	<b>\$ 9,690,348</b>	<b>7,278,174</b>	<b>16,968,522</b>

Durante el año 2022 la compañía realizó inversiones en tecnología alineadas al plan estratégico de mediano plazo y al fortalecimiento de sus los procesos core. La amortización de estos intangibles se realiza a 10 años.

El gasto de amortización de intangibles se registra en el grupo de gastos de administración en los rubros contables de amortización intangibles por \$1,184,350 y en el rubro de asesoría técnica por \$1,686,050.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

**A diciembre 31 de 2021**

<b>Costo</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Compras</b>	<b>Saldo final</b>
Programa de computación	\$ 4,711,378	7,080,241	11,791,619
Cambio tipo de entidad	0	133,200	133,200
	<u>4,711,378</u>	<u>7,213,441</u>	<u>11,924,819</u>
<b>Amortización</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Amortización</b>	<b>Saldo final</b>
Programa de computación	627,455	1,607,016	2,234,471
	<u>627,455</u>	<u>1,607,016</u>	<u>2,234,471</u>
<b>Total activos intangibles, neto</b>	<u>\$ 4,083,923</u>	<u>5,606,425</u>	<u>9,690,348</u>

No existen cambios en los siguientes aspectos de acuerdo con las políticas contables:

- Vidas útiles
- Valor residual
- Método de amortización

**NOTA 13. IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para los años 2022 y 2021 fue del 35% y 31%, respectivamente.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.

A partir del año gravable 2021 la tarifa de renta presuntiva es del cero por ciento (0%).

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de 2022 de las pérdidas fiscales y el exceso de la renta presuntiva que no han sido utilizados y sobre las cuales la compañía tiene registrado impuesto diferido activo:

<b>Año Origen</b>	<b>Pérdida Fiscal</b>	<b>Exceso de renta presuntiva</b>	<b>Total créditos fiscales</b>
2020	\$ 1,311,868	\$ 419,555	\$ 1,731,423
<b>TOTAL</b>	<u>\$ 1,311,868</u>	<u>\$ 419,555</u>	<u>\$ 1,731,423</u>

Las pérdidas fiscales de 2017 en adelante se podrán compensar máximo con las rentas liquidas de los siguientes doce (12) años al de su ocurrencia.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Los excesos de renta presuntiva sobre la renta ordinaria se podrán compensar con las rentas ordinarias obtenidas dentro de los cinco años siguientes al de su ocurrencia.

Se unifica el termino general de firmeza de las declaraciones de renta en 3 años, a partir de la renta de 2019 el termino de firmeza en las declaraciones que se liquiden y/o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza será de cinco (5) años.

**Conciliación de la tasa efectiva**

De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal (c) el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para el periodo terminado al 31 de diciembre 2022 y 2021:

<b>Conciliación tasa efectiva</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Utilidad antes de impuestos	\$ 7,480,414	6,696,168
Impuesto teórico (35%)	2,618,145	2,075,812
Gastos no deducibles	818.701	509,836
Efecto en impuestos diferidos por cambio de tasas diferentes a la nominal	(244.798)	(14,170)
Descuentos tributarios	(361.072)	(845,934)
Ajuste impuesto de renta periodos anteriores	(52,405)	(183,850)
<b>Total Gasto Impuesto a las Ganancias</b>	<b>\$ 2,780,075</b>	<b>1,541,694</b>

**Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:**

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados a 31 de diciembre de 2022 y 2021 registrado en el estado de resultados y en otro resultado integral, comprenden lo siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Gasto por impuesto corriente</b>		
Impuesto de renta del periodo corriente	\$ 120,357	917,485
Ajuste de impuesto de renta de períodos anteriores	(52,405)	(183,850)
<b>Gasto por impuesto diferido</b>		
Impuestos diferidos netos	2,712,123	808,059
<b>Total gasto por impuesto a las ganancias</b>	<b>\$ 2,780,075</b>	<b>1,541,694</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

**Impuestos diferidos**

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, emitió el 20 de octubre de 2021 el Decreto 1311, mediante el cual establece por única vez la alternativa para reconocer contablemente con cargo a las utilidades acumuladas en el patrimonio, la variación del impuesto de renta diferido-derivada por el aumento de la tarifa del impuesto de renta, según lo establecido en la Ley de Inversión Social 2155 de 2021. Como consecuencia la compañía reclasificó un gasto por impuesto diferido de \$573.548 a cuentas patrimoniales en el año 2021.

	<b>Saldo a 31 de Diciembre 2021</b>	<b>Reconocido en resultados</b>	<b>Reconocido en ORI</b>	<b>Saldo a 31 de diciembre 2022</b>
<b>Impuesto diferido activo</b>				
Deterioro de Cartera	1,493,281	(352,522)	0	1,140,759
Coberturas cambiarias	1,200,376	(1,410,203)	209,827	0
Pasivo por arrendamiento financiero neto (NIIF 16)	376,367	81,851	0	458,218
Pérdida Fiscal 2020	605,998	0	0	605,998
Descuento tributario ICA	172,245	171,711	0	343,956
Inversión Minciencias	976,136	(167,674)	0	808,462
<b>Subtotal diferido activo</b>	<b>4,824,403</b>	<b>(1,676,837)</b>	<b>209,827</b>	<b>3,357,393</b>
<b>Impuesto diferido pasivo</b>				
Valoración no realizada	(6,213,729)	(1,625,061)	0	(7,838,790)
Beneficio inversión en tecnología	(1,477,129)	379,949	0	(1,097,180)
<b>Subtotal diferido pasivo</b>	<b>(7,690,858)</b>	<b>(1,245,112)</b>	<b>0</b>	<b>(8,935,970)</b>
<b>Total neto</b>	<b>(2,866,455)</b>	<b>(2,921,949)</b>	<b>209,827</b>	<b>(5,578,577)</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Para efectos de presentación en el estado de situación financiera, la Compañía realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

- a. Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio

Los efectos de los impuestos diferidos en cada componente de otro resultado integral se detallan a continuación:

**Al 31 de diciembre de 2022**

	<b>Monto antes de impuestos</b>	<b>Impuesto diferido</b>	<b>Movimiento neto</b>
Movimiento en la reserva por coberturas cambiarias	(699,424)	209,827	(489,597)
<b>Total</b>	<b>(699,424)</b>	<b>209,827</b>	<b>(489,597)</b>

**Al 31 de diciembre de 2021**

	<b>Monto antes de impuestos</b>	<b>Impuesto diferido</b>	<b>Movimiento neto</b>
Movimiento en la reserva por coberturas cambiarias	4,905,128	(1,513,595)	3,391,533
<b>Total</b>	<b>4,905,128</b>	<b>(1,513,595)</b>	<b>3,391,533</b>

**Incertidumbre tributaria CINIIF23**

La Compañía al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

**Realización de impuestos diferidos activos**

De acuerdo con la legislación tributaria vigente en Colombia, ni la distribución de dividendos ni la retención de utilidades presentan efecto sobre la tarifa del impuesto de renta.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

### Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social

Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

- La tarifa general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios.
- Para las instituciones financieras, entidades aseguradoras, reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades comisionistas agropecuarias, bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities y proveedores de infraestructura del mercado de valores se establece una sobretasa de 5 puntos adicionales de la tarifa general de renta durante los periodos gravables 2023 a 2027, siendo la tarifa total del 40% si tienen una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT (\$5.089.440.000 año 2023). La sobretasa estará sujeta a un anticipo del 100%.
- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel), es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%.
- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.
- Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del Artículo 105 del E.T.).
- Se establece la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales en un 15%.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

- Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (Antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.
- Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del E.T.).
- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento, y aquellos correspondientes a utilidades obtenidas a partir del año 2017 que se decreten a partir del año 2023, se registrarán por las tarifas dispuestas en la Ley 2277 de diciembre de 2022.

**NOTA 14. PRÉSTAMOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS, NETO**

El siguiente es un detalle de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las cuales son medidas a costo amortizado:

**Corto plazo**

<b>Concepto</b>		<b>2022</b>	<b>2021</b>
Fondeo con pagares de cartera	\$	1,397,973	2,641,794
Bancos nacionales		186,094,545	104,001,389
Otras entidades financieras		1,050,011	0
Banco extranjero (1)		0	81,816,680
<b>Total</b>	\$	<b>188,542,529</b>	<b>188,459,863</b>

**Largo plazo**

<b>Concepto</b>		<b>2022</b>	<b>2021</b>
Bancos nacionales	\$	246,810,417	179,728,679
Otras entidades financieras		188,417	0
<b>Total</b>	\$	<b>246,998,834</b>	<b>179,728,679</b>
<b>Total préstamos y obligaciones financieras</b>		<b>435,541,363</b>	<b>368,188,542</b>

A la fecha no se presenta incumplimiento en el pago de ninguna obligación. Durante 2022 se presenta un incremento del endeudamiento con entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia para lograr fondear la colocación de la cartera de libranza.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

A continuación, se revela el detalle del saldo de las obligaciones financieras a 2022 y 2021:

Año 2022

Fondeador	Moneda	Tasa Base	Spread	Plazo	Valor Desembolsos en 2022	Saldo Total 31 diciembre 2022
Crédito Sindicado (a)	COP	IBR	6%	36	149,000,000	142,577,683
FCP Aqua	COP	Fija	NA	29	23,140,576	78,603,647
BTG Pactual (a)	COP	IBR	7%	36	34,216,087	67,935,688
GNB Sudameris	COP	IBR	6,94%	36	21,534,273	48,948,511
Banco Bogotá	COP	IBR	4,11%	36	7,665,438	22,979,369
BTG Pactual Banco	COP	IBR	6,93%	42	24,000,000	20,848,661
Bancolombia (a)	COP	IBR	3,56%	36	10,539,602	20,652,489
Banco Occidente	COP	IBR	4,02%	36	10,995,000	12,721,948
BTG Pactual SYS (a)	COP	IBR	7,6%	24	0	8,433,559
Pichincha	COP	DTF	6,22%	24	0	2,949,161
Bancoomeva	COP	IBR	5,5%	24	2,872,000	2,808,827
Av Villas	COP	IBR	3,85%	36	3,000,000	2,521,602
Iris CF	COP	Fija	NA	39		1,397,973
Rentek	COP	Fija	NA	24	2,000,000	1,238,429
BBVA (sobregiro bancario contable)	COP					923,816
Coltefinanciera	COP	DTF	9,01%	12	3,000,000	0
<b>Total</b>						<b>\$ 435,541,363</b>

(a) La compañía adquirió en el mes de septiembre del año 2022, una deuda sindicada con el fin reestructurar sus pasivos y financiar la operación de libranza. Principalmente, se sustituye la deuda con Kawa Capital Management por USD 20.000.000.

Esta financiación incluye los siguientes actores:

Garante: ExcelCredit S.A.

Deudor: Patrimonio Autónomo P.A. ExcelCredit 2.

Agente: Fiduciaria Bancolombia S.A. Sociedad fiduciaria

Acreedores: Bancolombia S.A., Banco de Bogotá S.A. Banco de Occidente S.A. Banco Santander de Negocios Colombia S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Año 2021

Fondeador	Moneda	Tasa Base	Spread	Plazo	Valor Desembolsos en 2021	Saldo Total 31 diciembre 2021
Banco Bogotá	COP	IBR	4,11%	36	31,099,917	33,883,941
Bancolombia (a)	COP	IBR	3,37%	36	21,802,571	19,642,298
Bancoomeva	COP	IBR	5,5%	24	3,000,000	2,127,885
Banco Occidente	COP	IBR	3,84%	36	9,000,000	7,745,069
GNB Sudameris	COP	IBR	6,03%	36	40,450,000	52,703,116
Kawa Capital (1) (a)	USD	Fija	11,50% E.A	48	0	81,816,680
FCP Aqua	COP	Fija	14,77% E.A	29	60,448,904	80,510,056
BTG Pactual (a)	COP	IBR	7%	36	51,019,108	64,145,358
Pichincha	COP	DTF	6,22%	24	5,000,000	4,525,771
BTG Pactual SYS(a)	COP	IBR	7,6%	24	20,000,000	18,446,573
Iris CF	COP	Fija	15,00% E.A	39	0	2,641,795
<b>Total</b>						<b>\$ 368,188,542</b>

- a) La obligación incluye covenants a los cuales ExcelCredit debe dar cumplimiento, para no causar la aceleración del repago de la deuda. La Compañía ha establecido un seguimiento y control a los indicadores evaluados, con el fin de garantizar el cumplimiento de las condiciones pactadas a lo largo de la relación con el acreedor.
- b) La compañía adquirió en el mes de septiembre del año 2022, una deuda sindicada con el fin reestructurar sus pasivos y financiar la operación de libranza. Principalmente, se sustituyó la deuda con Kawa Capital Management por USD 20.000.000.

Esta financiación incluye los siguientes actores:

Garante: ExcelCredit S.A.

Deudor: Patrimonio Autónomo P.A. ExcelCredit 2.

Agente: Fiduciaria Bancolombia S.A. Sociedad fiduciaria

Acreedores: Bancolombia S.A., Banco de Bogotá S.A. Banco de Occidente S.A.

Banco Santander de Negocios Colombia S.A.

A continuación, se relaciona el detalle de los Covenants requeridos por los diferentes fondeadores al 31 de diciembre de 2022. Durante este período la Compañía dio cumplimiento a cada uno de estos.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Covenant	Fórmula	Límite
<b>BTG Pactual</b>		
Relación de solvencia	(Capital social + Superavit de capital + Utilidades acumuladas + Utilidades del ejercicio) / (Cartera de créditos con responsabilidad - Provisión)	Mayor a 16.0%
Cartera vencida	Cartera de créditos vencida > 60 días / Cartera de créditos con responsabilidad	Menor a 10.0%
Cobertura de Cartera Vencida con FGA	(Provisión – Derecho de fianza) / Cartera de créditos vencida > 60 días	Mayor a 80.0%
Cobertura de deuda no garantizada	(Cartera en Balance sin Gravámenes + Efectivo no restringido) / (Deuda no garantizada – Deuda Subordinada)	Mayor al 150%
<b>Bancolombia y Sindicado</b>		
Solvencia con Fondo de Capital Privado	(Patrimonio + Deuda FCP-ORI) / (Activo - Efectivo)	Mayor a 18.0%
Cobertura de cartera vencida	(Provisión de cartera libranzas propias + Fianza) / Cartera vencida > 60 días	Mayor a 80%
Cartera vencida	Cartera > 90 días / Total cartera	Menor a 3%
<b>Kawa</b>		
Estructura de Capital	Pasivo total / Patrimonio total	Menor a 5.0x

**(1) Contabilidad de Coberturas Deuda en Dólares con Kawa Capital y Glide Fund**

Durante septiembre de 2022 la compañía canceló la deuda en dólares con Kawa Capital, la cual había sido contraída desde el año 2020 como apalancamiento del producto de crédito de libranza. Para mitigar el riesgo de tasa, volatilidad e incertidumbre en el comportamiento de la divisa, optó por contratar con la entidad BTG Pactual un Forward de cobertura de tasa de cambio para cada desembolso pactado para el cubrimiento de intereses y capital derivado de la obligación contratada. De esta forma el valor de estas obligaciones muestra neto del valor de los activos y pasivos financieros por coberturas de flujo de caja y valor razonable, como se detalla a continuación.

<b>Kawa Capital</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Saldo capital e intereses	\$ 0	82,178,598
Saldo derivado de cobertura	0	(361,918)
<b>Total</b>	<b>\$ 0</b>	<b>81,816,680</b>

El siguiente es el detalle del movimiento a 31 de diciembre de los activos financieros en operaciones de cobertura:

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

**Activos financieros**

	Valor en pesos 2022	Valor en pesos 2021
<b>Corto plazo</b>		
Cobertura crédito KAWA	\$ 0	361,918
<b>Resultado contrato derivados corto plazo</b>	<b>\$ 0</b>	<b>361,918</b>

El vencimiento de los forwards se presentó en septiembre de 2022.

La Compañía realizó el registro parte de la valoración de las coberturas en moneda extranjera, en el otro resultado integral, de acuerdo con la política contable, así:

**Saldos Reserva por coberturas – ORI**

	Valor en pesos 2022	Valor en pesos 2021
Cobertura crédito KAWA	\$ 0	699,424
<b>Total ORI</b>	<b>\$ 0</b>	<b>699,424</b>

**Movimiento Reserva por coberturas – ORI**

Concepto	2022	2021
Saldo Inicial	699,424	(4,205,704)
Movimiento Reserva por Coberturas	(699,424)	4,905,128
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 0</b>	<b>699,424</b>

- (a) Los valores de las coberturas que la Compañía quedaron registrados en el Otro Resultado Integral (ORI) (de acuerdo con la NIIF 9 en lo referente a contabilidad de coberturas), son aquellas diferencias temporales de valoración que solo se materializarán en el PyG ante un cierre anticipado de la cobertura, y no si se mantienen hasta el vencimiento. Igualmente se registran los valores correspondientes a la valoración de las coberturas de los intereses no causados los cuales no cuentan con una contrapartida contable a cubrir sino hasta el momento de la causación de los intereses en el PyG. En ese momento, se transfieren al PyG el valor de dichas coberturas que compensan con la mayor o menor tasa (de cambio) de causación de intereses en dólares.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

**NOTA 15. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

El siguiente es un detalle de las cuentas por pagar y otros pasivos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente:

<b>Concepto</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Saldos a favor de clientes (1)	\$ 14,796,454	16,274,699
Pasivo arrendamiento NIIF 16	8,287,503	9,477,410
Cuentas por pagar (2)	7,940,516	7,137,826
Seguros por pagar recaudados de clientes y propios (3)	7,736,718	11,162,556
Créditos por desembolsar (4)	4,139,139	3,470,817
Otros pasivos (5)	570,681	643,210
<b>Total cuentas por pagar</b>	<b>\$ 43,470,411</b>	<b>48,166,518</b>

(1) Este concepto durante el 2022 presenta un aumento por el incremento en la colocación de cartera y el nivel de rotación de cartera que se presenta por retanqueos o cancelaciones anticipadas los cuales generan descuentos adicionales por parte de las entidades pagadoras y se disponen para reintegro al cliente, adicional a este evento si el cliente presenta incorporación anticipada el valor cobrado por intereses y seguros iniciales se reintegra proporcionalmente al tiempo de incorporación. Durante el año 2022 se dan de baja 4.473 millones en pasivos financieros por concepto de saldos a favor de clientes del producto de libranza, por prescripción de pasivos o pérdida de los derechos de cobro por parte del acreedor a quienes se les aplica el tiempo de prescripción de la acción ejecutiva (Art 2536 código de comercio) corresponde a 5 años a partir de la fecha de su constitución, o por renuncia por parte del cliente al no reclamar los dineros dada la gestión que realiza la entidad de contactarlos e informarles. Se realiza el registro en el estado de resultados en el rubro de Otros Ingresos por concepto de aprovechamientos, en caso que el cliente decida reclamar los dineros la entidad está en posición de devolverle el dinero al cliente, momento en el cual se afectaran los resultados del respectivo ejercicio en los montos reclamados, como gastos de años anteriores.

(2) El siguiente es del detalle de las cuentas por pagar:

<b>Concepto</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Cuentas por pagar de operaciones de venta de cartera (a)	\$ 4,436,236	2,826,283
Proveedores gastos de administración(b)	2,270,929	4,229,191
Recaudos por aplicar (transitoria) (c)	1,156,068	0
Comisiones	0	69,042

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Consignaciones por identificar (d)	<u>77,283</u>	<u>13,310</u>
<b>Total cuentas por pagar</b>	<b><u>\$ 7,940,516</u></b>	<b><u>7,137,826</u></b>

- (a) Corresponde a los recaudos de cartera vendida aun no transferidos para la liquidación por parte del comprador de la cartera.
- (b) Corresponde a las cuentas por pagar causadas y provisionadas de gastos administrativos como son servicios públicos, mantenimientos, reparaciones entre otros, y las cuentas por pagar a IRIS FC sobre las operaciones de venta de cartera las cuales son canceladas al mes siguiente.
- (c) Corresponde a una cuenta transitoria que registra los valores recibidos por las pagadurías pendientes por aplicar a los créditos del producto de libranza, estas partidas cruzan en el mes de enero 2023.
- (d) Pertenece a dineros ingresados a la Compañía en cuentas bancarias no marcadas para recaudo de créditos, por lo anterior no se reconoce fácilmente el cliente que consigno ni el crédito a cancelar.
- (3) Comprende el seguro de vida grupo, que cubre fallecimiento e incapacidad del deudor y la póliza de seguro de crédito que cubre impago de los clientes, este último es pagado y asumido por ExcelCredit.  
Desde febrero de 2020 para los nuevos créditos, se cobra la prima del seguro por 24 cuotas anticipadas, anterior a esta fecha la prima era mensual y se cobraba dentro de las cuotas del crédito. Esta prima anticipada se cobra al momento del desembolso del crédito y se pagan uno o dos meses después de acuerdo al convenio con la aseguradora, por lo cual el valor de seguros por pagar corresponde a los recaudos y originación del mes de diciembre 2022; mientras que para el cierre de 2021, estaba pendiente de pago los meses de noviembre y diciembre.
- (4) Obedece a los remanentes por entregar a los clientes que se encuentran en proceso de compras de cartera, emisiones de paz y salvo de otras entidades o incorporación de la cuota.
- (5) El siguiente cuadro comprende el detalle de los otros pasivos.

<b>Concepto</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Retenciones y aportes de nómina	<u>\$ 570,681</u>	<u>643,210</u>
<b>Total retenciones y aporte de nómina</b>	<b><u>\$ 570,681</u></b>	<b><u>643,210</u></b>

Los seguros recibidos por anticipado y los ingresos anticipados por concepto de intereses iniciales y estudio de crédito que se presentaban en años anteriores en esta cuenta de acreedores comerciales, se reclasifican a nivel de prestación de estados financiero en la cuenta deudores comerciales, teniendo en cuenta que estos pasivos hacen parte del saldo de la cartera de libranza.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

**NOTA 16. BENEFICIOS A EMPLEADOS**

El siguiente es un detalle de las obligaciones a corto plazo por beneficio a los empleados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente:

<b>Concepto</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Cesantías	\$ 1,171,467	998,359
Vacaciones	846,617	787,137
Salarios por pagar	264,484	359,711
Intereses sobre las cesantías	132,148	107,834
<b>Total beneficios a empleados</b>	<b>\$ 2,414,716</b>	<b>2,253,041</b>

**NOTA 17. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS**

El siguiente es un detalle de los otros pasivos no financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente:

<b>Concepto</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
ICA por pagar	\$ 583,323	359,964
IVA por pagar	382,212	35,752
Retenciones en la fuente	249,760	371,046
Retenciones de ICA	10,800	41,543
<b>Total otros pasivos no financieros</b>	<b>\$ 1,226,095</b>	<b>808,305</b>

**NOTA 18. INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS**

El siguiente es el detalle de ingresos recibidos para terceros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente:

<b>Concepto</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Cartera vendida administrada <sup>(1)</sup>	\$ 15,530,445	4,849,438
Garantías – Fianza <sup>(2)</sup>	1,688,043	2,167,312
Otros <sup>(3)</sup>	777	13,356
<b>Total ingresos recibidos para terceros</b>	<b>\$ 17,219,265</b>	<b>7,030,106</b>

(1) Corresponde a la cartera recaudada de los fondeadores IRIS CF - Compañía de Financiamiento S.A., Coltefinancera CF, PATRIMONIO AUTONOMO FC AQUA NPLS, de los meses de noviembre y diciembre 2022.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

La compañía en el año 2019 constituyó un patrimonio autónomo denominado P.A. ExcelCredit 1, cuyo objeto principal es efectuar el recaudo de los recursos derivados de los créditos de libranza para luego ser transferidos al comprador.

- (2) La Compañía en el año 2019 celebró un contrato con FGA Fondo de Garantías S.A. para respaldar el impago de las deudas de los clientes sin eximir de responsabilidad de pago. Esta garantía es pagada por los clientes en el momento de desembolso del crédito y ExcelCredit actúa como agente de recaudo del FGA.
- (3) Este monto lo conforman los recaudos de seguros de vida, líneas telefónicas corporativas, seguros exequiales o SOAT de los empleados y otros de menor cuantía.

**NOTA 19. CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO, PRIMA EN COLOCACION DE ACCIONES Y RESERVA LEGAL**

**CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO, PRIMA EN COLOCACION DE ACCIONES**

El siguiente es un detalle del capital y la prima en colocación de acciones al 31 de diciembre 2022 y 2021, respectivamente:

<b>Concepto</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Capital suscrito y pagado	\$ 5,731,420	5,731,420
Prima en colocación de acciones	73,660,200	73,660,200
<b>Total capital suscrito y pagado y prima en colocación de acciones</b>	<b>\$ 79,391,620</b>	<b>79,391,620</b>

Las acciones autorizadas, emitidas tienen un valor nominal de un peso (\$1).

No existe ninguna restricción para el reparto de dividendos o para el reembolso de capital para estas acciones.

**RESERVA LEGAL**

De acuerdo con disposiciones legales, toda sociedad anónima debe constituir una reserva legal, apropiando el diez por ciento (10%) de las utilidades liquidadas de cada ejercicio hasta llegar al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito. La reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, cuando tenga por objeto cubrir pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva legal no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que la entidad tenga utilidades no repartidas.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

**NOTA 20. RESULTADOS ACUMULADOS**

El siguiente es un detalle de pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente:

<b>Concepto</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Utilidad de ejercicios anteriores	\$ 14,079,376	8,924,902
Reserva Legal	(515,447)	0
<b>Total utilidad ejercicios anteriores</b>	<b>13,563,929</b>	<b>8,924,902</b>
Utilidad del ejercicio	4,700,338	5,154,474
<b>Total utilidades acumuladas</b>	<b>\$ 18,264,267</b>	<b>14,079,376</b>

**NOTA 21. INGRESOS POR INTERESES Y SIMILARES**

El siguiente es un detalle de los ingresos operacionales al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente:

<b>Concepto</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Intereses corrientes cartera de libranza (1)	\$ 66,692,806	54,323,619
Utilidades por venta de cartera y valoración de intereses retenidos en ventas (2)	16,454,293	12,368,134
Amortización intereses	5,498,424	4,321,592
Intereses de mora	372,168	445,153
Intereses préstamos a empleados	611	5,292
<b>Total ingresos por intereses y similares</b>	<b>\$ 89,018,302</b>	<b>71,463,790</b>

- (1) Registra todos los ingresos por intereses corrientes de la cartera de la Compañía de la totalidad de créditos de libre inversión otorgados a través de la modalidad de libranza siendo este el único producto que la Compañía maneja a la fecha.
- (2) En el año 2019 la Compañía suscribió un contrato de venta de cartera de libranza sin responsabilidad el cual incrementó su volumen de operaciones debido al beneficio mutuo de la sinergia, causando el incremento de esta cuenta. La utilidad se da por la valoración del activo por intereses retenidos la cual se realiza a valor razonable utilizando el método de flujo de caja descontados ajustados por riesgo. De manera mensual se realizan la medición a valor razonable del dicho activo.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

**NOTA 22. GASTOS POR INTERESES Y SIMILARES**

El siguiente es un detalle de los gastos por intereses al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente:

<b>Concepto</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Intereses por pasivos financieros (1)	\$ 55,623,515	33,043,782
Efecto por cobertura cambiaria en deuda (2)	2,295,747	3,400,797
Intereses fondeo pagarés de cartera (3)	2,164,764	1,428,400
Intereses arrendamientos financieros (4)	886,970	948,661
<b>Total gastos por intereses y similares</b>	<b>\$ 60,970,996</b>	<b>38,821,640</b>

- (1) Corresponde al interés pagado por las obligaciones financieras en moneda nacional y extranjera que posee la compañía.
- (2) Este valor corresponde al costo de las coberturas cambiarias contratadas para cubrir la deuda en dólares y es medido como la diferencia en cambio neta de las utilidades y pérdidas por coberturas.
- (3) Corresponde al interés generado por los costos de transacción de la operación de los fidecomisos de administración de cartera.
- (4) Corresponde al costo financieros generado en la amortización del pasivo financiero por contratos de arrendamiento bajo NIIF16 de la oficina de la sede principal.

**NOTA 23. OTROS INGRESOS FINANCIEROS**

El siguiente es un detalle de otros ingresos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente:

<b>Concepto</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Ingresos por estudio de crédito (1)	\$ 12,373,955	7,006,336
Recuperaciones de cartera (2)	21,974,490	22,229,157
Rendimientos financieros	1,267,701	471,435
Retorno por venta de pólizas de seguro (3)	402,449	516,512
<b>Total otros ingresos financieros</b>	<b>\$ 36,018,595</b>	<b>30,223,440</b>

- (1) Su incremento corresponde al aumento de la colocación de nuevos créditos que incluyen el estudio de crédito, así como al incremento de la tarifa.
- (2) Corresponde a las reclamaciones de cartera vencida al FGA Fondo de Garantías S.A. debido al derecho de fianza obtenido por ExcelCredit, el detalle de este concepto corresponde a:

<b>Concepto</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Reclamaciones al FGA	\$ 18,885,214	20,594,309
Recuperación de cartera deteriorada o castigada	3,089,276	1,634,848
<b>Total recuperación de cartera</b>	<b>\$ 21,974,490</b>	<b>22,229,157</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

- (3) La disminución de este rubro se debe a la disminución de retorno de las operaciones comerciales de venta de pólizas de seguro, principalmente de accidentes personales pasando del 39.62% al 30% a partir de marzo 2022.

**NOTA 24. OTROS GASTOS FINANCIEROS**

El siguiente es un detalle de otros gastos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente:

<b>Concepto</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Seguro de crédito comercial (1)	\$ 3,894,057	7,189,272
<b>Total otros gastos financieros</b>	<b>\$ 3,894,057</b>	<b>7,189,272</b>

- (1) El gasto de seguro de crédito corresponde al costo del cubrimiento contratado con la póliza de Seguros Mundial S.A. para cubrir a la Compañía del impago de los deudores hasta por el 50% de cada cosecha. Su disminución se genera por la renegociación de tarifas del seguro sin desmejorar las condiciones de cobertura por parte de la aseguradora respecto a la colocación de cartera de libranza.

**NOTA 25. GASTOS DE ADMINISTRACION**

El siguiente es un detalle de los gastos de administración al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente:

<b>Concepto</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Gastos de personal (1)	\$ 18,644,111	15,608,552
Impuestos (2)	6,260,672	5,205,055
Honorarios y servicios (3)	6,255,017	5,780,278
Otros (4)	5,106,576	6,088,063
Depreciaciones y amortizaciones (5)	3,246,569	2,783,741
Arrendamientos (6)	1,415,489	1,203,420
Comisiones	1,317,032	1,108,345
Comisiones y gastos bancarios	416,433	381,092
Mantenimiento y reparaciones	186,565	146,527
Adecuación e instalaciones	96,675	233,614
Gastos de viaje	87,646	111,523
Gastos legales	45,377	100,915
Gastos de representación y relaciones públicas	32,298	20,925
Seguros	8,404	0
<b>Total gastos de administración</b>	<b>\$ 43,118,864</b>	<b>38,772,050</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

- (1) Registra todos los gastos originados en la relación laboral ya que la Compañía al cierre de diciembre de 2022 cuenta con una nómina activa de 439 funcionarios a nivel nacional, vinculados a la parte administrativa y operativa. Su incremento se origina en función del aumento de las operaciones de la Empresa.
- (2) Comprenden el pago y la causación del impuesto de industria y comercio, así como la parte del impuesto al valor agregado IVA no descontable y gravamen al movimiento financieros.
- (3) El aumento de este rubro corresponde al aumento de las operaciones de la compañía, el detalle de estos conceptos corresponde a:

Concepto	2022	2021
Publicidad y propaganda	\$ 1,584,692	1,806,468
Procesamiento electrónico	1,600,342	912,851
Aseo y vigilancia	880,029	786,671
Servicios públicos	865,016	695,264
Desarrollos Software	491,510	642,593
Honorarios administrativos	404,955	340,507
Servicios de selección	221,534	314,046
Gastos de correo y transporte	118,054	121,700
Consultas centrales de riesgo	41,200	90,147
Gastos de cobranza	22,802	46,058
Otros servicios	24,883	23,973
<b>Total honorarios y servicios</b>	<b>\$ 6,255,017</b>	<b>5,780,278</b>

- (4) Este rubro lo componen otros gastos menores con mínima participación, los cuales comprenden:

Concepto	2022	2021
Descuentos comerciales condicionados (a)	\$ 1,011,060	3,032,008
Licencias software	3,182,455	1,823,797
Condonaciones intereses de mora	415,673	759,488
Transporte, combustible, parqueaderos	120,706	127,984
Aseo, cafetería, restaurante	191,708	164,981
Útiles y papelería	106,889	157,325
Otros	78,085	22,045
Pérdidas por siniestro	0	435
<b>Total otros</b>	<b>\$ 5,106,576</b>	<b>6,088,063</b>

- (a) Los descuentos comerciales corresponden al descuento en el estudio de crédito que se les da a los clientes al momento de la terminación del crédito de libranza, según acuerdo inicial.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

- (5) Su incremento se debe a la amortización del derecho por arrendamiento de la oficina principal, al igual que por la depreciación y amortización de los activos fijos y de los activos intangibles relacionados con los desarrollos tecnológicos, el detalle comprende:

	2022	2021
<b>Depreciación propiedad y equipo</b>		
Equipo de oficina	\$ 194,682	227,692
Equipo de cómputo y comunicación	209,482	226,189
Mejoras en bien ajeno	133,514	93,925
Derechos de uso	1,524,541	1,437,002
<b>Total depreciación</b>	<b>\$ 2,062,219</b>	<b>2,011,383</b>
<b>Amortización intangibles</b>		
Software	\$ 1,184,350	772,358
<b>Total amortización</b>	<b>\$ 1,184,350</b>	<b>772,358</b>
<b>Total depreciación y amortización</b>	<b>\$ 3,246,569</b>	<b>2,783,741</b>

- (6) Comprende arrendamiento de oficinas, equipos y software, su descenso se debe a que por NIIF 16 el gasto del arrendamiento de la oficina principal se ve reflejado como gasto de depreciación por el derecho de uso y como un gasto financiero generado en la amortización de la obligación financiera.

**NOTA 26. OTROS INGRESOS Y GASTOS, NETOS**

El siguiente es un detalle de otros gastos a 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente:

Concepto	2022	2021
<b>Otros ingresos</b>		
Reintegro y recuperaciones (1)	\$ 5,322,440	497,745
Diferencia en cambio	182,577	773,340
Comisiones	112,387	138,691
<b>Total otros ingresos</b>	<b>\$ 5,617,404</b>	<b>1,409,776</b>
<b>Otros gastos</b>		
Costos y gastos de ejercicios anteriores	\$ 139,940	104,524
Otros gastos extraordinarios	107,393	30,355
Impuestos asumidos	19,296	287,004
Multas sanciones y litigios	13,095	13,236
Riesgo operativo	60,520	8,044
<b>Total otros gastos</b>	<b>\$ 340,244</b>	<b>443,163</b>
<b>Total otros ingresos y otros gastos</b>	<b>\$ 5,277,160</b>	<b>966,613</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

1) Corresponde al saldo generado por el detalle de los reintegros y recuperaciones.

<b>Concepto</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Otros reintegros (1)	\$ 4,601,146	159,757
Ingresos de ejercicios anteriores	312,391	0
Reintegro gastos de cobranzas (2)	283,238	240,550
Reintegro de costos y gastos	125,665	97,438
<b>Total reintegros y recuperaciones</b>	<b>\$ 5,322,440</b>	<b>497,745</b>

- (1) Corresponde a \$4.473 millones en la baja de pasivos financieros de producto de libranza, por prescripción de pasivos o pérdida de los derechos de cobro por parte del acreedor a quienes se les aplica el tiempo de prescripción de la acción ejecutiva (Art 2536 C.C) corresponde a 5 años a partir de la fecha de su constitución, o por renuncia por parte del cliente al no reclamar los dineros dada la gestión que realiza la entidad de contactarlos e informarles. Se realiza el registro en el estado de resultados en el rubro de Otros Ingresos por concepto de aprovechamientos, en caso que el cliente decida reclamar los dineros la entidad está en posición de devolverle el dinero al cliente, momento en el cual se afectarían los resultados del respectivo ejercicio en los montos reclamados, como gastos de años anteriores.
- (2) Corresponde al valor asignado y efectivamente cobrado a los clientes que poseen créditos morosos, estos valores se asignan según la altura de mora y aumento de gestión de cobranza.

**NOTA 27. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS**

**27.1 Partes relacionadas**

Los términos y condiciones de las transacciones con las partes relacionadas no se realizaron en condiciones favorables o desfavorables frente a las condiciones del mercado disponibles en el momento de la transacción, o las que podrían haberse esperado razonablemente que estuvieran disponibles en el mercado, en transacciones similares, en una transacción en condiciones de independencia mutua.

Al 31 de diciembre de 2022 las partes relacionadas con la compañía son:

- IRIS CF - Compañía de Financiamiento S.A.
- Blue Palm Advisors SAS
- Excelseguros LTDA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

### 27.2 Saldos con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2022 la entidad registra saldos de la cartera de créditos y cuentas por cobrar y por pagar con entidades relacionadas, según se detalla a continuación:

Parte relacionada o vinculada	Tipo de operación	Saldo 31 de diciembre 2022	Saldo 31 de diciembre 2021
Blue Palm Advisors SAS	Crédito Empresarial	0	243,291
Excelseguros LTDA	Contrato de Sinergia	1,750	0
IRIS FC	Contrato de Sinergia	24,898	0
IRIS FC	Cuentas por cobrar prima realizada venta de cartera	992,952	734,354
IRIS FC	Cuentas por cobrar incorporados anticipados ventas de cartera	589,323	599,426
IRIS FC	Cuentas por pagar cartera administrada con responsabilidad	1,397,973	2,625,169
IRIS FC	Cuentas por pagar cartera administrada sin responsabilidad	12,244,128	3,498,973

### 27.3 Transacciones con partes relacionadas

Durante el año 2022, se realizaron transacciones con las partes relacionadas por los siguientes conceptos:

Un “Acuerdo de Sinergia Celebrado entre Excelcredit S.A., Blue Palm Advisors S.A.S. e IRIS CF - Compañía de Financiamiento S.A. Regional Compañía de Financiamiento S.A.” por facilidad operativa y comercial, guardando independencia, comparten un espacio dentro del edificio Medellín, teniendo en cuenta que entre las partes existen operaciones de mutuo interés.

Parte relacionada o vinculada	Rubro contable	Monto transado año 2022	Monto transado año 2021
IRIS FC	Gasto de arrendamiento	251,541	243,945
Blue Palm Advisors SAS	Gasto de arrendamiento	134,303	373,850
Excelseguros SA	Gasto de arrendamiento	15,788	0

Un contrato “Acuerdo de Sinergia Celebrado entre EXCELCREDIT S.A. y Excelseguros Ltda.” por facilidad operativa y comercial, guardando independencia, comparten gastos administrativos, teniendo en cuenta que entre las partes existen operaciones de mutuo interés.

Parte relacionada o vinculada	Rubro contable	Monto transado año 2022	Monto transado año 2021
Excelseguros Ltda	Gastos administrativos	2,213	76,556

Un Contrato de venta de cartera de libranza en propiedad y sin responsabilidad.

Parte relacionada o vinculada	Concepto	Monto transado año 2022	Monto transado año 2021
IRIS FC	Venta de cartera en firme	147,565,948	137,792,907

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

### 27.4 Transacciones con el personal clave de la gerencia

El siguiente es el detalle de la remuneración del personal clave de la Gerencia al 31 de diciembre:

Concepto	2022	2021
Beneficios a corto plazo a empleados	\$ 527,893	599,944

La Compañía no cuenta con beneficios a largo plazo, post-empleo ni por terminación.

### NOTA 28. PASIVOS CONTINGENTES

La Entidad cerró el año 2022 y 2021 sin pasivos contingentes que implicaran para la compañía algún tipo de pago o el cumplimiento de alguna obligación.

### NOTA 29. NORMAS EMITIDAS NO EFECTIVAS

#### Normas y enmiendas emitidas

Se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2021 y 2022 que fueron adoptadas mediante el Decreto 938 de 2022 y entrarán en vigencia a partir del 1 de enero 2023, siendo voluntaria su aplicación anticipada siempre y cuando la norma lo permita. La Compañía no ha evaluado el posible impacto que la aplicación de estas enmiendas tendrá sobre sus estados financieros en el período en que se apliquen por primera vez; no obstante, no se espera que tengan un impacto significativo en los estados financieros de la entidad.

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 9 – Instrumentos financieros NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar	Reforma de la tasa de interés de Referencia (modificaciones a las NIIF9, NIC 39 y NIIF 7)	Se adicionan los párrafos 6.8.1 de la NIIF 9, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas. Se incorporan los párrafos 102A a 102N y 108G, a la NIC 39, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas. Se incorporan los párrafos 24H sobre incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, 44DE y 44DF (fecha de vigencia y transición). Se permite su aplicación anticipada (aunque no se espera un impacto importante) y sus requerimientos se aplicarán de forma retroactiva solo a las relaciones de cobertura que existían al comienzo del periodo sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez dichos requerimientos.
NIIF 9 – Instrumentos financieros	Reforma de la tasa de interés de Referencia -Fase 2	Se adicionan los párrafos 5.4.5 a 5.4.9 Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia (medición al costo amortizado), 6.8.13 Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, 6.9.1 a 6.9.13 Excepciones temporales adicionales que surgen

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
<p>NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición</p> <p>NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar</p> <p>NIIF 16 – Arrendamientos</p>		<p>de la reforma de la tasa de interés de referencia, 7.1.10 Fecha de vigencia, y 7.2.43 a 7.2.46 Transición para la reforma de la tasa de interés de referencia Fase 2, de la NIIF 9.</p> <p>Se modifica el párrafo 102M Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, se adicionan los párrafos 102O a 102Z3 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia y 108H a 108K Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIC 39.</p> <p>Se añaden los párrafos 24I, 24J Información a revelar adicional relacionada con la reforma de la tasa de interés de referencia, 44GG y 44HH Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 7.</p> <p>Se añaden los párrafos 20R y 20S Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia, y los párrafos 50 y 51 Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 4.</p> <p>Se modifican los párrafos 104 a 106 Excepción temporal que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, y se añaden los párrafos C20C y C20D Reforma de la tasa de interés de referencia fase 2, de la NIIF 16.</p> <p>Se permite su aplicación anticipada.</p>
<p>NIC 16 – Propiedades, planta y equipo</p>	<p>Se modifica en relación con producto obtenidos antes del uso previo</p>	<p>La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento de PPYE) y se refieren a “los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos)”.</p> <p>El párrafo 20A expresa que la producción de inventarios, mientras el elemento de PPYE se encuentra en las condiciones previstas por la gerencia, al momento de venderse, afectará el resultado del periodo, junto con su costo correspondiente. Se permite su aplicación anticipada.</p> <p>Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma retroactiva, pero solo a los elementos de PPYE que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según proceda) al comienzo del primer periodo presentado.</p>
<p>NIC 37- Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.</p>	<p>Contratos onerosos – Costos de cumplimiento de un contrato</p>	<p>Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y materiales, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato). Se permite su aplicación anticipada.</p> <p>El efecto de la aplicación de la enmienda no reexpresará la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial.</p>

### NOTA 30. CONCILIACION DE LOS PASIVOS QUE SURGEN DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Expresadas en miles de pesos colombianos)

A continuación, se relaciona los cambios en las operaciones de financiación con y sin afectación en el flujo de efectivo de acuerdo con lo estableció en la NIC7.

Año 2022

	Obligaciones Financieras	Pasivos por arrendamientos
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>\$ 368.188,542</b>	<b>9,477,410</b>
Adquisición de obligaciones financieras	57,058,545	
Pago capital arriendos		(1,189,907)
<b>Total cambios de los flujos de caja de financiación</b>	<b>57,058,545</b>	<b>(1,189,907)</b>
Intereses pagados	(50,279,346)	(886,970)
Gasto por intereses	60,084,026	886,970
<b>Total pasivo – otros cambios relacionados</b>	<b>9,804,680</b>	<b>0</b>
<b>Total patrimonio – otros cambios relacionados</b>	<b>489,596</b>	<b>0</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>\$ 435,541,363</b>	<b>8,186,727</b>

Año 2021

	Obligaciones Financieras	Pasivos por arrendamientos
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>\$ 253,933,852</b>	<b>10,646,125</b>
Adquisición de obligaciones financieras	111,616,495	
Pago capital arriendos		(1,168,715)
<b>Total cambios de los flujos de caja de financiación</b>	<b>111,616,495</b>	<b>(1,168,715)</b>
Intereses pagados	(30,329,656)	(948,661)
Gasto por intereses	37,872,979	948,661
<b>Total pasivo – otros cambios relacionados</b>	<b>7,543,323</b>	<b>0</b>
<b>Total patrimonio – otros cambios relacionados</b>	<b>(4,905,128)</b>	<b>0</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>\$ 368.188,542</b>	<b>9,477,410</b>

**NOTA 31. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron autorizados por la Junta Directiva, de acuerdo con el Acta No. 48, del 22 de marzo de 2023, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación.

**NOTA 32. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

La Administración ha evaluado eventos posteriores ocurridos entre el 31 de diciembre de 2022 y la fecha del informe del Revisor Fiscal y determinó que no ocurrieron eventos que afecten los estados financieros o que requieran revelación.

**EXCELCREDIT S.A.**  
**Estado de situación financiera**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

	<b>30 de junio 2023</b>	<b>30 de junio 2022</b>
<b>Activos</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 39,413,239	51,358,055
Deudores comerciales	50,171,084	31,365,586
Otras cuentas por cobrar	30,037,330	11,054,176
Activos por impuestos corrientes	1,918,592	0
Otros activos financieros	23,884,925	19,637,431
Otros activos no financieros	1,321,450	1,694,759
<b>Total activo corriente</b>	<b>146,746,620</b>	<b>115,110,007</b>
Deudores comerciales	456,564,531	437,476,249
Propiedades y equipo	7,217,204	9,006,858
Activos intangibles	18,571,468	12,800,916
Activos por impuestos diferidos	3,357,393	0
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>485,710,596</b>	<b>459,284,023</b>
<b>Total activos</b>	<b>\$ 632,457,216</b>	<b>574,394,030</b>
<b>Pasivos</b>		
Préstamos y obligaciones financieras, neto	216,708,819	127,867,684
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	38,847,291	48,648,625
Beneficios a empleados	1,548,301	1,550,138
Pasivos por impuesto corrientes	748,481	831,441
Otros Pasivos no financieros (Impuestos)	2,905,560	978,296
Ingresos recibidos para terceros	15,723,614	11,793,236
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>276,482,066</b>	<b>191,669,420</b>
Préstamos y otras obligaciones financieras, neto	247,592,020	283,506,905
Pasivos por impuestos diferidos	8,935,970	2,866,455
<b>Total pasivos no corrientes</b>	<b>256,527,990</b>	<b>286,373,360</b>
<b>Total pasivos</b>	<b>\$ 533,010,056</b>	<b>478,042,780</b>
<b>Patrimonio</b>		
Capital suscrito y pagado	5,731,420	5,731,420
Prima en colocación de acciones	73,660,200	73,660,200
Reserva Legal	515,447	515,447
Resultados del ejercicio	1,330,632	2,428,804
Resultados acumulados	18,264,268	13,563,929
Otro resultado integral	-54,805	451,450
<b>Total patrimonio</b>	<b>\$ 99,447,162</b>	<b>96,351,250</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>\$ 632,457,216</b>	<b>574,394,030</b>
	0	0

Las notas en las paginas 1 a 63 son parte integral de los estados financieros



**Elizabeth Loaiza Loaiza**  
Representante Legal



**Carlos Arturo Escobar Velásquez**  
Contador General  
T.P. 306734-T

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Publico certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad de la Compañía.

**EXCELCREDIT S.A.**  
**Estado de resultados y otro resultado integral**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

Periodo terminado el :	<u>30 de junio 2023</u>	<u>30 de junio 2022</u>
Ingresos por intereses y similares	\$ 55,502,173	41,135,658
Gasto por intereses y similares	(42,818,220)	(25,363,683)
<b>Margen de intereses</b>	<b>12,683,954</b>	<b>15,771,975</b>
Gasto Deterioro de cartera	(5,210,358)	(4,132,219)
<b>Margen de intereses después de riesgo</b>	<b>7,473,596</b>	<b>11,639,756</b>
<b>Otros ingresos financieros</b>	15,235,570	14,078,776
Recuperación cartera	4,089,953	8,624,550
Ingresos por estudio de crédito	9,426,963	4,864,894
Rendimientos financieros	1,432,927	342,898
Retorno venta de seguros	285,727	246,434
<b>Otros gastos financieros</b>	(2,182,335)	(1,917,917)
Gasto seguro de crédito	(2,182,335)	(1,917,917)
<b>Margen financiero</b>	<b>20,526,831</b>	<b>23,800,615</b>
Gastos de administración	(22,639,377)	(20,300,658)
Otros ingresos y gastos, netos	4,191,659	267,730
Otros ingresos	4,270,264	501,831
Otros gastos	(78,605)	(234,101)
<b>Resultados del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>\$ 2,079,113</b>	<b>3,767,687</b>
Impuesto a las ganancias	(748,481)	(1,338,883)
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>\$ 1,330,632</b>	<b>2,428,804</b>



**Elizabeth Loiza Loiza**  
Representante Legal



**Carlos Arturo Escobar Velásquez**  
Contador General  
T.P. 306734-T

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Publico certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad de la Compañía.

**EXCELCREDIT S.A.**  
**Estado del Otro Resultado Integral**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

<b>Periodo terminado el :</b>	<u><b>30 de junio 2023</b></u>	<u><b>30 de junio 2022</b></u>
<b>Resultado del periodo</b>	<b>1,330,632</b>	<b>2,428,804</b>
<b>Otro Resultado Integral</b>		
<i>Conceptos que podran ser reclasificados subsecuentemente al Estado de Resultados:</i>		
Movimiento en la reserva por coberturas cambiarias	(54,805)	(38,146)
Impuesto diferido a favor por movimiento en la reserva por coberturas cambiarias	-	0
Otro resultado integral total	<u>(54,805)</u>	<u>(38,146)</u>
<b>Resultado Integral total del periodo</b>	<u><b>\$ 1,275,827</b></u>	<u><b>2,390,658</b></u>



**Elizabeth Loaiza Loaiza**  
Representante Legal



**Carlos Arturo Escobar Velásquez**  
Contador General  
T.P. 306734-T

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Publico certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad de la Compañía.

**EXCELCREDIT S.A.**  
**Estado de Cambios en el Patrimonio**  
**(Expresados en miles de pesos colombianos)**

Años terminados el 30 de junio de 2023 y 2022:	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reserva Legal	Resultado del Periodo	Resultados acumulados	Otros resultados integrales	Total patrimonio
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>5,731,420</b>	<b>73,660,200</b>	<b>0</b>	<b>5,154,474</b>	<b>8,924,902</b>	<b>489,597</b>	<b>93,960,593</b>
Cambios en el patrimonio:							
Resultado del período				4,700,338			4,700,338
Constitución reserva legal			515,447		(515,447)		0
Traslado de resultado de ejercicio				(5,154,474)	5,154,474		
Cobertura Cambiarias						(699,424)	(699,424)
Impuesto de renta coberturas cambiarias						209,827	209,827
Efecto cambio de tarifa impuesto diferido renta 35%							
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>5,731,420</b>	<b>73,660,200</b>	<b>515,447</b>	<b>4,700,338</b>	<b>13,563,929</b>	<b>0</b>	<b>98,171,334</b>
Cambios en el patrimonio:							
Resultado del período				1,330,632			1,330,632
Constitución reserva legal							
Traslado de resultado de ejercicio				(4,700,338)	4,700,338		
Cobertura Cambiarias						(54,805)	(54,805)
<b>Saldos al 30 de junio de 2023</b>	<b>5,731,420</b>	<b>73,660,200</b>	<b>515,447</b>	<b>1,330,632</b>	<b>18,264,267</b>	<b>(54,805)</b>	<b>99,447,162</b>



**Elizabeth Loaiza Loaiza**  
Representante Legal



**Carlos Arturo Escobar Velásquez**  
Contador General  
T.P. 306734-T

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Publico certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad de la Compañía.

**NOTAS ACLARATORIAS A LAS VARIACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO  
DE 2023 COMPARADOS CON LOS SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2022  
(Cifras en miles de pesos)**

**NOTA. DEUDORES COMERCIALES**

El siguiente es un detalle de los deudores comerciales:

<b>Concepto</b>		<b>30 de junio 2023</b>	<b>30 de junio 2022</b>
Cartera de libranza corriente (*)	\$	50,171,084	31,365,586
Cartera de libranza no corriente (**)		455,157,888	442,992,289
Deterioro		1,406,643	(5,516,040)
<b>Sub total Cartera libranza no corriente</b>		<b>456,564,531</b>	<b>437,476,249</b>
<b>TOTAL CARTERA NETA</b>	\$	<b>506,735,615</b>	<b>468,841,835</b>

(\*) Flujos de la cartera con vencimientos menores a 1 año

(\*\*) Flujos de la cartera con vencimientos mayores a 1 año

La Compañía durante el primer semestre del año 2023, presentó un aumento en los saldos de cartera frente a los saldos del primer semestre de 2022 del 7,48%, debido a estrategias comerciales que han permitieron aumentar nuevos clientes. Durante este primer semestre, se aumentaron las ventas con IRIS CF - Compañía de Financiamiento S.A. y se vendió cartera con PATRIMONIO AUTONOMO FC AQUA NPLS.

El saldo de cartera está compuesto por capital, intereses causados pendientes de pago y costos de transacción de las operaciones.

Las siguientes es la distribución de la cartera por edades:

<b>RANGO EN MORA</b>	<b>30 de junio de 2023</b>	<b>30 de junio de 2022</b>
00 - 30	448,665,164	428,013,405
31 - 60	4,224,641	2,422,172
61 - 90	2,896,003	2,124,919
91 - 120	2,607,683	1,969,724
121 - 150	3,157,821	1,866,448
Mayor 150	6,305,301	9,288,020
<b>TOTAL</b>	<b>467,856,613</b>	<b>445,684,688</b>
Intereses Causados	25,372,724	14,829,012
Estudio de crédito por cobrar	10,195,416	11,687,228
Seguros por cobrar	1,904,219	2,156,947
<b>CARTERA BRUTA</b>	<b>505,328,972</b>	<b>474,357,875</b>

Deterioro de cartera	(8,240,047)	(11,467,507)
Disponible fianza	9,646,690	5,951,467
<b>DETERIORO, NETO</b>	<b>1,406,643</b>	<b>(5,516,040)</b>
<b>CARTERA NETA</b>	<b>506,735,615</b>	<b>468,841,835</b>

Detalle movimiento deterioro de cartera al 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2022:

<b>Concepto</b>	<b>30 de Junio 2023</b>	<b>30 de Junio 2022</b>
Saldo Inicial	\$ 4,476,298	5,275,815
Aumento de Provisión	10,127,847	7,432,416
Recuperación por Fianza	(4,917,489)	(3,300,197)
Castigos	(6,231,217)	0
Venta de cartera	(4,862,079)	(3,891,994)
<b>TOTAL</b>	<b>\$ -1,406,643</b>	<b>5,516,040</b>

#### **NOTA. OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Detalle de otras cuentas por cobrar al 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2022:

<b>Concepto</b>	<b>30 de Junio 2023</b>	<b>30 de Junio 2022</b>
Cuentas por cobrar pagadurías	19,471,103	4,420,140
Otras cuentas por cobrar a clientes	2,174,467	79,738
Préstamos a empleados	5,257	3,441
Préstamos a terceros	17,417	202,932
Otras cuentas por cobrar	888,501	4,180,611
Reclamaciones Aseguradora	7,480,586	2,167,314
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 30,037,330</b>	<b>11,054,176</b>

#### **NOTA. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS**

Detalle de otros activos financieros al 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2022:

<b>Concepto</b>	<b>30 de Junio 2023</b>	<b>30 de Junio 2022</b>
Flujo de cartera vendida	23,884,925	19,637,431
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 23,884,925</b>	<b>19,637,431</b>

Detalle movimientos de flujos de cartera vendida al 30 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2022:

<b>Concepto</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Saldo Inicial	22,396,543	17,753,513
Utilidades por venta de cartera y valoración de intereses retenidos en ventas	12,196,078	6,994,083
Recaudo de intereses retenidos (1)	<u>(7,763,602)</u>	<u>(5,110,165)</u>
Derechos de cobertura	<u>(2,944,094)</u>	<u>0</u>
<b>SALDO FINAL</b>	<b>\$ <u>23,884,925</u></b>	<b><u>19,637,431</u></b>

(1) La Compañía presenta intereses retenidos en cartera vendida a IRIS CF - Compañía de Financiamiento S.A., los cuales se reflejan como un derecho registrado a su valor razonable ubicado en el nivel 3 de la jerarquía de valor razonable. Para su medición se utilizan datos de entrada de nivel 3, según metodología de flujos de caja descontados ajustados por riesgo. Las principales variables utilizadas son la proyección del recaudo de la cartera según datos históricos internos de prepago, amortización y morosidad de los clientes.

#### **NOTA. PROPIEDADES Y EQUIPO**

Detalle de los saldos de propiedades y el equipo al 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2022:

<b>Concepto</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Derecho de uso	\$ 11,526,803	11,451,900
Equipo de oficina	1,519,487	1,508,824
Equipo de computación y comunicación	1,024,412	998,484
Mejoras en bien ajeno	1,047,912	1,022,735
<b>SUBTOTAL COSTO PROPIEDAD Y EQUIPO</b>	<b>15,118,614</b>	<b>14,981,943</b>
Depreciación	<u>(7,901,409)</u>	<u>(5,975,085)</u>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ <u>7,217,204</u></b>	<b><u>9,006,858</u></b>

Al 30 de junio de 2023 y al 30 de junio de 2022 no existían restricciones legales y/o pignoraciones sobre estos activos. La depreciación cargada al estado de resultados en lo corrido del año 2023 es de \$906,129.

#### **NOTA. PRÉSTAMOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Detalle de las obligaciones financieras al 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2022, las cuales son medidas a costo amortizado:

**Corto plazo**

<b>Concepto</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Bancos nacionales	\$ 141,342,855	120,912,422
Banco extranjero (1)	12,838,478	1,820,489
Compañías de financiamiento	0	2,268,550
Fondeo con Pagares de cartera	1,282,051	1,883,544
Otras entidades financieras	61,245,435	982,679
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 216,708,819</b>	<b>127,867,684</b>

**Largo plazo**

<b>Concepto</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Bancos nacionales	149,099,388	200,745,837
Otras entidades financieras	90,190,768	728,493
Banco extranjero (1)	8,301,862	82,032,575
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 247,592,018</b>	<b>283,506,905</b>
<b>TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	<b>464,300,838</b>	<b>411,374,589</b>

A la fecha no se presenta incumplimiento en el pago de ninguna obligación. Durante 2023 se presenta un incremento del endeudamiento con entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia para lograr fondear la colocación de la cartera de libranza.

A continuación, se revela el detalle del saldo de las obligaciones financieras a junio de 2023:

<b>Fondeador</b>	<b>Moneda</b>	<b>Tasa Efectiva</b>	<b>Plazo Inicial</b>	<b>Saldo a Junio 2023</b>
Banco Bogotá	COP	19.40%	36	32,017,473
Bancolombia	COP	17.78%	36	15,909,345
Bancoomeva	COP	20.52%	24	14,296,864
Banco Occidente	COP	18.48%	36	13,228,485
GNB Sudameris	COP	21.08%	36	40,595,362
FCP Aqua	COP	22.18%	Perpetuo	59,386,405
BTG Pactual	COP	21.15%	132	63,969,045
Pichincha	COP	19.20%	36	2,107,684
BTG Pactual SYS	COP	21.86%	24	3,375,792
IRIS CF	COP	15.00%	39	1,282,050
Rentek	COP	14.71%	24	731,735
Av Villas	COP	17.91%	36	2,722,194

Fondeador	Moneda	Tasa Efectiva	Plazo Inicial	Saldo a Junio 2023
BTG Banco	COP	21.06%	42	17,375,225
Sindicado	COP	19.96%	36	147,234,445
Bancoldex	COP	19.06%	36	4,955,163
R4	COP	14.71%	23	24,124,596
AvSecurities Glide	USD	12.25%	36	8,624,970
Banco extranjero	USD	4.00%	6	12,515,370
Otros				- 151,366

- a) La obligación con BTG Pactual incluye covenants a los cuales ExcelCredit debe dar cumplimiento, para no causar la aceleración del repago de la deuda. La Compañía ha establecido un seguimiento y control a los indicadores evaluados, con el fin de garantizar el cumplimiento de las condiciones pactadas a lo largo de la relación con el acreedor. Ninguna otra obligación cuenta con condiciones especiales de cumplimiento.

Covenant	Formula	Límite
<b>BTG Pactual</b>		
Relación de solvencia	$(\text{Capital social} + \text{Superavit de capital} + \text{Utilidades acumuladas} + \text{Utilidades del ejercicio}) / (\text{Cartera de créditos con responsabilidad} - \text{Provisión})$	Mayor a 16.0%
Cartera vencida	$\text{Cartera de créditos vencida} > 60\text{días} / \text{Cartera de créditos con responsabilidad}$	Menor a 10.0%
Cobertura de Cartera Vencida con FGA	$(\text{Provisión} - \text{Derecho de fianza}) / \text{Cartera de créditos vencida} > 60 \text{ días}$	Mayor a 80.0%
Cobertura de deuda no garantizada	$(\text{Cartera en Balance sin Gravámenes} + \text{Efectivo no restringido}) / (\text{Deuda no garantizada} - \text{Deuda Subordinada})$	Mayor al 150%
<b>Bancolombia</b>		
Solvencia con Fondo de Capital Privado	$(\text{Patrimonio} + \text{Deuda FCP-ORI}) / (\text{Activo} - \text{Efectivo})$	Mayor a 18.0%

### (1) Contabilidad de Coberturas Deuda en Dólares

La Compañía para el año 2023 adquiere deuda en moneda extranjera como apalancamiento del producto de crédito de libranza, y para mitigar el riesgo de tasa, volatilidad e incertidumbre en el comportamiento de la divisa, opto por contratar con la entidad BTG Pactual un Forward de cobertura de tasa de cambio por cada desembolso pactado para el cubrimiento de intereses y capital derivado de la obligación contratada. De esta forma el valor de estas obligaciones muestra neto del valor de los activos y pasivos financieros por coberturas de flujo de caja y valor razonable, como se detalla a continuación.

<b>Deuda en dólares (Expresada en \$COP)</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Saldo Capital e Intereses	\$ 21,140,340	0
Saldo Derivado de Cobertura	(2,944,094)	0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 18,196,246</b>	<b>0</b>

La Compañía realizó el registro parte de la valoración de las coberturas en moneda extranjera, en el otro resultado integral, de acuerdo con la política contable, así:

#### **Saldos Reserva por coberturas – ORI**

	<b>Valor en pesos 2023</b>	<b>Valor en pesos 2022</b>
Cobertura créditos en USD (a)	(54,805)	451,450
<b>Total ORI</b>	<b>(54,805)</b>	<b>451,450</b>

#### **Movimiento Reserva por coberturas – ORI**

<b>Concepto</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Saldo Inicial	0	489,597
Movimiento Reserva por Coberturas	(54,805)	(38,147)
<b>SALDO FINAL</b>	<b>\$ (54,805)</b>	<b>451,450</b>

(a) Los valores de las coberturas que la Compañía registra en el Otro Resultado Integral (ORI) (de acuerdo con la NIIF 9 en lo referente a contabilidad de coberturas), son aquellas diferencias temporales de valoración que solo se materializarán en el PyG ante un cierre anticipado de la cobertura, y no si se mantienen hasta el vencimiento. Igualmente se registran valores correspondientes a la valoración de las coberturas de los intereses no causados los cuales no cuentan con una contrapartida contable a cubrir sino hasta el momento de la causación de los intereses en el PyG. En ese momento, se transfieren al PyG el valor de dichas coberturas que compensan con la mayor o menor tasa (de cambio) de causación de intereses en dólares.

#### **NOTA. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Detalle de las cuentas por pagar y otros pasivos al 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2022:

<b>Concepto</b>	<b>30 de Junio 2023</b>	<b>30 de Junio 2022</b>
Seguros por pagar recaudados de clientes (1)	11,630,322	5,939,729
Créditos por desembolsar (2)	3,549,766	5,659,224
Cuentas por pagar (3)	3,194,619	6,750,160

Saldos a favor de clientes (4)	12,596,463	21,117,691
Otros pasivos (5)	454,755	476,654
Pasivo Arrendamiento NIIF 16	7,421,366	8,705,167
<b>TOTAL</b>	<b>38,847,291</b>	<b>48,648,625</b>

- (1) Comprende el seguro de vida grupo, que cubre fallecimiento e incapacidad del deudor y la póliza de seguro de crédito que cubre impago de los clientes, este último es pagado y asumido por ExcelCredit. El incremento del año 2023 con respecto al año 2022 obedece al aumento del saldo de la cartera asegurada, por mayor colocación de créditos y a una nueva modalidad de cobro de prima anticipada.
- (2) Obedece a los remanentes por entregar a los clientes que se encuentran en proceso de compras de cartera, emisiones de paz y salvo de otras entidades o incorporación de la cuota.
- (3) El siguiente es del detalle de las cuentas por pagar:

<b>Concepto</b>	<b>30 de Junio 2023</b>	<b>30 de Junio 2022</b>
Proveedores (a)	3,117,336	6,675,703
Consignaciones por identificar (b)	77,283	74,457
<b>TOTAL</b>	<b>3,194,619</b>	<b>6,750,160</b>

- (a) Corresponde a gastos administrativos, entre los cuales tenemos pagos a aseguradores, proveedores, y pasivos estimados.
- (b) Pertenece a dineros ingresados a la Compañía en cuentas bancarias no marcadas para recaudo de créditos, por lo anterior no se reconoce fácilmente el cliente que consigno ni el crédito a cancelar.
- (4) La disminución en este rubro obedece al fortalecimiento del proceso de reintegros de saldos a favor de los clientes, así como a la ejecución de prescripción de pasivos financieros.
- (5) El siguiente cuadro comprende el detalle de los otros pasivos:

<b>Concepto</b>	<b>30 de Junio 2023</b>	<b>30 de Junio 2022</b>
Retenciones y aportes de nómina	454,754	476,654
<b>TOTAL</b>	<b>454,754</b>	<b>476,654</b>

## NOTA INGRESOS POR INTERESES Y SIMILARES

Detalle de los ingresos operacionales al 30 de junio de:

<b>Concepto</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Intereses corrientes cartera de libranza (1)	40,842,515	30,464,108
Utilidades por venta de cartera y valoración de intereses retenidos en ventas (2)	12,196,078	7,297,049
Amortización intereses	2,353,905	3,162,979
Intereses de mora	109,676	211,002
Intereses préstamos a empleados	0	520
<b>TOTAL</b>	<b><u>55,502,173</u></b>	<b><u>41,135,658</u></b>

(1) Registra todos los ingresos por intereses corrientes de la cartera de la Compañía de la totalidad de créditos de libre inversión otorgados a través de la modalidad de libranza siendo este el único producto que la Compañía maneja a la fecha.

(2) En el año 2019 la Compañía suscribió un contrato de venta de cartera de libranza sin responsabilidad el cual incrementó su volumen de operaciones durante 2022 y 2023 debido al beneficio mutuo de la sinergia, causando el incremento de esta cuenta. La utilidad se da por la valoración del activo por intereses retenidos la cual se realiza a valor razonable utilizando el método de flujo de caja descontados ajustados por riesgo. De manera mensual se realizan la medición a valor razonable del dicho activo.

## NOTA. GASTOS POR INTERESES Y SIMILARES

El siguiente es un detalle de los gastos por intereses al 30 de junio:

<b>Concepto</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Intereses por pasivos financieros (1)	40,785,066	22,292,746
Efecto por cobertura cambiaria en deuda (2)	493,627	1,725,765
Intereses fondeo pagarés de cartera (3)	1,173,845	917,609
Intereses arrendamientos financieros (4)	365,682	427,563
<b>TOTAL</b>	<b><u>42,818,220</u></b>	<b><u>25,363,683</u></b>

(1) Corresponde al interés pagado por las obligaciones financieras en moneda nacional y extranjera que posee la compañía.

(2) Este valor corresponde al costo de las coberturas cambiarias contratadas para cubrir la deuda en dólares y es medido como la diferencia en cambio neta de las utilidades y pérdidas por coberturas.

- (3) Corresponde al interés generado por los costos de transacción de la operación de los fidecomisos de administración de cartera.
- (4) Corresponde al costo financiero generado en la amortización del pasivo financiero por contratos de arrendamiento bajo NIIF16 de la oficina de la sede principal, el inicio del contrato se dio en el cuatro trimestre de 2019.

#### NOTA. OTROS INGRESOS FINANCIEROS

El siguiente es un detalle de los otros ingresos al 30 de junio:

<b>Concepto</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Recuperaciones de cartera (1)	4,089,953	8,624,550
Ingresos por estudio de crédito (2)	9,426,963	4,864,894
Rendimientos financieros	1,432,927	342,898
Retorno por venta de pólizas de seguro (3)	285,727	246,434
<b>TOTAL</b>	<b>15,235,570</b>	<b>14,078,776</b>

- (1) La disminución de este concepto se debe al menor volumen de reclamaciones de cartera vencida al FGA Fondo de Garantías S.A. (Derecho de fianza obtenido por ExcelCredit). El detalle de este concepto corresponde a:

<b>Concepto</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Reclamaciones al FGA	2,901,330	7,379,056
Recuperación de cartera deteriorada o castigada	1,188,623	1,245,494
<b>TOTAL</b>	<b>4,089,953</b>	<b>8,624,550</b>

- (2) Su incremento corresponde al aumento de la colocación de nuevos créditos que incluyen el estudio de crédito.
- (3) El incremento de este rubro se debe al aumento de las operaciones comerciales de venta de pólizas de seguro, principalmente de accidentes personales.

#### NOTA. OTROS GASTOS FINANCIEROS

El siguiente es un detalle de otros gastos a 30 de junio:

<b>Concepto</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Seguro de crédito comercial (1)	2,182,335	1,917,917
<b>TOTAL</b>	<b>2,182,335</b>	<b>1,917,917</b>

- (1) El gasto de seguro de crédito corresponde al costo del cubrimiento contratado con la póliza de Seguros Mundial S.A. para cubrir a la Compañía del impago de los deudores hasta por el 40% de cada cosecha.

**NOTA. GASTOS DE ADMINISTRACION**

El siguiente es un detalle de los gastos de administración al 30 de junio:

<b>Concepto</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Gastos de personal (1)	10,008,332	8,766,649
Honorarios y servicios (2)	3,289,678	2,900,359
Otros (3)	2,335,055	2,573,826
Impuestos (4)	3,104,046	2,749,515
Depreciaciones y amortizaciones (5)	1,725,279	1,216,438
Arrendamientos (6)	747,501	677,707
Comisiones	305,442	662,820
Comisiones y gastos bancarios	835,384	214,086
Adecuación e instalaciones	71,579	75,779
Mantenimiento y reparaciones	120,519	40,880
Gastos de viaje	23,317	41,685
Gastos legales	46,150	18,498
Gastos de representación y relaciones públicas	27,097	5,117
Seguros	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>22,639,377</b>	<b>20,300,658</b>

(1) Registra todos los gastos originados en la relación laboral ya que la Compañía al cierre de junio de 2023 cuenta con una nómina activa de 416 funcionarios a nivel nacional, vinculados a la parte administrativa y operativa. Su incremento se origina en función del aumento de las operaciones de la Empresa.

(2) El aumento de este rubro corresponde al aumento de las operaciones de la compañía, el detalle de estos conceptos corresponde a:

<b>Concepto</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Publicidad y propaganda	937,064	709,685
Aseo y vigilancia	441,483	444,406
Servicios públicos	420,498	403,667
Consultas centrales de riesgo	10,543	17,253
Desarrollos Software	165,896	204,783
Honorarios administrativos	238,152	168,539
Procesamiento electrónico	923,262	760,351
Servicios de selección	72,148	112,563
Gastos de correo y transporte	44,539	60,067
Gastos de cobranza	15,504	22,532
Otros servicios	20,588	10,877
<b>TOTAL</b>	<b>3,289,678</b>	<b>2,900,359</b>

- (3) Este rubro lo componen otros gastos menores con mínima participación, los cuales comprenden:

<b>Concepto</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Descuentos comerciales condicionados (a)	108,687	723,232
Licencias software	2,028,111	1,454,886
Condonaciones intereses de mora	(61,962)	179,564
Aseo, cafetería, restaurante	92,445	78,363
Transporte, combustible, parqueaderos	58,759	58,693
Útiles y papelería	70,523	52,016
Otros	38,493	10,991
<b>TOTAL</b>	<b><u>2,335,055</u></b>	<b><u>2,573,826</u></b>

- (a) Los descuentos comerciales corresponden al descuento en el estudio de crédito que se les da a los clientes al momento de la terminación del crédito de libranza, según acuerdo inicial.
- (4) Comprenden el pago y la causación del impuesto de industria y comercio, así como la parte del impuesto al valor agregado IVA no descontable y gravamen al movimiento financieros.
- (5) Su incremento se debe a la amortización del derecho por arrendamiento de la oficina principal, al igual que por la depreciación y amortización de los activos fijos y de los activos intangibles relacionados con los desarrollos tecnológicos, el detalle comprende:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Depreciación propiedad y equipo</b>		
Equipo de oficina	63,302	90,675
Equipo de cómputo y comunicación	50,500	24,173
Mejoras en bien ajeno	58,564	117,839
Derechos de uso	734,763	693,156
<b>TOTAL DEPRECIACION</b>	<b><u>906,129</u></b>	<b><u>925,843</u></b>
<b>Amortización intangibles</b>		
Software	819,150	290,595
<b>TOTAL AMORTIZACION</b>	<b><u>819,150</u></b>	<b><u>290,595</u></b>
<b>TOTAL DEPRECIACION Y AMORTIZACION</b>	<b><u>1,725,279</u></b>	<b><u>1,216,438</u></b>

- (6) Comprende arrendamiento de oficinas, equipos y software, su descenso se debe a que por NIIF 16 el gasto del arrendamiento de la oficina principal se ve reflejado como gasto de depreciación por el derecho de uso y como un gasto financiero generado en la amortización de la obligación financiera.

**ANEXO D. CONTRATO DE GARANTÍA**

## **GARANTÍA BANCARIA INDEPENDIENTE, A PRIMER REQUERIMIENTO E IRREVOCABLE DE LA EMISION DE BONOS ORDINARIOS SOCIALES DE EXCELCREDIT S.A. EN EL MERCADO PRINCIPAL**

Bancolombia S.A. (“Bancolombia”), establecimiento bancario debidamente constituido, existente y autorizado para funcionar como tal por la Superintendencia Financiera de Colombia, otorga la presente garantía bancaria independiente, a primer requerimiento e irrevocable a favor de los Tenedores de Bonos de la Emisión de Bonos que será realizada por **EXCELCREDIT S.A.** (en adelante el “Emisor”), en el marco de la autorización de oferta pública e inscripción de la Emisión que emitió la Superintendencia Financiera de Colombia sujeta a los términos y condiciones de este documento ( la “Garantía”).

### **SECCIÓN I GLOSARIO**

Para los fines de la Garantía, los términos que a continuación se indican tendrán los siguientes significados:

**Anexo 1:** Carta que deberá diligenciar y presentar Deceval para hacer efectiva la Garantía.

**Aviso de Oferta Pública:** Es el mecanismo utilizado para dar a conocer la Oferta Pública a los destinatarios de esta, de acuerdo con los artículos 5.2.3.1.12 y 5.2.3.1.13 del Decreto 2555 de 2010 y con lo previsto en el Prospecto de Información.

**Bancolombia:** Significa Bancolombia S.A., establecimiento de crédito con existencia legal y con domicilio en la ciudad de Medellín (Antioquia), sociedad garante y sujeta a inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

**Beneficiarios:** Significa los Tenedores de Bonos.

**Bonos Ordinarios Sociales:** Son los valores de contenido crediticio, con garantía parcial, irrevocable, a primer requerimiento, inscritos en el RNVE a los que se refiere en el Prospecto de Información, que el Emisor emitirá y colocará a través de Ofertas Públicas en los términos del Prospecto de Información. Los Bonos podrán estar denominados en pesos o en UVR según la serie de que se trate, por el valor estipulado en el Aviso de Oferta Pública.

**Bonos Emitidos y en Circulación:** Significa los Bonos Ordinarios Sociales que cumplen con las condiciones de haber sido emitidos, colocados y encontrarse efectivamente en circulación asociados a la Emisión de Bonos Ordinarios Sociales del Emisor en el mercado principal. Esto último se refiere a que los Bonos Ordinarios Sociales hayan sido efectivamente suscritos y se encuentre pendiente su plazo de amortización.

**Capital:** Significa el valor que por concepto de capital de los Bonos pagará el Emisor a los Beneficiarios, sin incluir en ningún evento suma alguna por concepto de intereses.

**DECEVAL:** Significa el Depósito Centralizado de Valores - Deceval S.A. por conducto de su representante legal, quien, para los fines de la presente Garantía, estará encargado de presentar por escrito ante Bancolombia el requerimiento de pago de la Garantía en el formato contenido en el Anexo 1 de la presente Garantía. Por tratarse de una emisión desmaterializada, la constancia de depósito expedida por Deceval se tendrá para todos los fines como equivalente al término Bono Emitido y en Circulación, definido en esta sección.

**Día Hábil:** Es cualquier día del año distinto a los sábados, domingos y festivos en los que los establecimientos de crédito por autorización legal o de la Superintendencia Financiera de Colombia presten servicio al público en Colombia.

**Emisión:** Es el conjunto de Bonos ordinarios sociales emitidos mediante oferta pública en la Fecha de Emisión y que serán colocados en circulación en el mercado de valores colombiano por un valor máximo de cien mil millones de pesos (COP \$100.000.000.000).

**Emisor:** Es EXCELCREDIT.

**EXCELCREDIT:** Significa EXCELCREDIT S.A., sociedad comercial especializada en el otorgamiento de créditos de libranza con existencia legal y domicilio en la ciudad de Bogotá, Colombia, sociedad emisora de los Bonos.

**Fecha de Emisión:** Significa el Día Hábil siguiente a la fecha de publicación del correspondiente Aviso de Oferta Pública. En el evento en que la respectiva Emisión se coloque utilizando el mecanismo de Construcción de Libro de Ofertas, esta fecha corresponderá al Día Hábil que se indique en el respectivo Aviso de Apertura del Libro de Ofertas.

**Fecha de Vencimiento de la Garantía:** Significa la fecha durante la cual estará vigente la Garantía, esto es, hasta el Vencimiento de los Bonos más treinta (30) días calendario siguiente.

**Garantía:** Significa la garantía bancaria de pago independiente, a primer requerimiento e irrevocable de pago otorgada por Bancolombia a través de este documento, la cual podrá ejecutarse ante el incumplimiento en el pago de Intereses y/o Capital de los Bonos, conforme se establece en la Sección III de la Garantía, y hasta el Límite de la Garantía.

**Intereses:** Significa el valor que por concepto de intereses remuneratorios pagará el Emisor a los Tenedores de Bonos.

**Límite de la Garantía:** La Garantía a primer requerimiento que otorgará BANCOLOMBIA respalda el pago de capital y/o intereses y se limita únicamente al pago del sesenta por ciento (60%) del Capital de los Bonos Emitidos en Circulación, sin exceder en ningún caso de sesenta mil millones de pesos (\$60.000.000.000).

**Operación Subyacente:** Corresponde a lo definido en la Cláusula Primera de la presente Garantía.

**Prospecto de Información:** Es el documento que contiene información del Emisor y de los Bonos que emite el Emisor, en los términos del artículo 5.2.1.1.4 del Decreto 2555 de 2010. En el caso particular de la presente Garantía, hace referencia al prospecto de información de los Bonos Ordinarios Sociales de EXCELCREDIT.

**Requerimiento de Pago:** Es un requerimiento para pago de la Garantía de los Bonos Emitidos y en Circulación en los términos del Anexo 1 de la presente Garantía.

**Requerimientos Múltiples de Pago:** Significa un número plural de Requerimientos para el pago de la Garantía que podrán ser presentados ante Bancolombia hasta la Fecha de Vencimiento de la Garantía, por un valor total que no exceda en ningún caso el Límite de la Garantía.

**Tenedores de Bonos:** Son todos y cada uno de: (i) los inversionistas del mercado principal que adquieran y sean titulares de los Bonos y (ii) los inversionistas que, de tiempo en tiempo, adquieran bonos en el mercado secundario.

**Vencimiento de los Bonos:** Significa el plazo máximo de vencimiento al que pueden ser emitidos los Bonos de acuerdo con el Prospecto de Información y el reglamento de emisión y colocación aprobado por la Junta Directiva del Emisor. En este caso el plazo máximo de Vencimiento de los Bonos es de tres (3) años contados desde la Fecha de Emisión.

## SECCION II OBJETO Y ALCANCE DE LA GARANTÍA

**Primera: Objeto.** La Garantía tendrá por objeto garantizar en forma irrevocable a los Beneficiarios, hasta por el Valor Garantizado, ante el incumplimiento en el pago del Capital y/o intereses de los Bonos Emitidos y en Circulación, (en adelante la ‘Operación Subyacente’) aun cuando el incumplimiento de pago se presente estando el Emisor inmerso en un proceso de toma de posesión iniciado por la Superintendencia de Sociedades o la entidad competente, o cualquier proceso de insolvencia o de naturaleza equivalente o similar. Bancolombia únicamente garantiza el pago de los Bonos Emitidos y en Circulación hasta el Límite de la Garantía.

**Segunda: Vigencia de la Garantía.** - La presente Garantía estará vigente desde la Fecha de Emisión de los Bonos y hasta lo que ocurra primero entre (i) la Fecha de Vencimiento de los Bonos de la Emisión más treinta (30) días calendario inmediatamente siguientes; (ii) la fecha en que el capital e intereses de los Bonos Emitidos y en Circulación hubiere sido pagado en su totalidad por el Emisor a favor de los Beneficiarios contra presentación por parte de **DECEVAL** de un certificado en que se constate que los Bonos Emitidos y en Circulación fueron cancelados o (iii) la fecha en que Bancolombia hubiere realizado el pago total de las sumas a que esté obligado bajo la Garantía durante la Vigencia de la Garantía, de acuerdo con lo establecido en la presente cláusula. El Banco no estará obligado a extender la Vigencia de la Garantía.

Cualquier Requerimiento presentado por Deceval con posterioridad a la Fecha de Vencimiento de la Garantía no tendrá efecto alguno. En consecuencia, una vez haya ocurrido la Fecha de Vencimiento de la Garantía sin que se hubiere efectuado un Requerimiento, cesará toda responsabilidad de Bancolombia en lo pasado y para el futuro respecto de la Garantía.

**Tercera: Comisión por la emisión de la Garantía** (en adelante la ‘Comisión’) **y pago de la Comisión:** A partir de la Fecha de Emisión de la Garantía, durante la Vigencia de la Garantía y mientras la misma esté pendiente de cancelación por cualquier causa conforme a lo previsto en esta Solicitud, se causará a favor del Banco una Comisión, la cual será liquidada y pagada por el Ordenante así:

La Comisión corresponderá a un **1.98%** anual **más IVA** y demás impuestos que ésta genere, con años de 365 días sobre el Valor Garantizado, liquidada anualmente, la cual será pagada por el **Emisor** cada año de manera anticipada y mientras los Bonos se encuentre en circulación y la Garantía se encuentre vigente. El primer pago se realizará en la Fecha de Emisión de la Garantía. Los pagos siguientes se realizarán a más tardar en cada aniversario de la Fecha de Emisión, o el día hábil siguiente. En caso de mora en el pago de la Comisión, **el Emisor** pagará por cada día de retardo la tasa máxima legal permitida para las obligaciones en mora. Mientras la Garantía esté vigente o en caso de renovaciones a la misma o incrementos o ajustes en el Valor de la Garantía o cualquier otro tipo de modificación, se realizarán los cobros y ajustes necesarios en la Comisión.

El Banco queda facultado para debitar la Comisión de otras cuentas corrientes, cuentas de ahorros o cualquier otro depósito que el Emisor tenga en el Banco o sus filiales y/o subsidiarias. Si el débito de la Comisión se hiciera de cuentas corrientes y en éstas no existieren fondos, el Emisor autoriza el sobregiro de las mismas para el pago de la Comisión. En caso de cancelación anticipada de la Garantía, la Comisión cobrada no será reembolsable. El Emisor autoriza para que la Comisión, el IVA generado, el impuesto de timbre, el gravamen a los movimientos financieros y cualquier otro gasto o impuesto asociados a la expedición de la Garantía, sus extensiones o prórrogas o renovaciones o incrementos o

ajustes en el Valor Garantizado o cualquier tipo de modificación sean debitados de las cuentas o depósitos antes mencionados.

**Cuarta: Independencia de la Garantía.** - Toda mención relativa a la Operación Subyacente o a las obligaciones garantizadas por la Garantía es solamente para información y no conlleva ningún compromiso ni responsabilidad de Bancolombia.

### **SECCION III: EVENTOS, PROCEDIMIENTO Y MECANISMO PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA**

**Quinta: Evento para hacer efectiva la Garantía.**- La presente obligación de pago que asume Bancolombia como otorgante de la Garantía será cumplida dentro de la Fecha de Vencimiento de la Garantía, cuando el Emisor, incumpla su obligación de pago total o parcial de los Bonos, sea por concepto de Capital y/o Intereses, aun si el incumplimiento de pago se presenta estando el Emisor sometido a un trámite de toma de posesión por parte de la Superintendencia de Sociedades o la entidad competente, o cualquier proceso de insolvencia o de naturaleza equivalente o similar.

**Sexta: Mecanismos para hacer efectiva la Garantía.** - De suceder el evento previsto para hacer efectiva la Garantía de conformidad con la cláusula precedente, será inmediatamente exigible el pago parcial o total de la Garantía, sin exceder en ningún caso el Límite de la Garantía.

Dado lo anterior, DECEVAL, hasta la Fecha de Vencimiento de la Garantía, podrá presentar Requerimiento de pago total o parcial de la Garantía a Bancolombia en alguna de las siguientes formas de presentación de documentos:

- a. Mediante documento físico debidamente suscrito en el formato dispuesto en el Anexo 1, radicado en la Centro de Servicios para Empresas Bancolombia, Calle 28 No. 13A 75 Piso 5 – Edificio Atrio Torre Norte, Bogotá D.C., Colombia (o la dirección que para el efecto notifique Bancolombia a Deceval en caso tal que ésta sufra modificaciones) y dentro del horario bancario de atención al público de la respectiva oficina, acompañado de los siguientes documentos:
  - i. Copia de la presente Garantía y
  - ii. Original del documento que acredite la existencia y representación legal de Deceval, con no más de 30 días calendario desde su expedición.

**o**

- b. Mediante correo dirigido a la Sección de Servicios Trade en el buzón de correo electrónico , con copia a jorsuare@bancolombi mecanismos: en el cual se adjunte el Anexo 1 debidamente diligenciado y firmado por el representante legal de Deceval mediante alguno de los siguientes mecanismos:
  - i. Firma digital generada mediante el uso de certificados digitales emitidos por Certicámara.
  - ii. Firma digital generada mediante el uso de certificado digital emitido por una certificadora abierta habilitada en el país.
  - iii. Firma electrónica que cumpla con los requisitos establecidos en la Ley 527 de 1999 y en su Decreto reglamentario 2364 de 2012, o cualquiera que la modifique o sustituya. En este último evento será necesario que previamente sea enviado a El Banco el concepto técnico-jurídico favorable de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Decreto 2364 de 2012.

**En el asunto del correo electrónico, será necesario incluir el siguiente texto:**

*RECLAMACIÓN GARANTÍA\_EXCELCREDIT S.A. NIT 900.591.195\_COP [VALOR A EJECUTAR]*

Esta solicitud de pago deberá ser enviada desde el correo electrónico [ventanilla@deceval.com.co](mailto:ventanilla@deceval.com.co) y/o [admonval@bvc.com.co](mailto:admonval@bvc.com.co), y debe incluir los siguientes documentos:

- i. Copia de la presente Garantía y
- ii. Documento que acredite la existencia y representación legal de Deceval, con no más de 30 días calendario desde su expedición.

Si Bancolombia determina que el Requerimiento de Pago presentado por Deceval no es un Requerimiento conforme con lo indicado en esta cláusula, notificará por escrito dicha circunstancia a Deceval al correo electrónico [admonval@bvc.com.co](mailto:admonval@bvc.com.co) y [servicioalcliente@bvc.com.co](mailto:servicioalcliente@bvc.com.co) relacionando en forma detallada las inconsistencias del Requerimiento de Pago. El correo electrónico remitido para este efecto deberá relacionar en su asunto “Requerimiento para el pago de Garantía”.

Deceval tendrá un término mínimo de tres (3) días hábiles siguientes al recibo del correo electrónico para hacer los ajustes solicitados y podrá presentar, hasta la Fecha de Vencimiento de la Garantía, un nuevo Requerimiento sin que solo por este hecho Bancolombia pueda oponerse a su recibo.

**Séptima: Pago.** - Bancolombia pagará a Deceval, dentro de los tres (3) Días Hábiles siguientes a la fecha en que se reciba el Requerimiento en debida forma y sus documentos anexos, el monto de Capital y/o intereses de los Bonos Emitidos y en Circulación dejados de pagar por el Emisor o que estén pendientes de pago y, en todo caso, sin exceder el Límite de la Garantía. Bancolombia transferirá los recursos para el pago de la parte del Capital y/o intereses a la cuenta de depósito que Deceval mantiene en el Banco de la República para que éste a su vez lo entregue a cada uno de los Depositantes Directos de los Beneficiarios a través de la correspondiente red de pagos.

La demora por parte de Deceval en la presentación del Requerimiento no se entenderá como incumplimiento de Bancolombia y por lo tanto no se generarán intereses o sanciones de ninguna naturaleza. Contra el pago total o parcial de la Garantía, Deceval deberá expedir a favor de Bancolombia un certificado de pago de Garantía por el monto efectivamente pagado de Capital garantizados y/o Intereses de los Bonos Emitidos y en Circulación.

**Parágrafo:** Cuando se haya producido el incumplimiento del Emisor, Bancolombia se obliga a efectuar el pago de la Garantía a Deceval sin exigirle que acredite que requirió a el Emisor para que cumpliera las obligaciones garantizadas, sin perjuicio de la documentación que debe ser presentada por Deceval junto con el Requerimiento a Bancolombia.

#### **SECCION IV TERMINACIÓN DE LA GARANTÍA**

**Octava: Terminación de la Garantía.** - La Garantía permanecerá vigente hasta la Fecha de Vencimiento de la Garantía, a menos que antes ocurra alguno de los siguientes eventos de terminación:

- (i) Pago total del Capital e Intereses de los Bonos Emitidos y en Circulación realizado por el Emisor contra presentación por parte de Deceval de un certificado en que se constate que los Bonos Emitidos y en Circulación fueron cancelados; o
- (ii) Pago total realizado por Bancolombia por las sumas que esté obligado a pagar bajo la presente Garantía, hasta por el Límite de la Garantía.

#### **SECCION V VARIOS**

**Novena: Requerimientos Múltiples.** - Esta Garantía admitirá Requerimientos Múltiples de Pago sin exceder el Límite de la Garantía, descontando Bancolombia del valor total de la Garantía la suma pagada por cada Requerimiento.

Cuando Bancolombia solicite ajustes a los Requerimientos conforme con lo indicado en la Sección III de este documento, dichos ajustes y su presentación ante Bancolombia se considerará como un nuevo Requerimiento. En consecuencia, Bancolombia solo deberá realizar el pago de aquel cuando se hayan atendido sus solicitudes; pago que en todo caso no excederá el Límite de la Garantía. Hecho el pago total de la Garantía en los términos que acá se recogen, cesará toda responsabilidad de Bancolombia en lo pasado y para el futuro con respecto a la Garantía.

**Décima: Obligaciones de Información del Garante.** - Bancolombia tendrá la obligación de informar a el Emisor los hechos que constituyen información relevante acorde a la normatividad vigente. No obstante, para todos los efectos se entenderá cumplida esta obligación cuando Bancolombia, en su calidad de emisor en el mercado de valores colombiano, cumpla con dichos deberes de revelación de información relevante.

**Décima Primera: Notificaciones.** - Sin perjuicio de lo establecido en la Cláusula Sexta del presente documento, cualquier notificación, solicitud, requerimiento, aprobación o cualquier otra comunicación que deba hacerse bajo la presente Garantía a Bancolombia, a el Emisor, o a Deceval, se hará por escrito dirigido a la dirección aquí informada por ellos, la cual podrá ser entregada personalmente y tendrá efectividad a partir del momento de su recibo.

**Bancolombia**

**Dirección:** Centro de Servicios para Empresas Bancolombia, Calle 28 No. 13A 75 Piso 5 – Edificio Atrio Torre Norte, Bogotá D.C., Colombia.

Teléfono fijo: (57) 404 00 00

**Correo electrónico:** serviciostrade@bancolombia.com.co; jorsuare@bancolombia.com.co

**EXCELCREDIT S.A.**

**Dirección:** [CR 14 # 93A-30]

**Teléfono fijo:** [7454098]

**Correo electrónico:** notificaciones@excelcredit.co

\*Los datos aquí relacionados son aquellos que se encuentran en el Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio de Bogotá.

**Deceval**

**Dirección:** Av. Calle 26 No. 59 - 51 Torre 3 Oficina 501, Bogotá, D.C.

**Teléfono:** 3765460

**Correo electrónico:** ventanilla@deceval.com.co y/o admonval@bvc.com.co.

Cualquier comunicación recibida después de las 5:00 p.m., hora de Colombia, será considerada como recibida el día siguiente.

**Décima Segunda: Régimen Jurídico – Ley aplicable.** - Esta garantía está sujeta a lo establecido en el presente documento y lo no regulado habrá de tenerse en cuenta las reglas uniformes relativas a las garantías a primer requerimiento (*Uniform Rules for Demand Guarantees “URDG”*), revisión 2010, publicación 758 de la CCI, y en lo no previsto en las anteriores fuentes a las leyes de la República de Colombia.

Los Beneficiarios no podrán transferir los derechos que tengan en virtud de esta Garantía.

**Décima Tercera: Domicilio, y Jurisdicción Aplicable.** - El domicilio para todos los fines legales y procesales, será la ciudad de Medellín.

En lo relativo a las diferencias que surjan en cuanto a las obligaciones y derechos originados en el presente documento, el Emisor y Bancolombia de manera expresa manifiestan que las mismas se someterán a la jurisdicción colombiana.

**Décima Cuarta: Independencia.** - El presente documento contiene íntegramente los términos de la Garantía otorgada por Bancolombia, los cuales, en ningún caso, pueden considerarse adicionados, modificados, extendidos o enmendados por cualquier documento al cual se haga aquí referencia o con el cual esta Garantía pueda estar relacionada. De manera que cualquier mención a cualquier documento, instrumento o acuerdo no se considerará incorporado a la Garantía por la simple referencia al mismo.

**Décima Quinta: Declaraciones.** -

**15.1.-** Declaraciones de Bancolombia:

Bancolombia declara y garantiza que los hechos y circunstancias que se indican a continuación son, en la fecha de firma de esta Garantía y lo seguirán siendo, ciertos y que no omite información relevante en relación con la veracidad de los mismos:

- i. Constitución y facultades. Bancolombia es una sociedad debidamente constituida y válidamente existente conforme con las leyes de la República de Colombia. La persona que firma este documento en su nombre tiene plenas facultades, autorizaciones y poderes corporativos para suscribirlo y cumplir con las obligaciones emanadas del mismo.
- ii. Ejecución de las Obligaciones. La ejecución de las obligaciones establecidas en este documento a cargo de Bancolombia ha sido debidamente autorizada y no se requiere ningún acto diferente para la celebración y el cumplimiento de las obligaciones emanadas del mismo. Este documento constituye fuente de obligaciones legales, válidas y exigibles para Bancolombia de acuerdo con los términos del mismo.
- iii. Ausencia de conflictos. La celebración y el cumplimiento de las obligaciones previstas en el presente documento a cargo de Bancolombia no están, ni estarán: (a) en conflicto con ninguna ley, reglamento, contrato u orden judicial que obligue a Bancolombia; (b) en conflicto con ninguna disposición de los estatutos sociales de Bancolombia, ni de sus reglamentos internos; y (c) no han dado ni darán como resultado un incumplimiento de leyes, reglamentos, estatutos, contratos u otro documento del que sea parte o al cual se encuentre sujeto Bancolombia.
- iv. Actividades prohibidas. Bancolombia, en desarrollo de su objeto social o de cualquier otra manera, no desarrolla actividades prohibidas por la ley.

**15.2.-** Declaraciones del Emisor:

El Emisor en este Contrato declara y garantiza que los hechos y circunstancias que se indican a continuación son, en la fecha de firma de este contrato de Garantía y lo seguirán siendo, ciertos y que no omite información relevante en relación con la veracidad de los mismos:

- i. Constitución y facultades. El Emisor es una sociedad debidamente constituida y válidamente existente conforme a las leyes de la República de Colombia. La persona que firma este

Contrato en su nombre tiene plenas facultades y poderes corporativos para suscribir este Contrato y cumplir con las obligaciones emanadas del mismo.

- ii. Ejecución de las Obligaciones. La ejecución de las obligaciones establecidas en este Contrato a cargo del Emisor o las derivadas de la Emisión han sido o serán debidamente autorizadas y no se requiere ningún acto diferente para la celebración y el cumplimiento de las obligaciones emanadas de los mismos.
- iii. Ausencia de conflictos. La celebración y el cumplimiento de las obligaciones previstas en el presente Contrato a cargo del Emisor no están ni estarán: (a) en conflicto con ninguna ley, reglamento, contrato u orden judicial que obligue a el Emisor; (b) en conflicto con ninguna disposición de los estatutos sociales del Emisor ni de sus reglamentos internos; y (c) no han dado ni darán como resultado un incumplimiento de leyes, reglamentos, estatutos, contratos u otro documento del que sea parte o al cual se encuentre sujeto al Emisor.
- iv. Actividades prohibidas. El Emisor, en desarrollo de su objeto social o de cualquier otra manera, no desarrolla actividades prohibidas por la ley.

En constancia de lo anterior, se suscribe en la ciudad de Bogotá., el siete 07 de septiembre de 2023.



---

Nombre Representante Legal o  
Apoderado especial: [Yesid Dario  
Corredor Issa]  
C.C. [79950139]

**BANCOLOMBIA S.A.**  
NIT 890.903.938



---

Nombre Representante Legal:  
JONATHAN MISHAAN MILLAN  
C.C. 73.198.105 de Cartagena

**EXCELCREDIT S.A.**  
NIT 900.591.195

ANEXO 1.

[Ciudad, fecha]

Señores  
BANCOLOMBIA  
S.A.

[\_\_\_\_\_]

Asunto: Requerimiento para pago de Garantía Bancaria Independiente a Primer Requerimiento Irrevocable No. [•] de los Bonos Emitidos y en Circulación

Estimados señores:

De acuerdo con la garantía bancaria independiente, a primer requerimiento e irrevocable de la emisión de bonos ordinarios en el **mercado principal** emitida por Bancolombia S.A. el [dd/mm/aa] (la “ Garantía”), me permito informar que el Emisor ha incumplido con su obligación de poner a disposición de Deceval los recursos necesarios para el pago de [Capital y/o Intereses – diligenciar según corresponda] de los Bonos Emitidos y en Circulación correspondientes a la Emisión efectuada el [dd/mm/aaaa].

Por lo anterior, hacemos efectiva la Garantía (total/o parcialmente - diligenciar según corresponda) y solicitamos la transferencia de [monto adeudado por el Emisor garantizado, discriminando entre capital y/o intereses] dentro de los tres (3) Días Hábiles siguientes a la fecha en que ustedes reciban el Requerimiento en debida forma y sus documentos anexos, a la cuenta de depósito que Deceval mantiene en el Banco de la República, con número de cuenta [•] [y portafolio [•]].

Para tal fin, se adjunta:

- i. Copia simple de la Garantía.
- ii. Original del documento que acredita la existencia y representación legal de Deceval - con no más de treinta (30) días calendario desde su expedición.

Cualquier término usado con mayúscula inicial en la presente carta tendrá el significado asignado al mismo dentro de la Garantía.

Atentamente,

---

Representante Legal  
[nombre representante legal]  
[Cédula representante legal]  
Deceval S.A.

**OTROSÍ #1 A LA GARANTÍA BANCARIA INDEPENDIENTE, A PRIMER  
REQUERIMIENTO E IRREVOCABLE DE LA EMISION DE BONOS ORDINARIOS  
SOCIALES DE EXCELCREDIT S.A. EN EL MERCADO PRINCIPAL**

Bancolombia S.A. (“Bancolombia”), establecimiento bancario debidamente constituido, existente y autorizado para funcionar como tal por la Superintendencia Financiera de Colombia, suscribe el presente otrosí a la garantía bancaria independiente, a primer requerimiento e irrevocable (la “Garantía”), a favor de los Tenedores de Bonos de la Emisión de Bonos que será realizada por **EXCELCREDIT S.A.** (en adelante el “Emisor”) suscrita el pasado 7 de septiembre de 2023, en el marco de la autorización de oferta pública e inscripción de la Emisión que emitió la Superintendencia Financiera de Colombia sujeta a los términos:

**PRIMERO.** Se modifica la cláusula **Sexta** de la Garantía, con lo cual esta cláusula a partir de la fecha de firma del presente Otrosí #1 quedará así:

**Sexta: Mecanismos para hacer efectiva la Garantía.** - De suceder el evento previsto para hacer efectiva la Garantía de conformidad con la cláusula precedente, será inmediatamente exigible el pago parcial o total de la Garantía, sin exceder en ningún caso el Límite de la Garantía.

Dado lo anterior, DECEVAL, hasta la Fecha de Vencimiento de la Garantía, podrá presentar Requerimiento de pago total o parcial de la Garantía a Bancolombia de conformidad con el procedimiento señalado en el instructivo dispuesto por DECEVAL para el efecto, mediante correo dirigido a la Sección de Servicios Trade en el buzón de correo electrónico [serviciotrade@bancolombia.com.co](mailto:serviciotrade@bancolombia.com.co), con copia a [jorsuare@bancolombia.com.co](mailto:jorsuare@bancolombia.com.co), en el cual se adjunte el Anexo 1 del Contrato de Garantía debidamente diligenciado y firmado electrónicamente por el representante legal de DECEVAL.

En el asunto del correo electrónico, será necesario incluir el siguiente texto:

*RECLAMACIÓN GARANTÍA\_EXCELCREDIT S.A. NIT 900.591.195\_.COP [VALOR  
A EJECUTAR]*

Esta solicitud de pago deberá incluir los siguientes documentos:

- i. Copia de la presente Garantía, y
- ii. Documento que acredite la existencia y representación legal de Deceval, con no más de 30 días calendario desde su expedición.

Si Bancolombia determina que el Requerimiento de Pago presentado por Deceval no es un Requerimiento conforme con lo indicado en esta cláusula, notificará por escrito dicha circunstancia a Deceval al correo electrónico [admonval@bvc.com.co](mailto:admonval@bvc.com.co) y [servicioalcliente@bvc.com.co](mailto:servicioalcliente@bvc.com.co) relacionando en forma detallada las inconsistencias del Requerimiento de Pago. El correo electrónico remitido para este efecto deberá relacionar en su asunto “Requerimiento para el pago de Garantía”.

Deceval tendrá un término mínimo de tres (3) días hábiles siguientes al recibo del correo electrónico para hacer los ajustes solicitados y podrá presentar, hasta la Fecha de Vencimiento de la Garantía, un nuevo Requerimiento sin que solo por este hecho Bancolombia pueda oponerse a su recibo.

**SEGUNDO.** Se modifica la cláusula **Séptima** de la Garantía, con lo cual esta cláusula a partir de la fecha de firma del presente Otrosí #1 quedará así:

**Séptima: Pago.** - Bancolombia pagará a Deceval, dentro de los tres (3) Días Hábiles siguientes a la fecha en que se reciba el Requerimiento en debida forma y sus documentos anexos, el monto de Capital y/o intereses de los Bonos Emitidos y en Circulación dejados de pagar por el Emisor o que estén pendientes de pago y, en todo caso, sin exceder el Límite de la Garantía. La transferencia de los recursos por parte de Bancolombia se realizará de conformidad con lo señalado por Deceval en el Anexo 1 del Contrato de Garantía.

La demora por parte de Deceval en la presentación del Requerimiento no se entenderá como incumplimiento de Bancolombia y por lo tanto no se generarán intereses o sanciones de ninguna naturaleza. Contra el pago total o parcial de la Garantía, Deceval deberá expedir a favor de Bancolombia un certificado de pago de Garantía por el monto efectivamente pagado de Capital garantizados y/o Intereses de los Bonos Emitidos y en Circulación.

**Parágrafo:** Cuando se haya producido el incumplimiento del Emisor, Bancolombia se obliga a efectuar el pago de la Garantía a Deceval sin exigirle que acredite que requirió a l Emisor para que cumpliera las obligaciones garantizadas, sin perjuicio de la documentación que debe ser presentada por Deceval junto con el Requerimiento a Bancolombia. Así mismo, Bancolombia deberá cumplir con lo señalado en el instructivo previsto por Deceval para la ejecución de las garantías, especialmente lo relacionado con las gestiones del garante ante un evento de requerimiento de pago.

**TERCERO:** Se modifica la cláusula **Décima Primera** de la Garantía, con el fin de modificar los datos de contacto de Deceval, toda vez que esta entidad pide sea notificada únicamente por medio electrónico, esta cláusula a partir de la fecha de firma del presente Otrosí #1 quedará así:

**Décima Primera: Notificaciones.** - Sin perjuicio de lo establecido en la Cláusula Sexta del presente documento, cualquier notificación, solicitud, requerimiento, aprobación o cualquier otra comunicación que deba hacerse bajo la presente Garantía a Bancolombia, a el Emisor, o a Deceval, se hará por escrito dirigido a la dirección aquí informada por ellos, la cual podrá ser entregada personalmente y tendrá efectividad a partir del momento de su recibo.

**Bancolombia**

**Dirección:** Centro de Servicios para Empresas Bancolombia, Calle 28 No. 13A 75 Piso 5 – Edificio Atrio Torre Norte, Bogotá D.C., Colombia.

**Teléfono fijo:** (57) 404 00 00

**Correo electrónico:** serviciostrade@bancolombia.com.co; jorsuare@bancolombia.com.co

**EXCELCREDIT S.A.**

**Dirección:** CR 14 # 93A-30

**Teléfono fijo:** 6017454098

**Correo electrónico:** notificaciones@excelcredit.co

\*Los datos aquí relacionados son aquellos que se encuentran en el Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio de Bogotá.

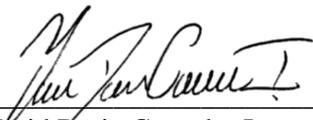
**Deceval**

**Correo electrónico:** ventanilla@deceval.com.co y/o admonval@bvc.com.co y/o aquel dispuesto para la atención de solicitudes por Deceval.

Cualquier comunicación recibida después de las 5:00 p.m., hora de Colombia, será considerada como recibida el día siguiente.

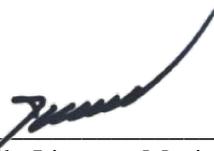
**CUARTA.** Las demás cláusulas de la garantía no sufren modificación alguna.

En constancia de lo anterior, se suscribe en la ciudad de Bogotá, el veintisiete 27 de septiembre de 2023.



---

Yesid Dario Corredor Issa  
C.C. 79950139  
Representante Legal o Apoderado  
**BANCOLOMBIA S.A.**



---

Juan Camilo Lizarazo Macias  
C.C. 79.862.796  
Representante Legal  
**Excelcredit S.A.**

***ANEXO E -FORMATO DE INFORMACIÓN FINANCIERA***

## 529 25 PRINCIPALES ACCIONISTAS POR TIPO DE ACCION

Periodo:30/06/2023

ID	Número ID	Nombre Accionista	Nacionalidad	Nombre Nacionalidad	Número Acciones Ordinarias	Porcentaje De Participación Acciones Ordinarias	Número De Acciones Privilegiadas	Porcentaje De Participación Acciones Privilegiadas	Número de Acciones Preferenciales	Porcentaje De Participación Acciones Preferenciales
2	7179746	KBHI LLC	840	Estados Unidos	5.441.169.931	94,936 %	0	0	0	0
2	55411	IFS II Ltd	060	Bermuda	287.250.000	5,0118 %	0	0	0	0
1	73198105	Jonathan Mishan Millán	170	Colombia	1.000.000	0,0174 %	0	0	0	0
1	80881578	Moris Mishan Millán	170	Colombia	1.000.000	0,0174 %	0	0	0	0
1	1032440118	Andrés Mishan Millán	170	Colombia	1.000.000	0,0174 %	0	0	0	0
		TOTAL			<b>5.731.419.931</b>	<b>100%</b>	0	0	0	0

1 CEDULA DE CIUDADANIA|| 2 NIT|| 3 TARJETA DE IDENTIDAD|| 4 MENOR DE EDAD|| 5 CEDULA DE EXTRANJERIA|| 6 NUIP|| 9 OTROS

## 211 NUMERO DE ACCIONES Y NUMERO DE ACCIONISTAS

Periodo:30/06/2023

Concepto	Número de Accionistas	Número de acciones
ACCIONES ORDINARIAS	5	<b>5.731.419.931</b>
TOTAL	5	<b>5.731.419.931</b>

PORCENTAJE QUE REPRESENTAN PERSONAS NATURALES	0.0522	3.000.000
PORCENTAJE QUE REPRESENTAN PERSONAS JURIDICAS	99.9478	570.141.993
TOTAL	100.00	100.00
PORCENTAJE QUE REPRESENTAN INVERSIONISTAS EXTRANJEROS	0	0
PORCENTAJE QUE REPRESENTAN INVERSIONISTAS NACIONALES	100.00	100.00
TOTAL	100.00	100.00
POCENTAJE QUE REPRESENTA INVERSION ENTIDADES PRIVADAS	100.00	100.00
TOTAL	100.00	100.00
HASTA - 3.00%	3	3.000.000
3.01% - 10.00%	1	287.250.000
20.01% - 30.00	0	0
30.01% -40.00	0	0
MAS DEL 50.00%	1	5.441.169.931
TOTAL	5	<b>5.731.419.931</b>
VALOR NOMINAL DE LA ACCION	1.00	5,731.42
VALOR PATRIMONIAL POR ACCION	17.35	5,731.42
UTILIDAD POR ACCION	0.23	5,731.42
DE 0 HASTA 1.000 ACCIONES	0	0
DE 1.001 HASTA 5.000 ACCIONES	0	0
DE 5.001 HASTA 10.000 ACCIONES	0	0
DE 10.001 HASTA 50.000 ACCIONES	0	0
DE 50.001 HASTA 100.000 ACCIONES	0	0
DE 100.001 HASTA 500.000 ACCIONES	0	0
MAS DE 500.000 ACCIONES	5	<b>5.731.419.931</b>
Total	5	<b>5.731.419.931</b>
ACCIONES ORDINARIAS	5	<b>5.731.419.931</b>

***ANEXO F. FRAMEWORK Y SPO DE LA EMISIÓN***

## **Enfoque de Gestión para la Emisión de un Bono Social de ExcelCredit**



## Contenido

---

<b>I. Estrategia ExcelCredit</b> .....	<b>3</b>
<b>1.1 Propósito ExcelCredit:</b> .....	<b>3</b>
<b>1.2 Compromiso para Re-Bancarizar a Nuestros Clientes</b> .....	<b>5</b>
<b>1.3 Acciones específicas</b> .....	<b>5</b>
<b>1.4 Método Recopilación de Información y destino de los recursos</b> .....	<b>6</b>
<b>II. Enfoque de Gestión de Bonos Sociales ExcelCredit.</b> .....	<b>7</b>
<b>2.1 Propósito</b> .....	<b>7</b>
<b>2.1.1 Declaración de la administración</b> .....	<b>7</b>
<b>2.2 Uso de recursos</b> .....	<b>7</b>
2.2.1 Criterios generales:.....	9
2.2.2 Alineación con los ODS.....	9
<b>2.3 Evaluación y Selección de Créditos</b> .....	<b>11</b>
2.3.1 Captación y diligenciamiento de información .....	11
2.3.2 Evaluación.....	12
2.3.3 Formalización y Documentación.....	12
<b>2.4 Riesgo Social</b> .....	<b>12</b>
<b>2.5 Administración de los Recursos</b> .....	<b>13</b>
<b>III. Reporte</b> .....	<b>14</b>
<b>IV. Revisión Externa</b> .....	<b>16</b>
a. Opinión de Segunda parte.....	16
b. Revisión Anual.....	16

## I. Estrategia ExcelCredit

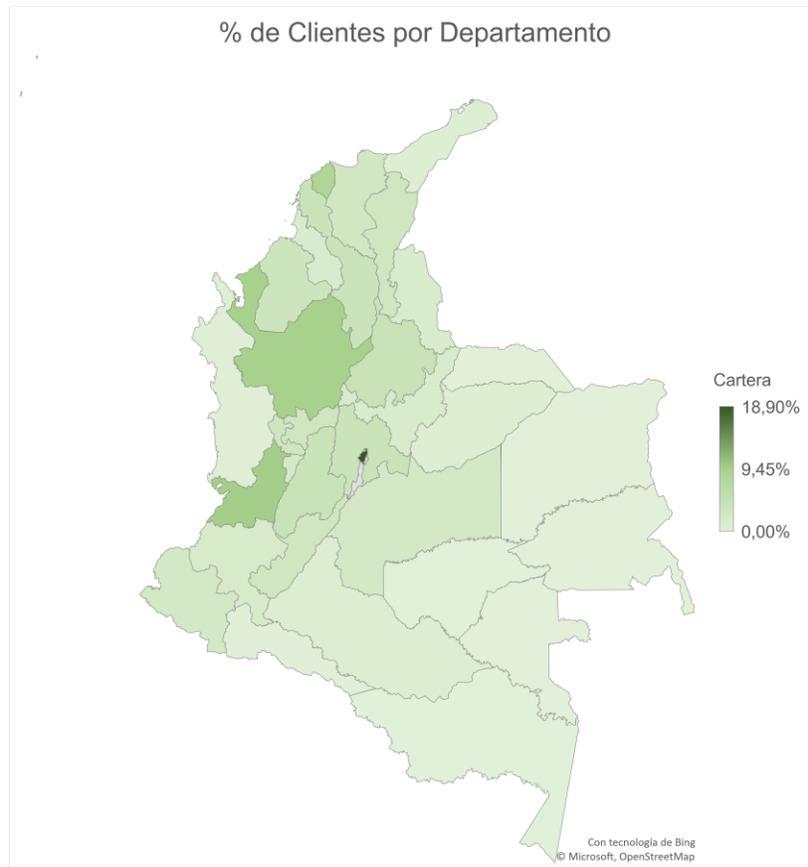
### 1.1 Propósito ExcelCredit:

---

En ExcelCredit nos destacamos por la transparencia y la experiencia que ofrecemos a nuestros clientes a través de soluciones financieras fáciles y oportunas. Desde 2013, nos enfocamos en atender las necesidades de crédito de pensionados, policías, empleados y docentes públicos a través de la modalidad de Libranza, en este periodo, hemos podido brindar facilidades financieras a más de 64.000 clientes en todo el territorio colombiano.

Buscamos hacer realidad los sueños de los clientes y cumplir las perspectivas de los inversionistas con efectividad, calidad, cultura de servicio, transparencia y profesionalismo, inspirados en la mejor tecnología.

A corte de febrero 2023, el saldo de cartera propia asciende a 460 MM<sup>1</sup>. Distribuida a lo largo del país de la siguiente forma: el 46% se encuentra en los departamentos de Bogotá D.C., Antioquia, Valle del Cauca y Atlántico. Siendo Bogotá D.C. donde está la mayor concentración (18.9%). El 54% restante se encuentra atomizado a lo largo de los diferentes departamentos de Colombia.



---

<sup>1</sup> Miles de millones de COP

Para continuar desarrollando nuestra misión, hemos decidido estructurar la emisión de un bono social cuyo monto ascenderá hasta 150 MM de COP con un vencimiento hasta de 3 años. Esto con el fin de continuar generando **segundas oportunidades a nuestros clientes**, contribuir de esta forma a la inclusión financiera y al crecimiento económico del país.

Dentro de la composición de la cartera, ExcelCredit se ha enfocado en fortalecer el segmento de población Silver<sup>2</sup>, alcanzando desembolsos en los últimos 5 años por más de COP 750 MM y contribuyendo a cientos de familias alrededor del país.

Dentro de la composición de la cartera se destaca<sup>3</sup>:

- 58% de los clientes residen en estratos<sup>4</sup> I y II.
- El 61% de los clientes se encuentra en rangos de edad superiores a los 50 años.
- Los clientes cuentan con un ingreso promedio de 2.1 millones de pesos.
- El 96% no tiene acceso al sistema tradicional financiero dado su calificación crediticia.

Lo anterior refleja la estrategia de la Compañía encaminada a facilitar el acceso a recursos a las personas más vulnerables de la población, uno de los puntos contenidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. En esta agenda se establecen los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)<sup>5</sup> que serán guía para el desarrollo de este marco de Enfoque de Gestión de Bonos Sociales.

En los próximos 5 años, esperamos como Compañía movilizar más de 2.6 bn<sup>6</sup> a través de créditos de libranza, destinados a solventar las necesidades de la población Silver. Dentro de las cuales se encuentra: refinanciar las deudas de nuestros clientes, mejorar las viviendas, fomentar la equidad de género a través del acceso a financiamiento a mujeres así como el acceso a servicios de educación de calidad, y a promover pequeños negocios que necesiten financiación, entre otros.

Para los próximos años, ExcelCredit orientará sus esfuerzos en ser una Compañía de Financiamiento enfocada principalmente en adultos jubilados o pensionados, caracterizándose cada vez más por incluir la sostenibilidad financiera, ambiental y social como los principales pilares de la Compañía. También, esperamos incrementar el número de clientes a lo largo del territorio nacional apalancados principalmente en nuevas soluciones tecnológicas que faciliten la originación de los créditos.

Como muestra de nuestro Compromiso de inclusión, a partir de agosto 2022 el 100% de las solicitudes de crédito se realizan de manera virtual a través de nuestro aplicativo Digicredito, lo que nos ha facilitado brindar nuestros servicios en varios municipios y

---

<sup>2</sup> Según Oxford Economics se denomina población Silver a la población con más de 50 años.

<sup>3</sup> Composición de cartera al de 30 diciembre 2022

<sup>4</sup> Metodología utilizada por el DANE para la clasificación de estratos socioeconómicos: <https://www.dane.gov.co/index.php/116-espanol/informacion-georreferenciada/2419-estratificacion-socioeconomica-metodologia>

<sup>5</sup> Establecido en el 2015 por las Naciones Unidas, son en total 17 objetivos cuyo fin es incentivar y fomentar la creación de un entorno más favorable y sostenible para todas las personas.

<sup>6</sup> Billones de COP

comunidades a lo largo del país sin necesidad de oficinas físicas para la radicación de las solicitudes, disminuyendo tiempos de respuesta y mejorando el servicio a nuestros clientes.

Si bien la originación en el último año ha migrado a la radicación digital, las características de la población que atiende la Compañía hacen que el proceso de solicitud de crédito sea completamente asistido por los asesores comerciales, quienes realizan el proceso a través de Digicrédito. Lo anterior garantiza el entendimiento de los clientes sobre cada uno de los componentes del producto, así como la transparencia en los términos y condiciones de este. Adicionalmente, para fortalecer el proceso y como se profundizará en la sección **2.3.3 Formalización y Documentación**, antes de realizar el desembolso del crédito, el cliente acepta las condiciones a través de una llamada telefónica.

## 1.2 Compromiso para Re-Bancarizar a Nuestros Clientes

---

ExcelCredit se ha especializado en otorgar oportunidades financieras a personas con baja calificación crediticia, situación que les impide acceder a la banca tradicional. En esta línea, el compromiso de la Compañía no es sólo facilitar el acceso a los recursos, sino también mejorar su score crediticio dada la oportunidad brindada para mejorar su comportamiento de pago y el saneamiento de sus obligaciones existentes. Lo anterior les permitirá reincorporarse en el sistema financiero tradicional del país, obteniendo más productos y facilidades financieras a un menor costo.

Adicionalmente, para la Compañía es fundamental brindar tanto a clientes como a asesores comerciales educación financiera y, proporcionar herramientas y mejores prácticas en el tema con el fin de contribuir a que tengan un uso más eficiente de sus recursos. Razón por la cual, para los asesores comerciales se realizan talleres y se comparte información actualizada relacionada con temas como manejo de deudas, realizar presupuesto, disminuir costos, entre otros. Esto, les permite mejorar sus hábitos en esta materia constantemente.

Ahora bien, para facilitar la comunicación de estos temas a nuestros clientes, desde 2021 contamos con un canal exclusivo en YouTube que busca capacitarlos a través de diferentes capsulas, encaminadas a potencializar las prácticas financieras del día a día. También, para ampliar el alcance, esta misma dinámica se ha trasladado a redes sociales como Instagram, Facebook y TikTok, lo que permite que cualquier persona que consulte nuestras redes tenga acceso a este contenido interdisciplinar.

## 1.3 Acciones específicas

---

Mediante la emisión de su primer Bono Social, ExcelCredit ratifica su compromiso de continuar facilitando el acceso a financiación a la población Silver. Específicamente, el bono busca expandir el alcance de los productos financieros actuales de la Compañía a

segmentos de la población tradicionalmente excluidos<sup>7</sup>, así como la promoción del desarrollo económico y social alineado de esta forma con los ODS.

ExcelCredit se ha destacado en el sector de libranzas por ofrecer sus productos de crédito a personas con baja calificación crediticia y con reportes negativos en las centrales de riesgo. Lo anterior, teniendo en cuenta que son varios los factores por los cuales las personas pueden obtener una baja calificación: se han atrasado en alguna de sus deudas, han excedido la capacidad de endeudamiento, entre otras.

Como se mencionaba en el capítulo **1.2 Compromiso para Re-Bancarizar a Nuestros Clientes**, a través de las iniciativas de inclusión financiera y nuestra presencia a lo largo del territorio colombiano, logramos que segmentos de la población con limitaciones económicas y/o en condiciones socioeconómicas desfavorables, (como lo son personas con más de 50 años en estratos I y II) accedan a servicios financieros que en bancos tradicionales no podrían obtener.

Asimismo, hemos evidenciado como los recursos financieros que facilitamos tienen un impacto positivo en las personas que atendemos. Se han identificado beneficios en materia de desarrollo social como lo serían el inicio o culminación de sus estudios mediante el pago de matrículas para ellos mismos o un familiar; la mejora de sus condiciones de vida mediante mejoras a la vivienda o compra de una nueva; la financiación de proyectos o facilidad de recursos para sus pequeños negocios entre otras.

De esta manera nuestra operación genera impacto positivo en los siguientes ODS:

- I. Fin de la Pobreza
- II. Educación de Calidad
- III. Trabajo Decente y Crecimiento Económico
- IV. Reducción de las Desigualdades



#### 1.4 Método Recopilación de Información y destino de los recursos

---

El Emisor creará 3 líneas específicas para el otorgamiento de créditos con los recursos provenientes de esta emisión. De esta manera se identificará desde el inicio si los clientes son beneficiados por alguna de las líneas que se desarrollen con este fin.

---

<sup>7</sup> Personas cuya calificación crediticia no les permite acceder a productos financieros, especialmente de crédito, en bancos tradicionales.

## II. Enfoque de Gestión de Bonos Sociales ExcelCredit.

### 2.1 Propósito

---

El presente Enfoque de Gestión ha sido desarrollado para documentar el proceso de emisión de Bonos Sociales de ExcelCredit, así como para comunicar los resultados alcanzados. El objetivo del Bono Social es fomentar a través de créditos de libranza iniciativas que generen un impacto social positivo de acuerdo con los lineamientos establecidos por la guía de los Principios de los Bonos Sociales 2021<sup>8</sup>. La Compañía se compromete a distribuir en cada emisión los ingresos y porcentajes de las iniciativas sociales que sean beneficiarios de esta emisión.

En ese sentido, todas las iniciativas sociales incluidas dentro del Bono deben cumplir los Principios de Bonos Sociales 2021.

#### 2.1.1 Declaración de la administración

---

En línea con lo indicado en los Principios de Bonos Sociales por el ICMA, para el Bono Social emitido por ExcelCredit se compromete a adoptar una política para:

- 1) Uso de recursos,
- 2) Proceso para la identificación y selección de iniciativas,
- 3) Administración de los recursos,
- 4) Reporte.

### 2.2 Uso de recursos

---

De acuerdo con los lineamientos establecidos en los Principios de Bonos Sostenibles 2021, los ingresos provenientes de los Bonos Sociales se utilizarán exclusivamente para financiar iniciativas con un beneficio social medible de manera objetiva según la metodología establecida para tal fin.

Las categorías de las iniciativas sociales incluyen y se limitan a:

**Población Silver:** Se definirá como Población Silver toda aquella persona que tenga más de 50 años, que viva en un hogar entre estrato I y II y cuyos ingresos sean iguales o menores a 3 SMMLV<sup>9</sup>.

---

<sup>8</sup> Social Bond Principle emitido en junio 2021 por International Capital Market Association

<sup>9</sup> Salario Mínimo Mensual Legal Vigente al momento de emisión. Estudio de DANE sobre Pobreza Monetaria: [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones\\_vida/pobreza/2020/Presentacion-pobreza-monetaria-caracterizacion-clases-sociales-2020.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2020/Presentacion-pobreza-monetaria-caracterizacion-clases-sociales-2020.pdf)

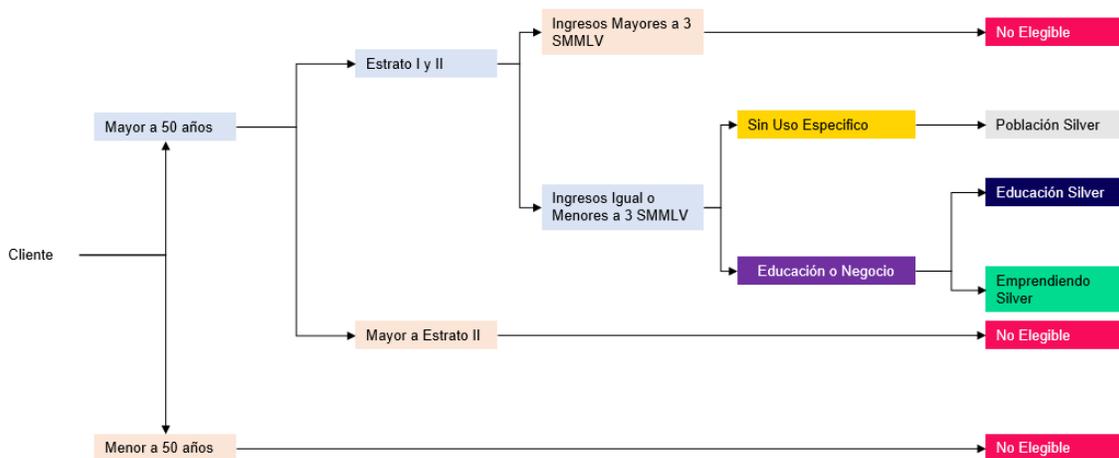
**Educación Silver:** Se definirá como Educación Silver toda aquella persona que tenga más de 50 años, que viva en un hogar entre estrato I y II, cuyos ingresos sean iguales o menores a 3 SMMLV y cuya intención de uso de los recursos sea para la financiación de la matrícula de estudio propia o para algún tercero.

**Emprendiendo Silver:** Se definirá como Emprendiendo Silver toda aquella persona que tenga más de 50 años, que viva en un hogar entre estrato I y II, cuyos ingresos sean iguales o menores a 3 SMMLV y cuya intención de uso de los recursos sea para la financiación de un emprendimiento o negocio.

Se considerarán como elegibles de financiamiento los créditos que actualmente cumplan con estos criterios, de manera que se efectuaría un reconocimiento de aquellas operaciones que cumplan los criterios presentados en este Enfoque de Gestión y que hayan sido desembolsados en los últimos 24 meses. Para ello se destinará hasta un 60% de los recursos provenientes de esta emisión, mientras que el restante 40% se utilizará para la colocación de cartera nueva.

Con el fin de tener un mayor entendimiento de los criterios de selección, se realiza la siguiente jerarquía de clasificación de créditos:

**Tabla1: Jerarquía Clasificación de Créditos**



El 100% de los recursos provenientes del bono estarán destinados a población de personas con más de 50 años que se encuentre dentro de estratos I y II (población vulnerable) y que tengan ingresos hasta por 3 SMMLV. Esto en línea con el objetivo de la empresa de ser una organización cada vez más enfocada en proveer soluciones a aquellas personas que no son atendidas por los bancos tradicionales.

### 2.2.1 Criterios generales:

Todas las iniciativas que vayan a ser financiadas con el dinero proveniente de este Bono Social deben cumplir con las Políticas actuales de ExcelCredit, que incluyen, pero no se limitan a:

1. La normativa nacional aplicable en materia ambiental y social.
2. Los recursos serán desembolsados a personas dentro del territorio colombiano.

En caso de una controversia, la iniciativa será revisada nuevamente por la Gerencia de Operaciones que es la encargada de aprobación y desembolso de los créditos. Si se identifica algún impacto o cambio en la categoría asignada originalmente otorgada a la iniciativa, los recursos asignados a dichos créditos serán excluidos del bono y reemplazados por iniciativas que cumplan tanto con las características de riesgos como de usos de recursos definidos.

### 2.2.2 Alineación con los ODS

Las características de las iniciativas sociales elegibles se pueden ver en la siguiente tabla. A su vez se muestran los ODS y sus respectivas metas alineados a las Iniciativas Sociales Elegibles:

Categoría de proyecto elegible	ODS	Meta ODS	Objetivo Social
<b>Población Silver</b>			
Acceso a Recursos	1. Fin de la Pobreza 	<b>1.4</b> Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación.	Incrementar el número de personas mayores de 50 años de estratos I y II con acceso a recursos económicos.
Reducción de Desigualdades	10. Reducción de Desigualdades 	<b>10.2</b> De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Facilitar el acceso a recursos financieros a adultos mayores y a personas en condiciones vulnerables.

Categoría de proyecto elegible	ODS	Meta ODS	Objetivo Social
<b>Educación Silver</b>			
Acceso a Recursos	1. Fin de la Pobreza 	<b>1.4</b> Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación.	Incrementar el número de personas mayores de 50 años de estratos I y II con acceso a recursos económicos.
Desarrollo Social	4. Educación de Calidad 	<b>4.3</b> Acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.	Incrementar el número de personas con acceso a educación de calidad tanto básica como profesional.
Reducción de Desigualdades	10. Reducción de Desigualdades 	<b>10.2</b> De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Facilitar el acceso a recursos financieros a adultos mayores y a personas en condiciones vulnerables.
<b>Emprendiendo Silver</b>			
Acceso a Recursos	1. Fin de la Pobreza 	<b>1.4</b> Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación.	Incrementar el número de personas mayores de 50 años de estratos I y II con acceso a recursos económicos.

Categoría de proyecto elegible	ODS	Meta ODS	Objetivo Social
Crecimiento Económico	8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico 	<b>8.3</b> Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.	Facilitar el acceso a recursos y servicios financieros a emprendedores y microempresarios.
Reducción de Desigualdades	10. Reducción de Desigualdades 	<b>10.2</b> De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Facilitar el acceso a recursos financieros a adultos mayores y a personas en condiciones vulnerables.

## 2.3 Evaluación y Selección de Créditos

### 2.3.1 Captación y diligenciamiento de información

La creación de manuales y políticas para la colocación de los recursos obtenidos de los Bonos Sociales se convierte en una tarea fundamental. De allí se desprenden los requisitos necesarios para establecer cuáles créditos serán elegibles, teniendo en cuenta las características dispuestas con anterioridad: facilidad de recursos a población Silver que se encuentren dentro de los estratos I y II, cuyos ingresos sean iguales o menores a 3 SMMLV, y que puedan tener usos específicos como educación, pequeños negocios, salud, mejora de vivienda entre otros.

ExcelCredit obtendrá nuevos clientes en las líneas mencionadas a través de campañas de promoción planeadas y supervisadas por la Gerencia Comercial, de igual forma los clientes podrán acceder a los recursos a través de los diferentes canales de atención con los que cuenta la compañía.

El proceso tendrá los siguientes pasos:

- Se efectúa la promoción de las líneas que ofreceremos a las personas: Población Silver, Educación Silver y Emprendiendo Silver.
- Estas personas al interactuar con los anuncios y campañas creadas suministrarán su información con el fin de poder validar el riesgo crediticio de la persona, y poder establecer si el uso de los recursos que indica está acorde con alguna de los usos específicos establecidos en este marco. De manera adicional, la solicitud pasará al área de operaciones donde se realizará la validación de riesgo del cliente.

### 2.3.2 Evaluación

---

Dada las particularidades mencionadas del tipo de cliente que maneja la Compañía, el monto máximo de crédito que se pueda otorgar a un cliente estará relacionado con su capacidad de endeudamiento. Esta última medida como la cuota que el cliente puede pagar mes a mes, de acuerdo con los descuentos incluidos por ley (mayor detalle en capítulo **2.4 Riesgo Social**) más no por la calificación que este tenga en las centrales de riesgo.

Con la información suministrada por los clientes se realiza las siguientes validaciones:

- 1) El uso indicado para el crédito corresponda a la línea de crédito que aplico (Población Silver, Educación Silver, Emprendiendo Silver).
- 2) Se corrobora la edad a partir de la fecha de nacimiento indicada en la cedula de la persona.
- 3) Se verifica el estrato de la vivienda del cliente con la información suministrada, si el cliente cumple con los requisitos para una de las líneas de financiamiento de este Bono, dicha aprobación procederá a ser informada a la Gerencia Comercial y Financiera. En caso de no pasar estas validaciones, se entenderá que la solicitud del cliente no es aplicable.

### 2.3.3 Formalización y Documentación

---

Una vez el proceso de validación sea exitoso, la decisión de aprobación de desembolso de recursos está bajo la responsabilidad de la Gerencia de Operaciones. Surtido este proceso, el crédito quedará registrado con una etiqueta que indique cuál es la línea que está siendo beneficiada de las señaladas en este marco, con el fin de identificar fácilmente los créditos en periodos posteriores para realizar su debido seguimiento.

El proceso de aprobación se realiza de dos maneras según sea el tamaño del crédito, para créditos mayores a 15 millones se realiza una llamada al cliente que posteriormente recibirá los recursos. El objetivo de esta llamada es recordar cuales son las condiciones del crédito, y cómo puede acceder a los recursos otorgados.

Cuando el crédito es inferior a 15 millones, se envía un correo electrónico al cliente donde se le suministra la misma información que el asesor brinda cuando los contacta por medio de llamada telefónica.

## 2.4 Riesgo Social

---

De acuerdo con la ley 1527 del 2012, donde se establece el marco legal para los créditos de libranza y se indica el máximo valor que se puede cobrar al cliente (hasta 50% de sus ingresos), ExcelCredit realiza una verificación constante del nivel de endeudamiento de los clientes de acuerdo con esta normativa. Teniendo en cuenta lo anterior, cuando el cliente solicita el crédito se realizan consultas en centrales de riesgo y en esta misma fuente, se

identifican las solicitudes de crédito en otras entidades reguladas, con esta consulta, se valida que el solicitante no tenga otras operaciones de crédito en proceso ni que exista riesgo de sobreendeudamiento. En caso de que la validación sea positiva y no haya otros procesos de créditos vigentes, se procede con el desembolso del crédito como se menciona en el capítulo anterior (**2.3 Formalización y Documentación**), en caso contrario se suspende el proceso de otorgamiento del crédito con la Compañía.

Dentro de esta primera validación se identifican todas las obligaciones vigentes del historial crediticio y se confirma que su descuento a través de la nómina o pensión no cuente con anomalías. En el caso en que el descuento de los clientes se encuentre operando por un menor valor, aplican las políticas de crédito con el fin de no exceder el valor máximo indicado en la ley 1527.

En una segunda instancia, trimestralmente ExcelCredit consulta a sus clientes en los burós de riesgo crediticio de Experian y TransUnion, esto con el fin de monitorear un posible sobreendeudamiento una vez están vinculados con ExcelCredit. Adicionalmente, la Compañía realiza esfuerzos en términos de educación financiera con el fin de ilustrar los riesgos asociados a tener deudas por encima de la capacidad de pago, descontando los gastos que debe asumir el cliente para su supervivencia.

Por último, es importante recordar que, al otorgar un crédito estamos evitando que nuestros clientes caigan en modalidades de crédito ilegal como el “gota a gota”, el cual tiene un esquema de tasas que se encuentra por fuera del mercado financiero afectando de esta forma el bienestar de las personas.

## 2.5 Administración de los Recursos

---

Los recursos provenientes de los Bonos Sociales se utilizarán para financiar iniciativas elegibles en un plazo máximo de 12 meses a partir de la fecha de emisión del Bono. En caso de que quede un saldo remanente no asignado, este será gestionado por el comité de GAP<sup>10</sup> en conformidad con las políticas y lineamientos expresados en este documento.

Los recursos del Bono Social serán gestionados por la Gerencia Financiera de ExcelCredit teniendo en cuenta que, de los recursos obtenidos serán destinados como mínimo en un 40% para el financiamiento de nuevas iniciativas, mientras el 60% restante será reconocido dentro del stock de cartera colocado durante los últimos 2 años asociados a los usos mencionados en este documento.

Mientras se efectúa la colocación de los recursos provenientes del Bono Social, los mismos estarán depositados en una cuenta de ahorros independiente a las administradas por la Compañía como parte del giro ordinario del negocio. De esta forma se garantizará tanto una trazabilidad completa de los recursos, como una administración financiera adecuada,

---

<sup>10</sup> Comité de Gestión de Activos y Pasivos (GAP) conformado por la Gerencia General, la Gerencia Financiera, Dirección de Riesgos y la Gerencia Corporativa.

eliminando por completo cualquier riesgo de pérdida de capital asociado a la inversión en instrumentos de riesgo.

A corte de febrero de 2023 el Emisor cuenta con un saldo de cartera de 72.6 MM de créditos que han sido otorgados a clientes en estratos I y II, quienes al momento de la originación del crédito tenían más de 50 años, que actualmente el crédito se encuentra al día y cuyos ingresos son menores a 3 SMMLV<sup>11</sup>. Adicionalmente, estos recursos han sido colocados en los últimos 19 meses y no se tiene en cuenta aquellas personas que indicaron que utilizaron los recursos para realizar compra de cartera.

De acuerdo con lo indicado anteriormente, la emisión se realizará hasta por 150 MM, de manera que con los recursos provenientes se reconocerán hasta 90 MM o el 60% del valor total de la emisión. Es decir, de este saldo de cartera cuyas condiciones son coherentes con los objetivos de este Bono se podrá reconocer hasta 72.6 MM o el 60% de esta cartera sobre el valor total de la emisión.

Se podrá hacer seguimiento del comportamiento de cada uno de los créditos dado la identificación que se le ha otorgado, como se indicó previamente. En el Comité de GAP se realizará la revisión periódica (mensual) de los recursos pendientes por desembolsar provenientes del Bono, así como el seguimiento de los créditos actuales.

En dado caso que algún crédito deje de cumplir con sus pagos y entre en mora superior a 90 días, será obligación de la dirección de fondeo, dentro de la Gerencia de Operaciones, reemplazar el crédito con uno nuevo que cumpla con las condiciones de pago.

Adicionalmente, se realizarán llamadas de seguimiento a los clientes con el fin de validar el uso de los recursos facilitados de acuerdo con lo estipulado por el mismo al momento de solicitar el crédito. En dado caso que un cliente haya usado los recursos para otro fin, será obligación del comité de GAP reasignar los recursos a una nueva iniciativa que cumpla con los lineamientos del Bono.

En caso de que quede un saldo remanente no asignado, este será gestionado por el comité de GAP de conformidad con las políticas y lineamientos expresados en este documento.

Con el fin de fomentar la transparencia del uso de los recursos provenientes de esta Emisión, ExcelCredit realizará una auditoría externa anual y hasta la fecha de vencimiento del Bono, para la verificación de la asignación de los fondos del Bono a Proyectos Elegibles.

Cualquier cambio efectuado, cuando los créditos dejen de cumplir con las condiciones previamente expuestas, se comunicarán dentro del informe de gestión anual.

### III. Reporte

---

ExcelCredit informará anualmente sobre el destino de los recursos en el Informe de Bono Social publicado de forma independiente al mismo tiempo que se realiza la publicación de

<sup>11</sup> El SMMLV para 2023 quedo en 1.160.000 pesos

estados financieros y el reporte de gestión de la Compañía. Dentro de este Informe de Bono Social se incluirán los montos utilizados y sus correspondientes iniciativas y destinos asignados), así como el saldo de los fondos por utilizar.

Adicionalmente, ExcelCredit dará a conocer las diferentes metodologías utilizadas para realizar el cálculo de los indicadores sociales en el Informe de Bono Social, o, como mínimo, serán comunicadas a los inversores en el informe anual.

Los indicadores ambientales y sociales que serán reportados para cada una de las categorías de las iniciativas elegibles son:

Detalle	Definición	Medida
<b>Población Silver</b>		
Adultos con más de 50 años que se ubican en estratos I y II	1. Número de personas beneficiadas en estratos I y II	1. #
	2. Monto desembolsado a población en estratos I y II	2. \$\$
	3. Número de personas beneficiadas mayores a 50 años	3. #
	4. Porcentaje del total de recursos asignados a este grupo	4. %
<b>Educación Silver</b>		
Adultos con más de 50 años que se ubican en estratos I y II que desean realizar un estudio o pagar el estudio de un tercero	1. Número de matrículas completas/parcialmente pagadas a instituciones.	1. #
	2. Monto destinado a cubrir costos de matrículas completas/parciales.	2. \$\$
	3. Porcentaje del total de recursos asignados a este grupo	3. %
<b>Emprendiendo Silver</b>		
Adultos con más de 50 años que se ubican en estratos I y II que desean obtener recursos para su MYPE existente o la creación de una.	1. Número de micronegocios a los que se brindó ayuda financiera para la continuidad de su operación	1. #
	2. Porcentaje del total de recursos asignados a este grupo	2. %

#### **IV. Revisión Externa**

##### **a. Opinión de Segunda parte**

---

ExcelCredit contratará a una empresa reconocida en el mercado para obtener un Second Party Opinion (SPO) que confirme la alineación de este Enfoque de Gestión con los Principios de Bonos Sociales ICMA. El SPO constituirá la revisión externa independiente que servirá de referencia a los inversionistas.

##### **b. Revisión Anual**

---

Para nuestro Informe de Gestión, en el que anualmente divulgaremos la gestión e impacto de las iniciativas que hacen parte de los bonos emitidos contaremos con una revisión externa que garantiza la continuidad de las acciones según lo pactado.

This S&P Global Ratings Second Party Opinion (SPO) represents our opinion on whether the documentation of a sustainable finance framework or program and whether the documentation of a sustainable finance transaction aligns with certain third-party published sustainable finance principles, guidelines, and standards ("Principles"). For more details please refer to the Analytical Approach and Analytical Supplement, available at [spglobal.com](https://www.spglobal.com) under [Sustainable Financing Opinions](#). An SPO provides a point-in-time opinion, reflecting the information provided to us at the time the SPO was created and published, and is not surveilled. We assume no obligation to update or supplement the SPO to reflect any facts or circumstances that may come to our attention in the future. An SPO is not a credit rating, and does not consider credit quality or factor into our credit ratings.

## Second Party Opinion

# Excelcredit S.A.'s Social Bond Framework

May 18, 2023

ExcelCredit S.A. (ExcelCredit) is a Colombian fintech that provides payroll deductible loans for public employees and retirees. The company focuses on underserved individuals who historically have low credit scores and, therefore, lack access to financial services from large commercial banks. The company's main operations are in Bogotá D.C., Antioquia, Valle del Cauca, and Atlántico. It was founded in 2013 and has since provided COP1.6 trillion (\$350 million) in credit disbursements for over 63,000 borrowers.

In our view, ExcelCredit's Social Bond Framework, published on May 23rd, 2023, is aligned with:

 Social Bond Principles, ICMA, 2021 (with June 2022 Appendix 1)

## Issuer's Sustainability Objectives

ExcelCredit's strategy focuses on providing loans to unbanked Colombians, contributing to their financial education and access to financial services. The company aims to focus on the country's "silver" population--people over 50 years old who lack access to traditional financial services due to bad credit scores and who are also below the poverty line and live in underserved neighborhoods. In addition, since 2020, the company has been offering its services through digital platforms, helping to expand its presence in various Colombian municipalities and communities.

In our view, the framework is aligned with the company's strategy and business objectives and will further help it to continue to increase credit access to its customers and expand its niche product offering. Moreover, ExcelCredit expects to contribute to education accessibility, promote businesses, reduce household debt, and improve customer credit scores. To execute these goals, the company is committing to upgrade its due diligence and monitoring process throughout the term of its loans that goes beyond general credit risk management standards, although the measurement and impact reporting of those improvements are still limited, in our view.

### Primary Analyst

**Annia Mayerstein**

Mexico City  
annia.mayerstein  
@spglobal.com  
+52-55-1037-5282

### Secondary Analyst

**Deborah Siqueira**

Sao Paulo  
deborah.siqueira  
@spglobal.com  
+55-11-3818-4141

### Research Contributor

**Sachin Powani**

Mumbai

# Second Party Opinion Summary

## Use of proceeds

**Alignment**  ExcelCredit's Social Bond Framework is aligned with this component of the Social Bond Principles.

**Score** Not aligned Aligned **Strong** Advanced

ExcelCredit commits to use net proceeds of social bonds exclusively to finance or refinance eligible social projects aimed at borrowers who are over 50 years old, live in defined vulnerable neighborhoods, and whose income is equal to or less than three minimum wages monthly. The company states that 60% of bond proceeds will be allocated to refinancing projects that fit the eligibility criteria and that were issued within 24 months prior to the bond's issuance.

## Process for project evaluation and selection

**Alignment**  ExcelCredit's Social Bond Framework is aligned with this component of the Social Bond Principles.

**Score** Not aligned Aligned **Strong** Advanced

ExcelCredit's social framework outlines the process for selection of qualifying loans which involves different hierarchies of selection based on characteristics of the target population and alignment with the entity's policies. The process is reviewed by the operations management, as well as the assessment of social risks and its monitoring. However, we note that there are potential negative consequences such as overindebtedness associated with social risks within its target population, who generally have low financial education and limited access to financing alternatives.

## Management of proceeds

**Alignment**  ExcelCredit's Social Bond Framework is aligned with this component of the Social Bond Principles.

- Excelcredit states that its financial management team and the assets and liabilities committee (ALC) will monitor the allocation of proceeds on a monthly basis. Proceeds will be allocated in a separate savings account until full allocation.

## Reporting

**Alignment**  ExcelCredit's Social Bond Framework is aligned with this component of the Social Bond Principles.

**Score** Not aligned **Aligned** Strong Advanced

ExcelCredit commits to publishing annual reports on the use of funds and indicators of the projects financed under the framework until it has fully allocated the funds. The company commits to perform a third-party external review as part of the reporting practices.

# Framework Assessment

## Use of proceeds

The Principles make optional recommendations for stronger structuring practices, which inform our alignment opinion as aligned, strong, or advanced. For use of proceeds, we consider the commitments and clarity on how the proceeds are used.

 ExcelCredit's Social Bond Framework is aligned with this component of the Social Bond Principles.

### Commitments score



We consider ExcelCredit's overall use of proceeds commitments to be strong.

In our view, the framework aligns well with the requirements of the principles, with a clear commitment to allocate proceeds exclusively to (re)finance payroll deductible loans to the eligible target population. The eligible projects are in line with the company's commitment to promote initiatives that improve financial inclusion in Colombia and expand its product offering to underserved segments of the population. The eligible categories are in line with ICMA's social categories such as socioeconomic advancement and empowerment and access to essential services.

ExcelCredit clearly describes the target population, which is particularly important for social financing. In order to comply with the eligibility criteria, three key factors are needed following Excelcredit's internal policies and local standards. First, the company defines "silver" population as people over 50 years old. In addition, the target population must be living within defined neighborhoods (between stratum I and II, as defined by Departamento Administrativo Nacional de Estadística), and monthly income must be equal to or less than three minimum wages. Moreover, ExcelCredit classifies its payroll loan offering into three different project categories for the same target population, depending on the use of proceeds: general use, education, and entrepreneurship.

Roughly half of payroll deductible loans are used to repay debt in Colombia as a tool for household debt management, offering better terms and interest on this type of product than other unsecured retail lending such as personal loans, credit cards, and overdraft. Other uses are mainly opening a business, property improvements, and education and health financing. Still, we note that ExcelCredit applies market interest rates to its credit operations (ranging from 29% to 34% per year), which requires further surveillance of clients throughout the term of those loans. High interest rates resulting from the implicit increased financial risk of lending to vulnerable borrowers may negatively impact borrowers (namely as a result of the financial burden of high monthly loan installments, freezing up to 50% of individuals' income, which is in line with local regulation).

The company states that projects that fit the eligibility criteria that were issued within 24 months prior to the bond's issuance will be eligible to be funded with bond proceeds. In addition, 60% of proceeds will be destined to these projects while the remainder will be used for new disbursements, which adds transparency to the framework.

## Process for project evaluation and selection

The Principles make optional recommendations for stronger structuring practices, which inform our alignment opinion as aligned, strong, or advanced. For our process for project selection and evaluation, we consider the commitments and clarity on the process used to evaluate and select eligible projects to fund with the proceeds of the sustainable finance instrument.

 ExcelCredit's Social Bond Framework is aligned with this component of the Social Bond Principles.

### Commitments score



## Second Party Opinion

We consider ExcelCredit's overall process for project selection and evaluation commitments to be strong.

The company defines a process for project evaluation and selection that follows its eligibility criteria with clear parameters that describes its target population and screening of the use of proceeds towards education and business financing, which follows local standards currently available for social lending. We note that there are challenges to ensure that individuals are using the proceeds for those specific purposes, but the company is implementing additional checks to better engage with clients. For example, requiring clients to provide tuition fee receipts for school enrollment. Moreover, the framework also assigns different internal bodies' responsibilities for the process, which we consider as strong.

On other hand, ExcelCredit is exposed to social risks within its target population, who have generally low financial education and limited access to financing alternatives. The perceived social risks associated with those lending practices, such as borrowers' financial difficulties, increasing household debt, and aggressive pricing, may ultimately undermine financial inclusion if not adequately managed and if sufficient financial education and literacy aren't provided. In our view, a legal requirement for Colombian payroll lenders (including nonbank financial institutions) to record loans in the existing credit information systems, as well as indebtedness rules defined by law, partially mitigates those risks.

In this context, ExcelCredit provides information in the framework about the process by which it identifies and manages social risks associated with the eligible projects before and after credit approval. This process includes the identification of all financial obligations in the clients' historical credit score record, overlap of existing credit requests, pricing and payment capacity evaluations that must fit into the indebtedness rules defined by Law 1,527, and be constantly tracked. In addition, ExcelCredit monitors the trajectory of its clients' credit history on a quarterly basis after the loan disbursement by checking Experian and TransUnion credit bureaus, which can trigger additional efforts to make financial education tools available to its clients.

## Management of proceeds

The Principles require disclosure of the issuer's management of proceeds from sustainable finance over the life of the funding. The alignment opinion focuses on how clear in the documentation is the issuer's commitment to ensure that the funds raised will remain dedicated to eligible sustainability projects throughout the life of the sustainable finance funding.

 ExcelCredit's Social Bond Framework is aligned with this component of the Social Bond Principles.

The Asset and Liability Committee will oversee allocating proceeds to eligible projects within a 12-month period from the date of issuance, which we view as in line with market practice. While proceeds are being allocated to eligible projects, they will be kept at an independent savings account to ensure proper financial management.

The committee will perform monthly assessments of proceeds to validate alignment with eligible categories. If any balance remains unallocated or no longer fits the eligibility criteria, the committee will reallocate proceeds to eligible projects. In case that any loan becomes past due for more than 90 days, it will no longer be considered as eligible and the proceeds will be reallocated to new credit disbursements following the eligibility criteria.

## Reporting

The Principles make optional recommendations for stronger disclosure practices, which inform our disclosure opinion as aligned, strong, or advanced. We consider plans for updates on the sustainability performance of the issuer for general purpose funding, or the sustainability performance of the financed projects over the lifetime of any dedicated funding, including any commitments to post-issuance reporting.

 ExcelCredit's Social Bond Framework is aligned with this component of the Social Bond Principles.

## Second Party Opinion

### Disclosure score



We consider ExcelCredit's overall reporting practices to be aligned.

ExcelCredit commits to annual reporting on the respective allocation of proceeds in its Social Bond Report, which will be published along with its annual financial statements and management report. The report will include confirmation of the amount of funds used for each of the eligible projects, the remaining balance of funds to be disbursed, and applicable indicators, for which the company will disclose the methodologies used to calculate them.

However, indicators are limited to inputs and outputs such as the number of people benefited and amount disbursed, which gives little detail about the social impact, both from a benefit and risk perspective, associated with ExcelCredit's payroll-deductible lending activities. That said, we believe tracking such social impact is still difficult for many lenders, aligning the company's metrics with market practices.

Furthermore, the framework incorporates more advanced features like a commitment to have external audits for both proceed allocation and selected impact metrics.

## Second Party Opinion

### Issuer information referenced

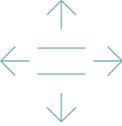
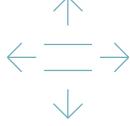
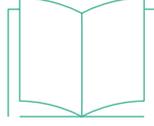
- 2023, Management Approach for ExcelCredit Social Bond Issuance
- Additional information provided in issuer meeting in May 2023

## Mapping To The U.N.'s Sustainable Development Goals

The Sustainable Development Goals (SDGs), which the United Nations (U.N.) set up in 2015, form an agenda for achieving sustainable development by 2030.

We use the International Capital Market Association's (ICMA's) SDG mapping for this part of the report. We acknowledge that ICMA's mapping does not provide an exhaustive list of SDGs and that ICMA recommends each project category be reviewed individually to map it to the relevant SDGs.

ExcelCredit's Social Bond Framework intends to contribute to the following SDGs:

Use of proceeds	SDGs			
Access to Essential Services	 <b>*1. No poverty</b>	 <b>*10. Reduced inequalities</b>		
Socioeconomic Advancement and empowerment	 <b>*1. No poverty</b>	 <b>*8. Decent work and economic growth</b>	 <b>*10. Reduced inequalities</b>	 <b>*4. Quality education</b>

\*The eligible project categories link to these SDGs in the ICMA mapping.

## Second Party Opinion

Standard & Poor's Financial Services LLC or its affiliates (collectively, S&P) receives compensation for the provision of the Sustainable Financing Opinions product (Product). S&P may also receive compensation for rating the transactions covered by the Product or for rating the issuer of the transactions covered by the Product. The purchaser of the Product may be the issuer.

The Product is not a credit rating, and does not consider credit quality or factor into our credit ratings. The Product does not consider, state or imply the likelihood of completion of any projects covered by a given financing, or the completion of a proposed financing. The Product encompasses Second Party Opinions and Transaction Evaluations. Second Party Opinions consider features of a financing transaction and/or financing framework and provide an opinion regarding alignment with certain third-party published sustainable finance principles and guidelines ("Principles"). For a list of the Principles addressed by our Second Party Opinions, see the Analytical Approach and Analytical Supplement, available at [www.spglobal.com](http://www.spglobal.com). Transaction Evaluations provide an opinion which reflects our assessment of the potential relative environmental benefit of the funded or resilience projects. The Product is a statement of opinion and is neither a verification nor a certification. The Product is a point in time evaluation reflecting the information provided to us at the time that the Product was created and published, and is not surveilled. The Product is not a research report and is not intended as such.

S&P's credit ratings, opinions, analyses, rating acknowledgment decisions, any views reflected in the Product and the output of the Product are not investment advice, recommendations regarding credit decisions, recommendations to purchase, hold, or sell any securities or to make any investment decisions, an offer to buy or sell or the solicitation of an offer to buy or sell any security, endorsements of the suitability of any security, endorsements of the accuracy of any data or conclusions provided in the Product, or independent verification of any information relied upon in the credit rating process. The Product and any associated presentations do not take into account any user's financial objectives, financial situation, needs or means, and should not be relied upon by users for making any investment decisions. The output of the Product is not a substitute for a user's independent judgment and expertise. The output of the Product is not professional financial, tax or legal advice, and users should obtain independent, professional advice as it is determined necessary by users.

While S&P has obtained information from sources it believes to be reliable, S&P does not perform an audit and undertakes no duty of due diligence or independent verification of any information it receives.

S&P and any third-party providers, as well as their directors, officers, shareholders, employees or agents (collectively S&P Parties) do not guarantee the accuracy, completeness, timeliness or availability of the Product. S&P Parties are not responsible for any errors or omissions (negligent or otherwise), regardless of the cause, for reliance of use of information in the Product, or for the security or maintenance of any information transmitted via the Internet, or for the accuracy of the information in the Product. The Product is provided on an "AS IS" basis. S&P PARTIES MAKE NO REPRESENTATION OR WARRANTY, EXPRESS OR IMPLIED, INCLUDED BUT NOT LIMITED TO, THE ACCURACY, RESULTS, TIMELINESS, COMPLETENESS, MERCHANTABILITY OR FITNESS FOR ANY PARTICULAR PURPOSE WITH RESPECT TO THE PRODUCT, OR FOR THE SECURITY OF THE WEBSITE FROM WHICH THE PRODUCT IS ACCESSED. S&P Parties have no responsibility to maintain or update the Product or to supply any corrections, updates or releases in connection therewith. S&P Parties have no liability for the accuracy, timeliness, reliability, performance, continued availability, completeness or delays, omissions, or interruptions in the delivery of the Product.

To the extent permitted by law, in no event shall the S&P Parties be liable to any party for any direct, indirect, incidental, exemplary, compensatory, punitive, special or consequential damages, costs, expenses, legal fees, or losses (including, without limitation, lost income or lost profits and opportunity costs or losses caused by negligence, loss of data, cost of substitute materials, cost of capital, or claims of any third party) in connection with any use of the Product even if advised of the possibility of such damages.

S&P maintains a separation between commercial and analytic activities. S&P keeps certain activities of its business units separate from each other in order to preserve the independence and objectivity of their respective activities. As a result, certain business units of S&P may have information that is not available to other S&P business units. S&P has established policies and procedures to maintain the confidentiality of certain nonpublic information received in connection with each analytical process.

For PRC only: Any "Sustainable Financing Opinions" or "assessment" assigned by S&P Global Ratings: (a) does not constitute a credit rating, rating, sustainable financing framework verification, certification or evaluation as required under any relevant PRC laws or regulations, and (b) is not intended for use within the PRC for any purpose which is not permitted under relevant PRC laws or regulations. For the purpose of this section, "PRC" refers to the mainland of the People's Republic of China, excluding Hong Kong, Macau and Taiwan.

Copyright © 2023 by Standard & Poor's Financial Services LLC. All rights reserved.